



Gobernación
de Norte de
Santander

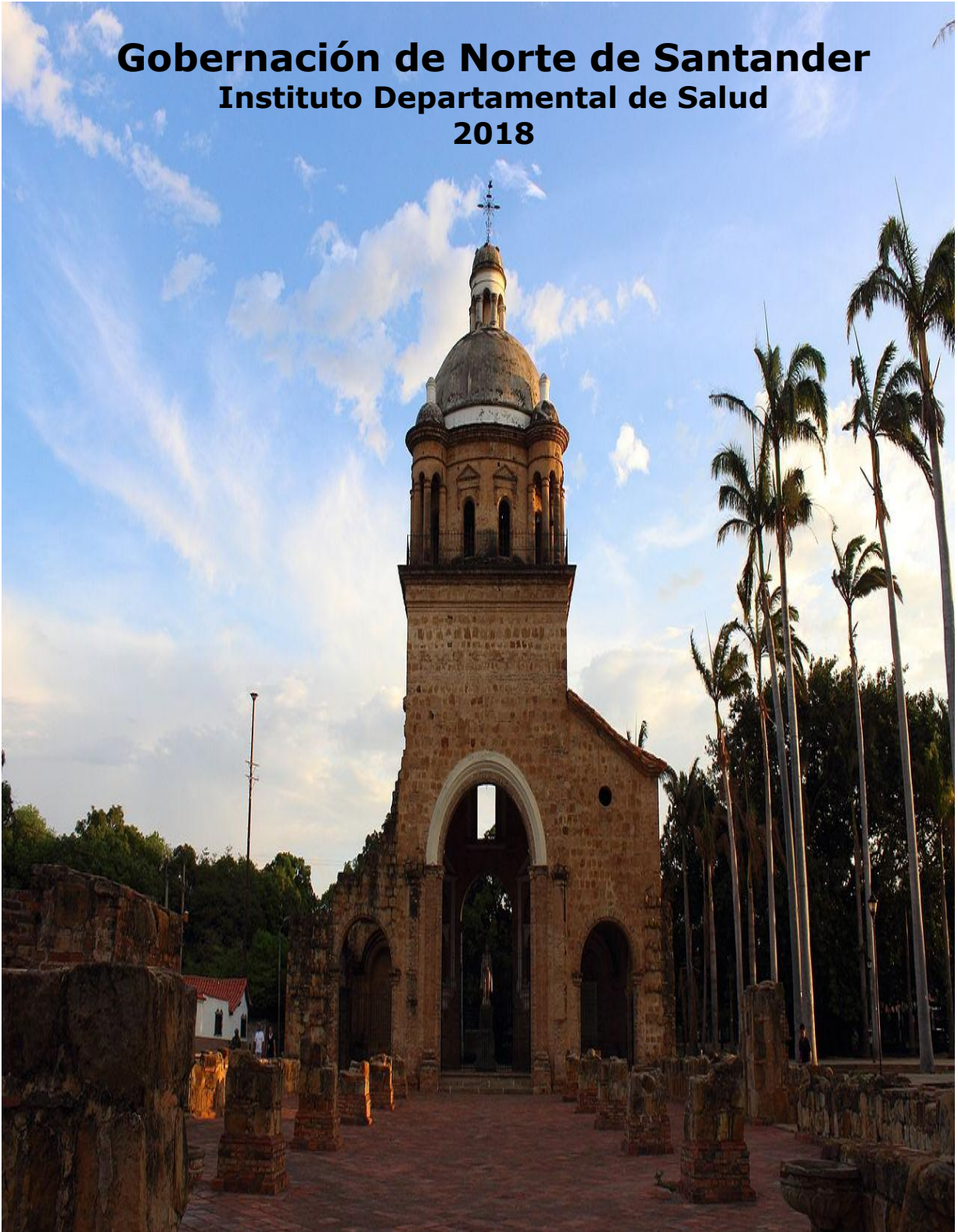
Instituto Departamental de Salud

**PROGRAMA TERRITORIAL DE
REORGANIZACION, REDISEÑO Y
MODERNIZACION DE REDES DE LAS ESES
PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE
DE SANTANDER**



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE SALUD
NORTE DE SANTANDER**

Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud 2018



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5715905- 5711319 - Fax 5717401. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co



Gobernación
de Norte de
Santander

Instituto Departamental de Salud

**PROGRAMA TERRITORIAL DE
REORGANIZACION, REDISEÑO Y
MODERNIZACION DE REDES DE LAS ESES
PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE
DE SANTANDER**



**PROGRAMA TERRITORIAL DE REDISEÑO, REORGANIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ESES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE
DE SANTANDER**

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Director Instituto Departamental de salud

MARIA VICTORIA BERMONT GALVIS
Coordinador Grupo Atención en Salud

CARMEN ELENA SEPULVEDA AYALA
Coordinadora Grupo Financiero

NOHORA ERLINDA CADENA
Coordinadora Grupo Salud Pública

JOSE ANTONIO GUTIERREZ
Coordinador Oficina de Aseguramiento

HENRY MANTILLA BLANCO
Coordinador de Recursos Humanos

GLORIA INES MONTAÑO MONCADA
Coordinadora Subgrupo Vigilancia y Control

OMAYRA TORRADO SERRANO
Profesional Especializado Atención en Salud

ADRIANA MANTILLA MALDONADO
Profesional Especializado Atención en Salud





Gobernación
de Norte de
Santander

Instituto Departamental de Salud

**PROGRAMA TERRITORIAL DE
REORGANIZACION, REDISEÑO Y
MODERNIZACION DE REDES DE LAS ESES
PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE
DE SANTANDER**



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE SALUD**
NORTE DE SANTANDER



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5715905- 5711319 - Fax 5717401. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

OBJETIVOS	10
CAPITULO I	11
1. ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	12
1.1 CARACTERIZACION TERRITORIAL	12
1.1.1 Aspectos Generales del Departamento	12
1.1.2 Conformación Político Administrativa	19
1.1.3 Descentralización en Salud	21
1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA AGREGADA DE SERVICIOS DE SALUD	22
1.2.1 Estudio de la Población en el Departamento	22
a. Comportamiento demográfico	22
b. Análisis del estado de salud de la población por municipio y departamental	30
1.2.2 Estudio de la Población según nivel de Aseguramiento	39
a. Composición de la población por aseguramiento a nivel municipal y departamental Relación población y SGSSS	39
b. Análisis de variación de la Población según Régimen	40
c. Población objeto actual de la Red Pública de Hospitales	45
1.2.3 Estimación de la demanda agregada por municipio y a nivel departamental	63
a. Demanda Exante	63
1.3 ANALISIS DE FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO	85
1.3.1 Fuente de los recursos de Salud para el Departamento, años 2014-2015-2016 y proyección 2017-millones de pesos-	85
1.3.2 ANALISIS DE LOS RECURSOS-COMPORTAMIENTO DE LAS FUENTES 2014-2016 PROYECTO 2017	87
1.3.3 Análisis del uso de los recursos años 2014-2016- proyectado 2017	91
1.3.4 Análisis de la Gestión Financiera de la Red Pública Hospitalaria de Norte de Santander 2014-2015 Y 2016. Precios constantes.	99
1.4 ANALISIS DE LA OFERTA AGREGADA DE SERVICIOS DE SALUD	121
1.4.1 Oferta de Servicios de salud en el Departamento	121
a. Identificación de los Prestadores de Servicios de salud por Municipio y Consolidado Departamental	121
b. Identificación de los servicios habilitados por municipio y consolidado departamental	157
c. Identificación y cuantificación de la capacidad instalada de los prestadores (públicos, privados y mixtos) por municipio y consolidado departamental	186
d. Estado actual de la Infraestructura de la Red pública hospitalaria	207



e. Estado actual de la dotación de equipos biomédicos en la Red pública hospitalaria	214
f. Análisis del uso de Servicios y Coberturas de Atención	237
g. Análisis del comportamiento de la producción de Servicios por IPS publica	316
h. Análisis de la Referencia y Contrareferencia de pacientes en el Departamento	364
i. Estado actual de la red de Laboratorios	378
j. Estado actual de la red de Vigilancia en Salud Pública	380
1.4.2 Oferta del Talento Humano en el Departamento	416
a. Análisis de Disponibilidad del Talento Humano en Salud 2015 por IPS Publica en el Departamento	416
b. Análisis de Talento Humano Administrativo 2015 por IPS Pública	434
c. Análisis de las convenciones colectivas de trabajo y acuerdos Laborales en el Departamento	446
d. Situación de Pensiones y Cesantías–Pasivo prestacional–Afiliación a Seguridad Social	447
e. Análisis de los costos de Talento Humano en Salud y Administrativo en la Red Publica en el Departamento	450
f. Situación actual y clima Laboral en la Red Pública Hospitalaria en el Departamento	451
1.4.3 ESTIMACION DIFERENCIAL ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD	459
1.4.4 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD REQUERIDOS PARA LA ATENCION EN SALUD POR GRUPOS DE RIESGO	530

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Norte de Santander. 2016	13
Tabla 2. Tiempo de Traslado, Tipo de traslado y de Transporte, Distancia en Kilómetros desde el Municipio hacia otros Municipios vecinos 2016	14
Tabla 3. Población por área de residencia departamento Norte de Santander 2016	24
Tabla 4. Proporción de la población por ciclo vital, departamento Norte de Santander 2010,2015 y 2020	25
Tabla 5. Otro indicador de estructura demográfica para Norte de Santander, 2005, 2012, 2020.	27
Tabla 6. Otros indicadores de la dinámica de la población del departamento Norte de Santander, 2014	29
Tabla 7. Priorización de los problemas de salud en Norte de Santander, 2015	39
Tabla 8. Afiliados por régimen y municipios	40
Tabla 9. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo,	45
Tabla 10. Demanda Exantes Norte de Santander	64
Tabla 11. Demanda Exantes Cúcuta	65
Tabla 12. Demanda Exantes Abrego	65
Tabla 13. Demanda Exantes Arboledas	66



Tabla 14. Demanda Exantes Bochalema	66
Tabla 15. Demanda Exantes Bucarasica	67
Tabla 16. Demanda Exantes Cácuta	67
Tabla 17. Demanda Exantes Cáchira	68
Tabla 18. Demanda Exantes Chinácota	68
Tabla 19. Demanda Exantes Chitagá	69
Tabla 20. Demanda Exantes Cucutilla	69
Tabla 21. Demanda Exantes Convención	70
Tabla 22. Demanda Exantes Durania	70
Tabla 23. Demanda Exantes El Carmen	71
Tabla 24. Demanda Exantes El Tarra	71
Tabla 25. Demanda Exantes El Zulia	72
Tabla 26. Demanda Exantes Gramalote	72
Tabla 27. Demanda Exantes Hacarí	73
Tabla 28. Demanda Exantes Herrán	73
Tabla 29. Demanda Exantes Labateca	74
Tabla 30. Demanda Exantes La Esperanza	74
Tabla 31. Demanda Exantes La Playa	75
Tabla 32. Demanda Exantes Los Patios	75
Tabla 33. Demanda Exantes Lourdes	76
Tabla 34. Demanda Exantes Mutiscua	76
Tabla 35. Demanda Exantes Ocaña	77
Tabla 36. Demanda Exantes Pamplona	77
Tabla 37. Demanda Exantes Pamplonita	78
Tabla 38. Demanda Exantes Puerto Santander	78
Tabla 39. Demanda Exantes Ragonvalia	79
Tabla 40. Demanda Exantes Salazar	79
Tabla 41. Demanda Exantes San Calixto	80
Tabla 42. Demanda Exantes San Cayetano	80
Tabla 43. Demanda Exantes Santiago	81
Tabla 44. Demanda Exantes Sardinata	81
Tabla 45. Demanda Exantes Silos	82
Tabla 46. Demanda Exantes Teorama	82
Tabla 47. Demanda Exantes Tibú	83
Tabla 48. Demanda Exantes Toledo	83
Tabla 49. Demanda Exantes Villa Caro	84
Tabla 50. Demanda Exantes Villa Rosario	84
Tabla 51. Fuente de los recursos de salud departamento Norte de Santander	85
Tabla 52. Procedencia de remisiones por IPS	371
Tabla 53. Procedencia de remisiones por asegurador	371
Tabla 54. Principales especialidades solicitadas por remisiones	372
Tabla 55. Referencia por principales causas de consulta urgencias	372
Tabla 56. Referencia por nivel de complejidad	372
Tabla 57. Referencia por accidente de tránsito	372
Tabla 58. Brotes de Enfermedades Transmitidas por alimentos	398

Tabla 59. Casos de Enfermedad Transmitida por Alimentos	398
Tabla 60. Casos de Enfermedad Diarreica Aguda por Municipio	399
Tabla 61. Número de muertes por EDA en menores de 5 años	400
Tabla 62. Comportamiento de Dengue y Dengue Grave Norte de Santander vigencia 2015-2016	401
Tabla 63. Comportamiento de Chikungunya Norte de Santander vigencias 2014 al 2016	402
Tabla 64. Casos de mortalidad por Chikungunya Norte de Santander vigencias 2014 al 2016	403
Tabla 65. Distribución de casos de Zika, por municipio de procedencia,	404
Tabla 66. Mortalidades según municipio de procedencia	406
Tabla 67. Comportamiento de Chagas Norte de Santander vigencia 2015-2016	407
Tabla 68. Comportamiento de Leishmaniasis Norte de Santander vigencia 2015-2016	408
Tabla 69. Casos de Meningitis por municipio de procedencia, Norte de Santander 2015- 2016	412
Tabla 70. Casos de Tosferina por municipio de procedencia, Norte de Santander 2015- 2016	413
Tabla 71. Casos de varicela por municipio de procedencia, Norte de Santander 2015- 2016	414
Tabla 72. Número de casos de IRA atendidos en Consulta General y Urgencias por municipios	415
Tabla 73. Número de casos de IRA en UCI por municipios	415
Tabla 74. Número de casos de muertes por IRA por municipios	416
Tabla 75. Número de casos notificados por cada IPS Centinela	416
Tabla 76. Demanda Exante Mcipio Toledo	460
Tabla 77. Demanda Exante Mpio Ragonvalia	461
Tabla 78. Demanda Exante Mpio Chinacota	463
Tabla 79. Demanda Exante Mpio Bochalema	465
Tabla 80. Demanda Exante Mpio Durania	466
Tabla 81. Demanda Exante Mpio Labateca	468
Tabla 82. Demanda Exante Mpio Abrego	470
Tabla 83. Demanda Exante Convencion	471
Tabla 84. Demanda Exante Mpio El Carmen	473
Tabla 85. Demanda Exante Mpio Cachira	477
Tabla 86. Demanda Exante Mpio La Esperanza	478
Tabla 87. Demanda Exante Mpio La Esperanza	480
Tabla 88. Demanda Exante Mpio Gramalote	481
Tabla 89. Demanda Exante Mpio Lourdes	483
Tabla 90. Demanda Exante Mpio Salazar	484
Tabla 91. Demanda Exante Mpio San Cayetano	485
Tabla 92. Demanda Exante Mpio Santiago	487
Tabla 93. Demanda Exante Mpio Villa Caro	488
Tabla 94. Demanda Exante Mpio Bucaracica	490
Tabla 95. Demanda Exante Mpio El Tarra	491
Tabla 96. Demanda Exante Mpio Puerto Santander	493
Tabla 97. Demanda Exante Mpio Sardinata	494
Tabla 98. Demanda Exante Mpio El Tibu	496
Tabla 99. Demanda Exante Mpio El Hacari	497
Tabla 100. Demanda Exante Mpio Ocaña	499

Tabla 101. Demanda Exante Mpio San Calixto	500
Tabla 102. Demanda Exante Mpio Pamplona	502
Tabla 103. Demanda Exante Mpio Pamplonita	503
Tabla 104. Demanda Exante Mpio Mutiscua	505
Tabla 105. Demanda Exante Mpio Silos	506
Tabla 106. Demanda Exante Mpio Cacota	508
Tabla 107. Demanda Exante Mpio Chitaga	509
Tabla 108. Demanda Exante Mpio Cucutilla	511
Tabla 109. Demanda Exante Mpio El Zulia	513
Tabla 110. Demanda Exante Mpio Herran	514
Tabla 111. Demanda Exante Mpio de los Patios	516
Tabla 112. Demanda Exante Mpio Villa del Rosario	517
Tabla 113. Demanda Exante Mpio La Playa	519
Tabla 114. Demanda Exante Mpio Cucuta	528

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Vías de comunicación del departamento Norte de Santander	15
Mapa 2. División Política Administrativa y Límites, Norte de Santander. 2016	20
Mapa 3. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado en Norte de Santander, 2015	23
Mapa 4. Comportamiento de la Notificación a través del SIVIGILA para el año 2015:	380
Mapa 5. Riesgo de rabia silvestre del Departamento Norte de Santander	394

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Pirámide poblacional del departamento Norte de Santander, 2005, 2012, 2020	25
Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Departamento Norte de Santander 2010, 2015, 2020	26
Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del departamento Norte de Santander, 2016	26
Figura 4. Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad, 2005 al 2013	28
Figura 5. Esperanza de vida al nacer, por sexo, Departamento, 1885 – 2020	29
Figura 6. Tasas ajustadas de mortalidad por edad para grandes causas, Norte de Santander, 2005 – 2014	30
Figura 7. Años de Vida Potencialmente Perdidos-AVPP por grandes causas	31
Figura 8. Distribución y Análisis de la población afiliada a los Regímenes Subsidiado y Contributivo	42
Figura 9. Distribución y Análisis de la población afiliada a los regímenes Subsidiado y Contributivo	43
Figura 10. Afiliados al Régimen Subsidiado y Contributivo enero-mayo 2016	43
Figura 11. Afiliados al Régimen Subsidiado y Contributivo en los últimos 5 años	44
Figura 12. Afiliados al Régimen Subsidiado y Contributivo Año 2016	44
Figura 13. Cumplimiento y oportunidad en la Notificación	381

INTRODUCCION

El Programa de reorganización, rediseño y modernización de las redes de prestación de servicios de salud, del departamento de Norte de Santander, tiene como objetivo la transformación de nuestros hospitales públicos, a través del mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios, dentro del marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud para que operen de manera integrada y coordinada y en condiciones de viabilidad financiera a fin de mejorar la calidad y accesibilidad del servicio, el balance financiero de las IPS y la extensión del aseguramiento del SGSSS.

Es por esto que se propone un nuevo documento, que realice ajuste al documento de Reorganización, Rediseño y Modernización de la red prestadora de servicios de salud de la Red Pública de Norte de Santander con concepto de viabilidad en el 2014.

Son varios los factores que con llevan al ajuste del documento de red, la reforma del sistema de salud en Colombia, las modificaciones en la legislación sanitaria, consecuencias intersectoriales, cambio sustancial de las relaciones entre prestadores y usuarios, los servicios habilitados en la red pública prestadora de servicios de salud se han modificado, la población del departamento ha variado y la aparición de nuevos actores.

Por las razones expuestas se hace necesario replantear un ajuste a nuestra Red Actual para que de esta forma podamos contribuir al desarrollo de un nuevo modelo de atención basado en la estrategia de atención primaria en salud, y, por ende, a la prestación de servicios de salud más accesibles, equitativos, eficientes, de mejor calidad técnica, y que satisfagan mejor las expectativas de los ciudadanos

El documento propuesto para Reorganización, Rediseño y Modernización de la red prestadora de servicios de salud de la Red Pública de Norte de Santander, busca una actuación articulada, de la red de prestadores de servicios públicos y privados de salud, entidades territoriales y los usuarios de los servicios, a partir del análisis llevado a cabo en el estudio, situación actual de los prestadores de servicios de salud en Norte de Santander, con base en unos criterios mínimos tales como población a atender, acceso cultural y geográfico y de orden público, desarrollo regional, oferta y producción de servicios, situación de salud con enfoque determinantes y situación financiera, lo cual permite evidenciar las condiciones que afectan la prestación de servicios y a partir de ello plantear, la propuesta de la estructuración de las distintas Empresas Sociales del Estado en nodos de red que permitan, la conformación de una red prestadora bajo las premisas de cobertura, eficiencia, eficacia y calidad, sino también las fases de intervención de las distintas empresas sociales respondiendo a la demanda con oportunidad y suficiencia, adaptándose a las condiciones actuales del sistema general de Seguridad Social en Salud y con base en la normatividad vigente.

El objetivo principal del programa es conformar redes de prestación de servicios de salud que operen de manera integrada y coordinada y en condiciones de viabilidad financiera a fin de mejorar la calidad y accesibilidad del servicio, el balance financiero de las IPS y la extensión del aseguramiento del SGSSS.

OBJETIVOS

1. Realizar ajuste al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Empresas Sociales del Estado de la Red Pública de Norte de Santander propuesto en el 2004, con concepto de viabilidad en el 2005 y ajustado en el 2014.
2. Realizar un análisis de la situación actual de los prestadores de servicios de salud en Norte de Santander que permita identificar las causas de afectación del proceso de prestación de servicios de salud en el departamento.
3. Diseñar, con base en los resultados del análisis de los factores como población, desarrollo, oferta, demanda, perfil epidemiológico y situación financiera de las ESE de Norte de Santander, un plan de reorganización para la conformación de una red integrada de servicios de salud que integre la salud pública y los servicios de atención a las personas.
4. Desarrollar un modelo de atención en salud que posibilite y garantice a la población del departamento Norte de Santander, acceder de manera oportuna, continua, completa y con calidad, las atenciones que requiera para mantener y/o recuperar su estado de salud.
5. Implementar una red de servicios departamental que identifique el rol y la responsabilidad de cada una de las Empresas Sociales del Estado que la integran, permitiendo el fortalecimiento del modelo asistencial como de los procesos administrativos garantizando su sostenibilidad.
6. Mejorar la oferta en cantidad y calidad de los servicios de salud, orientada especialmente hacia la población más deprimida. que genere un acercamiento entre la oferta y la demanda,
7. Establecer una red de atención por nivel de complejidad y capacidad de resolución, que tenga como punto de partida a la comunidad y que llegue hasta el mayor nivel de atención de manera fluida y oportuna, que, estando interrelacionados, garanticen la solución de los problemas sanitarios en Norte de Santander.
8. Establecer un sistema de Vigilancia Epidemiológica Activa en toda la red de atención que permita el conocimiento y la toma de decisiones para el control de brotes o epidemias de manera oportuna y adecuada.
9. Propiciar el aporte de recursos suficientes del sector público para la atención de la población demandante los cuales serán complementados mediante los ingresos propios resultantes de la auto gestión
10. Incrementar progresivamente la cobertura de atención tanto en la zona urbana como rural, en todos los programas y actividades, teniendo como base a la población total.



Gobernación
de Norte de
Santander

Instituto Departamental de Salud

**PROGRAMA TERRITORIAL DE
REORGANIZACION, REDISEÑO Y
MODERNIZACION DE REDES DE LAS ESES
PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE
DE SANTANDER**



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE SALUD**
NORTE DE SANTANDER

CAPITULO I



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5715905- 5711319 - Fax 5717401. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

1. ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

1.1 CARACTERIZACION TERRITORIAL

1.1.1 Aspectos Generales del Departamento

Norte de Santander es uno de los 32 departamentos de Colombia, creado por Ley 25 de 1910. Está ubicado en la zona nororiental del país, sobre la frontera con Venezuela. Hace parte de la Región Andina y de la Región de los Santanderes, con una extensión de 22.130 km², que equivalen al 1.91% del millón ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y un kilómetros cuadrados (1.159.871,41 km²) del territorio Nacional. Su capital es San José de Cúcuta, una de las ciudades más importantes del país.

El departamento tiene un dinamismo demográfico muy interesante, especialmente por su ubicación fronteriza. La ciudad de Cúcuta es la que mayor aporta mayor población. Después están Villa del Rosario y Los Patios, ambos partes del área metropolitana de Cúcuta, aportando esta aproximadamente el 60% de la población del Departamento. A ellos les siguen los municipios de Ocaña y Pamplona. Las posibilidades de conectividad del Norte de Santander con el mundo son múltiples: primero, tenemos una salida natural al Lago de Maracaibo y por él, al mar Caribe; segundo, la ubicación de nuestra capital sobre la carretera Panamericana (el sistema vial más importante de Suramérica que recorre el continente de norte a sur) nos conecta hacia el nororiente, con el interior de Venezuela y hacia el suroccidente, con el interior de Colombia y varios países de América Latina; y tercero, la posibilidad de atravesar la Cordillera Oriental en diversos puntos nos permite actualmente conectarnos con el río Magdalena y los Llanos Orientales.

La conexión terrestre con el interior del País y con la vecina República Bolivariana de Venezuela descansa en los ejes primarios Cúcuta – Sardinata – Ocaña y Cúcuta – Pamplona – Cuesta Boba, con sus extensiones desde Pamplona hasta Chitagá y presidente pasando por el punto conocido como La Lejía y desde allí hasta Saravena en el departamento de Arauca. El primer eje señalado, permite la comunicación con la línea fronteriza de algunos municipios ubicados del noroccidente del Departamento y facilita la conexión de Cúcuta y todo el corredor fronterizo colombo-venezolano con la zona de la costa norte colombiana al empalmar con la vía Bucaramanga – Fundación a través del trayecto Ocaña – Aguachica en el departamento del Cesar, siendo ésta en el momento, la única opción de salida de nuestro carbón a los puertos marítimos para su posterior exportación a los mercados internacionales. De igual manera, esta situación permite el acceso de productos de esa región de Colombia hacia el mercado venezolano. La vía Cuesta Boba - Pamplona – Cúcuta permite la comunicación con el cordón fronterizo del centro, suroccidente y suroriente del Departamento. Esta ha sido la única vía de conexión de la zona de frontera del departamento con el centro del País, bien por el corredor Cúcuta - Pamplona – Bucaramanga – Tunja – Bogotá, o bien por Cúcuta – Pamplona - Chitagá - Málaga – Duitama – Bogotá.

En el departamento se encuentra un aeropuerto de carácter nacional, el aeropuerto Aguas Claras en Ocaña y otro de carácter internacional; Aeropuerto Internacional Camilo Daza en Cúcuta, teniendo de igual manera varios aeropuertos de carácter regional. Norte de Santander cuenta con la terminal de transporte ubicada en la ciudad san José de Cúcuta.

La ciudad capital del Departamento se encuentra ubicada estratégicamente en el centro de todas las regiones, pero aun así existen municipios muy distantes como los ubicados en la Regional Ocaña y Pamplona, de los cuales observando distancia en Kilómetros Cácuta sería el más distante con 497 Km que se recorren en 145 minutos, seguido de El Carmen con una

distancia de 313 Km recorridos en 420 minutos y CÁCHIRA a 312 Km de la ciudad Capital que se recorre en 450 minutos; sin embargo debido al estado deteriorado de la malla vial en algunas regiones por tiempo de traslado son más distantes los municipios de El Tarra, donde para recorrer los 203 Km se requieren un promedio de 10 Horas de traslado o 600 minutos, o el Municipio de San Calixto que para recorrer 300 Km se requieren 450 Minutos, como se puede observar:

Tabla 1. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Norte de Santander. 2016

MUNICIPIO	TIEMPO DE LLEGADA	DISTANCIA	TRANSPORTE
Abrego	240 minutos	178 km	Terrestre
Arboledas	150 minutos	75 km	Terrestre
Bochalema	75 minutos	45 km	Terrestre
Bucarasica	240 minutos	100 km	Terrestre
Cácota	145 minutos	497 km	Terrestre
Cáchira	450 minutos	312 km	Terrestre
Chinácota	75 minutos	45 km	Terrestre
Chitagá	160 minutos	123 km	Terrestre
Convención	360 minutos	232 km	Terrestre
Cucutilla	210 minutos	101 km	Terrestre
Durania	95 minutos	47 km	Terrestre
El Carmen	420 minutos	313 km	Terrestre
El Tarra	600 minutos	203 km	Terrestre
El Zulia	15 minutos	12 km	Terrestre
Gramalote	80 minutos	49 km	Terrestre
Hacarí	330 minutos	266 km	Terrestre
Herrán	190 minutos	87 km	Terrestre
Labateca	210 minutos	113 km	Terrestre
La Esperanza	390 minutos	285 km	Terrestre
La Playa	270 minutos	200 km	Terrestre
Los Patios	5 minutos	7 km	Terrestre
Lourdes	120 minutos	65 km	Terrestre
Mutiscua	145 minutos	102 km	Terrestre
Ocaña	300 minutos	203 km	Terrestre
Pamplona	100 minutos	75 km	Terrestre
Pamplonita	120 minutos	59 km	Terrestre
Puerto Santander	85 minutos	55 km	Terrestre
Ragonvalia	160 minutos	72 km	Terrestre
Salazar	90 minutos	58 km	Terrestre
San Calixto	450 minutos	300 km	Terrestre
San Cayetano	30 minutos	17 km	Terrestre
Santiago	60 minutos	33 km	Terrestre
Sardinata	95 minutos	65 km	Terrestre
Silos	175 minutos	123 km	Terrestre
Teorama	390 minutos	274 km	Terrestre
Toledo	190 minutos	98 km	Terrestre
Tibú	240 minutos	125 km	Terrestre
Villacaro	300 minutos	98 km	Terrestre
Villa del Rosario	5 minutos	5 km	Terrestre

Fuente: Página WEB Oficial de la Gobernación de Norte de Santander

Algunos municipios como los del área metropolitana suelen ser muy cercanos a la Ciudad de Cúcuta, capital del departamento pero distantes del resto de Municipios de las diferentes regiones, es así como de Los Patios a Villa del Rosario (ambos del área metropolitana) guardan una distancia de tan solo 5 km que en transporte público se recorren en 10 minutos; y otros tan distantes de los municipios vecinos como es la situación de Tibú y Puerto Santander, donde por su ubicación geográfica comparten la misma Empresa Social del Estado y sin embargo

distan en Kilómetros 180 Km para un recorrido de 5 horas 45 minutos, siendo más cercano el desplazamiento desde estos municipios a la ciudad capital.

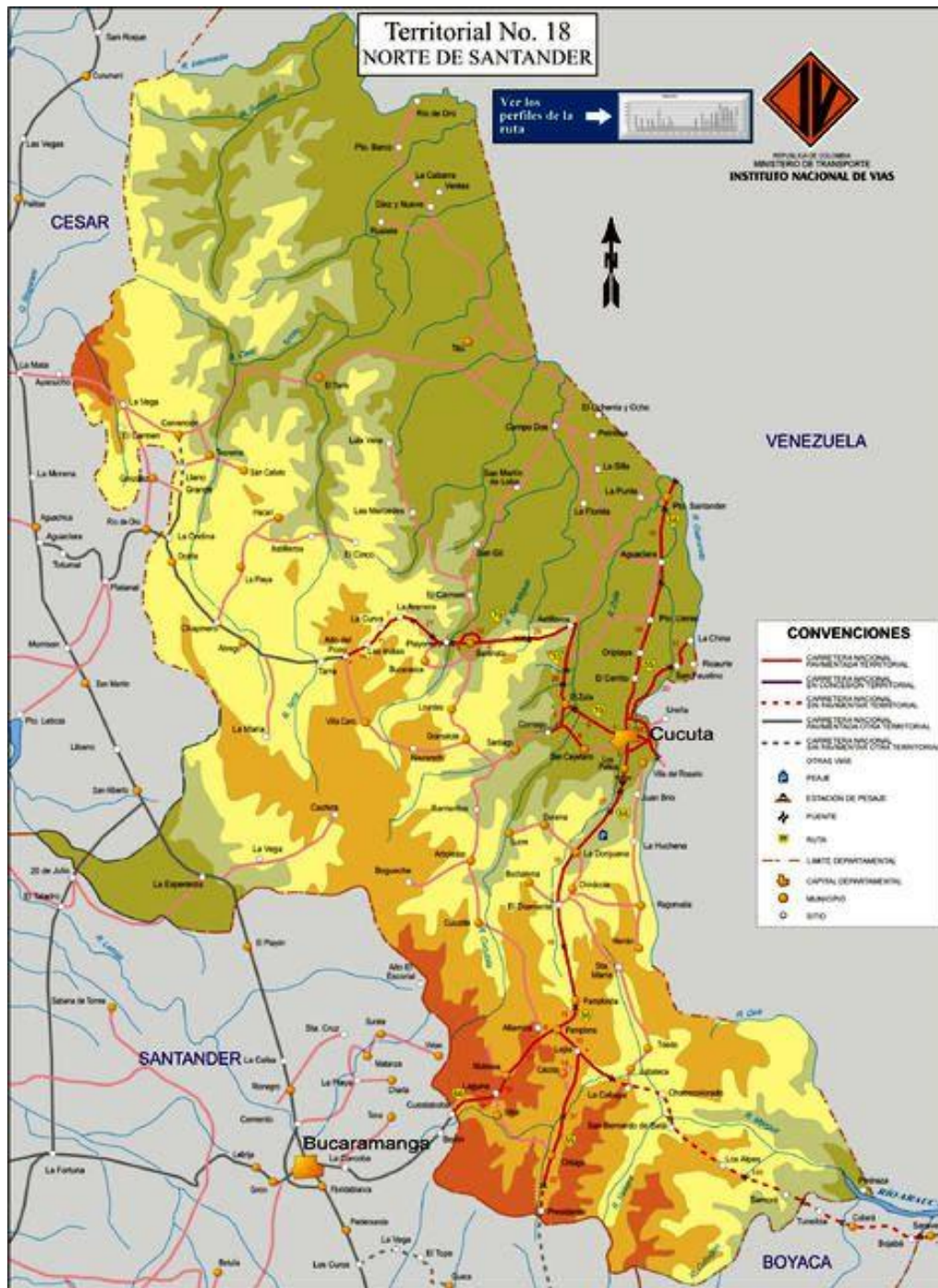
Tabla 2. Tiempo de Traslado, Tipo de traslado y de Transporte, Distancia en Kilómetros desde el Municipio hacia otros Municipios vecinos 2016

MUNICIPIO	MUNICIPIO VECINO	DISTANCIA	TIPO DE TRANSPORTE	TIEMPO DE TRASLADO
Abrego	Pamplona	25 km	Terrestre	1 h 00 min
Arboledas	Pamplonita	23 km	Terrestre	2 h 30 min
Bochalema	Puerto Santander	33 km	Terrestre	0 h 45 min
Bucarasica	Ragonvalia	25 km	Terrestre	1 h 00 min
Cácota	Salazar	24.11 km	Terrestre	0 h 45 min
Cáchira	San Calixto	22.37 km	Terrestre	1 h 00 min
Chinácota	San Cayetano	38 km	Terrestre	1 h 00 min
Chitagá	Santiago	28.17 km	Terrestre	0 h 56 min
Durania	Sardinata	40 km	Terrestre	1 h 00 min
El Carmen	Ocaña	110 km	Terrestre	2 h 00 min
El Tarra	Tibú	78 km	Terrestre	6 h 00 min
El Zulia	Sardinata	53 km	Terrestre	1 h 20 min
Gramalote	Santiago	16 km	Terrestre	0 h 20 min
Hacarí	La Playa	66 km	Terrestre	1 h 00 min
Herrán	Ragonvalia	15 km	Terrestre	0 h 30 min
Labateca	Toledo	15 km	Terrestre	0 h 10 min
La Esperanza	Ocaña	82 km	Terrestre	1 h 20 min
La Playa	Ocaña	35 km	Terrestre	0 h 20 min
Los Patios	Bochalema	38 km	Terrestre	1 h 10 min
Lourdes	Gramalote	16 km	Terrestre	0 h 40 min
Mutiscua	Pamplona	27 km	Terrestre	0 h 45 min
Ocaña	Abrego	25 km	Terrestre	0 h 60 min
Pamplona	Pamplonita	16 km	Terrestre	0 h 20 min
Pamplonita	Bochalema	15 km	Terrestre	0 h 40 min
Puerto Santander	Tibú	180 km	Terrestre	5 h 45 min
Ragonvalia	Villa del Rosario	67 km	Terrestre	2 h 00 min
Salazar	Santiago	25 km	Terrestre	0 h 30 min
San Calixto	Teorama	26 km	Terrestre	1 h 00 min
San Cayetano	El Zulia	5 km	Terrestre	0 h 15 min
Santiago	San Cayetano	16 km	Terrestre	0 h 30 min
Sardinata	Ocaña	140 km	Terrestre	3 h 25 min
Silos	Pamplona	48 km	Terrestre	1 h 15 min
Teorama	Ocaña	71 km	Terrestre	1 h 30 min
Toledo	Chinácota	53 km	Terrestre	1 h 55 min
Tibú	El Zulia	113 km	Terrestre	3 h 25 min
Villacaro	Gramalote	49 km	Terrestre	4 h 00 min
Villa del Rosario	Los Patios	5 km	Terrestre	0 h 10 min

Fuente: Página WEB Oficial de la Gobernación de Norte de Santander



Mapa 1.Vías de comunicación del departamento Norte de Santander



Fuente: DANE – Dirección de Geoestadística



Características del territorio

El departamento de Norte de Santander tiene un clima tropical modificado y suavizado por la altitud y las variaciones del relieve, lo cual hace que se presenten marcadas diferencias entre los elementos climáticos. La variación en altitud va desde alturas inferiores a 100 m.s.n.m., al noreste del departamento en las cuencas hidrográficas de los ríos Catatumbo, del río Magdalena hasta alturas superiores a los 4.000 m.s.n.m. en el sector de los páramos al sur del departamento. Las cabeceras municipales de más baja altitud son Tibú con 75 m.s.n.m. y el Zulia con 220 m.s.n.m., mientras las más altas son las de Silos y Mutiscua con 2.700 y 2.600 m.s.n.m., respectivamente. Los principales factores que caracterizan la variación climática son: precipitación, temperatura y humedad relativa.

En Norte de Santander el riesgo de amenazas identificada en cualquiera de sus categorías, corresponden a Riesgo Natural, siendo las inundaciones la más frecuente, sobre todo en época de invierno donde la mayoría de grandes afluentes que sostienen al Departamento suelen ganar cantidad y rebosar a esta ocasionando graves inundaciones en las diferentes comunidades También en la subcategoría geológicas, se encuentran las amenazas de avalanchas o deslizamientos, vendavales y riesgo sísmico las cuales afectan diferentes regiones del departamento, para lo cual en los Municipios se ha creado un sistema de alerta a través de los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo a fin de prepararlos de cierta manera, para que ante una situación de emergencia natural en la que no se puede revertir, evitar a toda costa la pérdida de vidas humanas en el hecho.,

Dentro de la categoría de riesgos Socio naturales, se encuentran los incendios forestales que por el tiempo y la vegetación es más frecuente en los Municipios aquí mencionados en Cúcuta, área metropolitana, y el sur del Departamento. También son frecuentes las heladas en las regiones más frías del departamento y atentados terroristas por donde pasa la tubería petrolera de caño limón Coveñas.

Zonas de riesgo por categorías

- a. NATURALES
 - HIDRO-METEREOLÓGICAS
 - INUNDACIONES
 - Zona urbana de Cúcuta por el Rio Pamplonita, Rio Táchira, el canal de Bogotá; la Urbanización Las Margaritas por el desbordamiento de un canal de aguas lluvias, Los corregimientos de Puerto León y Villamizar del Municipio de Cúcuta por acción del Rio Zulia.
 - Zona Urbana de Ocaña por el Rio Tejo y Rio Chiquito, de Pamplona por las Quebradas Cariongo y Zulia que forman el Rio Pamplonita, de Sardinata por el Rio Riecito,
 - Zona Urbana y Rural del Municipio de Salazar por el Rio Salazar, del Municipio de Cucutilla por el Rio Cucutilla.
 - Sector rural y poblado del Corregimiento La Nueva Donjuana del Municipio de Chinácota. Sector poblado del Corregimiento de La Garita, Municipio de Los Patios por la quebrada La Garza Sector del Corregimiento Tres Bocas del Municipio de Tibú por el Ríos Presidente y Sardinata En Santa Cecilia sector rural del Municipio de Tibú por desbordamiento de los Ríos Oro y San Antonio por acción del Catatumbo.
 - En el Corregimiento de La Gabarra del Municipio de Tibú por el Rio Catatumbo,
 - Sector del Corregimiento de La Parada de Villa del Rosario por el rio Táchira, El Sureste del Casco Urbano de Puerto Santander por la afluencia de los Ríos Pamplonita y Zulia.
 - En otros sectores de los Municipios de Sardinata, Cáchira y Tibú pueden presentarse inundaciones en afluencias del Rio Cáchira y Rio Catatumbo



➤ **GEOLÓGICAS**

- **DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES Y/O AVALANCHAS**
 - Veredas Los Rampacho, Corregimiento El Tabaco del Municipio de Abrego.
 - Veredas Balaerá, Veredas Ima, El Retiro, San Bernardo de Bata, Municipio de Toledo.
 - Vereda Negavita, casco urbano y rural del Municipio de Pamplona.
 - Vereda La Tiradera, caserío el Aserrío, inspección la Cecilia, Municipio de Teorama.
 - Vereda Vega del Río, Corregimiento de Bábeqa, Municipio de Silos.
 - Casco urbano del Municipio de Labateca.
 - Sector las Terrazas del Barrio Alto Pamplonita, Barrio La Victoria, Barrio Tucunaré donde se presenta un fenómeno continuado de remoción en masa sector la Floresta del Barrio Santo Domingo, sector las Minas del Barrio Pueblo Nuevo, Barrio San Rafael, Municipio de San José de Cúcuta.
 - Cerro Bolívar o Monte Triste, Vereda La Mutis, Corregimiento de La Garita
 - En la carretera que conduce de Cúcuta a Pamplona en épocas de invierno se presentan deslizamientos en los sectores Los Vados, Peñas Blancas y Mate Mamón.
- **VENDA VALES** Los cambios de los tiempos producen riesgo y en el Departamento se han presentado problemas de vendavales fuertes en los Municipios de Tibú y El Zulia
- **RIESGO SÍSMICO** Norte de Santander es de Alto riesgo sísmico en la mayoría de sus regiones en la zona del Catatumbo, y en la zona sur oriente y occidente del Departamento

b. **SOCIO-NATURALES**

- **INCENDIOS FORESTALES** Las áreas más susceptibles a incendios forestales se ubican en las siguientes regiones del Departamento.
 - Municipio de Salazar
 - Municipio de Bochalema
 - Municipio de Chitagá
 - Municipio de Pamplona
 - Municipio de Lourdes
 - Municipio de Chinácota
 - Municipio de Ragonvalia
 - Municipio de Pamplonita
 - Municipio de Cúcuta
 - Municipio de Puerto Santander
 - Municipio Los Patios
 - Municipio de Durania
 - Municipio de Toledo
 - Municipio de Labateca
 - Municipio de Abrego
- **HELADAS** Aunque no se presenta frecuentemente es un riesgo que se puede presentar, este afecta principalmente los cultivos en algunas regiones como al Sur del Departamento y hacia Abrego, Cáchira en los páramos circunvecinos a la zonas.
- **TERRORISTAS** Uno de los principales objetivos de los Grupos Armados al Margen de la ley es el oleoducto Caño Limón – Coveñas el cual ha soportado varios atentados por los diferentes municipios donde atraviesa; En el Municipio de Cúcuta también se han presentado diversos atentados terroristas siendo uno de los más importantes el del Centro Comercial Alejandría en el año 2003.

c. TECNOLÓGICAS

➤ ACCIDENTES AÉREOS

- Ubicación en un corredor aéreo, cercanía a un aeropuerto, maniobras de fumigación aérea, Igualmente existen puntos críticos por constantes neblinas que pueden afectar el tráfico aéreo y terrestre como son el Páramo Tamá, Páramo Almorzadero y el sector El Picacho, entre la inspección de la Laguna y Caserío de Berlín. También se presentan situaciones de riesgo debido a los vuelos ilegales generados por los cultivos ilícitos en el Catatumbo.

CONTEXTO DEMOGRÁFICO

POBLACIÓN TOTAL. La población estimada para el año 2017 en el departamento fue de 1'379.533 habitantes, que comparada con la población del 2005 presentó un aumento en aproximadamente 135672 personas durante lo corrido de los últimos 13 años.

DENSIDAD POBLACIONAL POR KILÓMETRO CUADRADO. Norte de Santander presenta una extensión de 21658 Km², para una densidad poblacional de aproximadamente 64 Habitantes por Kilómetro cuadrado. Lo anterior se debe a que gran parte del territorio es rural; El 80% de los municipios tienen una densidad poblacional por debajo del promedio departamental; Los municipios con mayor densidad poblacional son Villa del Rosario, Cúcuta y Los Patios. Los municipios con menor densidad poblacional son Chitagá, El Carmen y Cáchira.

GRADO DE URBANIZACIÓN. A 2017, el 78,9% de la población del Departamento reside en áreas urbanas, principalmente porque la mayor parte de la población reside en la ciudad de Cúcuta; sin embargo, el grado de urbanización a nivel general es bajo. El 80% de los municipios tiene un grado de urbanización por debajo del 50%. Los municipios con menor grado de urbanización son La Playa, Hacarí y Teorama (entre el 7 y 13%), todos pertenecientes a la regional de Ocaña.

NÚMERO DE VIVIENDAS. A 2017, el número de viviendas estimado en el departamento fue 375.995, de las cuales el 79,5% están ubicadas en la zona urbana y el 20.5% en la zona rural. De 2005 a 2017 el número de viviendas en el departamento ha aumentado un 26%.

NÚMERO DE HOGARES. De acuerdo con la encuesta de Calidad de vida del DANE, el promedio de personas por hogar en el departamento es de 4, el cual es similar al comportamiento del país.

POBLACIÓN POR PERTENENCIA ÉTNICA. Según el Censo General del 2005, el Departamento contaba para ese mismo año con 10.015 indígenas y 21.906 afrocolombianos, los cuales representaban el 2,67% del total de la población en ese periodo; Los ROM y/o Raizales representaban el 0,02%.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA. La población estimada para Norte de Santander durante el 2017 fue 1.379.533 habitantes, 683.405 hombres y 696.128 mujeres, para una razón de 98 hombres por cada 100 mujeres. El 27% de la población es menor de 15 años y el 11% es población de 65 o más años. El 62% de la población se encuentra en edad productiva. Al realizar la comparación de los cambios en las pirámides poblacionales 2005, 2016, 2020, se observa un estrechamiento en la base, es decir, una disminución en la población menor de 10 años y un aumento en los grupos de edad que conforman la cúspide, comportamiento característico de una pirámide estacionaria, donde se refleja una disminución en las tasas de natalidad y mortalidad.

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD. Al analizar los cambios en el tamaño poblacional en el departamento por ciclo vital para los años 2010, 2017, 2020, se logró identificar una disminución en la proporción de población en los grupos de infancia y primera infancia comparado con el 2005, pasando de un 26,8% a 21,8%; la tendencia para 2020 es igualmente a su disminución esperándose una proporción igual a 21.2%. Las proporciones de población adolescente y joven se mantienen estables y tienden a presentar una leve disminución para el 2020. Se observa un incremento en la población adulta y personas mayores (39,4% y 10,9% respectivamente), esperándose igual tendencia para el 2020, lo cual refleja un aumento en la esperanza de vida de la población.

En cuanto al comportamiento poblacional por grupos de edad y sexo, para el 2015 se observa mayor cantidad de hombres en población menor de 25 años, mientras que para los grupos de 25 a 44, 45 a 59, 60 a 79 y 80 o más años, el género más representativo es el femenino; no obstante no existen diferencias significativas con respecto a la composición de la población por grupos de edad y sexo.

1.1.2 Conformación Político Administrativa

La Asamblea Departamental de Norte de Santander, conjuntamente con el gobernador, rigen los destinos del departamento. La primera institución mencionada es una corporación de elección popular, integrada por no menos de once miembros y no más de treinta y uno. Sus miembros se llaman diputados, y son elegidos cada cuatro años en calidad de servidores públicos. Actualmente cuenta con 26 miembros.

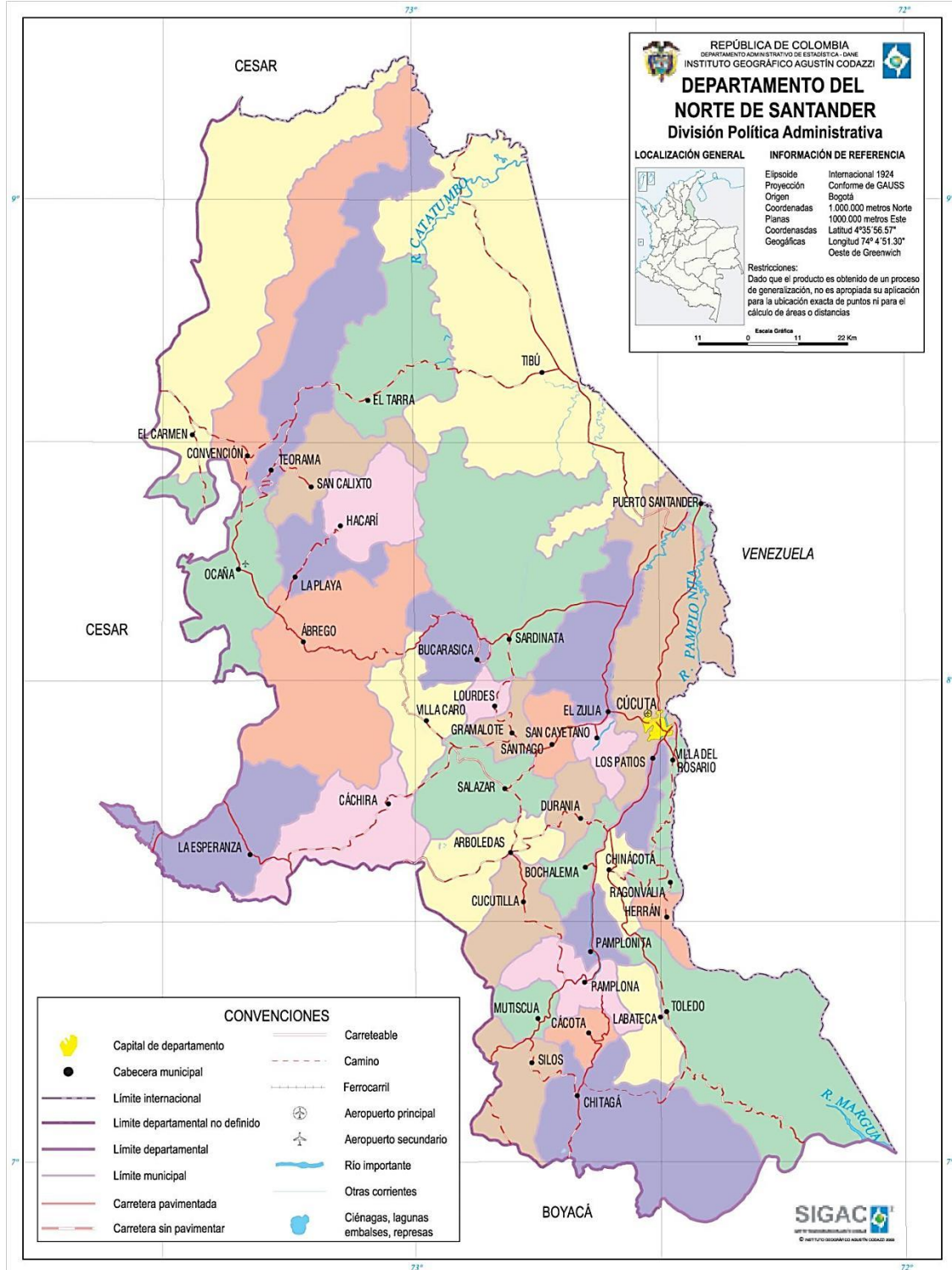
El gobernador es elegido por elección popular para un período de cuatro años. Los alcaldes de cada municipio también son elegidos popularmente. Por tradición, en Norte de Santander había predominado el bipartidismo. Pero, especialmente en Cúcuta, esta tendencia terminó hace poco. Las elecciones legislativas de 2006 marcaron la tendencia a elegir, no sólo según los partidos, sino también según los programas del candidato a la posición pública.

El departamento está conformado por 40 municipios agrupados en 6 subregiones de acuerdo a la división de la secretaria de Planeación Departamental.

- ORIENTE: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, P. Santander, San Cayetano, Villa del Rosario
- SUR-ORIENTE: Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo.
- OCCIDENTE: Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, La Esperanza, Hacarí, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama.
- SUR-OCCIDENTE: Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Silos.
- NORTE: Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Tibú.
- CENTRO: Arboledas, Arboledas, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago, Villacaro.



Mapa 2. División Política Administrativa y Límites, Norte de Santander. 2016



Fuente: DANE - Dirección de Geoestadística



1.1.3 Descentralización en Salud

El departamento Norte de Santander cuenta con 6 municipios descentralizados; La Playa, Herrán, Villa del Rosario, Los Patios, Cúcuta, el Zulia. Dichos municipios cuentan con Empresas Sociales del Estado para la prestación de servicios de salud, creadas mediante acuerdo así:

ESE IMSALUD

La E.S.E. "IMSALUD" fue creada por acuerdo 087 del 29 de enero de 1999 emanado del honorable concejo Municipal de San José de Cúcuta. Naturaleza Jurídica: Es una entidad pública descentralizada del orden Municipal dotados personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito a la dirección local de salud, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud sometido al régimen jurídico previsto en la ley 100 y sus decretos reglamentarios.

Jurisdicción, La Empresa Social del Estado del Primer Nivel de Atención en Salud del Municipio de San José de Cúcuta, tiene jurisdicción en todo el territorio del Municipio de San José de Cúcuta, su domicilio y sede de sus organismos administrativos en la Ciudad de Cúcuta. Está compuesto por dos grandes Áreas: El Área Urbana y el Área Rural. La zona Urbana está dividida en 10 comunas, En el área rural en los Corregimientos de: San Faustino, Palmarito, Ricaurte, Carmen de Tonchalá, La Buena Esperanza, creado por Acuerdo No. 018 de septiembre 20 de 1982.

ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS

Mediante el acuerdo 035 del 14 de septiembre de 1998, el Consejo Municipal de Los Patios, crea la Empresa Social del Estado; con categoría especial de entidad pública municipal, descentralizada, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; adscrita a la dirección local de salud e integrante de SGSSS previsto en la Ley 100 de 1993.

A partir de la descentralización del Municipio, el 30 de marzo del 2000, la Secretaria de Salud del Municipio pasa a ser ente rector de la E.S.E Hospital Local del Municipio de los Patios, según lo contemplado en la Ley 10 de 1990 y aprobado por el convenio inter-administrativo mediante acta No. 01 del 30 de marzo de 2000, celebrado entre el departamento Norte de Santander, Servicio Seccional de Salud y Municipio de los Patios. Mediante dicha acta se transfirieron a la E.S.E. H.L.M.P, un total de 26 funcionarios de la parte asistencial del Hospital Erasmo Meoz, inmuebles, dotación e instrumental necesario para la prestación de los servicios de salud.

ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ

La ESE Hospital Isabel Celis Yáñez, es una entidad pública prestadora de servicios de salud del primer nivel de complejidad creada mediante acuerdo No. 012 del 13 de septiembre de 2004, con categoría especial de Entidad Publica Descentralizada, con infraestructura propia descentralizada.

En sus inicios, la prestación de los servicios de salud en el Municipio estaba a cargo del Hospital Emiro Quintero Cañizares, por medio de un profesional por área (médico y odontólogo) y su equipo auxiliar, en un puesto de salud ubicado en la Carrera 3 No. 5-62 de la cabecera Municipal de La Playa,

Siguiendo con las directrices de normatividad vigente en Colombia y en vista del aumento significativo de la cantidad de usuarios y la inminente necesidad de una administración independiente, el Municipio inició la gestión para lograr la descentralización de la Salud. Ya teniendo una sede propia y digna, y un flujo de recursos adecuado, mediante Acuerdo 012 de

2004 del Honorable Consejo Municipal de La Playa, crea la Empresa Social del Estado de primer nivel de atención Hospital Isabel Celis Yáñez, como una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad. Pero solo hasta el 15 de septiembre de 2005, la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez entra en funcionamiento cuando se hace la elección y nombramiento del primer Gerente.

Jurisdicción: Cabecera municipal y dos Puestos de Salud ubicados en los corregimientos de Aspasica y la Vega de San Antonio, del territorio municipal.

ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO.

El 10 de marzo de 2003 el Concejo Municipal mediante Acuerdo 005, considerando que en el municipio de El Zulia existía legalmente establecida la empresa descentralizada prestadora de servicios de salud, o Unidad Básica la cual no tenía nombre específico que la identificara, se hizo necesario asignarle un nombre mediante el cual se identificara su razón social, evento que coincidió con el trágico accidente del ministro de protección social, el doctor Juan Luis Londoño se acuerda inicialmente denominarse Empresa Social de Salud Juan Luis Londoño. Pero 70 días después se detecta un error en la denominación de esta naciente empresa y es cuando el concejo municipal mediante Acuerdo 08 de mayo 20 de 2003 se corrige el nombre denominándose de manera definitiva Empresa Social del Estado Hospital Juan Luis Londoño.

ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR

El 31 de mayo del 2004 el centro de salud del municipio de Herrán se transforma en Empresas Sociales del Estado Joaquín Emiro Escobar. Jurisdicción; En todo el territorio del municipio de Herrán, su domicilio y sede de sus órganos administrativos en el municipio de Herrán.

ESE JORGE CRISTO SAHIUM

Los servicios del puesto de Salud de Villa del Rosario iniciaron en el año de 1962, sufriendo una transformación, convirtiéndose en unidad básica dependiente del Hospital Erasmo Meoz; Después de tres años de arduos labores se logra el cumplimiento de los requisitos exigidos para la descentralización de los servicios de salud en el municipio.

Según Acuerdo del Concejo Municipal No. 043 del 16 de septiembre de 1998, por medio del cual se transforma de unidad básica en "E. S. E" Empresa Social Del Estado; cumpliendo con el requisito básico para la transformación. En el año 2000 por Gestión del alcalde municipal y la gobernación del departamento; se firma el documento de descentralización que faculta al municipio para prestar los servicios de salud; del 1 de abril al 30 de junio del 2000, existió un periodo de transición donde se dependía administrativa y financieramente del servicio seccional de salud. Desde el 1 de julio hasta el 27 de diciembre del 2000; se nombró gerente encargado de la E.S.E, quien fue nombrado gerente por un periodo fijo de tres años y posteriormente fue ratificado en el cargo como gerente de la E.S.E Hospital Jorge Cristo Sahium por un segundo periodo de tres años en el cargo.

1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA AGREGADA DE SERVICIOS DE SALUD

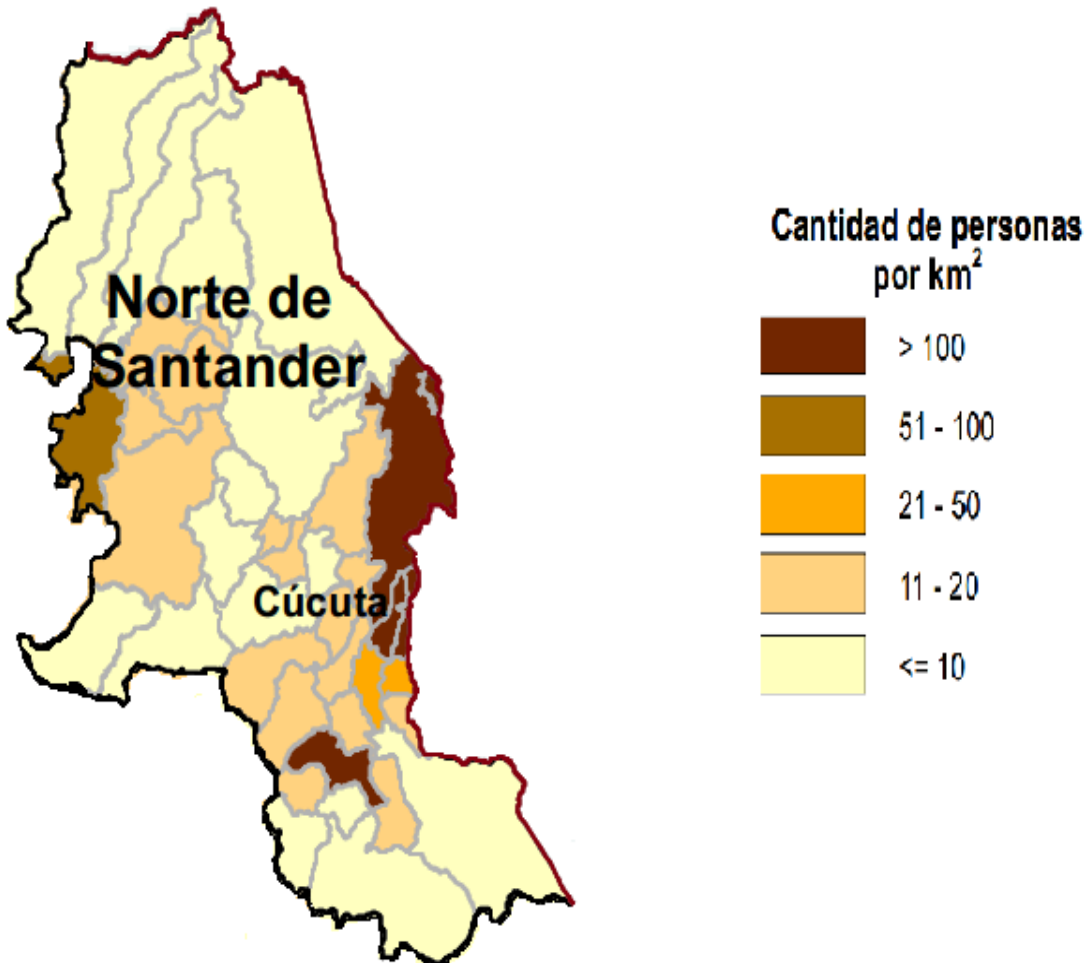
1.2.1 Estudio de la Población en el Departamento

a. Comportamiento demográfico

La población estimada para el año 2016 en el departamento fue de 1'367.708 Habitantes, que comparada con la población del 2005 presentó un aumento en aproximadamente 123.947 personas durante lo corrido de los últimos 9 años. Presenta una densidad poblacional de

aproximadamente 60 Habitantes por Kilómetro cuadrado. Norte de Santander presenta una densidad poblacional de aproximadamente 60 Habitantes por Kilómetro cuadrado. Lo anterior se debe a que gran parte del territorio es rural; El 80% de los municipios tienen una densidad poblacional por debajo del promedio departamental; Los municipios con mayor densidad poblacional son Villa del Rosario, Cúcuta y Los Patios. Los municipios con menor densidad poblacional son Chitagá, El Carmen y Cáchira.

Mapa 3. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado en Norte de Santander, 2015



Fuente: DANE – Dirección de Geoestadística. Ministerio de Salud y Protección Social

Del total de habitantes en el Departamento, el 78,7% reside en el área urbana de los municipios, el 21,3% reside en el área rural. Esto se ve influenciado por que la mayor parte de la población habita en la capital (aproximadamente el 48% del total de la población); No obstante, la mayoría de los municipios son predominantemente rurales, y la población que reside en corregimientos y/o veredas supera el 80%, como es el caso de La Playa, Hacarí, Teorama, Bucarasica, La Esperanza, Mutiscua, Cáchira, San Calixto, Cucutilla, El Carmen, Pamplonita.



Tabla 3. Población por área de residencia departamento Norte de Santander 2016

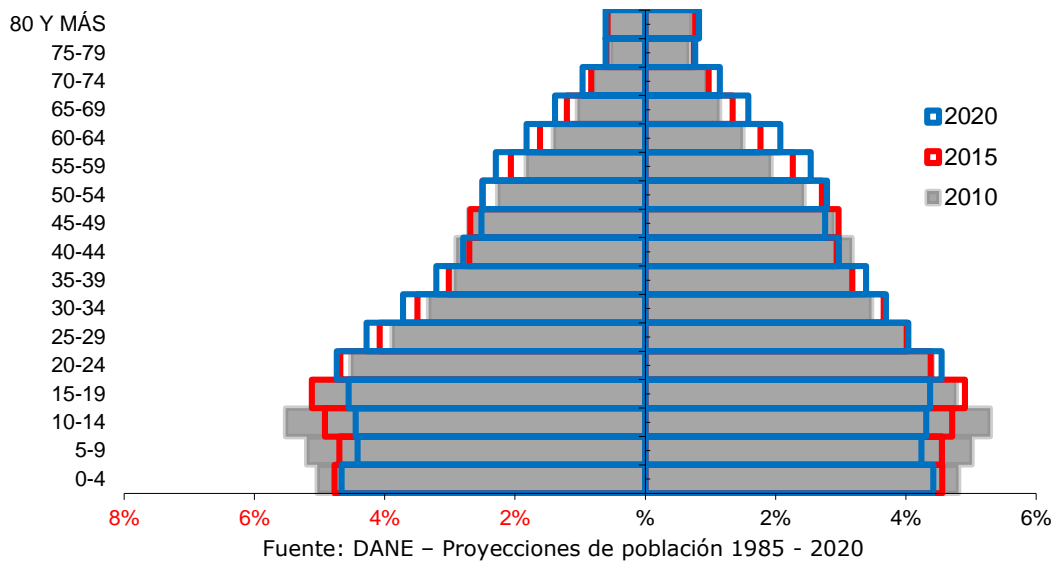
MUNICIPIO	CABECERA	RESTO	TOTAL
Cúcuta	634.276	22.104	656.380
Abrego	17.287	21.076	38.363
Arboledas	2.504	6.468	8.972
Bochalema	2.524	4.496	7.020
Bucarasica	595	3.975	4.570
Cácota	547	1.326	1.873
Cachirá	1.715	9.293	11.008
Chinácota	11.241	5.272	16.513
Chitagá	3.668	6.723	10.391
Convención	5.085	8.211	13.296
Cucutilla	1.219	6.406	7.625
Durania	1.791	1.944	3.735
El Carmen	2.315	11.475	13.790
El Tarra	4.499	6.475	10.974
El Zulia	13.905	9.202	23.107
Gramalote	2.719	2.793	5.512
Hacarí	1.231	9.491	10.722
Herrán	1.026	2.980	4.006
Labateca	1.442	4.434	5.876
La Esperanza	1.742	10.381	12.123
La Playa	640	7.913	8.553
Los Patios	75.206	2.268	77.474
Lourdes	1.221	2.141	3.362
Mutiscua	531	3.216	3.747
Ocaña	89.779	9.213	98.992
Pamplona	54.894	2.909	57.803
Pamplonita	906	4.039	4.945
Puerto Santander	9.677	744	10.421
Ragonvalia	2.904	3.993	6.897
Salazar	3.757	5.185	8.942
San Calixto	2.185	11.446	13.631
San Cayetano	2.143	3.394	5.537
Santiago	1.381	1.463	2.844
Sardinata	9.224	13.396	22.620
Silos	988	3.378	4.366
Teorama	2.754	19.224	21.978
Tibú	13.763	22.945	36.708
Toledo	4.489	12.795	17.284
Villa Caro	1.974	3.230	5.204
Villa del Rosario	86.633	3.911	90.544
TOTAL	1.076.380	291.328	1.367.708

Fuente: DANE – Proyecciones de población 1985 - 2020

Estructura demográfica

La población estimada para Norte de Santander durante el 2015 fue de 1.355.787 habitantes, 671.970 hombres y 683.817 mujeres, para una razón de 98.3 hombres por cada 100 mujeres. El 28.2% de la población es menor de 15 años y el 10.4% es población de 65 o más años. El 61.4% de la población se encuentra en edad productiva. Al realizar la comparación de los cambios en las pirámides poblacionales 2010, 2015, 2020, se observa un estrechamiento en la base, es decir, una disminución en la población menor de 10 años y un aumento en los grupos de edad que conforman la cúspide, comportamiento característico de una pirámide regresiva, donde se refleja una disminución en las tasas de natalidad y mortalidad.

Figura 1. Pirámide poblacional del departamento Norte de Santander, 2005, 2012, 2020



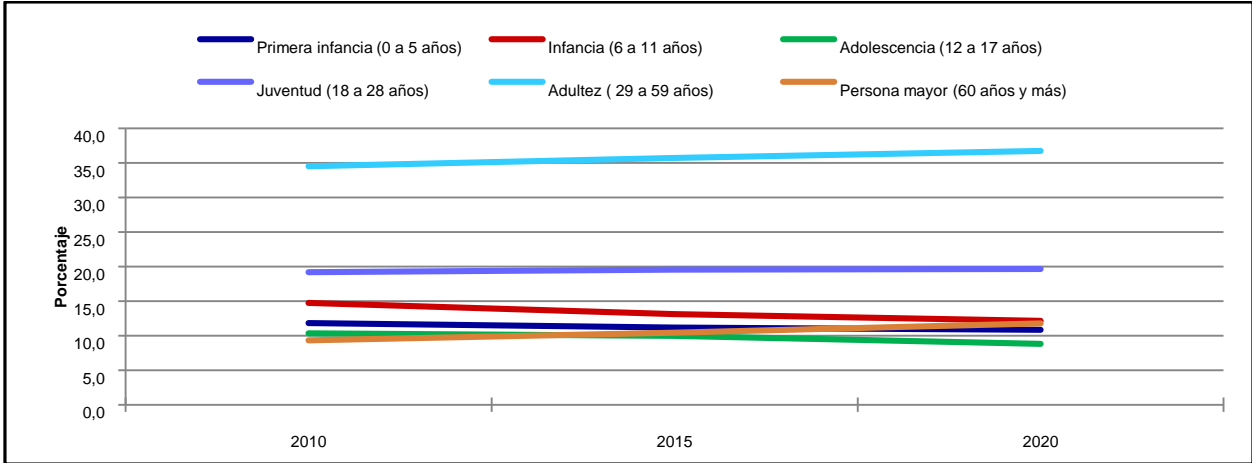
Población por grupo de edad

Al analizar los cambios en el tamaño poblacional en el departamento por ciclo vital para los años 2010, 2016, 2020, se logró identificar una disminución en la proporción de población en los grupos de infancia y primera infancia en el 2016 comparado con el 2005, pasando de un 26,8% a 22,7%; la tendencia para 2020 es igualmente a su disminución esperándose una proporción igual a 21%. Las proporciones de población adolescente y joven se mantienen estables y tienden a presentar una leve disminución para el 2020. Se observa un incremento en la población adulta y personas mayores (39,2% y 10,7% respectivamente), esperándose igual tendencia para el 2020, lo cual refleja un aumento en la esperanza de vida de la población.

Tabla 4. Proporción de la población por ciclo vital, departamento Norte de Santander 2010,2015 y 2020

Ciclo vital	2005		2016		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0-5años)	164.286	13,2	151.443	11,1	153.068	10,8
Infancia (6 a 11 años)	169.282	13,6	150.418	11	147.028	10,4
Adolescencia (12-17 años)	154.093	12,4	159.340	11,7	149.573	10,6
Juventud (14 a 26 años)	298.699	24	332.726	24,3	331.352	23,4
Adultez (27 a 59 años)	452.172	36,4	535.526	39,2	566.168	40
Mayor (60 años y más)	106.439	8,6	146.132	10,7	166.536	11,8
Total	1.243.861	100	1.367.708	100	1.413.837	100

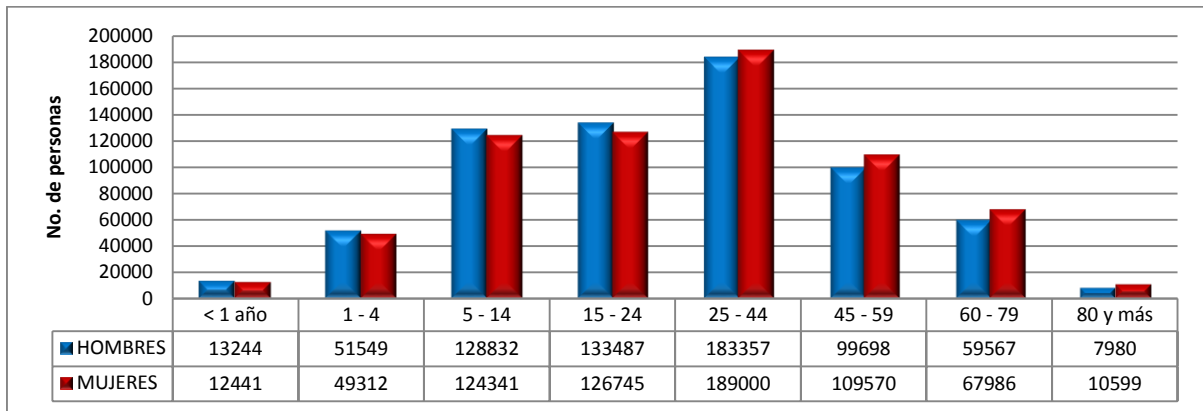
Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Departamento Norte de Santander 2010, 2015, 2020



Fuente: DANE – Proyecciones de población 1985 - 2020

En cuanto al comportamiento poblacional por grupos de edad y sexo, para el 2015 se observa mayor cantidad de hombres en población menor de 25 años, mientras que para los grupos de 25 a 44, 45 a 59, 60 a 79 y 80 o más años, el género más representativo es el femenino; no obstante, no existen diferencias significativas con respecto a la composición de la población por grupos de edad y sexo.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del departamento Norte de Santander, 2016



Fuente: DANE – Proyecciones de población 1985 – 2020

Otros indicadores demográficos

Relación hombres/mujer	En el año 2005 por cada 99 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2016 por cada 98 hombres, había 100 mujeres
Razón niños mujer	En el año 2005 por cada 42 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2016 por cada 36 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2005 de 100 personas, 33 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2016 este grupo poblacional fue de 28 personas
Índice de juventud	En el año 2005 de 100 personas, 26 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2016 este grupo poblacional fue de 27 personas
índice de vejez	En el año 2005 de 100 personas, 9 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2016 este grupo poblacional fue de 11 personas
índice de envejecimiento	En el año 2005 de 100 personas, 26 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2016 este grupo poblacional fue de 38 personas
índice demográfico de dependencia	En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 65 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2016 este grupo poblacional fue de 54 personas
índice de dependencia infantil	En el año 2005, 55 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2016 fue de 43 personas
índice de dependencia mayores	En el año 2005, 10 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2016 fue de 11 personas
índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Tabla 5. Otro indicador de estructura demográfica para Norte de Santander, 2005, 2012, 2020.

Índice Demográfico	Año		
	2005	2015	2020
Población total	1.243.861	1.355.787	1.413.837
Población Masculina	617.449	671.970	700.087
Población femenina	626.412	683.817	713.750
Relación hombres: mujer	98,57	98,27	98
Razón niños: mujer	42	36	35
Índice de infancia	33	28	27
Índice de juventud	26	27	27
Índice de vejez	9	10	12
Índice de envejecimiento	26	37	44
Índice demográfico de dependencia	64,57	54,43	52,41
Índice de dependencia infantil	54,57	43,56	40,39
Índice de dependencia mayores	10	10,86	12,02
Índice de Friz	175,19	155,17	141,35

Fuente: DANE – Proyecciones de población 1985 – 2020

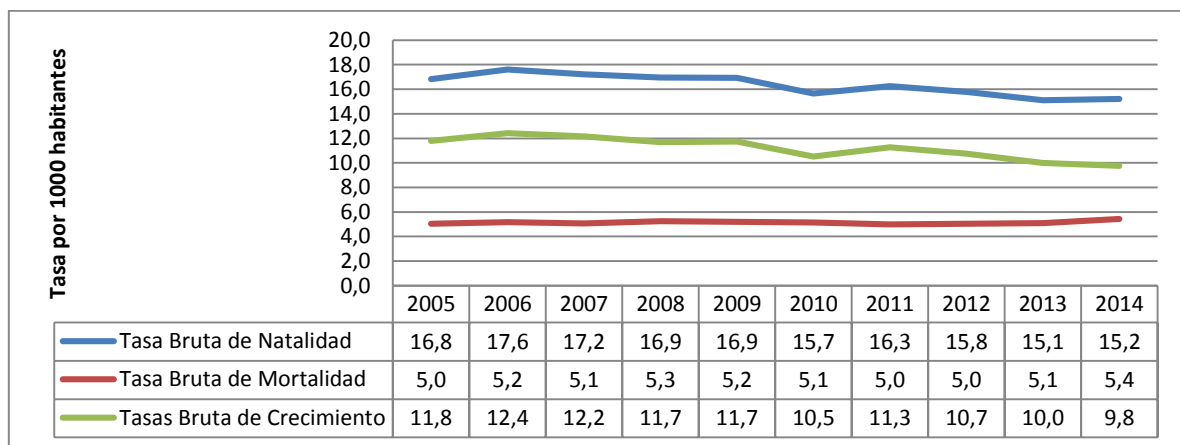
Dinámica demográfica

- Tasa de Crecimiento Natural: Para el 2014 la tasa de crecimiento natural se ubicó en 10 por cada mil habitantes.
- Tasa Bruta de Natalidad: En el 2014 se tuvo una tasa de 15 nacimientos por cada 1000 habitantes. El comportamiento de la natalidad se ha mantenido sin cambios significativos desde el 2005 a 2009. En el año 2010 reduce la tasa, lo cual se explica no como una reducción de la natalidad como tal en el departamento, sino como consecuencia de la implementación del registro de estadísticas vitales en línea a través del RUAF-ND, estrategia desarrollada en todo el país.



- Tasa Bruta de Mortalidad: Durante la vigencia 2014 la tasa de mortalidad fue de 5.4 defunciones por cada mil habitantes. Igualmente, la tasa de mortalidad se mantenido sin cambios significativos durante lo corrido del 2005 al 2009. En 2010 y 2011 hubo leve descenso, también explicado por la implementación del registro de estadísticas vitales en línea a través del RUA-F-ND.
- Tasa Neta de Migración: En el 2014 la tasa de migración fue negativa, con un valor igual a -4, evidenciándose un predominio de las salidas sobre las llegadas al territorio departamental, principalmente debido al proceso de desplazamiento forzado, junto con los desplazamientos fronterizos hacia Venezuela.

Figura 4. Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad, 2005 al 2013



Fuente: DANE – Proyecciones de población 1985 - 2020

Otros indicadores de la dinámica de la población

- Tasa General de Fecundidad: Para el 2014 en el departamento se registró una tasa general de fecundidad igual a 58 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil, valor por debajo del nivel nacional para ese mismo periodo (70 por cada 1000 mujeres en edad fértil).
- Tasa Global de Fecundidad –TGF: Durante esta vigencia se estimó para el departamento un promedio de hijos nacidos vivos por mujer en edad fértil igual a 1,9, comportamiento similar al del país.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: En el 2014 se logró estimar una tasa específica de fecundidad en menores de 10 a 14 años igual a 2,6 nacimientos por cada mil niñas en ese rango de edad, que en el país fue de 2 nacimientos por cada 1000 niñas en ese rango de edad
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: Para el mismo periodo se estimó una tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años igual a 69,1 nacimientos por cada 1000 mujeres en ese rango de edad.
- La Edad Media de Fecundidad: La edad promedio de la fecundidad durante este año se ubicó en 25 años, promedio similar al observado para el país.
- La Tasa de Reproducción neta: El promedio de hijas por mujer en edad fértil para el 2014 se ubicó en 1, tasa de reproducción similar a la observada a nivel nacional.

Tabla 6. Otros indicadores de la dinámica de la población del departamento Norte de Santander, 2014

Indicador	Norte de Santander 2014	Colombia 2014
Tasa de Crecimiento Natural	10	13,4
Tasa Bruta de Natalidad (por mil)	15	14,4
Tasa Bruta de Mortalidad (por mil)	5	4,21
Tasa de reproducción (estimada)	1,14	1,11
Tasa general de fecundidad-TGF (estimada)	76	71,5
Tasa global de fecundidad-TGLF, (2010 - 2015)	2,4	2,4
Edad media de fecundidad-EMF (estimada)	26,51	27,71

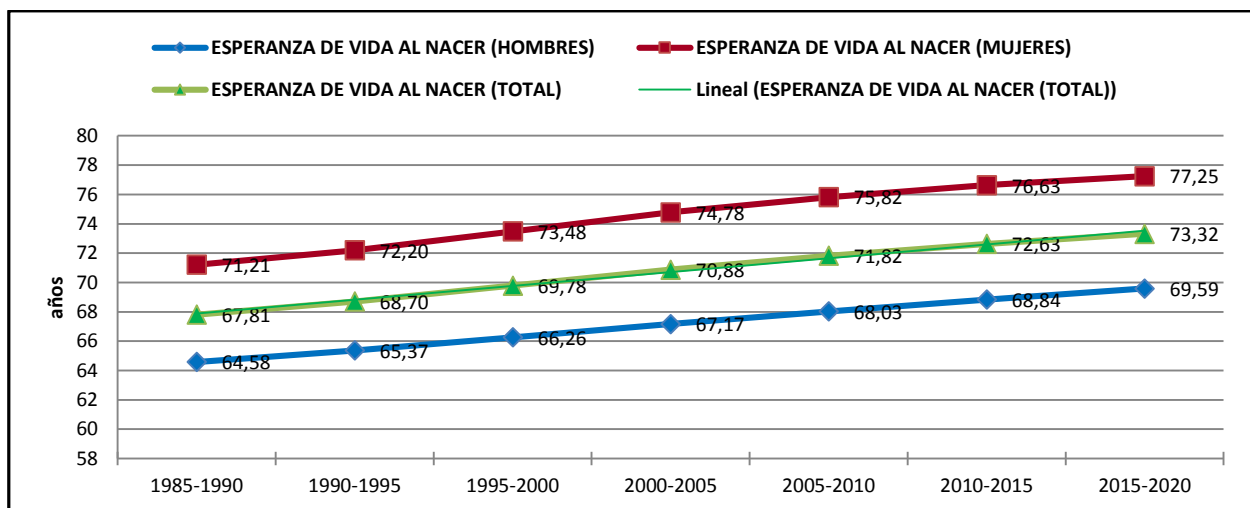
Fuente: DANE – Estadísticas Vitales 2014

Esperanza de vida

La Esperanza de Vida es expresión del desarrollo socioeconómico del país, el desarrollo integral del sistema de salud, representa el número de años promedio que se espera que un individuo viva desde el momento que nace, si se mantienen estables y constantes las condiciones de mortalidad.

Evaluando su comportamiento desde 1985 y su proyección a 2020, se observa que la esperanza de vida en el departamento ha ido aumentando paulatinamente pasando de 67,8 años en el periodo 1985-1990 a una estimación de 72,6 años para el periodo 2010-2015; es decir, un aumento en la expectativa de vida en aproximadamente 5 años. La esperanza de vida en el departamento es mayor en las mujeres, observándose similar comportamiento a la esperanza de vida del país, se refleja una diferencia de aproximadamente 8 años entre géneros, para el periodo 2010-2015. Se estima que para el periodo 2015-2020 la expectativa de vida aumente en 0,5 años para ambos géneros.

Figura 5. Esperanza de vida al nacer, por sexo, Departamento, 1885 – 2020



Fuente: DANE –Proyecciones de Población 1985 – 2020

b. Análisis del estado de salud de la población por municipio y departamental

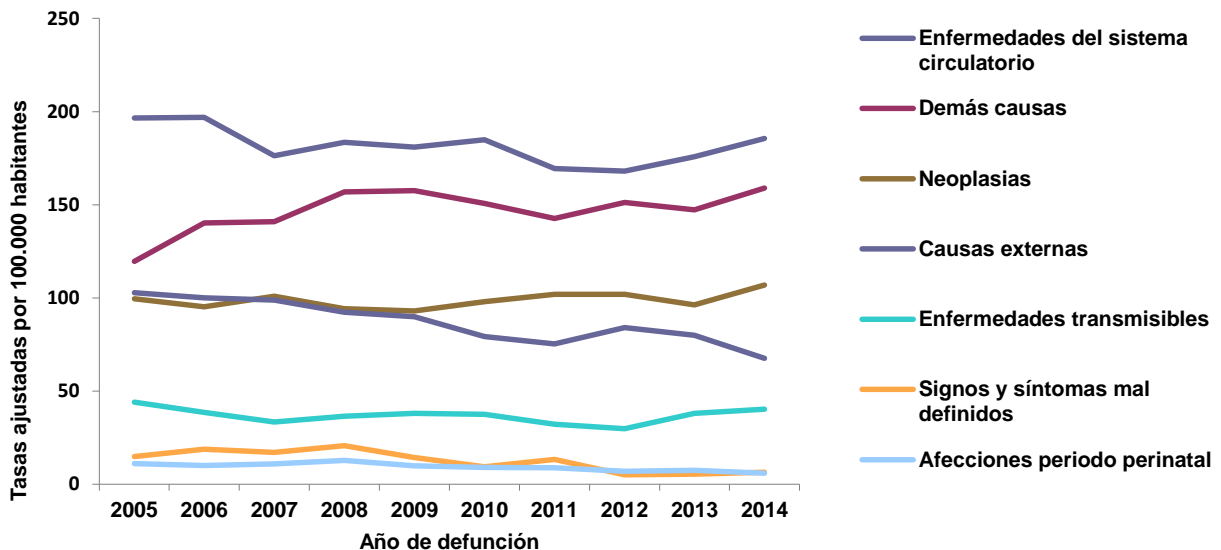
Análisis de la mortalidad

Mortalidad general por grandes causas

El análisis de mortalidad general por grandes causas se hizo por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo.

A nivel general, el grupo de causas que presentan mayor tasa de mortalidad ajustada por edad en el departamento Norte de Santander son las enfermedades del sistema circulatorio, cuya tendencia ha sido a la disminución durante el periodo evaluado, pasando de 197 a 186 muertes por cada 100.000 habitantes entre 2005 y 2014. En segundo lugar, se encuentra el grupo de "demás causas", observándose un comportamiento al aumento, pasando de 119 a 146 muertes por cada 100.000 habitantes entre los años anteriormente mencionados, siendo los años con mayor tasa 2008 y 2009. El tercer lugar lo ocupan las neoplasias de comportamiento variable durante los años 2005 a 2008 (oscilando entre 94 y 101 muertes por cada 100.000 habitantes), teniendo un leve descenso en 2009, pero aumentando durante los años 2010 y 2014, ubicándose en 107 muertes por cada 100.000 habitantes para este último año.

Figura 6. Tasas ajustadas de mortalidad por edad para grandes causas, Norte de Santander, 2005 – 2014



Fuente. DANE – Estadísticas vitales

Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

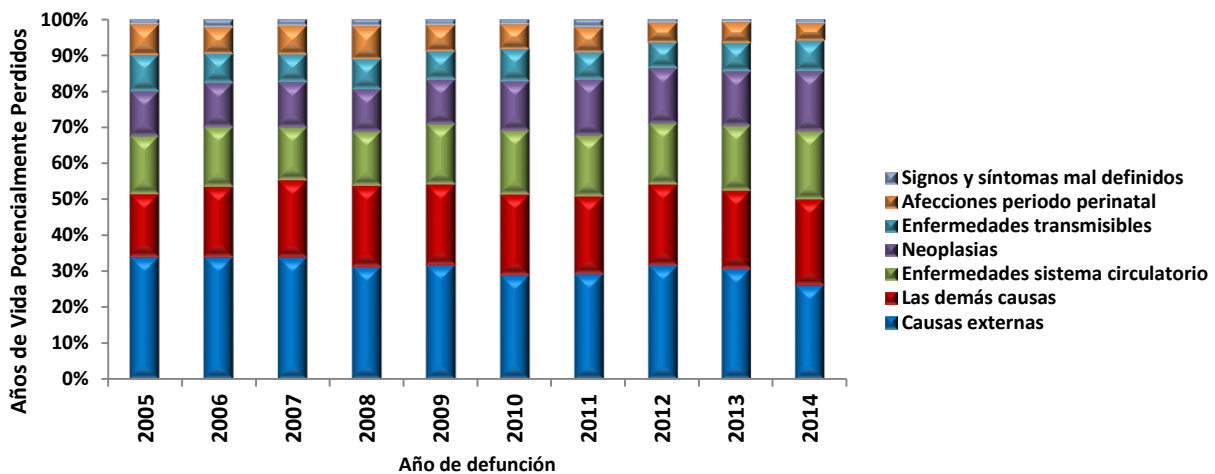
Al analizar los años de vida potencialmente perdidos, el principal grupo de causas que contribuyen a la mortalidad prematura en el Departamento son las "causas externas", que para 2014 aportaron un total de 37.775 años de vida potencialmente perdidos. Durante el 2005 a 2014, las causas externas han abarcado entre el 26% y 34% del total de años de vida potencialmente perdidos en la población de Norte de Santander; Como segundo grupo de causas que aportan mayor carga a la mortalidad prematura se encuentran "las demás causas", cuya proporción ha oscilado en el periodo evaluado entre el 17,4% y 23,8%, y en tercer lugar

se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, donde la proporción ha fluctuado entre el 14,7% y 18,9%.

En cuanto al comportamiento en el periodo evaluado, la proporción de la carga de años de vida potencialmente perdidos ha presentado una disminución en lo concerniente a “causas Externas” durante los últimos años, mientras que la tendencia en el grupo de las demás causas es al aumento. En el grupo de enfermedades del sistema circulatorio la proporción ha sido similar durante el periodo 2005 a 2014; es decir, se ha mantenido sin cambios significativos.

El año con mayor carga de la mortalidad prematura fue el 2006, con un total de 164.175 años de vida potencialmente perdidos.

Figura 7. Años de Vida Potencialmente Perdidos-AVPP por grandes causas Lista 6/67 en Norte de Santander, 2005 – 2014



Fuente: DANE – Estadísticas Vitales

Enfermedades transmisibles

Respecto a la mortalidad ajustada por edad y subgrupos de causas en la población masculina, en las enfermedades transmisibles las infecciones respiratorias agudas ocupan el primer lugar en la carga de la mortalidad por dichas subcausas, evidenciándose un comportamiento al aumento en los transcurrido del 2005 a 2014, siendo el año más crítico el último mencionado con una tasa de 24 muertes por cada 100.000 hombres; en segundo lugar está la mortalidad por VIH-sida, cuya tendencia del 2005 a 2009 fue a la disminución pero que para los años 2010 a 2014 aumento en el Departamento, registrándose una tasa de 12 muertes por cada 100.000 hombres para este último año. La mortalidad por tuberculosis ocupa el tercer puesto dentro de las causas de mortalidad por enfermedades transmisibles en hombres del departamento, y su comportamiento ha sido variable durante el 2005 y 2014, registrándose tasas que oscilan entre 3,9 y 7,6 muertes por cada 100.000 hombres.

En cuanto a la mortalidad por enfermedades transmisibles en mujeres, al igual que en la población masculina, las infecciones respiratorias agudas son las más representativas, cuya tasa ha presentado un comportamiento al aumento en esta población a partir del 2007, pasando de una tasa igual a 9,8 en ese año a una tasa igual a 17 defunciones por cada 100.000 mujeres en 2014. La septicemia es la segunda causa de mortalidad por enfermedades transmisibles en las mujeres del departamento; No obstante, su comportamiento tiende a la disminución a partir del 2009. La tasa de mortalidad por esta causa paso de 6 muertes en 2005

a 3 muertes por cada 100.000 mujeres en 2013. El VIH- SIDA ocupa el tercer lugar, y el comportamiento de la mortalidad en mujeres por esta causa ha sido variable durante el periodo evaluado, registrándose tasas que oscilan entre 2,2 y 4,6 muertes por cada 100.000 mujeres.

Neoplasias

Respecto de la mortalidad por neoplasias en la población masculina, el tumor de estómago ocupa la principal causa, con una tasa ajustada por edad que durante el periodo 2005 a 2009 fue a la disminución, pero que para las vigencias 2010 a 2014 aumento, ubicándose en 21 muertes por cada 100.000 hombres; el segundo puesto lo ocupan los tumores de otras localizaciones y las no especificadas, donde la tendencia ha sido a la disminución, pero explicada con el mejoramiento en la definición de la causa básica de la mortalidad por parte del personal asistencial. En tercer lugar, se encuentra la mortalidad por tumor de la próstata, que en el departamento ha venido en comportamiento constante, pasando de una tasa igual a 16,5 por cada 100.000 hombres en el 2005, a una tasa igual a 17 por 100.000 hombres en el 2014. Ese leve descenso es explicado por la disminución en el registro de estadísticas vitales, dado que estaba en implementación la aplicación web.

El comportamiento de la mortalidad por neoplasias en las mujeres es muy diverso; sin embargo, se observa como primera causa la mortalidad por tumor maligno de órganos digestivos y del peritoneo, el cual ha tendido al aumento, pasando de 11 muertes en el 2005, a 15 muertes por cada 100.000 mujeres en el 2014. Como segunda causa se encuentra la mortalidad por tumores malignos de otras localizaciones y las no especificadas, de comportamiento al aumento igualmente, pasando de una tasa igual a 12 muertes en el 2005, a 13 muertes por 100.000 mujeres en el 2014. La tercera casilla la ocupa el tumor maligno de cuello uterino. El cuarto y quinto lugar lo ocupan la mortalidad por cáncer de estómago y de tráquea, bronquios y pulmón respectivamente, La mortalidad por cáncer de cuello uterino ha tenido un aumento importante en el departamento.

Enfermedades del sistema circulatorio

Dentro de la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en la población masculina, sobresalen las enfermedades isquémicas del corazón, cuya tasa durante al periodo 2005 - 2013 ha venido en aumento, principalmente a partir del 2008. La tasa para 2014 se ubicó en 117 por cada 100.000 hombres. Las enfermedades cerebro vasculares siguen en orden de importancia, con un comportamiento a la disminución afortunadamente, pasando de 47,4 muertes en el 2005, a 37 defunciones por cada 100.000 hombres en el 2014. Las enfermedades hipertensivas se imponen como la tercera causa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio, con comportamiento leve al aumento durante el periodo evaluado.

En las mujeres la principal causa de muerte por enfermedades del sistema circulatorio también son las enfermedades isquémicas del corazón, pasando de una tasa igual a 51,7 muertes en el 2005, a una tasa igual a 80 defunciones por cada 100.000 mujeres en el 2014. Al igual que en los hombres, la segunda y tercera causa de muertes en mujeres por enfermedades del sistema circulatorio son las enfermedades cerebro vasculares y las enfermedades hipertensivas; Es importante resaltar que las tasas ajustadas por edad para mortalidad por enfermedades isquémicas e insuficiencia cardiaca son significativamente menores en las mujeres. La tasa de mortalidad por enfermedad cerebrovascular es similar en ambos géneros, al igual que su comportamiento durante el periodo evaluado.

Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

Frente a la mortalidad por afecciones originadas en el periodo perinatal en población masculina, la principal causa son los trastornos respiratorios específicos, cuya tasa ha disminuido considerablemente durante el periodo evaluado, pasando de 5,9 muertes por cada 100.000 hombres el 2005, a 3 muertes por cada 100.000 hombres en el 2014. En segundo lugar, se encuentra la mortalidad por sepsis bacteriana en los recién nacidos, la cual sin duda es un problema directamente relacionado con la prestación de los servicios de salud, y cuya presencia se ha mantenido durante el periodo 2005 a 2014. Para este último año, la tasa por esta causa se ubicó en 1,2 por cada 100.000 hombres. En tercera posición están el resto de afecciones originadas en el periodo perinatal, igualmente con tendencia a la disminución.

En la población femenina dentro de la mortalidad originada por afecciones perinatales, también se encuentran los trastornos respiratorios con la principal causa la cual viene en descenso, pasando de 4 muertes en el 2005, a 2 defunciones por cada 100.000 mujeres en el 2014. La segunda causa de mortalidad es el resto de afecciones originadas en el periodo perinatal.

Causas externas

Frente a la mortalidad por causas externas en hombres, los homicidios se llevan el primer lugar, con tasa muy por encima de las otras causas. La tendencia de la mortalidad por esta causa en el departamento ha sido a la disminución; en 2005 la tasa por homicidios fue de 122 por cada 100.000 hombres; para el 2014 se redujo a 53 por cada 100.000 hombres. Los accidentes de transporte terrestre ocupan la segunda casilla frente a la mortalidad por causas externas en hombres. Durante el periodo 2005 a 2014 se ha observado un comportamiento constante de la tasa ajustada por edad, con un leve aumento en los años 2008 y 2009. La tasa de mortalidad por esta causa en hombres durante el 2014 fue igual a 28 por cada 100.000 hombres. La tercera causa de muerte son los suicidios, observándose un pico importante en el 2009. La mortalidad por esta causa en hombres tiende al aumento, pasando de 9,8 en el 2005 a 11 muertes por cada 100.000 hombres en el 2014.

Respecto a la mortalidad por causas externas en mujeres, los homicidios y los accidentes de transporte terrestre son las principales causas, observándose que en este grupo poblacional han presentado comportamiento variable durante los años 2005 a 2014, pero que en magnitud se podría decir que manejan similares tasas ajustadas. A partir del 2009 La mortalidad por estos dos subgrupos de causas en las mujeres ha tendido a su disminución. La tasa de muertes por homicidios para 2014 se ubicó en 5,5 por cada 100.000 mujeres mientras que la tasa de muertes por accidentes de transporte terrestre fue igual a 6.2 por cada 100.000 mujeres. La tercera causa de muerte son los suicidios, los cuales han tenido un descenso significativo a partir del 2005, pero a partir de 2011 tienden al aumento nuevamente, observándose una tasa de 2,7 por cada 100.000 mujeres.

Demás Causas

En cuanto a la mortalidad por demás causas en hombres, se observa que el mayor impacto lo ocasionan las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores-EPOC y la Diabetes Mellitus, las cuales vienen tomando fuerza en el departamento y su tendencia es al aumento. Para el 2014 la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores se ubicó en 44 muertes por cada 100.000 hombres, mientras que la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus para este mismo periodo fue igual a 24 por cada 100.000 hombres. En tercer puesto se encuentra el resto de enfermedades del sistema digestivo.

En las mujeres al igual que en los hombres las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores- EPOC y la Diabetes Mellitus son las principales causas de mortalidad por demás grupo de causas. La tendencia de la mortalidad por estas causas es al aumento. Para el 2014 la

tasa de mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores fue 28 muertes por cada 100.000 mujeres; La tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus para este mismo año fue igual a 29 por cada 100.000 mujeres. El resto de enfermedades del sistema digestivo son la tercera causa de mortalidad por demás enfermedades en mujeres.

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

Respecto las tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez, las principales causas son las afecciones originadas en el periodo perinatal, cuyo comportamiento ha sido a la disminución durante los años 2009 a 2014, observándose una tasa igual a 67,9 por cada 100.000 menores de 5 años durante ese último año. En segundo lugar, están las malformaciones congénitas con una tasa de comportamiento variable durante el 2005 a 2014, la cual para este último año fue de 57 por cada 100.000 menores de 5 años. La tercera causa corresponde a causas externas de morbilidad y mortalidad cuyo comportamiento afortunadamente es a la disminución en el departamento, pasando de una tasa igual 26,6 muertes por cada 100.000 menores de 5 años en el 2005, a una tasa igual a 13,4 defunciones por cada 100.000 menores de 5 años en el 2014. La mayor parte de las defunciones ocurren en menores de un año y en población masculina.

Mortalidad materna

Aunque comparado con el nivel nacional, el Departamento presenta menor razón de mortalidad materna que el país, En Norte de Santander es una problemática de impacto y a priorizar. El 2010 fue el año con mayor número de casos, registrándose una razón igual a 93,5 por cada 100.000 nacidos vivos, muy por encima del nivel nacional para ese mismo año. Las principales causas asociadas a esta mortalidad recaen sobre la calidad en la prestación de los servicios, en lo que respecta a accesibilidad y gestión del riesgo.

Análisis de la morbilidad

El análisis de la morbilidad se basó en una evaluación de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria; Las fuentes información corresponde a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de dato de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – Savigila, y otra información que contribuya al análisis de la morbilidad en su territorio.

Principales causas de morbilidad

Morbilidad atendida

La principal causa de morbilidad en el departamento para el grupo de menores de 5 años son las condiciones transmisibles y nutricionales, las cuales abarcaron el 39% del total de las atenciones realizadas en este grupo poblacional durante el 2015. Su tendencia ha sido a la disminución comparada con años anteriores.

Las enfermedades no transmisibles ocupan la primera causa de morbilidad en los demás ciclos vitales, observándose una proporción que oscila entre el 38 y 79% del total de las atenciones realizadas durante el 2015 en cada grupo poblacional. La tendencia ha sido al aumento durante los últimos 4 años. Los grupos proporcionalmente más afectados son el de adultez y personas mayores.

Es importante mencionar que la proporción de atenciones cuyo diagnóstico corresponde a signos y síntomas mal definidos oscila entre el 9% y 22% en para cada ciclo vital y se mantiene durante los años evaluados, lo cual incide notoriamente en la real situación de morbilidad atendida en el Departamento, sugiriendo estrategias que favorezcan el mejoramiento del diagnóstico y la codificación a nivel de causas de atención.

Respecto al comportamiento de la morbilidad en los hombres, la principal causa en la primera infancia son las enfermedades no transmisibles cuya proporción fue igual 38,3% del total de atenciones realizadas en el 2015 en el Departamento. La tendencia de estas causas de morbilidad es al aumento, de acuerdo a lo observado en años anteriores.

En los demás ciclos vitales la principal causa también son las enfermedades no transmisibles, cuya proporción de demanda de atención va en aumento y tiene correlación al ciclo vital. Los grupos con mayor proporción de atenciones por esta gran causa son adultez y personas mayores.

La tendencia de las de más grandes causas de morbilidad como las condiciones maternas y perinatales junto con las lesiones es a su disminución en los diferentes ciclos vitales.

El comportamiento de la morbilidad en mujeres es similar al nivel general; La principal causa en la primera infancia son las condiciones no transmisibles, cuya proporción fue igual 39% del total de atenciones realizadas durante el 2015 en Norte de Santander. Su tendencia es a la disminución, de acuerdo a lo observado en años anteriores. En los demás ciclos vitales las principales imperan igualmente las enfermedades no transmisibles, cuya proporción de demanda de atención va en aumento y tiene correlación al ciclo vital. Los grupos con mayor proporción de atenciones por esta gran causa son adultez y personas mayores. La tendencia de las de más grandes causas de morbilidad como las condiciones maternas y perinatales junto con las lesiones es a su disminución en los diferentes ciclos vitales.

Condiciones transmisibles y nutricionales

Específicamente en lo que respecta al subgrupo de condiciones transmisibles y nutricionales, la principal causa de atención en la primera infancia son infecciones respiratorias, cuya proporción ha oscilado entre el 52% y el 56% durante el 2009 a 2015, observándose una leve tendencia al aumento.

En la infancia, adolescencia, juventud y adultez predominan las enfermedades infecciosas y parasitarias, donde la prevalencia de atención oscila entre el 49% y 58%, y con un comportamiento estable durante los años 2009 a 2015.

En las personas mayores de edad (>60 años), las enfermedades infecciosas y parasitarias predominan con una proporción que varía entre el 43% y 51%, observándose un comportamiento estable de dicha proporción durante los años evaluados. La proporción de atención por deficiencias nutricionales es menor al 8% en los diferentes ciclos vitales, cuyo comportamiento es similar entre grupos.

Enfermedades no transmisibles

Respecto a la morbilidad por ***enfermedades no transmisibles, en la primera infancia*** predominan las condiciones orales, cuya proporción viene en aumento durante los últimos años, pasando de 15% en el 2009 a 29% en el 2015; En segundo lugar se encuentra las enfermedades de la piel con tendencia a la disminución; con una proporción de atención igual a 13% en el 2015; El tercer lugar lo ocupan las enfermedades respiratorias, cuya proporción ha oscilado entre 12% y 15,6% durante el periodo evaluado, sin cambios significativos.

En cuanto a la ***infancia***, dentro de la morbilidad por enfermedades no transmisibles, predominan las condiciones orales, cuya proporción viene en aumento, pasando de 30,4% en el 2009 a 40,1% en el 2015; en segunda instancia se encuentran las enfermedades de los órganos de los sentidos, donde la proporción de atención por esta causa en este grupo poblacional ha variado entre el 11,4% y 13,4%, con leve tendencia a su disminución; El tercer

puesto lo ocupan las enfermedades de la piel, con comportamiento a la disminución pasando del 10% a 8% entre 2009 y 2015.

Con relación a la población **adolescente**, las principales causas de atención son las condiciones orales, con tendencia al aumento, pasando de 23,7% a 30% entre 2009 y 2015; En segundo lugar, están las enfermedades genitourinarias, donde la proporción de atención en este grupo poblacional ha variado entre el 11,5% y 12,9%, con tendencia a su disminución. La tercera causa son las enfermedades de los órganos de los sentidos, cuyo comportamiento es a la disminución, aunque sin cambios significativos, pasando de 11,2% a 10,8% durante los años 2009 a 2015.

En cuanto a la **juventud**, las principales causas de atención por enfermedades no transmisibles son las condiciones orales, con tendencia al aumento, siendo igual a 20,1% en 2009, pasando a 26% en el 2015; En segundo lugar, están las enfermedades genitourinarias, cuyo comportamiento es a la disminución, aunque sin cambios significativos, reduciendo de 20,1% en el 2009 a 17,9% en el 2015. En tercer puesto se observan las enfermedades musculoesqueléticas, con tendencia a la disminución durante los años analizados (11,8% en el 2009, 11,7% en el 2015).

En la población **adulta** la morbilidad por enfermedades no transmisibles es muy variable; es decir hay presencia de todos los subgrupos de causas cuyas diferencias proporcionales respecto de la atención son mínimas; Sin embargo, se logran resaltar como principales: Las enfermedades musculoesqueléticas, con tendencia a la disminución, pasando de 17,1% en el 2009 a 16,7% en el 2015; Las enfermedades genitourinarias, cuya proporción para el 2009 fue del 16,3% y para el 2015 se redujo a 13,7%, y las condiciones orales, con tendencia al aumento durante los últimos cuatro años, pasando de 11,6% a 16,5% entre el periodo 2009 - 2015.

En las personas mayores la morbilidad por enfermedades no transmisibles principalmente está dada por las enfermedades cardiovasculares, cuya proporción de atención ha sido variable, oscilando entre 27,5% y 29,2% durante el periodo 2009 a 2015; Las enfermedades musculoesqueléticas ocupan la segunda causa, con tendencia a la disminución, donde la proporción para el 2009 fue del 14,3% y para el 2015 redujo a 13,4%. Las enfermedades de los órganos sentidos son la tercera causa de atención en este grupo poblacional por enfermedades no transmisibles, con una proporción promedio igual 10,7% durante los últimos cuatro años.

Lesiones

En la morbilidad específica por lesiones, los traumatismos, envenenamientos u algunas consecuencias de causas externas, son el principal motivo de atención en los diferentes ciclos vitales, con proporciones que superaron el 80% durante el 2015, del total de atenciones realizadas en el departamento específicamente por lesiones. Su tendencia ha sido al aumento durante los últimos cuatro años. El segundo lugar lo ocupan las lesiones no intencionales, cuya proporción dentro de las atenciones por este grupo de causas oscilo entre el 6% y el 9% durante el último año.

Morbilidad de eventos de alto costo

Realizando un seguimiento a los indicadores de morbilidad por eventos de alto costo, la prevalencia de enfermedad renal crónica fase 5 en el departamento fue del 0,25% para el 2015, aumentando comparada con el año inmediatamente anterior. La prevalencia por esta enfermedad está por encima del nivel nacional (0,19%), aunque sin diferencias significativas.

La tasa de incidencia por **enfermedad renal crónica** en fase cinco con necesidad de reemplazo renal se ubicó en 0,16 por cada 100.000 afiliados, similar a la observada a nivel país.

La tasa de incidencia de **VIH** notificada para Norte de Santander durante el 2015 fue de aproximadamente 10 casos por cada 100.000 habitantes, por debajo del nivel nacional, aunque sin diferencias significativas.

La tasa de incidencia por **leucemia pediátrica** mieloide fue de 0 por cada 100.000 menores de 15 años, sin diferencias a la observada en el país. La tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfocítica fue de 2,6 por cada 100.000 menores de 15 años; tasa por encima del nivel nacional, aunque sin diferencias importantes.

Morbilidad de eventos precursores

Respecto a los eventos precursores, la prevalencia por diabetes mellitus fue del 1,8 % durante el 2015, la cual ha venido en aumento durante los últimos cuatro años. Comparada con el nivel nacional, no existen diferencias significativas. La prevalencia de hipertensión arterial para el 2015 fue del 4.6 %, y su tendencia durante los últimos dos años ha sido al aumento. La prevalencia de HTA está por debajo de la observada en el país (7.2%) pero sin diferencias importantes.

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

El análisis de la morbilidad por eventos de notificación obligatoria se realizó teniendo en cuenta el impacto que dichos eventos han tenido en la población del Departamento en términos de letalidad, haciéndose una comparación con el nivel nacional, definiendo los intervalos de confianza e identificando diferencias con respecto al comportamiento en el país.

Durante el periodo 2007 a 2014, los eventos que han aportado casos durante cada año, han sido las intoxicaciones principalmente por plaguicidas, las cuales están asociadas a suicidios, siendo su comportamiento al aumento durante el último año; En segundo lugar, está la letalidad por tuberculosis, primordialmente la tuberculosis pulmonar, con tendencia a su disminución durante los últimos dos años.

Dengue es una situación endémica en el Departamento Norte de Santander. Durante el periodo evaluado la letalidad por este evento ha venido en aumento, observándose una tasa del 6,5%, superior a la registrada en el país (4,9%).

Comparado con el nivel nacional, la letalidad por sífilis congénita fue significativamente mayor en el Departamento durante el 2014, con una letalidad igual 7,1%; Igualmente, la letalidad por meningitis tuberculosa fue significativamente mayor a la observada en el país durante ese mismo año (28,6%). Chagas, leptospirosis y malaria refleja tasas de letalidad significativamente mayores a las observadas en el país.

Población en condición de discapacidad

Según el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad del DANE, durante los años 2009 a 2015 se han registrado 30593 personas en situación de discapacidad con algún tipo de alteración permanente, de las cuales el 51% corresponde a hombres y el 49% a mujeres; La alteración permanente más representativa es aquella relacionada con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas (44,1%), seguida por alteraciones del sistema nervioso (41%) y la ceguera parcial o total (39,5%). La mayoría de los casos corresponden a población perteneciente a los estratos uno y dos, principalmente con ningún nivel educativo o apenas con algún grado de primaria.

Priorización de los problemas de salud

Los efectos de salud identificados como principales causas de mortalidad en el Departamento, son las enfermedades del sistema circulatorio, las enfermedades crónicas no transmisibles como la Diabetes Mellitus y las neoplasias, y las causas externas como los homicidios y accidentes de transporte, mortalidad evitable y prematura relacionada principalmente con el estilo de vida de la población, deficiencias en la prestación de los servicios e inadecuado soporte social brindado por parte de las instituciones competentes. Igualmente se observa como efectos de salud asociados a dichos determinantes la mortalidad infantil, principalmente por afecciones originadas en el periodo perinatal, y la mortalidad materna que se ha convertido en flagelo en norte de Santander, siendo el 2010 el año más crítico para el Departamento.

Frente a la morbilidad atendida, la diabetes mellitus como enfermedad no transmisible se ha convertido en la principal causa de atención en los diferentes ciclos vitales, excepto en las personas mayores de 60 años, donde la mayoría de las atenciones se refieren a enfermedades de los órganos de los sentidos, lo cual tiene que ver con el funcionamiento interno de los sistemas, específicamente consecuencia de la avanzada edad.

Los traumatismos, envenenamientos u algunas consecuencias de causas externas, son el principal motivo de atención en los diferentes ciclos vitales en lo que respecta a morbilidad por lesiones, con tendencia al aumento durante los últimos cuatro años. Dentro de los eventos de alto costo, la tasa de incidencia por VIH se encuentra por encima del nivel nacional, siendo un efecto de salud relevante dado su comportamiento durante los últimos años.

Los principales problemas identificados a nivel territorial, de acuerdo al comportamiento de la mortalidad y la morbilidad atendida, al igual que por la percepción de la comunidad y los demás sectores, son la mortalidad infantil y materna, la mortalidad por causas externas principalmente en menores de edad, el aumento de casos de diabetes mellitus, tuberculosis y de afecciones relacionadas en el periodo perinatal, el embarazo en adolescentes y el bajo peso al nacer, condiciones socioeconómicas como el desempleo y la alta proporción de necesidades básicas insatisfechas en gran parte de los municipios, la falta de acueducto en las zonas rurales del Departamento, el desplazamientos masivo, la calidad en la prestación de los servicios y sus recursos disponibles, estilos de vida asociados a sedentarismo y obesidad, y la falta de adherencia a los programas de promoción y prevención, principalmente por deficiente gestión de las instituciones responsables.

La siguiente tabla enlista los problemas identificados a nivel de Norte de Santander por cada una de las dimensiones de salud.

Tabla 7. Priorización de los problemas de salud en Norte de Santander, 2015

Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo (MIAS)
Salud ambiental	Contaminación de agua por hidrocarburos	13
	Calidad del agua en zonas rural con NBI mayor al 25%	13
	Aumento de casos de intoxicaciones por plaguicidas	13
	Intoxicaciones alimentarias en instituciones educativas u otros conglomerados	13
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Mortalidad por Cardiovasculares	1
	Aumento de la morbilidad y mortalidad por Diabetes Mellitus, EPOC, cáncer de estómago y otras enfermedades crónicas	0
	Sedentarismo y baja adherencia a los programas de promoción y Prevención	0
Convivencia social y salud mental	Incremento de casos de violencia contra la mujer, intrafamiliar, sexual y otros tipos de violencia	12
	Consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas	12
	Incremento de los intentos de suicidio en la población	12
Seguridad alimentaria y nutricional	Mortalidad infantil por causas evitables	8
	Duración de lactancia materna exclusiva	4
	Baja adherencia a los programas de promoción y Prevención en cuanto alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada	4
	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Aumento de los embarazos en Adolescentes
	Aumento de casos de VIH por situación de frontera	9
	Mortalidad Materna	8
	Deficiente percepción del riesgo de prácticas sexuales y reproductivas	8
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos	9
	Morbilidad y Mortalidad por ETV, lepra y tuberculosis	9
	Importación de casos en zonas fronterizas (enfermedades endemo-epidémicas)	9
Salud pública en emergencias y desastres	Desplazamiento masivo	12
	Conflicto armado y atentados terroristas a oleoductos	12
	Cambio de las condiciones climáticas que generan emergencias en salud	12
	Vías de comunicación y acceso terrestre a los municipios	12
Salud y ámbito laboral	Aumento de la tasa de desempleo	11
	Subregistro de información en el sector informal de la economía	11
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Subregistro de información de los censos de poblaciones vulnerables	N/A
	Desconocimiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	N/A
	Accesibilidad a los servicios de salud	N/A
	Discapacidad	N/A
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	Baja complejidad de servicios de atención en la mayoría de los municipios del Departamento	N/A
	Sistemas de información	N/A

1.2.2 Estudio de la Población según nivel de Aseguramiento

a. Composición de la población por aseguramiento a nivel municipal y departamental Relación población y SGSSS

Según la proyección de la población DANE, Norte de Santander en el 2016 tiene una población de 1'367.708 habitantes, y de acuerdo a la información publicada por el consorcio SAYP, con corte 31 de diciembre de 2016, se tiene 438.811 afiliados al régimen contributivo, 896.675 afiliados al régimen subsidiado. Su distribución en los municipios el siguiente:

Tabla 8. Afiliados por régimen y municipios

MUNICIPIOS	POBLACION DANE	AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO	AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL AFILIADOS
ABREGO	38.363	26.827	1.188	28.015
ARBOLEDAS	8.972	7.145	323	7.468
BOCHALEMA	7.020	4.242	372	4.614
BUCARASICA	4.570	4.303	107	4.410
CACOTA	1.873	2.240	131	2.371
CACHIRA	11.008	6.660	250	6.910
CHINACOTA	16.513	8.909	1.218	10.127
CHITAGA	10.391	8.644	302	8.946
CONVENCION	13.296	15.633	404	16.037
CUCUTA	656.380	389.256	333.601	722.857
CUCUTILLA	7.625	6.443	206	6.649
DURANIA	3.735	3.279	213	3.492
EL CARMEN	13.790	12.125	179	12.304
EL TARRA	10.974	14.808	136	14.944
EL ZULIA	23.107	20.366	1.807	22.173
GRAMALOTE	5.512	4.189	486	4.675
HACARI	10.722	9.249	79	9.328
HERRAN	4.006	3.062	89	3.151
LABATECA	5.876	4.415	212	4.627
LA ESPERANZA	12.123	8.272	171	8.443
LA PLAYA	8.553	7.397	99	7.496
LOS PATIOS	77.474	32.770	16.442	49.212
LOURDES	3.362	2.853	273	3.126
MUTISCUA	3.747	2.951	106	3.057
OCAÑA	98.992	72.711	36.623	109.334
PAMPLONA	57.803	23.565	20.473	44.038
PAMPLONITA	4.945	3.469	314	3.783
PTO SANTANDER	10.421	9.502	229	9.731
RAGONVALIA	6.897	5.079	169	5.248
SALAZAR	8.942	7.157	593	7.750
SAN CALIXTO	13.631	9.737	64	9.801
SAN CAYETANO	5.537	2.803	391	3.194
SANTIAGO	2.844	2.084	1611	3.695
SARDINATA	22.620	17.404	141	17.545
SILOS	4.366	4.241	96	4.337
TEORAMA	21.978	13.866	109	13.975
TIBU	36.708	32.135	8.049	40.184
TOLEDO	17.284	11.732	1357	13.089
VILLACARO	5.204	4.117	476	4.593
VILLA DEL ROSARIO	90.544	71.035	9.722	80.757
TOTALES	1.367.708	896.675	438.811	1.335.486

Fuentes: DANE - BDUA

b. Análisis de variación de la Población según Régimen

Universalización

Es importante tener en cuenta que el Departamento no ha llegado a la universalización de la afiliación al régimen subsidiado, debido a varios factores que impidieron la afiliación de PPNA en años anteriores.

En el año 2012 se les fue revocada la habilitación para manejar el programa del régimen subsidiado por retiro voluntario a las dos Cajas de Compensación Familiar y las EPSS que operaban en el Departamento se encontraban incursas en medida cautelar o intervención

administrativa o habían superado la capacidad de afiliación que había sido autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud y adicionalmente, no contaban con la red prestadora que garantizara los servicios requeridos por los afiliados, situación que llevó a que la Superintendencia Nacional de Salud ordenara la suspensión del traslado masivo de afiliados; el problema se agudizó en el año 2013 con la intervención administrativa para liquidación de la EPSS SOLSALUD. Esta suspensión de afiliación también arrastró la no afiliación de nuevos beneficiarios, lo que permitió el aumento de PPNA. Solo hasta mediados del 2014, que se levantaron las medidas cautelares, las intervenciones administrativas y algunas EPSS aumentaron su capacidad de afiliación y contando con la entrada de un nuevo operador como fue la EPSS COOSALUD, se pudo reiniciar el proceso de afiliación de PPNA. Ahora bien, el Ministerio de Salud y Protección Social presentó para el Norte de Santander en el año 2016, una PPNA de 40.900; teniendo en cuenta que en el cruce por ellos realizado se utiliza el Maestro Subsidiado y Contributivo, base SISBEN certificada DNP y los demás regímenes de todo el país, a la cual el Instituto Departamental de Salud no tiene acceso. Por lo anterior, el Instituto Departamental de Salud tomó la cifra de 40.900 PPNA entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social, como base para la proyección de la población dentro del Plan Financiero Territorial, de acuerdo al siguiente cuadro:

MUNICIPIOS	PPNA AÑO BASE	MUNICIPIOS	PPNA AÑO BASE	MUNICIPIOS	PPNA AÑO BASE
CÚCUTA	21.735	EL TARRA	677	PUERTO SANTANDER	1.067
ABREGO	731	EL ZULIA	366	RAGONVALIA	493
ARBOLEDAS	161	GRAMALOTE	84	SALAZAR	209
BOCHALEMA	166	HACARÍ	462	SAN CALIXTO	268
BUCARASICA	127	HERRÁN	150	SAN CAYETANO	113
CÁCOTA	49	LABATECA	130	SANTIAGO	75
CÁCHIRA	231	LA ESPERANZA	197	SARDINATA	837
CHINÁCOTA	288	LA PLAYA	107	SILOS	104
CHITAGÁ	246	LOS PATIOS	1.431	TEORAMA	473
CONVENCIÓN	481	LOURDES	30	TIBÚ	2.578
CUCUTILLA	141	MUTISCUA	39	TOLEDO	246
DURANIA	83	OCAÑA	1.447	VILLACARO	47
EL CARMEN	268	PAMPLONA	702	VILLA DEL ROSARIO	3.779
Fuente: MSPS		PAMPLONITA	82	TOTALES	40.900

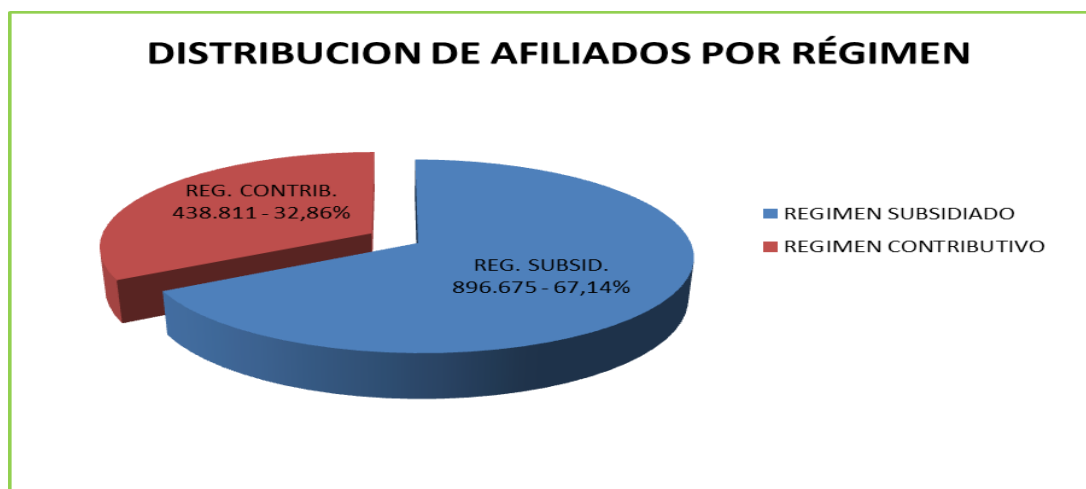
De igual manera, por la necesidad de afiliar a la mayor población posible para llegar a la universalización, se determinó en común acuerdo con los municipios del departamento, que los 40.900 posibles beneficiarios se afiliaran en tres (3) años.

Para ello se concertó con los municipios un porcentaje de afiliación que cubriera este periodo, con el seguimiento continuo que debe realizar este Instituto para cubrir la meta, especialmente en los tres (3) grandes municipios Cúcuta, Pamplona y Ocaña y los municipios fronterizos de Villa de Rosario, Puerto Santander y Tibú. Dicha distribución se establece de la siguiente manera:

MUNICIPIOS	POB. A AFILIAR AÑO 2016	POB.A AFILIAR AÑO 2017	POB. A AFILIAR AÑO 2018	TOTAL AFILIAR 3 AÑOS	MUNICIPIOS	POB. A AFILIAR AÑO 2016	POB. A AFILIAR AÑO 2017	POB. A AFILIAR AÑO 2018	TOTAL, AFILIAR 3 AÑOS
CÚCUTA	6.955	7.607	7.173	21.735	LA PLAYA	31	41	35	107
ABREGO	241	234	256	731	LOS PATIOS	572	429	430	1.431
ARBOLEDAS	56	51	54	161	LOURDES	9	11	10	30
BOCHALEMA	50	61	55	166	MUTISCUA	13	12	14	39
BUCARASICA	48	48	31	127	OCAÑA	579	434	434	1.447
CÁCOTA	17	16	16	49	PAMPLONA	246	246	210	702
CÁCHIRA	97	92	42	231	PAMPLONITA	27	30	25	82
CHINÁCOTA	101	115	72	288	P SANTANDER	373	320	374	1.067
CHITAGÁ	108	74	64	246	RAGONVALIA	173	163	157	493
CONVENCIÓN					SALAZAR	63	73	73	209
N	192	154	135	481	SAN CALIXTO	105	80	83	268
CUCUTILLA	51	49	41	141	S CAYETANO	44	34	35	113
DURANIA	33	29	21	83	SANTIAGO	23	23	29	75
EL CARMEN	78	86	104	268	SARDINATA	293	293	251	837
EL TARRA	264	257	156	677	SILOS	40	33	31	104
EL ZULIA	146	128	92	366	TEORAMA	213	118	142	473
GRAMALOTE	31	32	21	84	TIBÚ	1.031	773	774	2.578
HACARÍ	194	162	106	462	TOLEDO	89	74	83	246
HERRÁN	42	50	58	150	VILLACARO	14	16	17	47
LABATECA	46	39	45	130	VILLA ROSARIO	1.323	1.323	1.133	3.779
LA ESPERANZA	67	65	65	197	TOTALES	14.078	13.875	12.947	40.900

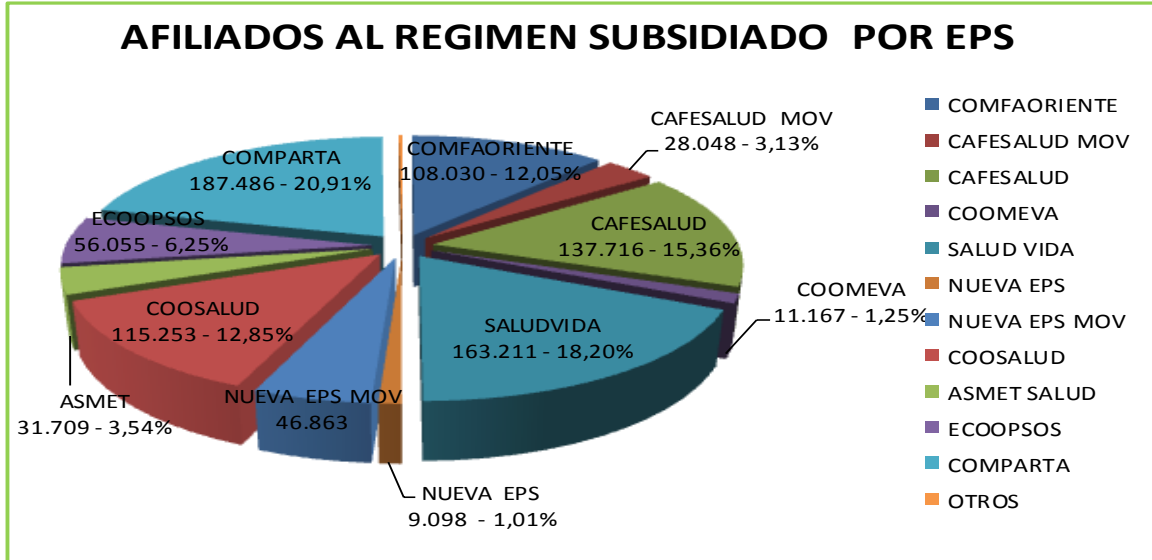
FUENTE: PFTN. de S.

Figura 8. Distribución y Análisis de la población afiliada a los Regímenes Subsidiado y Contributivo



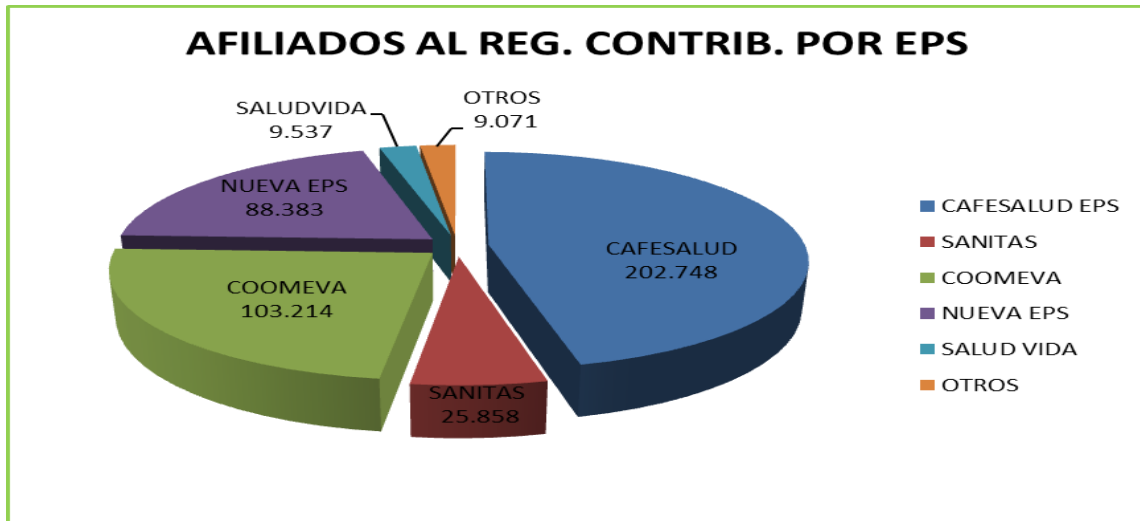
Fuente BDUA – Corte 31/12/2016

Figura 9. Distribución y Análisis de la población afiliada a los regímenes Subsidiado y Contributivo



Fuente BDUA – Corte 31/12/2016

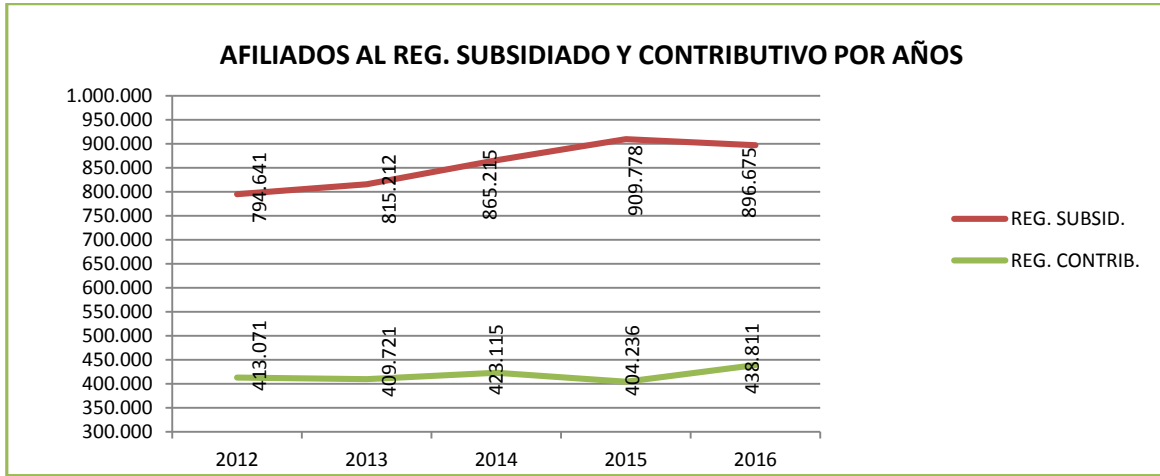
Figura 10. Afiliados al Régimen Subsidiado y Contributivo enero-mayo 2016



Fuente BDUA – Corte 31/12/2016

Si hacemos un análisis de la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo en los últimos 5 años tendremos:

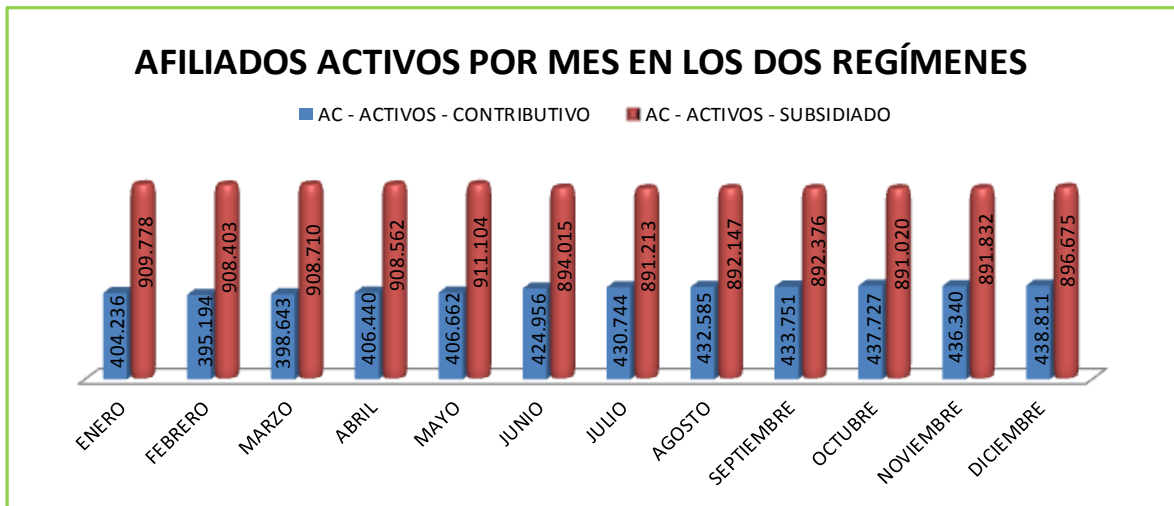
Figura 11. Afiliados al Régimen Subsidiado y Contributivo en los últimos 5 años



Como nos muestra la gráfica anterior, se presenta un aumento constante de afiliados al régimen subsidiado desde el año 2012 hasta el 2015 cuando se presenta una disminución en el 2016, pero también observamos que en ese año hay un aumento significativo en el régimen contributivo, lo que indica que se presentó una gran afiliación de personas que estaban en el régimen subsidiado al régimen contributivo, producto de empleos temporales que se llevaron a cabo específicamente en la ciudad de Cúcuta.

Ahora bien, esta situación se inició a partir del mes de junio de 2016, y se mantuvo hasta el mes de diciembre como se ve en la siguiente gráfica donde se muestra las afiliaciones en ambos regímenes mes a mes del año 2016.

Figura 12. Afiliados al Régimen Subsidiado y Contributivo Año 2016



Movilidad forzada

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En norte de Santander en lo corrido de junio de 2010 al mes de agosto de 2013 se registraron un total de 118497 personas en situación de desplazamiento, de las cuales el 50.76% son mujeres; El 24.2% de la población desplazada es menor de 15 años y el 4.2% es población adulta de 65 o más años.

El resto de población está en edad productiva lo cual incide directamente en la capacidad laboral y el sostenimiento de los hogares de los cuales son responsables, siendo un factor que sin duda viene contribuyendo al aumento del desempleo en el departamento.

La principal causa de desplazamiento en el departamento es el conflicto armado y la usurpación ilegal de predios por parte de los grupos armados para cultivos ilegales. Los municipios receptores de población desplazada principalmente son Cúcuta, Tibú, Ocaña, San Calixto y Teorama, entre otros.

Tabla 9. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, Norte de Santander, junio 10 del 2011 a agosto 31 del 2013

Grupo de edad	No. Mujeres victimizadas de desplazamiento	No. Hombres victimizados de desplazamiento	No. LGBTI victimizados de desplazamiento
0 a 4 años	3.188	3.519	
05 a 09 años	4.660	4.999	1
10 a 14 años	5.957	6.299	1
15 a 19 años	5.831	5.941	
20 a 24 años	4.959	4.807	
25 a 29 años	4.915	4.049	1
30 a 34 años	5.025	3.856	
35 a 39 años	4.194	3.387	
40 a 44 años	3.624	3.091	
45 a 49 años	2.741	2.405	
50 a 54 años	2.214	1.984	
55 a 59 años	9.161	9.802	
60 a 64 años	1.143	1.105	
65 a 69 años	756	840	
70 a 74 años	574	642	
75 a 79 años	423	487	
80 años o más	789	1.126	1

Fuente: Registro Único de Víctimas, Datos de SISPROLGBTI: Lesbianas, Gais, Bisexuales y personas Transgénero

c. Población objeto actual de la Red Pública de Hospitales

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEUZ



AREA DE INFLUENCIA COMPLEJIDAD MEDIANA-POBLACION DEPARTAMENTO									
Grupo Etario	Cúcuta	Tibú	El Zulia	Villa Rosario	Los Patios	P. Santander	Arboledas	Salazar	
Menor de 1 año	11.332	973	493	1.564	1.271	184	203	208	
1 a 4	44.974	3.743	1.930	6.185	5.091	747	738	735	
5 a 9	58.023	4.503	2.374	7.901	6.576	975	877	883	
10 a 14	63.109	4.468	2.414	8.469	7.075	1.047	991	1.074	
Grupo 5 a 14	121.132	8.971	4.788	16.370	13.651	2.022	1.868	1.957	
15 a 19	62.784	3.875	2.396	8.375	7.140	1.031	1.016	946	
20 a 24	57.131	3.068	2.063	7.528	6.519	915	844	770	
25 a 29	52.293	2.748	1.738	6.872	6.069	823	596	630	
30 a 34	45.474	2.387	1.495	5.992	5.430	707	474	516	
35 a 39	39.027	1.930	1.245	5.367	4.855	621	444	475	
40 a 44	38.085	1.691	1.222	5.208	4.804	599	473	487	
Hombres 15 a 44	143.066	8.193	5.168	19.386	16.572	2.341	2.088	2.053	
Mujeres 15 a 44	151.728	7.506	4.991	19.956	18.245	2.355	1.759	1.771	
45 a 49	37.641	1.554	1.143	4.910	4.698	556	498	473	
50 a 54	33.067	1.336	940	4.169	4.003	469	433	421	
55 a 59	26.332	1.054	776	3.095	3.193	345	380	361	
Grupo 45 a 59	97.040	3.944	2.859	12.174	11.894	1.370	1.311	1.255	
60 a 64	19.916	812	601	2.282	2.418	249	316	313	
65 a 69	14.479	618	422	1.670	1.690	184	239	255	
70 a 74	10.949	465	310	1.177	1.204	126	194	200	
75 y mas	16.355	684	478	1.686	1.665	189	320	335	
Total hombres	305.235	18.845	11.350	40.823	35.450	4.904	4.847	4.794	
Total mujeres	325.736	17.064	10.690	41.627	38.251	4.863	4.189	4.288	
Total Población	630.971	35.909	22.040	82.450	73.701	9.767	9.036	9.082	

AREA DE INFLUENCIA COMPLEJIDAD MEDIANA-POBLACION DEPARTAMENTO									
Grupo Etario	San Cayetano	Santiago	Lourdes	Villacaro	Gramalote	Sardinata	Bucarasica	El Tarra	
Menor de 1 año	107	57	75	125	122	587	103	324	
1 a 4	442	229	274	482	472	2.232	398	1.132	
5 a 9	553	283	339	610	587	2.696	493	1.316	
10 a 14	525	293	390	643	609	2.757	503	1.519	
Grupo 5 a 14	1.078	576	729	1.253	1.196	5.453	996	2.835	
15 a 19	478	279	357	518	580	2.417	497	1.193	
20 a 24	432	252	294	399	523	1.962	429	993	
25 a 29	372	194	234	378	402	1.627	359	958	
30 a 34	323	185	202	326	385	1.362	306	744	
35 a 39	308	172	202	274	357	1.230	256	563	
40 a 44	296	147	192	271	305	1.097	250	489	
Hombres 15 a 44	1.070	674	781	1.158	1.399	5.272	1.070	2.649	
Mujeres 15 a 44	1.139	555	700	1.008	1.153	4.423	1.027	2.291	
45 a 49	295	140	177	252	291	1.098	237	392	
50 a 54	261	124	175	215	257	943	194	310	
55 a 59	206	114	138	184	237	748	161	251	
Grupo 45 a 59	762	378	490	651	785	2.789	592	953	
60 a 64	155	97	99	154	201	601	126	224	
65 a 69	115	73	77	120	151	444	88	161	
70 a 74	89	57	61	69	119	333	65	120	
75 y mas	159	87	97	132	181	532	100	193	
Total hombres	2.581	1.507	1.793	2.659	3.129	12.150	2.353	5.759	
Total mujeres	2.535	1.276	1.590	2.493	2.650	10.516	2.212	5.122	
Total Población	5.116	2.783	3.383	5.152	5.779	22.666	4.565	10.882	



AREA INFLUENCIA COMPLEJIDAD ALTA-POBLACION DEPARTAMENTO			TOTAL ALTA COMPLEJIDAD	TOTAL MEDIANA COMPLEJIDAD
GRUPO ETARIO	CABECERA	RESTO		
Menor de 1 año	18.747	6.657	25.738	17.728
1 a 4	74.988	26.630	101.284	69.804
5 a 9	96.422	32.298	128.720	88.989
10 a 14	103.877	33.739	137.616	95.886
Grupo 5 a 14	200.299	66.037	266.336	184.875
15 a 19	102.482	29.976	132.458	93.882
20 a 24	92.674	25.536	118.210	84.122
25 a 29	84.475	21.065	105.540	76.293
30 a 34	73.353	18.196	91.549	66.308
35 a 39	63.947	16.129	80.076	57.326
40 a 44	62.392	15.456	77.848	55.616
Hombres 15 a 44	233.877	67.793	301.670	212.940
Mujeres 15 a 44	245.446	58.565	304.011	220.607
45 a 49	60.584	14.713	75.297	54.355
50 a 54	52.610	12.648	65.258	47.317
55 a 59	41.978	10.589	52.567	37.575
Grupo 45 a 59	155.172	37.950	193.122	139.247
60 a 64	32.133	8.759	40.892	28.564
65 a 69	23.615	6.801	30.416	20.786
70 a 74	17.855	5.011	22.866	15.538
75 y mas	27.462	6980	34.442	23.193
Total mujeres	529.622	136.181	665.803	475.102
Total Población	1.029.594	291.183	1.320.777	933.282
Total hombres	499.972	155.002	654.974	458.179

ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

GRUPO ETARIO	CÚCUTA	OTROS MPIOs DONDE LA ESE NO TIENE SEDE	TOTAL ESE
0 a 4	55.993	70.553	126.546
5 a 9	56.464	68.307	124.771
10 a 14	59.296	69.106	128.402
Grupo 5 a 14	115.760	137.413	253.173
15 a 19	63.964	71.331	135.295
20 a 24	60.910	64.027	124.937
25 a 29	54.723	56.463	111.186
30 a 34	49.404	49.320	98.724
35 a 39	42.358	43.332	85.690
40 a 44	37.374	39.383	76.757
Hombres 15 a 44	151.079	165.765	316.844
Mujeres 15 a 44	157.654	158.091	315.745
45 a 49	37.558	38.860	76.418
50 a 54	36.327	35.783	72.110
55 a 59	30.849	29.891	60.740
Grupo 45 a 59	104734	104.534	209.268
60 a 64	23.838	23.855	47.693
65 a 69	17.444	18.478	35.922
70 a 74	12.100	13.291	25.391
75 y mas	17.778	19.348	37.126
Total hombres	317.453	360.261	677.714
Total mujeres	338.927	351.067	689.994
Total Población	656380	711.328	1.367.708

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
<1 año	2.161	2.038	4.199	2.177	2.053	4.230	2.193	2.068	4.261	2.208	2.082	4.290	2.097	2.096	4.193
0-4	5.622	5.352	10.974	5.664	5.392	11.056	5.705	5.431	11.136	5.744	5.468	11.213	5.506	5.504	11.010
5-9	8.701	1.806	10.507	8.766	1.820	10.586	8.829	1.833	10.662	8.890	1.845	10.736	1.903	1.857	3.760
10-14	1.291	1.248	2.539	1.301	1.257	2.558	1.310	1.266	2.576	1.319	1.275	2.594	1.284	1.283	2.567
15-19	7.274	2.231	9.505	7.329	2.248	9.576	7.381	2.264	9.645	7.432	2.280	9.712	2.328	2.294	4.622
20-24	2.151	2.239	4.390	2.167	2.256	4.423	2.183	2.272	4.455	2.198	2.288	4.486	2.302	2.303	4.605
25-29	4.105	3.227	7.332	4.136	3.251	7.387	4.166	3.275	7.440	4.194	3.297	7.492	3.324	3.319	6.643
30-34	2.706	2.398	5.104	2.726	2.416	5.142	2.746	2.433	5.179	2.765	2.450	5.215	2.468	2.466	4.934
35-39	6.412	5.819	12.231	6.460	5.863	12.323	6.507	5.905	12.411	6.551	5.946	12.497	5.988	5.984	11.972
40-44	3.673	3.750	7.423	3.701	3.778	7.479	3.727	3.805	7.533	3.753	3.832	7.584	3.856	3.856	7.712
45-49	2.606	2.463	5.069	2.626	2.481	5.107	2.644	2.499	5.144	2.663	2.517	5.179	2.534	2.533	5.067
50-54	2.105	3.227	5.332	2.121	3.251	5.372	2.136	3.275	5.411	2.151	3.297	5.448	3.311	3.319	6.630
55-59	1.149	1.080	2.229	1.158	1.088	2.246	1.166	1.096	2.262	1.174	1.103	2.277	1.111	1.111	2.222
+ 60	4.131	4.330	8.461	4.162	4.362	8.524	4.192	4.394	8.586	4.221	4.424	8.645	4.452	4.453	8.905
TOTAL	54.087	41.208	95.295	54.493	41.517	96.010	54.885	41.816	96.701	55.264	42.105	97.368	42.464	42.378	84.842

Fuente: DANE

GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
<1 año	170	181	351	171	182	354	173	184	356	174	185	359	186	186	372
0-4	423	417	840	426	420	846	429	423	852	432	426	858	429	429	858
5-9	673	570	1.243	678	574	1.252	683	578	1.261	688	582	1.270	587	586	1.173
10-14	1.182	1.028	2.210	1.191	1.036	2.227	1.199	1.043	2.243	1.208	1.050	2.258	1.058	1.057	2.115
15-19	301	271	572	303	273	576	305	275	580	308	277	584	279	279	558
20-24	1.343	1.178	2.521	1.353	1.187	2.540	1.363	1.195	2.558	1.372	1.204	2.576	1.213	1.211	2.424
25-29	209	151	360	211	152	363	212	153	365	214	154	368	156	155	311
30-34	670	530	1.200	675	534	1.209	680	538	1.218	685	542	1.226	546	545	1.091
35-39	80	83	163	81	84	164	81	84	165	82	85	167	85	85	171
40-44	299	263	562	301	265	566	303	267	570	306	269	574	271	270	541
45-49	303	263	566	305	265	570	307	267	574	310	269	578	271	270	541
50-54	173	143	316	174	144	318	176	145	321	177	146	323	147	147	294
55-59	271	201	472	273	203	476	275	204	479	277	205	482	207	207	414
+ 60	840	764	1.604	846	770	1.616	852	775	1.628	858	781	1.639	786	786	1.572
TOTAL	6.937	6.043	12.980	6.989	6.088	13.077	7.039	6.132	13.172	7.088	6.174	13.262	6.221	6.215	12.435

Fuente: DANE

GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
<1 año	298	283	581	300	285	585	302	287	590	304	289	594	291	291	582
0-4	394	401	795	397	404	801	400	407	807	403	410	812	412	412	825
5-9	790	731	1.521	796	736	1.532	802	742	1.543	807	747	1.554	752	752	1.504
10-14	138	288	426	139	290	429	140	292	432	141	294	435	295	296	591
15-19	146	138	284	147	139	286	148	140	288	149	141	290	142	142	284
20-24	352	322	674	355	324	679	357	327	684	360	329	689	331	331	662
25-29	160	151	311	161	152	313	162	153	316	163	154	318	155	155	311
30-34	214	204	418	216	206	421	217	207	424	219	208	427	210	210	420
35-39	118	115	233	119	116	235	120	117	236	121	118	238	118	118	237
40-44	122	111	233	123	112	235	124	113	236	125	113	238	114	114	228
45-49	183	150	333	184	151	335	186	152	338	187	153	340	154	154	309
50-54	211	106	317	213	107	319	214	108	322	216	108	324	110	109	219
55-59	115	198	313	116	199	315	117	201	318	118	202	320	203	204	407
+ 60	840	764	1.604	846	770	1.616	852	775	1.628	858	781	1.639	786	786	1.572
TOTAL	4.081	3.962	8.043	4.112	3.992	8.103	4.141	4.020	8.162	4.170	4.048	8.218	4.075	4.075	8.150

Fuente: DANE



GRUPO ETARIO	TEORAMA														
	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
< 1 año	94	93	187	95	94	188	95	94	190	96	95	191	96	96	191
0-4	118	152	270	119	153	272	120	154	274	121	155	276	156	156	312
5-9	510	513	1.023	514	517	1.031	518	521	1.038	521	524	1.045	528	528	1.055
10-14	266	288	554	268	290	558	270	292	562	272	294	566	296	296	592
15-19	510	513	1.023	514	517	1.031	518	521	1.038	521	524	1.045	528	528	1.055
20-24	113	121	234	114	122	236	115	123	237	115	124	239	124	124	249
25-29	534	558	1.092	538	562	1.100	542	566	1.108	546	570	1.116	574	574	1.148
30-34	83	75	158	84	76	159	84	76	160	85	77	161	77	77	154
35-39	45	43	88	45	43	89	46	44	89	46	44	90	44	44	88
40-44	619	636	1.255	624	641	1.264	628	645	1.274	632	650	1.282	654	654	1.308
45-49	128	201	329	129	203	331	130	204	334	131	205	336	206	207	413
50-54	223	171	394	225	172	397	226	174	400	228	175	403	176	176	352
55-59	92	99	191	93	100	192	93	100	194	94	101	195	102	102	204
+ 60	482	439	921	486	442	928	489	445	935	492	449	941	452	451	903
TOTAL	3.817	3.902	7.719	3.846	3.931	7.777	3.873	3.960	7.833	3.900	3.987	7.887	4.012	4.013	8.025

Fuente: DANE

ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUMUSCULAR

DEPARTAMENTO N.DE S.		DISCAPACIDAD EN NORTE DE SANTANDER 2010												
Grupo Etáreo	Habitantes	GRUPO ETARIO	TOTAL POBLACION			CABECERA MUNICIPAL			CENTRO POBLADO			RURAL DISPERSO		
< de 1 año	4.387		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1 a 4	141.081	> 3	122	101	223	71	59	130	14	14	28	37	28	65
5 a 9	135.082	3 a 4	154	108	262	95	58	153	15	9	24	44	41	85
10 a 14	159.297	5 a 9	549	406	955	349	271	620	61	29	90	139	106	245
15 a 19	132.181	10 a 14	663	564	1.227	436	364	800	53	51	104	174	149	323
20 a 24	137.685	15 a 19	646	549	1.195	443	397	840	35	44	79	168	108	276
25 a 29	113.864	20 a 24	620	585	1.205	458	430	888	40	38	78	122	117	239
30 a 34	79.648	25 a 29	635	557	1.192	482	399	881	33	32	65	120	126	246
35 a 39	81.648	30 a 34	573	612	1.185	399	429	828	45	50	95	129	133	262
40 a 44	78.648	35 a 39	739	632	1.371	501	449	950	59	53	112	179	130	309
45 a 49	54.431	40 a 44	697	755	1.452	502	498	1.000	47	72	119	148	185	333
50 a 54	67.231	45 a 49	767	795	1.562	551	551	1.102	59	69	128	157	175	332
55 a 59	24.215	50 a 54	724	849	1.573	469	578	1.047	66	80	146	189	191	380
60 a 64	31.115	55 a 59	762	875	1.637	476	543	1.019	67	72	139	219	260	479
65 a 69	22.115	60 a 64	836	925	1.761	530	634	1.164	76	80	156	230	211	441
70 a 74	18.107	65 a 69	930	1.040	1.970	603	675	1.278	84	96	180	243	269	512
75 y mas	17.107	70 a 74	905	1.060	1.965	580	722	1.302	69	94	163	256	244	500
Total hombres	617.250	75 a 79	844	979	1.823	583	666	1.249	71	68	139	190	245	435
Total mujeres	626.725	80 a 84	552	724	1.276	368	538	906	58	34	92	126	152	278
Total urbana	1.006.108	85 y más	540	702	1.242	407	558	965	32	37	69	101	107	208
Total rural	291.734	Total	12.258	12.818	25.076	8.303	8.819	17.122	984	1.022	2.006	2.971	2.977	5.948
Total Población	1.297.842													

La ESE CRCNM toma la población total del departamento por edad y población en condición de discapacidad del departamento según DANE.



ESE HOSPITAL SANJUAN DE DIOS DE PAMPLONA

Grupo Etario	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	94	92	186	92	90	182	89	86	175	85	83	168	84	81	165
5-9	91	88	179	88	84	172	85	81	166	82	78	160	79	74	153
10-14	88	86	174	83	81	164	80	77	157	76	73	149	73	70	143
15-19	84	78	162	79	75	154	74	70	144	69	65	134	66	62	128
20-24	74	69	143	72	65	137	70	64	134	67	61	128	64	58	122
25-29	74	69	143	72	66	138	70	64	134	67	61	128	63	58	121
30-34	58	53	111	60	55	115	61	56	117	64	57	121	62	56	118
35-39	56	52	108	55	48	103	51	47	98	49	45	94	49	45	94
40-44	56	51	107	55	49	104	53	47	100	51	46	97	49	45	94
45-49	65	56	121	61	52	113	57	49	106	53	47	100	50	44	94
50-54	57	49	106	57	50	107	59	50	109	58	50	108	57	48	105
55-59	45	38	83	45	39	84	44	39	83	44	39	83	45	40	85
60-64	39	34	73	38	33	71	36	32	68	37	31	68	36	31	67
65-69	32	29	61	31	29	60	31	28	59	31	28	59	29	27	56
70-74	24	24	48	24	24	48	24	23	47	24	22	46	23	22	45
75-79	16	16	32	16	16	32	16	16	32	17	16	33	17	16	33
80 Y MÁS	17	19	36	17	18	35	16	18	34	16	17	33	16	17	33
Total	970	903	1.873	945	874	1.819	916	847	1.763	890	819	1.709	862	794	1.656

Fuente: DANE

Grupo Etario	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	545	519	1.064	547	519	1.066	548	519	1.067	550	520	1.070	550	520	1.070
5-9	521	478	999	518	476	994	514	476	990	509	474	983	505	475	980
10-14	528	478	1.006	516	463	979	505	455	960	500	448	948	501	448	949
15-19	583	527	1.110	572	515	1.087	554	498	1.052	532	475	1.007	510	451	961
20-24	510	457	967	525	468	993	538	479	1.017	547	487	1.034	553	485	1.038
25-29	434	391	825	440	394	834	447	395	842	455	400	855	466	407	873
30-34	346	301	647	356	310	666	368	321	689	379	333	712	389	341	730
35-39	302	273	575	301	269	570	301	265	566	304	263	567	310	265	575
40-44	291	260	551	286	256	542	283	255	538	280	254	534	279	250	529
45-49	275	254	529	275	253	528	275	249	524	272	246	518	269	242	511
50-54	227	216	443	234	222	456	241	231	472	247	237	484	250	242	492
55-59	203	219	422	203	216	419	202	212	414	203	210	413	204	211	415
60-64	173	196	369	176	202	378	177	210	387	179	213	392	180	216	396
65-69	131	158	289	134	163	297	137	169	306	142	175	317	145	181	326
70-74	106	121	227	105	125	230	103	130	233	103	135	238	103	140	243
75-79	80	98	178	79	98	177	78	97	175	77	99	176	76	99	175
80 Y MÁS	83	107	190	84	109	193	85	110	195	85	112	197	85	115	200
Total	5.338	5.053	10.391	5.351	5.058	10.409	5.356	5.071	10.427	5.364	5.081	10.445	5.375	5.088	10.463

Fuente: DANE



CUCUTILLA															
Grupo Etario	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4 años	455	426	881	449	420	869	444	414	858	440	409	849	436	405	841
5-9 años	445	403	848	439	399	838	433	396	829	426	391	817	418	384	802
10-14 años	432	385	817	424	379	803	416	372	788	409	367	776	400	359	759
15-19 años	406	362	768	394	352	746	379	341	720	370	332	702	363	327	690
20-24 años	360	347	707	358	344	702	354	338	692	349	332	681	342	326	668
25-29 años	311	329	640	313	331	644	314	331	645	316	331	647	315	330	645
30-34 años	274	302	576	273	303	576	273	305	578	274	306	580	274	306	580
35-39 años	237	269	506	238	274	512	239	277	516	240	278	518	241	279	520
40-44 años	201	220	421	201	224	425	203	230	433	205	234	439	205	238	443
45-49 años	196	196	392	191	193	384	183	190	373	178	186	364	174	186	360
50-54 años	167	150	317	166	152	318	168	156	324	167	157	324	164	157	321
55-59 años	127	105	232	128	107	235	129	108	237	129	108	237	130	112	242
60-64 años	100	78	178	97	76	173	95	75	170	96	75	171	96	75	171
65-69 años	73	55	128	73	55	128	72	54	126	72	53	125	72	54	126
70-74 años	50	35	85	51	34	85	50	35	85	50	35	85	50	35	85
75-79 años	37	26	63	35	23	58	33	23	56	33	22	55	32	21	53
> 80 años	31	35	66	29	34	63	28	33	61	27	32	59	26	31	57
Total	3.90	3.72	7.62	3.85	3.70	7.55	3.81	3.67	7.49	3.78	3.64	7.42	3.73	3.62	7.36
	2	3	5	9	0	9	3	8	1	1	8	9	8	5	3

Fuente: DANE

MUTISCUA															
Grupo Etario	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	176	167	343	177	166	343	177	166	343	177	167	344	177	167	344
5-9	173	165	338	172	160	332	169	158	327	166	156	322	162	155	317
10-14	176	177	353	173	171	344	169	167	336	165	161	326	164	157	321
15-19	184	170	354	179	170	349	172	168	340	166	163	329	161	159	320
20-24	167	147	314	167	149	316	168	154	322	170	153	323	169	154	323
25-29	151	129	280	151	128	279	151	131	282	153	131	284	153	135	288
30-34	138	120	258	140	118	258	139	118	257	140	116	256	140	117	257
35-39	125	115	240	127	113	240	126	113	239	127	112	239	126	110	236
40-44	110	99	209	111	99	210	112	102	214	112	103	215	115	105	220
45-49	112	104	216	109	100	209	106	96	202	104	93	197	102	91	193
50-54	110	96	206	109	97	206	109	99	208	108	99	207	106	96	202
55-59	90	78	168	91	82	173	95	84	179	98	85	183	98	87	185
60-64	74	59	133	73	60	133	75	63	138	75	65	140	77	69	146
65-69	64	52	116	63	51	114	64	50	114	64	49	113	63	50	113
70-74	45	39	84	47	41	88	49	42	91	51	43	94	52	43	95
75-79	33	34	67	32	33	65	33	32	65	33	29	62	32	29	61
> 80	31	37	68	31	37	68	32	38	70	32	38	70	33	39	72
Total	1.959	1.788	3.747	1.952	1.775	3.727	1.946	1.781	3.727	1.941	1.763	3.704	1.930	1.763	3.693

Fuente: DANE



Grupo Etario	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	2.092	2.010	4.102	2.092	2.003	4.095	2.096	2.002	4.098	2.106	2.011	4.117	2.123	2.027	4.150
5-9	2.125	2.078	4.203	2.098	2.050	4.148	2.072	2.023	4.095	2.046	1.997	4.043	2.019	1.972	3.991
10-14	2.616	2.556	5.172	2.603	2.544	5.147	2.594	2.531	5.125	2.582	2.515	5.097	2.558	2.486	5.044
15-19	3.644	3.736	7.380	3.627	3.730	7.357	3.593	3.709	7.302	3.555	3.683	7.238	3.533	3.665	7.198
20-24	3.915	3.708	7.623	3.978	3.763	7.741	4.041	3.821	7.862	4.096	3.871	7.967	4.128	3.899	8.027
25-29	2.452	2.238	4.690	2.477	2.254	4.731	2.505	2.276	4.781	2.543	2.306	4.849	2.586	2.342	4.928
30-34	1.654	1.917	3.571	1.659	1.914	3.573	1.663	1.909	3.572	1.670	1.905	3.575	1.684	1.909	3.593
35-39	1.422	1.770	3.192	1.449	1.806	3.255	1.479	1.842	3.321	1.501	1.868	3.369	1.519	1.882	3.401
40-44	1.442	1.679	3.121	1.453	1.692	3.145	1.471	1.713	3.184	1.492	1.739	3.231	1.517	1.766	3.283
45-49	1.485	1.751	3.236	1.469	1.731	3.200	1.451	1.708	3.159	1.437	1.691	3.128	1.431	1.683	3.114
50-54	1.441	1.686	3.127	1.469	1.707	3.176	1.491	1.719	3.210	1.504	1.723	3.227	1.504	1.717	3.221
55-59	1.160	1.375	2.535	1.205	1.425	2.630	1.249	1.471	2.720	1.291	1.514	2.805	1.329	1.550	2.879
60-64	887	1.025	1.912	921	1.060	1.981	957	1.098	2.055	993	1.135	2.128	1.028	1.173	2.201
65-69	615	778	1.393	637	804	1.441	662	833	1.495	688	863	1.551	714	893	1.607
70-74	439	579	1.018	453	596	1.049	469	613	1.082	485	632	1.117	502	650	1.152
75-79	330	461	791	330	459	789	328	455	783	325	452	777	329	453	782
>80	284	453	737	286	456	742	288	460	748	291	465	756	294	469	763
Total	28.003	29.800	57.803	28.206	29.994	58.200	28.409	30.183	58.592	28.605	30.370	58.975	28.798	30.536	59.334

Fuente: DANE

Grupo Etario	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	244	233	477	244	231	475	244	230	474	244	231	475	245	231	476
5-9	230	223	453	228	221	449	227	219	446	226	218	444	225	216	441
10-14	226	221	447	220	215	435	216	211	427	213	207	420	211	204	415
15-19	233	220	453	228	217	445	221	210	431	215	206	421	209	201	410
20-24	216	194	410	215	195	410	215	197	412	216	198	414	214	198	412
25-29	203	179	382	203	179	382	201	178	379	200	177	377	199	175	374
30-34	151	138	289	161	146	307	172	156	328	179	163	342	186	167	353
35-39	145	133	278	143	131	274	141	129	270	138	129	267	142	131	273
40-44	147	133	280	145	134	279	146	135	281	146	136	282	146	134	280
45-49	168	145	313	164	143	307	157	139	296	151	136	287	148	134	282
50-54	145	128	273	152	134	286	162	140	302	168	144	312	170	145	315
55-59	118	102	220	122	106	228	126	111	237	131	114	245	136	120	256
60-64	102	90	192	104	90	194	103	91	194	106	90	196	108	93	201
65-69	85	77	162	88	79	167	88	79	167	91	81	172	90	82	172
70-74	67	64	131	68	65	133	70	66	136	70	66	136	71	66	137
75-79	44	45	89	45	47	92	47	48	95	48	49	97	50	50	100
> 80	46	50	96	46	49	95	46	50	96	47	50	97	48	51	99
Total	2.570	2.375	4.945	2.576	2.382	4.958	2.582	2.389	4.971	2.589	2.395	4.984	2.598	2.398	4.996

Fuente: DANE



Grupo etario	SILOS														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	231	222	453	228	217	445	223	212	435	220	209	429	216	205	421
5-9	224	205	429	218	200	418	212	195	407	206	191	397	200	188	388
10-14	225	203	428	215	193	408	206	185	391	200	179	379	197	175	372
15-19	240	215	455	230	206	436	218	194	412	205	182	387	192	169	361
20-24	205	184	389	207	185	392	207	185	392	207	184	391	205	180	385
25-29	179	164	343	179	162	341	183	159	342	177	158	335	176	158	334
30-34	148	129	277	149	130	279	150	131	281	152	134	286	153	134	287
35-39	129	116	245	126	112	238	123	108	231	122	105	227	122	104	226
40-44	123	110	233	119	106	225	115	104	219	112	101	213	109	98	207
45-49	117	107	224	114	104	218	112	100	212	108	97	205	105	94	199
50-54	97	91	188	97	91	188	98	93	191	99	94	193	98	94	192
55-59	86	92	178	85	89	174	82	85	167	81	83	164	80	82	162
60-64	73	82	155	73	83	156	71	85	156	71	84	155	70	84	154
65-69	55	66	121	55	67	122	55	68	123	56	69	125	56	70	126
70-74	45	50	95	43	51	94	42	51	93	41	52	93	40	53	93
75-79	33	40	73	32	39	71	30	38	68	29	38	67	28	37	65
>80	35	45	80	35	45	80	34	44	78	34	44	78	33	45	78
Total	2.245	2.121	4.366	2.205	2.080	4.285	2.161	2.037	4.198	2.120	2.004	4.124	2.080	1.970	4.050

Fuente: DANE

ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO

GRUPO ETARIO	SANTIAGO														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	145	139	284	147	139	286	147	138	285	147	139	286	148	140	288
5-14	277	257	534	274	253	527	272	249	521	268	248	516	265	245	510
15-44	698	574	1.272	693	577	1.270	701	579	1.280	697	582	1.279	701	584	1.285
45-59	219	177	396	223	180	403	228	182	410	231	186	417	233	188	421
>60	203	155	358	210	157	367	214	162	376	221	168	389	226	171	397
TOTAL	1.542	1.302	2.844	1.547	1.306	2.853	1.562	1.310	2.872	1.564	1.323	2.887	1.573	1.328	2.901

GRUPO ETARIO	SAN CAYETANO														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	297	278	575	302	281	583	307	284	591	312	289	601	318	295	613
5-14	561	542	1.103	568	545	1.113	572	546	1.118	576	547	1.123	577	544	1.121
15-44	1154	1252	2.406	1178	1279	2.457	1199	1306	2.505	1223	1337	2.560	1255	1369	2.624
45-59	435	412	847	443	424	867	448	432	880	451	443	894	453	452	905
> 60	323	283	606	331	298	629	347	312	659	360	328	688	368	340	708
TOTAL	2.770	2.767	5.537	2.822	2.827	5.649	2.873	2.880	5.753	2.922	2.944	5.866	2.971	3.000	5.971

GRUPO ETARIO	SALAZAR														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	480	456	936	481	456	937	482	456	938	483	455	938	484	460	944
5-14	862	832	1.694	840	811	1.651	831	800	1.631	827	794	1.621	833	798	1.631
15-44	2080	1805	3.885	2076	1807	3.883	2068	1806	3.874	2051	1799	3.850	2023	1779	3.802
45-59	687	599	1.286	682	598	1.280	679	593	1.272	676	591	1.267	669	585	1.254
> 60	594	547	1.141	599	550	1.149	603	593	1.196	604	554	1.158	611	564	1.175
TOTAL	4.703	4.239	8.942	4.678	4.222	8.900	4.663	4.248	8.911	4.641	4.193	8.834	4.620	4.186	8.806

Fuente: DANE



GRUPO ETARIO	ARBOLEDAS														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	490	466	956	493	464	957	492	464	956	491	461	952	489	461	950
5-14	883	798	1.681	872	787	1.659	866	786	1.652	863	785	1.648	860	786	1.646
15-44	2128	1768	3.896	2131	1764	3.895	2127	1761	3.888	2124	1755	3.879	2121	1748	3.869
45-59	712	601	1.313	705	600	1.305	699	598	1.297	690	591	1.281	682	587	1.269
> 60	607	519	1.126	616	526	1.142	622	531	1.153	631	537	1.168	640	539	1.179
TOTAL	4.820	4.152	8.972	4.817	4.141	8.958	4.806	4.140	8.946	4.799	4.129	8.928	4.792	4.121	8.913

GRUPO ETARIO	VILLA CARO														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	306	293	599	307	294	601	308	293	601	306	294	600	310	295	605
5-14	586	569	1.155	575	560	1.135	569	551	1.120	561	546	1.107	560	543	1.103
15-44	1209	1037	2.246	1212	1047	2.259	1220	1050	2.270	1221	1053	2.274	1225	1055	2.280
45-59	234	240	474	240	241	481	242	245	487	248	246	494	248	246	494
> 60	257	263	520	262	271	533	272	277	549	280	286	566	282	290	572
TOTAL	2.592	2.402	4.994	2.596	2.413	5.009	2.611	2.416	5.027	2.616	2.425	5.041	2.625	2.429	5.054

Fuente: DANE

GRUPO ETARIO	LOURDES														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	297	278	575	180	170	350	180	170	350	180	170	350	183	172	355
5-14	561	542	1.103	323	302	625	318	298	616	316	297	613	314	297	611
15-44	1154	1252	2.406	776	719	1.495	765	722	1.487	759	715	1.474	750	297	1.047
45-59	435	412	847	274	233	507	271	232	503	271	234	505	268	233	501
> 60	323	283	606	219	164	383	225	170	395	232	173	405	238	182	420
TOTAL	2.770	2.767	5.537	1.772	1.588	3.360	1.759	1.592	3.351	1.758	1.589	3.347	1.753	1.181	2.934

GRUPO ETARIO	GRAMALOTE														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	281	269	550	280	265	545	275	258	533	270	255	525	267	253	520
5-14	536	498	1.034	522	482	1.004	508	466	974	492	455	947	479	443	922
15-44	1354	1113	2.467	1324	1101	2.425	1308	1083	2.391	1281	1068	2.349	1265	1055	2.320
45-59	424	343	767	426	343	769	427	341	768	424	341	765	421	340	761
> 60	393	301	694	400	299	699	400	304	704	406	309	715	408	309	717
TOTAL	2.988	2.524	5.512	2.952	2.490	5.442	2.918	2.452	5.370	2.873	2.428	5.301	2.840	2.400	5.240

Fuente: DANE

ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO

GRUPO ETAREO	ZULIA														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
0-5	664	1.130	1.794	670	1.142	1.812	768	1.061	1.829	702	1.144	1.846	671	1.192	1.863
6-12	634	1.082	1.716	640	1.092	1.732	734	1.014	1.748	671	1.094	1.765	642	1.139	1.781
13-17	257	440	697	260	444	704	298	413	711	273	444	717	261	463	724
18 a 55	1.749	2.979	4.728	1.766	3.007	4.773	2.023	2.795	4.818	1.848	3.015	4.863	1.767	3.141	4.908
>55	584	995	1.579	589	1.005	1.594	675	934	1.609	618	1.006	1.624	591	1.048	1.639
TOTAL	3.888	6.626	10.514	3.925	6.690	10.615	4.498	6.217	10.715	4.112	6.703	10.815	3.932	6.983	10.915

Fuente: DANE



ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE

GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
0-4	1.365	1.279	2.644	1.413	1.324	2.737	1.462	1.370	2.833	1.514	1.418	2.932	1.514	1.418	2.932
5-9	1.621	1.529	3.150	1.678	1.582	3.260	1.736	1.638	3.374	1.797	1.695	3.492	1.797	1.695	3.492
10-14	1.899	1.665	3.565	1.966	1.724	3.689	2.034	1.784	3.818	2.106	1.846	3.952	2.106	1.846	3.952
15-19	1.661	1.547	3.209	1.719	1.601	3.321	1.779	1.658	3.437	1.842	1.716	3.557	1.842	1.716	3.557
20-24	1.287	1.397	2.684	1.332	1.446	2.778	1.378	1.497	2.875	1.426	1.549	2.976	1.426	1.549	2.976
25-29	1.057	1.218	2.275	1.094	1.261	2.355	1.132	1.305	2.437	1.172	1.351	2.522	1.172	1.351	2.522
30-34	966	1.017	1.983	999	1.053	2.052	1.034	1.090	2.124	1.071	1.128	2.199	1.071	1.128	2.199
35-39	847	877	1.723	876	907	1.784	907	939	1.846	939	972	1.911	939	972	1.911
40-44	711	673	1.384	736	696	1.432	762	721	1.482	788	746	1.534	788	746	1.534
45-49	612	605	1.217	633	627	1.260	655	649	1.304	678	671	1.349	678	671	1.349
50-54	623	512	1.135	645	530	1.175	667	549	1.216	691	568	1.259	691	568	1.259
55-59	469	433	901	485	448	933	502	463	966	520	480	999	520	480	999
60-64	363	279	643	376	289	665	389	299	689	403	310	713	403	310	713
65-69	316	215	531	327	223	550	338	231	569	350	239	589	350	239	589
70-74	275	149	424	285	154	439	295	160	455	305	165	470	305	165	470
75-79	213	113	326	221	117	337	228	121	349	236	125	361	236	125	361
>80	219	189	409	227	196	423	235	203	438	243	210	453	243	210	453
TOTAL	14.503	13.699	28.203	15.011	14.179	29.190	15.536	14.675	30.211	16.080	15.189	31.269	16.080	15.189	31.269

Fuente: DANE

GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
0-4	780	710	1.490	808	735	1.543	836	761	1.597	865	787	1.652	865	787	1.652
5-9	938	934	1.871	971	966	1.937	1.004	1.000	2.005	1.040	1.035	2.075	1.040	1.035	2.075
10-14	1.047	989	2.037	1.084	1.024	2.108	1.122	1.060	2.182	1.161	1.097	2.258	1.161	1.097	2.258
15-19	1.070	1.008	2.078	1.108	1.043	2.151	1.146	1.080	2.226	1.187	1.118	2.304	1.187	1.118	2.304
20-24	817	783	1.600	845	811	1.656	875	839	1.714	905	869	1.774	905	869	1.774
25-29	596	656	1.252	617	679	1.296	639	703	1.342	661	728	1.389	661	728	1.389
30-34	487	501	988	505	518	1.023	522	537	1.059	540	555	1.096	540	555	1.096
35-39	449	482	932	465	499	964	481	517	998	498	535	1.033	498	535	1.033
40-44	404	418	822	418	433	851	432	448	880	448	464	911	448	464	911
45-49	391	361	752	405	374	779	419	387	806	434	400	834	434	400	834
50-54	408	348	756	422	360	782	437	373	809	452	386	838	452	386	838
55-59	312	278	590	322	288	611	334	298	632	345	309	654	345	309	654
60-64	264	226	490	273	234	507	283	242	524	293	250	543	293	250	543
65-69	196	203	398	202	210	412	210	217	427	217	225	442	217	225	442
70-74	162	134	296	168	138	306	174	143	317	180	148	328	180	148	328
75-79	148	118	266	153	122	275	159	126	285	164	131	295	164	131	295
>80	177	187	364	183	194	377	190	201	390	196	208	404	196	208	404
TOTAL	8.646	8.337	16.983	8.949	8.629	17.578	9.262	8.931	18.193	9.586	9.243	18.830	9.586	9.243	18.830

Fuente: DANE



GRUPO ETARIO	BUCARASICA														
	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
0-4	201	224	424	208	231	439	215	239	455	223	248	470	223	248	470
5-9	240	234	474	249	242	491	257	251	508	266	259	526	266	259	526
10-14	280	266	546	290	275	566	300	285	585	311	295	606	311	295	606
15-19	293	276	569	303	286	589	314	296	610	325	306	631	325	306	631
20-24	218	197	415	226	204	430	234	211	445	242	218	460	242	218	460
25-29	151	187	338	156	194	350	162	201	363	168	208	375	168	208	375
30-34	129	145	274	134	150	284	139	155	294	143	161	304	143	161	304
35-39	141	140	280	146	145	290	151	150	300	156	155	311	156	155	311
40-44	110	106	215	114	109	223	118	113	231	122	117	239	122	117	239
45-49	97	86	183	101	89	190	104	92	196	108	95	203	108	95	203
50-54	93	91	184	96	94	191	100	98	197	103	101	204	103	101	204
55-59	108	70	178	111	73	184	115	75	191	119	78	197	119	78	197
60-64	72	65	138	75	67	142	78	70	147	80	72	153	80	72	153
65-69	54	52	106	56	54	109	58	55	113	60	57	117	60	57	117
70-74	51	25	76	52	26	78	54	27	81	56	28	84	56	28	84
75-79	34	29	63	35	30	65	37	31	68	38	32	70	38	32	70
>80	46	47	92	47	48	95	49	50	99	50	52	102	50	52	102
TOTAL	2.318	2.239	4.557	2.400	2.317	4.717	2.484	2.398	4.882	2.570	2.482	5.053	2.570	2.482	5.053

Fuente: DANE

GRUPO ETARIO	EL TARRA														
	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
0-4	728	709	1.437	753	734	1.487	779	759	1.539	807	786	1.593	807	786	1.593
5-9	947	974	1.921	980	1.008	1.988	1.014	1.043	2.058	1.050	1.080	2.130	1.050	1.080	2.130
10-14	927	894	1.822	960	926	1.885	993	958	1.951	1.028	991	2.020	1.028	991	2.020
15-19	884	826	1.710	915	855	1.770	947	885	1.832	980	916	1.896	980	916	1.896
20-24	655	660	1.315	678	683	1.362	702	707	1.409	726	732	1.459	726	732	1.459
25-29	662	590	1.252	686	611	1.296	710	632	1.342	734	654	1.389	734	654	1.389
30-34	541	472	1.013	560	488	1.049	580	506	1.085	600	523	1.123	600	523	1.123
35-39	456	367	824	472	380	853	489	394	883	506	407	913	506	407	913
40-44	332	286	618	344	296	640	356	306	662	368	317	685	368	317	685
45-49	290	228	518	300	236	536	310	244	554	321	252	574	321	252	574
50-54	234	185	419	242	192	434	251	198	449	259	205	465	259	205	465
55-59	184	152	336	191	157	348	197	163	360	204	169	373	204	169	373
60-64	168	95	263	174	99	272	180	102	282	186	106	291	186	106	291
65-69	112	91	203	116	94	210	120	98	217	124	101	225	124	101	225
70-74	72	66	139	75	69	144	78	71	149	80	73	154	80	73	154
75-79	71	46	117	74	47	121	77	49	125	79	50	130	79	50	130
>80	97	71	169	101	74	175	104	77	181	108	79	187	108	79	187
TOTAL	7.362	6.713	14.075	7.620	6.948	14.568	7.886	7.191	15.077	8.162	7.443	15.605	8.162	7.443	15.605

Fuente: DANE



PUERTO SANTANDER															
GRUPO ETAREO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
0-4	246	275	522	255	285	540	264	295	559	273	305	578	273	305	578
5-9	354	346	700	366	358	724	379	370	749	392	383	776	392	383	776
10-14	477	433	910	494	448	942	511	463	975	529	480	1.009	529	480	1.009
15-19	471	427	898	487	442	930	504	458	962	522	474	996	522	474	996
20-24	354	425	779	366	440	807	379	456	835	392	472	864	392	472	864
25-29	294	352	646	304	364	668	315	377	692	326	390	716	326	390	716
30-34	279	338	618	289	350	640	299	363	662	310	375	685	310	375	685
35-39	283	326	609	292	337	630	303	349	652	313	361	675	313	361	675
40-44	245	297	542	254	307	561	263	318	581	272	329	601	272	329	601
45-49	221	221	443	229	229	458	237	237	475	246	246	491	246	246	491
50-54	193	226	418	199	234	433	206	242	448	213	250	464	213	250	464
55-59	151	212	363	156	220	376	162	227	389	168	235	403	168	235	403
60-64	147	178	325	152	184	336	157	191	348	163	197	360	163	197	360
65-69	134	147	280	138	152	290	143	157	300	148	163	311	148	163	311
70-74	82	86	168	85	89	174	88	92	180	91	95	186	91	95	186
75-79	77	58	135	79	60	139	82	62	144	85	64	149	85	64	149
>80	82	73	155	85	76	161	88	79	166	91	81	172	91	81	172
TOTAL	4.089	4.422	8.511	4.232	4.576	8.809	4.381	4.736	9.117	4.534	4.902	9.436	4.534	4.902	9.436

Fuente DANE

ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL

BOCHALEMA															
GRUPO ETAREO	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	354	343	697	355	343	698	357	344	701	358	345	703	359	345	704
5-9	340	321	661	336	325	661	335	328	663	335	330	665	336	329	665
10-14	332	295	627	320	289	609	314	286	600	315	291	606	320	301	621
15-19	374	332	706	364	322	686	350	307	657	328	289	617	302	265	567
20-24	305	280	585	317	287	604	327	297	624	337	306	643	337	308	645
25-29	260	275	535	266	275	541	271	274	545	279	274	553	288	276	564
30-34	222	229	451	229	241	470	234	251	485	242	260	502	250	267	517
35-39	186	200	386	191	203	394	199	206	405	206	212	418	213	217	430
40-44	180	185	365	178	187	365	178	189	367	179	192	371	182	195	377
45-49	205	198	403	198	193	391	192	188	380	186	184	370	181	183	364
50-54	232	192	424	228	196	424	221	197	418	213	196	409	206	194	400
55-59	183	146	329	196	156	352	207	165	372	216	174	390	220	181	401
60-64	138	113	251	141	115	256	146	120	266	153	124	277	160	130	290
65-69	100	95	195	104	96	200	110	98	208	114	99	213	118	101	219
70-74	72	74	146	74	76	150	76	78	154	78	80	158	81	82	163
75-79	59	68	127	58	65	123	56	63	119	55	61	116	54	59	113
>80	61	71	132	62	74	136	63	76	139	64	77	141	65	79	144
TOTAL	3.603	3.417	7.020	3.617	3.443	7.060	3.636	3.467	7.103	3.658	3.494	7.152	3.672	3.512	7.184

Fuente DANE



CHINÁCOTA															
GRUPO ETAREO	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	818	781	1.599	824	780	1.604	829	782	1.611	836	791	1.627	842	794	1.636
5-9	771	744	1.515	770	746	1.516	771	744	1.515	774	744	1.518	773	742	1.515
10-14	754	738	1.492	743	726	1.469	734	717	1.451	726	706	1.432	725	701	1.426
15-19	778	734	1.512	766	729	1.495	751	714	1.465	733	703	1.436	718	691	1.409
20-24	721	647	1.368	723	655	1.378	731	666	1.397	737	675	1.412	736	681	1.417
25-29	675	597	1.272	682	602	1.284	681	602	1.283	680	604	1.284	686	602	1.288
30-34	504	461	965	541	491	1.032	582	528	1.110	611	556	1.167	639	574	1.213
35-39	484	444	928	481	440	921	477	436	913	471	440	911	488	450	938
40-44	491	444	935	487	450	937	494	457	951	498	464	962	502	461	963
45-49	561	484	1.045	551	481	1.032	531	470	1.001	515	464	979	509	461	970
50-54	484	427	911	511	450	961	548	474	1.022	573	491	1.064	584	498	1.082
55-59	394	340	734	410	356	766	426	376	802	447	389	836	467	412	879
60-64	340	300	640	350	303	653	348	308	656	362	307	669	371	320	691
65-69	284	257	541	296	266	562	298	267	565	310	276	586	309	282	591
70-74	224	214	438	229	218	447	237	223	460	239	225	464	244	227	471
75-79	147	150	297	151	158	309	159	162	321	164	167	331	172	172	344
>80	154	167	321	155	165	320	156	169	325	160	171	331	165	175	340
TOTAL	8.584	7.929	16.513	8.670	8.016	16.686	8.753	8.095	16.848	8.836	8.173	17.009	8.930	8.243	17.173

Fuente DANE

DURANIA															
GRUPO ETAREO	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	170	159	329	170	160	330	164	156	320	166	154	320	163	153	316
5-9	172	162	334	171	162	333	167	158	325	166	154	320	166	151	317
10-14	186	165	351	182	163	345	178	162	340	174	159	333	165	153	318
15-19	165	137	302	159	132	291	157	129	286	154	128	282	156	130	286
20-24	169	127	296	164	125	289	157	124	281	147	122	269	141	121	262
25-29	160	128	288	162	129	291	164	129	293	167	129	296	167	128	295
30-34	135	107	242	135	109	244	138	111	249	141	113	254	145	115	260
35-39	117	97	214	115	97	212	119	94	213	119	94	213	120	94	214
40-44	109	91	200	104	91	195	105	89	194	104	90	194	105	89	194
45-49	125	101	226	118	98	216	113	92	205	108	88	196	103	86	189
50-54	121	96	217	122	98	220	123	98	221	122	98	220	120	97	217
55-59	109	83	192	109	85	194	111	86	197	111	86	197	112	89	201
60-64	95	68	163	95	69	164	96	71	167	96	72	168	96	75	171
65-69	77	56	133	78	56	134	79	56	135	79	57	136	81	58	139
70-74	54	43	97	54	44	98	57	46	103	60	46	106	60	46	106
75-79	35	36	71	35	35	70	35	34	69	37	34	71	37	34	71
>80	38	42	80	38	42	80	38	43	81	38	43	81	38	43	81
TOTAL	2.037	1.698	3.735	2.011	1.695	3.706	2.001	1.678	3.679	1.989	1.667	3.656	1.975	1.662	3.637

Fuente DANE



GRUPO ETAREO	LABATECA														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	319	295	614	320	296	616	324	299	623	324	302	626	330	305	635
5-9	311	269	580	309	266	575	308	266	574	306	268	574	302	270	572
10-14	304	268	572	296	260	556	293	255	548	292	252	544	297	253	550
15-19	352	289	641	339	287	626	323	277	600	305	265	570	288	249	537
20-24	311	250	561	316	258	574	322	265	587	324	269	593	326	266	592
25-29	263	206	469	267	211	478	270	214	484	274	219	493	278	224	502
30-34	204	175	379	213	179	392	221	183	404	232	188	420	238	191	429
35-39	180	170	350	179	167	346	181	167	348	184	166	350	189	168	357
40-44	179	166	345	177	167	344	174	165	339	173	163	336	172	162	334
45-49	166	148	314	167	152	319	168	152	320	171	155	326	169	156	325
50-54	148	123	271	147	125	272	147	126	273	149	128	277	149	130	279
55-59	140	112	252	139	110	249	136	108	244	134	106	240	131	106	237
60-64	97	76	173	104	82	186	112	86	198	116	91	207	120	92	212
65-69	68	54	122	68	54	122	71	55	126	72	56	128	77	60	137
70-74	50	39	89	52	38	90	52	39	91	51	40	91	53	41	94
75-79	40	30	70	39	28	67	37	29	66	36	28	64	35	27	62
>80	38	36	74	38	36	74	38	35	73	37	35	72	37	35	72
TOTAL	3.170	2.706	5.876	3.170	2.716	5.886	3.177	2.721	5.898	3.180	2.731	5.911	3.191	2.735	5.926

Fuente DANE

GRUPO ETAREO	TOLEDO														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	885	843	1.728	885	841	1.726	885	838	1.723	886	841	1.727	889	844	1.733
5-9	823	801	1.624	819	795	1.614	814	789	1.603	814	784	1.598	809	775	1.584
10-14	818	802	1.620	798	781	1.579	781	765	1.546	770	751	1.521	759	738	1.497
15-19	849	814	1.663	830	797	1.627	804	778	1.582	779	755	1.534	759	738	1.497
20-24	786	721	1.507	789	726	1.515	790	735	1.525	788	739	1.527	781	739	1.520
25-29	717	654	1.371	721	656	1.377	718	651	1.369	714	648	1.362	713	647	1.360
30-34	523	486	1.009	555	515	1.070	592	547	1.139	625	576	1.201	648	595	1.243
35-39	488	451	939	477	443	920	467	435	902	464	435	899	473	442	915
40-44	480	439	919	477	439	916	475	441	916	475	440	915	471	438	909
45-49	553	481	1.034	532	469	1.001	507	455	962	485	438	923	468	428	896
50-54	474	426	900	497	443	940	518	457	975	532	465	997	535	466	1.001
55-59	383	341	724	390	350	740	401	362	763	413	375	788	429	389	818
60-64	331	306	637	332	305	637	334	303	637	336	303	639	340	306	646
65-69	279	267	546	282	269	551	285	273	558	286	274	560	287	274	561
70-74	217	222	439	221	223	444	224	225	449	226	225	451	226	226	452
75-79	143	158	301	147	161	308	152	166	318	155	168	323	158	172	330
>80	150	173	323	149	171	320	149	171	320	150	173	323	152	176	328
TOTAL	8.899	8.385	17.284	8.901	8.384	17.285	8.896	8.391	17.287	8.898	8.390	17.288	8.897	8.393	17.290

Fuente DANE

ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE

GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
<1	114	101	215	137	121	258	164	145	310	197	175	372	236	209	446
1- 4	571	544	1.115	685	653	1.338	822	783	1.606	987	940	1.927	1.184	1.128	2.312
5-14	1.832	1.094	2.926	2.198	1.313	3.511	2.638	1.575	4.213	3.166	1.890	5.056	3.799	2.269	6.067
15-19	985	909	1.894	1.182	1.091	2.273	1.418	1.309	2.727	1.702	1.571	3.273	2.042	1.885	3.927
20-45	2.364	2.493	4.857	2.837	2.992	5.828	3.404	3.590	6.994	4.085	4.308	8.393	4.902	5.169	10.071
46-50	414	379	793	497	455	952	596	546	1.142	715	655	1.370	858	786	1.644
51-55	397	309	706	476	371	847	572	445	1.017	686	534	1.220	823	641	1.464
56-70	634	550	1.184	761	660	1.421	913	792	1.705	1.096	950	2.046	1.315	1.140	2.455
70-75	175	159	334	210	191	401	252	229	481	302	275	577	363	330	693
< 75	222	6.538	6.760	8.983	7.846	16.829	10.780	9.415	20.195	12.936	11.298	24.233	15.523	13.557	29.080
TOTAL	7.708	13.076	20.784	17.966	15.691	33.658	21.560	18.829	40.389	25.872	22.595	48.467	31.046	27.114	58.160

Fuente DANE

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL

ABREGO															
GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
< 1	45	47	92	45	48	93	46	48	94	46	49	95	46	49	96
1-4	1.140	1.040	2.179	1.151	1.050	2.200	1.161	1.059	2.220	1.171	1.069	2.240	1.182	1.078	2.261
5-14	3.273	3.097	6.370	3.305	3.126	6.431	3.335	3.155	6.490	3.365	3.183	6.548	3.395	3.212	6.607
15-44	7.030	6.754	13.784	7.098	6.819	13.917	7.162	6.881	14.043	7.226	6.942	14.168	7.292	7.006	14.297
45-59	1.995	1.691	3.686	2.014	1.707	3.721	2.032	1.722	3.754	2.050	1.738	3.788	2.069	1.754	3.823
+ 60	1.493	1.358	2.851	1.507	1.371	2.878	1.521	1.383	2.904	1.535	1.395	2.930	1.548	1.408	2.957
TOTAL	14.976	13.987	28.962	15.120	14.121	29.240	15.120	14.121	29.506	15.120	14.121	29.769	15.120	14.121	30.040

Fuente DANE

CONVENCION															
GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
< 1	25	27	52	25	26	51	24	26	50	24	25	49	23	25	48
1-4	641	592	1.233	628	580	1.208	615	567	1.182	602	556	1.157	589	544	1.133
5-14	1.841	1.742	3.583	1.804	1.706	3.510	1.766	1.671	3.437	1.729	1.636	3.364	1.692	1.601	3.292
15-44	3.954	3.799	7.753	3.873	3.722	7.595	3.793	3.644	7.437	3.713	3.567	7.280	3.633	3.491	7.124
45-59	1.122	951	2.073	1.099	932	2.031	1.076	911	1.988	1.054	893	1.947	1.031	874	1.905
> 60	840	764	1.603	823	748	1.571	805	732	1.538	788	717	1.506	772	702	1.473
TOTAL	8.423	7.874	16.297	8.252	7.713	15.965	8.252	7.713	15.632	8.252	7.713	15.303	8.252	7.713	14.975

Fuente DANE

EL CARMEN															
GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
< 1	19	20	38	18	19	38	18	19	37	18	19	36	17	18	36
1-4	472	435	907	464	428	892	457	422	878	449	415	864	442	408	849
5-14	1.354	1.281	2.636	1.333	1.261	2.594	1.312	1.241	2.553	1.291	1.221	2.512	1.269	1.200	2.469
15-44	2.909	2.795	5.703	2.863	2.750	5.613	2.817	2.707	5.524	2.772	2.663	5.435	2.725	2.618	5.343
45-59	825	700	1.525	812	689	1.501	799	677	1.476	787	667	1.453	773	655	1.429
>60	618	562	1.179	608	553	1.161	598	544	1.142	589	535	1.124	579	526	1.105
TOTAL	6.196	5.792	11.988	6.098	5.700	11.799	6.098	5.700	11.610	6.098	5.700	11.425	6.098	5.700	11.231

Fuente DANE



TEORAMA															
GRUPO ETARIO	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
< 1	14	15	30	15	16	30	15	16	31	15	16	32	16	17	32
1-4	368	340	708	376	347	723	384	354	737	391	361	752	399	368	767
5-14	1.058	1.000	2.058	1.079	1.021	2.100	1.101	1.042	2.144	1.124	1.063	2.187	1.146	1.084	2.231
15-44	2.271	2.182	4.453	2.318	2.227	4.545	2.366	2.273	4.638	2.413	2.318	4.732	2.462	2.365	4.827
45-59	645	546	1.191	658	557	1.215	671	568	1.239	685	580	1.265	699	592	1.291
> 60	482	439	921	492	448	940	502	457	959	512	466	978	523	475	998
TOTAL	4.838	4.523	9.361	4.938	4.615	9.553	4.938	4.615	9.749	4.938	4.615	9.946	4.938	4.615	10.147

Fuente DANE

Notas:

- 1- La población de Teorama se refiere al Centro de Salud San Pablo, El Aserrío, San Juancito y La Cecilia (equivalente al 70% población total municipal)
- 2- Los datos de la ESE fueron tomados con corte a 30 de junio de 2016 de acuerdo a las bases de datos enviadas por las EAPB
- 3- Las proyecciones se realizaron en base a porcentaje estimado del DANE página oficial sobre población registrada de la ESE y no total población DANE

ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM

GRUPO ETAREO	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	4.172	3.931	8.103	4.237	3.978	8.215	4.307	4.035	8.342	4.381	4.103	8.484	4.467	4.184	8.651
5-9	4.112	3.934	8.046	4.152	3.961	8.113	4.196	3.983	8.179	4.243	3.998	8.241	4.281	4.014	8.295
10-14	4.270	4.089	8.359	4.271	4.099	8.370	4.287	4.125	8.412	4.313	4.151	8.464	4.341	4.158	8.499
15-19	4.556	4.367	8.923	4.536	4.364	8.900	4.496	4.333	8.829	4.457	4.300	8.757	4.429	4.295	8.724
20-24	4.436	4.061	8.497	4.541	4.213	8.754	4.625	4.377	9.002	4.690	4.512	9.202	4.729	4.599	9.328
25-29	3.811	3.753	7.564	3.977	3.821	7.798	4.149	3.902	8.051	4.313	4.003	8.316	4.459	4.125	8.584
30-34	3.255	3.694	6.949	3.375	3.759	7.134	3.499	3.800	7.299	3.632	3.835	7.467	3.778	3.885	7.663
35-39	2.845	3.112	5.957	2.942	3.270	6.212	3.046	3.447	6.493	3.159	3.613	6.772	3.279	3.743	7.022
40-44	2.574	2.886	5.460	2.632	2.923	5.555	2.704	2.965	5.669	2.783	3.029	5.812	2.871	3.122	5.993
45-49	2.552	2.835	5.387	2.580	2.873	5.453	2.597	2.907	5.504	2.617	2.942	5.559	2.650	2.977	5.627
50-54	2.318	2.601	4.919	2.393	2.696	5.089	2.470	2.775	5.245	2.541	2.842	5.383	2.596	2.895	5.491
55-59	2.002	2.027	4.029	2.080	2.167	4.247	2.142	2.311	4.453	2.204	2.450	4.654	2.273	2.573	4.846
60-64	1.375	1.478	2.853	1.493	1.578	3.071	1.621	1.684	3.305	1.742	1.796	3.538	1.845	1.917	3.762
65-69	1.022	1.078	2.100	1.055	1.146	2.201	1.090	1.215	2.305	1.137	1.290	2.427	1.208	1.369	2.577
70-74	683	748	1.431	732	796	1.528	781	848	1.629	826	902	1.728	864	959	1.823
75-79	411	574	985	435	582	1.017	458	585	1.043	484	594	1.078	512	614	1.126
>80	397	556	953	407	581	988	417	605	1.022	430	629	1.059	448	654	1.102
TOTAL	44.791	45.724	90.515	45.838	46.807	92.645	46.885	47.897	94.782	47.952	48.989	96.941	49.030	50.083	99.113

Fuente: DANE



ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS

GRUPO ETAREO	PATIOS														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0-4	3.857	3.695	7.552	3.857	3.680	7.537	3.860	3.675	7.535	3.867	3.677	7.544	3.877	3.689	7.566
5-9	3.227	3.200	6.427	3.212	3.178	6.390	3.199	3.149	6.348	3.186	3.115	6.301	3.171	3.071	6.242
10-14	3.389	3.398	6.787	3.343	3.368	6.711	3.309	3.340	6.649	3.288	3.300	6.588	3.277	3.245	6.522
15-19	3.654	3.532	7.186	3.606	3.506	7.112	3.542	3.473	7.015	3.463	3.449	6.912	3.382	3.452	6.834
20-24	3.499	3.391	6.890	3.565	3.448	7.013	3.617	3.502	7.119	3.651	3.539	7.190	3.661	3.552	7.213
25-29	2.985	3.240	6.225	3.082	3.252	6.334	3.178	3.270	6.448	3.276	3.301	6.577	3.361	3.341	6.702
30-34	2.624	3.179	5.803	2.670	3.206	5.876	2.724	3.217	5.941	2.784	3.221	6.005	2.858	3.226	6.084
35-39	2.322	2.768	5.090	2.374	2.859	5.233	2.430	2.958	5.388	2.486	3.046	5.532	2.542	3.113	5.655
40-44	2.153	2.626	4.779	2.169	2.629	4.798	2.196	2.637	4.833	2.228	2.661	4.889	2.268	2.713	4.981
45-49	2.202	2.636	4.838	2.191	2.649	4.840	2.175	2.658	4.833	2.161	2.663	4.824	2.152	2.663	4.815
50-54	2.051	2.452	4.503	2.103	2.523	4.626	2.146	2.580	4.726	2.178	2.618	4.796	2.196	2.647	4.843
55-59	1.715	1.900	3.615	1.775	2.020	3.795	1.836	2.145	3.981	1.895	2.267	4.162	1.951	2.372	4.323
60-64	1.322	1.478	2.800	1.383	1.535	2.918	1.440	1.598	3.038	1.494	1.668	3.162	1.549	1.753	3.302
65-69	905	1.080	1.985	962	1.151	2.113	1.024	1.220	2.244	1.086	1.288	2.374	1.148	1.351	2.499
70-74	587	725	1.312	615	767	1.382	645	811	1.456	678	862	1.540	714	915	1.629
75-79	324	441	765	334	446	780	343	454	797	354	463	817	367	477	844
>80	399	518	917	410	541	951	421	564	985	434	588	1.022	449	612	1.061
TOTAL	37.215	40.259	77.474	37.651	40.758	78.409	38.085	41.251	79.336	38.509	41.726	80.235	38.923	42.192	81.115

Fuente: DANE

ESE HOSPITAL JOAQUIN EMIRO ESCOBAR

GRUPO ETAREO	HERRAN														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
< año	18	14	32	19	20	39	19	22	41	20	23	43	22	25	47
1-4	85	105	190	86	107	193	85	107	192	86	108	194	87	109	196
5-9	106	103	203	108	109	217	109	112	221	110	120	230	112	121	233
10-14	73	82	155	74	84	158	75	86	161	77	89	166	78	90	168
15-19	70	121	191	72	122	194	73	124	197	76	128	204	78	130	208
20-24	38	130	168	40	140	180	41	142	183	46	144	190	47	145	192
25-29	33	91	124	35	92	127	38	94	132	39	95	134	40	96	136
30-34	31	110	141	32	112	144	33	114	147	35	120	155	36	121	157
38-39	53	104	157	56	105	161	57	108	165	58	110	168	59	111	170
40-44	42	80	122	46	82	128	47	83	130	49	84	133	51	85	136
45-49	61	91	152	67	92	159	68	93	161	70	94	164	72	96	168
50-54	39	95	134	40	100	140	42	101	143	43	104	147	44	105	149
55-59	63	109	172	64	110	174	65	112	177	66	116	182	68	118	186
60-64	58	78	136	60	79	139	61	80	141	63	84	147	65	86	151
65-69	72	76	148	73	78	151	74	81	155	76	84	160	79	85	164
70-74	39	55	94	40	58	98	41	59	100	42	62	104	44	64	108
75-79	41	52	93	42	54	96	44	61	105	47	64	111	49	65	114
80-84	37	41	78	40	42	82	41	44	85	43	48	91	43	46	89
>85	43	39	82	46	40	86	47	42	89	48	44	92	50	51	101
TOTAL	1.002	1.576	2.572	1.040	1.626	2.666	1.060	1.665	2.725	1.094	1.721	2.815	1.124	1.749	2.873

Fuente: DANE

ESE IMSALUD

EDAD	2016			2017			2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0-4	28.662	27.288	55.950	28.736	27.265	56.001	28.827	27.314	56.141
5-9	28.444	27.977	56.421	28.357	27.814	56.171	28.306	27.610	55.916
10-14	30.012	29.151	59.163	29.606	28.895	58.501	29.297	28.789	58.086
15-19	32.216	32.084	64.300	31.837	31.628	63.465	31.298	30.954	62.252
20-24	31.105	29.759	60.864	31.521	30.515	62.036	31.847	31.272	63.119
25-29	27.067	27.599	54.666	27.775	27.727	55.502	28.501	27.917	56.418
30-34	23.360	26.154	49.514	23.801	26.311	50.112	24.262	26.359	50.621
35-39	20.016	22.256	42.272	20.496	23.003	43.499	20.967	23.779	44.746
40-44	17.358	19.836	37.194	17.640	19.959	37.599	18.022	20.220	38.242
45-49	17.076	20.579	37.655	16.890	20.323	37.213	16.741	20.000	36.741
50-54	16.894	19.539	36.433	16.967	19.909	36.876	16.907	20.226	37.133
55-59	13.972	16.901	30.873	14.541	17.428	31.969	15.105	17.919	33.024
60-64	10.855	12.965	23.820	11.233	13.658	24.891	11.591	14.354	25.945
65-69	7.846	9.585	17.431	8.212	10.028	18.240	8.596	10.498	19.094
70-74	5.234	6.808	12.042	5.465	7.136	12.601	5.709	7.472	13.181
75-79	3.727	5.223	8.950	3.765	5.262	9.027	3.762	5.263	9.025
>80	3.618	5.248	8.866	3.683	5.379	9.062	3.767	5.515	9.282
Total	317.462	338.952	656.414	320.525	342.240	662.765	323.505	345.461	668.966

EDAD	2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total
0-4	28.962	27.418	56.380	29.134	27.594	56.728
5-9	28.250	27.380	55.630	28.152	27.140	55.292
10-14	29.072	28.731	57.803	28.859	28.620	57.479
15-19	30.711	30.236	60.947	30.174	29.632	59.806
20-24	32.045	31.846	63.891	32.054	32.055	64.109
25-29	29.154	28.194	57.348	29.724	28.623	58.347
30-34	24.775	26.402	51.177	25.356	26.472	51.828
35-39	21.456	24.448	45.904	21.912	24.940	46.852
40-44	18.449	20.607	39.056	18.871	21.113	39.984
45-49	16.647	19.712	36.359	16.677	19.542	36.219
50-54	16.796	20.416	37.212	16.662	20.446	37.108
55-59	15.595	18.378	33.973	15.953	18.785	34.738
60-64	11.944	15.034	26.978	12.342	15.629	27.971
65-69	8.971	11.010	19.981	9.341	11.560	20.901
70-74	5.977	7.831	13.808	6.246	8.199	14.445
75-79	3.769	5.280	9.049	3.825	5.386	9.211
>80	3.854	5.658	9.512	3.943	5.804	9.747
Total	326.427	348.581	675.008	329.225	351.540	680.765

Fuente: DANE

1.2.3 Estimación de la demanda agregada por municipio y a nivel departamental

a. Demanda Exante

Teniendo en cuenta que Estimación es la determinación cuantitativa de los parámetros de modelos económicos a través de la manipulación estadística de la información contenida en observaciones muestrales y Exante palabra que significa antes del suceso, se presenta la demanda Exante de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana son estimaciones planificadas hacia una población susceptible para la realización de actividades, procedimientos según el riesgo en salud, acorde a las frecuencias de uso establecidas en

normas técnicas de Protección específica - atención preventiva en salud bucal, Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), Detección temprana - cáncer de cuello uterino, Detección temprana - cáncer seno, las cuales se realizan bajo cálculos matriciales y lineales que permiten estimar el número de acciones hacia la población, teniendo en cuenta la identificación por persona y su asegurador contenido en la base de datos del BDUa y BDPPNA.

Tabla 10. Demanda Exantes Norte de Santander

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población por Atender (actividades)	% de Población a Atender
Aplicación de flúor tópico	1.302.515	703.134	2447
Aplicación de sellantes	1.308.983	585.489	1978
Controles de placa bacteriana	1.271.925	1.631.998	5047
Detartraje supragingival	1.316.136	2.109.376	6070
Colesterol alta densidad en adultos	1.309.398	80.897	230
Colesterol baja densidad en adultos	1.309.398	80.897	230
Colesterol total en adultos	1.309.398	80.897	230
Creatinina adultos	1.309.398	80.897	230
Glicemia basal en adultos	1.309.398	80.897	230
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	1.306.472	20.894	137
Parcial de orina en adultos	1.309.398	80.897	230
Triglicéridos en adultos	1.309.398	80.897	230
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	1.419.077	397.946	1248
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	1.300.035	55.510	190
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	1.302.171	54.161	174
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	1.304.448	243.821	813
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	1.302.998	45.671	151
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	1.329.288	24.329	91
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	1.307.665	24.780	91
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	1.309.661	24.750	94
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	1.309.652	22.382	70
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	1.309.659	21.647	70
Consulta detección alteraciones adulto por médico	1.308.749	80.312	225
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	1.307.781	228.897	146
Medición de agudeza visual	1.309.239	83.076	266
Citología cervicouterina	667.932	214.087	1168
Mamografías	673.176	79.829	429
Vacuna Contra el VPH	672.794	210.596	1453

Tabla 11. Demanda Exantes Cúcuta

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	703.358	348.845	50
Aplicación de sellantes	703.306	289.807	41
Controles de placa bacteriana	703.359	887.362	126
Detartraje supragingival	703.359	1.153.862	164
Colesterol alta densidad en adultos	703.341	44.972	6
Colesterol baja densidad en adultos	703.341	44.972	6
Colesterol total en adultos	703.341	44.972	6
Creatinina adultos	703.341	44.972	6
Glicemia basal en adultos	703.341	44.972	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	703.301	5.662	1
Parcial de orina en adultos	703.341	44.972	6
Triglicéridos en adultos	703.341	44.972	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	703.352	201.661	29
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	703.292	30.554	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	703.337	27.746	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	703.302	121.901	17
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	703.295	22.993	3
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	703.301	11.654	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	703.301	12.002	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	703.357	12.222	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	703.351	12.197	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	703.351	11.684	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	703.341	44.972	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	703.337	211.135	30
Medición de agudeza visual	703.305	42.924	6
Citología cervicouterina	365.706	121.262	33
Mamografías	365.698	44.802	12
Vacuna Contra el VPH	365.681	104.086	28

Tabla 12. Demanda Exantes Abrego

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	27.892	17.557	63
Aplicación de sellantes	27.837	14.729	53
Controles de placa bacteriana	27.914	37.553	135
Detartraje supragingival	27.914	43.867	157
Colesterol alta densidad en adultos	27.896	1.572	6
Colesterol baja densidad en adultos	27.896	1.572	6
Colesterol total en adultos	27.896	1.572	6
Creatinina adultos	27.896	1.572	6
Glicemia basal en adultos	27.896	1.572	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	27.742	300	1
Parcial de orina en adultos	27.896	1.572	6
Triglicéridos en adultos	27.896	1.572	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	27.864	9.831	35
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	27.064	1.102	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	27.141	1.289	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	27.864	6.116	22
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	27.819	1.153	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	27.742	607	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	27.819	594	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	27.910	563	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	27.910	427	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	27.914	410	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	27.218	1.508	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	27.187	722	3
Medición de agudeza visual	27.823	1.952	7
Citología cervicouterina	13.509	6.291	47
Mamografías	13.890	2.766	20
Vacuna Contra el VPH	13.853	5.329	38

Tabla 13. Demanda Exantes Arboledas

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	7.405	4.532	61
Aplicación de sellantes	7.405	3.715	50
Controles de placa bacteriana	7.405	9.961	135
Detartraje supragingival	7.405	12.018	162
Colesterol alta densidad en adultos	7.405	479	6
Colesterol baja densidad en adultos	7.405	479	6
Colesterol total en adultos	7.405	479	6
Creatinina adultos	7.405	479	6
Glicemia basal en adultos	7.405	479	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	7.310	61	1
Parcial de orina en adultos	7.405	479	6
Triglicéridos en adultos	7.405	479	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	7.405	2.432	33
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	7.281	228	3
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	7.383	285	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	7.405	1.567	21
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	7.339	281	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	7.405	142	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	7.405	165	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	7.405	155	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	7.405	130	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	7.405	105	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	7.405	479	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	7.339	250	3
Medición de agudeza visual	7.405	514	7
Citología cervicouterina	3.582	1.010	28
Mamografías	3.563	423	12
Vacuna Contra el VPH	3.582	1.286	36

Tabla 14. Demanda Exantes Bochalema

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	4.607	2.769	60
Aplicación de sellantes	4.607	2.269	49
Controles de placa bacteriana	4.607	6.165	134
Detartraje supragingival	4.607	7.470	162
Colesterol alta densidad en adultos	4.606	305	7
Colesterol baja densidad en adultos	4.606	305	7
Colesterol total en adultos	4.606	305	7
Creatinina adultos	4.606	305	7
Glicemia basal en adultos	4.606	305	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4.605	42	1
Parcial de orina en adultos	4.606	305	7
Triglicéridos en adultos	4.606	305	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	4.606	1.483	32
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	4.482	176	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	4.528	180	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	4.606	951	21
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	4.605	162	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	4.606	376	8
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	4.606	279	6
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	4.606	482	10
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	4.605	218	5
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	4.605	272	6
Consulta detección alteraciones adulto por médico	4.606	305	7
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	4.605	165	4
Medición de agudeza visual	4.606	321	7
Citología cervicouterina	2.314	1.123	49
Mamografías	2.314	165	7
Vacuna Contra el VPH	2.314	756	33

Tabla 15. Demanda Exantes Bucarásica

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	4.342	3.074	71%
Aplicación de sellantes	4.328	2.570	59%
Controles de placa bacteriana	4.351	6.090	140%
Detartraje supragingival	4.351	6.679	154%
Colesterol alta densidad en adultos	4.316	203	5%
Colesterol baja densidad en adultos	4.316	203	5%
Colesterol total en adultos	4.316	203	5%
Creatinina adultos	4.316	203	5%
Glicemia basal en adultos	4.316	203	5%
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4.302	48	1%
Parcial de orina en adultos	4.316	203	5%
Triglicéridos en adultos	4.316	203	5%
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	4.336	1.713	40%
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	4.328	170	4%
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	4.336	207	5%
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	4.328	1.127	26%
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	4.328	182	4%
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	4.302	104	2%
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	4.328	112	3%
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	4.342	97	2%
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	4.350	72	2%
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	4.350	67	2%
Consulta detección alteraciones adulto por médico	4.316	203	5%
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	4.302	112	3%
Medición de agudeza visual	4.342	343	8%
Citología cervicouterina	2.132	553	26%
Mamografías	2.124	182	9%
Vacuna Contra el VPH	2.124	925	44%

Tabla 16. Demanda Exantes Cúcuta

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	2.371	1.273	54
Aplicación de sellantes	2.336	1.056	45
Controles de placa bacteriana	2.371	3.013	127
Detartraje supragingival	2.370	3.759	159
Colesterol alta densidad en adultos	2.370	148	6
Colesterol baja densidad en adultos	2.370	148	6
Colesterol total en adultos	2.370	148	6
Creatinina adultos	2.370	148	6
Glicemia basal en adultos	2.370	148	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	2.335	79	3
Parcial de orina en adultos	2.370	148	6
Triglicéridos en adultos	2.370	148	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	2.336	755	32
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	2.335	98	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	2.291	104	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	2.335	476	20
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	2.336	81	3
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	23.335	38	0
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	2.291	44	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	2.370	42	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	2.370	30	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	2.370	37	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	2.370	148	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	2.370	82	3
Medición de agudeza visual	2.335	141	6
Citología cervicouterina	1.134	339	30
Mamografías	1.134	134	12
Vacuna Contra el VPH	1.120	368	33

Tabla 17. Demanda Exantes Cáchira

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	6.909	4.831	70
Aplicación de sellantes	6.909	3.901	56
Controles de placa bacteriana	6.910	9.556	138
Detartraje supragingival	6.910	10.935	158
Colesterol alta densidad en adultos	6.890	428	6
Colesterol baja densidad en adultos	6.890	428	6
Colesterol total en adultos	6.890	428	6
Creatinina adultos	6.890	428	6
Glicemia basal en adultos	6.890	428	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	6.889	79	1
Parcial de orina en adultos	6.890	428	6
Triglicéridos en adultos	6.890	428	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	6.909	2.377	34
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	6.889	282	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	6.909	248	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	6.889	1.469	21
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	6.889	301	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	6.889	166	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	6.909	185	3
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	6.909	140	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	6.909	82	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	6.909	73	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	6.890	428	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	6.890	228	3
Medición de agudeza visual	6.889	545	8
Citología cervicouterina	3.393	914	27
Mamografías	3.386	395	12
Vacuna Contra el VPH	3.385	1.511	45

Tabla 18. Demanda Exantes Chinácota

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	9.946	5.548	56
Aplicación de sellantes	9.946	4.417	44
Controles de placa bacteriana	9.949	12.820	129
Detartraje supragingival	16.294	9.949	61
Colesterol alta densidad en adultos	9.946	711	7
Colesterol baja densidad en adultos	9.946	711	7
Colesterol total en adultos	9.946	711	7
Creatinina adultos	9.946	711	7
Glicemia basal en adultos	9.946	711	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	9.882	9.337	94
Parcial de orina en adultos	9.946	711	7
Triglicéridos en adultos	9.946	711	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	19.892	571	3
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	9.946	382	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	9.946	383	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	9.946	1.668	17
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	9.446	327	3
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	9.946	189	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	9.806	213	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	9.946	194	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	9.948	156	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	9.948	678	7
Consulta detección alteraciones adulto por médico	9.946	189	2
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	9.882	358	4
Medición de agudeza visual	9.946	645	6
Citología cervicouterina	5.230	1.599	31
Mamografías	5.227	682	13
Vacuna Contra el VPH	5.227	1.808	35

Tabla 19. Demanda Exantes Chitagá

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	8.946	5.354	60
Aplicación de sellantes	8.868	4.433	50
Controles de placa bacteriana	8.946	11.731	131
Detartraje supragingival	8.946	14.038	157
Colesterol alta densidad en adultos	8.946	486	5
Colesterol baja densidad en adultos	8.946	486	5
Colesterol total en adultos	8.946	486	5
Creatinina adultos	8.946	486	5
Glicemia basal en adultos	8.946	486	5
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	8.868	87	1
Parcial de orina en adultos	8.946	486	5
Triglicéridos en adultos	8.946	486	5
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	8.868	2.905	33
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	8.868	374	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	8.746	363	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	8.868	1.783	20
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	8.746	347	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	8.868	185	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	8.868	182	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	8.946	175	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	8.946	141	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	8.946	125	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	8.946	486	5
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	8.868	256	3
Medición de agudeza visual	8.946	627	7
Citología cervicouterina	4.437	1.262	28
Mamografías	4.437	487	11
Vacuna Contra el VPH	4.407	1.594	36

Tabla 20. Demanda Exantes Cucutilla

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	6.635	3.896	59
Aplicación de sellantes	6.635	3.082	46
Controles de placa bacteriana	6.640	8.730	131
Detartraje supragingival	6.640	10.946	165
Colesterol alta densidad en adultos	6.582	458	7
Colesterol baja densidad en adultos	6.582	458	7
Colesterol total en adultos	6.582	458	7
Creatinina adultos	6.582	458	7
Glicemia basal en adultos	6.582	458	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	6.635	66	1
Parcial de orina en adultos	6.582	458	7
Triglicéridos en adultos	6.582	458	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	6.634	1.859	28
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	6.382	222	3
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	6.639	246	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	6.639	1.131	17
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	6.635	227	3
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	6.635	133	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	6.635	153	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	6.635	132	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	6.639	93	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	6.635	83	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	6.582	458	7
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	6.582	250	4
Medición de agudeza visual	6.635	461	7
Citología cervicouterina	3.185	892	28
Mamografías	3.185	440	14
Vacuna Contra el VPH	3.185	1.265	40

Tabla 21. Demanda Exantes Convención

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	15.958	10.775	68
Aplicación de sellantes	15.958	9.301	58
Controles de placa bacteriana	15.959	21.880	137
Detartraje supragingival	15.959	24.162	151
Colesterol alta densidad en adultos	15.958	774	5
Colesterol baja densidad en adultos	15.958	774	5
Colesterol total en adultos	15.958	774	5
Creatinina adultos	15.958	774	5
Glicemia basal en adultos	15.958	774	5
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	15.291	189	1
Parcial de orina en adultos	15.958	774	5
Triglicéridos en adultos	15.958	774	5
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	15.958	6.233	39
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	15.721	636	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	15.748	794	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	15.921	3.858	24
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	15.958	764	5
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	15.921	389	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	15.921	353	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	15.958	333	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	15.958	274	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	15.959	240	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	15.958	774	5
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	15.921	370	2
Medición de agudeza visual	15.921	1.247	8
Citología cervicouterina	7.669	1.964	26
Mamografías	7.668	679	9
Vacuna Contra el VPH	7.648	3.213	42

Tabla 22. Demanda Exantes Durania

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	3.282	1.822	56
Aplicación de sellantes	3.282	1.484	45
Controles de placa bacteriana	3.282	4.281	130
Detartraje supragingival	3.395	5.634	166
Colesterol alta densidad en adultos	3.282	238	7
Colesterol baja densidad en adultos	3.282	238	7
Colesterol total en adultos	3.282	238	7
Creatinina adultos	3.282	238	7
Glicemia basal en adultos	3.282	238	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3.244	111	3
Parcial de orina en adultos	3.282	238	7
Triglicéridos en adultos	3.282	238	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	3.395	960	28
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	3.131	104	3
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	3.302	114	3
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	3.395	585	17
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	3.386	124	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	3.386	65	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	3.386	65	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	3.395	63	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	3.395	47	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	3.395	46	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	3.311	239	7
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	3.386	145	4
Medición de agudeza visual	3.395	214	6
Citología cervicouterina	1.637	492	30
Mamografías	1.634	217	13
Vacuna Contra el VPH	1.634	534	33

Tabla 23. Demanda Exantes El Carmen

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	12.258	7.993	65
Aplicación de sellantes	12.243	6.685	55
Controles de placa bacteriana	12.259	16.656	136
Detartraje supragingival	12.259	19.416	158
Colesterol alta densidad en adultos	12.243	693	6
Colesterol baja densidad en adultos	12.243	693	6
Colesterol total en adultos	12.243	693	6
Creatinina adultos	12.243	693	6
Glicemia basal en adultos	12.243	693	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	12.154	138	1
Parcial de orina en adultos	12.243	693	6
Triglicéridos en adultos	12.243	693	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	12.243	4.173	34
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	12.154	460	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	12.154	488	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	12.193	2.627	22
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	12.242	496	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	12.242	286	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	12.204	293	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	12.259	249	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	12.258	203	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	12.258	192	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	12.243	693	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	12.193	374	3
Medición de agudeza visual	12.193	374	3
Citología cervicouterina	5.684	1.514	27
Mamografías	5.681	570	10
Vacuna Contra el VPH	5.670	2.482	44

Tabla 24. Demanda Exantes El Tarra

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	7.875	11.129	141
Aplicación de sellantes	14.920	9.825	66
Controles de placa bacteriana	14.927	20.809	139
Detartraje supragingival	14.927	20.785	139
Colesterol alta densidad en adultos	14.918	499	3
Colesterol baja densidad en adultos	14.918	499	3
Colesterol total en adultos	14.918	499	3
Creatinina adultos	14.918	499	3
Glicemia basal en adultos	14.918	499	3
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	14.920	183	1
Parcial de orina en adultos	14.918	499	3
Triglicéridos en adultos	14.918	499	3
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	114.920	7.109	6
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	14.827	862	6
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	14.918	1.026	7
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	14.920	4.354	29
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	14.920	820	5
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	14.920	379	3
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	14.829	364	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	14.927	324	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	14.920	259	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	14.927	253	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	14.918	499	3
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	14.918	224	2
Medición de agudeza visual	14.920	1.268	8
Citología cervicouterina	7.179	1.588	22
Mamografías	7.176	363	5
Vacuna Contra el VPH	7.176	3.234	45

Tabla 25. Demanda Exantes El Zulia

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	21.658	13.933	64
Aplicación de sellantes	21.658	11.812	55
Controles de placa bacteriana	21.658	29.120	134
Detartraje supragingival	21.658	33.099	153
Colesterol alta densidad en adultos	21.658	1.129	5
Colesterol baja densidad en adultos	21.658	1.129	5
Colesterol total en adultos	21.658	1.129	5
Creatinina adultos	21.658	1.129	5
Glicemia basal en adultos	21.658	1.129	5
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	21.658	239	1
Parcial de orina en adultos	21.658	1.129	5
Triglicéridos en adultos	21.658	1.129	5
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	21.658	8.111	37
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	21.494	1.030	5
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	21.578	1.154	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	21.658	5.003	23
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	21.578	912	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	21.658	492	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	21.574	465	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	21.658	443	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	21.658	372	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	21.658	316	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	21.658	1.129	5
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	21.658	560	3
Medición de agudeza visual	21.658	560	3
Citología cervicouterina	11.131	3.158	28
Mamografías	11.131	1.018	9
Vacuna Contra el VPH	11.131	4.143	37

Tabla 26. Demanda Exantes Gramalote

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	4.558	2.696	59
Aplicación de sellantes	4.558	2.091	46
Controles de placa bacteriana	4.577	6.036	132
Detartraje supragingival	4.577	7.546	165
Colesterol alta densidad en adultos	4.577	344	8
Colesterol baja densidad en adultos	4.577	344	8
Colesterol total en adultos	4.577	344	8
Creatinina adultos	4.577	344	8
Glicemia basal en adultos	4.577	344	8
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4.525	38	1
Parcial de orina en adultos	4.577	344	8
Triglicéridos en adultos	4.577	344	8
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	4.577	1.303	28
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	4.440	128	3
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	4.546	138	3
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	4.558	821	18
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	4.494	163	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	4.525	84	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	4.525	99	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	4.577	100	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	4.577	70	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	4.577	58	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	4.577	344	8
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	4.577	190	4
Medición de agudeza visual	4.544	327	7
Citología cervicouterina	2.270	669	29
Mamografías	2.270	313	14
Vacuna Contra el VPH	2.265	796	35

Tabla 27. Demanda Exantes Hacarí

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	9.319	6.526	70
Aplicación de sellantes	9.298	5.587	60
Controles de placa bacteriana	9.329	12.873	138
Detartraje supragingival	9.329	13.919	149
Colesterol alta densidad en adultos	9.329	361	4
Colesterol baja densidad en adultos	9.329	361	4
Colesterol total en adultos	9.329	361	4
Creatinina adultos	9.329	361	4
Glicemia basal en adultos	9.329	361	4
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	9.263	105	1
Parcial de orina en adultos	9.329	361	4
Triglicéridos en adultos	9.329	361	4
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	9.298	3.883	42
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	9.263	480	5
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	9.263	576	6
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	9.298	2.327	25
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	9.263	466	5
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	9.263	220	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	9.263	232	3
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	9.329	209	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	9.329	171	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	9.329	156	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	9.329	361	4
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	9.298	178	2
Medición de agudeza visual	9.308	719	8
Citología cervicouterina	4.376	1.050	24
Mamografías	4.367	300	7
Vacuna Contra el VPH	4.342	1.959	45

Tabla 28. Demanda Exantes Herrán

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	4.607	2.769	60
Aplicación de sellantes	4.607	2.269	49
Controles de placa bacteriana	4.607	6.165	134
Detartraje supragingival	4.607	7.470	162
Colesterol alta densidad en adultos	4.606	305	7
Colesterol baja densidad en adultos	4.606	305	7
Colesterol total en adultos	4.606	305	7
Creatinina adultos	4.606	305	7
Glicemia basal en adultos	4.606	305	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4.605	42	1
Parcial de orina en adultos	4.606	305	7
Triglicéridos en adultos	4.606	305	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	4.606	1.483	32
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	4.482	176	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	4.528	180	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	4.606	951	21
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	4.605	162	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	4.606	376	8
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	4.606	279	6
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	4.606	482	10
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	4.605	218	5
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	4.605	272	6
Consulta detección alteraciones adulto por médico	4.606	305	7
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	4.605	165	4
Medición de agudeza visual	4.606	321	7
Citología cervicouterina	2.314	1.123	49
Mamografías	2.314	165	7
Vacuna Contra el VPH	2.314	756	33

Tabla 29. Demanda Exantes Labateca

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	4.627	2.752	59
Aplicación de sellantes	4.627	2.206	48
Controles de placa bacteriana	4.627	6.076	131
Detartraje supragingival	4.627	7.388	160
Colesterol alta densidad en adultos	4.627	299	6
Colesterol baja densidad en adultos	4.627	299	6
Colesterol total en adultos	4.627	299	6
Creatinina adultos	4.627	299	6
Glicemia basal en adultos	4.627	299	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4.548	53	1
Parcial de orina en adultos	4.627	299	6
Triglicéridos en adultos	4.627	299	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	4.627	1.409	30
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	4.550	212	30
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	4.415	159	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	4.627	884	19
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	4.476	157	2
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	4.550	95	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	4.550	103	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	4.627	92	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	4.627	57	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	4.627	53	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	4.627	299	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	4.553	175	4
Medición de agudeza visual	4.627	345	7
Citología cervicouterina	2.371	656	28
Mamografías	2.371	296	12
Vacuna Contra el VPH	2.350	897	38

Tabla 30. Demanda Exantes La Esperanza

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	8.443	6.368	75
Aplicación de sellantes	8.416	5.269	63
Controles de placa bacteriana	8.443	11.904	141
Detartraje supragingival	8.443	12.567	149
Colesterol alta densidad en adultos	8.443	390	5
Colesterol baja densidad en adultos	8.443	390	5
Colesterol total en adultos	8.443	390	5
Creatinina adultos	8.443	390	5
Glicemia basal en adultos	8.443	390	5
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	8.416	113	1
Parcial de orina en adultos	8.443	390	5
Triglicéridos en adultos	8.443	390	5
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	8.416	3.570	42
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	8.300	548	7
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	8.382	552	7
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	8.416	2.129	25
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	8.382	400	5
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	8.416	231	3
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	8.382	222	3
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	8.443	190	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	8.443	126	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	8.443	107	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	8.443	390	5
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	8.327	194	2
Medición de agudeza visual	8.443	749	9
Citología cervicouterina	4.145	1.020	25
Mamografías	4.135	323	8
Vacuna Contra el VPH	4.139	2.007	48

Tabla 31. Demanda Exantes La Playa

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	7.489	4.506	60
Aplicación de sellantes	7.468	3.872	52
Controles de placa bacteriana	7.496	9.901	132
Detartraje supragingival	7.496	11.664	156
Colesterol alta densidad en adultos	7.483	411	5
Colesterol baja densidad en adultos	7.483	411	5
Colesterol total en adultos	7.483	411	5
Creatinina adultos	7.483	411	5
Glicemia basal en adultos	7.483	411	5
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	7.466	80	1
Parcial de orina en adultos	7.483	411	5
Triglicéridos en adultos	7.483	411	5
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	7.464	2.666	36
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	7.462	364	5
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	7.462	392	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	7.462	1.661	22
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	7.462	281	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	7.466	156	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	7.462	156	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	7.487	143	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	7.494	117	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	7.490	117	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	7.483	411	5
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	7.462	197	3
Medición de agudeza visual	7.466	525	7
Citología cervicouterina	3.557	950	27
Mamografías	3.549	352	10
Vacuna Contra el VPH	3.543	1.432	40

Tabla 32. Demanda Exantes Los Patios

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	48.292	25.468	53
Aplicación de sellantes	48.292	21.104	44
Controles de placa bacteriana	48.296	61.859	128
Detartraje supragingival	48.296	78.812	163
Colesterol alta densidad en adultos	48.296	3.192	7
Colesterol baja densidad en adultos	48.296	3.192	7
Colesterol total en adultos	48.296	3.192	7
Creatinina adultos	48.296	3.192	7
Glicemia basal en adultos	48.296	3.192	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	47.968	415	1
Parcial de orina en adultos	48.296	3.192	7
Triglicéridos en adultos	48.296	3.192	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	48.286	14.252	30
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	44.174	1.746	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	44.447	1.734	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	44.484	8.054	18
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	44.447	1.539	3
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	48.245	857	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	48.255	902	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	48.292	861	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	48.292	804	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	48.296	721	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	48.296	3.192	7
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	48.249	1.539	3
Medición de agudeza visual	48.282	3.101	6
Citología cervicouterina	25.960	8.510	33
Mamografías	25.941	3.210	12
Vacuna Contra el VPH	25.938	7.576	29

Tabla 33. Demanda Exantes Lourdes

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	3.004	2.064	69
Aplicación de sellantes	3.004	1.697	56
Controles de placa bacteriana	3.013	4.150	138
Detartraje supragingival	3.013	4.675	155
Colesterol alta densidad en adultos	3.013	169	6
Colesterol baja densidad en adultos	3.013	169	6
Colesterol total en adultos	3.013	169	6
Creatinina adultos	3.013	169	6
Glicemia basal en adultos	3.013	169	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3.004	36	1
Parcial de orina en adultos	3.013	169	6
Triglicéridos en adultos	3.013	169	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	2.938	1.118	38
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	2.938	116	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	2.938	147	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	2.938	717	24
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	2.938	123	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	2.938	67	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	2.938	72	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	2.947	64	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	2.947	40	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	2.947	35	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	3.013	169	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	2.938	81	3
Medición de agudeza visual	3.013	245	8
Citología cervicouterina	1.454	396	27
Mamografías	1.529	148	10
Vacuna Contra el VPH	1.529	623	41

Tabla 34. Demanda Exantes Mutiscua

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	2.999	1.738	58
Aplicación de sellantes	2.999	1.436	48
Controles de placa bacteriana	3.003	3.940	131
Detartraje supragingival	3.003	4.813	160
Colesterol alta densidad en adultos	2.999	207	7
Colesterol baja densidad en adultos	2.999	207	7
Colesterol total en adultos	2.999	207	7
Creatinina adultos	2.999	207	7
Glicemia basal en adultos	2.999	207	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	2.979	27	1
Parcial de orina en adultos	2.999	207	7
Triglicéridos en adultos	2.999	207	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	2.999	950	32
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	2.979	110	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	2.979	131	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	2.979	584	20
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	2.999	112	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	2.999	59	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	2.999	60	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	2.999	58	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	2.999	43	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	3.003	39	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	2.999	207	7
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	2.979	108	4
Medición de agudeza visual	2.999	209	7
Citología cervicouterina	1.453	431	30
Mamografías	1.453	178	12
Vacuna Contra el VPH	1.446	518	36

Tabla 35. Demanda Exantes Ocaña

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	108.114	56.502	52
Aplicación de sellantes	108.020	47.630	44
Controles de placa bacteriana	108.115	137.921	128
Detartraje supragingival	108.114	174.239	161
Colesterol alta densidad en adultos	108.108	6.735	6
Colesterol baja densidad en adultos	108.108	6.735	6
Colesterol total en adultos	108.108	6.735	6
Creatinina adultos	108.108	6.735	6
Glicemia basal en adultos	108.108	6.735	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	107.774	932	1
Parcial de orina en adultos	108.108	6.735	6
Triglicéridos en adultos	108.108	6.735	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	108.109	32.989	31
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	107.774	4.696	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	108.108	4.596	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	108.020	20.229	19
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	107.951	3.674	3
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	107.951	1.929	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	108.019	1.957	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	108.114	1.923	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	108.114	1.797	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	108.114	1.691	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	108.108	6.735	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	108.108	3.257	3
Medición de agudeza visual	108.109	6.990	6
Citología cervicouterina	51.560	16.183	31
Mamografías	56.452	6.620	12
Vacuna Contra el VPH	56.393	17.030	30

Tabla 36. Demanda Exantes Pamplona

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	41.697	20.959	50
Aplicación de sellantes	41.680	16.931	41
Controles de placa bacteriana	41.703	52.678	126
Detartraje supragingival	41.703	68.566	164
Colesterol alta densidad en adultos	41.697	2.770	7
Colesterol baja densidad en adultos	41.697	2.770	7
Colesterol total en adultos	41.697	2.770	7
Creatinina adultos	41.697	2.770	7
Glicemia basal en adultos	41.697	2.770	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	41.697	328	1
Parcial de orina en adultos	41.697	2.770	7
Triglicéridos en adultos	41.697	2.770	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	41.680	11.659	28
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	41.506	1.618	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	41.506	1.608	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	41.680	7.255	17
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	41.680	1.262	3
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	41.680	672	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	41.697	726	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	41.700	823	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	41.680	758	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	41.680	635	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	41.697	2.770	7
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	41.697	1.427	3
Medición de agudeza visual	41.697	2.474	6
Citología cervicouterina	22.230	6.985	31
Mamografías	22.228	2.925	13
Vacuna Contra el VPH	22.215	6.335	29

Tabla 37. Demanda Exantes Pamplonita

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	3.783	2.141	57
Aplicación de sellantes	3.783	1.755	46
Controles de placa bacteriana	3.783	4.875	129
Detartraje supragingival	3.783	6.083	161
Colesterol alta densidad en adultos	3.783	261	7
Colesterol baja densidad en adultos	3.783	261	7
Colesterol total en adultos	3.783	261	7
Creatinina adultos	3.783	261	7
Glicemia basal en adultos	3.783	261	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3.783	32	1
Parcial de orina en adultos	3.783	261	7
Triglicéridos en adultos	3.783	261	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	3.783	1.130	30
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	3.478	166	5
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	3.783	138	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	3.783	665	18
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	3.783	145	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	3.783	70	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	3.712	80	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	3.783	71	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	3.783	49	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	3.783	50	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	3.783	261	7
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	3.780	130	3
Medición de agudeza visual	3.783	237	6
Citología cervicouterina	1.817	534	29
Mamografías	1.817	218	12
Vacuna Contra el VPH	1.817	648	36

Tabla 38. Demanda Exantes Puerto Santander

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	9.729	5.306	55
Aplicación de sellantes	9.729	4.350	45
Controles de placa bacteriana	9.730	12.494	128
Detartraje supragingival	9.730	15.886	163
Colesterol alta densidad en adultos	9.729	588	6
Colesterol baja densidad en adultos	9.729	588	6
Colesterol total en adultos	9.729	588	6
Creatinina adultos	9.729	588	6
Glicemia basal en adultos	9.729	588	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	9.643	89	1
Parcial de orina en adultos	9.729	588	6
Triglicéridos en adultos	9.729	588	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	9.729	2.751	28
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	9.643	376	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	9.729	395	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	9.729	1.601	17
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	9.643	350	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	9.729	188	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	9.643	194	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	9.729	185	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	9.729	171	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	9.730	142	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	9.729	588	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	9.729	298	3
Medición de agudeza visual	9.643	622	7
Citología cervicouterina	5.001	1.586	32
Mamografías	5.001	582	12
Vacuna Contra el VPH	4.984	1.631	33

Tabla 39. Demanda Exantes Ragonvalia

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	5.248	2.525	48
Aplicación de sellantes	5.248	2.000	38
Controles de placa bacteriana	5.248	6.578	125
Detartraje supragingival	5.248	8.859	169
Colesterol alta densidad en adultos	5.228	414	8
Colesterol baja densidad en adultos	5.228	414	8
Colesterol total en adultos	5.228	414	8
Creatinina adultos	5.228	414	8
Glicemia basal en adultos	5.228	414	8
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	5.161	45	1
Parcial de orina en adultos	5.228	414	8
Triglicéridos en adultos	5.228	414	8
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	5.181	1.233	24
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	5.059	122	2
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	5.161	167	3
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	5.181	760	15
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	5.080	151	3
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	5.248	91	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	5.160	83	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	5.248	92	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	5.248	73	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	5.248	64	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	5.228	414	8
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	5.228	226	4
Medición de agudeza visual	5.248	295	6
Citología cervicouterina	2.571	851	33
Mamografías	2.563	387	15
Vacuna Contra el VPH	2.524	770	31

Tabla 40. Demanda Exantes Salazar

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	7.664	5.044	66
Aplicación de sellantes	7.664	3.930	51
Controles de placa bacteriana	7.665	10.374	135
Detartraje supragingival	7.665	12.331	161
Colesterol alta densidad en adultos	7.664	492	6
Colesterol baja densidad en adultos	7.664	492	6
Colesterol total en adultos	7.664	492	6
Creatinina adultos	7.664	492	6
Glicemia basal en adultos	7.664	492	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	7.586	90	1
Parcial de orina en adultos	7.664	492	6
Triglicéridos en adultos	7.664	492	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	7.664	2.365	31
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	7.525	252	3
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	7.525	264	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	7.608	1.462	19
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	7.642	301	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	7.608	170	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	7.608	191	3
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	7.664	164	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	7.664	114	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	7.664	96	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	7.664	492	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	7.586	259	3
Medición de agudeza visual	7.664	567	7
Citología cervicouterina	3.765	1.051	28
Mamografías	3.745	448	12
Vacuna Contra el VPH	3.744	1.612	43

Tabla 41. Demanda Exantes San Calixto

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	9.754	6.405	66
Aplicación de sellantes	9.743	5.476	56
Controles de placa bacteriana	9.754	13.404	137
Detartraje supragingival	9.754	15.109	155
Colesterol alta densidad en adultos	9.738	445	5
Colesterol baja densidad en adultos	9.738	445	5
Colesterol total en adultos	9.738	445	5
Creatinina adultos	9.738	445	5
Glicemia basal en adultos	9.738	445	5
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	9.723	106	1
Parcial de orina en adultos	9.738	445	5
Triglicéridos en adultos	9.738	445	5
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	9.743	3.728	38
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	9.676	436	5
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	9.676	431	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	9.728	2.372	24
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	9.738	426	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	9.723	226	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	9.728	207	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	9.754	218	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	9.754	194	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	9.749	182	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	9.738	445	5
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	9.723	219	2
Medición de agudeza visual	9.743	695	7
Citología cervicouterina	4.399	1.120	25
Mamografías	4.387	362	8
Vacuna Contra el VPH	4.392	1.849	42

Tabla 42. Demanda Exantes San Cayetano

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	3.194	1.894	59
Aplicación de sellantes	3.194	1.571	49
Controles de placa bacteriana	3.194	4.156	130
Detartraje supragingival	3.194	4.981	156
Colesterol alta densidad en adultos	3.194	207	6
Colesterol baja densidad en adultos	3.194	207	6
Colesterol total en adultos	3.194	207	6
Creatinina adultos	3.194	207	6
Glicemia basal en adultos	3.194	207	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3.145	32	1
Parcial de orina en adultos	3.194	207	6
Triglicéridos en adultos	3.194	207	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	3.194	1.070	34
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	3.060	170	6
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	3.145	159	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	3.194	615	19
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	3.194	132	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	3.145	67	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	3.194	62	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	3.194	65	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	3.194	47	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	3.194	40	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	3.194	207	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	3.194	113	4
Medición de agudeza visual	3.194	210	7
Citología cervicouterina	1.715	498	29
Mamografías	1.684	199	12
Vacuna Contra el VPH	1.696	549	32

Tabla 43. Demanda Exantes Santiago

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	2.195	1.457	66
Aplicación de sellantes	2.195	1.229	56
Controles de placa bacteriana	2.195	3.011	137
Detartraje supragingival	2.195	3.429	156
Colesterol alta densidad en adultos	2.195	124	6
Colesterol baja densidad en adultos	2.195	124	6
Colesterol total en adultos	2.195	124	6
Creatinina adultos	2.195	124	6
Glicemia basal en adultos	2.195	124	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	2.195	27	1
Parcial de orina en adultos	2.195	124	6
Triglicéridos en adultos	2.195	124	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	2.195	808	37
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	2.155	104	5
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	2.194	107	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	2.195	472	22
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	2.195	107	5
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	2.195	52	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	2.195	52	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	2.195	43	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	2.195	30	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	2.195	23	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	2.195	124	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	2.194	69	3
Medición de agudeza visual	2.195	175	8
Citología cervicouterina	1.139	320	28
Mamografías	1.139	126	11
Vacuna Contra el VPH	1.139	468	41

Tabla 44. Demanda Exantes Sardinata

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	18.732	12.808	68
Aplicación de sellantes	18.732	10.761	57
Controles de placa bacteriana	18.732	25.735	137
Detartraje supragingival	18.732	28.568	153
Colesterol alta densidad en adultos	18.732	988	5
Colesterol baja densidad en adultos	18.732	988	5
Colesterol total en adultos	18.732	988	5
Creatinina adultos	18.732	988	5
Glicemia basal en adultos	18.732	988	5
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	18.600	211	1
Parcial de orina en adultos	18.732	988	5
Triglicéridos en adultos	18.732	988	5
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	18.732	7.239	39
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	18.640	934	5
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	18.692	965	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	18.732	4.475	24
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	18.692	827	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	18.692	435	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	18.692	472	3
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	18.732	404	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	18.732	323	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	18.732	283	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	18.732	988	5
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	18.732	485	3
Medición de agudeza visual	18.732	1.493	8
Citología cervicouterina	9.153	2.379	26
Mamografías	9.153	828	9
Vacuna Contra el VPH	9.098	3.927	43

Tabla 45. Demanda Exantes Silos

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	4.336	2.335	54
Aplicación de sellantes	4.321	2.080	48
Controles de placa bacteriana	4.336	5.648	130
Detartraje supragingival	4.336	6.894	159
Colesterol alta densidad en adultos	4.321	247	6
Colesterol baja densidad en adultos	4.321	247	6
Colesterol total en adultos	4.321	247	6
Creatinina adultos	4.321	247	6
Glicemia basal en adultos	4.321	247	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4.321	37	1
Parcial de orina en adultos	4.321	247	6
Triglicéridos en adultos	4.321	247	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	4.321	1.456	34
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	4.270	156	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	4.189	147	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	4.321	954	22
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	4.321	163	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	4.321	78	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	4.270	78	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	4.336	70	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	4.336	66	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	4.336	71	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	4.321	247	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	4.321	122	3
Medición de agudeza visual	4.321	289	7
Citología cervicouterina	2.140	650	30
Mamografías	2.132	251	12
Vacuna Contra el VPH	2.132	720	34

Tabla 46. Demanda Exantes Teorama

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	13.928	9.601	69
Aplicación de sellantes	13.928	8.346	60
Controles de placa bacteriana	13.944	19.152	137
Detartraje supragingival	13.944	20.979	150
Colesterol alta densidad en adultos	13.929	591	4
Colesterol baja densidad en adultos	13.929	591	4
Colesterol total en adultos	13.929	591	4
Creatinina adultos	13.929	591	4
Glicemia basal en adultos	13.929	591	4
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	13.880	171	1
Parcial de orina en adultos	13.929	591	4
Triglicéridos en adultos	13.929	591	4
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	13.940	5.390	39
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	13.876	424	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	13.940	702	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	13.940	3.345	24
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	13.876	683	5
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	13.880	356	3
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	13.880	309	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	13.940	299	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	13.940	250	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	13.940	225	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	13.929	591	4
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	13.928	286	2
Medición de agudeza visual	13.928	1.051	8
Citología cervicouterina	6.456	1.624	25
Mamografías	6.449	485	8
Vacuna Contra el VPH	6.428	2.830	44

Tabla 47. Demanda Exantes Tibú

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	37.755	24.953	67
Aplicación de sellantes	37.755	21.720	58
Controles de placa bacteriana	37.755	50.517	134
Detartraje supragingival	37.755	55.053	146
Colesterol alta densidad en adultos	37.754	1.583	4
Colesterol baja densidad en adultos	37.754	1.583	4
Colesterol total en adultos	37.754	1.583	4
Creatinina adultos	37.754	1.583	4
Glicemia basal en adultos	37.754	1.583	4
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	37.659	408	2
Parcial de orina en adultos	37.754	1.583	4
Triglicéridos en adultos	37.754	1.583	4
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	37.754	15.417	41
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	37.658	2.160	6
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	37.658	2.240	6
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	37.754	9.469	26
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	37.658	1.688	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	37.659	875	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	37.658	857	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	37.754	746	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	37.754	632	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	37.754	603	2
Consulta detección alteraciones adulto por médico	37.754	1.583	4
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	37.754	745	2
Medición de agudeza visual	37.755	2.862	8
Citología cervicouterina	18.391	4.823	26
Mamografías	18.391	1.283	7
Vacuna Contra el VPH	18.363	7.224	39

Tabla 48. Demanda Exantes Toledo

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	12.853	8.044	63
Aplicación de sellantes	12.724	6.675	52
Controles de placa bacteriana	12.856	17.194	134
Detartraje supragingival	12.856	20.521	160
Colesterol alta densidad en adultos	12.856	813	6
Colesterol baja densidad en adultos	12.856	813	6
Colesterol total en adultos	12.856	813	6
Creatinina adultos	12.856	813	6
Glicemia basal en adultos	12.856	813	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	12.724	141	1
Parcial de orina en adultos	12.856	813	6
Triglicéridos en adultos	12.856	813	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	12.724	4.145	33
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	12.206	464	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	12.206	513	4
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	12.206	2.539	21
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	12.206	490	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	12.724	283	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	12.724	288	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	12.853	256	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	12.853	179	1
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	12.853	167	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	12.856	813	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	12.727	441	3
Medición de agudeza visual	12.853	913	7
Citología cervicouterina	6.205	1.748	28
Mamografías	6.318	765	12
Vacuna Contra el VPH	6.296	2.487	40

Tabla 49. Demanda Exantes Villa Caro

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	4.534	2.872	63
Aplicación de sellantes	4.534	2.380	52
Controles de placa bacteriana	4.535	6.229	137
Detartraje supragingival	4.535	7.323	161
Colesterol alta densidad en adultos	4.534	256	6
Colesterol baja densidad en adultos	4.534	256	6
Colesterol total en adultos	4.534	256	6
Creatinina adultos	4.534	256	6
Glicemia basal en adultos	4.534	256	6
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4.514	42	1
Parcial de orina en adultos	4.534	256	6
Triglicéridos en adultos	4.534	256	6
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	4.534	1.665	37
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	4.514	190	4
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	4.534	207	5
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	4.514	1.070	24
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	4.534	181	4
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	4.534	87	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	4.514	105	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	4.535	101	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	4.535	77	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	4.534	67	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	4.534	256	6
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	4.514	136	3
Medición de agudeza visual	4.534	321	7
Citología cervicouterina	2.302	661	29
Mamografías	2.296	269	12
Vacuna Contra el VPH	2.302	831	36

Tabla 50. Demanda Exantes Villa Rosario

Nombre Actividad	Población Afiliada	Población Atender (actividades)	% de Población Atender
Aplicación de flúor tópico	79.372	40.234	51
Aplicación de sellantes	79.379	32.414	41
Controles de placa bacteriana	79.379	99.993	126
Detartraje supragingival	79.379	130.610	165
Colesterol alta densidad en adultos	79.378	5.475	7
Colesterol baja densidad en adultos	79.378	5.475	7
Colesterol total en adultos	79.378	5.475	7
Creatinina adultos	79.378	5.475	7
Glicemia basal en adultos	79.378	5.475	7
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	79.372	650	1
Parcial de orina en adultos	79.378	5.475	7
Triglicéridos en adultos	79.378	5.475	7
Consulta crecimiento y desarrollo de primera vez médico única vez	79.379	20.965	26
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera < 1 año.	79.372	2.582	3
Consulta control de crecimiento y desarrollo médico-enfermera 12-23 meses	79.372	2.739	3
Consulta de control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 2-7 años	79.379	13.048	16
Consulta control crecimiento y desarrollo médico-enfermera 8-9 años	79.372	2.400	3
Consulta desarrollo joven por médico Adolescencia temprana 10-13 años	79.372	1.342	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia media 14-16 años	79.229	1.459	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adolescencia final 17-21 años	79.372	1.422	2
Consulta desarrollo joven por médico. Adulto Joven 22-24 años	79.378	1.215	2
Consulta desarrollo joven por médico 25-29 años	79.378	1.122	1
Consulta detección alteraciones adulto por médico	79.378	5.475	7
Consultas oftalmología detección alteraciones agudeza visual	79.378	2.566	3
Medición de agudeza visual	79.372	5.018	6
Citología cervicouterina	41.954	13.967	33
Mamografías	41.951	5.363	13
Vacuna Contra el VPH	41.951	12.097	29

1.3 ANALISIS DE FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO

1.3.1 Fuente de los recursos de Salud para el Departamento, años 2014-2015-2016 y proyección 2017-millones de pesos-

Tabla 51. Fuente de los recursos de salud departamento Norte de Santander

CONCEPTOS	2.014	2.015	2.016	2.017
INGRESOS RECAUDADOS				
Financiación de las Direcciones de Salud	6.397	6.156	7.204	6.707
Rentas Cedidas	5.853	5.651	6.236	5.805
Recursos Propios	0	0	0	0
Otros Ingresos	447	114	896	696
Recursos del Balance	97	391	72	206
GASTOS COMPROMETIDOS				
Dirección Departamental de Salud	6.338	5.990	6.694	6.707
Centro Regulador de Urgencias	219	137	136	516
Tribunales de Ética	110	115	121	32
Transferencias	289	289	319	483
Funcionamiento	5.720	5.449	6.118	5.676
Otros Gastos	0	0	0	0
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS	60	166	510	0

CONCEPTOS	2.014	2.015	2.016	2.017
INGRESOS RECAUDADOS	2.014	2.015	2.016	2.017
Atención a la población pobre no asegurada y eventos No POSS	62.003	31.163	27.831	34.727
SGP de prestación de servicios incluyendo aportes patronales	51.406	23.118	21.427	23.548
Rentas Cedidas	588	1.858	2.614	4.119
Recursos Propios	0	0	0	0
ETESA	0	0	0	0
Estampillas Hospitales Universitarios	8.000	4.667	3.500	7.000
Regalías	0	0	0	0
Desplazados	0	0	0	0
Inimputables	0	0	0	0
Otros Ingresos	475	0	0	0
Recursos del Balance	1.534	1.520	289	60
GASTOS COMPROMETIDOS	60.238	31.298	33.702	34.727
Atención a la población pobre no asegurada	49.957	28.322	24.108	25.746
Baja Complejidad	6.508	3.661	3.654	4.191
Red Pública del Departamento	6.500	3.656	3.644	3.641
Red Pública de otros Departamentos	8	5	10	550
Mediana Complejidad	9.114	3.450	3.486	3.731
Red Pública del Departamento	9.030	3.397	3.435	3.531
Red Pública de otros Departamentos	83	52	51	200
Alta Complejidad	18.587	13.154	9.916	13.565
Red Pública del Departamento	18.040	12.717	9.388	13.065
Red Pública de otros Departamentos	546	437	528	500
Otras IPS PRIVADAS	15.748	8.057	7.052	4.260
Baja Complejidad	0	17	0	0
Mediana Complejidad	0	821	508	125
Alta Complejidad	15.748	7.219	6.543	4.135



CONCEPTOS	2.014	2.015	2.016	2.017
Atención a la población pobre no asegurada en lo no cubierto con subsidios a la demanda (No POSS)	10.281	2.976	9.595	8.981
Red Pública del Departamento	0	2.976	0	0
Afiliada al Régimen Subsidiado	0	2.976	0	0
Afiliada al Régimen Contributivo	0	0	0	0
Red Pública de otros Departamentos	0	0	0	0
Afiliada al Régimen Subsidiado	0	0	0	0
Afiliada al Régimen Contributivo	0	0	0	0
Red Privada del Departamento	10.281	0	9.595	8.981
Afiliada al Régimen Subsidiado	10.281	0	9.595	8.981
Afiliada al Régimen Contributivo	0	0	0	0
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS	1.765	-136	-5.872	0

CONCEPTOS	2.014	2.015	2.016	2.017
INGRESOS RECAUDADOS				
Régimen Subsidiado	17.855	19.329	19.054	17.890
SGP para financiación afiliación al Régimen Subsidiado	0	0	0	0
Subcuenta de Solidaridad del FOSYGA	0	0	0	0
Rentas Cedidas	16.023	15.803	18.166	17.662
ETESA	251	334	0	0
Regalías	0	0	0	0
Recursos del Balance	1.580	3.192	332	229
Recursos de Capital	0	0	0	0
Otros Recursos	0	0	556	0
GASTOS COMPROMETIDOS				
Régimen Subsidiado	15.752	19.040	18.826	17.890
Afiliación al Régimen Subsidiado - Continuidad	15.752	19.040	18.826	17.890
Afiliación al Régimen Subsidiado - Ampliación	0	0	0	0
0,2% Superintendencia Nacional de Salud	0	0	0	0
pago a las IPS cuando sean objeto de giro directo	0	0	0	0
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS	2.103	289	229	0

CONCEPTOS	2.014	2.015	2.016	2.017
INGRESOS RECAUDADOS				
Salud Pública	15.687	14.681	15.619	15.365
SGP	8.057	8.768	9.711	10.885
Rentas Cedidas	134	133	6	0
Recursos Propios	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Recursos del Balance	3.827	2.266	1.611	260
Recursos de Capital	157	122	68	90
Programas Min Protección Social	3.035	2.959	2.982	3.347
Otros Recursos	478	433	1.241	782
GASTOS COMPROMETIDOS				
Salud Pública	13.235	14.124	15.355	15.365
Gestión en Salud Pública	1.039	1.302	10.432	1.890
Inspección y Vigilancia en Salud Pública y Laboratorio de Salud Pública	5.780	5.890	916	8.306
Contribución a la ejecución del PAB Municipal	0	0	0	3.277
Otras enfermedades prioritarias de interés en salud pública	6.416	6.932	3.708	1.801
Proyectos transversales salud pública no contempladas en los ítems anterior	0	0	299	91
DIFERENCIA INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS	2.451	557	265	0

CONCEPTOS	2.014	2.015	2.016	2.017
INGRESOS RECAUDADOS				
Otros Ingresos para cubrir otros gastos	21.439	32.538	21.244	13.498
De libre destinación	0	0	0	0
Rentas Cedidas	3.426	1.908	1.173	917
Recursos Propios y del dpto.	400	1.350	4.821	300
Regalías	0	0	0	0
Recursos del Balance	13.562	25.901	13.588	235
Recursos de Capital	502	287	675	86
Programas Min Protección Social	3.266	2.839	819	218
Otros Recursos	284	254	167	11.741
GASTOS COMPROMETIDOS				
Otros Gastos	20.903	32.446	21.037	13.498
Investigación en Salud	482	491	529	539
Pago Pasivo Prestacional	0	0	0	0
Reorganización de Redes Prestadores Servicios de Salud	0	0	0	0
Pago de Deuda Infraestructura	0	0	0	0
Pago de cartera hospitalaria de vigencias anteriores	1.180	10.964	2.920	1.266
Pago de cartera a las Empresas Promotoras de Salud	8.594	7.581	4.680	7.659
Pago de Otras Deudas que no corresponden a cartera hospitalaria o infraestructura	10.646	13.411	12.909	4.034
Inversiones directas en la red pública según Plan Bienal en equipos, infraestructura u otros	0	0	0	0
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS	537	92	207	0

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
Ingresos Recaudados Totales	123.382	103.866	90.953	88.187
Gastos Comprometidos Totales	116.466	102.898	95.615	88.187
Excedente o Déficit	6.916	968	-4.662	0

El cuadro anterior refleja todos los recursos ejecutados por el Departamento a través del Instituto Departamental de Salud en los años 2014-2016 y Proyecto 2017

1.3.2 ANALISIS DE LOS RECURSOS-COMPORTAMIENTO DE LAS FUENTES 2014-2016 PROYECTO 2017

En los años 2014-2016 y 2017, el total de recursos recaudados en millones de pesos: \$123.382, \$103.866, \$ 90.953 y \$ 88.187 para salud.

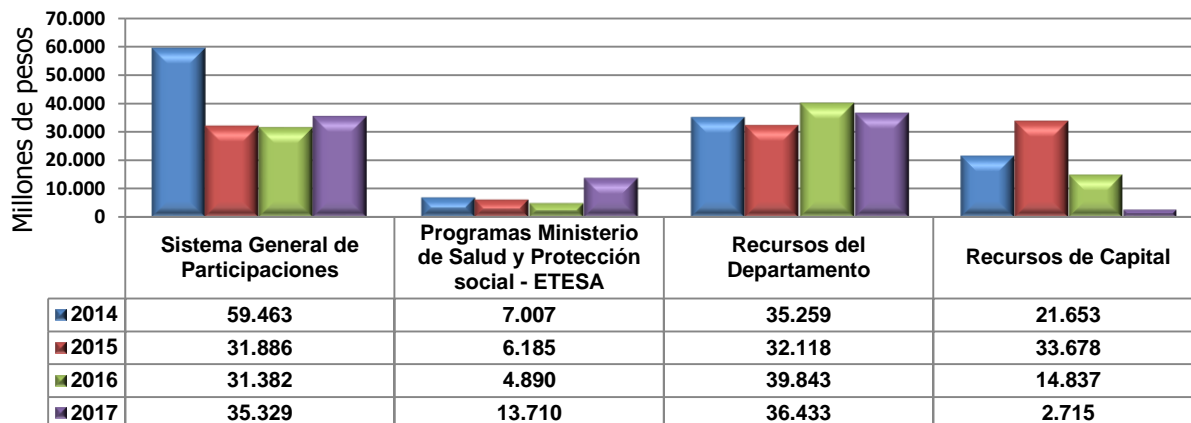
En cuanto a participación de las fuentes en la financiación del sector salud, el Sistema General de Participaciones en 2014 y 2016 es el de mayor peso 42% (2014), 48% (2015), 31% (2016) y 35% (2017), siguiéndole los recursos departamentales con 31% (2014), 29% (2015), 31% (2016) y 38% (2017); los programas del Ministerio de Salud y ETESA con un 13% (2014), 6% (2015), 6% (2016) y 5% (2017), y los recursos de capital con 13% (2014), 18% (2015), 32% (2016) y 22% (2017) respectivamente. En el año 2016 con la variación del SGP, los recursos de capital tienen mayor participación con 32%.

Desagregamos la ejecución de los recursos del Sector Salud en:

- Dirección de Salud (IDS),
- APPNA; Salud Pública,
- Régimen Subsidiado y
- Otros Gastos de Inversión.



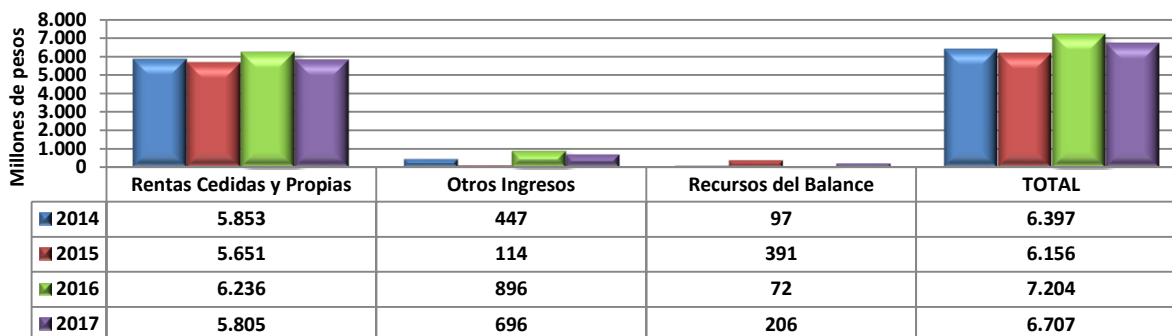
COMPORTAMIENTO FUENTES POR RECAUDO AÑOS 2014-2016-PROYECTO 2017



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2014-2016. Proyecto Ppto 2.017.

DIRECCION DE SALUD

FUENTES POR RECAUDO -DIRECCION EN SALUD AÑOS 2014-2016 PROYECTO 2017



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2014-2016. Proyecto Ppto 2.017.

La Dirección de Salud se financia en los años 2014-2016 y 2017 en promedio con el 89% con las Rentas Cedidas, el 8% con los Otros Ingresos y 3% con Recursos del Balance.

ATENCIÓN A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA Y EVENTOS NO POSS

En los años 2014-2016 y 2017, el total de recursos recaudados en millones de pesos: \$62,003, \$ 31,163, \$ 27,831 y \$ 34,727 para Atención a la Población Pobre no Asegurada.

APPNA se financia con recurso del Sistema General de Participaciones en un 83% (2014), 74% (2015), 77% (2016) y 68% (2017), le siguen recursos del departamento con 15%(2014), 21% (2015), 22%(2016) y 32%(2017), y los recursos capital provenientes de rendimientos financieros y saldos vigencias anteriores en un 2% (2014), 5% (2015), 1% (2016) y 0% (2017).



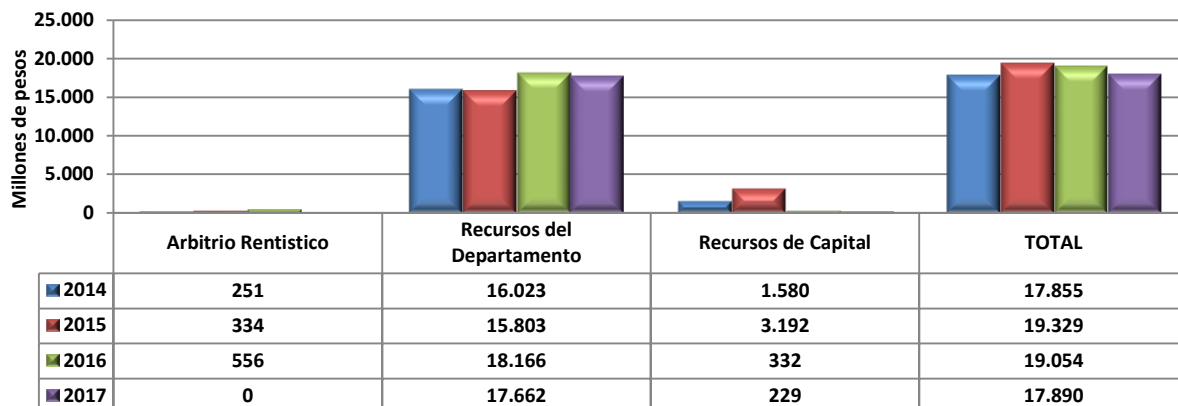
**FUENTES POR RECAUDO -ATENCIÓN A LA POBLACION POBRE NO
ASEGURADA Y EVENTOS NO POSS AÑOS 2014-2016 PROYECTO 2017**



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2014-2016. Proyecto Ppto 2.017.

REGIMEN SUBSIDIADO

**FUENTES POR RECAUDO -REGIMEN SUBSIDIADO AÑOS 2014-2016
PROYECTO 2017**

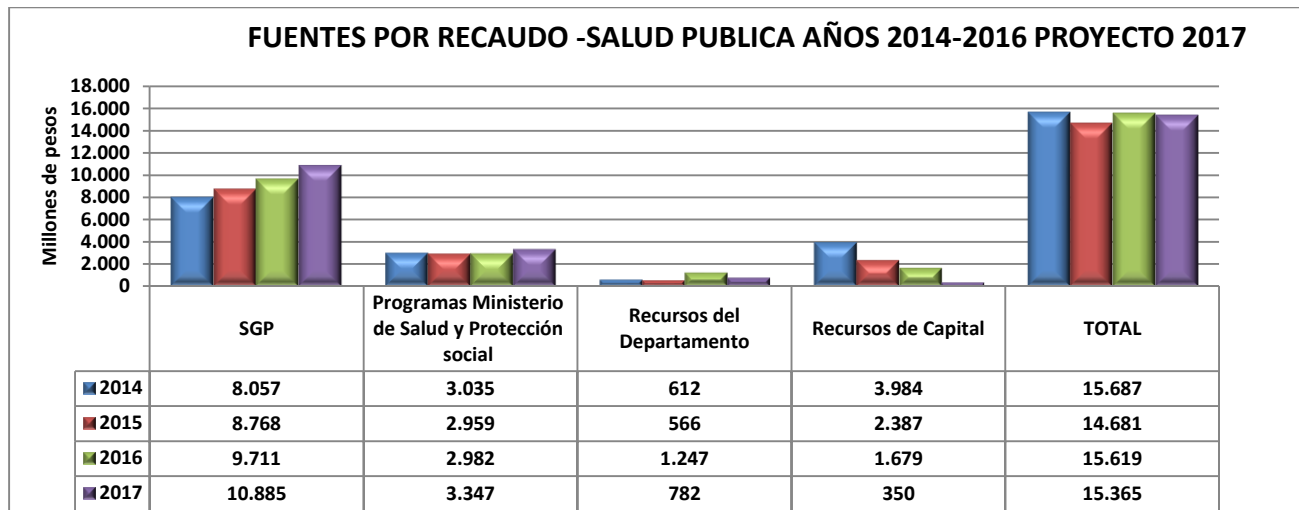


FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2014-2016. Proyecto Ppto 2.017.

El Instituto Departamental de Salud asigna recursos para cofinanciar la continuidad de los afiliados del régimen subsidiado del Departamento Norte de Santander en los años 2014-2016 y 2015: Del total los recursos del Departamento son un 90% (2014), 82% (2015), 95% (2016) y 99% (2017), los de capital un 9% (2014), 17% (2015), 2% (2016) y 1% (2017), y los de arbitrio rentístico de la nación un 1% (2014), 2% (2015), 3% (2016) y 0% (2017) respectivamente.

Cabe destacar que la matriz de cofinanciación del régimen subsidiado es de obligatorio cumplimiento y es dada por la Dirección de Financiamiento del MSPS y por ser de recaudos y compromisos presupuestales no se ve el desfase presentado en 2015 de \$500 millones.

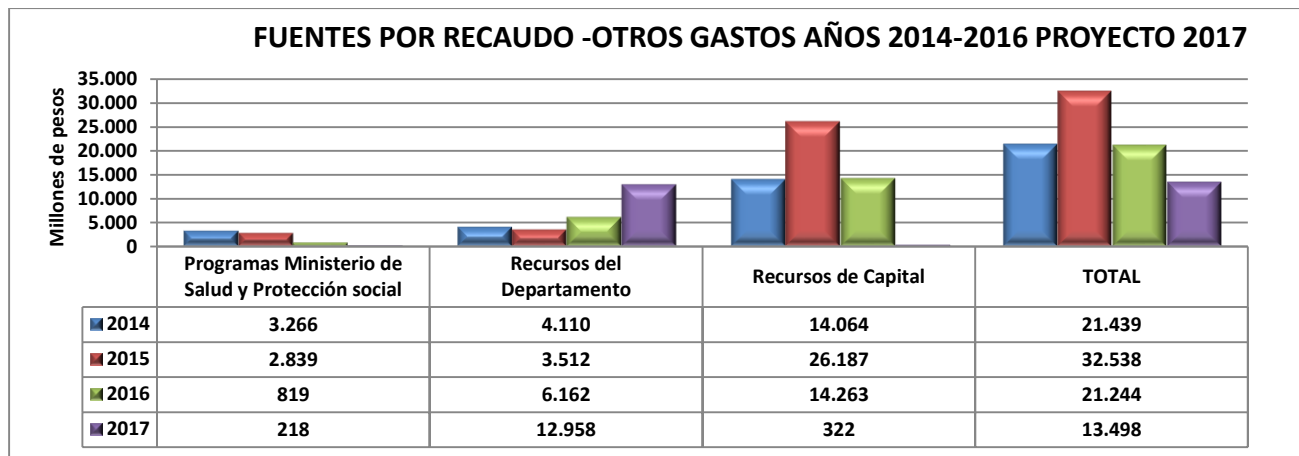
SALUD PÚBLICA



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2014-2016. Proyecto Ppto 2.017.

Salud Pública se financia en un 61% con recursos de SGP: 51% (2014), 60% (2015), 62% (2016) y 71% (2017), un 20 % con recursos de Programas del Ministerio de Salud y Protección social 19% (2014), 20% (2015), 19% (2016) y 22% (2017), 14% con recursos de capital: 25% (2014), 16% (2015), 11% (2016) y 2% (2017), y 5% con recursos del departamento: 4% (2014), 4% (2015), 8% (2016) y 5% (2017).

OTROS GASTOS



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2014-2016. Proyecto Ppto 2.017.

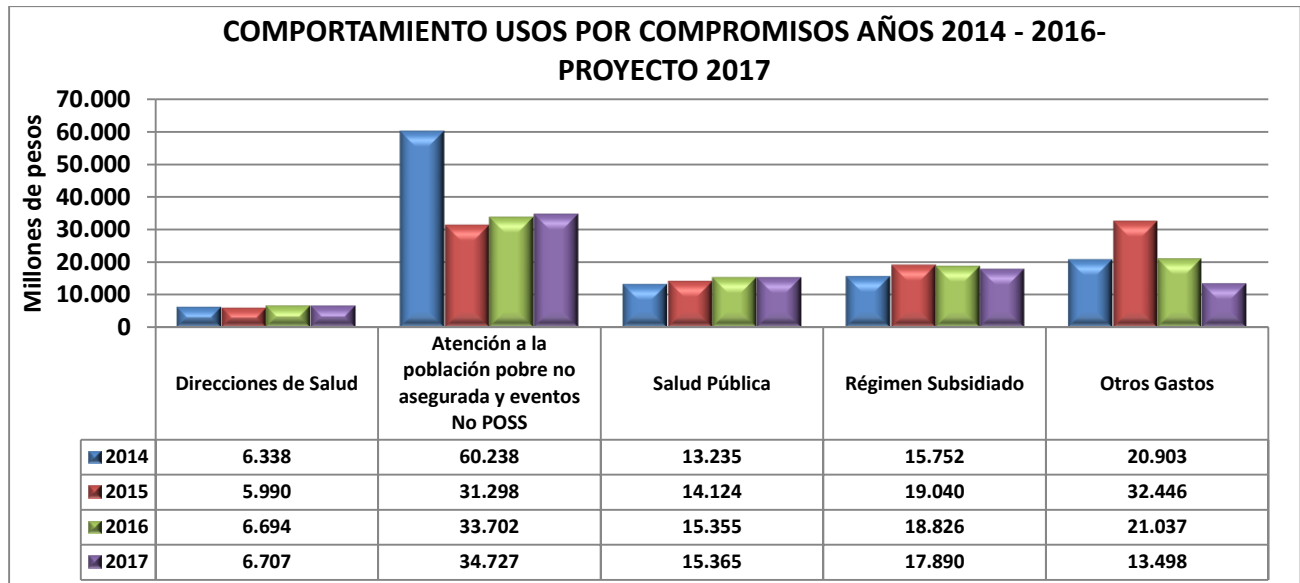
A los Otros gastos de inversión se asignaron recursos en millones de pesos para la vigencia (2014) \$21.439, (2015) \$ 32.538, (2016) \$ 13.645 y (2017) \$ 13.498.

Los Otros Gastos desde la asignación de recursos para los PSFF de las ESE son la mayor fuente de este componente con el 66% (2014), 80% (2015) y 44% (2016), al no ejecutarse dentro de la vigencia y constituirse en recursos de capital, le siguen los recursos departamentales 19% (2014), 11% (2015) 50% y 96% (2016), finalmente los recursos para programas que asigna el Ministerio de salud como inimputables, proyectos Promoción Social, SEPII, PAPSIVI en los

componentes de salud sexual y salud mental, atención a la población en discapacidad, víctimas etc.

1.3.3 Análisis del uso de los recursos años 2014-2016- proyectado 2017

CONSOLIDADO GENERAL

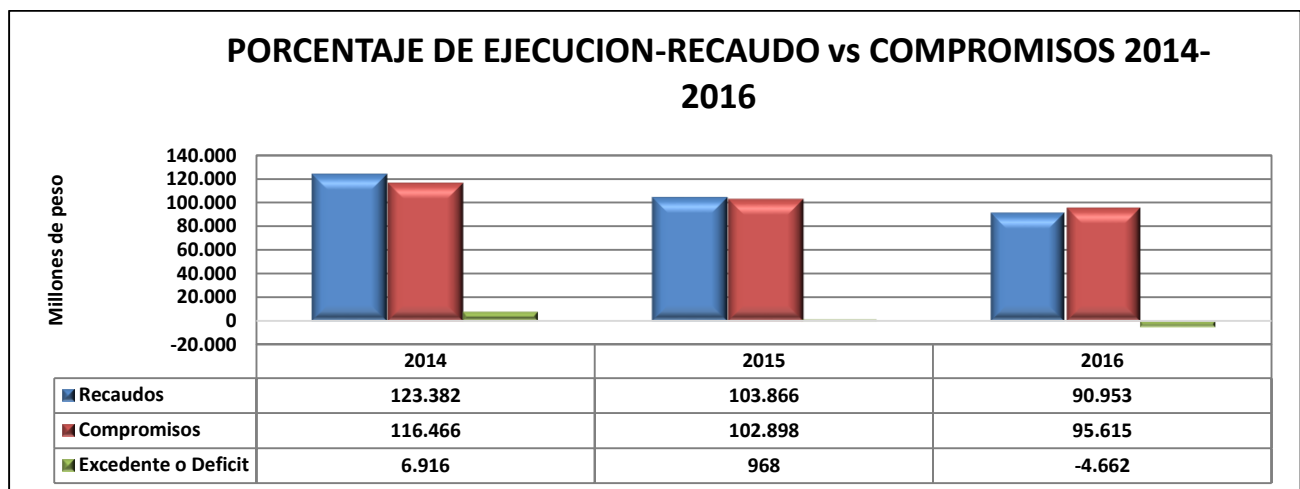


FUENTE: Ejecuciones presupuestales. Proyecto Ppto 2.017.

En los años 2014-2016 y 2017, el total de compromisos en los diferentes usos, en millones de pesos: \$116.466 (2014), \$102,898 (2015), \$ 95,615 (2016) y \$ 88,187 (2017).

En cuanto a participación en los Usos de las fuentes en la financiación del sector salud, Direcciones de Salud 6%, Atención a la población pobre no asegurada y eventos No POSS 39%, Salud Pública 15%, Régimen Subsidiado 18% y Otros Gastos 22%.

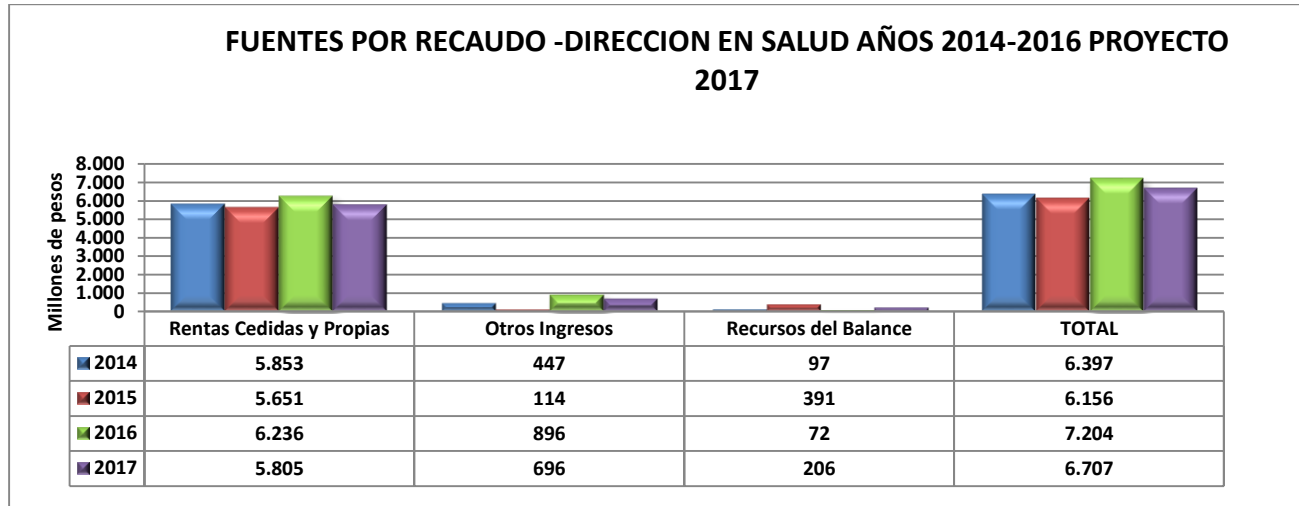
El resultado de cada año entre los Ingresos recaudados (Fuentes) y los compromisos (Usos) nos da el excedente o déficit de cada período:



Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS

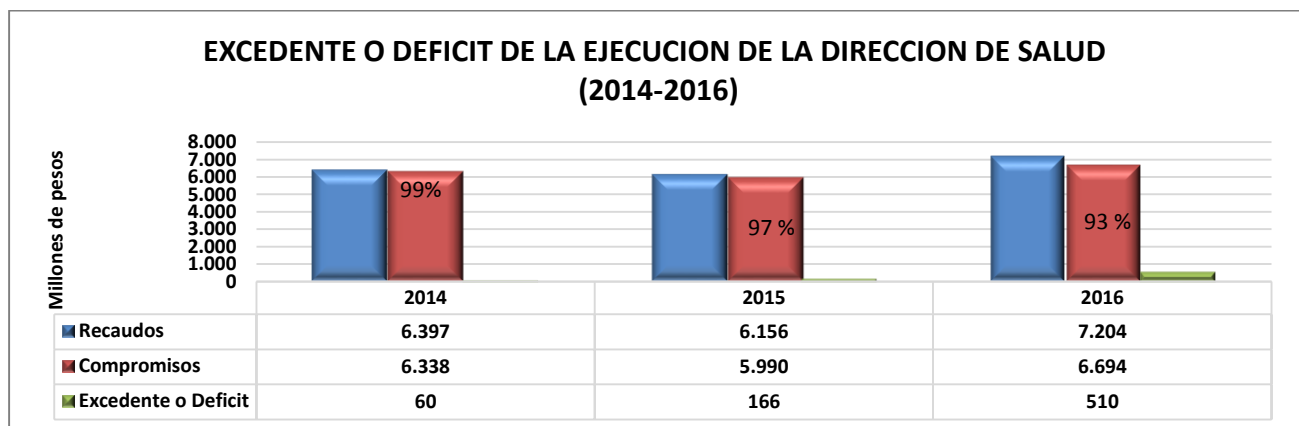
El comportamiento general de la ejecución de los recursos del sector da positivo en los años 2014-2015 y negativo en 2016, con excedentes del 6% en 2014, un 1% en 2016 y (-) 5% en el 2016, situación que se analizará por cada uso con sus fuentes de financiación y se determinará la participación en el resultado de la operación de cada año.

DIRECCION DE SALUD



Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS

En cuanto participación, los gastos de funcionamiento corresponden al 90% (2014), 91% (2015), 91% (2016) y 85% (2017). Transferencias y tribunales de ética médica y odontológica 6% (2014), 7% (2015), 7% (2016) y 8% (2017), y el Centro Regulador de Urgencias 3% (2014), 2% (2015), 2% (2016) y 8% (2017).

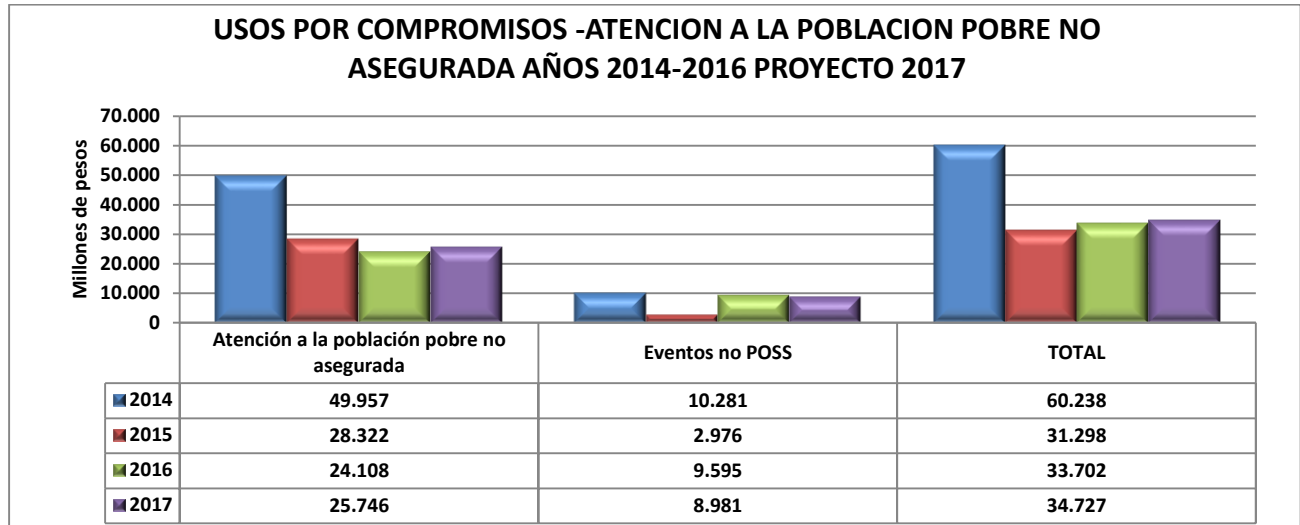


Al comparar los Ingresos recaudados con los compromisos la Dirección muestra excedentes en los tres años (60-166-510 millones) por no ejecución. Dichos recursos se incorporan en la vigencia siguiente como Recursos del Balance, conservando su destino excepto para funcionamiento.

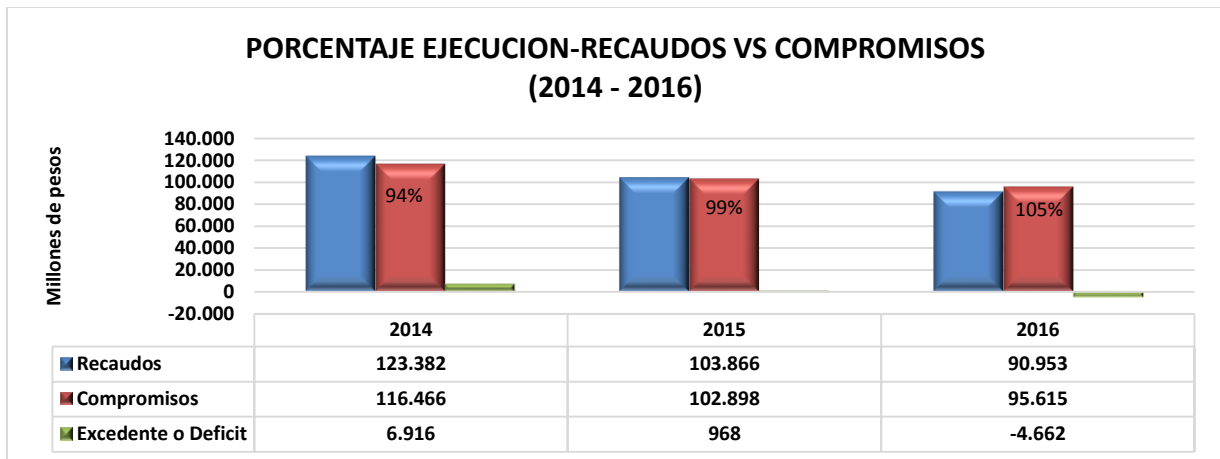
Del total de recaudos de la Dirección de Salud en el 2016 de \$7.204 se comprometieron \$6.694, quedando un saldo a favor \$509 millones, de los cuales \$45 son ingresos sin aforar y

\$464 millones por saldos sin ejecutar financiados: De Gastos de funcionamiento \$11 millones, de emergencias y desastre \$453 millones fueron llevados en el 2016 al mismo objeto del gasto.

ATENCIÓN A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA Y EVENTOS NO POSS



Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS



Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS

Del total de ingresos recaudado \$35.430 en 2016, se comprometieron \$41.301 en prestación de servicios a la población pobre no asegurada y eventos NO POS-S, cuya diferencia es un saldo de \$5.872 millones, distribuidos así:

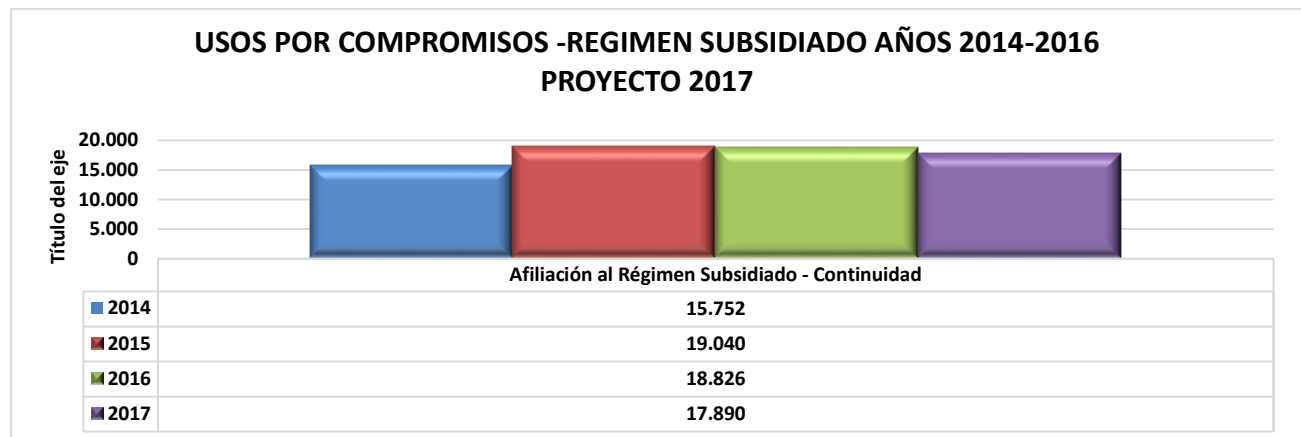
CONCEPTO	VALOR
(+) Ingresos sin aforar	35
(+) Saldos sin ejecutar financiados	948
(-) Cuentas por cobrar	6,855
TOTAL	-5,872

Con respecto a los \$948 de saldos sin ejecutar financiados, entre las razones están: Los recursos correspondientes a Atención a la población pobre no asegurada y a recobros de las EPS del Régimen Subsidiado por eventos no incluidos en el POS-Subsidiado no se

ejecutaron en su totalidad debido a que se está realizando una depuración de cartera y conciliación de cuentas médicas, con las EPSS e IPS por concepto de recobros de servicios de salud, por lo cual, el saldo que suma \$948 millones será incorporado en la vigencia 2016, para su ejecución de acuerdo a su destinación específica.

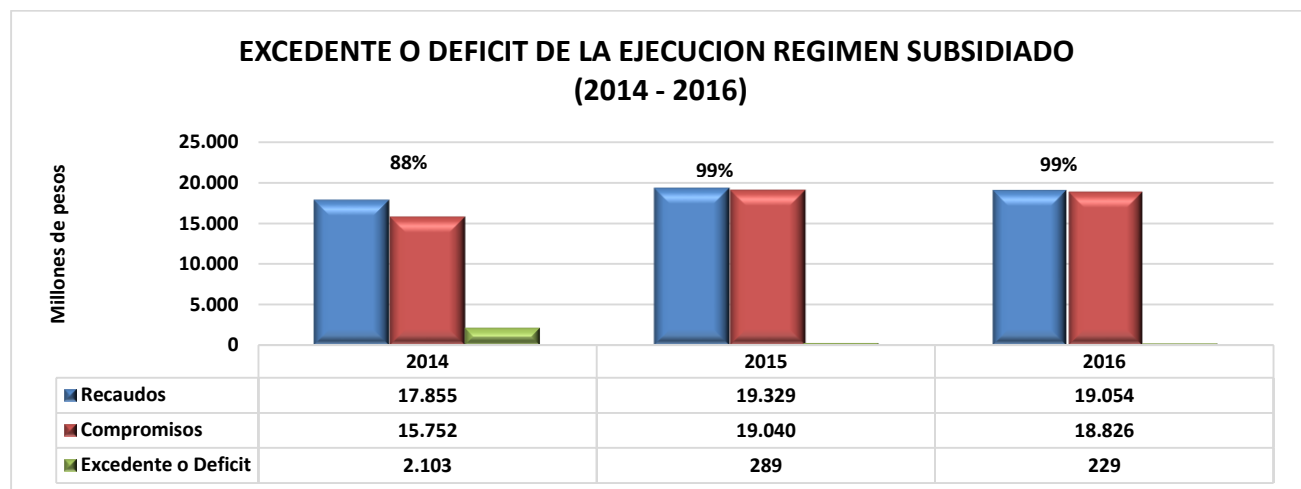
Así mismo, se tiene un saldo de \$46 millones de Inimputables, los cuales corresponden a transferencias del nivel nacional y sus rendimientos financieros, estos recursos son asignados para atención a la población declarada jurídicamente inimputable, al no ser ejecutados en su totalidad, se incorporarán a la vigencia 2017.

REGIMEN SUBSIDIADO



Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS

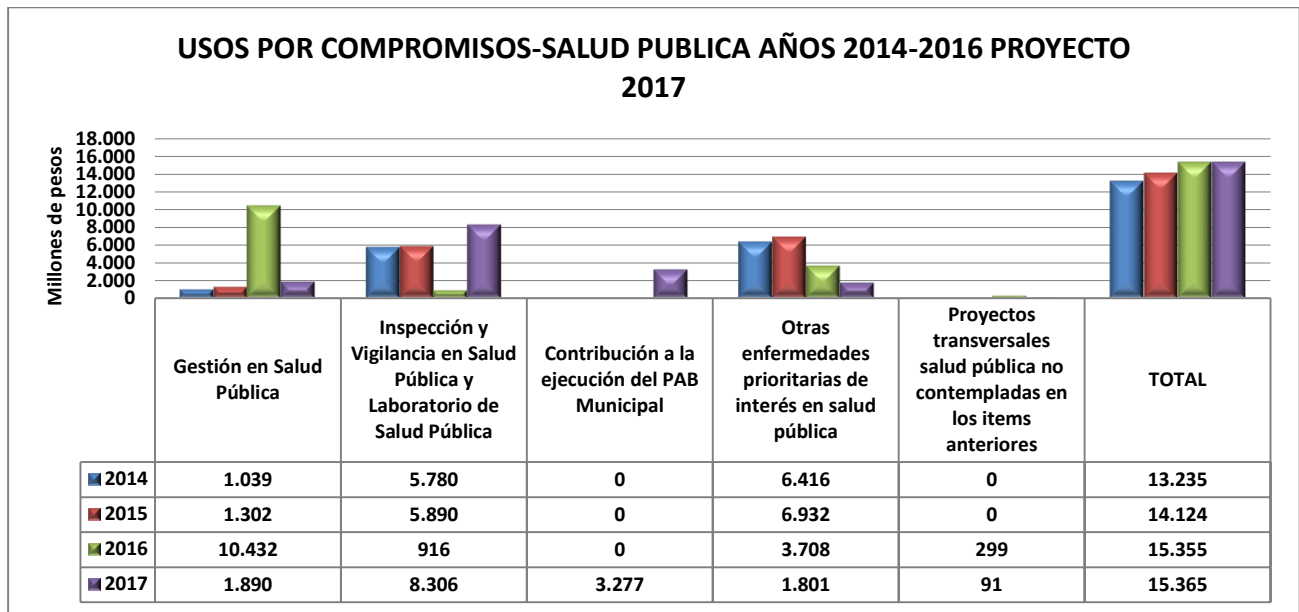
En gastos los compromisos en su totalidad son para la cofinanciación del Régimen Subsidiado de la población afiliada de nuestro Departamento girada a nuestros municipios.



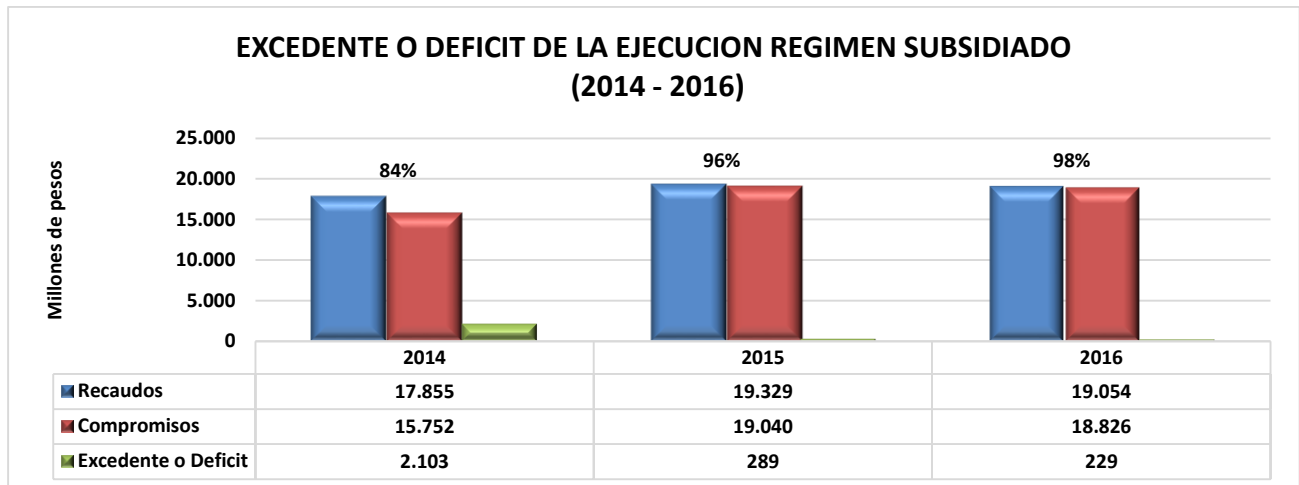
Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS

Los resultados de la ejecución en los años 2014-2016 están entre el 88% (2014), 99% (2015) y 99% (2016), aclarando que los excedentes se incorporan para el mismo objeto en la vigencia siguiente.

SALUD PÚBLICA



Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS



Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS

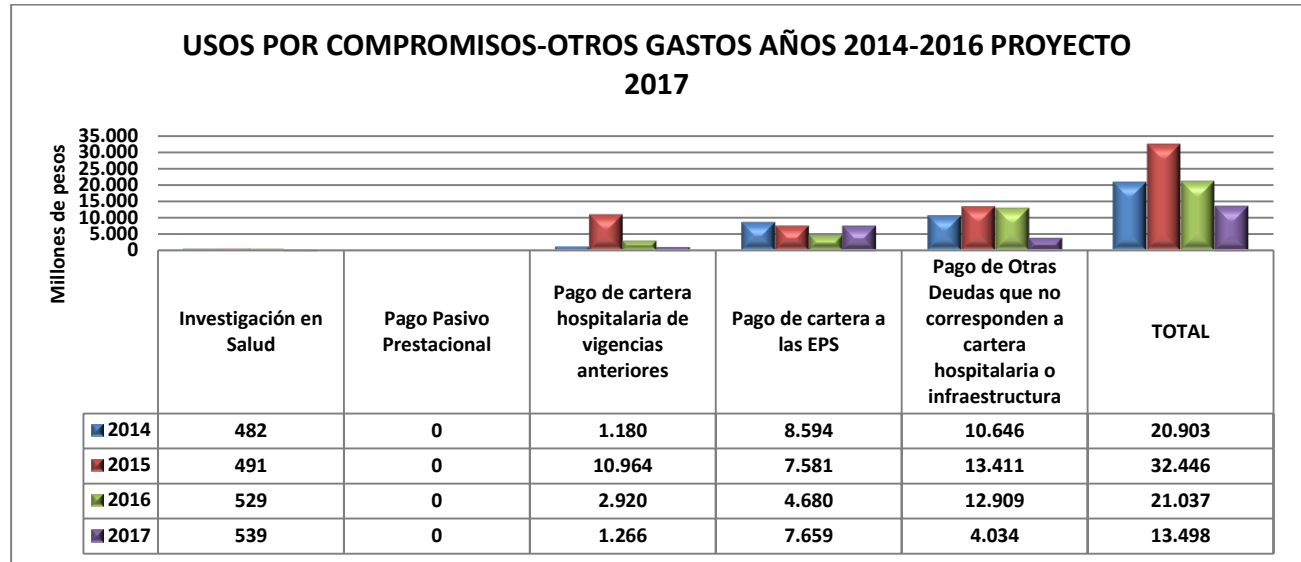
En el resultado de ingresos recaudados y gastos compromisos presenta excedentes del \$2.451 (2014), \$557 (2015) y \$ 265 (2016), recursos que se incorporan en la vigencia siguiente para su ejecución.

Entre los recaudos \$15.619 millones y los compromisos \$15.355 millones en el 2016, presenta un saldo \$270 millones que corresponde a:

CONCEPTO	VALOR
(+) Ingresos sin aforar	38
(+) Saldos sin ejecutar	226
(-) Cuentas por cobrar	0
(+) No va al cierre	5
TOTAL	270

Los saldos sin ejecutar financiados por \$226 millones obedecen a:

OTROS GASTOS



Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS

En los compromisos de Otros Gastos, se incluyen \$ 7.599 millones de Prestación de Servicios, los cuales corresponden a:

- Pago de cartera hospitalaria de vigencias anteriores \$2.447 millones
- Pago de cartera a las Empresas Promotoras De Salud \$4.680 millones
- Reserva para el Pago de cartera hospitalaria de vigencias anteriores \$472 millones

También se incluyen \$13.438 millones correspondiente a:

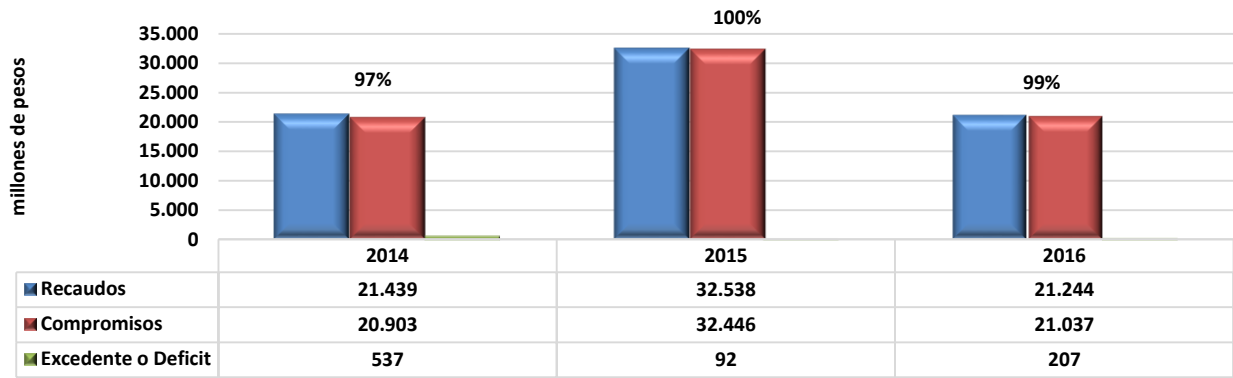
- Investigación en Salud \$ 529 millones
- Pago de Otras Deudas que no corresponden a cartera hospitalaria o infraestructura \$ 12.909 millones

De esta manera el total de compromisos corresponde a \$21.037 millones.

CONCEPTO	VALOR
(+) Ingresos sin aforar	10
(+) Saldos sin ejecutar	197
(+) No va al cierre	27
TOTAL	234



EXCEDENTE O DEFICIT DE LA EJECUCION OTROS GASTOS (2014 - 2016)

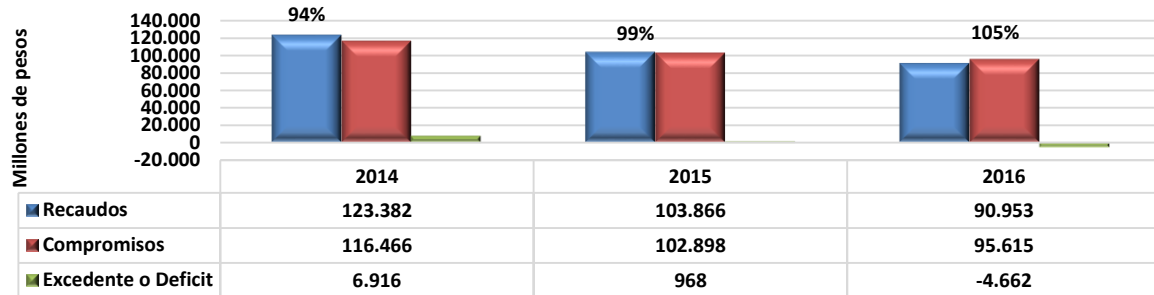


Fuente: Ejecuciones presupuestales IDS

La ejecución del componente de Otros Gastos en Salud mejora en los años 2014-2016 al dejar comprometidos los recursos según su objeto y su cancelación depende de las condiciones que exigen o se agilicen por parte del Ministerio de Salud especialmente para las inversiones a los PSFF de las ESE en alto y medio riesgo del Departamento.

Ejecución Presupuestal de los recursos destinados para salud del departamento desde el año 2014 hasta el 2016.

PORCENTAJE EJECUCION-RECAUDOS VS COMPROMISOS (2014 - 2016)



La diferencia general entre recaudos y compromisos en el 2016 por \$4.662 millones, resultado de la operación matemática en las ejecuciones presupuestales, no corresponde directamente a la fuente vs el uso, puesto que tiene varios componentes como son:

CONCEPTO	VALOR
(+) Ingresos sin aforar	257
(+) Saldos sin ejecutar	1.936
(-) Cuentas por cobrar	6.855
(+) No va al cierre	32
TOTAL	270

Detalle de los Ingresos Sin Aforar:

INGRESOS SIN AFORAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
RENTAS CEDIDAS	215.04
Licores ley 1438	140.66
Licores ley 1393	14.33
Apuestas 1438	7.7
Premios no cobrados loterías	0.01
Premios no cobrados apuestas	1.23
Loterías	51.1
OTROS INGRESOS	36,56
Laboratorio Salud Publica	10.93
Vigilancia y control en salud ambiental	0.32
Medicamentos-FRE	25.32
RECURSOS CAPITAL	0.62
Rendimiento financieros destinación salud	0.62
ARBITRO RENTISTICO	3.15
Premios no cobrados COLJUEGOS	3.15
REINTEGRO DE OTRAS VIGENCIAS	1.73
Sistema General de Participaciones	1.73
TOTAL	275.10

Los anteriores **ingresos no aforados** de acuerdo a su destinación, se detallan a continuación:

FUENTES DE FINANCIACION	USOS GENERALES					Total
	Dirección en salud	Subsidios a la demanda	A PPNA	Salud Publica	Otros	
Sistema General de Participaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias Nacionales	-	-	-	-	-	-
Coljuegos	-	3.15	-	-	-	3.15
Rentas Cedidas	45.06	125.89	35.17	-	8.92	215.04
Otros Ingresos	-	-	-	36.56	-	36.56
Recursos de Balance	-	-	-	-	-	-
Recursos de Capital	-	-	-	-	-	-
Recursos otras vigencias	-	-	-	-	-	-
Recursos de capital	-	-	-	-	0.62	0.62
Recursos otras vigencias	-	-	-	-	-	-
Reintegros otras vigencias	-	-	-	1.73	-	1.73
Recursos Departamento	-	-	-	-	-	-
Total	45.06	129.04	35.17	38.29	9.56	257.10

Los gastos sin comprometer financiados por la suma de \$1.936 millones, corresponden a la sumatoria en su mayoría a programas específicos; siendo los más representativos Subsidio a la Oferta y la Dirección de Salud.

SALDOS SIN COMPROMETER FINANCIADO A 31 DICIEMBRE DE 2016	
Dirección de salud	465
CRUE Emergencia y desastres	454
Otros gastos de funcionamiento	11
Subsidio a la oferta	948
Atención de urgencias (sin contrato) con IPS privadas o mixtas	948

SALDOS SIN COMPROMETER FINANCIADO A 31 DICIEMBRE DE 2016

Acciones en salud pública		226
plan ampliado de inmunizaciones	2	
Tuberculosis Res. 1029/16	0	
Laboratorios de Salud pública	48	
Zoonosis	0	
Medicamentos	51	
Seguridad Sanitarias y del ambiente	8	
Gestión en Salud Pública	1	
Promoción de la salud pública	5	
Fondo Rotatorio de estupefacientes	106	
SUBSIDIO A LA DEMANDA	3	
OTROS GASTOS DEL SECTOR SALUD		100
Proyecto Apoyo activo		197
Otros pacientes vinculados-Alto costo	0	
Interventoría Oferta	21	
Seguimiento al SGSSS	19	
Vigilancia y control Institucional	0	
Proyectos Promoción social	6	
Inimputables	31	
Fortalecimiento a la Autoridad sanitaria	46	
Adecuación al Laboratorio departamental	70	
Asistencia técnica Vigilancia y control institucional	2	
Proyecto SEPPI 2016	3	
Resolución No. 0786 de 2016	1	
TOTAL	0	1.936

1.3.4 Análisis de la Gestión Financiera de la Red Pública Hospitalaria de Norte de Santander 2014-2015 Y 2016. Precios constantes.

IPS BAJA COMPLEJIDAD DEPARTAMENTALES

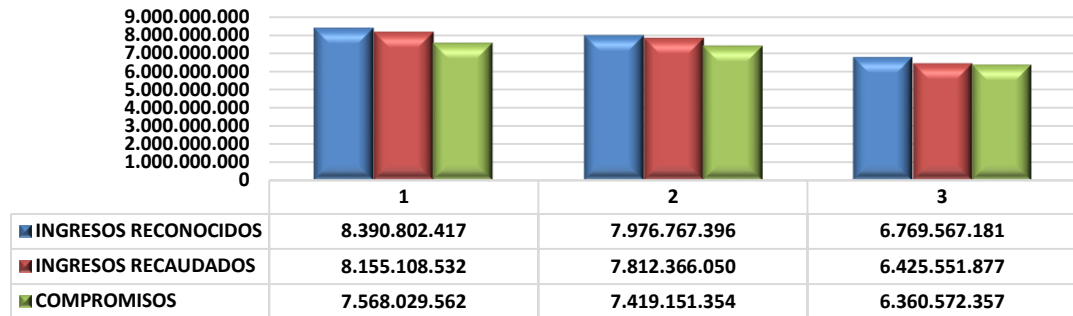
1.3.4.1. ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO GRAMALOTE

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos.

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	8.390.802.417	7.976.767.396	6.769.567.181	(0,19)	(0,15)
INGRESOS RECAUDADOS	8.155.108.532	7.812.366.050	6.425.551.877	(0,21)	(0,18)
COMPROMISOS	7.568.029.562	7.419.151.354	6.360.572.357	(0,16)	(0,14)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	822.772.855	557.616.042	408.994.824	(0,50)	(0,27)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	587.078.970	393.214.696	64.979.520	(0,89)	(0,83)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,11	1,08	1,06	(0,04)	(0,01)
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,08	1,05	1,01	(0,06)	(0,04)



Comportamiento Total Ingresos Reconocidos-Recaudos-compromisos Años 2014-2015-2016



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,06 aunque presenta equilibrio, se redujo en 0,01 con respecto al 2015 y 0.04 con respecto al 2014, con recaudo alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 1.01, 2015 el 1.05 y 2014 el 1.08.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,05% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal crecen un 3.9%, los gastos generales siguen igual, los gastos de operación y comercialización se incrementan en un 1% y los otros gastos se aumentan un 5.5%. En el comparativo 2016/2014 decrecen en un 0.11% lo que indica que la ESE ha venido disminuyendo los gastos comprometidos.

La ESE en las tres vigencias presenta superávit. El Superávit de la entidad pasó de \$587.078.970 en el 2014, a \$393.214.696 en el 2015 y a \$64.979.520 en el 2016, donde se observa que ha venido decreciendo el valor del superávit.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que disminuye al pasar del 94.9 al 97.9% y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud disminuye el recaudo en todos los regímenes.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje disminuye, pasando de ser un 97.1% en el año 2014 a un 94.0% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 97.2%, disminuye un 1.6% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 100%, del régimen contributivo el 27.9% y también disminuye en un 4.5% comparado con el recaudo del 2015.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$583.011.927 pesos, tuvo un incremento del 158%. El 95% de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

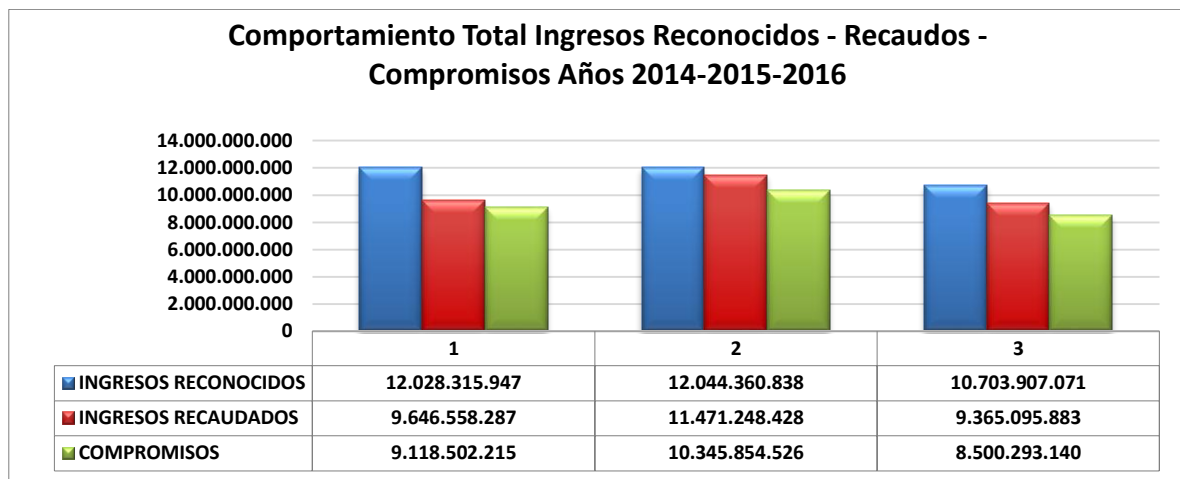
En cuanto a la composición de la misma, el 85% es corriente y el 15% es mayor de 360 días de los cuales \$167.261.459 pesos son del régimen contributivo, un 29% régimen subsidiado \$167.019.700, el 29% y SOAT-ECAT \$ 26.155.883 el 4%, Otros deudores por venta de servicios \$222.574.885 y son el 38% siendo este el más representativo en esta vigencia; en el

2015 el subsidiado y el contributivo representan la venta de servicios de salud con un 44% y 46%; y en el 2014 el régimen subsidiado representa el 48% del total de la venta de servicios. La cartera corriente por \$496.587.315,00 por venta de servicios de salud alcanza a cubrir los pasivos \$30.392.460,00 que corresponde en su totalidad a Otros Acreedores.

1.3.4.2. ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL CHINACOTA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos.

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	12.028.315.947	12.044.360.838	10.703.907.071	(0,11)	(0,11)
INGRESOS RECAUDADOS	9.646.558.287	11.471.248.428	9.365.095.883	(0,03)	(0,18)
COMPROMISOS	9.118.502.215	10.345.854.526	8.500.293.140	(0,07)	(0,18)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	2.909.813.732	1.698.506.312	2.203.613.931	(0,24)	0,30
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	528.056.072	1.125.393.902	864.802.743	0,64	(0,23)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,32	1,16	1,26	(0,05)	0,08
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,06	1,11	1,10	0,04	(0,01)



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,26 aunque presenta equilibrio, se redujo en 0,08 con respecto al 2015 y 0,05 con respecto al 2014, con recaudo alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 1,10, 2015 el 1,11 y 2014 el 1,06.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,18% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal crecen un 0.05%, los gastos generales decrecen en un 0,05%, los gastos de operación y comercialización se incrementan en un 0.02% y los otros gastos decrecen 0.57%. En el comparativo 2016/2014 decrecen en un 0.07% lo que indica que la ESE ha venido disminuyendo los gastos comprometidos. La ESE en las tres vigencias presenta Superávit de la entidad pasó de \$528.056.072 en el 2014, a \$1.125.393.902 en el 2015 y a \$864.802.743 en el 2016.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que disminuye al pasar del 95% al 87 % y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud disminuye el recaudo en todos los regímenes, con excepción de Otras Ventas de Servicios

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje disminuye, pasando de ser un 92% en el año 2014 a un 84.0% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 96%, disminuyen un 9% frente a la gestión evidenciada en el 2016; de la atención a PPNA se recaudó el 100%, del régimen contributivo el 32% solo disminuye en un 1% comparado con el recaudo del 2016.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$2.898.488.815 pesos, tuvo un incremento del 49%. Comparado con el 2015; con el 2014 se observa que disminuye en un 19%, la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

En cuanto a la composición de la misma, el 46% es corriente y el 54% es mayor de 360 días de los cuales \$554.490.937 pesos son del régimen contributivo y es un 19% del total de la cartera; un 66% régimen subsidiado \$1.904.872.410, el 5% SOAT-ECAT \$ 151.287.682; el 9% Otros deudores por venta de servicios \$264.394.055 siendo el más representativo en esta vigencia; en el 2016 el subsidiado; en el 2014 el 33%, en el 2015 el 54% y en el 2016 66% del total de la venta de servicios de salud.

La cartera total por \$2.898.488.815,00 por venta de servicios de salud alcanza a cubrir los pasivos \$ 1.833.528.587,00, que corresponde en su totalidad a Pasivos Estimados.

1.3.4.3. ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE – TIBU

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos-

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	24.845.692.351	21.654.181.342	32.610.383.679	0,31	0,51
INGRESOS RECAUDADOS	21.157.875.176	19.725.385.210	29.463.156.487	0,39	0,49
COMPROMISOS	17.578.118.660	17.937.136.968	30.074.613.785	0,71	0,68
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	7.267.573.691	3.717.044.374	2.535.769.894	(0,65)	(0,32)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	3.579.756.516	1.788.248.242	-611.457.298	(1,17)	(1,34)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,41	1,21	1,08	(0,23)	(0,10)
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,20	1,10	0,98	(0,19)	(0,11)



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,08 aunque presenta equilibrio, se redujo en 0,10 con respecto al 2015 y 0.23 con respecto al 2014, con recaudo la ESE no alcanza punto de equilibrio para el 2016 con el 0.98, 2015 el 1.10 y 2014 el 1.20.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 aumenta en 0,68% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal crecen un 0.03%, los gastos generales aumentan en .023% los gastos de operación y comercialización se incrementan en un 0.02% y los otros gastos se aumentan un 4.49% el incremento se debe a la Inversión realizada. En el comparativo 2016/2014 se incrementan en un 0.71% lo que indica que la ESE ha incrementado sus gastos por

la inversión realizada. La ESE en las vigencias 2014 y 2015 presenta Superávit con recaudos, la entidad pasó de \$3.579.756.516 en el 2014, a \$1.788.248.242 en el 2015 y en el 2016 presenta déficit \$611.457.298.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que aumenta al pasar del 85% en el 2014 al 90% en el 2016; en el comparativo 2015-2016 baja recaudo de 91% a 90%. y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud fluctúa el recaudo en todos regímenes.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje aumenta, pasando de ser un 75% en el año 2014 a un 79% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 86%, disminuye un 8% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 88%, del régimen contributivo el 18% y se incrementa en un 11% comparado con el recaudo del 2015.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$7.394.542.332 pesos, disminuye en 50% en el 2014 se incrementa en un 13%. la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

En cuanto a la composición de la misma, el 46% es corriente y el 54% es mayor de 360 días de los cuales \$2.122.558.120 pesos son del régimen contributivo con un 29% régimen subsidiado \$3.647.078.414 el 49% y SOAT-ECAT \$711.817.779 el 10%, Otros deudores por venta de servicios \$815.627.652 y son el 11% siendo el Régimen Subsidiado el más representativo en esta vigencia; en el 2016; en el 2015 el subsidiado y el contributivo representan la venta de servicios de salud con un 21% y 11%; siendo el de mayor representación los Otros Deudores con un 63%; y en el 2014 el régimen subsidiado representa el 55% del total de la venta de servicios de Salud y el Contributivo.19%..

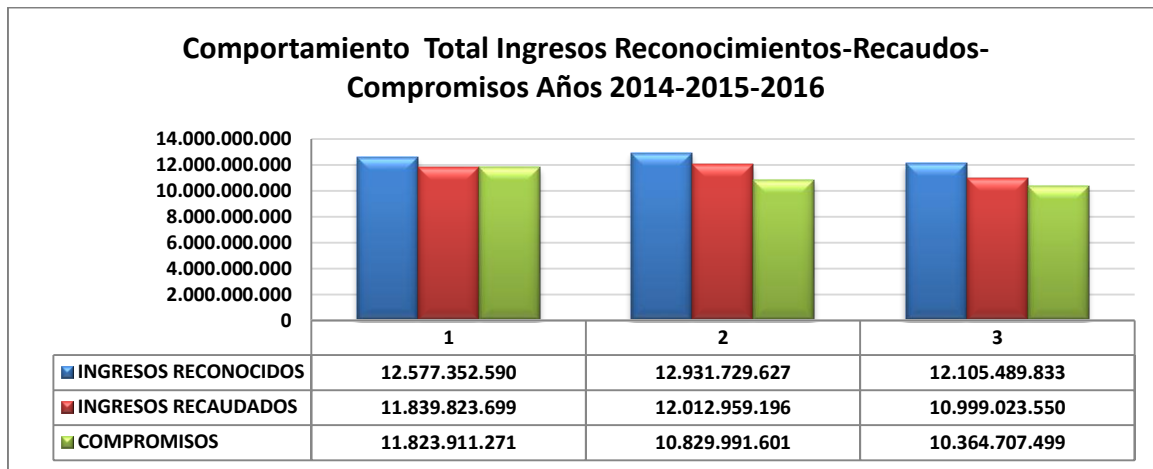
La cartera total por \$7.394.542.332,00 por venta de servicios de salud alcanza a cubrir los pasivos por \$ 2.484.116.811,00 (Con el recaudo del 33.6% cartera cubre pasivos)

1.3.4.4. ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL – ABREGO

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos –



CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	12.577.352.590	12.931.729.627	12.105.489.833	(0,04)	(0,06)
INGRESOS RECAUDADOS	11.839.823.699	12.012.959.196	10.999.023.550	(0,07)	(0,08)
COMPROMISOS	11.823.911.271	10.829.991.601	10.364.707.499	(0,12)	(0,04)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	753.441.319	2.101.738.026	1.740.782.334	1,31	(0,17)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	15.912.428	1.182.967.595	634.316.051	38,86	(0,46)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,06	1,19	1,17	0,10	(0,02)
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,00	1,11	1,06	0,06	(0,04)



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,17 aunque presenta equilibrio, se redujo en 0,02 con respecto al 2015 y 0.10 con respecto al 2014, con recaudo la ESE alcanza punto de equilibrio para el 2016 con el 1.06, 2015 el 1.11 y 2014 el 1.00.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 disminuye en 0,04% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal decrecen un 0.03%, los gastos generales disminuyen en .0.04% los gastos de operación y comercialización disminuyen en un 0.15% y los otros gastos se disminuyen a 0.87%. En el comparativo 2016/2014 se reduce en un 0.12% lo que indica que la ESE ha venido disminuyendo sus gastos debido a la no inversión en este periodo.

La ESE en las vigencias 2014 y 2015 presenta Superávit con recaudos, la entidad pasó de \$15.912.428 en el 2014, a \$1.182.967.595 en el 2015 y en el 2016 presenta también superávit con \$634.316.051.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que disminuye al pasar del 94% en el 2014 al 91% en el 2016; en el comparativo 2015-2016 baja recaudo de 93% a 91% y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud fluctúa el recaudo en todos regímenes.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje baja, pasando de ser un 93% en el año 2014 a un 89% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 91%, disminuye un 2% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de

la atención a PPNA se recaudó el 100%, del régimen contributivo el 36% y se incrementa en un 16% comparado con el recaudo del 2015.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$1.574.021.318 pesos, se incrementa en 43%, comparada con el 2015; en el 2014 se incrementa en un 95%, la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

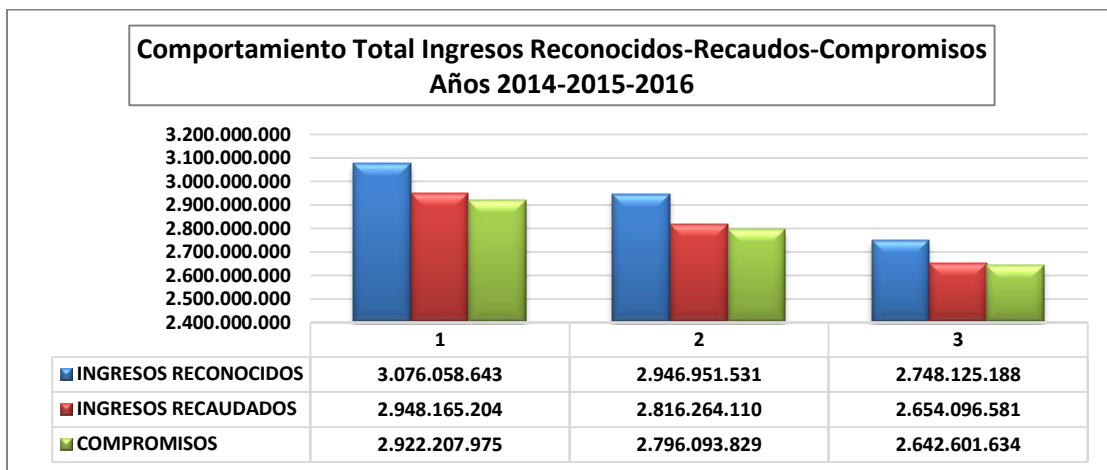
En cuanto a la composición de la misma, el 70% es corriente y el 30% es mayor de 360 días de los cuales \$158.461.701 pesos son del régimen contributivo con un 10%; régimen subsidiado \$1.148.744.931 es el 73% y SOAT-ECAT \$19.982.125. El 1%; Otros deudores por venta de servicios \$246.832.561 y son el 16% siendo el Régimen Subsidiado el más representativo en las tres vigencias-2014-2015 y 2016.

La cartera total por \$1.574.021.318,00 por venta de servicios de salud alcanza a cubrir los pasivos por \$1.419.114.952.00 (Con el 90.2% recaudo de cartera cubre los pasivos)

1.3.4.5. ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTAL – CACHIRA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos –

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	3.076.058.643	2.946.951.531	2.748.125.188	(0,11)	(0,07)
INGRESOS RECAUDADOS	2.948.165.204	2.816.264.110	2.654.096.581	(0,10)	(0,06)
COMPROMISOS	2.922.207.975	2.796.093.829	2.642.601.634	(0,10)	(0,05)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	153.850.668	150.857.702	105.523.554	(0,31)	(0,30)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	25.957.229	20.170.281	11.494.947	(0,56)	(0,43)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,05	1,05	1,04	(0,01)	(0,01)
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,01	1,01	1,00	(0,004)	(0,003)



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,04 aunque presenta equilibrio, se redujo en 0,01 con respecto al 2015 y 0.01 con respecto al 2014, con recaudo alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 1.00, 2015 el 1.01 y 2014 el 1.01.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,05% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal disminuyen un 0.02%, los gastos generales en 0.11%, los gastos de operación y

comercialización se incrementan en un 0.04% y los otros gastos se aumentan a 0.75%. En el comparativo 2016/2014 en el total de gastos decrecen en un 0.10% lo que indica que la ESE ha venido disminuyendo los gastos comprometidos.

La ESE en las tres vigencias presenta Superávit. El Superávit de la entidad pasó de \$25.957.229 en pesos en el 2014, a \$20.170.281 en el 2015 y a \$11.494.947 en el 2016, donde se observa que ha venido decreciendo el valor del superávit.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que aumenta al pasar del 96% del 2014 al 97% en el 2016, en la vigencia 2015 del 96% al 2016 97%; con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud aumenta en relación del 2015 - 2016 de 95% a 96%.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia 2016 por venta de servicios de salud, respecto 2015 el porcentaje incrementa en 1% al pasar del 95% a 96%, con relación al 2014 permanece constante. Del régimen subsidiado se recaudó el 98%, aumenta un 1% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 100%, del régimen contributivo el 29% y se incrementa en un 7% comparado con el recaudo del 2015. Otras Ventas de servicios se observa una disminución del 3% al pasar del 95% para el 2015 a 92% en el 2016

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$162.163.305 pesos, tuvo un incremento del 2% respecto al 2015. El 100% de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

En cuanto a la composición de la misma, el 58% es menor a 360 días y el 42% es mayor de 360 días de los cuales \$63.269.984 pesos son del régimen contributivo y es el 39%, régimen subsidiado \$63.905.233, el 39% y SOAT-ECAT \$18.012.495 el 11%, Otros deudores por venta de servicios \$16.975.593 y son el 11%.

La ESE no presenta pasivos en la vigencia, utiliza el recaudo de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores para la operación corriente.

IPS BAJA COMPLEJIDAD MUNICIPALES

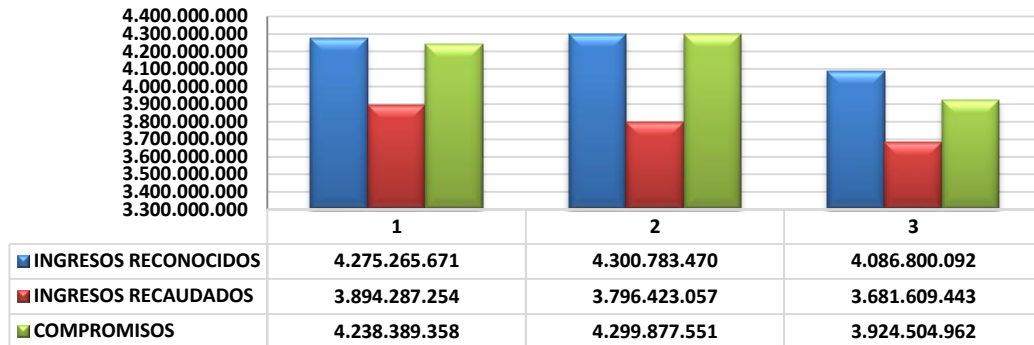
1.3.4.6. ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos -

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	4.275.265.671	4.300.783.470	4.086.800.092	(0,04)	(0,05)
INGRESOS RECAUDADOS	3.894.287.254	3.796.423.057	3.681.609.443	(0,05)	(0,03)
COMPROMISOS	4.238.389.358	4.299.877.551	3.924.504.962	(0,07)	(0,09)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	36.876.313	905.919	162.295.130	3,40	178,15
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	-344.102.104	-503.454.494	-242.895.519	(0,29)	(0,52)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,01	1,00	1,04	0,03	0,04
EQUILIBRIO/RECAUDO	0,92	0,88	0,94	0,02	0,06



**Comportamiento Total Ingresos Reconocidos-Recaudos-Compromisos
Años 2014-2015-2016**



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,04 presenta equilibrio y aumenta en 0,04 con respecto al 2015 y 0.03 con respecto al 2014, con recaudo no alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 0.94, 2015 el 0.88 y 2014 el 0.92.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,09 generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal decrecen un 0.02, los gastos generales disminuyen en 0.24, los gastos de operación y comercialización disminuye en un 0.30 y los otros gastos decrecen un 100. En el comparativo 2016/2014 decrecen en un 0.07 lo que indica que la ESE disminuye los gastos comprometidos. La ESE en las tres vigencias presenta Déficit; la entidad pasó de \$344.102.104 en el 2014, a \$503.454.494 en el 2015 y a \$242.895.519 en el 2016, donde se observa que ha venido decreciendo el valor del Déficit.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que disminuye al pasar del 91% en el 2014 al 90% en el 2016; en el comparativo 2015-2016 baja recaudo de 88% a 90%. y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud fluctúa su recaudo en todos regímenes.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje permanece constante, en un 89% en el año 2014-2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 96%, disminuye un 2% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 100%, del régimen contributivo el 34% y se incrementa en un 23% comparado con el recaudo del 2015.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$723.407.565 pesos, se incrementa en 0.29%, comparada con el 2015; en el 2014 se incrementa en un 1.10%. la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

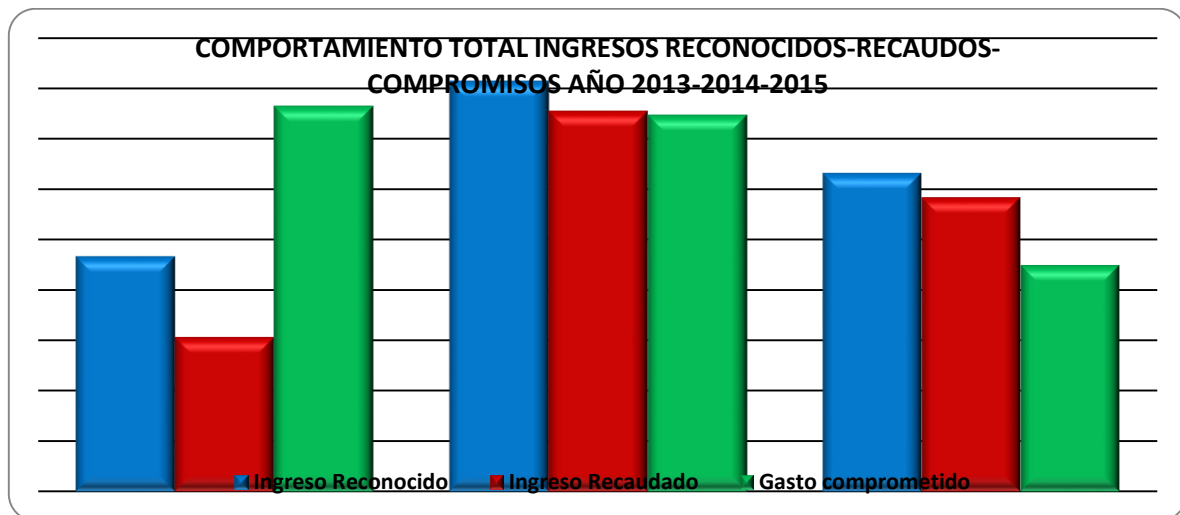
En cuanto a la composición de la misma, el 56% es corriente y el 44% es mayor de 360 días de los cuales \$431.479.412 pesos son del régimen contributivo con un 58%; régimen subsidiado \$142.866.327 es el 17% y SOAT-ECAT \$45.220.747. El 7%, Otros deudores por venta de servicios \$103.841.079 y son el 18% siendo el Régimen Contributivo el más representativo en las tres vigencias-2014-2015 y 2016.

La cartera total por \$723.407.565,00 por venta de servicios de salud alcanza a cubrir los pasivos por \$277.809.218,00 (Con el recaudo del 38.4% cartera cubre pasivos) a cubrir 98% de los pasivos por \$483.662 -miles de pesos- de la institución.

1.3.4.7. ESE HOSPITAL JOAQUIN EMIRO ESCOBAR DE HERRAN

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos -

CONCEPTO	2013	2014	2015	VARIACION 2015-2013	VARIACION 2015-2014
Ingreso Reconocido	633.579	702.731	666.485	5,2%	-5,2%
Ingreso Recaudado	601.193	690.797	656.544	9,2%	-5,0%
Gasto comprometido	693.041	689.483	629.892	-9,1%	-8,6%
Equilibrio con reconocimiento	0,91	1,02	1,06	14,4%	3,9%
Equilibrio con recaudo	0,87	1,00	1,04	17,5%	4,0%



En cuanto al equilibrio total (incluye tanto reconocimiento como recaudo de vigencias anteriores y las cuentas por pagar de vigencias anteriores), al cierre de la vigencia 2015 presentó un resultado con reconocimientos de 1,06, con crecimiento del 3.9% comparativamente con el 2014, generado por la disminución tanto de los ingresos reconocidos del 5.2% como de los gastos comprometidos en un 8.6%. Esta misma situación se refleja 2015 con los ingresos recaudados disminución del 5.0% con respecto al 2014, como los gastos comprometidos decrecen un 8.6%.

Los gastos comprometidos, disminuyen un 8.6% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal crecen un 1%, los gastos generales aumentan 72%, los gastos de operación y comercialización decrecen un 1% y los otros gastos se incrementan en 834%. La ESE en las tres vigencias no presenta cuentas por pagar.

La ESE en las tres vigencias presenta en el resultado del equilibrio en miles de pesos: déficit \$91.848 en el 2013, superávit \$1.313 en el 2014 y en el 2015 superávit de \$26.553.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

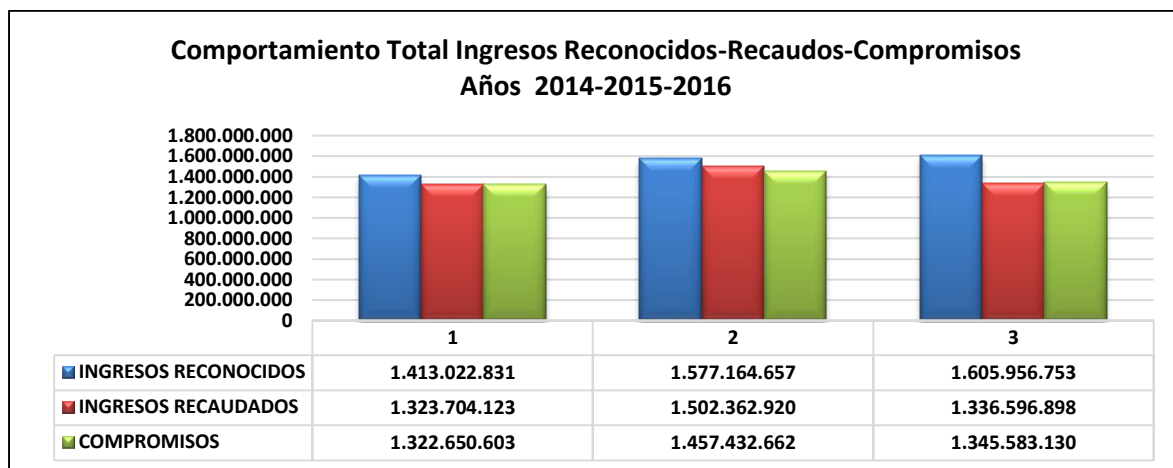
El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2015 presenta un ligero incremento del 0.2%, pasando de 98.3% en 2014 a 98.5%. En cuanto a la gestión de recaudo de la

vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje se incrementa 06%, pasando de ser de un 97.8% en el año 2014 a 98.4% para el 2015. Del régimen subsidiado se recaudó el 98.7%, aumentando un 0.4% frente a la gestión evidenciada en el 2014; de la atención a PPNA se recaudó el 100% incrementa su recaudo en un 4%, del régimen contributivo no presenta recaudos y los demás pagadores recaudan el 89.2% decrece el porcentaje de recaudo en 6.8%. En cuanto al total de la cartera corriente y no corriente para el año 2015 asciende a \$76.442-miles de pesos-, presenta disminución de 3%. La cartera de la institución está representada por 78%ventas de servicios de salud y 22% otros acreedores. Con referencia a la composición de la misma, el 30% es corriente y 70% es a largo plazo. En la corriente 85.6% se encuentran concentrados en el régimen subsidiado 85.6%, otros deudores 12.4%, SOAT el 1.8% y régimen contributivo0.2%. Con relación a la cartera mayor a un año \$53.729-miles de pesos- presenta un incremento equivalente al 9%, compuesta por: el régimen subsidiado 58.9%, contributivo 14.6%, el 0.5% SOAT y Otros Deudores el 26%. La cartera corriente por venta de servicios de salud \$ 19.908 miles de pesos no alcanzan a cubrir los pasivos por \$62.997 -miles de pesos-, solo el 31.6%.

1.3.4.8. ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ LA PLAYA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos -

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	1.413.022.831	1.577.164.657	1.605.956.753	0,14	0,02
INGRESOS RECAUDADOS	1.323.704.123	1.502.362.920	1.336.596.898	0,01	(0,11)
COMPROMISOS	1.322.650.603	1.457.432.662	1.345.583.130	0,02	(0,08)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	90.372.228	119.731.995	260.373.623	1,88	1,17
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	1.053.520	44.930.258	-8.986.232	(9,53)	(1,20)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,07	1,08	1,19	0,12	0,10
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,00	1,03	0,99	(0,01)	(0,04)



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,19 aunque presenta equilibrio, se redujo en 0,10 con respecto al 2015 y 0.12 con respecto al 2014, con recaudo no alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 y presentan 0,99, 2015 el 1.03 y 2014 el 1.00 logrando obtener equilibrio.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,08% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal decrecen un 0.08%, los gastos generales también decrecen 0.08%, los gastos de operación y comercialización disminuyen en un 0.06%. En el comparativo 2016/2014 aumentan en un 0.02% lo que indica que la ESE en este comparativo incrementa los gastos.

La ESE en las vigencias 2014-2015 presenta superávit pasando de \$1.053.520 en el 2014, a \$44.930.258 en el 2015 y en el 2016 presenta déficit con \$8.986.232.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que disminuye al pasar del 95 al 83% y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud disminuyen todos los regímenes con excepción del Contributivo.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje disminuye, pasando de ser un 95 en el año 2014 a un 89% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 91%, disminuye un 4% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 100%, del régimen contributivo el 34% y aumenta en un 9% comparado con el recaudo del 2015, Otras ventas de servicios recaudo un 73% y disminuye un 17% frente al 2015.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$324.321.969 pesos, tuvo un incremento del 1.31%. El total de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

En cuanto a la composición de la misma, el 80% es corriente y el 20% es mayor de 360 días de los cuales \$33.571.460 pesos son del régimen contributivo con un 10% régimen subsidiado \$137.226.653, el 42% y SOAT-ECAT \$ 6.886.754 el 2%, Otros deudores por venta de servicios \$146.605.463 y son el 45% siendo este el más representativo en esta vigencia.

El pasivo de la ESE asciende a \$33.727.343,00 y está financiado con la cartera por valor de \$324.321.969,00 (con el recaudo 10.4% cartera cubre pasivos)

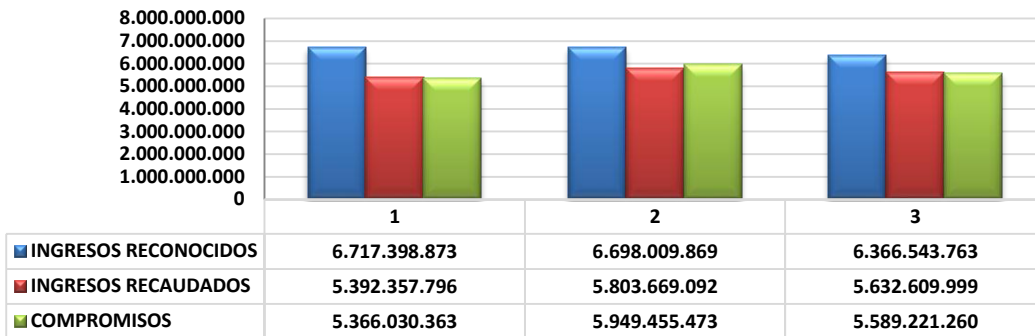
1.3.4.9. ESE HOSPITAL LOS PATIOS

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos -

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	6.717.398.873	6.698.009.869	6.366.543.763	(0,05)	(0,05)
INGRESOS RECAUDADOS	5.392.357.796	5.803.669.092	5.632.609.999	0,04	(0,03)
COMPROMISOS	5.366.030.363	5.949.455.473	5.589.221.260	0,04	(0,06)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	1.351.368.510	748.554.396	777.322.503	(0,42)	0,04
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	26.327.433	-145.786.381	43.388.739	0,65	(1,30)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,25	1,13	1,14	(0,09)	0,01
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,00	0,98	1,01	0,00	0,03



**Comportamiento Total Ingresos Reconocidos-Recaudos-Compromisos
2014-2015-2016**



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,14 presenta equilibrio y aumenta en 0,01 con respecto al 2015 y disminuye 0.09 con respecto al 2014, con recaudo alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 1.01, en el 2015 no tiene punto de equilibrio 0.98 y 2014 el 1.00 logra el punto de equilibrio.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,06% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal disminuyen un 0.02%, los gastos generales decrecen en 0.27%, los gastos de operación y comercialización disminuyen en un 0.19% y los otros gastos decrecen un 0.27%. En el comparativo 2016/2014 aumentan en un 0.04%.

La ESE en las vigencias 2014-2016 presenta Superávit pasando de \$26.327.433 a \$43.388.739 en el 2015 presenta déficit \$145.786.381.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que mejora al pasar del 88% al 87% y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud aumenta el recaudo en todos los regímenes, con excepción del subsidiado que disminuye en un 2%.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje aumenta pasando de ser un 86% en el año 2015 a un 87% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 87%, disminuye un 2% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 93%, del régimen contributivo el 7% y aumenta en un 6% comparado con el recaudo del 2015, se incrementa el recaudo en Otras ventas de servicios pasando del 73% al 95%.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$4.299.002.823 pesos, tuvo un incremento del 0.05%. El total de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

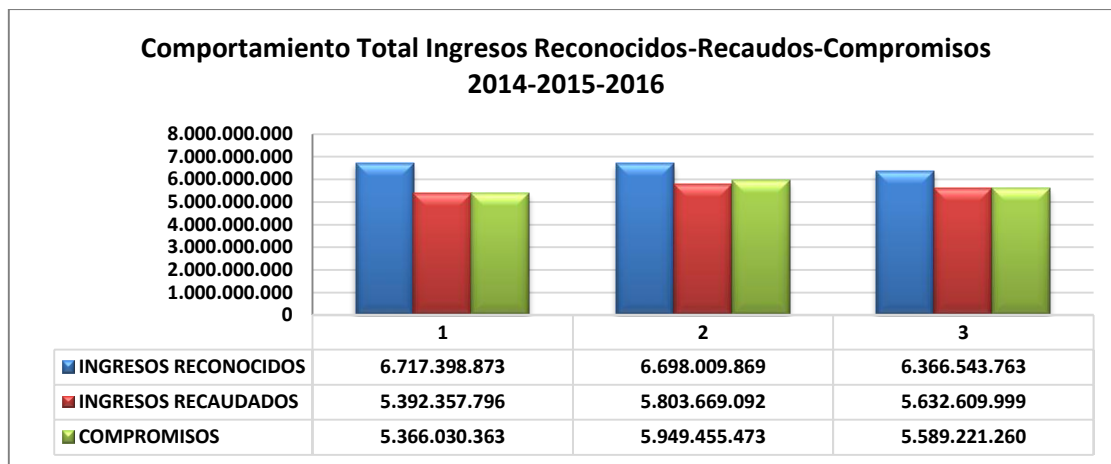
En cuanto a la composición de la misma, el 17% es corriente y el 83% es mayor de 360 días de los cuales \$88.625.640 pesos son del régimen contributivo con un 2% régimen subsidiado \$4.020.347.576, el 94% y SOAT-ECAT \$ 84.429.755 el 2%, PPNA \$94.617.192 y es el 2%, siendo el subsidiado el más representativo.

El pasivo de la ESE asciende a \$215.168.882 y está financiado por la cartera \$4.299.002.823,00 (Con el recaudo 5% cartera cubre pasivos).

1.3.4.10. ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos –

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	6.717.398.873	6.698.009.869	6.366.543.763	(0,05)	(0,05)
INGRESOS RECAUDADOS	5.392.357.796	5.803.669.092	5.632.609.999	0,04	(0,03)
COMPROMISOS	5.366.030.363	5.949.455.473	5.589.221.260	0,04	(0,06)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	1.351.368.510	748.554.396	777.322.503	(0,42)	0,04
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	26.327.433	-145.786.381	43.388.739	0,65	(1,30)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,25	1,13	1,14	(0,09)	0,01
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,00	0,98	1,01	0,00	0,03



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,34 presenta equilibrio, aumenta en 0,09 con respecto al 2015 y disminuye en 0,009 con respecto al 2014, con recaudo alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 1.18, 2015 el 1.12 y 2014 el 1.23.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,09% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal crecen un 0.08%, los gastos generales disminuyen en 0.15%, los gastos de operación y comercialización decrecen en un 0.02% y los otros gastos decrecen un 0.92%. En el comparativo 2016/2014 crecen en un 0.01% lo que indica que la ESE ha venido disminuyendo los gastos.

La ESE en las tres vigencias presenta Superávit que pasa de \$1.968.693.693 en el 2014, a \$1.150.460.482 en el 2015 y a \$1.555.388.640 en el 2016, donde se observa que el comportamiento es mejor entre en 2015-2016.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que disminuye al pasar del 92% al 88% y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud disminuye el recaudo en todos los regímenes.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje disminuye, pasando de ser un 89% en el año 2015 a un 86% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 86%, se mantiene frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 98%, del régimen contributivo el 18% y disminuye comparado con el recaudo del 2015.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$2.596.018.343 pesos, tuvo una disminución del 0.11%. El total de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

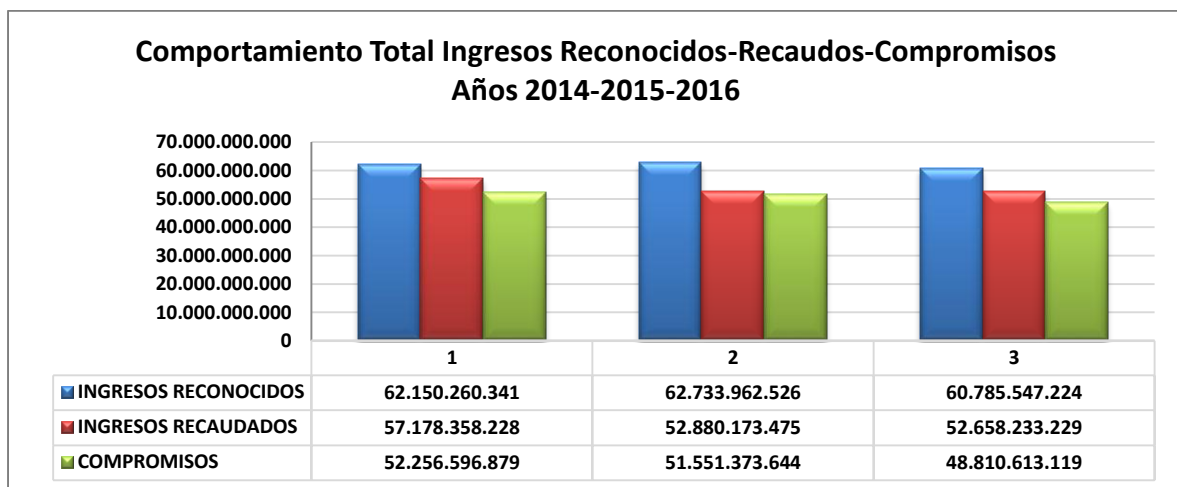
En cuanto a la composición de la misma, el 52% es corriente y el 48% es mayor de 360 días de los cuales \$168.767.835 pesos son del régimen contributivo con un 7% régimen subsidiado \$2.301.009.200, el 89% y SOAT-ECAT \$89.454.928 el 3%, Otros deudores por venta de servicios \$23.857.884 y son el 1% siendo este el más representativo en esta vigencia el subsidiado.

El pasivo de la Entidad asciende a \$440.957.508 y está totalmente financiado con la cartera \$2.596.018.343. (Con el 17% recaudo cartera cubre pasivos).

1.3.4.11. ESE IMSALUD DE CUCUTA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos -

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	62.150.260.341	62.733.962.526	60.785.547.224	(0,02)	(0,03)
INGRESOS RECAUDADOS	57.178.358.228	52.880.173.475	52.658.233.229	(0,08)	(0,00)
COMPROMISOS	52.256.596.879	51.551.373.644	48.810.613.119	(0,07)	(0,05)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	9.893.663.462	11.182.588.882	11.974.934.105	0,21	0,07
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	4.921.761.349	1.328.799.831	3.847.620.110	(0,22)	1,90
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,19	1,22	1,25	0,05	0,02
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,09	1,03	1,08	(0,01)	0,05



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,25 presenta equilibrio, se incrementa en 0,02 con respecto al 2015 y 0.05 con respecto al 2014,

con recaudo alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 1.08, 2015 el 1.03 y 2014 el 1.09.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 crecen en 0,05% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal decrecen un 0.02%, los gastos generales disminuyen en 0.19%, los gastos de operación y comercialización se incrementan en un 0.20% y los otros gastos se aumentan un 0.04%. En el comparativo 2016/2014 decrecen en un 0.07% lo que indica que la ESE ha venido disminuyendo los gastos comprometidos.

La ESE en las tres vigencias presenta Superávit y pasa de \$4.921.761.349 en el 2014, a \$1.328.799.831 en el 2015 y a \$3.847.620.110 en el 2016, donde se observa que ha venido conservando el superávit.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que aumenta al pasar del 84% al 87% y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud aumenta el recaudo en todos los regímenes.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje aumenta pasando de ser un 80% en el año 2015 a un 84% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 85%, aumenta un 5% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 98% y mejora en un 21% su recaudo frente al 2015, del régimen contributivo el 4% y también se incrementa comparado con el recaudo del 2015.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$25.122.574.217 pesos, tuvo una disminución del 0.11%. El total de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

En cuanto a la composición de la misma, el 37% es corriente y el 63% es mayor de 360 días de los cuales \$182.119.653 pesos son del régimen contributivo, un 1% régimen subsidiado \$21.821.242.723, el 87% y SOAT-ECAT \$659.861.950 el 3%, PPNA \$514.931.229 son el 2%, Otros deudores por venta de servicios \$1.944.418.662 y son el 8% siendo este el más representativo en esta vigencia el régimen subsidiado.

La Entidad presenta a diciembre 31 de 2016 un pasivo por valor de \$6.609.993.394,00 y está financiado totalmente por la cartera que asciende a \$25.122.574.217,00 (con el 17% recaudo cartera cubre pasivos).

IPS MEDIANA COMPLEJIDAD DEPARTAMENTALES

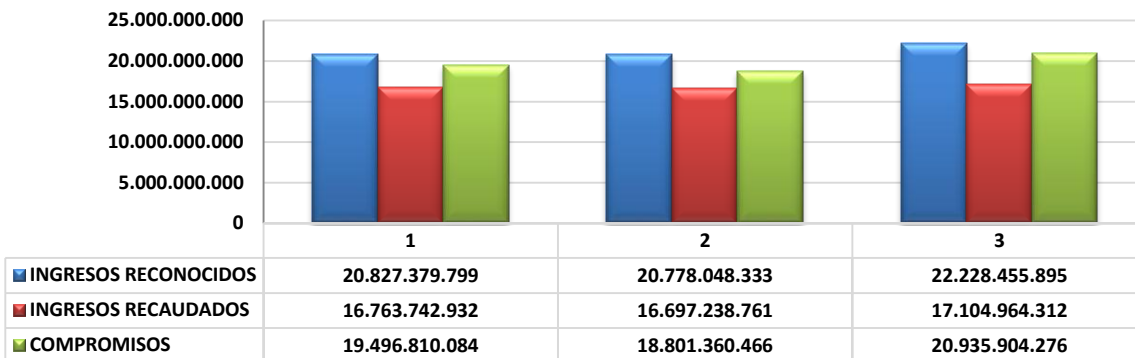
1.3.4.12. ESE HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos -

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	20.827.379.799	20.778.048.333	22.228.455.895	0,07	0,07
INGRESOS RECAUDADOS	16.763.742.932	16.697.238.761	17.104.964.312	0,02	0,02
COMPROMISOS	19.496.810.084	18.801.360.466	20.935.904.276	0,07	0,11
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	1.330.569.715	1.976.687.867	1.292.551.619	(0,03)	(0,35)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	-2.733.067.152	-2.104.121.705	-3.830.939.964	0,40	0,82
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,07	1,11	1,06	(0,01)	(0,04)
EQUILIBRIO/RECAUDO	0,86	0,89	0,82	(0,05)	(0,08)



**Comportamiento Total Ingresos Reconocidos-Recaudos-Compromisos
Años 2014-2015-2016**



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,06 presenta equilibrio pero se reduce a 0.04 con respecto al 2015 y 0.01 con respecto al 2014, con recaudo No alcanzan el punto de equilibrio para el 2016 presentan 0.82%, 2015 el 0.89 y 2014 el 0.86, la ESE durante las vigencias analizadas no alcanza punto de Equilibrio.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 aumentan en 0,11% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal crecen un 0.14%, los gastos generales disminuyen con una variación del 0.19%, los gastos de operación y comercialización decrecen en un 0.03% y los otros gastos se aumentan un 0.55%. En el comparativo 2016/2014 aumentan en un 0.07% lo que indica que la ESE ha venido en aumento con los gastos comprometidos.

La ESE en las tres vigencias presenta déficit. El déficit de la entidad pasó de \$2.733.067.152 en el 2014, a \$2.104.121.705 en el 2015 y a \$3.830.939.964 en el 2016, donde se observa que ha venido aumentando el valor del déficit de manera considerable.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que disminuye al pasar del 77% comparado con el 80% en el 2015 y 2014, y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud disminuye el recaudo en todos los regímenes.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje disminuye, pasando de ser un 74% en el año 2014 a un 71% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 73%, disminuye un 6% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 95%, del régimen contributivo el 26% y también disminuye en un 10% comparado con el recaudo del 2015, en las Otras Ventas por servicios de salud aumenta pasando del 56% en 2015 al 71% en 2016.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$9.749.910.124 pesos, tuvo un incremento del 37% respecto al 2015. El total de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

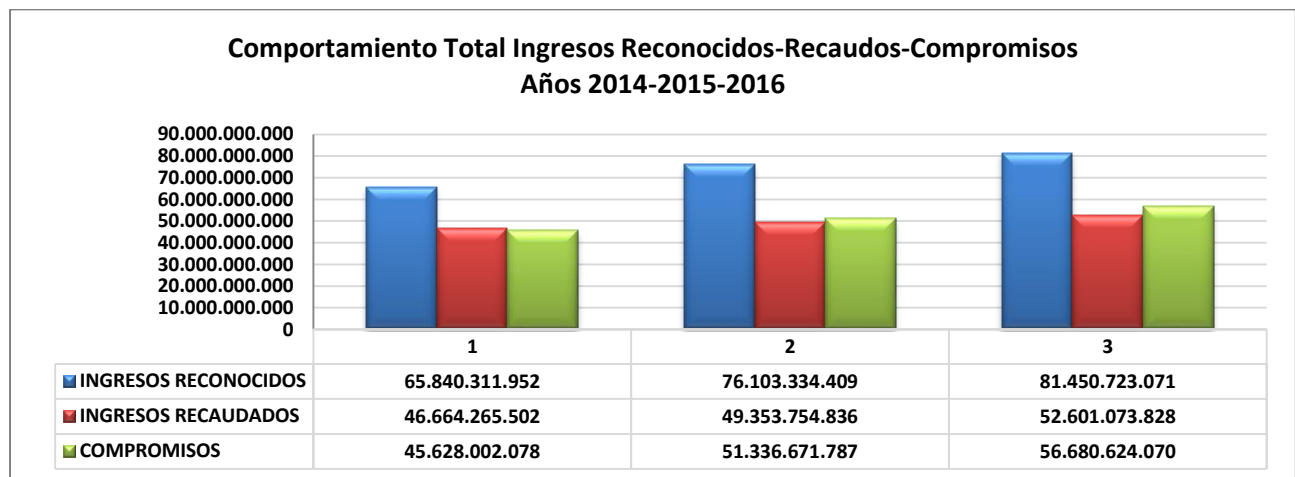
En cuanto a la composición de la misma, el 53% es corriente y el 47% es mayor de 360 días de los cuales \$1.511.626.430 pesos son del régimen contributivo con un 16%, régimen subsidiado \$6.486.727.801 el 67% y SOAT-ECAT \$1.058.939.560 el 11%, Otros deudores por venta de servicios \$433.499.986 y son el 4% siendo en todas las vigencias analizadas el más representativo régimen subsidiado.

La cartera total de la ESE \$9.749.910.124,00 no alcanza a cubrir el total del pasivo que asciende a \$11.322.246.022,00

1.3.4.13. ESE HOSPITAL REGIONAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos –

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	65.840.311.952	76.103.334.409	81.450.723.071	0,24	0,07
INGRESOS RECAUDADOS	46.664.265.502	49.353.754.836	52.601.073.828	0,13	0,07
COMPROMISOS	45.628.002.078	51.336.671.787	56.680.624.070	0,24	0,10
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDO	20.212.309.874	24.766.662.622	24.770.099.001	0,23	0,00
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	1.036.263.424	-1.982.916.951	-4.079.550.242	(4,94)	1,06
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,44	1,48	1,44	(0,00)	(0,03)
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,02	0,96	0,93	(0,09)	(0,03)



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,44 aunque presenta equilibrio, se redujo en 0,03 con respecto al 2015 y con respecto al 2014 permanece igual, con recaudo No alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 0.93, para el 2.015 el 0.96 y en el 2014 si obtuvieron punto de Equilibrio con el 1.02.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 aumentan en 0,10% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal crecen un 0.21%, los gastos generales disminuyen a 0.05%, los gastos de operación y comercialización se incrementan en un 0.16% y los otros gastos decrecen un 0.29%. En el comparativo 2016/2014 crece en un 0.24% lo que indica que la ESE ha venido aumentando los gastos comprometidos.

La ESE en la vigencia 2014 presenta un Superávit por valor de \$1.036.263.424, para las vigencias 2015-2016 entidad tiene déficit y pasa de \$1.982.916.951 en el 2015, a \$4.079.550.242 en el 2016, donde se observa que en los dos últimos años el déficit se incrementa en 1.06.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016 y 2015, presenta un resultado de la vigencia constante con un 65% y en el 2014 se observa 71% con un leve mejoramiento y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud disminuye el recaudo en todos los regímenes a excepción del contributivo que mejora al pasar del 23% al 42%.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje presenta un aumento muy leve pasando de ser un 52% en el año 2015 a un 53% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 55%, disminuye un 1% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 94%, del régimen contributivo el 42% y aumenta en un 19% comparado con el recaudo del 2015.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$48.816.053.364 pesos, tuvo un incremento del 0.22% comparada con la vigencia 2015. El total de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

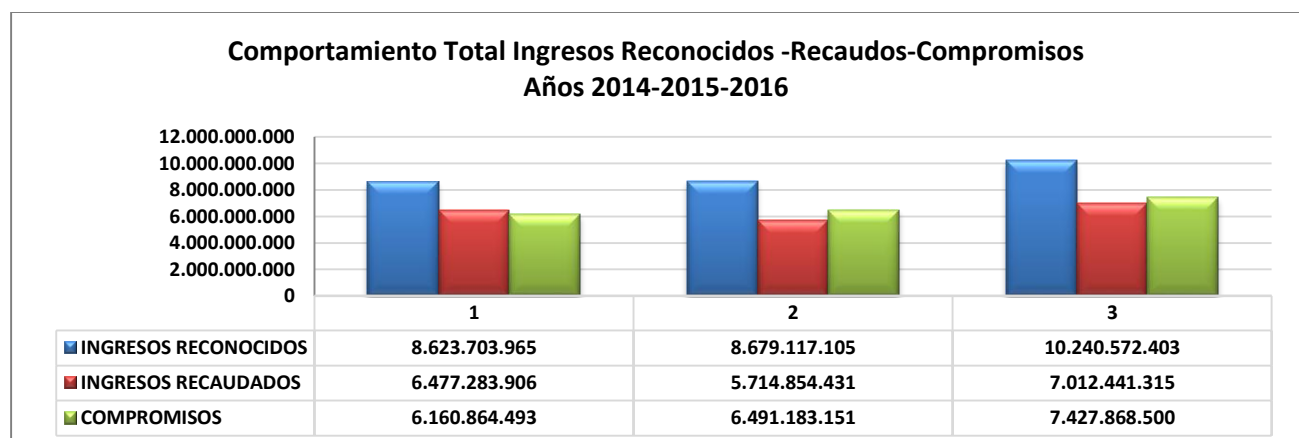
En cuanto a la composición de la misma, el 61% es corriente y el 39% es mayor de 360 días de los cuales \$9.693.661.515 pesos son del régimen contributivo con 20%, régimen subsidiado \$31.181.434.458, el 64% y SOAT-ECAT \$ 4.544.428.302 el 9%, Otros deudores por venta de servicios \$3.021.316.446 y son el 6% siendo el más representativo en esta vigencia el subsidiado.

La ESE presenta unos pasivos por valor de \$7.408.437.807,00 y está totalmente financiado por la cartera que asciende a \$48.816.053.364,00. (Con el 15.2% recaudo cartera cubre pasivos).

1.3.4.14. ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO DE CUCUTA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos –

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	8.623.703.965	8.679.117.105	10.240.572.403	0,19	0,18
INGRESOS RECAUDADOS	6.477.283.906	5.714.854.431	7.012.441.315	0,08	0,23
COMPROMISOS	6.160.864.493	6.491.183.151	7.427.868.500	0,21	0,14
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	2.462.839.472	2.187.933.954	2.812.703.903	0,14	0,29
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	316.419.413	-776.328.720	-415.427.185	(2,31)	(0,46)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,40	1,34	1,38	(0,02)	0,03
EQUILIBRIO/RECAUDO	1,05	0,88	0,94	(0,10)	0,07



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,38 presenta equilibrio y se aumenta en 0,03 con respecto al 2015 y disminuye en el 2014 en 0.02, con recaudo no alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 0.94, 2015 el 0.88 y 2014 si tiene punto de equilibrio con el 1.05.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,14% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal se mantienen, los gastos generales disminuyen en 0.17%, los gastos de operación y comercialización se incrementan en 0.25% y los otros gastos se aumentan un 1.25%. En el comparativo 2016/2014 crecen en un 0.21% lo que indica que la ESE incrementa los gastos en las vigencias analizadas.

La ESE en las vigencias 2015-2016 presenta déficit donde pasa de \$776.328.720 a \$415.427.185, en la vigencia 2014 presenta superávit con \$316.419.413. En los dos últimos años se observa déficit por el incremento en los gastos.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que disminuye al pasar del 68% al 66% en el 2015 y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud mejora el recaudo con un incremento del 10% entre 2015-2016.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje disminuye pasando de ser un 69% en el año 2014 a un 57% para el año 2016. Del régimen subsidiado se recaudó el 50%, permanece constante frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 94%, del régimen contributivo el 12% y otras ventas de servicios de salud 63% en el 2016.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$4.380.506.723 pesos, tuvo un incremento del 0.36% comparada con el 2015. El total de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

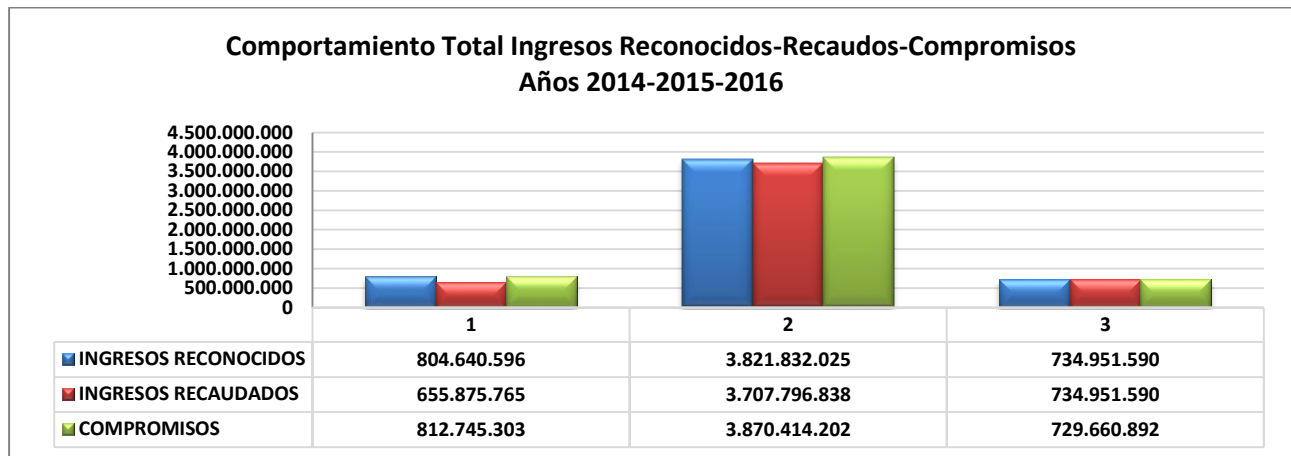
En cuanto a la composición de la misma, el 74% es corriente y el 26% es mayor de 360 días de los cuales \$748.138.968 pesos son del régimen contributivo con un 17% régimen subsidiado \$2.979.745.037, el 68%, PPNA \$93.909.175 y representa el 2% Otros deudores por venta de servicios \$558.713.543 y son el 13% siendo el subsidiado el más representativo.

EL pasivo de la ESE asciende a \$3.750.476.155,00 y se encuentra financiado con la cartera total \$4.380.506.723,00. (Con el 85.6% recaudo cartera cubre pasivos)

1.3.4.15. ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUMUSCULAR DE CUCUTA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos –

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	804.640.596	3.821.832.025	734.951.590	(0,09)	(0,81)
INGRESOS RECAUDADOS	655.875.765	3.707.796.838	734.951.590	0,12	(0,80)
COMPROMISOS	812.745.303	3.870.414.202	729.660.892	(0,10)	(0,81)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	-8.104.707	-48.582.177	5.290.698	(1,65)	(1,11)
SUPERAVIT/DEFICIT-RECAUDO	-56.869.538	-162.617.364	5.290.698	(1,03)	(1,03)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	0,99	0,99	1,01	0,02	0,02
EQUILIBRIO/RECAUDO	0,81	0,96	1,01	0,25	0,05



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos de 1,01 aunque presenta equilibrio, se redujo en 0,02 con respecto al 2015 y 0,02 con respecto al 2014, con recaudo alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 1,01, pero en el 2015 y 2014 no tienen punto de equilibrio, muestran un 0,96 y 0,81 respectivamente.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,81% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal decrecen un 0,74%, los gastos generales disminuyen en el 0,83%, los gastos de operación y comercialización se incrementan en un 1% y los otros gastos se aumentan un 100%. En el comparativo 2016/2014 decrecen en un 0,10% lo que indica que la ESE ha disminuye los gastos en el comparativo 2015-2016 por la ausencia de ingresos para comprometer.

La ESE en las vigencias 2014-2015 presenta déficit pasando de \$156.869.538 en el 2014, a \$162.617.364 en el 2015, en el 2016 muestran superávit por valor de \$5.290.698.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia al pasar del 100% al 97% en el 2015 y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud mantiene constante y se observa recaudo únicamente en la PPNA y Otras Ventas de servicios de salud en donde manejan todos los recursos que les dio la gobernación para los proyectos de la vigencia 2016.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje aumenta pasando del 74% en el 2014 a un 100% para el año 2016. Del régimen subsidiado no hubo recaudo frente a la gestión evidenciada en el 2015 que presenta el 50%; de la atención a

PPNA se recaudó el 100%, del régimen contributivo no presenta recaudo, pero en el 2015 se observa un 24%.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$509.528.275 pesos, tuvo una disminución del 0.81%. El total de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

En cuanto a la composición de la misma, el 15% es corriente y el 85% es mayor de 360 días de los cuales \$74.276.347 pesos son del régimen contributivo, un 15% régimen subsidiado \$260.082.870 con el 51% y SOAT-ECAT \$ 435.000, Otros deudores por venta de servicios \$174.734.058 y son el 34% siendo el más representativo el subsidiado.

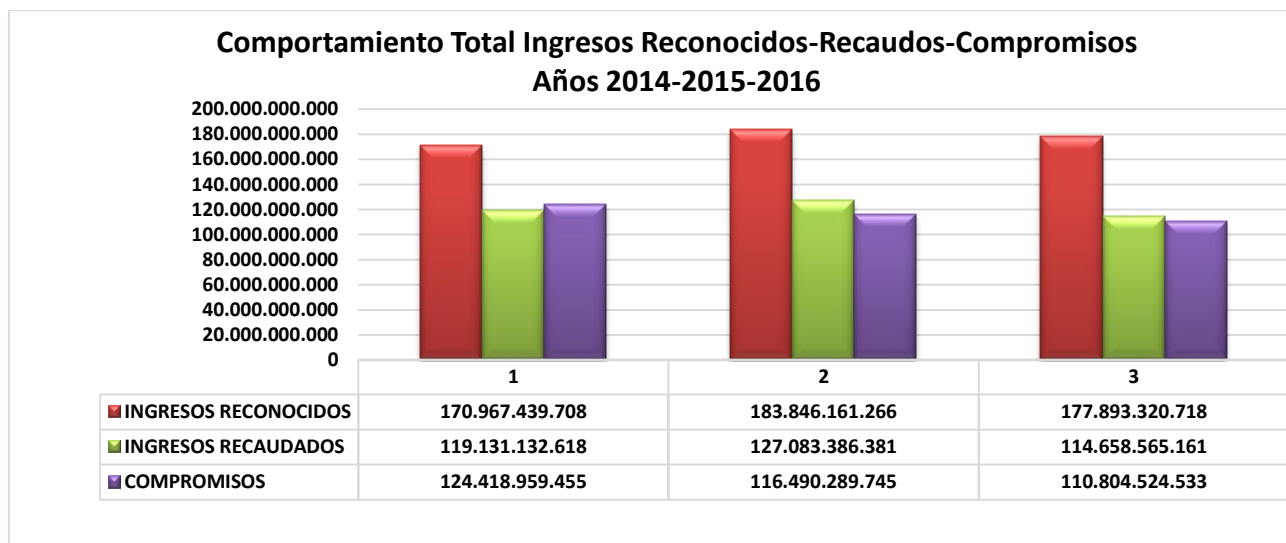
El pasivo de la ESE a diciembre 31 de 2016 es \$1.772.165.051 no se financian con la cartera \$ 509.528.275,00; solamente un 29% de pasivos los cubre el total de la cartera, aunque se debe anotar que el 85% de ésta es mayor a 360 días. Tiene apoyo de la gobernación para el pago de pasivos.

IPS ALTA COMPLEJIDAD DEPARTAMENTALES

1.3.4.16. ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA

Equilibrio con reconocimiento y con recaudo, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores-miles de pesos-

CONCEPTO	2014	2015	2016	VARIACION 2016-2014	VARIACION 2016-2015
INGRESOS RECONOCIDOS	170.967.439.708	183.846.161.266	177.893.320.718	0,04	(0,03)
INGRESOS RECAUDADOS	119.131.132.618	127.083.386.381	114.658.565.161	(0,04)	(0,10)
COMPROMISOS	124.418.959.455	116.490.289.745	110.804.524.533	(0,11)	(0,05)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECONOCIDOS	46.548.480.253	67.355.871.521	67.088.796.185	0,44	(0,004)
SUPERAVIT/DEFICIT- RECAUDO	-5.287.826.837	10.593.096.636	3.854.040.628	(1,73)	(0,64)
EQUILIBRIO/RECONOCIMIENTO	1,37	1,58	1,61	0,17	0,02
EQUILIBRIO/RECAUDO	0,96	1,09	1,03	0,08	(0,05)



En el punto de equilibrio total con reconocimientos y recaudos incluye las cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en los compromisos incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores; al cierre de la vigencia 2016 presentó un resultado con reconocimientos

de 1,61 presenta equilibrio y se incrementa en 0,02 con respecto al 2015 y 0.17 con respecto al 2014, con recaudo alcanzan el Punto de equilibrio para el 2016 con el 1.03 y 2015 el 1.09, en el 2014 no tienen punto de equilibrio con el 0.96.

Los gastos comprometidos en el comparativo 2016/2015 decrecen en 0,05% generando un comportamiento para el período evaluado con el siguiente desempeño: los gastos de personal permanecen constantes, los gastos generales aumentan en un 0.39%, los gastos de operación y comercialización se incrementan en un 0.10% y los otros gastos decrecen en un 0.55%. En el comparativo 2016/2014 decrecen en un 0.11% lo que indica que la ESE ha venido disminuyendo los gastos comprometidos.

La ESE en la vigencia 2014 tuvo déficit por \$5.287.826.837; en las vigencias 2015-2016 presenta superávit pasando de \$10.593.096.636 a \$3.854.040.628, la ESE mejora notablemente en los dos últimos años.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECAUDO

El indicador de mejoramiento de gestión de recaudo en el 2016, presenta un resultado de la vigencia que disminuye al pasar del 64 % al 69% y con referencia al porcentaje de recaudo de cartera de la vigencia anterior que es del 100%, en la venta de servicios de salud permanece constante en las tres vigencias 52%.

En cuanto a la gestión de recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud, el porcentaje se mantiene con el 52%. Del régimen subsidiado se recaudó el 41%, disminuye un 10% frente a la gestión evidenciada en el 2015; de la atención a PPNA se recaudó el 98%, del régimen contributivo el 32% y también aumenta en un 22% comparado con el recaudo del 2015.

En cuanto a la cartera radicada corriente y no corriente para el año 2016 por \$196.217.009.747 pesos, tuvo un incremento del 0.34%. El total de la cartera de la ESE está dada por ventas de servicios de salud.

En cuanto a la composición de la misma, el 40% es corriente y el 60% es mayor de 360 días de los cuales \$20.000.593.767 pesos son del régimen contributivo son un 10% régimen subsidiado \$122.592.781.059, el 62% y SOAT-ECAT \$ 27.054.403.857 el 14%, Otros deudores por venta de servicios \$19.593.339.893 y son el 10% siendo el más representativo el subsidiado.

La Entidad presenta un pasivo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$18.637.955.257,00 y se encuentra totalmente respaldado por la cartera \$196.217.009.747,00 (Con el 9.5% de recaudo paga todos los pasivos).

1.4 ANALISIS DE LA OFERTA AGREGADA DE SERVICIOS DE SALUD

1.4.1 Oferta de Servicios de salud en el Departamento

a. Identificación de los Prestadores de Servicios de salud por Municipio y Consolidado Departamental

El departamento Norte de Santander cuenta con una red de 1.165 prestadores; 1444 sedes de prestadores: 132 Prestadores públicos y 1.312 privadas desagregadas por municipio así:

PRESTADORES PUBLICOS

INSTITUCIONES – IPS: Cuenta con 129 IPS

ABREGO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400301020	ESEHOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	1	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
		2	PUESTO DE SALUD CAPITÁN LARGO
		3	PUESTO DE SALUD EL HIGUERÓN
		13	PUESTO DE SALUD CASITAS

ARBOLEDAS

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5431301021	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	4	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
		10	PUESTO DE SALUD DE VILLA SUCRE
		11	PUESTO DE SALUD DE CASTRO

BOCHALEMA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5417201083	E.S.E HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	3	CENTRO DE SALUD BOCHALEMA
		11	PUESTO DE SALUD LA DON JUANA

BUCARASICA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5481001073	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	7	CENTRO DE SALUD BUCARASICA
		12	PUESTO DE SALUD LA CURVA

CACHIRÁ

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5412800641	ESEHOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE	1	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN
		2	CENTRO DE SALUD LA VEGA

CÁCOTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5451800372	ESEHOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	8	CENTRO DE SALUD DE CACOTA

CHINÁCOTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5417201083	ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	1	ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL

CHITAGÁ

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5451800372	ESEHOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	5	CENTRO DE SALUD DE CHITAGA

CONVENCIÓN

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400301020	ESEHOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	7	PUESTO DE SALUD DE LA TRINIDAD
		8	PUESTO DE SALUD DE CARTAGENITA
		14	IPS CONVENCIÓN



CÚCUTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100191	ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR DEL N. DE SANTANDER	1	ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR DEL N.DE SANTANDER
5400100371	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	1	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
5400100488	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	1	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO
5400100861	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	1	ESE IMSALUD
		2	UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES
		3	UNIDAD BASICA DE COMUNEROS
		4	UNIDAD MATERNO INFANTIL LA LIBERTAD
		5	POLICLINICO DE JUAN ATALAYA
		6	I.P.S. AEROPUERTO
		7	UNIDAD BASICA AGUA CLARA
		8	I.P.S. BOCONO
		9	I.P.S. BELISARIO
		10	I.P.S. BANCO DE ARENA
		11	I.P.S. BELEN
		12	I.P.S. BUENA ESPERANZA
		13	I.P.S. CLARET
		14	I.P.S. CONTENTO
		15	I.P.S. CUNDINAMARCA
		16	I.P.S. DIVINA PASTORA
		17	I.P.S. GUAIMARAL
		18	I.P.S. GUARAMITO
		19	I.P.S. LA FLORESTA
		20	I.P.S. LA ERMITA
		21	I.P.S. LOMA DE BOLIVAR
		23	I.P.S. NIÑA CECI
		24	I.P.S. OSPINA PEREZ
		25	I.P.S. PALMARITO
		26	I.P.S. PALMERAS
		27	I.P.S. PORTICO
		28	I.P.S. EL RODEO
		29	I.P.S. EL SALADO
		30	IPS SAN FAUSTINO
		31	IPS SAN LUIS
		32	I.P.S. SAN MARTIN
		33	I.P.S. SAN MATEO
		34	I.P.S. SANTA ANA
5400100861	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	35	I.P.S. SEVILLA
		36	I.P.S. TOLEDO PLATA
		37	I.P.S. EL CERRITO
		38	I.P.S. DOMINGO PEREZ
		47	IPS LOS OLIVOS

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400102153	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	1	AREA DE SANIDAD NORTE DE SANTANDER

CUCUTILLA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5451800372	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	6	CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO DE CUCUTILLA

DURANIA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5417201083	ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	5	I.P.S. DURANIA

EL CARMEN

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400301020	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	16	IPS EL CARMEN
		21	IPS GUAMALITO

EL TARRA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5481001073	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	13	CENTRO DE SALUD EL TARRA
		14	PUESTO DE SALUD FILOGRINGO
		15	PUESTO DE SALUD ORU

EL ZULIA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5426100939	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	1	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO

GRAMALOTE

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5431301021	ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	1	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
		2	PUESTO DE SALUD DE GRAMALOTE

HACARÍ

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5449800547	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	9	CENTRO DESALUD DE HACARI

HERRÁN

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5434701355	ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	1	E.S.E JOAQUIN EMIRO ESCOBAR

LA ESPERANZA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5412800641	ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE	4	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA
		5	PUESTO DE SALUD LA PEDREGOSA

LABATECA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5417201083	ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	10	CENTRO DE SALUD LABATECA

LA PLAYA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5439801444	ESE DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	1	ESE DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ
		2	CENTRO DE ATENCION EXTRAMURAL ASPASICA
		3	CENTRO DE ATENCION EXTRAMURAL LA VEGA DE SAN ANTONIO

LOS PATIOS

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5440501008	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS	1	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
		2	CENTRO DE ATENCION BASICA PATIOS CENTRO
		3	CENTRO DE SALUD ONCE DE NOVIEMBRE
		4	CENTRO DE ATENCION BASICA PRIMARIA MONTEBELLO

LOURDES

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5431301021	ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	6	CENTRO DE SALUD LOURDES

MUTISCUA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5451800372	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	9	CENTRO DE SALUD DE MUTISCUA

OCAÑA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5449800547	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	1	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ
		2	PUESTO DE SALUD AGUAS CLARAS
		3	PUESTO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO
		4	PUESTO DE SALUD OTARE
		5	PUESTO DE SALUD BUENAVISTA
		6	PUESTO DE SALUD CRISTO REY
		10	PUESTO DE SALUD DE TORCOROMA
		11	PUESTO DE SALUD PROMESA DE DIOS
		12	CIUDADELA NORTE

PAMPLONA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5451800372	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
		4	CENTRO DE SALUD DE PAMPLONITA

PUERTO SANTANDER

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5481001073	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	8	CENTRO DE SALUD PUERTO SANTANDER

RAGONVALIA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5417201083	E.S.E HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	2	CENTRO DE SALUD RAGONVALIA

SALAZAR

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5431301021	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	3	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE BELEN
		12	PUESTO DE SALUD CARMEN DE NAZARETH
		14	PUESTO DE SALUD LA LAGUNA SALAZAR

SAN CALIXTO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5449800547	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	7	CENTRO DE SALUD SAN CALIXTO

SAN CAYETANO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5431301021	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	8	CENTRO DE SALUD DE SAN CAYETANO
		9	PUESTO DE SALUD DE CORNEJO

SANTIAGO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5431301021	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	7	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO

SARDINATA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5481001073	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	9	IPS HOSPITAL SAN MARTIN
		10	CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES
		11	PUESTO DE SALUD LA VICTORIA

SILOS

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5451800372	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	7	CENTRO DE SALUD DE SILOS

TEORAMA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400301020	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	5	PUESTO DE SALUD DE EL ASERRIO
		20	IPS SAN PABLO
5449800547	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	8	CENTRO DE SALUD DE TEORAMA

TIBÚ

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5481001073	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	1	IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBU
		2	PUESTO DE SALUD PACCELLY
		3	CENTRO DE SALUD LA GABARRA
		4	CENTRO DE SALUD CAMPO DOS
		5	PUESTO DE SALUD PETROLEA

TOLEDO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5417201083	E.S.E HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	6	I.P.S. TOLEDO
		7	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO
		8	CENTRO DE SALUD SAMORE
		9	CENTRO DE SALUD GIBRALTAR

VILLA CARO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5431301021	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	5	CENTRO DE SALUD VILLA CARO

VILLA DEL ROSARIO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5487400973	ESE HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	1	ESE HOSPITAL LOCAL VILLA ROSARIO
		2	CENTRO DE SALUD LOMITAS
		3	CENTRO DE SALUD LA PARADA
		4	PUESTO DE SALUD SANTA BARBARA
		5	PUESTO DE SALUD JUAN FRIO
		6	DISPENSARIO DE PALOGORDO
		7	UNIDAD MOVIL ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM

OBJETO SOCIAL DIFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: 3 IPS

CUCUTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101869	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PAMPLONA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5451800958	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VILLA DEL ROSARIO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5451800958	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2	CAMPUS VILLA DEL ROSARIO

PRESTADORES PRIVADOS

INSTITUCIONES – IPS: cuenta con 354 IPS privadas

ABREGO

COD.HAB.	PRESTADOR	No. SEDE	SEDE PRESTADOR
5400301734	KARISALUD IPS LTDA.	1	KARISALUD IPS LTDA.
5400302243	SALUDVITAL ABREGO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-SAS	1	SALUDVITAL ABREGO IPS SAS
5400302435	IPS NUEVO MILENIO SAS	1	IPS NUEVO MILENIO SAS



CUCUTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100007	ASOCIACION DE PATOLOGOS "ASOPAT" LTDA.	1	ASOCIACION DE PATOLOGOS "ASOPAT" LTDA.
		3	ASOCIACIÓN DE PATOLOGOS - ASOPAT
5400100011	CLINICA DE CANCEROLOGIA DEL NORTE DE SANTANDER LTDA.	1	CLINICA DE CANCEROLOGIA DEL NORTE DE SANTANDER LTDA.
5400100012	RADIOTERAPIA DEL NORTE LTDA.	1	RADIOTERAPIA DEL NORTE LTDA.
5400100039	SOCIEDAD DE CIRUGIA PEDIATRICA DE NORTE DE SANTANDER	1	SOCIEDAD DE CIRUGIA PEDIATRICA DE NORTE DE SANTANDER
5400100045	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A.	1	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA SA
5400100050	INSTITUTO DE VIAS DIGESTIVAS	1	INSTITUTO DE VIAS DIGESTIVAS
5400100074	NUCLEAR SAN JOSE S.A.	1	NUCLEAR SAN JOSE S.A.
5400100086	ASOTAC SAN JOSE SA	1	ASOTAC SAN JOSE SA
5400100099	UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER URONORTE S.A. URONORTE S.A.	1	UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER URONORTE S.A. URONORTE S.A.
5400100173	CENTRO DE PSICOLOGIA Y TERAPIAS I.P.S. SAS	1	CENTRO DE PSICOLOGIA Y TERAPIAS I.P.S. SAS
		2	CENTRO DE PSICOLOGIA Y TERAPIAS
		3	INSTITUTO DE REHABILITACION NEURO PSICOLOGICA
5400100184	FUNDACION MARIO GAITAN YANGUAS	1	FUNDACION MARIO GAITAN YANGUAS
5400100202	FUNDACION VIRGILIO BARCO	1	FUNDACION VIRGILIO BARCO
5400100252	LIGA NORTE SANTANDEREANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER	1	LIGA NORTE SANTANDEREANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER
		2	LIGA NORTE SANTANDEREANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER UNIDAD ONCOLOGIA
5400100269	NORTE SALUD S.A.	1	NORTE SALUD S.A.
5400100306	UNIOPTICA LIMITADA	1	CENTRO DE OFTALMOLOGIA FLOREZ LEMUS UNIOPTICA
5400100308	NORTESANTANDEREANA DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA S.A.	1	NORTESANTANDEREANA DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA S.A.
5400100364	RTS S.A.S	1	RTS SUCURSAL CUCUTA
		3	RTS SUCURSAL CUCUTA AGENCIA SEDE 02
5400100417	SERVICIO INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL LTDA SISO	1	SERVICIO INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL LTDA
5400100427	CLINICA CEGINOB LTDA	1	CLINICA CEGINOB LTDA
5400100428	CENTRO RADIOLOGICO 15 SA	1	CENTRO RADIOLOGICO 15 SA
5400100449	CENTRO TERAPEUTICO DEL NORTE LTDA	1	CENTRO TERAPEUTICO DEL NORTE LTDA
5400100470	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	1	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA
5400100557	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	3	IPS LLERAS
		4	IPS EL PARQUE
		6	IPS CAOBOS
		7	IPS LA CERO
		12	IPS SAN RAFAEL
		16	FAMILIA IPS
		24	CUCUTA ESTE
5400100570	CRUZ ROJA COLOMBIANA, SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	1	CRUZ ROJA COLOMBIANA, SECCIONAL N DE S
5400100595	ALARCON PREVENIR SALUD OCUPACIONAL LTDA	1	ALARCON PREVENIR SALUD OCUPACIONAL LTDA
5400100603	CLINICA SANTA ANA S.A.	1	CLÍNICA SANTA ANA S.A.
		4	CLINICA SANTA ANA S.A. SEDE NORTE
5400100633	CENTRO MEDICO DE URGENCIAS SAN RAFAEL LTDA	1	CENTRO MEDICO DE URGENCIAS SAN RAFAEL LTDA
5400100644	CLINICA METROPOLITANA COMFANORTE IPS	1	CLINICA METROPOLITANA COMFANORTE IPS
		3	CENTRO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA CENTRAL
5400100741	ODONTOCUCUTA	1	ODONTOCUCUTA S. A
		2	ODONTOCUCUTA S. A
		5	ODONTOCUCUTA S. A.



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100782	CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA S.A.S	1	CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA
5400100810	CLINICA NORTE S.A.	1	CLINICA NORTE S.A.
		2	CENTRO DE REHABILITACION CLINICA NORTE
5400100823	CENTRO CARDIOLOGICO LTDA	1	CENTRO CARDIOLOGICO LTDA
5400100828	CLINICA LOS ANDES LTDA.	1	CLINICA LOS ANDES LTDA.
5400100834	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S A ESIMED S A	1	CLINICA ESIMED LA SALLE
		2	CEMES CUCUTA
		3	IPSESIMED GRANCOLOMBIA
		5	IPS LABSALLE
5400100855	CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A	1	CLINICA MEDICO QUIRURGICA
5400100858	NORTAC LTDA	1	NORTAC LTDA
5400100933	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A- CUCUTA	1	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A- CUCUTA
		5	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.
		7	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.
		9	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.
5400100969	SOMEDIAG LTDA	1	SOMEDIAG LTDA
5400101007	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA	1	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA
5400101125	OPTICA SALUDCOOP S.A.	1	OPTICA SALUDCOOP CUCUTA
5400101144	AGESO LTDA - ASESORIAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL	1	AGESO LTDA - ACSESORIOS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL
5400101273	CONSULTORIO INTEGRAL DE SALUD ORAL CISO E.U.	1	CONSULTORIO INTEGRAL DE SALUD ORAL CISO E.U.
5400101309	RESPIRAR S.A.S.	1	RESPIRAR S.A.S.
5400101394	SONRICENTER ORTODONCIA A TU ALCANCE LTDA II	1	SONRICENTER ORTODONCIA A TU ALCANCE LTDA.
		2	SONRICENTER ORTODONCIA A TU ALCANCE LTDA II
		3	RX ORAL CENTER
		4	SONRICENTER ORTODONCIA A TU ALCANCE III
5400101413	ONCOMEDICAL I.P.S. S.A.S	1	ONCOMEDICAL I.P.S. S.A.S.
5400101480	COMFAORIENTE I.P.S.	1	COMFAORIENTE I.P.S.
5400101485	UNIDAD MEDICA LOS CAOBOS LTDA	1	UNIDAD MEDICA LOS CAOBOS LTDA
5400101509	GASTROQUIRURGICA S.A.S.	1	GASTROQUIRURGICA S.A.S.
5400101514	CENTRO DE ANÁLISIS INMUNO-CLÍNICO LTDA.	1	CENTRO DE ANALISIS INMUNO-CLINICO LTDA.
5400101517	ODONTOVIDA SAS	1	ODONTOVIDA S.A CUCUTA
5400101520	XIMENA CAICEDO G. EMPRESA UNIPERSONAL	1	LABORATORIO XIMENA CAICEDO GUTIERREZ
5400101522	INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A.	1	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A PRUEBA CUCUTA CENTRO
		6	IPS A-PRUEBA NO. 7
5400101529	EVALUACION Y TECNOLOGIA LTDA	1	EVALUACION Y TECNOLOGIA LTDA
5400101530	REHABILITAR CUCUTA LTDA	1	REHABILITAR CUCUTA LTDA.
		2	REHABILITAR CUCUTA SEDE 2
5400101531	BIOENERGETICA SERVICIOS MEDICOS ALTERNATIVOS	1	BIOENERGETICA SERVICIOS MEDICOS ALTERNATIVOS
5400101532	EMERMOVIL S.A.S	1	EMERMOVIL S.A.S
5400101533	CLINICA ODONTOLOGICA SONRIA FELIZ SAS	1	CLINICA ODONTOLOGICA SONRIA FELIZ
5400101563	UNIDAD HEMATOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS	1	UNIDAD HEMATOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS
		2	UNIDAD HEMATOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101564	DUMIAN MÉDICAL S.A.S	2	UCI DUMIAN SANTA ANA
		3	UCI DUMIAN HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
		4	UCI DUMIAN CLINICA UNIVERSITARIA
5400101569	CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS C.D.I. S.A	1	CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS C.D.I. S.A
5400101606	FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA - FUNDACIÓN SIAM	1	FUNDACIÓN SIAM - CÚCUTA
5400101610	OPTISANITAS SUCURSAL 33	1	OPTISANITAS SUCURSAL 33
5400101615	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION - CEIRE	1	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION-CEIRE
5400101622	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME S.A.	1	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME S.A. #2
5400101623	INVERSIONES DENTALES SANTANDER S.A.	1	INVERSIONES DENTALES SANTANDER S.A.
5400101649	TRANSPORTE SALUD IMÁGENES TRANSALIM LTDA	1	TRANSPORTE SALUD IMÁGENES TRANSALIM LTDA
5400101659	ALIADOS EN SALUD S.A.	1	ALIADOS EN SALUD S.A.
		2	ALIADOS EN SALUD S.A.
5400101661	SOCIEDAD MEDICA LOS SAMANES SAS	1	SOCIEDAD MEDICA LOS SAMANES SAS
5400101663	INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A. - BODYTECH	1	CENTRO MÉDICO DEPORTIVO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BODYTECH CÚCUTA
5400101669	LABORATORIO Y SERVICIOS S.A.S	1	LABORATORIO Y SERVICIOS S.A.S
5400101699	MEDICUC IPS LTDA 1	1	MEDICUC IPS
5400101700	VIDAMEDICAL IPS S.A.S.	1	VIDAMEDICAL IPS SAS
5400101705	ATENCION EN REHABILITACION INTEGRAL S.A.S. "ATERIN S.A.S."	1	ATENCION EN REHABILITACION INTEGRAL S.A.S. - "ATERIN S.A.S."
5400101733	SOMEFYR SAS	1	SOMEFYR LTDA
5400101738	EVOLUTIONDENT LTDA	1	EVOLUTION DENT
5400101743	AB SALUD CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO	1	AB SALUD CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO
5400101413	ONCOMEDICAL I.P.S. S. A. S	1	ONCOMEDICAL I.P.S. S.A.S.
5400101480	COMFAORIENTE I.P.S.	1	COMFAORIENTE I.P.S.
5400101485	UNIDAD MEDICA LOS CAOBOS LTDA	1	UNIDAD MEDICA LOS CAOBOS LTDA
5400101509	GASTROQUIRURGICA S.A.S.	1	GASTROQUIRURGICA S.A.S.
5400101514	CENTRO DE ANÁLISIS INMUNO-CLÍNICO LTDA.	1	CENTRO DE ANALISIS INMUNO-CLINICO LTDA.
5400101517	ODONTOVIDA SAS	1	ODONTOVIDA S.A CUCUTA
5400101520	XIMENA CAICEDO G. EMPRESA UNIPERSONAL	1	LABORATORIO XIMENA CAICEDO GUTIERREZ
5400101522	INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A.	1	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A PRUEBA CUCUTA CENTRO
		6	IPS A-PRUEBA NO. 7
5400101529	EVALUACION Y TECNOLOGIA LTDA	1	EVALUACION Y TECNOLOGIA LTDA
5400101530	REHABILITAR CUCUTA LTDA	1	REHABILITAR CÚCUTA LTDA.
		2	REHABILITAR CUCUTA SEDE 2
5400101531	BIOENERGETICA SERVICIOS MEDICOS ALTERNATIVOS	1	BIOENERGETICA SERVICIOS MEDICOS ALTERNATIVOS
5400101532	EMERMOVIL S.A.S	1	EMERMOVIL S.A.S
5400101533	CLINICA ODONTOLOGICA SONRIA FELIZ SAS	1	CLINICA ODONTOLOGICA SONRIA FELIZ
5400101840	PIEL MEDICALSPA CENTRO DERMATOLOGICO IPS SAS	1	PIEL DERMOSPA CENTRO DERMATOLOGICO IPS S.A.S
5400101862	CLINICA ABC ORTODONCIA SAS	1	CLINICA ABC ORTODONCIA SAS
5400101868	CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA SAN DIEGO CUCUTA	1	CLINIA DE OFTALMOLOGÍA SAN DIEGO CUCUTA
		1	CLINIA DE OFTALMOLOGÍA SAN DIEGO CUCUTA
5400101872	IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.	1	IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.
		4	IPS MEDCARE DE COLOMBIA CEIBA
		5	IPS MEDCARE DE COLOMBIA ATALAYA
5400101880	IPS REHABILITACION INTEGRAL MARTA OMAÑA ASOCIADOS S.A.S	1	IPS REHABILITACION INTEGRAL MARTA OMAÑA ASOCIADOS S.A.S
		2	IPS REHABILITACION INTEGRAL MARTA OMAÑA & ASOCIADOS S.A.S. SEDE COLEGIO



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101882	CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNO INFANTIL I.P.S. SAS	1	CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNO INFANTIL I.P.S. SAS
5400101907	OPTICA CLINICA PEÑARANDA S.A.S.	1	OPTICA CLINICA PEÑARANDA
5400101909	OPTICA SALUD VISUAL IPS	1	OPTICA SALUD VISUAL IPS
5400101912	IPS ORTHOSONRISAS S.A.S.	1	IPS ORTHOSONRISAS S.A.S.
5400101913	OPTICA CIENTIFICA Y CIA LTDA	1	OPTICA CIENTIFICA Y CIA LTDA
		2	OPTICA CIENTIFICA LTDA N° 2
		3	OPTICA CIENTIFICA Y CIA LTDA PLUS
		4	OPTICA CIENTIFICA Y CIA LTDA COMERCIAL BOLIVAR
5400101915	EL PRINCIPIO DE UNA ESPERANZA	1	EL PRINCIPIO DE UNA ESPERANZA
5400101916	IPS ASSOT S.A.S.	3	IPS ASSOT IMAGNORTE
5400101918	TU BOCA BELLA S.A.S	1	TU BOCA BELLA S.A.S
5400101924	CENTRO DE DISEÑO ORAL SONRIA MAS IPS S.A.S.	1	CENTRO DE DISEÑO ORAL SONRIA MAS
		2	CENTRO DE DISEÑO ORAL SONRIA MAS
5400101941	INSTITUTO NEUROLOGICO INFANTIL S.A.S.	3	INSTITUTO NEUROLOGICO INFANTIL S.A.S.
5400101947	ORGANIZACIÓN VIHONCO IPS SAS CÚCUTA	1	ORGANIZACIÓN VIHONCO IPS SAS CUCUTA
5400101948	AUDIOCOM CUCUTA	1	AUDIOCOMCUCUTA
		1	UBA VIHONCO SAS
		2	UBA VIHONCO GRAN COLOMBIA
		3	CENTRO ESPECIALIZADO UBA VIHONCO SAS
		4	UBA VIHONCO SAS SEDE 4
5400101949	UBA VIHONCO SAS	5	CLINICA UBA VIHONCO SAS
		1	CENTRO DE CUIDADO ORAL C.C.O.
		1	SAB ESTÉTICA Y REHABILITACIÓN S.A.S
		1	SERVICIOS VIVIR S.A.S.
		1	CLINICA NEUMOLOGICA Y DEL SUEÑO S.A.S.
5400102004	CLINICA NEUMOLOGICA Y DEL SUEÑO S.A.S	1	CLINICA NEUMOLOGICA Y DEL SUEÑO S.A.S.
5400102005	SALUD EMPRESARIAL IPS S.A.S	1	SALUD EMPRESARIAL IPS S.A.S
5400102013	BIENESTAR CLINICAS LASER DE MEDICINA ALEMANA, DISMETABOLISMO Y DOLOR S.A.S.	1	BIENESTAR CLINICAS LASER DE MEDICINA ALEMANA, DISMETABOLISMO Y DOLOR S.A.S.
5400102023	GARCIA & OSORIO ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA S.A.S.	1	GARCIA & OSORIO ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA S.A.S.
5400102047	CENTRO ODONTOLOGICO ODONTOWORLD	1	CENTRO ODONTOLOGICO ODONTOWORLD
5400102049	MEDICINA INTEGRAL MIKEL S.A.S.	1	MEDICINA INTEGRAL MIKEL
5400102064	PRP//PROFESIONALES PARA LA REHABILITACION PROFESIONAL EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.	1	PRP PROFESIONALES PARA LA REHABILITACION PROFESIONAL EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
5400102065	I.P.S. SANTA CATALINA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S.	1	I.P.S. SANTA CATALINA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S.
5400102072	CLAUDIA HERNANDEZ IPS SAS	1	CLAUDIA HERNANDEZ IPS SAS
5400102079	INESO LTDA	1	SSOAR SALUD OCUPACIONAL IPS
		6	LADMEDIS IPS ATALAYA
		8	LADMEDIS IPS POPULAR
5400102088	ORGANIZACION LADMEDIS S.A.S.	9	LADMEDIS IPS QUINTA ORIENTAL
		2	UPREC UNIDAD DE PREVENCIÓN CLINICA CÚCUTA
5400102094	SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	2	UPREC UNIDAD DE PREVENCIÓN CLINICA CÚCUTA
5400102110	COLON-GASTRO INSTITUTO I.P.S. Y SERVICIOS MEDICOS LIMITADA	1	COLON-GASTRO INSTITUTO I.P.S. Y SERVICIOS MEDICOS
5400102112	CENTRO DE IMAGENOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO CEIMLAB SAS	1	CENTRO DE IMAGENOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO CEIMLAB SAS
5400102113	CLINICA URGENCIAS LA MERCED S.A.S	1	CLINICA URGENCIAS LA MERCED
5400102115	NEUROALIADOS MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S.	1	NEUROALIADOS MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S.
5400102120	DIAGNOSIS ORAL E.U.	1	DIAGNOSIS ORAL EU
		1	SCIRE CLINICAL DIAGNOSIS
		2	SCIRE SYSLAB
5400102121	SCIRE CLINICAL DIAGNOSIS	3	SCIRE PROFAMILIA
		1	SINSA EMERGENCIAS SAS
5400102127	IPS SINSA EMERGENCIAS SAS	1	SINSA EMERGENCIAS SAS



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400102129	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA	1	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA
		3	CIAD E IPS SEDE 2
5400102136	INSERCOOP	1	INSERCOOP
5400102138	EUREKA CLUB DE APRENDIZAJE S.A.S	1	EUREKA CLUB DE APRENDIZAJE S.A.S
5400102139	SUVISION IPS 20/20 SAS	1	SUVISION IPS
5400102140	FUNDACION INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA "IPS UNIPAMPLONA"	1	FUNDACIÓN INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIPAMPLONA"
5400102143	MONICA JAIMES MEDICINA ESTETICA S.A.S.	1	MONICA JAIMES MEDICINA ESTETICA
5400102145	VACUNORTE IPS SAS	1	VACUNORTE IPS
5400102147	ADMINISTRACION DE MODELOS ESPECIALES EN SALUD SAS	1	AMES S.A.S SEDE CUCUTA
5400102162	ANGIOVASCULAR MORENO	1	ANGIOVASCULAR MORENO
5400102165	LABORATORIO CLINICO CORREAL ZUÑIGA S.A.S.	1	LABORATORIO CLÍNICO HORMONAL ESPECIALIZADO CORREAL ZUÑIGA
5400102173	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL INTEGRAL IPS	1	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S
		1	OPTICA LINDAVISION IPS S.A.S.
5400102174	OPTICA LINDAVISION IPS S.A.S.	2	OPTICA LINDA VISION IPS SAS DOS
5400102177	CONSULTORIO ODOMED RX S.A.S.	1	CONSULTORIO ODOMED R-X SAS
5400102189	SERVIMOS AMBULANCIAS DE COLOMBIA IPS S.A.S.	1	SERVIMOS AMBULANCIAS DE COLOMBIA IPS
5400102193	BMGC CUCUTA	1	BMGC CUCUTA
5400102196	PRINSO I.P.S SAS	1	PRINSO I.P.S SAS
5400102197	CENTRO DE REHABILITACION FISICO Y NEUROLOGICO CON-SENTIDOS S.A.S.	1	CON-SENTIDOS CENTRO DE REHABILITACION FISICO Y NEUROLOGICO
5400102199	DEPOSITO Y DROGUERIAS HUMANA S.A.S.	1	SERVICIO FARMACEUTICO HUMANA CENTRO
5400102217	CODIGO AZUL MEDICINA EN SU HOGAR S.A.S.	1	EQUIPO CODIGO AZUL IPS
5400102244	UNIDAD DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DEL NORTE S.A.S.	1	UDEN - UNIDAD DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DEL NORTE S.A.S
5400102251	CENTRO DE REPRODUCCION Y SALUD DE LA MUJER S.A.S.	1	CENTRO DE REPRODUCCION Y SALUD DE LA MUJER S.A.S
5400102267	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO I.P.S S. A.S.	1	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO IPS
5400102269	DAVITA S.A.S.	1	DAVITA CUCUTA
5400102272	GLOBAL SAFE SALUD S.A.S.	1	GLOBAL SAFE SALUD SEDE CUCUTA COLCAN
5400102273	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	1	
5400102282	BIOREUMA S.A.S.	1	BIOREUMA
5400102285	UNIDAD DE MEDICINA MATERNOFETAL NORFETUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1	NORFETUS S.A.S.
5400102294	IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.	1	IPS CLINICAL HOUSE
5400102298	FRESENIUS MEDICAL CARE SERVICIO RENAL S.A.S.	1	FRESENIUS MEDICAL CARE SERVICIO RENAL S.A.S
5400102300	CENTRO DE MEDICINA HIPERBARICA IPS SAS	1	CENTRO DE MEDICINA HIPERBARICA IPS SAS
5400102310	NORDVITAL IPS S.A.S.	1	NORDVITAL IPS S.A.S.
5400102319	GENETICA MOLECULAR DE COLOMBIA S.A.S.	1	GENÉTICA MOLECULAR DE COLOMBIA SEDE CÚCUTA
5400102320	FUTURO VISION S.A.S.	1	FUTURO VISION S.A.S. CUCUTA
5400102333	MEDICINA Y SALUD INTEGRAL PARA LA FAMILIA IPS SAS	1	MEDICINA Y SALUD INTEGRAL PARA LA FAMILIA IPS SAS
5400102336	IPS MARIA DE LOS ANGELES S.A.S.	1	IPS MARIA DE LOS ANGELES
5400102346	IPS BIENESTAR Y SALUD EN TU DOMICILIO S.A.S.	1	IPS BIENESTAR Y SALUD EN TU DOMICILIO
5400102349	CLINICA MEDICAL DUARTE	1	CLINICA MEDICAL DUARTE
5400102350	FUNDACION CASA DEL DIABETICO FUNCADI	1	FUNDACION CASA DEL DIABETICO FUNCADI



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400102353	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.	1	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE CUCUTA
5400102357	AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA SAS	1	AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA
5400102368	DENTIX COLOMBIA SAS	1	DENTIX CL 13 CUCUTA
5400102371	CHIQUI CLUB S. A. S	1	CHIQUI CLUB S. A. S
5400102375	SANATY IPS CUCUTA	1	SANATY IPS CUCUTA
5400102376	IPS BEST HOME CARE SAS	1	IPS BEST HOME CARE SAS
5400102387	IPS PROGRESANDO EN SALUD S.A.S	1	IPS PROGRESANDO EN SALUD S.A.S
5400102390	GESI SALUD IPS S.A.S	1	GESI SALUD IPS
5400102396	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO CARLOS MONTOYA & SUAREZ S.A.S.	1	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO CARLOS MONTOYA & SUAREZ
5400102405	ENDOCRINORTE SAS	1	ENDOCRINORTE
5400102411	RUAN REHACER & CIA SAS	1	RUAN REHACER IPS CUCUTA
5400102413	CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS SAS	1	CEPAIN IPS CUCUTA
5400102416	MEDMOVIL S.A.S.	1	MEDMOVIL
5400102417	CLINICA SANTO ANGEL	1	CLINICA SANTO ANGEL
5400102418	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS SANARTE CLÍNICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S.	1	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS SANARTE CLÍNICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS
5400102437	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE INFECTOLOGIA CIAT NORORIENTAL SAS	1	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y TRATAMIENTO EN INFECTOLOGIA CIAT NORORIENTAL SAS
5400102438	CENTRO DE REHABILITACIÓN FISICA INTEGRAL CEFINORT S.A.S.	1	CENTRO DE REHABILITACION FISICA INTEGRAL CEFINORT
5400102442	SALUD SOCIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1	PROMONORTE IPS
5400102449	MEDISALUD CONSULTORIAS S.A.S	1	MEDISALUD CUCUTA IPS
5400102454	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.	1	IPS SALUD SURA CUCUTA
5400102475	IPS REHABILIT SPORT SAS	1	IPS REHABILIT SPORT SAS
5400102494	CIRARTI S.A.S.	1	CIRARTI S.A.S.
5400102496	MEDINORTE CÚCUTA IPS S.A.S.	1	MEDINORTE CUCUTA IPS-SAN JOSE DE CUCUTA
5400102500	PROTECCION INTEGRAL EN SALUD Y RIESGOS S.A.S.	1	PROTECCION INTEGRAL EN SALUD Y RIESGOS
5400102501	RED GLOBAL MEDICAL S.A.S	1	RED GLOBAL MEDICAL S.A.S.
5400102521	NEURO NORTE S.A.S.	1	NEURO NORTE
5400102523	PROFESIONALES DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.S.	1	PROESMED IPS S.A.S
5400102525	PROVIDA FARMACEUTICA SAS	1	CENTRAL DE ESPECIALISTAS IPS
5400102538	HIPERBARICAS CUCUTA IPS S.A.S.	1	HIPERBARICAS CUCUTA IPS
5400102539	ECOIMAGEN SALUD S.A.S.	1	ECOIMAGEN SALUD
5400102547	LABORATORIO DE PATOLOGIA CLINICA CITOPAT DE COLOMBIA LTDA	1	LABORATORIO DE PATOLOGIA CLINICA CITOPAT DE COLOMBIA LTDA - CUCUTA
5400102550	INSTITUTO PARA EL RIESGO CARDIOVASCULAR IRC IPS SAS	1	INSTITUTO PARA EL RIESGO CARDIOVASCULAR Y OBSTETRICO
5400302243	SALUDVITAL ABREGO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SAS	2	SALUDVITAL CUCUTA IPS
5449801598	SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - S.A.S	5	SANAMEDIC ATENCION INTEGRAL DOMICILIARIA
5449801598	SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - S.A.S	5	SANAMEDIC ATENCION INTEGRAL DOMICILIARIA
5449802246	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL AVANCE DE LA MEDICINA S.A.S.	1	PRINCIPAL
5451801172	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD - ASSALUD	3	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD - CRD-ASSALUD-IPS CUCUTA
5487402066	FUTUMEDICA PLUS NS N. ° 2	2	FUTUMEDICA PLUS DS S.A.S.
5487402308	DISTRIMECAR S.A.S.	2	DISTRIMERCAR COMUNEROS
		4	DISTRIMECAR CENTRO

CHINACOTA

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5417202163	CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO CHINACOTA IPS SAS	1	CENTRO MÉDICO CHINACOTA IPS SAS

EL CARMEN

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5424501598	SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SAS	3	SANAMEDIC S.A.S

EL TARRA

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5425002156	DROGUERÍA MAGRETH SAS.	2	MAGRETH IPS EL TARRA

EL ZULIA

COD.HAB.	PRESTADOR	NO SEDE	SEDE PRESTADOR
5426101867	IPS CENTRO MÉDICO Y DROGUERÍA DEL CARIBE. SAS	1	IPS CENTRO MÉDICO Y DROGUERÍA DEL CARIBE SAS

HACARI

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5434401734	KARISALUD IPS LTDA.	2	KARISALUD IPS HACARÍ
5434402243	SALUDVITAL ABREGO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-SAS	3	SALUDVITAL HACARÍ IPS

LOS PATIOS

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5440500741	ODONTOCUCUTA	4	ODONTOCUCUTA S.A.
5440501779	MUTUAL HEALT CARE SAS	3	MUTUAL HEALTH CARE PATIOS
5440502049	MEDICINA INTEGRAL MIKEL SAS	2	MEDICINA INTEGRAL MIKEL I
5440502129	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA	10	CIAD E IPS SEDE LOS PATIOS
5440501695	CERTISALUD IPS LTDA.	1	CRC 132 PATIOS
5440501888	CENTRO MÉDICO LA SAMARITANA LTDA.	1	CENTRO MEDICO LA SAMARITANA LTDA.
5440502312	PCS AMBULANCIAS SAS	1	PCS AMBULANCIAS
5440502308	DISTRIMECAR SAS	3	DISTRIMECAR PATIOS

OCAÑA

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5449800364	RTS S.A.S	2	RTS SUCURSAL OCAÑA
5449800933	FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL SA-CÚCUTA	4	FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.
5449801529	EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍA LTDA.	2	EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍA OCAÑA
5449801699	MEDICUC IPS LTDA. 1	2	MEDICUC IPS SEDE OCAÑA
5449801818	NEUROCOOP REHABILITACIÓN FÍSICA Y MÉDICA INTEGRAL	3	NEUROCOOP REHABILITACIÓN FÍSICA Y MEDICA INTEGRAL
5449802129	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA	9	CIAD E IPS SEDE 3
5449802124	SERVICIOS MÉDICOS INTEGRADOS MEDICA IPS SAS OCAÑA	1	SERVICIOS MÉDICOS INTEGRADOS MEDICA IPS SAS OCAÑA
5449802201	CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y COGNITIVA HÉROES SAS	1	CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y COGNITIVA HÉROES SAS
5449802242	CENTRO DE ATENCIÓN NEUROPSIQUIATRICO DE OCAÑA SAS	1	CENTRO DE ATENCIÓN NEUROPSIQUIATRICO DE OCAÑA S.A.S.
5449802246	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL AVANCE DE LA MEDICINA SAS	2	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL AVANCE DE LA MEDICINA SAS
5449802362	FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA	1	FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA
5449802378	ASISMEDIC SAS	1	ASISMEDIC SAS
5449802403	O2VITAL SAS	1	O2VITAL SAS
5449802156	DROGUERÍA MAGRETH SAS	3	MAGRETH IPS OCAÑA



PAMPLONA

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5451800557	CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE SANTANDER	9	IPS LOS ALPES
5451800741	ODONTOCUCUTA	3	ODONTOCUCUTA S.A.
5451800933	FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL SA-CÚCUTA	6	FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.
5451801622	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME S.A.	2	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A
5451801699	MEDICUC IPS LTDA. 1	3	MEDICUC IPS SEDE PAMPLONA
5451801818	NEUROCOOP REHABILITACIÓN FÍSICA Y MEDICA INTEGRAL	3	NEUROCOOP SAS
5451801834	ORAL X CÚCUTA	2	ORAL X PAMPLONA
5451801882	CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNO INFANTIL I.P.S. SAS	5	CEDMI PAMPLONA
5451802129	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA	5	CIADE IPS SAS SEDE 4
5451802217	CÓDIGO AZUL MEDICINA EN SU HOGAR SAS	2	CÓDIGO AZUL MEDICINA EN SU HOGAR PAMPLONA
5451802114	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN TERAPÉUTICA LTDA.	2	UNESAT LTDA. IPS PAMPLONA
5451800464	CENTRO MÉDICO INTEGRAL SERVICIOS DE SALUD "C.M.I." SA	1	CENTRO MÉDICO INTEGRAL SERVICIOS DE SALUD "C.M.I." S.A.
5451800539	SOCIEDAD CLÍNICA PAMPLONA LTDA.	1	SOCIEDAD CLÍNICA PAMPLONA LTDA.
5451801172	ASOCIACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD - ASSALUD	2	ASOCIACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD- ASSALUD
5451801856	FUNDACIÓN AMIGA DEL PACIENTE	1	FUNDACIÓN AMIGA DEL PACIENTE
5451802281	NUEVA SONRISA ORTHODONTIC DENTAL GROUP CNS COLOMBIA SAS	1	NUEVA SONRISA ORTHODONTIC DENTAL GROUP CNS COLOMBIA SAS
5451802407	CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS. SAS	1	CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS SAS

PUERTO SANTANDER

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5455301754	INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA.	3	INTEGRADOS EN SALUD IPS PUERTO SANTANDER

SARDINATA

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5472001835	IPS ARANASALUD SAS	1	IPS ARANASALUD SAS

TEORAMA

COD.HAB.	PRESTADOR	No SEDE	SEDE PRESTADOR
5480002156	DROGUERÍA MAGRETH SAS	1	DROGUERÍA MAGRETH SAS

TIBU

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100557	CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE SANTANDER	8	IPS TIBÚ
5481000036	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD LIMITADA	1	CENTRO CLÍNICO SERINTSA
5481001497	IPS CENTRO CLÍNICO INTEGRAL TIBÚ LTDA.	1	IPS CENTRO CLÍNICO INTEGRAL TIBÚ
5481001497	IPS CENTRO CLÍNICO INTEGRAL TIBÚ LTDA.	2	IPS CENTRO CLÍNICO TIBÚ
5481002471	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL SAN LUIS BELTRÁN SAS	1	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL SAN LUIS BELTRÁN SAS

TOLEDO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5482002137	IPS MEDICAL DENT SAS	1	IPS MEDICAL DENT SAS
5482002279	IPS SAN FRANCISCO TOLEDO SAS	1	IPS SAN FRANCISCO TOLEDO SAS

VILLA DEL ROSARIO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101394	SONRICENTER ORTODONCIA A TU ALCANCE LTDA II	5	SONRICENTER ORTODONCIA A TU ALCANCE IV
5400101779	MUTUAL HEALT CARE S.A.S.	2	MUTUAL HEALTH CARE
5487400802	UNIMEDICA S.A.S.	1	UNIMEDICA
5487401754	INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA	1	INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA
5487402066	FUTUMEDICA PLUS NS N.º 2	1	FUTUMEDICA PLUS NS N.º 2
5487402308	DISTRIMECAR S.A.S.	1	DISTRIMECAR

OBJETO SOCIAL DIFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: cuenta con 39 IPS

CHINÁCOTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5417202286	FUNDACIÓN NIÑOS CON ESPERANZAS	1	FUNDACIÓN NIÑOS CON ESPERANZAS

CÚCUTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100373	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUCUTA	1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUCUTA
5400100689	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	1	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
5400100689	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	2	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
5400101017	CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO-CORPRODINCO	1	CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO-CORPRODINCO
5400101145	INSTITUTO LA ESPERANZA	1	INSTITUTO LA ESPERANZA
5400101280	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	1	UNIVERSIDAD DE SANTANDER SEDE CUCUTA
5400101740	KAYROS N/S LTDA	1	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EVALUANDO CUCUTA
5400101803	SIMETRIC S.A.	1	SIMETRIC CUCUTA
5400102085	CERTINTEGRAL CUCUTA	1	CERTINTEGRAL CUCUTA
5400102209	AEROPUERTOS DE ORIENTE SAS	1	AEROPUERTO INTERNACIONAL CAMILO DAZA
5400102263	CRC MEDICARR S.A.S.	1	CRC MEDICARR
5400102307	UNION TEMPORAL UBA INPEC	1	UNION TEMPORAL UBA INPEC
5400102325	CIUADAELA DEL NIÑO	1	CIUADAELA DEL NIÑO
5400102332	CORPORACION DE SERVICIO PASTORAL SOCIAL	1	PRIMERA INFANCIA
5400102340	FUNDACION ASILO ANDRESSEN	1	FUNDACION ASILO ANDRESSEN
5400102422	INSTITUTO CASA HOGAR NIÑOS VIDA PLENA	1	INST. CASA HOGAR NIÑOS VIDA PLENA
5400102477	CORPORACIÓN JUVENTUD POR LA SUPERACIÓN JUPSU	1	CORPORACIÓN JUPSU
5400102488	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	1	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE
5440502322	FUNDACION FAMILIAR PRO REHABILITACION DE FARMACODEPENDEINTES FARO	2	SANTIAGO APOSTOL
		3	SAN JOSE
		2	INTERNADO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN SITUACION DE VIDA EN CALLE EN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
		3	CENTRO DE EMERGENCIA EN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
		4	HOGAR SUSTITUTO VULNERACIÓN Y DISCAPACIDAD
5440502359	ONG CRECER EN FAMILIA	5	ONG CRECER EN FAMILIA

LOS PATIOS

COD HAB	PRESTADOR	NO SEDE	SEDE
5400101740	KAYROS N/S LTDA	2	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EVALUANDO PATIOS
5400101803	SIMETRIC S.A.	2	SIMETRIC IPS PATIOS SABANA
5440502322	FUNDACION FAMILIAR PRO REHABILITACION DE FARMACODEPENDEINTES FARO	4	MONSEÑOR ROBERTO LOPEZ
5440502359	ONG CRECER EN FAMILIA	1	ONG CRECER EN FAMILIA
5440502478	HERMANAS PEQUEÑAS APOSTOLES DE LA REDENCION	1	HERMANAS PEQUEÑAS APOSTOLES DE LA REDENCION

OCAÑA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101740	KAYROS N/S LTDA	6	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EVALUANDO OCAÑA
5449802252	INVERSIONES REYES QUINTERO S.A.S	1	LA ACADEMIA C.R.C
5449802439	CONGREGACIÓN HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA EUCARISTIA	1	CONGREGACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA EUCRISTIA

PAMPLONA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101740	KAYROS N/S LTDA	5	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EVALUANDO PAMPLONA

SALAZAR

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5440502322	FUNDACION FAMILIAR PRO REHABILITACION DE FARMACODEPENDEINTES FARO	1	MONSEÑOR ROBERTO LOPEZ LONDOÑO

VILLA DEL ROSARIO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101145	INSTITUTO LA ESPERANZA	3	INSTITUTO LA ESPERANZA-INTERNADO
5487401994	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S	1	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES "CERTIFICATE S.A.S"
5487402518	INVERSIONES EN SEGURIDAD Y SALUD S.A.S	1	INVERSIONES EN SEGURIDAD Y SALUD VILLA ROSARIO

TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES: cuenta con 913 IPS

CÚCUTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400102050	UNIDAD MOVIL DE EMERGENCIAS MEDICAS VITALES S.A.S	1	UMEDICAS S.A.S
5400102190	INVERSIONES CAFADUCA IPS S.A.S	1	SERVIMOS TRANSPORTES ESPECIALES IPS
5400102315	TUR COLOMBIA LIMITED SERVICIO ESPECIAL S.A.S.	1	TUR COLOMBIA LIMITED ESPECIAL S.A.S.
5400102433	SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD SAIS AMBULANCIA S.A.S.	1	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SAIS AMBULANCIA

OCAÑA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5449801567	AMBULANCIAS MEDICAS DE OCAÑA-AMBUMED S.A.S.	1	AMBULANCIAS MEDICAS DE OCAÑA-AMBUMED S.A.S.

TIBÚ

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5481001219	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIBU	1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIBU

PROFESIONAL INDEPENDIENTE: Cuenta con 913 Profesionales Independientes

ABREGO

COD HAB	PRESTADOR	NO SEDE	SEDE
5400300708	LINA ESPERANZA ROPERO TORRADO	1	LINA ESPERANZA ROPERO TORRADO
5400300786	HENRY PEREZ ALVAREZ	1	HENRY PEREZ ALVAREZ
5400301238	ALVARO MIGUEL REDONDO OLIVA	1	ALVARO MIGUEL REDONDO OLIVA
5400302299	JAIME ADALBERTO ROPERO GAONA	1	JAIME ADALBERTO ROPERO GAONA
5400302566	PEDRO ALFONSO JAIME MIRANDA	1	PEDRO ALFONSO JAIME MIRANDA

CACHIRÁ

COD HAB	PRESTADOR	NO SEDE	SEDE
5412802241	YURLEY SOCORRO HERNANDEZ CELY	7	YURLEY SOCORRO HERNANDEZ CELY

CHINÁCOTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101134	VIVIANA SLENDY OSORIO ALMEIDA	2	VIVIANA SLENYDA OSORIO ALMEYDA
5400101374	LIDYA MARIA MRAD CALA	2	LIDYA MARIA MRAD CALA
5417201310	YURLEY BELEN AGUILLON DUQUE	1	YURLEY BELEN AGUILLON DUQUE
5417201363	ANGELA BEATRIZ ACEVEDO CORONADO	1	ANGELA BEATRIZ ACEVEDO CORONADO
5417201383	JOSE ALBERTO MONCADA HERNANDEZ	1	JOSE ALBERTO MONCADA HERNANDEZ
5417201525	JAIME RAMON OROZCO PINTO	1	JAIME RAMON OROZCO PINTO
5417202224	OLGA LUCIA RODRIGUEZ MIRANDA	1	OLGA LUCIA RODRIGUEZ MIRANDA
5417202469	SHELIBER TATIANA SERRANO TAMI	1	SHELIBER TATIANA SERRANO TAMI
5417202473	DIANA ZULAY GUTIERREZ PUERTO	1	DIANA ZULAY GUTIERREZ PUERTO

CHITAGÁ

COD HAB	PRESTADOR	NO SEDE	SEDE
5417401978	FARLEY YADIRA MOGOLLON CASTELLANOS	1	FARLEY YADIRA MOGOLLON CASTELLANOS
5417402188	OSCAR ALBERTO PORTILLA PORTILLA	1	OSCAR ALBERTO PORTILLA PORTILLA
5417402402	NIDIAN ROCIO PORTILLA RODRIGUEZ	1	NIDIAN ROCIO PORTILLA RODRIGUEZ
5474302401	EDWIN VELASCO CARRILLO	2	EDWIN VELASCO CARRILLO

CONVENCIÓN

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5420600874	MAGALY ESPERANZA FLOREZ SALAZAR.	1	MAGALY ESPERANZA FLOREZ SALAZAR.
5420601339	JAVIER ENRIQUE SANTIAGO CANTILLO	1	JAVIER ENRIQUE SANTIAGO CANTILLO
5420602253	SASKIA MARCELA CONTRERAS VERJEL	1	SASKIA MARCELA CONTRERAS VERJEL

CÚCUTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100002	OLGA MARIA PARIS PINEDA	1	OLGA MARIA PARIS PINEDA
5400100003	AGUSTIN CASTRO ZAPATA	1	AGUSTIN CASTRO ZAPATA
5400100003	AGUSTIN CASTRO ZAPATA	2	AGUSTIN CASTRO ZAPATA
5400100005	JULIO ERNESTO CORONEL BECERRA	1	JULIO ERNESTO CORONEL BECERRA
5400100006	BLANCA ESPERANZA JAIMES PEÑALOZA	1	BLANCA ESPERANZA JAIMES PEÑALOZA
5400100008	LUIS CARLOS BECERRA ANDRADE	1	LUIS CARLOS BECERRA ANDRADE
5400100013	ORLANDO AFRANIO VILLAMIZAR GALVIS	1	ORLANDO AFRANIO VILLAMIZAR GALVIS
5400100015	EMIRO ANDRADE CHAPARRO	1	EMIRO ANDRADE CHAPARRO
5400100017	SERGIO CACERES OROZCO	1	SERGIO CACERES OROZCO
5400100020	ALVARO GRANADOS SANTAFA	1	ALVARO GRANADOS SANTAFA
5400100022	JAIME FIGUEROA QUIÑONES	1	JAIME FIGUEROA QUIÑONES
5400100026	ALVARO GUSTAVO RAMIREZ BECERRA	1	ALVARO GUSTAVO RAMIREZ BECERRA
5400100027	DORIS AMPARO PABON HERNANDEZ	1	DORIS AMPARO PABON HERNANDEZ
5400100028	JOAQUIN ENRIQUE VILLAMIZAR ZUÑIGA	1	JOAQUIN ENRIQUE VILLAMIZAR ZUÑIGA
5400100031	MARIA EUGENIA CACERES OROZCO	1	MARIA EUGENIA CACERES OROZCO
5400100032	JULIETH SMITH SUAREZ TORRADO	1	JULIETH SMITH SUAREZ TORRADO
5400100033	MONICA COLMENARES GALVIS	1	MONICA COLMENARES GALVIS
5400100035	OMAR BENITO PAEZ JAIMES	1	OMAR BENITO PAEZ JAIMES
5400100038	JUAN JOSE VARGAS GELVIS	1	JUAN JOSE VARGAS GELVIS
5400100042	GERMAN LOPEZ SANCHEZ	1	GERMAN LOPEZ SANCHEZ



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100002	OLGA MARIA PARIS PINEDA	1	OLGA MARIA PARIS PINEDA
5400100003	AGUSTIN CASTRO ZAPATA	1	AGUSTIN CASTRO ZAPATA
5400100003	AGUSTIN CASTRO ZAPATA	2	AGUSTIN CASTRO ZAPATA
5400100005	JULIO ERNESTO CORONEL BECERRA	1	JULIO ERNESTO CORONEL BECERRA
5400100006	BLANCA ESPERANZA JAIMES PEÑALOZA	1	BLANCA ESPERANZA JAIMES PEÑALOZA
5400100008	LUIS CARLOS BECERRA ANDRADE	1	LUIS CARLOS BECERRA ANDRADE
5400100013	ORLANDO AFRANIO VILLAMIZAR GALVIS	1	ORLANDO AFRANIO VILLAMIZAR GALVIS
5400100015	EMIRO ANDRADE CHAPARRO	1	EMIRO ANDRADE CHAPARRO
5400100017	SERGIO CACERES OROZCO	1	SERGIO CACERES OROZCO
5400100020	ALVARO GRANADOS SANTAFE	1	ALVARO GRANADOS SANTAFE
5400100022	JAIME FIGUEROA QUIÑONES	1	JAIME FIGUEROA QUIÑONES
5400100026	ALVARO GUSTAVO RAMIREZ BECERRA	1	ALVARO GUSTAVO RAMIREZ BECERRA
5400100027	DORIS AMPARO PABON HERNANDEZ	1	DORIS AMPARO PABON HERNANDEZ
5400100028	JOAQUIN ENRIQUE VILLAMIZAR ZUÑIGA	1	JOAQUIN ENRIQUE VILLAMIZAR ZUÑIGA
5400100031	MARIA EUGENIA CACERES OROZCO	1	MARIA EUGENIA CACERES OROZCO
5400100032	JULIETH SMITH SUAREZ TORRADO	1	JULIETH SMITH SUAREZ TORRADO
5400100033	MONICA COLMENARES GALVIS	1	MONICA COLMENARES GALVIS
5400100035	OMAR BENITO PAEZ JAIMES	1	OMAR BENITO PAEZ JAIMES
5400100038	JUAN JOSE VARGAS GELVIS	1	JUAN JOSE VARGAS GELVIS
5400100042	GERMAN LOPEZ SANCHEZ	1	GERMAN LOPEZ SANCHEZ
5400100053	RICARDO MARCUCCI VEGA	1	RICARDO MARCUCCI VEGA
5400100054	HAROLD HUMBERTO GARCIA TOUCHIE	1	HAROLD HUMBERTO GARCIA TOUCHIE
5400100055	CECILIA CONCHA CORTES	1	CECILIA CONCHA CORTES
5400100058	PEDRO ALONSO FUENTES TORRADO	1	PEDRO ALONSO FUENTES TORRADO
5400100059	PATRICIA MERCEDES CHAHIN RUEDA	1	PATRICIA MERCEDES CHAHIN RUEDA
5400100060	EDUARDO SALIM CHAHIN RUEDA	1	EDUARDO SALIM CHAHIN RUEDA
5400100061	ROBERTO LOBO RODRIGUEZ	1	ROBERTO LOBO RODRIGUEZ
5400100063	JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ	1	JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ
5400100063	JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ	2	JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ
5400100064	WILLIAM FUENTES TORRADO	1	WILLIAM FUENTES TORRADO
5400100066	INEZ LILIANA OSORIO PEREZ	1	INEZ LILIANA OSORIO PEREZ
5400100068	JOSE IGNACIO BRAVO TORRES	1	JOSE IGNACIO BRAVO TORRES
5400100073	ALVARO ENRIQUE OCHOA CUBEROS	1	ALVARO ENRIQUE OCHOA CUBEROS
5400100077	BERNARDO VEGA HENAO	1	BERNARDO VEGA HENAO
5400100081	JESUS HERNANDO SOLANO ESPINOSA	2	JESUS HERNANDO SOLANO ESPINOSA
5400100083	REINALDO NICOLAS OMAÑA HERRAN	1	REINALDO NICOLAS OMAÑA HERRAN
5400100084	PEDRO ELIAS PEREZ CONTRERAS	1	PEDRO ELIAS PEREZ CONTRERAS
5400100092	MARIA XIMENA CASTRO BONELLS	1	MARIA XIMENA CASTRO BONELLS
5400100097	CARLOS ENRIQUE CASTRO HERNANDEZ	1	CARLOS ENRIQUE CASTRO HERNANDEZ
5400100100	JESUS MIGUEL MURIEL OTERO	1	JESUS MIGUEL MURIEL OTERO
5400100102	JOSE MANUEL PINZON SARRIA	1	JOSE MANUEL PINZON SARRIA
5400100106	CARLOS FERNANDO SAIEH SAIEH	1	CARLOS FERNANDO SAIEH SAIEH
5400100107	JORGE ELIECER SILVA RODRIGUEZ	1	JORGE ELIECER SILVA RODRIGUEZ
5400100111	RAMON ABEL VASQUEZ SANTAFE	1	RAMON ABEL VASQUEZ SANTAFE
5400100113	LUIS FERNANDO CONDE BUITRAGO	1	LUIS FERNANDO CONDE BUITRAGO
5400100114	PATRICIA ELENA RODRIGUEZ GARCIA	1	PATRICIA ELENA RODRIGUEZ GARCIA
5400100115	LUIS ALBERTO AFANADOR GARCIA	1	LUIS ALBERTO AFANADOR GARCIA
5400100123	CARLOS AUGUSTO DELGADO SANTAELLA	1	CARLOS AUGUSTO DELGADO SANTAELLA
5400100127	RAMON ALBERTO SANCHEZ CARBALLO	1	RAMON ALBERTO SANCHEZ CARBALLO
5400100129	MARIA DEL PILAR RAMIREZ OCHOA	1	MARIA DEL PILAR RAMIREZ OCHOA
5400100135	GERMAN ERNESTO DURAN DUARTE	1	GERMAN ERNESTO DURAN DUARTE
5400100137	LEON ULISES COLMENARES VELASCO	1	LEON ULISES COLMENARES VELASCO
5400100141	LEANDRO GALVIZ	1	LEANDRO GALVIZ
5400100142	IVAN GUILLERMO PEÑARANDA DONCEL	1	IVAN GUILLERMO PEÑARANDA DONCEL
		2	IVAN GUILLERMO PEÑARANDA DONCEL
		3	IVAN GUILLERMO PEÑARANDA DONCEL
5400100148	EFRAIN GAMAL PAEZ SUZ	1	EFRAIN GAMAL PAEZ SUZ
5400100149	WOLFGANG PARADA VIVAS	1	WOLFGANG PARADA VIVAS
5400100155	RAFAEL JOSE SUZ COURY	1	RAFAEL JOSE SUZ COURY
5400100156	GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL FRANKLIN	1	GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL FRANKLIN
5400100157	JAIRO ENRIQUE ASCENCIO GUTIERREZ	1	JAIRO ENRIQUE ASCENCIO GUTIERREZ



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100158	ANTONIO JOSE SANABRIA LABRADOR	1	ANTONIO JOSE SANABRIA LABRADOR
5400100165	VICTOR ENRRIQUE ANTOLINEZ AYALA	1	VICTOR ENRRIQUE ANTOLINEZ AYALA
5400100171	LUIS ALBERTO LOBO JACOME	1	LUIS ALBERTO LOBO JACOME
5400100172	ALEXANDRA RODRIGUEZ PEREZ	1	ALEXANDRA RODRIGUEZ PEREZ
5400100185	JUAN CARLOS LUZARDO CASTRO	1	JUAN CARLOS LUZARDO CASTRO
5400100188	NIDIAN SALAMANCA HERNANDEZ	1	NIDIAN SALAMANCA HERNANDEZ
5400100190	PARRA MONTOYA CARLOS EDUARDO	1	CARLOS EDUARDO PARRA MONTOYA
5400100200	LAURENTINO ALBERTO GONZÁLEZ TORRES	1	LAURENTINO ALBERTO GONZÁLEZ TORRES
5400100208	FEDERICO BENCARDINO CARPIO	1	FEDERICO BENCARDINO CARPIO
5400100210	MARTHA FABIOLA GOMEZ URRUTIA	1	MARTHA FABIOLA GOMEZ URRUTIA
5400100214	VIVIANA CHARRIS SUAREZ	1	VIVIANA CHARRIS SUAREZ
5400100219	EMMA MARIA REYES OVIEDO	1	EMMA MARIA REYES OVIEDO
5400100220	MANUEL ALBERTO SANCHES RAMON	1	MANUEL ALBERTO SANCHES RAMON
5400100221	HUGO OSWALDO ALVARADO MONTAÑEZ	1	HUGO OSWALDO ALVARADO MONTAÑEZ
5400100225	ANA NELLY BERBESI SANDOVAL	1	ANA NELLY BERBESI SANDOVAL
5400100228	CARLOS ARTURO SALGAR VILLAMIZAR	1	CARLOS ARTURO SALGAR VILLAMIZAR
5400100230	MARIA ISABEL ARAQUE SANCHEZ	1	MARIA ISABEL ARAQUE SANCHEZ
5400100231	NEREYDA ELIZABETH CASADO DE VILA	1	NEREYDA ELIZABETH CASADO DE VILA
5400100233	ALVARO ERNESTO RAMIREZ MORELLI	1	ALVARO ERNESTO RAMIREZ MORELLI
5400100234	GERARDO RAMIREZ MORELLI	1	GERARDO RAMIREZ MORELLI
5400100235	JAIME FAILLACE CASTILLO	1	JAIME FAILLACE CASTILLO
5400100236	HERNANDO LIZARAZO PEÑARANDA	1	HERNANDO LIZARAZO PEÑARANDA
5400100242	HAROLD ALONSO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	2	HAROLD ALONSO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
5400100243	NANCY BEATRIZ PACHECO CACERES	1	NANCY BEATRIZ PACHECO CACERES
5400100250	NESTOR EDUARDO SOTO COTE	1	NESTOR EDUARDO SOTO COTE
5400100253	MARTHA BEATRIZ CASTILLO GARCIA	1	MARTHA BEATRIZ CASTILLO GARCIA
5400100257	WILSON GUTIERREZ RAMIREZ	1	WILSON GUTIERREZ RAMIREZ
5400100260	ISMAEL EDUARDO VASCO ARIZA	1	ISMAEL EDUARDO VASCO ARIZA
5400100261	JAIME RICAR QUINTERO CACERES	1	JAIME RICAR QUINTERO CACERES
5400100266	JOSE ROSARIO RIVERA GUTIERREZ	1	JOSE ROSARIO RIVERA GUTIERREZ
5400100267	JAVIER FRANCISCO HERNANDEZ FLOREZ	1	JAVIER FRANCISCO HERNANDEZ FLOREZ
5400100268	ZOBEIDA CECILIA CASANOVA REALES	1	ZOBEIDA CECILIA CASANOVA REALES
5400100271	JAVIER DARIO PAZ MONTES	1	JAVIER DARIO PAZ MONTES
5400100272	ELCY ARANGO RUIZ	1	ELCY ARANGO RUIZ
5400100273	OLGA CRISTINA GUERRERO RAMIREZ	1	OLGA CRISTINA GUERRERO RAMIREZ
5400100275	ZULEIMA DEL PILAR CASTILLO PABON	1	ZULEIMA DEL PILAR CASTILLO PABON
5400100276	CARLOS ARTURO FIGUEREDO MOLINA	1	CARLOS ARTURO FIGUEREDO MOLINA
5400100292	MILTON ISRAEL RUEDA MUÑOZ	1	MILTON ISRAEL RUEDA MUÑOZ
5400100293	CANDELARIA RAMOS PADILLA	1	CANDELARIA RAMOS PADILLA
5400100294	MARIA YASMINE MARCIALES SANTOS	1	MARIA YASMINE MARCIALES SANTOS
5400100295	ALFREDO JOSE SOTOMAYOR OLIVEROS	1	ALFREDO JOSE SOTOMAYOR OLIVEROS
5400100297	ADRIANA VICTORIA HERRERA BECERRA	1	ADRIANA VICTORIA HERRERA BECERRA
5400100302	CLAUDIA ESTELLA ZAMBRANO ROJAS	1	CLAUDIA ESTELLA ZAMBRANO ROJAS
5400100305	ADIEL ALBERTO VAZQUEZ QUIJANO	1	ADIEL ALBERTO VAZQUEZ QUIJANO
5400100307	LUCIA CONSUELO FLOREZ ECHEVERRIA	1	LUCIA CONSUELO FLOREZ ECHEVERRIA
5400100310	CARLOS GUSTAVO MORA RUIZ	1	CARLOS GUSTAVO MORA RUIZ
5400100311	ADRIANA TRILLOS VARGAS	1	ADRIANA TRILLOS VARGAS
5400100312	JAIME LEONARDO CAMACHO CASTRO	1	JAIME LEONARDO CAMACHO CASTRO
5400100313	LUIS FREDDY VERGEL TORRENTS	1	LUIS FREDDY VERGEL TORRENTS
5400100316	DANIEL MARTIN NEIRA JAUREGUI	1	DANIEL MARTIN NEIRA JAUREGUI
5400100317	MARIA ALEXANDRA RINCON PEREZ	1	MARIA ALEXANDRA RINCON PEREZ
5400100323	LUIS EMILIO ESCALANTE LUZARDO	1	LUIS EMILIO ESCALANTE LUZARDO
5400100325	EDGAR ACEVEDO PUERTO	1	EDGAR ACEVEDO PUERTO
5400100328	IGOR RAMIREZ GOMEZ	1	IGOR RAMIREZ GOMEZ
5400100329	GABRIEL ALONSO FLOREZ LEMUS	1	GABRIEL ALONSO FLOREZ LEMUS
5400100331	OMAR JAVIER ALBARRACIN ACOSTA	2	OMAR JAVIER ALBARRACIN ACOSTA
5400100333	SERGIO HUMBERTO BARBOSA GUTIERREZ	1	SERGIO HUMBERTO BARBOSA GUTIERREZ
5400100337	MANUEL GUILLERMO SERRANO TRILLOS	1	MANUEL GUILLERMO SERRANO TRILLOS
5400100344	CARLOS JOSE PARADA ROJAS	1	CARLOS JOSE PARADA ROJAS
5400100362	CARLOS ARTURO CASTRO LOBO	1	CARLOS ARTURO CASTRO LOBO



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100363	ELVIS URLEY GONZALEZ QUINTERO	1	ELVIS URLEY GONZALEZ QUINTERO
5400100365	HERNAN RODRIGUEZ GUITIERREZ	1	HERNAN RODRIGUEZ GUITIERREZ
5400100367	MATILDE ELENA LLANOS CAMPO	1	MATILDE ELENA LLANOS CAMPO
5400100368	CARLOS HUMBERTO MORA URBINA	1	CARLOS HUMBERTO MORA URBINA
5400100369	ALBA YOLIMA CASTILLO BLANCO	1	ALBA YOLIMA CASTILLO BLANCO
5400100383	ROBERTO JOSE CLARO JURE	1	ROBERTO JOSE CLARO JURE
5400100384	MARTHA ESPERANZA VALDIVIESO GONZALEZ	1	MARTHA ESPERANZA VALDIVIESO GONZALEZ
5400100390	LUZ ISMENIA COLMENARES PEÑA	1	LUZ ISMENIA COLMENARES PEÑA
5400100394	RAMON ANTONIO OSPINA SANCHEZ	1	RAMON ANTONIO OSPINA SANCHEZ
5400100397	ROSA IRENE ORTEGA ROJAS	1	ROSA IRENE ORTEGA ROJAS
5400100402	MARIO NEL IZQUIERDO SANDOVAL	1	MARIO NEL IZQUIERDO SANDOVAL
5400100404	YUDY CARDENAS ALVAREZ	1	YUDY CARDENAS ALVAREZ
5400100406	MARIA ELOINA PINTO SANCHEZ	1	MARIA ELOINA PINTO SANCHEZ
5400100409	NUBIA YOLANDA RAMIREZ DE ORTEGA	1	NUBIA YOLANDA RAMIREZ DE ORTEGA
5400100410	FABIOLA DEL ROCIO PINTO QUINTERO	1	FABIOLA DEL ROCIO PINTO QUINTERO
5400100414	MARTHA LUCIA GALLARDO CORREA	1	MARTHA LUCIA GALLARDO CORREA
		2	MARTHA LUCIA GALLARDO CORREA
		4	MARTHA LUCIA GALLARDO CORREA
5400100422	ALVARO ANDRES FLOREZ FAILLACE	1	ALVARO ANDRES FLOREZ FAILLACE
5400100424	AMANDA MARQUEZ SOLANO	1	AMANDA MARQUEZ SOLANO
5400100425	ABELARDO VESGA CALA	1	ABELARDO VESGA CALA
5400100429	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ VALENCIA	1	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ VALENCIA
5400100431	ANDRES FERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ	1	ANDRES FERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
5400100432	RODOLFO EDUARDO MARTINEZ FLOREZ	1	RODOLFO EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
5400100433	NANCY URIBE NAVARRO	1	NANCY URIBE NAVARRO
5400100434	MARY PEÑARANDA DE POSADA	1	MARY PEÑARANDA DE POSADA
5400100435	JORGE EDUARDO ROJAS VALBUENA	1	JORGE EDUARDO ROJAS VALBUENA
5400100436	MARIO ALBERTO IZQUIERDO VELASQUEZ	1	MARIO ALBERTO IZQUIERDO VELASQUEZ
5400100437	MARTHA TERESA CALDERON MANCILLA	1	MARTHA TERESA CALDERON MANCILLA
5400100438	MARIA AMPARO MARTINEZ PEREZ	1	MARIA AMPARO MARTINEZ PEREZ
5400100439	LOURDES MARIA ACEVEDO PUERTO	1	LOURDES MARIA ACEVEDO PUERTO
5400100440	JOSE JOAQUIN FIGUEREDO MOLINA	1	JOSE FIGUEREDO MOLINA
5400100441	CRUZ GABRIELA ROMERO LUNA	1	CRUZ GABRIELA ROMERO LUNA
5400100446	EDGAR RAFAEL MEJIA VELEZ	1	EDGAR RAFAEL MEJIA VELEZ
5400100451	JAIRO FRANCISCO LIZARAZO NIÑO	1	JAIRO FRANCISCO LIZARAZO NIÑO
5400100452	JAIME ALBERTO FIGUEROA VILLARREAL	1	JAIME ALBERTO FIGUEROA VILLARREAL
5400100454	JUAN PABLO PARADA LUZARDO	1	JUAN PABLO PARADA LUZARDO
5400100456	MARIA GABRIELA ESCALANTE LUZARDO	1	MARIA GABRIELA ESCALANTE LUZARDO
5400100459	LUIS ALBERTO BARBOSA RAMIREZ	1	LUIS ALBERTO BARBOSA RAMIREZ
5400100468	IVAN ENRIQUE CASTIBLANCO GOMEZ	1	IVAN ENRIQUE CASTIBLANCO GOMEZ
5400100485	GEOVANNY MANDON NAVARRO	2	GEOVANNY MANDON NAVARRO
5400100487	MAGOLA REYES QUINTERO	1	MAGOLA REYES QUINTERO
5400100490	MIGUEL ALFONSO CHAHIN RUEDA	1	MIGUEL ALFONSO CHAHIN RUEDA
5400100491	CATERINE EDITH BUITRAGO SANCHEZ	1	CATERINE EDITH BUITRAGO SANCHEZ
5400100495	REINALDO GABRIEL VILLABONA PEREZ	1	REINALDO GABRIEL VILLABONA PEREZ
5400100500	SERGIO ALBERTO YAÑEZ RAMIREZ	1	SERGIO ALBERTO YAÑEZ RAMIREZ
5400100502	JAVIER ALFONSO DE LA ROSA PAREJA	1	JAVIER ALFONSO DE LA ROSA PAREJA
5400100509	JORGE ENRIQUE URIBE GONZALEZ	1	JORGE ENRIQUE URIBE GONZALEZ
5400100513	LUZ MARINA GONZALEZ GUTIERREZ	1	LUZ MARINA GONZALEZ GUTIERREZ
5400100514	ESTHER SORAYA SIERRA DAZA	1	ESTHER SORAYA SIERRA DAZA
5400100516	JOSE LUIS MARIÑO PEREZ	1	JOSE LUIS MARIÑO PEREZ
5400100519	NORA STELLA GONZALEZ MEDINA	1	NORA STELLA GONZALEZ MEDINA
5400100520	VICTORIA EUGENIA JAIME DELGADO	1	VICTORIA EUGENIA JAIME DELGADO
5400100523	FLORENTINO CARDENAS PEREZ	1	FLORENTINO CARDENAS PEREZ
5400100524	CARLOS MAURICIO CARDENAS SALCEDO	2	CARLOS MAURICIO CARDENAS SALCEDO
5400100525	NOHEMY HERNANDEZ ACOSTA	1	NOHEMY HERNANDEZ ACOSTA
5400100526	CLARA INES DUARTE BARRETO	1	CLARA INES DUARTE BARRETO
5400100531	DEISSY LILIANA SANTOS TORRES	1	DEISSY LILIANA SANTOS TORRES
5400100533	JOSE ANTONIO ROZO PEREZ	1	JOSE ANTONIO ROZO PEREZ
5400100550	NELDA ESTER RAMIREZ CASTRO	1	NELDA ESTER RAMIREZ CASTRO
5400100553	NESTOR CASTILLO FUENTES	1	NESTOR CASTILLO FUENTES



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100555	JORGE SERGIO MENDOZA CASADIEGOS	1	JORGE SERGIO MENDOZA CASADIEGOS
5400100560	ROBERTH ANTONIO RUIZ CAMARGO	1	ROBERTH ANTONIO RUIZ CAMARGO
5400100562	ZULLY MARBELLI ESPINEL ORTIZ	1	ZULLY MARBELLI ESPINEL ORTIZ
5400100564	JOSE EDGAR SALGAR VILLAMIZAR	1	JOSE EDGAR SALGAR VILLAMIZAR
5400100565	SANDRA ROCIO PARRA SARMIENTO	1	SANDRA ROCIO PARRA SARMIENTO
5400100566	MARIA ALEXANDRA FIGUEREDO MOLINA	1	MARIA ALEXANDRA FIGUEREDO MOLINA
5400100568	ESPERANZA ARAQUE PÉREZ	1	ESPERANZA ARAQUE PÉREZ
5400100572	CARLOS ALBERTO VIVAS MOSQUERA	1	CARLOS ALBERTO VIVAS MOSQUERA
5400100573	LUZ AMPARO PINZON ARCINIEGAS	1	LUZ AMPARO PINZON ARCINIEGAS
5400100585	GLADYS JULIA ROJAS GUTIERREZ	1	GLADYS JULIA ROJAS GUTIERREZ
5400100586	FERNANDO JOSE CARRASCO BLANCO	1	FERNANDO JOSE CARRASCO BLANCO
5400100587	JORGE LUIS FLOREZ PEREZ	1	JORGE LUIS FLOREZ PEREZ
5400100590	DELIA BIBIANA SANTAELLA CARRERO	1	DELIA BIBIANA SANTAELLA CARRERO
5400100591	CARMEN ELENA SANTAELLA CARRERO	1	CARMEN ELENA SANTAELLA CARRERO
5400100592	CARLOS ARTURO BRAHIM SUS	1	CARLOS ARTURO BRAHIM SUS
5400100597	ZORAYA ALEJANDRA RODRIGUEZ SOTO	1	ZORAYA ALEJANDRA RODRIGUEZ SOTO
5400100600	CARLOS ANDRES SUAREZ GRANADA	1	CARLOS ANDRES SUAREZ GRANADA
5400100602	ENRIQUE ANTONIO YAÑEZ ARENAS	1	ENRIQUE ANTONIO YAÑEZ ARENAS
5400100612	JORGE ENRIQUE GALVIS RAMIREZ	1	JORGE ENRIQUE GALVIS RAMIREZ
5400100613	SERGIO FRANCISCO TORRES RAMIREZ	1	SERGIO FRANCISCO TORRES RAMIREZ
5400100614	RAFAEL DARIO FORERO GAMBOA	1	RAFAEL DARIO FORERO GAMBOA
5400100615	VILMA OROZCO AYALA	3	VILMA OROZCO AYALA
		5	VILMA OROZCO AYALA
5400100616	CLARA CATHERINE CASTRO RIOS	1	CLARA CATHERINE CASTRO RIOS
5400100617	MYRIAM STELLA SANCHEZ DUARTE	1	MYRIAM STELLA SANCHEZ DUARTE
5400100620	JESSICA ALEIDA ROLON BARROSO	1	JESSICA ALEIDA ROLON BARROSO
5400100622	JOSUE ALBERTO JAIMES SOLANO	1	JOSUE ALBERTO JAIMES SOLANO
		3	JOSUE ALBERTO JAIMES SOLANO
5400100625	JULIO ALBERTO REYES RAMON	1	JULIO ALBERTO REYES RAMON
5400100626	MONICA PATRICIA TELLO BAEZ	1	MONICA PATRICIA TELLO BAEZ
5400100629	GIOVANNI HERNANDEZ ARDILA	1	GIOVANNI HERNANDEZ ARDILA
5400100632	PABLO ENRIQUE COLMENARES PORRAS	1	PABLO ENRIQUE COLMENARES PORRAS
5400100635	SONIA ESPERANZA ARCINIEGAS VILLAMIZAR	1	SONIA ESPERANZA ARCINIEGAS VILLAMIZAR
5400100669	GERSON ENRIQUE QUINTERO CACERES	1	GERSON ENRIQUE QUINTERO CACERES
5400100674	GERMAN JIMENEZ PALLARES	1	GERMAN JIMENEZ PALLARES
5400100675	WILLIAM RICARDO MOGOLLON RODRIGUEZ	1	WILLIAM RICARDO MOGOLLON RODRIGUEZ
5400100676	CESAR AUGUSTO POMPEYO HERNANDEZ	1	CESAR AUGUSTO POMPEYO HERNANDEZ
5400100677	LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MILLAN	1	LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MILLAN
5400100678	YANETH OLIVA RAMIREZ MONTOYA	1	YANETH OLIVA RAMIREZ MONTOYA
5400100685	ANDRES MARCIALES TOLOZA	1	ANDRES MARCIALES TOLOZA
5400100686	EDGAR CORDOBA MELO	1	EDGAR CORDOBA MELO
5400100694	JESÚS ANDRÉ DUMES MONTERO	1	JESUS ANDRÉ DUMES MONTERO
		2	JESÚS ANDRÉ DUMES MONTERO
		4	JESÚS ANDRÉ DUMES MONTERO
5400100703	CARLOS ARTURO CORZO MARTINEZ	1	CARLOS ARTURO CORZO MARTINEZ
5400100715	LEONARDO DIAZ MARTINEZ	1	LEONARDO DIAZ MARTINEZ
5400100716	MARIA DEL ROSARIO OSORIO OROZCO	1	MARIA DEL ROSARIO OSORIO OROZCO
5400100722	FELIX MARTIN BERMUDEZ SANTAELLA	1	FELIX MARTIN BERMUDEZ SANTAELLA
5400100724	JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA	1	JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA
5400100728	JAIME ERNESTO BAUTISTA GOMEZ	1	JAIME ERNESTO BAUTISTA GOMEZ
5400100731	RAFAEL LEONARDO CUELLAR SUS	1	RAFAEL LEONARDO CUELLAR SUS
5400100732	GUILLERMO LEON LABRADOR RINCON	1	GUILLERMO LEON LABRADOR RINCON
5400100738	AMPARO RAMIREZ URIBE	1	AMPARO RAMIREZ URIBE
5400100740	JAIME SANTIAGO MACHICADO HERRERA	1	JAIME SANTIAGO MACHICADO HERRERA
5400100745	HERNANDO ANTONIO VILLAMIZAR GOMEZ	1	HERNANDO ANTONIO VILLAMIZAR GOMEZ
5400100746	RAMIRO HERNANDO GOMEZ FRANCO	1	RAMIRO HERNANDO GOMEZ FRANCO
5400100753	EDUARDO JOSE VILLAMIZAR GOMEZ	1	EDUARDO JOSE VILLAMIZAR GOMEZ
5400100755	MARTHA XIMENA GALEANO RAMIREZ	1	MARTHA XIMENA GALEANO RAMIREZ
5400100756	NOE CASTRO GOMEZ	1	NOE CASTRO GOMEZ



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100759	CENY DEL CARMEN SALAS BURGOS	1	CENY DEL CARMEN SALAS BURGOS
5400100766	LIDIA ROCIO DEL PILAR ESCALANTE MENDOZA	1	LIDIA ROCIO DEL PILAR ESCALANTE MENDOZA
5400100767	JOAQUIN AMADO MONTOYA	1	JOAQUIN AMADO MONTOYA
5400100768	PEDRO ALFONSO AMADO MONTOYA	1	PEDRO ALFONSO AMADO MONTOYA
5400100771	JOAQUIN AMADO GUTIERREZ	1	JOAQUIN AMADO GUTIERREZ
5400100780	MARTHA LILIANA SALGAR GALLEGO	1	MARTHA LILIANA SALGAR GALLEGO
5400100781	LUIS ALBERTO CORREDOR JACOME	1	LUIS ALBERTO CORREDOR JACOME
5400100784	RICARDO ALFREDO LAMUS BECERRA	1	RICARDO ALFREDO LAMUS BECERRA
5400100790	GLADYS BELEN ANGARITA NUÑEZ	1	GLADYS BELEN ANGARITA NUÑEZ
5400100793	MIGUEL EDUARDO BARRIOS CASTILLO	1	MIGUEL EDUARDO BARRIOS CASTILLO
5400100796	JUAN ARTURO DE LA SANTISIMA TRINIDAD SANJUAN SANGUINO	1	JUAN ARTURO DE LA SANTISIMA TRINIDAD SANJUAN SANGUINO
5400100820	JAVIER RAMIREZ FIGUEROA	1	JAVIER RAMIREZ FIGUEROA
5400100821	YOLANDA PEÑARANDA PEÑARANDA	1	YOLANDA PEÑARANDA PEÑARANDA
5400100824	RAFAEL DARIO ROLON DUARTE	1	RAFAEL DARIO ROLON DUARTE
5400100825	GIANCARLO BOTTA FERNANDEZ	1	GIANCARLO BOTTA FERNANDEZ
5400100829	RUBEN PINTO PEREZ	1	RUBEN PINTO PEREZ
5400100830	NIDIA MARIA URIBE CASTILLO	1	NIDIA MARIA URIBE CASTILLO
5400100840	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RAMON	1	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RAMON
5400100844	NHORA PEREZ DE MARIÑO	1	NHORA PEREZ DE MARIÑO
5400100847	MARIA CAROLINA BRAHIM MUÑOZ	1	MARIA CAROLINA BRAHIM MUÑOZ
5400100851	MANUEL GUILLERMO DIAZ QUINTERO	1	MANUEL GUILLERMO DIAZ QUINTERO
5400100852	JESUS IVAN HERNANDEZ WILCHES	1	JESUS IVAN HERNANDEZ WILCHES
5400100853	LUZ MARINA DIEZ LEDESMA	1	LUZ MARINA DIEZ LEDESMA
5400100857	RICARDO ANTONIO ESCOBAR VELASCO	1	RICARDO ANTONIO ESCOBAR VELASCO
5400100860	DORIS REYES GONZALEZ	1	DORIS REYES GONZALEZ
5400100875	BEATRIZ ZULUAGA URIBE	1	BEATRIZ ZULUAGA URIBE
5400100888	JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA	1	JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
5400100890	MARIA DEL PILAR GRANADOS RAMIREZ	1	MARIA DEL PILAR GRANADOS RAMIREZ
5400100893	MARGIE OJEDA ANAYA	1	MARGIE OJEDA ANAYA
5400100897	ALVARO ENRIQUE GRANADOS DIAZ	1	ALVARO ENRIQUE GRANADOS DIAZ
5400100901	RAFAEL ALBERTO FANDIÑO PRADA	1	RAFAEL ALBERTO FANDIÑO PRADA
5400100902	MARINO ALBERTO VARGAS GELVIS	1	MARINO ALBERTO VARGAS GELVIS
5400100903	SONIA ESPERANZA GUTIERREZ CLAVIJO	1	SONIA ESPERANZA GUTIERREZ CLAVIJO
5400100910	OSWALDO ENRIQUE MUÑOZ CARRILLO	1	OSWALDO ENRIQUE MUÑOZ CARRILLO
5400100917	NUBIA JOSEFA GOMEZ GONZALEZ	1	NUBIA JOSEFA GOMEZ GONZALEZ
5400100918	NELSON GUSTAVO CASTRO PEREZ	1	NELSON GUSTAVO CASTRO PEREZ
5400100919	RENE FIGUEROA MELGAREJO	1	RENE FIGUEROA MELGAREJO
5400100929	ALVARO REYES VEGA	1	ALVARO REYES VEGA
		2	ALVARO REYES VEGA
5400100942	EDGAR MAURICIO SALGAR GALLEGO	1	EDGAR MAURICIO SALGAR GALLEGO
5400100945	ANDRES EDUARDO MEJIA VELEZ	1	ANDRES EDUARDO MEJIA VELEZ
5400100947	NICOLAS ENRIQUE BITAR MEJIA	1	NICOLAS ENRIQUE BITAR MEJIA
5400100948	JUSTO ORLANDO BALLEEN CACERES	1	JUSTO ORLANDO BALLEEN CACERES
5400100951	JUAN CARLOS RODELO PINTO	1	JUAN CARLOS RODELO PINTO
5400100953	GERARDO ANTONIO GONZALES GONGARA	1	GERARDO ANTONIO GONZALES GONGARA
5400100961	MARTHA LUDY MORALES REY	1	MARTHA LUDY MORALES REY
5400100963	LESLIE RUTH DURAN RAMIREZ	1	LESLIE RUTH DURAN RAMIREZ
5400100965	YANETH CARDENAS ALVAREZ	1	YANETH CARDENAS ALVAREZ
5400100966	ALFREDO DE JESUS SANCHEZ JACOME	1	ALFREDO DE JESUS SANCHEZ JACOME
5400100972	LIDA MARIA RAMIRES PUERTO	1	LIDA MARIA RAMIRES PUERTO
5400100979	EDWIN ARMANDO YAÑEZ MEZA	1	EDWIN ARMANDO YAÑEZ MEZA
5400100980	GINETH ADRIANA CARDENAS GONZALES	1	GINETH ADRIANA CARDENAS GONZALES
5400100981	CIRO ENRIQUE ARANGO CORZO	1	CIRO ENRIQUE ARANGO CORZO
5400100982	NORMA YANETH GARAY GUTIERREZ	1	NORMA YANETH GARAY GUTIERREZ
5400100983	CARLOS EDUARDO GOMEZ FRANCO	1	CARLOS EDUARDO GOMEZ FRANCO
5400100986	NAIDA YEANNETTE BITAR YIDI	1	NAIDA YEANNETTE BITAR YIDI
5400100990	CLAUDIA LILIANA RAMIREZ PUERTO	1	CLAUDIA LILIANA RAMIREZ PUERTO
5400101023	ROSA ESPERANZA NIÑO RAMIREZ	1	ROSA ESPERANZA NIÑO RAMIREZ
5400101039	EDGAR ALBERTO SALAS VILLAMIZAR	1	EDGAR ALBERTO SALAS VILLAMIZAR
5400101041	CARLOS GABRIEL URIBE GIL	1	CARLOS GABRIEL URIBE GIL



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101047	MANUEL ALBERTO GRANADOS TORRES	1	MANUEL ALBERTO GRANADOS TORRES
5400101051	LUIS CARLOS SOTO CALDERON	1	LUIS CARLOS SOTO CALDERON
5400101052	EMILIO RAMIREZ GOMEZ	1	EMILIO RAMIREZ GOMEZ
5400101053	JOSE ANTONIO ASSAF ELCURE	1	JOSE ANTONIO ASSAF ELCURE
5400101054	MARIO ALFREDO GALVIS MANTILLA	1	MARIO ALFREDO GALVIS MANTILLA
5400101059	JOSE RAFAEL GUERRERO PINZON	1	JOSE RAFAEL GUERRERO PINZON
5400101074	HERNANDO YEPES HOYOS	2	HERNANDO YEPES HOYOS
5400101075	EDUARDO JOSE FAJARDO JAIMES	1	EDUARDO JOSE FAJARDO JAIMES
5400101076	DORIS ELENA GRANADOS DIAZ	1	DORIS ELENA GRANADOS DIAZ
5400101077	JOSE GUSTAVO CAICEDO DIAZ	1	JOSE GUSTAVO CAICEDO DIAZ
5400101089	ARMANDO DIAZ CARDENAS	1	ARMANDO DIAZ CARDENAS
5400101092	ALBA LUZ PEREZ PEDROZO	1	ALBA LUZ PEREZ PEDROZO
5400101099	DIEGO YEPES HOYOS	1	DIEGO YEPES HOYOS
5400101101	JORGE IVAN VILLAMIZAR MENDOZA	1	JORGE IVAN VILLAMIZAR MENDOZA
5400101103	MARIA DOLORES VARGAS MALAVER	1	MARIA DOLORES VARGAS MALAVER
5400101104	LUISA FERNANDA GARCIA RODRIGUEZ	1	LUISA FERNANDA GARCIA RODRIGUEZ
5400101119	LUIS HUMBERTO URIBE GIL	1	LUIS HUMBERTO URIBE GIL
5400101122	MAURICIO ALFONSO URIBE GIL	1	MAURICIO ALFONSO URIBE GIL
5400101133	SONIA MARLENI SANCHEZ DUGARTE	1	SONIA MARLENI SANCHEZ DUGARTE
5400101134	VIVIANA SLENDY OSORIO ALMEIDA	1	VIVIANA SLENDY OSORIO ALMEIDA
		3	VIVIANA SLENYDA OSORIO ALMEYDA
5400101136	MARIA INES GOMEZ CANABAL	1	MARIA INES GOMEZ CANABAL
5400101140	MERCEDES CELINA VILLAMIL CARRERO	1	MERCEDES CELINA VILLAMIL CARRERO
5400101171	LUIS FERNANDO PARRA GONZALEZ	1	LUIS FERNANDO PARRA GONZALEZ
5400101178	MARIA ESPERANZA GIRALDO NARANJO	1	MARIA ESPERANZA GIRALDO NARANJO
5400101181	JAIRO HUMBERTO VILLAMIZAR PEÑARANDA	1	JAIRO HUMBERTO VILLAMIZAR PEÑARANDA
5400101188	HUGO ALFONSO BLANCO RAMON	1	HUGO ALFONSO BLANCO RAMON
5400101197	MARIA LILIANA DORADO ILLERA	1	MARIA LILIANA DORADO ILLERA
5400101204	FABIO ANTONIO BERBESI ALVAREZ	1	FABIO ANTONIO BERBESI ALVAREZ
5400101221	WEIMAR ALONSO LUENGAS ALBA	1	WEIMAR ALONSO LUENGAS ALBA
5400101230	LUIS FELIPE MATAMOROS BARRETO	1	LUIS FELIPE MATAMOROS BARRETO
5400101240	JUAN CARLOS FERNANDEZ ROMERO	1	JUAN CARLOS FERNANDEZ ROMERO
5400101245	NESTOR ARCENIO GARZON BARRERA	1	NESTOR ARCENIO GARZON BARRERA
		3	NESTOR ARCENIO GARZON BARRERA
5400101267	FREDDY TOSCANO SALCEDO	1	FREDDY TOSCANO SALCEDO
5400101270	SONIA ESPERANZA PRADA GOMEZ	1	SONIA ESPERANZA PRADA GOMEZ
5400101276	YENNY DEL PILAR ALVARADO VILLAMIZAR	1	YENNY DEL PILAR ALVARADO VILLAMIZAR
5400101278	EDISON GEOVANNY REYES MONTOYA	1	EDISON GEOVANNY REYES MONTOYA
5400101282	CARMEN YAMILE RAMIREZ GUTIERREZ	1	CARMEN YAMILE RAMIREZ GUTIERREZ
5400101291	CLAUDIA GARCIA PALENCIA	1	CLAUDIA GARCIA PALENCIA
5400101325	JUDITH PATRICIA GUTIERREZ MONTOYA	1	JUDITH PATRICIA GUTIERREZ MONTOYA
5400101334	ANA MERCEDES BACCA DE VILLAMIZAR	1	ANA MERCEDES BACCA DE VILLAMIZAR
5400101336	ERICK ORLANDO FIGUEROA GUERRA	1	ERICK ORLANDO FIGUEROA GUERRA
5400101337	MARCO CESAR LEIVA DIAZ	1	MARCO LEIVA DIAZ
5400101350	CESAR FERNANDO JIMENEZ CORZO	1	CESAR FERNANDO JIMENEZ CORZO
5400101354	LEYLA VIVIANA TRIANA CAMARGO	1	LEYLA VIVIANA TRIANA CAMARGO
5400101374	LIDYA MARIA MRAD CALA	1	LIDYA MARIA MRAD CALA
5400101399	SILVANA RINCON PERALTA	1	SILVANA RINCON PERALTA
5400101400	MARIA CRISTINA RAMOS SANCHEZ	1	MARIA CRISTINA RAMOS SANCHEZ
5400101408	CARLOS ALBERTO QUINTERO ORTEGA	1	CARLOS ALBERTO QUINTERO ORTEGA
5400101410	CORREA PARRA EUGENIO	1	CORREA PARRA EUGENIO
5400101421	MARCEL LEONARDO QUINTERO CONTRERAS	1	MARCEL LEONARDO QUINTERO CONTRERAS
5400101422	DAVID DARIO VARON JAIMES	1	DAVID DARIO VARON JAIMES
5400101436	GERMAN ALBERTO MUÑOZ DURAN	1	GERMAN ALBERTO MUÑOZ DURAN
5400101438	KARINA JULIETH MUÑOZ MENESES	1	KARINA JULIETH MUÑOZ MENESES
5400101460	HECTOR CASTAÑO MORENO	1	HECTOR CASTAÑO MORENO
5400101465	ELMER MARCEL CARRASCAL CASADIEGO	1	ELMER MARCEL CARRASCAL CASADIEGO
5400101467	CAROLINA CASTRO GOMEZ	1	CAROLINA CASTRO GOMEZ
5400101479	JOSÉ JOAQUÍN GUERRERO VARGAS	1	JOSÉ JOAQUÍN GUERRERO VARGAS
5400101496	PABLO ALBERTO GALVIS CENTURION	1	PABLO ALBERTO GALVIS CENTURION
5400101501	MAYRA CONTRERAS GONZALEZ	1	MAYRA CONTRERAS GONZALEZ



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101502	PABLO ENRIQUE CONTRERAS ORTEGA	1	PABLO ENRIQUE CONTRERAS ORTEGA
5400101513	LIGIA MILDRED PICON CONTRERAS	1	LIGIA MILDRED PICON CONTRERAS
5400101518	DIDIANA NAVAS CAICEDO	1	DIDIANA NAVAS CAICEDO
5400101521	JOSE DEL CARMEN VILLAMIZAR VILLAMIZAR	1	JOSE DEL CARMEN VILLAMIZAR VILLAMIZAR
5400101534	MONICA YUDIT HURTADO MORA	1	MONICA YUDIT HURTADO MORA
5400101538	ADOLFO LEON BAUTISTA RODRIGUEZ	1	ADOLFO LEON BAUTISTA RODRIGUEZ
		2	ADOLFO LEON BAUTISTA RODRIGUEZ
5400101542	OSCAR MAURICIO GOMEZ ARDILA	1	GOMEZ ARDILA OSCAR MAURICIO
5400101544	LEONARDO ENRIQUE CARRASCAL JACOME	1	LEONARDO ENRIQUE CARRASCAL JACOME
5400101545	JULIAN MAURICIO PARADA DUARTE	1	JULIAN MAURICIO PARADA DUARTE
5400101546	LIBARDO PINZON LOPEZ	1	LIBARDO PINZON LOPEZ
5400101547	SANDRA MILENA MADERO GOMEZ	1	SANDRA MILENA MADERO GOMEZ
5400101550	SCARLETH MONTAGUT ASCANIO	1	SCARLETH MONTAGUT ASCANIO
5400101558	HECTOR MAURICIO URON VILLAN	1	HECTOR MAURICIO URON VILLAN
		2	HECTOR MAURICIO URON VILLAN
5400101589	WILLIAN SANDOVAL RODRIGUEZ	1	WILLIAN SANDOVAL RODRIGUEZ
5400101592	NURY PATRICIA GOMEZ PINZON	1	NURY PATRICIA GOMEZ PINZON
5400101594	JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS	1	JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS
		2	JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS
		3	JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS
5400101597	ALAIN JASAF BAUTISTA RAMIREZ	1	ALAIN JASAF BAUTISTA RAMIREZ
5400101599	JOSE ANTONIO ROLON MANTILLA	1	JOSE ANTONIO ROLON MANTILLA
5400101602	INES ANTONIA TERAN DIAZ	2	INES ANTONIA TERAN DIAZ
5400101605	JAVIER ELIECER PEREIRA CORREDOR	1	JAVIER ELIECER PEREIRA CORREDOR
5400101624	MARIA ELCIDA GOMEZ RAMIREZ	1	MARIA ELCIDA GOMEZ RAMIREZ
5400101625	TATIANA ROMERO RANGEL	1	TATIANA ROMERO RANGEL
5400101626	GABRIEL FERNANDO FLOREZ ECHEVERRIA	1	GABRIEL FERNANDO FLOREZ ECHEVERRIA
5400101632	MIGUEL ROBERTO MALDONADO RANGEL	1	MIGUEL ROBERTO MALDONADO RANGEL
5400101637	JORGE ISAAC VILLABONA PEREZ	1	JORGE ISAAC VILLABONA PEREZ
5400101638	YUANET OMAR SOLIAS VILLALTA	2	YUANET OMAR SOLIAS VILLALTA
5400101648	RONALD JOSE ARDILA ARDILA	1	RONALD JOSE ARDILA ARDILA
5400101651	ALVARO ADRIAN BARRERA PRADA	1	ALVARO ADRIAN BARRERA PRADA
5400101653	CLAUDIA BELEN JULIO SEPULVEDA	1	CLAUDIA BELEN JULIO SEPULVEDA
		2	CLAUDIA BELEN JULIO SEPULVEDA
5400101655	ANA TERESA GOVIN CID	1	ANA TERESA GOVIN CID
5400101656	FREDDY NIÑO PRATO	1	FREDDY NIÑO PRATO
5400101658	CATALINA ESTRADA HERNANDEZ	1	CATALINA ESTRADA HERNANDEZ
5400101660	SERGIO ENRIQUE URBINA ECHEVERRY	1	SERGIO ENRIQUE URBINA ECHEVERRY
5400101665	SILVIA CAROLINA FLOREZ FAILLACE	1	SILVIA CAROLINA FLOREZ FAILLACE
5400101666	JOSE JESUS GOMEZ GIL	1	JOSE JESUS GOMEZ GIL
		2	JOSE JESUS GOMEZ GIL
5400101668	TATIANA GRANADOS MEJIA	1	TATIANA GRANADOS MEJIA
5400101672	MARIA ANGELICA VILLAMIZAR ROMERO	1	MARIA ANGELICA VILLAMIZAR ROMERO
5400101685	JOSÉ RAFAEL BOTELLO MONTAÑEZ	1	JOSÉ RAFAEL BOTELLO MONTAÑEZ
5400101688	MYRIAM MARITZA BUITRAGO SANCHEZ	1	MYRIAM MARITZA BUITRAGO SANCHEZ
		3	MYRIAM MARITZA BUITRAGO SANCHEZ
		1	MYRIAM MARITZA BUITRAGO SANCHEZ
5400101689	CAROLINA NAVARRO MARQUEZ	1	CAROLINA NAVARRO MARQUEZ
		2	CAROLINA NAVARRO MARQUEZ
5400101716	JORGE HUMBERTO MALPICA	1	JORGE HUMBERTO MALPICA
5400101719	ANGELICA MARIA BARBA RUEDA	1	ANGELICA MARIA BARBA RUEDA
5400101752	DARWIN ANTONIO MEDINA JAIMES	1	DARWIN ANTONIO MEDINA JAIMES
5400101757	MIRIAM BLANETH REYNA DUARTE	1	MIRIAM BLANETH REYNA DUARTE
5400101758	JOSE FELIX ARB LACRUZ	1	JOSE FELIX ARB LACRUZ
5400101763	EDGAR GERMAN FRANCO NIÑO	1	EDGAR GERMAN FRANCO NIÑO
5400101770	DIANA KARINA DIAZ PINTO	1	DIANA KARINA DIAZ PINTO
		2	DIANA KARINA DIAZ PINTO
5400101774	MARIA EUGENIA BARBOSA RAMIREZ	1	MARIA EUGENIA BARBOSA RAMIREZ
5400101788	MARIA ALEXANDRA FUENTES TROYA	1	MARIA ALEXANDRA FUENTES TROYA
5400101792	CLAUDIA YAMILE RUIZ VASQUEZ	1	CLAUDIA YAMILE RUIZ VASQUEZ



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101793	NURIA ESPERANZA VERGEL TORRENTS	1	NURIA ESPERANZA VERGEL TORRENTS
		2	NURIA ESPERANZA VERGEL TORRENTS
5400101806	CARLOS AUGUSTO SARMIENTO RIVEROS	1	CARLOS AUGUSTO SARMIENTO RIVEROS
5400101808	ALEXANDRA MORA HERNANDEZ	1	ALEXANDRA MORA HERNANDEZ
5400101810	GABRIEL ARTURO LOBO DIAZ	1	GABRIEL ARTURO LOBO DIAZ
5400101812	CLAUDIA CASTILLO MORENO	1	CLAUDIA CASTILLO MORENO
5400101813	ANA YANCY PEREZ RIVERA	1	ANA YANCY PEREZ RIVERA
5400101827	GINA PAOLA CHAVEZ DURAN	1	GINA PAOLA CHAVEZ DURAN
5400101850	JOHANNA PAOLA CARDENAS CARDENAS	1	JOHANNA PAOLA CARDENAS CARDENAS
5400101881	JORGE JOSE MIREP CORONA	1	JORGE JOSE MIREP CORONA
5400101885	SANDRA BELEN LOPEZ GOMEZ	1	SANDRA BELEN LOPEZ GOMEZ
5400101891	ALBERTO OCHOA GOVIN	1	ALBERTO OCHOA GOVIN
5400101900	MARIA DEL MAR DE JESUS URIBE CANAL	1	MARIA DEL MAR DE JESUS URIBE CANAL
		2	MARIA DEL MAR DE JESUS URIBE CANAL
5400101919	LEIBNIZ PEÑARANDA ORTIZ	1	LEIBNIZ PEÑARANDA ORTIZ
5400101933	BEATRIZ CECILIA MALDONADO VILLAMIZAR	1	BEATRIZ CECILIA MALDONADO VILLAMIZAR
5400101939	LUDY MARINA RAMIREZ ARIAS	1	LUDY MARINA RAMIREZ ARIAS
5400101952	SANDRA MILENA MORA ASCENCIO	1	SANDRA MILENA MORA ASCENCIO
5400101956	GERSON GIOVANNY PARIS SALAZAR	1	GERSON GIOVANNY PARIS SALAZAR
5400101959	CLAUDIA LILIANA GOMEZ MARTINEZ	1	CLAUDIA LILIANA GOMEZ MARTINEZ
5400101961	DIEGO MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	1	DIEGO MANUEL DIAZ RODRIGUEZ
5400101962	MARJORY LUZ BAUTISTA CAPACHO	1	MARJORY LUZ BAUTISTA CAPACHO
5400101965	AMPARO GROSSO BONILLA	1	AMPARO GROSSO BONILLA
5400101975	ALEJANDRA MARIA ESCALANTE RODRIGUEZ	1	ALEJANDRA MARIA ESCALANTE RODRIGUEZ
5400101987	LINERY ISABEL BARRERA ZAPA	1	LINERY ISABEL BARRERA ZAPA
5400101996	DANIEL QUINTERO QUINTERO	1	DANIEL QUINTERO QUINTERO
5400102008	JOSE ARMANDO CARRILLO MENDOZA	1	JOSE ARMANDO CARRILLO MENDOZA
5400102016	MAIRA ALEJANDRA MELO JAIMES	1	MAIRA ALEJANDRA MELO JAIMES
5400102018	JOSE DUVIAN ANGULO CONTRERAS	1	JOSE DUVIAN ANGULO CONTRERAS
5400102019	ILCE LORENA RINCON GARCIA	1	ILCE LORENA RINCON GARCIA
5400102020	ALFREDO BAUTISTA GARCIA	1	ALFREDO BAUTISTA GARCIA
5400102022	ROSA GERTRUDIS ASSIA CABALLERO	1	ROSA GERTRUDIS ASSIA CABALLERO
		2	ROSA GERTRUDIS ASSIA CABALLERO
5400102024	GISELA DEL PILAR PUENTES BUENDIA	1	GISELA DEL PILAR PUENTES BUENDIA
5400102032	JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA	1	JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
5400102034	HIALDER ENRIQUE SEPULVEDA NAVARRO	1	HIALDER ENRIQUE SEPULVEDA NAVARRO
5400102036	KARLA BARRETO ROJAS	1	KARLA BARRETO ROJAS
5400102039	GERSON DIDIER GUARIN	1	GERSON DIDIER GUARIN
5400102042	DIEGO ANDRES BLANCO FUENTES	1	DIEGO ANDRES BLANCO FUENTES
5400102051	LISBETH KARINA ESPINOSA RODRIGUEZ	1	LISBETH KARINA ESPINOSA RODRIGUEZ
5400102053	EDGAR ALEXIS DIAZ CAMARGO	1	EDGAR ALEXIS DIAZ CAMARGO
5400102054	JULIO EDUARDO ANGULO MARTINEZ	1	JULIO EDUARDO ANGULO MARTINEZ
5400102058	CARLOS EDUARDO RINCON PALECHOR	1	CARLOS EDUARDO RINCON PALECHOR
5400102068	MANUEL ERNESTO RIAÑO GARZÓN	1	MANUEL ERNESTO RIAÑO GARZÓN
5400102074	LUIS HERNANDO ARIAS TORRADO	1	LUIS HERNANDO ARIAS TORRADO
5400102081	RAMON ELIAS PATIÑO GUERRERO	1	RAMON ELIAS PATIÑO GUERRERO
5400102091	LERRY ADOLFO HERNANDEZ CASTAÑO	1	LERRY ADOLFO HERNANDEZ CASTAÑO
5400102100	ELIZABETH ZULUAGA CASTRO	1	ELIZABETH ZULUAGA CASTRO
5400102101	MARYEN TERESA DURAN BOTELLO	1	MARYEN TERESA DURAN BOTELLO
5400102102	JAIRO ANTONIO FIGUEROA MELGAREJO	1	JAIRO ANTONIO FIGUEROA MELGAREJO
5400102103	RONALD GUTIERREZ RIVERA	1	RONALD GUTIERREZ RIVERA
5400102107	INGRID JOHANNA GARCIA SILVA	1	INGRID JOHANNA GARCIA SILVA
5400102108	SANDRA LILIANA FLOREZ MUÑOZ	1	SANDRA LILIANA FLOREZ MUÑOZ
5400102111	ADDY ZENAIDA PEDROZA RANGEL	1	ADDY ZENAIDA PEDROZA RANGEL
5400102125	ORLANDO ALEXANDER CLAVIJO CACERES	1	ORLANDO ALEXANDER CLAVIJO CACERES
		2	ORLANDO ALEXANDER CLAVIJO CACERES
5400102126	CESAR OCTAVIO CLAVIJO CÁCERES	1	CESAR OCTAVIO CLAVIJO CÁCERES
5400102135	JIMMY JHON SALCEDO BARRETO	1	JIMMY JHON SALCEDO BARRETO
		2	JIMMY JHON SALCEDO BARRETO
5400102141	RAQUEL CABALLERO VARGAS	1	RAQUEL CABALLERO VARGAS
5400102142	LUIS IGNACIO SANIN JURADO	1	LUIS IGNACIO SANIN JURADO



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400102151	AURA JAZMIN MARTINEZ MARTINEZ	1	AURA JAZMIN MARTINEZ MARTINEZ
5400102152	IVONNE MARÍA QUINTERO PEÑARANDA	1	IVONNE MARÍA QUINTERO PEÑARANDA
5400102167	MARIA JOSE DELGADO BOADA	1	MARIA JOSE DELGADO BOADA
5400102169	ELKIN DANIEL VERGEL PACHECO	1	ELKIN DANIEL VERGEL PACHECO
		2	ELKIN DANIEL VERGEL PACHECO
5400102179	JESUS IVAN SIERRA LAGUADO	1	JESUS IVAN SIERRA LAGUADO
5400102182	XIMENA CARDENAS ACEVEDO	1	XIMENA CARDENAS ACEVEDO
5400102185	MARGARITA RUTH YAÑEZ MOSQUERA	1	MARGARITA RUTH YAÑEZ MOSQUERA
5400102187	TOMAS CASTELBLANCO PARDO	1	TOMAS CASTELBLANCO PARDO
5400102194	LIZBETH AZUCENA GOMEZ BECERRA	1	LIZBETH AZUCENA GOMEZ BECERRA
5400102195	MAURICIO JOSE RIVERA TASCON	1	MAURICIO JOSE RIVERA TASCON
5400102198	DIANA MILENA MORENO FIGUEREDO	1	DIANA MILENA MORENO FIGUEREDO
5400102207	OSGARDO DE JESUS HERRERA CIRO	1	OSGARDO DE JESUS HERRERA CIRO
5400102210	DIANA DEL PILAR VILLAMIZAR BACCA	1	DIANA DEL PILAR VILLAMIZAR BACCA
5400102213	JESUS RODRIGO ARIAS GUATIBONZA	1	JESUS RODRIGO ARIAS GUATIBONZA
5400102219	SAMUEL ENRIQUE BAUTISTA VARGAS	1	SAMUEL ENRIQUE BAUTISTA VARGAS
5400102220	GUILLERMO MENDOZA MORENO	1	GUILLERMO MENDOZA MORENO
5400102221	LUIS HUMBERTO URIBE MORELLI	1	LUIS HUMBERTO URIBE MORELLI
5400102223	JENNY PAOLA DIAZ CASTILLO	1	JENNY PAOLA DIAZ CASTILLO
5400102225	EVENITH ZAMBRANO ORTIZ	1	EVENITH ZAMBRANO ORTIZ
5400102226	YEZMIN ELIME ABRAJIM RINCON	1	YEZMIN ELIME ABRAJIM RINCON
5400102232	IVY ANDREA CONTRERAS VILLAMIZAR	1	IVY ANDREA CONTRERAS VILLAMIZAR
5400102234	ANGEL MIGUEL JAIMES CUBEROS	1	ANGEL MIGUEL JAIMES CUBEROS
5400102235	JOSE ORLANDO ARIAS ROJAS	1	JOSE ORLANDO ARIAS ROJAS
5400102238	HARVEY MANOSALVA RANGEL	1	HARVEY MANOSALVA RANGEL
5400102245	NOHORA XIMENA MONSALVE QUINTERO	1	NOHORA XIMENA MONSALVE QUINTERO
5400102248	JORGE ENRIQUE GRANADOS QUIÑONES	1	JORGE RICARDO GRANADOS QUIÑONES
5400102250	ELIZABETH SUAREZ MARIN	1	ELIZABETH SUAREZ MARIN
5400102254	CLAUDIA PATRICIA MOYANO SILVA	1	CLAUDIA PATRICIA MOYANO SILVA
5400102255	JORGE JAVIER GOMEZ BALLESTEROS	1	JORGE JAVIER GOMEZ BALLESTEROS
5400102256	JUAN CARLOS FLOREZ	1	JUAN CARLOS FLOREZ
		3	JUAN CARLOS FLOREZ
		4	JUAN CARLOS FLOREZ
5400102260	MARIA ISABEL CANAL JORDAN	1	MARIA ISABEL CANAL JORDAN
5400102261	LEONARDO MAURICIO MANJARRES DE LA OSSA	1	LEONARDO MAURICIO MANJARRES DE LA OSSA
5400102262	CARLOS EDUARDO CACERES RINCÓN	1	CARLOS EDUARDO CACERES RINCÓN
5400102264	ADRIANA ISABEL ROPERO YAÑEZ	1	ADRIANA ISABEL ROPERO YAÑEZ
5400102265	JULIO ALBERTO PEREZ RIVERA	1	JULIO ALBERTO PEREZ RIVERA
5400102268	SANDRA MARCELA TRUJILLO MEZA	1	SANDRA MARCELA TRUJILLO MEZA
		2	SANDRA MARCELA TRUJILLO MEZA
5400102271	LILIANA MARCELA PINTO RINCON	1	LILIANA MARCELA PINTO RINCON
5400102274	CLAUDIA GISELA VERA HERNÁNDEZ	1	CLAUDIA GISELA VERA HERNÁNDEZ
5400102276	LUISANA MARTINEZ MOJICA	1	LUISANA MARTINEZ MOJICA
5400102277	MARIA LORENA MEJIA BOTELLO	1	MARIA LORENA MEJIA BOTELLO
5400102278	ANDRES FERNANDO MONTILLA PARRA	1	ANDRES FERNANDO MONTILLA PARRA
5400102283	JOSE LUIS FRANCO CALIXTO	1	JOSE LUIS FRANCO CALIXTO
5400102293	ANDREA MILENA ARIAS GUZMAN	1	ANDREA MILENA ARIAS GUZMAN
5400102295	LIZETH VANESSA ROJAS BLANCO	1	LIZETH VANESSA ROJAS BLANCO
5400102296	ANGELA DANIELA MEJIA ACEVEDO	1	ANGELA DANIELA MEJIA ACEVEDO
5400102301	LEONARDO ADOLFO MESA VERA	1	LEONARDO ADOLFO MESA VERA
		2	LEONARDO ADOLFO MESA VERA
5400102303	SILVANA ROJAS GRISALES	1	SILVANA ROJAS GRISALES
5400102304	JAVIER GONZALO CORONA BUENO	1	JAVIER GONZALO CORONA BUENO
5400102305	CARLOS AMILCAR CALDERON VALBUENA	1	CARLOS AMILCAR CALDERON VALBUENA
5400102306	LAURA ALEJANDRA ORTEGA GONZALEZ	1	LAURA ALEJANDRA ORTEGA GONZALEZ
5400102309	JAIME ALEJANDRO BELTRAN PEÑA	1	JAIME ALEJANDRO BELTRAN PEÑA
5400102311	IRWIN MICHELL DAZA SARMIENTO	1	IRWIN MICHELL DAZA SARMIENTO
5400102327	ELIANA ISABEL PRADO SANTAFE	1	ELIANA ISABEL PRADO SANTAFE
5400102329	DANIEL VELASCO VILLAMIZAR	1	DANIEL VELASCO VILLAMIZAR



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400102331	MARYOLI HERRERA MONSALVE	1	MARYOLI HERRERA MONSALVE
5400102334	GUSTAVO ADOLFO DELGADO SIERRA	1	GUSTAVO ADOLFO DELGADO SIERRA
5400102335	JULIÁN YÁÑEZ HARTMANN	1	JULIÁN YÁÑEZ HARTMANN
5400102337	MARIA ALEXANDRA MADARIAGA LA ROCHE	1	MARIA ALEXANDRA MADARIAGA LA ROCHE
5400102338	CARLOS OMAR FIGUEROLO DIETTES	1	CARLOS OMAR FIGUEROLO DIETTES
5400102339	BELKYS YOLIVER BUITRAGO SANCHEZ	1	BELKYS YOLIVER BUITRAGO SANCHEZ
5400102341	LILIANA MILENA MENDOZA MANRIQUE	1	LILIANA MILENA MENDOZA MANRIQUE
5400102342	PAOLA ANDREA RAGUA LEON	1	PAOLA ANDREA RAGUA LEON
5400102343	WILSON VESGA PEÑALOSA	1	WILSON VESGA PEÑALOSA
5400102344	MARIA CRISTINA QUINTERO MARIÑO	1	MARIA CRISTINA QUINTERO MARIÑO
5400102347	JUDIT PATRICIA BOTELLO RIVERA	1	JUDIT PATRICIA BOTELLO RIVERA
5400102348	JOHANA ISABEL PORTILLA VILLAMIZAR	1	JOHANA ISABEL PORTILLA VILLAMIZAR
		2	JOHANA ISABEL PORTILLA VILLAMIZAR
5400102351	RICHARD OSWALDO BELTRAN PINILLA	1	RICHARD OSWALDO BELTRAN PINILLA
5400102358	DIANA MARIA OVALLES LUNA	1	DIANA MARIA OVALLES LUNA
5400102361	GIOVANA DELGADO DELGADO	1	GIOVANA DELGADO DELGADO
5400102365	JAIME MAURICIO CLAVIJO CÁCERES	1	JAIME MAURICIO CLAVIJO CÁCERES
5400102366	MARLYN PAOLA CRISTO MOROS	1	MARLYN PAOLA CRISTO MOROS
5400102367	KEILLY FABIOLA CRISTO MOROS	1	KEILLY FABIOLA CRISTO MOROS
5400102369	HECTOR DANIEL VANEGAS SAENZ	1	HECTOR DANIEL VANEGAS SAENZ
5400102370	FREDY WILIAN ANTELIZ RICO	1	FREDY WILIAN ANTELIZ RICO
5400102372	EDWIN LEONARDO CALDERÓN RODRIGUEZ	1	EDWIN LEONARDO CALDERÓN RODRIGUEZ
5400102373	YIBER JABID SANCHEZ BAEZ	1	YIBER JABID SANCHEZ BAEZ
5400102377	LIGIA PORTILLA VILLAMIZAR	1	LIGIA PORTILLA VILLAMIZAR
5400102381	JUAN CAMILO PAEZ GARCIA	1	JUAN CAMILO PAEZ GARCIA
5400102382	MARIANA DEL PILAR MICOLTA GALLARDO	1	MARIANA DEL PILAR MICOLTA GALLARDO
5400102383	ANDRY MAYURY GARCIA GUAMAN	2	ANDRY MAYURY GARCIA GUAMAN
5400102384	GUSTAVO ALBERTO VEJAR RAMIREZ	1	GUSTAVO ALBERTO VEJAR RAMIREZ
5400102385	WILMER MENDOZA MANZANO	1	WILMER MENDOZA MANZANO
5400102388	DIANA TERESA HERRERA VARGAS	1	DIANA TERESA HERRERA VARGAS
		2	DIANA TERESA HERRERA VARGAS
5400102389	ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS	1	ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS
5400102391	GLORIA ESPERANZA MARTINEZ MENDOZA	1	GLORIA ESPERANZA MARTINEZ MENDOZA
5400102393	LUZ MARINA DELGADO RAMIREZ	1	LUZ MARINA DELGADO RAMIREZ
5400102394	VAZKEN NERSES ABOUDJDIAN SANTOS	1	VAZKEN NERSES ABOUDJDIAN SANTOS
5400102398	ELKIN MAURICIO BLANCO CLAVIJO	1	ELKIN MAURICIO BLANCO CLAVIJO
5400102399	DORIS AMPARO TORO SOTO	1	DORIS AMPARO TORO SOTO
5400102400	MARTHA YEZMIN MATAMOROS RODRIGUEZ	1	MARTHA YEZMIN MATAMOROS RODRIGUEZ
5400102406	DELKY JOHANNA VILLARREAL VILLARREAL	1	DELKY JOHANNA VILLARREAL VILLARREAL
5400102408	CAROLINA GONZALEZ GARCIA	1	CAROLINA GONZALEZ GARCIA
5400102410	JHON JAIRO OJEDA MANRIQUE	1	JHON JAIRO OJEDA MANRIQUE
5400102412	JESSICA KATERINE HERNANDEZ ANAYA	1	JESSICA KATERINE HERNANDEZ ANAYA
5400102415	BETZADIA INES JUDEX BALAGUERA	1	BETZADIA INES JUDEX BALAGUERA
5400102420	ZULMA VIANEY BAEZ PEREZ	1	ZULMA VIANEY BAEZ PEREZ
5400102423	NORA LILIANA ESCALANTE JIMENEZ	1	NORA LILIANA ESCALANTE JIMENEZ
5400102424	JORGE ENRIQUE CORONA AGUDELO	1	JORGE ENRIQUE CORONA AGUDELO
5400102425	ADRIANA VIVAS ARAQUE	1	ADRIANA VIVAS ARAQUE
5400102427	JESUS ANTONIO ALVAREZ ANGARITA	1	JESUS ANTONIO ALVAREZ ANGARITA
5400102428	ANDREA TATIANA ALBARRACIN ORTIZ	1	ANDREA TATIANA ALBARRACIN ORTIZ
5400102429	JHON JOSE CORDERO RAMOS	1	JHON JOSE CORDERO RAMOS
5400102430	ELPIDIO ASPRILLA GUERRERO	1	ELPIDIO ASPRILLA GUERRERO
5400102432	LADY KATHERINE BARRETO ROJAS	1	LADY KATHERINE BARRETO ROJAS
5400102443	ADRIANA CRISTINA MILLAN RINCON	1	ADRIANA CRISTINA MILLAN RINCON
5400102444	JUAN FERNANDO QUIÑONEZ CHAHIN	1	JUAN FERNANDO QUIÑONEZ CHAHIN
5400102445	FADDY LUCIA GRATEROL TORRES	1	FADDY LUCIA GRATEROL TORRES
5400102446	RODOLFO ANDRÉS JAUREGUI OJEDA	1	RODOLFO ANDRÉS JAUREGUI OJEDA
5400102447	INÉS LORENA PATIÑO MANTILLA	1	INÉS LORENA PATIÑO MANTILLA
5400102450	VALMORE ALBERTO MORLES CONTRERAS	1	VALMORE ALBERTO MORLES CONTRERAS
5400102451	MARISOL PANTALEON PINTO	1	MARISOL PANTALEON PINTO
		2	MARISOL PANTALEON PINTO
5400102452	ROSSANA CALDERON GARCIA	1	ROSSANA CALDERON GARCIA
5400102455	CAMILO ANDRES ROZO NIEVES	1	CAMILO ANDRES ROZO NIEVES



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400102456	JESSICA VIVIANA HERRERA RIVERA	1	JESSICA VIVIANA HERRERA RIVERA
5400102457	TATIANA SOFIA NUÑEZ SARMIENTO	1	TATIANA SOFIA NUÑEZ SARMIENTO
5400102461	ANGEL ANTONIO SALAS LOPEZ	1	ANGEL ANTONIO SALAS LOPEZ
5400102462	ADRIANA MARCELA ROMERO PARDO	1	ADRIANA MARCELA ROMERO PARDO
5400102463	YUDY TATIANA MEDINA RODRIGUEZ	1	YUDY TATIANA MEDINA RODRIGUEZ
		2	YUDY TATIANA MEDINA RODRIGUEZ
5400102464	RAQUEL RUEDA MANCIPE	1	RAQUEL RUEDA MANCIPE
5400102465	JUAN ALBERTO BITAR MEJIA	1	JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
5400102466	JUAN OMAR CARRILLO PARADA	1	JUAN OMAR CARRILLO PARADA
5400102467	NELLY DEL ROSARIO OSORIO BARBOSA	1	NELLY DEL ROSARIO OSORIO BARBOSA
5400102468	JOSE MIGUEL GOMEZ VILLAMIZAR	1	JOSE MIGUEL GOMEZ VILLAMIZAR
5400102474	KELLY DEL CARMEN BOLIVAR MARQUEZ	1	KELLY DEL CARMEN BOLIVAR MARQUEZ
5400102476	LUIS MANUEL MUÑOZ RUIZ	1	LUIS MANUAL MUÑOZ RUIZ
5400102479	LUIS RODRIGO CASTILLO ROJAS	1	LUIS RODRIGO CASTILLO ROJAS
5400102480	ELIANA ISABEL ARMENTA MEDINA	1	ELIANA ISABEL ARMENTA MEDINA
5400102481	EUGENIO HUMBERTO SANCHEZ ARIAS	1	EUGENIO HUMBERTO SANCHEZ ARIAS
5400102482	JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ	1	JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
5400102483	ALEXANDER AREVALO TOSCANO	1	ALEXANDER AREVALO TOSCANO
5400102484	FRANCISCO JAVIER CAMERO VERA	1	FRANCISCO JAVIER CAMERO VERA
5400102485	PEDRO JOSE LUNA PRADA	1	PEDRO JOSE LUNA PRADA
5400102487	JONATHAN FABIAN CARRERO ORTEGA	1	JONATHAN FABIAN CARRERO ORTEGA
5400102489	JAIME ALEXANDER CAMACHO CASTRO	1	JAIME ALEXANDER CAMACHO CASTRO
5400102490	MARIA FERNANDA MEJIA CORREA	1	MARIA FERNANDA MEJIA CORREA
5400102491	LILIANA BELTRAN FRANCO	1	LILIANA BELTRAN FRANCO
5400102492	NATALY ADRIANA SANCHEZ MANTILLA	1	NATALY ADRIANA SANCHEZ MANTILLA
5400102495	CESAR AUGUSTO PEDRAZA ACUÑA	1	CESAR AUGUSTO PEDRAZA ACUÑA
5400102497	YURLEY KARINA DIAZ TORRADO	1	YURLEY KARINA DIAZ TORRADO
5400102498	ANDREA PAOLA CARDENAS VILLAMIZAR	1	ANDREA PAOLA CARDENAS VILLAMIZAR
5400102503	PAOLA ALEXANDRA LAGUADO	1	PAOLA ALEXANDRA LAGUADO
5400102504	GABRIEL ALBERTO RINCON CLAVIJO	1	GABRIEL ALBERTO RINCON CLAVIJO
5400102505	MIGUEL FABIAN MANTILLA DURAN	1	MIGUEL FABIAN MANTILLA DURAN
5400102506	JACQUELINE LAGUADO GONZALEZ	1	JACQUELINE LAGUADO GONZALEZ
5400102509	CARMEN DIANA RANGEL BONILLA	1	CARMEN DIANA RANGEL BONILLA
5400102510	DENNIS ROSARIO DELGADO BARRERA	1	DENNIS ROSARIO DELGADO BARRERA
		2	DENNIS ROSARIO DELGADO BARRERA
		3	DENNIS ROSARIO DELGADO BARRERA
5400102511	ALVARO ALONSO ACEVEDO PUERTO	1	ALVARO ALONSO ACEVEDO PUERTO
5400102516	ALBA LUCIA RIVERA LOPEZ	1	ALBA LUCIA RIVERA LOPEZ
5400102519	MARTHA STELLA RAMIREZ ROJAS	1	MARTHA STELLA RAMIREZ ROJAS
5400102520	JAROLD EDUARDO EFFER TAYLOR	1	JAROLD EDUARDO EFFER TAYLOR
5400102522	ZENAIR DEL CARMEN VALERO DE BELTRAN	1	ZENAIR DEL CARMEN VALERO DE BELTRAN
5400102524	MARIA SALOME SIERRA GIRALDO	1	MARIA SALOME SIERRA GIRALDO
5400102527	LILIANA PAOLA OCHOA CARRERO	1	LILIANA PAOLA OCHOA CARRERO
5400102529	LUISA DELIA SERRANO VARGAS	1	LUISA DELIA SERRANO VARGAS
5400102536	MARY FERNANDA ARROYO CASTILLO	1	MARY FERNANDA ARROYO CASTILLO
5400102537	DIANA JASBLEYDI PULIDO VARON	1	DIANA JASBLEYDI PULIDO VARON
5400102540	GIOVANNA CATHERINE ARAQUE ALARCON	1	GIOVANNA CATHERINE ARAQUE ALARCON
5400102541	DECCY MILEIDY NAVARRO NAVARRO	1	DECCY MILEIDY NAVARRO NAVARRO
5400102548	YORDIS FERNANDEZ GARCIA	1	YORDIS FERNANDEZ GARCIA
5400102549	RODOLFO RAMON LEYVA BARRERO	1	RODOLFO RAMON LEYVA BARRERO
		2	RODOLFO RAMON LEYVA BARRERO
5400102552	DIEGO ALEJANDRO SANTAFE GARCIA	1	DIEGO ALEJANDRO SANTAFE GARCIA
5400102557	VIVIANA ANDREA VENGOECHEA SUAREZ	1	VIVIANA ANDREA VENGOECHEA SUAREZ
5400102558	OSCAR ANTONIO PARADA PARADA	1	OSCAR ANTONIO PARADA PARADA
		1	OSCAR ANDRES PARADA DUARTE
5400102560	JESSICA DEL PILAR BARROSO SOTO	1	JESSICA DEL PILAR BARROSO SOTO
5400102561	KAREN JULIETH ARIZA GARCIA	1	KAREN JULIETH ARIZA GARCIA
5400102562	MARITZA SANCHEZ CARVAJALINO	1	MARITZA SANCHEZ CARVAJALINO
5400102563	DIRIMO DUGLAN MIRANDA CORREA	1	DIRIMO DUGLAN MIRANDA CORREA
5400102564	CONSUELO TOVAR TRIANA	1	CONSUELO TOVAR TRIANA



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400102565	JAIRO ENRIQUE ARIAS HERNÁNDEZ	1	JAIRO ENRIQUE ARIAS HERNÁNDEZ
5400102567	ANDREA SILVANA CONTRERAS ROJAS	1	ANDREA SILVANA CONTRERAS ROJAS
5400102568	YADIRA STELLA CARRILLO CRUZ	1	YADIRA STELLA CARRILLO CRUZ
5400102570	SUSAN DAYANA DARIAS PERDOMO	1	SUSAN DAYANA DARIAS PERDOMO
5400102571	GREISLY KATHERINNE QUINTERO SOTO	1	GREISLY KATHERINNE QUINTERO SOTO
5400102572	ANGELICA RODRIGUEZ GAMEZ	1	ANGELICA RODRIGUEZ GAMEZ
5417201383	JOSE ALBERTO MONCADA HERNANDEZ	2	JOSE ALBERTO MONCADA HERNANDEZ
5426101647	WILMER JOSE GARCIA CALDERON	4	WILMER JOSE GARCIA CALDERON
5440502130	IVAN JOSE GELVEZ ORTIZ	2	IVAN JOSE GELVEZ ORTIZ
5449800997	ALVARO AREVALO DURAN	2	ALVARO AREVALO DURAN
5451800321	EDNA MILENA RIVERA LEAL	4	EDNA MILENA RIVERA LEAL
5487401671	FABIAN LEONARDO GELVEZ MARTINEZ	2	FABIAN LEONARDO GELVEZ MARTINEZ

CUCUTILLA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5422301517	MARCOS HUMBERTO PISCIOTTI ORTEGA	1	MARCOS HUMBERTO PISCIOTTI ORTEGA

EL ZULIA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5426100598	LUIS EDUARDO ANGULO CONTRERAS	1	LUIS EDUARDO ANGULO CONTRERAS
5426101647	WILMER JOSE GARCIA CALDERON	3	WILMER JOSE GARCIA CALDERON
5426101890	JULIO CESAR LUNA ARROYO	1	JULIO CESAR LUNA ARROYO
5426102028	YADIR ALEJANDRO BITAR CAICEDO	1	YADIR ALEJANDRO BITAR CAICEDO
5426102512	GLORIA PATRICIA FLOREZ ESCALANTE	1	GLORIA PATRICIA FLOREZ ESCALANTE

LABATECA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5437701905	LUZ DARY CARDENAS RANGEL	1	LUZ DARY CARDENAS RANGEL
5482000090	JESUS MANTILLA MARIÑO	2	JESUS MANTILLA MARIÑO

LOS PATIOS

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5417402188	OSCAR ALBERTO PORTILLA PORTILLA	2	OSCAR ALBERTO PORTILLA PORTILLA
5440500658	LUZ MARINA PUENTES MORENO	1	LUZ MARINA PUENTES MORENO
5440501556	GUIOMAR ANGELICA AGUILAR CAÑAS	1	GUIOMAR ANGELICA AGUILAR CAÑAS
5440501607	RUBIELA EDITH JAIMES ESCALANTE	1	RUBIELA EDITH JAIMES ESCALANTE
5440501930	ANDRES ELOY GALVIS JAIMES	1	ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
5440502130	IVAN JOSE GELVEZ ORTIZ	1	IVAN JOSE GELVEZ ORTIZ
5440502259	DAVID ALEXANDER RODRIGUEZ PEÑA	1	DAVID ALEXANDER RODRIGUEZ PEÑA
5440502275	HUGO RAFAEL VERGARA RUZ	1	HUGO RAFAEL VERGARA RUZ
5440502364	ANGELA JUNCA PABON	1	ANGELA JUNCA PABON
5440502419	ZABDY EDUARDO SANTOS COTE	1	ZABDY EDUARDO SANTOS COTE
5440502440	CLAUDIA YANETH NARANJO RESTREPO	1	CLAUDIA YANETH NARANJO RESTREPO
5440502441	MALLERLY BRIGITTE VILLAMIZAR CASTELLANOS	1	MALLERLY BRIGITTE VILLAMIZAR CASTELLANOS
5440502493	TATIANA KARINE CRUCES MARTINEZ	1	TATIANA KARINE CRUCES MARTINEZ
5440502507	SANDRA PATRICIA PEÑA LIZARAZO	1	SANDRA PATRICIA PEÑA LIZARAZO
5440502531	ADRIANA LUCIA LIZCANO RODAS	1	ADRIANA LUCIA LIZCANO RODAS
5440502532	JESSICA PAOLA QUINTERO GALLARDO	1	JESSICA PAOLA QUINTERO GALLARDO
5440502534	LUZ MARIA ARDILA	1	LUZ MARIA ARDILA
5440502543	THAIZ CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ	1	THAIZ CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
5440502555	NELSON FERNANDO CORREA RODRIGUEZ	1	NELSON FERNANDO CORREA RODRIGUEZ
5440502556	MAYDA GISSELA MOGOLLÓN CASTELLANOS	1	MAYDA GISSELA MOGOLLÓN CASTELLANOS
5487401671	FABIAN LEONARDO GELVEZ MARTINEZ	3	FABIAN LEONARDO GELVEZ MARTINEZ



OCAÑA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5420601339	JAVIER ENRIQUE SANTIAGO CANTILLO	2	JAVIER ENRIQUE SANTIAGO CANTILLO
5449800062	CARLOS JULIO VARGAS SANCHEZ	1	CARLOS JULIO VARGAS SANCHEZ
5449800078	GLORIA DEL CARMEN ALVAREZ SANGUINO	1	GLORIA DEL CARMEN ALVAREZ SANGUINO
5449800079	TERESA DE JESUS ALVAREZ SANGUINO	1	TERESA DE JESUS ALVAREZ SANGUINO
5449800094	MAURICIO ENRIQUE LEMUS MAICHEL	1	MAURICIO ENRIQUE LEMUS MAICHEL
5449800095	LUIS FERNANDO CARVAJALINO CALLE	1	LUIS FERNANDO CARVAJALINO CALLE
5449800217	ALIDA DEL SOCORRO QUINTERO CONTRERAS	1	ALIDA DEL SOCORRO QUINTERO CONTRERAS
5449800264	MARTHA CECILIA SARMIENTO CASADIEGO	1	MARTHA CECILIA SARMIENTO CASADIEGO
5449800280	EDUARDO QUINTERO MONTAGUTH	1	EDUARDO QUINTERO MONTAGUTH
5449800281	GLORIA MARCELA QUINTERO POSADA	1	GLORIA MARCELA QUINTERO POSADA
5449800291	IVAN AREVALO AREVALO	1	IVAN AREVALO AREVALO
5449800314	GENOVEVA ALVAREZ SANGUINO	1	GENOVEVA ALVAREZ SANGUINO
5449800330	ADRIANA RODRIGUEZ NAVAS	1	ADRIANA RODRIGUEZ NAVAS
5449800351	LEONARDO ENRIQUE JACOME CABRALES	1	LEONARDO ENRIQUE JACOME CABRALES
5449800352	NORMA MARILUZ JACOME CABRALES	1	NORMA MARILUZ JACOME CABRALES
5449800398	ESTELIA DEL SALVADOR PEREZ CASTILLA	1	ESTELIA DEL SALVADOR PEREZ CASTILLA
5449800445	CARLOS ALBERTO OJEDA CLARO	1	CARLOS ALBERTO OJEDA CLARO
5449800475	SERGIO MAURICIO FERNANDEZ BARRERA	1	SERGIO MAURICIO FERNANDEZ BARRERA
5449800481	MARGARITA SOFIA DURAN SANTANA	1	MARGARITA SOFIA DURAN SANTANA
5449800545	JUAN BAUTISTA GUTIERREZ CASADO	1	JUAN BAUTISTA GUTIERREZ CASADO
5449800580	ALBERTO ELIAS NUMA ILLERA	1	ALBERTO ELIAS NUMA ILLERA
5449800582	LIGIA SUAREZ DE GUTIERREZ	1	LIGIA SUAREZ DE GUTIERREZ
5449800583	MARITZA PEÑALOZA GRANADOS	1	MARITZA PEÑALOZA GRANADOS
5449800584	JUAN CARLOS JIMENEZ ILLERA	1	JUAN CARLOS JIMENEZ ILLERA
5449800609	ALBERTO ALVAREZ GALLARDO	1	ALBERTO ALVAREZ GALLARDO
5449800636	EDMUNDO CASTRO GARCIA	1	EDMUNDO CASTRO GARCIA
5449800637	JORGE ANGEL LUQUETTA ARDILA	1	JORGE ANGEL LUQUETTA ARDILA
5449800638	MANUEL JOSE CABRALES AYCARDI	1	MANUEL JOSE CABRALES AYCARDI
5449800645	JACQUELINE LEMUS MAICHEL	1	JACQUELINE LEMUS MAICHEL
5449800646	YESID OSWALDO QUINTERO MEZA	1	YESID OSWALDO QUINTERO MEZA
5449800648	MIGUEL ALFREDO GANDUR VASQUEZ	1	MIGUEL ALFREDO GANDUR VASQUEZ
5449800649	LEDY KARINA ROPERO PACHECO	1	LEDY KARINA ROPERO PACHECO
5449800650	EYLER ALFONSO PEREZ SERRANO	1	EYLER ALFONSO PEREZ SERRANO
5449800652	CLAUDIA CELINA HADDAD LINERO	1	CLAUDIA CELINA HADDAD LINERO
5449800660	JUAN CARLOS CASADIEGO AMAYA	1	JUAN CARLOS CASADIEGO AMAYA
5449800661	MILDRETH AMANDA CARRASCAL TORRADO	1	MILDRETH AMANDA CARRASCAL TORRADO
5449800765	JUAN PABLO PORTILLO VERA	1	JUAN PABLO PORTILLO VERA
5449800866	JESUS PERRONI YAÑEZ	1	JESUS PERRONI YAÑEZ
5449800923	JAZMIN JAIME BAYONA	1	JAZMIN JAIME BAYONA
5449800925	HENRY ALBERTO ROYERO GUTIERREZ	1	HENRY ALBERTO ROYERO GUTIERREZ
5449800938	IRINA TORRES HERNANDEZ	1	IRINA TORRES HERNANDEZ
5449800997	ALVARO AREVALO DURAN	1	ALVARO AREVALO DURAN
5449801000	CLAUDIO JOSE CANOSA CAMPO	1	CLAUDIO JOSÉ CANOSA CAMPO
5449801013	JOSE LUIS VELASQUEZ SEPULVEDA	1	JOSE LUIS VELASQUEZ SEPULVEDA
5449801115	LAURA XIMENA BUSAID GUERRERO	1	LAURA XIMENA BUSAID GUERRERO
5449801137	WILLIAM QUINTERO VERGEL	1	WILLIAM QUINTERO VERGEL
5449801176	DULEY MAURICIO JACOME JACOME	1	DULEY MAURICIO JACOME JACOME
5449801206	CARMELO DE JESUS SALAZAR GARCIA	1	CARMELO DE JESUS SALAZAR GARCIA
5449801258	IVONE ELIANA RINCON CELY	1	IVONE ELIANA RINCON CELY
5449801300	MARIA ISABEL LEPESQUEUR GONZALEZ	1	MARIA ISABEL LEPESQUEUR GONZALEZ
5449801312	LAUDY JOHANNA JACOME SOLANO	1	LAUDY JOHANNA JACOME SOLANO
5449801313	MIRIAM ROSA JACOME RINCON	1	MIRIAM ROSA JACOME RINCON
5449801317	YESID EDUARDO CONRADO PIMIENTA	1	YESID EDUARDO CONRADO PIMIENTA
5449801348	CLAUDIA MARCELA JAIME QUINTERO	1	CLAUDIA MARCELA JAIME QUINTERO
5449801351	LEONARDO AUGUSTO HERRERA NUMA	1	LEONARDO AUGUSTO HERRERA NUMA
5449801534	MARIA ALEJANDRA CABRALES AREVALO	1	MARIA ALEJANDRA CABRALES AREVALO
5449801635	CLEMENCIA VICTORIA CABRALES ACOSTA	1	CLEMENCIA VICTORIA CABRALES ACOSTA
5449801636	SAMUEL ANTONIO JIMENEZ ILLERA	1	SAMUEL ANTONIO JIMENEZ ILLERA
5449801639	LARITZA LILIANA QUINTERO BARROS	1	LARITZA LILIANA QUINTERO BARROS



COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5449801703	CLAUDIA XIMENA RINCON NAVARRO	1	CLAUDIA XIMENA RINCON NAVARRO
5449801704	WILLIAM ANTONIO AMAYA CANO	1	WILLIAM ANTONIO AMAYA CANO
5449801729	JULIETH MANZANO TORRES	1	JULIETH MANZANO TORRES
5449801784	MILDRED TORCOROMA TORRES PEREZ	1	MILDRED TORCOROMA TORRES PÉREZ
5449801898	JUAN CARLOS GUTIERREZ SUAREZ	1	JUAN CARLOS GUTIERREZ SUAREZ
5449801906	RODRIGO ENRIQUE OVALLE DAZA	1	RODRIGO ENRIQUE OVALLE DAZA
5449801931	CARLO JORGE SANTANA HERRERA	1	CARLO JORGE SANTANA HERRERA
5449801985	FREDY DIAZ ARCINIEGAS	1	FREDY DIAZ ARCINIEGAS
5449801986	KELY OLIVERIA CORREA SANTANA	1	KELY OLIVERIA CORREA SANTANA
5449801997	OSCAR EDUARDO ROCHEL QUINTERO	1	OSCAR EDUARDO ROCHEL QUINTERO
5449802007	MARIO ALFONSO CARRASCAL QUIN	1	MARIO ALFONSO CARRASCAL QUIN
5449802026	NINFA JISSELA VILLAMIZAR SANCHEZ	1	NINFA JISSELA VILLAMIZAR SANCHEZ
5449802082	CANDELARIA BIBIANA BADRAN TRONCOSO	1	CANDELARIA BIBIANA BADRAN TRONCOSO
5449802084	WILLIAM DAVID SANJUAN IBAÑEZ	1	WILLIAM DAVID SANJUAN IBAÑEZ
5449802090	JAVIER GUSTAVO BOSSA MARTELO	1	JAVIER GUSTAVO BOSSA MARTELO
5449802146	ALVARO ECHAVEZ VERGEL	1	ALVARO ECHAVEZ VERGEL
5449802159	DOMENICA AYMONE SILVA COLMENARES	1	DOMENICA AYMONE SILVA COLMENARES
5449802184	MARIA CAMILA ROPERIO ORTEGA	1	MARIA CAMILA ROPERIO ORTEGA
5449802206	CLAUDIA MENESES JACOME	1	CLAUDIA MENESES JACOME
5449802218	MARTHA PATRICIA RAMIREZ BARBOSA	1	MARTHA PATRICIA RAMIREZ BARBOSA
5449802229	LEIDON JOSE ANTELIZ BAYONA	1	LEIDON JOSE ANTELIZ BAYONA
5449802231	MARIA FERNANDA NARANJO ACOSTA	1	MARIA FERNANDA NARANJO ACOSTA
5449802233	LEONARDO JOSE ALVAREZ ALVAREZ	1	LEONARDO JOSE ALVAREZ ALVAREZ
5449802258	JAVIER DONALDO TORRES MOGOLLON	1	JAVIER DONALDO TORRES MOGOLLON
5449802287	JULIAN ALBERTO CALERO ARTEAGA	1	JULIAN ALBERTO CALERO ARTEAGA
5449802289	MAGDA BEATRIZ TORO LEIVA	1	MAGDA BEATRIZ TORO LEIVA
5449802290	FABIAN NAVARRO MELO	1	FABIAN NAVARRO MELO
5449802297	ALCIDES CAMILO BRACHO CHURIO	1	ALCIDES CAMILO BRACHO CHURIO
5449802317	ABEL JOSE AVILA PEREZ	1	ABEL JOSE AVILA PEREZ
5449802352	JUAN FERNANDO AGUDELO BERRIO	1	JUAN FERNANDO AGUDELO BERRIO
5449802354	MARIA NEREIDA JACOME RINCON	1	MARIA NEREIDA JACOME RINCON
5449802355	CARLOS ALFREDO PEREA VELASQUEZ	1	CARLOS ALFREDO PEREA VELASQUEZ
5449802356	JULIANA PATRICIA CHACON GOMEZ	1	JULIANA PATRICIA CHACON GOMEZ
5449802360	MARIA ANDREA PEREZ RAMIREZ	1	MARIA ANDREA PEREZ RAMIREZ
5449802379	INGRY CELINA LAZZIANO SILVA	1	INGRY CELINA LAZZIANO SILVA
5449802380	YOHANA MAIRUTH BECERRA NAVARRO	1	BECERRA NAVARRO YOHANA MAIRUTH
5449802386	CELSO ORTIZ SERRANO	1	CELSO ORTIZ SERRANO
5449802397	MARIO ALEJANDRO CONTRERAS GUTIERREZ DE PIÑERES	1	MARIO ALEJANDRO CONTRERAS GUTIERREZ DE PIÑERES
5449802460	DUBYS SUHEY RINCON GUERRERO	1	DUBYS SUHEY RINCON GUERRERO
5449802508	CARMENSA JAIME QUINTERO	1	CARMENSA JAIME QUINTERO
5449802542	EDGARDO ENRIQUE PABA GONZALEZ	1	EDGARDO ENRIQUE PABA GONZALEZ
5449802546	LEIDY MARCELA QUINTERO JAIME	1	LEIDY MARCELA QUINTERO JAIME
5449802551	ROLANDO ENRIQUE PEÑALOZA GUALDRON	1	ROLANDO ENRIQUE PEÑALOZA GUALDRON
		2	ROLANDO ENRIQUE PEÑALOZA GUALDRON

PUERTO SANTANDER

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5455300104	MARIALENA GALINDO MARQUEZ	1	MARIALENA GALINDO MARQUEZ
5455301976	JESUS ALIRIO ECHAVEZ BECERRA	1	JESUS ALIRIO ECHAVEZ BECERRA

SALAZAR

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100585	GLADYS JULIA ROJAS GUTIERREZ	2	GLADYS JULIA ROJAS GUTIERREZ
5400100612	JORGE ENRIQUE GALVIS RAMIREZ	2	JORGE ENRIQUE GALVIS RAMIREZ
5466002528	ANA CAROLINA ROMERO RAMIREZ	1	ANA CAROLINA ROMERO RAMIREZ

SARDINATA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100313	LUIS FREDDY VERGEL TORRENTS	2	LUIS FREDDY VERGEL TORRENTS
5472001683	CARLOS RANGEL PEÑARANDA	1	CARLOS RANGEL PEÑARANDA



PAMPLONA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100137	LEON ULISES COLMENARES VELASCO	2	LEON ULISES COLMENARES VELASCO
5400100190	PARRA MONTOYA CARLOS EDUARDO	2	PARRA MONTOYA CARLOS EDUARDO
5400101245	NESTOR ARGENIO GARZON BARRERA	2	NESTOR ARGENIO GARZON BARRERA
5417402188	OSCAR ALBERTO PORTILLA PORTILLA	3	OSCAR ALBERTO PORTILLA PORTILLA
5422301517	MARCOS HUMBERTO PISCIOTTI ORTEGA	2	MARCOS HUMBERTO PISCIOTTI ORTEGA
5451800051	NIDIA LUCERO DUARTE SUAREZ	1	NIDIA LUCERO DUARTE SUAREZ
5451800082	JORGE JEOVANI GONZALEZ CASTRO	1	JORGE JEOVANI GONZALEZ CASTRO
5451800110	PATRICIA GARCIA VILLAMIZAR	1	PATRICIA GARCIA VILLAMIZAR
5451800146	ROSA EDITH RODRIGUEZ MENDOZA	1	ROSA EDITH RODRIGUEZ MENDOZA
5451800147	MARTHA INES HURTADO HERNANDEZ	1	MARTHA INES HURTADO HERNANDEZ
5451800177	YOLANDA CONTRERAS DE MARQUEZ	1	YOLANDA CONTRERAS DE MARQUEZ
5451800178	EDINSON HANS ARGINIEGAS SALAZAR	1	EDINSON HANS ARGINIEGAS SALAZAR
5451800179	ANA BENILDA GELVEZ RAMIREZ	1	GELVEZ RAMIREZ ANA BENILDA
5451800222	RUBEN DARIO BAUTISTA GAMBOA	1	BAUTISTA GAMBOA RUBEN DARIO
5451800300	MANUEL EDUARDO CASTELLANOS SERRANO	1	MANUEL EDUARDO CASTELLANOS SERRANO
5451800321	EDNA MILENA RIVERA LEAL	3	EDNA MILENA RIVERA LEAL
5451800336	MARIA TERESA ROSAL GARCIA	1	MARIA TERESA ROSAL GARCIA
5451800343	CARLOS MIGUEL ALVAREZ ROJAS	1	CARLOS MIGUEL ALVAREZ ROJAS
5451800355	DORA ESTELLA CHAVEZ CABEZA	1	DORA ESTELLA CHAVEZ CABEZA
5451800356	LUIS ENRIQUE DUARTE CASTILLO	1	LUIS ENRIQUE DUARTE CASTILLO
5451800358	LUIS ALBERTO COTE RIVERA	1	LUIS ALBERTO COTA RIVERA
5451800359	CESAR ALFREDO CAICEDO GARCIA	1	CESAR ALFREDO CAICEDO GARCIA
5451800360	JORGE ARMANDO YANEZ RODRIGUEZ	1	JORGE ARMANDO YANEZ RODRIGUEZ
5451800477	GLORIA MARIA CAICEDO CAMARGO	1	GLORIA MARIA CAICEDO CAMARGO
5451800478	EDDY AMPARO ACEVEDO CONTRERAS	1	EDDY AMPARO ACEVEDO CONTRERAS
5451800479	JULIO ANTONIO SALAMANCA GODOY	1	JULIO ANTONIO SALAMANCA GODOY
5451800538	SONIA PATRICIA SANTAFE PATIÑO	1	SONIA PATRICIA SANTAFE PATIÑO
5451800667	FANY PEÑA JAIMES	1	FANY PEÑA JAIMES
5451800871	SIGFRIDO ENRIQUE BOBREK OROZCO	1	SIGFRIDO ENRIQUE BOBREK OROZCO
5451800872	JAVIER AUGUSTO ESTEVEZ PARADA	1	JAVIER AUGUSTO ESTEVEZ PARADA
5451801001	GLADYS ROJAS LINDARTE	1	GLADYS ROJAS LINDARTE
5451801043	CAMILO ALBERTO GARCÍA JÁUREGUI	1	CAMILO ALBERTO GARCÍA JÁUREGUI
5451801068	NEISON CALDERON ROJAS	1	NEISON CALDERON ROJAS
5451801264	MARTHA LUCIA BERMUDEZ MUÑOZ	1	MARTHA LUCIA BERMUDEZ MUÑOZ
5451801434	CARLOS ALBERTO MARTINEZ ALBARRACIN	1	CARLOS ALBERTO MARTINEZ ALBARRACIN
5451801509	ROSA ANREINA SILVA BOHORQUEZ	1	ROSA ANREINA SILVA BOHORQUEZ
5451801981	LARITZA LIZBETH CAÑAS CARRILLO	1	LARITZA LIZBETH CAÑAS CARRILLO
5451801982	CLAUDIA ROCIO GELVEZ MENDOZA	1	CLAUDIA ROCIO GELVEZ MENDOZA
5451801983	NATALIA PATRICIA VERA RODRIGUEZ	1	NATALIA PATRICIA VERA RODRIGUEZ
5451802012	LUIS ALBERTO BERMEJO CRUZ	1	LUIS ALBERTO BERMEJO CRUZ
5451802029	JAIRO ALBERTO GONZALEZ CASTRO	1	JAIRO ALBERTO GONZALEZ CASTRO
5451802030	LUCIA JACKELINE BARRERA NAVARRETE	1	LUCIA JACKELINE BARRERA NAVARRETE
5451802071	FRANCJUL RICARDO DUQUE CARREÑO	1	FRANCJUL RICARDO DUQUE CARREÑO
5451802078	LEIDY DAYANNA OROZCO MONSALVE	1	LEIDY DAYANNA OROZCO MONSALVE
5451802099	YUDITH ALEXANDRA PORTILLA CUELLAR	1	YUDITH ALEXANDRA PORTILLA CUELLAR
5451802166	OLGA LUCIA VARGAS GAYON	1	OLGA LUCIA VARGAS GAYON
5451802228	ALICIA VILLAMIZAR DELGADO	1	ALICIA VILLAMIZAR DELGADO
5451802249	STEPHANY SIERRA VARGAS	1	STEPHANY SIERRA VARGAS
5451802395	RONNY FABIAN ANGEL OROZCO	1	RONNY ANGEL ANGEL OROZCO
5451802431	NYDIA MILENA CAICEDO SUAREZ	1	NYDIA MILENA CAICEDO SUAREZ
5451802513	CLAUDIA PATRICIA PORRAS ROZO	1	CLAUDIA PATRICIA PORRAS ROZO
5451802517	ALEXANDER LUIS REYES NUÑEZ	1	ALEXANDER LUIS REYES NUÑEZ
5451802545	RENNY JAIMES BELTRAN	1	RENNY JAIMES BELTRAN
5451802553	FABIÁN MAURICIO LEAL JAIMES	1	FABIÁN MAURICIO LEAL JAIMES
5451802554	JUDITH PATRICIA MORALES VELANDIA	1	JUDITH PATRICIA MORALES VELANDIA

SILOS

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5474302401	EDWIN VELASCO CARRILLO	1	EDWIN VELASCO CARRILLO

TIBÚ

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400101278	EDISON GEOVANNY REYES MONTOYA	2	EDISON GEOVANNY REYES MONTOYA
5481001611	JORGE LEONARDO REYES LOPEZ	1	JORGE LEONARDO REYES LOPEZ
5481001612	DIANA PATRICIA FONSECA BERNAL	1	DIANA PATRICIA FONSECA BERNAL

TOLEDO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5482000090	JESUS MANTILLA MARIÑO	1	JESUS MANTILLA MARIÑO
5482000347	JUDITH VALENCIA JAIMES	1	JUDITH VALENCIA JAIMES
5482000659	ALEXANDRA DEL PILAR RANGEL CARRILLO	1	ALEXANDRA DEL PILAR RANGEL CARRILLO
5482001384	NYDIA MARIA GRANADOS VILLAMIZAR	1	NYDIA MARIA GRANADOS VILLAMIZAR
5482001432	MAIRA LORENA OCHOA MEDINA	1	MAIRA LORENA OCHOA MEDINA
5482002302	KAREN LIZETH PRADO VALDEZ	2	KAREN LIZETH PRADO VALDEZ

VILLA CARO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5487102363	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GONZALEZ	1	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GONZALEZ

VILLA DEL ROSARIO

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400100243	NANCY BEATRIZ PACHECO CACERES	2	NANCY BEATRIZ PACHECO CACERES
5487400546	SERGIO IVAN GELVEZ AROCHA	1	SERGIO IVAN GELVEZ AROCHA
5487401671	FABIAN LEONARDO GELVEZ MARTINEZ	1	FABIAN LEONARDO GELVEZ MARTINEZ
5487401787	MARIA INES VELANDIA DELGADO	1	MARIA INES VELANDIA DELGADO
5487401863	JAVIER ALEXIS ALVAREZ ARCINIEGAS	1	JAVIER ALEXIS ALVAREZ ARCINIEGAS
5487402323	RAMIRO CORZO QUIÑONEZ	1	RAMIRO CORZO QUIÑONEZ
5487402409	DANY XAVIER LOPEZ SOTO	1	DANY XAVIER LOPEZ SOTO
5487402434	CAROLINA ISABEL GARZA RAMIREZ	1	CAROLINA ISABEL GARZA RAMIREZ
5487402486	SOCORRO CELIS SANDOVAL	1	SOCORRO CELIS SANDOVAL
5487402530	WALTER JULIAN ARANGO MONTAGUT	1	WALTER JULIAN ARANGO MONTAGUT

TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES: cuenta con 6 IPS

CUCUTA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5400102050	UNIDAD MOVIL DE EMERGENCIAS MEDICAS VITALES S.A.S	1	UMEDICAS S.A.S
5400102190	INVERSIONES CAFADUCA IPS S.A.S	1	SERVIMOS TRANSPORTES ESPECIALES IPS
5400102315	TUR COLOMBIA LIMITED SERVICIO ESPECIAL S.A.S.	1	TUR COLOMBIA LIMITED ESPECIAL S.A.S.
5400102433	SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD SAIS AMBULANCIA S.A.S.	1	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SAIS AMBULANCIA

OCAÑA

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5449801567	AMBULANCIAS MEDICAS DE OCAÑA- AMBUMED S.A.S.	1	AMBULANCIAS MEDICAS DE OCAÑA- AMBUMED S.A.S.

TIBU

COD HAB	PRESTADOR	No SEDE	SEDE
5481001219	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIBU	1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIBU

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL

El departamento Norte de Santander cuenta 1.165 prestadores con 1.444 sedes de prestadores de servicios de salud, según información obtenida del Registro especial de prestadores de salud actualizada a 25 de enero del 2017, de los cuales 132 prestadores son públicos y 1.312 prestadores son privadas.

Las instituciones públicas están conformadas por 129 Instituciones-IPS y 3 Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud. Las Instituciones privadas la conforman 354 Instituciones-IPS, 913 profesionales independientes, 39 IPS objeto Social diferente, 6 IPS transporte especial de prestadores privadas. Dispuestas por municipio así:

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL CLASE DE PRESTADOR	ABREGO			ARBOLEDAS			BOCHALEMA			BUCARASICA		
	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS	3	4	7		3	3		2	2		2	2
Objeto Social Diferente												
Profesional Independiente	5		5									
Transporte Especial de Pacientes												
TOTAL GENERAL	8	4	12		3	3		2	2		2	2

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL CLASE DE PRESTADOR	CACHIRÁ			CÁCOTA			CHINÁCOTA			CHITAGÁ		
	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS		2	2		1	1	1	1	2		1	1
Objeto Social Diferente							1		1			
Profesional Independiente	1		1				9		9	4		4
Transporte Especial de Pacientes												
TOTAL GENERAL	1	2	3		1	1	11	1	12	4	1	5

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL CLASE DE PRESTADOR	CONVENCIÓN			CÚCUTA			CUCUTILLA			DURANIA		
	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS		3	3	259	42	301		1	1		1	1
Objeto Social Diferente					1	26						
Profesional Independiente	3		3	676		676	1		1			
Transporte Especial de Pacientes				4		4						
TOTAL GENERAL	3	3	6	964	43	1.007	1	1	2		1	1

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL CLASE DE PRESTADOR	EL CARMEN			EL TARRA			EL ZULIA			GRAMALOTE		
	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS	1	2	3	1	3	4	1	1	2		2	2
Objeto Social Diferente												
Profesional Independiente							5		5			
Transporte Especial de Pacientes												
TOTAL GENERAL	1	2	3	1	3	4	6	1	7		2	2

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	HACARÍ			HERRÁN			LA ESPERANZA			LA PLAYA		
CLASE DE PRESTADOR	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS	2	1	3		1	1		2	2		3	3
Objeto Social Diferente												
Profesional Independiente												
Transporte Especial de Pacientes												
TOTAL GENERAL	2	1	3		1	1		2	2		3	3

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	LABATECA			LOS PATIOS			LOURDES			MUTISCUA		
CLASE DE PRESTADOR	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS		1	1	8	4	12		1	1		1	1
Objeto Social Diferente				5		5						
Profesional Independiente	2		2	21		21						
Transporte Especial de Pacientes												
TOTAL GENERAL	2	1	3	34	4	38		1	1		1	1

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	OCAÑA			PAMPLONA			PAMPLONITA			P. SANTANDER		
CLASE DE PRESTADOR	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS	45	9	54	17	1	18		1	1	1	1	2
Objeto Social Diferente	3		3	1	1	2						
Profesional Independiente	103		103	55		55				2		2
Transporte Especial de Pacientes	1		1									
TOTAL GENERAL	152	9	161	73	2	75		1	1	3	1	4

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	RAGONVALIA			SALAZAR			SAN CALIXTO			SAN CAYETANO		
CLASE DE PRESTADOR	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS		1	1		3	3		1	1		2	2
Objeto Social Diferente				1		1						
Profesional Independiente				3		3						
Transporte Especial de Pacientes												
TOTAL GENERAL		1	1	4	3	7		1	1		2	2

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	SANTIAGO			SARDINATA			SILOS			TEORAMA		
CLASE DE PRESTADOR	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS		1	1	1	3	4		1	1	1	3	4
Objeto Social Diferente												
Profesional Independiente				2		2	1		1			
Transporte Especial de Pacientes												
TOTAL GENERAL		1	1	3	3	6	1	1	2	1	3	4

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	TIBÚ			TOLEDO			VILLA CARO			VILLA ROSARIO		
CLASE DE PRESTADOR	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total	Priv.	Púb.	Total
Instituciones - IPS	5	5	10	2	4	6		1	1	6	7	13
Objeto Social Diferente										3	1	4
Profesional Independiente	3		3	6		6	1		1	10		10
Transporte Especial de Pacientes	1		1									
TOTAL GENERAL	9	5	14	8	4	12	1	1	2	19	8	27

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL CLASE DE PRESTADOR	TOTAL GRAL
Instituciones - IPS	483
Objeto Social Diferente	42
Profesional Independiente	913
Transporte Especial de Pacientes	6
TOTAL GENERAL	1.444

b. Identificación de los servicios habilitados por municipio y consolidado departamental

El departamento Norte de Santander cuenta con 1165 prestadores con 1444 sedes de prestadores que habilitan 5167 servicios, de los cuales 3110 servicios lo prestan instituciones privadas y 2057 servicios lo prestan instituciones públicas. Estos se encuentran distribuidos por municipio según el gráfico así:

Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	ABREGO			ARBOLEDAS			BOCHALEMA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
706-LABORATORIO CLÍNICO	3	1	4		1	1		1	1
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1		1						
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	4	1	5					2	2
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	2	1	3		1	1			
719-ULTRASONIDO	1	1	2						
725-ELECTRODIAGNÓSTICO	1		1						
728-TERAPIA OCUPACIONAL	3		3						
729-TERAPIA RESPIRATORIA	2		2						
732-ECOCARDIOGRAFÍA	1		1						
739-FISIOTERAPIA	4		4						
740-FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	3		3						
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO		1	1					2	2
Total general	25	5	30		2	2		5	5

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	BUCARASICA			CACHIRÁ			CÁCOTA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
706-LABORATORIO CLÍNICO					2	2			
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		1	1		2	2		1	1
714-SERVICIO FARMACÉUTICO					1	1			
739-FISIOTERAPIA				1		1			
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO		1	1					1	1
Total general		2	2	1	5	6		2	2

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	CHINÁCOTA			CHITAGÁ			CONVENCIÓN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
706-LABORATORIO CLÍNICO	3	1	4	1		1	1	1	2
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		1	1						
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	3	1	4	1	1	2	1	1	2
713-TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA									
714-SERVICIO FARMACÉUTICO		1	1					1	1
719-ULTRASONIDO				1		1		1	1
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RX ODONTOLÓGICAS		1	1						
728-TERAPIA OCUPACIONAL		1	1						
729-TERAPIA RESPIRATORIA	1	1	2						
739-FISIOTERAPIA	1	1	2	1		1			
740-FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE		1	1						
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO		1	1		1	1		1	1
Total general	8	10	18	4	2	6	2	5	7

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	CÚCUTA			CUCUTILLA			DURANIA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
701-DIAGNÓSTICO CARDIOVASCULAR	24	1	25						
703-ENDOSCOPIA DIGESTIVA	18	1	19						
704-NEUMOLOGÍA - FIBROBRONCSCOPIA	2	1	3						
705-HEMODINAMÍA	4		4						
706-LABORATORIO CLÍNICO	76	9	85					1	1
708-UROLOGÍA - LITOTRIPSIA UROLÓGICA	2	1	3						
709-QUIMIOTERAPIA	6	1	7						
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	39	4	43						
711-RADIOTERAPIA	1	1	2						
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	125	12	137		1	1		1	1
713-TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	13	1	14						
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	56	10	66					1	1
715-MEDICINA NUCLEAR	2		2						
717-LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	7		7						
718-LABORATORIO DE PATOLOGÍA	8	1	9						
719-ULTRASONIDO	72	5	77						
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RX ODONTOLÓGICAS	41	13	54						
725-ELECTRODIAGNÓSTICO	12	1	13						
728-TERAPIA OCUPACIONAL	48	4	52						
729-TERAPIA RESPIRATORIA	30	1	31						
730-NEUMOLOGÍA LABORATORIO FUNCIÓN PULMONAR	3	1	4						
731-LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA	1		1						
732-ECOCARDIOGRAFÍA	7		7						
733-HEMODIÁLISIS	4		4						
734-DIÁLISIS PERITONEAL	4		4						
735-TERAPIA ALTERNATIVA BIOENERGÉTICA	5		5						
736-TERAPIA ALTERNATIVA CON FILTROS	4		4						
737-TERAPIA ALTERNATIVA MANUAL	2		2						
738-ELECTROFISIOLOGÍA MARCAPASOS Y ARRITMIAS CARDÍACAS	2		2						
739-FISIOTERAPIA	94	3	97						
740-FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	71	3	74						
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	35		35		1	1		1	1
Total general	818	74	892		2	2		4	4

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	LA ESPERANZA			LA PLAYA			LABATECA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
706-LABORATORIO CLÍNICO		1	1		1	1	1	1	2
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO					1	1	1	1	2
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO								1	1
Total general		1	1		2	2	2	3	5

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



RESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	GRAMALOTE			HACARÍ			HERRÁN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
706-LABORATORIO CLÍNICO				1	1	2			
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		1	1	2	1	3		1	1
714-SERVICIO FARMACÉUTICO				1		1		1	1
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS					1	1			
728-TERAPIA OCUPACIONAL				1		1			
729-TERAPIA RESPIRATORIA				1		1			
739-FISIOTERAPIA				1		1			
740-FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE				1		1			
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO					1	1		1	1
Total general		1	1	8	4	12		4	4

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	LOS PATIOS			LOURDES			MUTISCUA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
706-LABORATORIO CLÍNICO	2	1	3		1	1			
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1	1	2						
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	5	2	7		1	1		1	1
713-TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	1		1						
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	3	1	4						
719-ULTRASONIDO	2	1	3						
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	1	1	2						
728-TERAPIA OCUPACIONAL	1		1						
729-TERAPIA RESPIRATORIA	1	1	2						
739-FISIOTERAPIA	2	1	3						
740-FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	4		4						
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO		2	2						
Total general	23	11	34		2	2		1	1

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	OCAÑA			PAMPLONA			PAMPLONITA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
701-DIAGNÓSTICO CARDIOVASCULAR	2	1	3		1	1			
703-ENDOSCOPIA DIGESTIVA	1	1	2	1		1			
706-LABORATORIO CLÍNICO	17	1	18	6	1	7			
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	3	1	4	2	1	3			
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	23	6	29	12	1	13		1	1
713-TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	2	1	3	1	1	2			
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	9	1	10	4	1	5			
717-LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	1	1	2						
718-LABORATORIO DE PATOLOGÍA	1		1						
719-ULTRASONIDO	11	1	12	7	1	8			
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	9	5	14	6		6			
725-ELECTRODIAGNÓSTICO	2		2	1		1			
728-TERAPIA OCUPACIONAL	16	1	17	6	1	7			
729-TERAPIA RESPIRATORIA	15	1	16	3	1	4			
732-ECOCARDIOGRAFÍA	2		2						
734-DIÁLISIS PERITONEAL	1		1						
739-FISIOTERAPIA	21	1	22	9	1	10			
740-FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	18	1	19	7	1	8			
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	7		7	5	1	6		1	1
Total general	161	23	184	71	12	83		2	2

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	P. SANTANDER			RAGONVALIA			SALAZAR		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
706-LABORATORIO CLÍNICO	1	1	2		1	1		1	1
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	1		1		1	1		1	1
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	1		1					1	1
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO		1	1		1	1			
Total general	3	2	5		3	3		3	3

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	SAN CALIXTO			SAN CAYETANO			SANTIAGO		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
706-LABORATORIO CLÍNICO		1	1		1	1		1	1
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		1	1		1	1		1	1
714-SERVICIO FARMACÉUTICO					1	1			
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS		1	1						
Total general		3	3		3	3		2	2

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	SARDINATA			SILOS			TEORAMA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
706-LABORATORIO CLÍNICO	2	1	3					2	2
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		1	1						
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	2	1	3		1	1		2	2
714-SERVICIO FARMACÉUTICO		1	1				1	1	2
719-ULTRASONIDO	1		1						
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS								1	1
739-FISIOTERAPIA							1		1
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	2	2	4		1	1		1	1
Total general	7	6	13		2	2	2	7	9

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	TIBÚ			TOLEDO			VILLA CARO		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
701-DIAGNÓSTICO CARDIOVASCULAR		2	2						
706-LABORATORIO CLÍNICO	2	2	4	2	1	3		1	1
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		1	1						
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	1	1	2	2	4	6		1	1
714-SERVICIO FARMACÉUTICO		1	1		2	2			
719-ULTRASONIDO	1	1	2	1		1			
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	1		1						
725-ELECTRODIAGNÓSTICO					1	1			
728-TERAPIA OCUPACIONAL	3		3						
729-TERAPIA RESPIRATORIA	2	1	3	1		1			
739-FISIOTERAPIA	3	1	4	2		2			
740-FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	3		3						
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	3	3	6		4	4			
Total general	19	13	32	8	12	20		2	2

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	VILLA DEL ROSARIO			Total Gral
	Priv	Púb	Total	
701-DIAGNÓSTICO CARDIOVASCULAR				31
703-ENDOSCOPIA DIGESTIVA				22
704-NEUMOLOGÍA - FIBROBRONCSCOPIA				3
705-HEMODINAMÍA				4
706-LABORATORIO CLÍNICO	4	1	5	167
708-UROLOGÍA - LITOTRIPSIA UROLÓGICA				3
709-QUIMIOTERAPIA				7
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		1	1	58
711-RADIOTERAPIA				2
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	4	3	7	251
713-TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				20
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	2	1	3	111
715-MEDICINA NUCLEAR				2
717-LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS				9
718-LABORATORIO DE PATOLOGÍA				10
719-ULTRASONIDO	2	1	3	113
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	2		2	84
725-ELECTRODIAGNÓSTICO				18
728-TERAPIA OCUPACIONAL	2		2	87
729-TERAPIA RESPIRATORIA	3	1	4	67
730-NEUMOLOGÍA LABORATORIO FUNCIÓN PULMONAR				5
731-LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA				1
732-ECOCARDIOGRAFÍA				10
733-HEMODIÁLISIS				4
734-DIÁLISIS PERITONEAL				5
735-TERAPIA ALTERNATIVA BIOENERGÉTICA				5
736-TERAPIA ALTERNATIVA CON FILTROS				4
737-TERAPIA ALTERNATIVA MANUAL				2
738-ELECTROFISIOLOGÍA MARCAPASOS Y ARRITMIAS CARDÍACAS				2
739-FISIOTERAPIA	3	1	4	154
740-FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	3		3	116
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	1	7	8	94
Total general	26	16	42	1471

Servicio de urgencias, Transporte asistencial, Otros servicios, Procesos

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	ABREGO			ARBOLEDAS			BOCHALEMA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
501-SERVICIO DE URGENCIAS		1	1		1	1		1	1
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		1	1		2	2		2	2
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO									
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	3		3						
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO	2		2						
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA									
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
820-ATENCIÓN INSTITUCIONAL NO HOSPITALARIA AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN		1	1						
Total general	5	3	8		3	3		3	3

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	BUCARASICA			CACHIRÁ			CÁCOTA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
501-SERVICIO DE URGENCIAS		1	1		2	2		1	1
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		1	1		2	2		1	1
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO									
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR									
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO									
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA									
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
820-ATENCIÓN INSTITUCIONAL NO HOSPITALARIA AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN		1	1					1	1
Total general		3	3		4	4		3	3

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	CHINÁCOTA			CHITAGÁ			CONVENCIÓN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
501-SERVICIO DE URGENCIAS		1	1		1	1		1	1
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		1	1		1	1		1	1
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO									
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR									
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO									
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA									
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
820-ATENCIÓN INSTITUC. NO HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN					1	1		1	1
Total general		2	2		3	3		3	3

PRESTADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	CÚCUTA			CUCUTILLA			DURANIA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
501-SERVICIO DE URGENCIAS	11	8	19		1	1		1	1
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	18	9	27		1	1		1	1
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	6	1	7						
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	18		18						
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO	11		11						
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	4		4						
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		1	1						
820-ATENCIÓN INSTITUC. NO HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN	27	8	35		1	1			
Total general	95	27	122		3	3		2	2

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	EL CARMEN			EL TARRA			EL ZULIA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
501-SERVICIO DE URGENCIAS		2	2		1	1	1	1	2
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		2	2		1	1	1	1	2
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO							1		1
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR				1		1			
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO				1		1			
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA									
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
820-ATENCIÓN INSTITUC. NO HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN		2	2		1	1	1	1	2
Total general		6	6	2	3	5	4	3	7

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	GRAMALOTE			HACARÍ			HERRÁN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
501-SERVICIO DE URGENCIAS					1	1		1	1
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		1	1		1	1		1	1
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO									
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR									
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO									
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA									
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
820-ATENCIÓN INSTITUC. NO HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN									
Total general		1	1		2	2		2	2

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	LA ESPERANZA			LA PLAYA			LABATECA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
501-SERVICIO DE URGENCIAS		1	1		1	1		1	1
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		1	1		1	1		1	1
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO									
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR									
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO									
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA									
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
820-ATENCIÓN INSTITUC. NO HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN					1	1			
Total general		2	2		3	3		2	2

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	LOS PATIOS			LOURDES			MUTISCUA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
501-SERVICIO DE URGENCIAS	1	1	2		1	1		1	1
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	2	1	3		1	1		1	1
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	2		2						
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR									
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO									
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	1		1						
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
820-ATENCIÓN INSTITUC. NO HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1		1						
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN	1	1	2					1	1
Total general	8	3	11		2	2		3	3

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	OCAÑA			PAMPLONA			PAMPLONITA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
501-SERVICIO DE URGENCIAS	2	1	3	1	1	2		1	1
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	2	1	3	1	1	2		1	1
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	1	1	2	1	1	2			
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	12	1	13	3		3			
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO	6		6	3		3			
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	1		1						
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
820-ATENCIÓN INSTITUC. NO HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN	2	1	3	4	1	5		1	1
Total general	26	5	31	13	4	17		3	3

Internación

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	ABREGO			ARBOLEDAS			BOCHALEMA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
101-GENERAL ADULTOS		1	1		1	1			
102-GENERAL PEDIÁTRICA		1	1		1	1			
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL									
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL									
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO									
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS									
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL									
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO									
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS									
112-OBSTETRICIA		1	1		1	1		1	1
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA									
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL									
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO									
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL									
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL									
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
Total general		3	3		3	3		1	1



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	CACHIRÁ			CHINÁCOTA			CONVENCIÓN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
101-GENERAL ADULTOS		1	1		1	1		1	1
102-GENERAL PEDIÁTRICA		1	1		1	1		1	1
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL									
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL									
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO									
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS									
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL									
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO									
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS									
112-OBSTETRICIA		1	1		1	1		1	1
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA									
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL									
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO									
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL									
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL									
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
Total general		3	3		3	3		3	3

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	CÚCUTA			DURANIA			EL CARMEN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
101-GENERAL ADULTOS	12	5	17		1	1		1	1
102-GENERAL PEDIÁTRICA	10	5	15		1	1		1	1
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL									
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	6	1	7						
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	4		4						
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	9	1	10						
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	6		6						
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	4		4						
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	8		8						
112-OBSTETRICIA	9	6	15		1	1		1	1
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA		1	1						
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL	3	1	4						
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO		1	1						
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL	1		1						
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL	1	1	2						
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		1	1						
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		1	1						
Total general	73	24	97		3	3		3	3

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	EL ZULIA			LABATECA			LOS PATIOS		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
101-GENERAL ADULTOS	1	1	2				1	1	2
102-GENERAL PEDIÁTRICA	1	1	2				1	1	2
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL									
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL									
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO									
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS									
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL									
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO									
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS									
112-OBSTETRICIA	1	1	2		1	1	1	1	2
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA									
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL									
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO									
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL									
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL									
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
Total general	3	3	6		1	1	3	3	6

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	LOURDES			OCAÑA			PAMPLONA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
101-GENERAL ADULTOS				2	1	3	1	1	2
102-GENERAL PEDIÁTRICA				2	1	3	1	1	2
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL					1	1			
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL				1		1			
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO				1		1			
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS				1		1			
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL				1		1			
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO				1		1			
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS				1		1			
112-OBSTETRICIA		1	1	2	1	3	1	1	2
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA									
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL				1		1			
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO									
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL									
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL									
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS				1		1			
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
Total general		1	1	14	4	18	3	3	6

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	P. SANTANDER			RAGONVALIA			SALAZAR		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
101-GENERAL ADULTOS								1	1
102-GENERAL PEDIÁTRICA								1	1
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL									
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL									
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO									
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS									
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL									
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO									
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS									
112-OBSTETRICIA		1	1		1	1		1	1
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA									
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL									
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO									
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL									
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL									
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
Total general		1	1		1	1		3	3

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	SAN CAYETANO			SANTIAGO			SARDINATA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
101-GENERAL ADULTOS								1	1
102-GENERAL PEDIÁTRICA								1	1
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL									
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL									
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO									
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS									
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL									
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO									
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS									
112-OBSTETRICIA		1	1		1	1		1	1
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA									
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL									
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO									
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL									
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL									
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
Total general		1	1		1	1		3	3

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	TEORAMA			TIBÚ			TOLEDO		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
101-GENERAL ADULTOS					1	1		1	1
102-GENERAL PEDIÁTRICA					1	1		1	1
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL									
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL									
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO									
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS									
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL									
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO									
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS									
112-OBSTETRICIA		1	1		1	1		3	3
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA									
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL									
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO									
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL									
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL									
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS									
Total general		1	1		3	3		5	5

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	VILLA CARO			VILLA DEL ROSARIO			Total Gral.
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	
101-GENERAL ADULTOS					1	1	38
102-GENERAL PEDIÁTRICA					1	1	36
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL							1
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL							8
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO							5
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS							11
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL							7
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO							5
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS							9
112-OBSTETRICIA		1	1		1	1	47
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA							1
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL							5
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO							1
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL							1
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL							2
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS							2
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS							1
Total general		1	1		3	3	180

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017

Consulta externa

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	ABREGO			ARBOLEDAS			BOCHALEMA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
302-CARDIOLOGÍA	1		1						
308-DERMATOLOGÍA	1		1						
312-ENFERMERÍA	2	1	3		1	1		2	2
320-GINECOBSTERICIA	3	1	4						
328-MEDICINA GENERAL	4	1	5		1	1		2	2
329-MEDICINA INTERNA	1		1						
332-NEUROLOGÍA	2		2						
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2		2						
334-ODONTOLOGÍA GENERAL	4	1	5		1	1		1	1
337-OPTOMETRÍA	1		1						
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	1		1						
342-PEDIATRÍA	2		2						
344-PSICOLOGÍA	2	1	3						
355-UROLOGÍA	1		1						
359-CONSULTA PRIORITARIA	1		1						
Total general	28	5	33	0	3	3	0	5	5

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	BUCARASICA			CACHIRÁ			CÁCOTA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
312-ENFERMERÍA		1	1		2	2		1	1
328-MEDICINA GENERAL		1	1		2	2		1	1
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA					1	1			
334-ODONTOLOGÍA GENERAL		1	1		2	2		1	1
344-PSICOLOGÍA					1	1			
Total general	0	3	3	0	8	8	0	3	3

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	CHINÁCOTA			CHITAGÁ			CONVENCIÓN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
312-ENFERMERÍA	1	1	2		1	1		1	1
320-GINECOBSTERICIA								1	1
328-MEDICINA GENERAL	1	1	2	1	1	2		1	1
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1		1						
334-ODONTOLOGÍA GENERAL	3	1	4	1	1	2	1	1	2
337-OPTOMETRÍA	2		2						
338-ORTODONCIA							1		1
344-PSICOLOGÍA	1		1					1	1
Total general	9	3	12	2	3	5	2	5	7

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	GRAMALOTE			HACARÍ			HERRÁN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
312-ENFERMERÍA		1	1	1	1	2		1	1
328-MEDICINA GENERAL		1	1	2	1	3		1	1
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				1		1			
334-ODONTOLOGÍA GENERAL		1	1	2	1	3		1	1
337-OPTOMETRÍA				1		1			
344-PSICOLOGÍA				1		1			
Total general	0	3	3	8	3	11	0	3	3



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	CÚCUTA			CUCUTILLA			DURANIA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
301-ANESTESIA	20	2	22						
302-CARDIOLOGÍA	17	1	18						
303-CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	4		4						
304-CIRUGÍA GENERAL	41	1	42						
305-CIRUGÍA NEUROLÓGICA	4	1	5						
306-CIRUGÍA PEDIÁTRICA	11	1	12						
308-DERMATOLOGÍA	25	1	26						
309-DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS - NO ONCOLÓGICO	2		2						
310-ENDOCRINOLOGÍA	13	1	14						
311-ENDODONCIA	39	1	40						
312-ENFERMERÍA	47	37	84		1	1		1	1
313-ESTOMATOLOGÍA	3		3						
316-GASTROENTEROLOGÍA	18	1	19						
317-GENÉTICA	4		4						
318-GERIATRÍA	1		1						
320-GINECOBSTERICIA	79	2	81						
321-HEMATOLOGÍA	10	1	11						
323-INFECTOLOGÍA	11	1	12						
324-INMUNOLOGÍA	2		2						
325-MEDICINA FAMILIAR	12		12						
326-MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE	3		3						
327-MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	19	2	21						
328-MEDICINA GENERAL	134	39	173		1	1		1	1
329-MEDICINA INTERNA	62	2	64						
330-NEFROLOGÍA	14	1	15						
331-NEUMOLOGÍA	16	1	17						
332-NEUROLOGÍA	21	2	23						
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	83	2	85						
334-ODONTOLOGÍA GENERAL	215	36	251	1	1	2		1	1
335-OFTALMOLOGÍA	16	2	18						
336-ONCOLOGÍA CLÍNICA	6	1	7						
337-OPTOMETRÍA	96	1	97						
338-ORTODONCIA	69		69						
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	51	2	53						
340-OTORRINOLARINGOLOGÍA	18	2	20						
342-PEDIATRÍA	66	2	68						
343-PERIODONCIA	24		24						
344-PSICOLOGÍA	117	3	120						
345-PSIQUIATRÍA	17	3	20						
347-REHABILITACIÓN ORAL	36		36						
348-REUMATOLOGÍA	10	1	11						
354-TOXICOLOGÍA	1	1	2						
355-UROLOGÍA	15	2	17						
356-OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	6	1	7						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD-NO ONCOLÓGICO	9	2	11						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD-SI ONCOLÓGICO	1		1						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD AUDIOLOGIA	1		1						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGICA-NO ONCOLÓGICO	1		1						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	1		1						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD IMPLANTOLOGIA ORAL Y RECONSTRUCTIVA	3		3						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD MEDICINA MATERNO INFANTIL	1		1						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD ORTOPEDIA MAXILAR	1		1						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD PERINATOLOGIA	3		3						

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	CÚCUTA			CUCUTILLA			DURANIA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
301-ANESTESIA	20	2	22						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD PSIQUIATRIA INFANTIL	1		1						
359-CONSULTA PRIORITARIA	13	1	14						
361-CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	9	1	10						
362-CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO		1	1						
363-CIRUGÍA DE MANO	12	1	13						
364-CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	1	1	2						
364-CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS-SI ONCOLÓGICO	2		2						
366-CIRUGÍA DE TÓRAX	3	1	4						
367-CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	3		3						
368-CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA	3		3						
369-CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	23	1	24						
372-CIRUGÍA VASCULAR	9	1	10						
377-COLOPROCTOLOGÍA	4		4						
379-GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	6	1	7						
384-NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	8	1	9						
386-NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	6	1	7						
387-NEUROCIRUGÍA	17	1	18						
388-NEUROPEDIATRÍA	7		7						
391-ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	4		4						
396-ODONTOPEDIATRÍA	23	1	24						
398-MEDICINAS ALTERNATIVAS - HOMEOPATÍA	6		6						
400-MEDICINAS ALTERNATIVAS - MEDICINA TRADICIONAL CHINA	3		3						
404-MEDICINAS ALTERNATIVAS - NATUROPATÍA	1		1						
405-MEDICINAS ALTERNATIVAS - NEURALTERAPIA	9		9						
406-HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA	1		1						
407-MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	25		25						
408-RADIOTERAPIA	1	1	2						
409-ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	4	1	5						
410-CIRUGÍA ORAL	22		22						
411-CIRUGÍA MAXILOFACIAL	16	1	17						
Total general	1741	175	1916	1	3	4	0	3	3

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	EL CARMEN			EL TARRA			EL ZULIA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
311-ENDODONCIA							1		1
312-ENFERMERÍA		2	2		1	1	1	1	2
320-GINECOBSTERICIA		1	1				1		1
328-MEDICINA GENERAL		2	2		1	1	3	1	4
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				1		1			
334-ODONTOLOGÍA GENERAL		2	2		1	1	3	1	4
338-ORTODONCIA							1		1
344-PSICOLOGÍA		1	1	1	1	2			
398-MEDICINAS ALTERNATIVAS - HOMEOPATÍA							1		1
405-MEDICINAS ALTERNATIVAS - NEURALTERAPIA							1		1
406-HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA									
Total general	0	8	8	2	4	6	12	3	15

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	LA ESPERANZA			LA PLAYA			LABATECA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
312-ENFERMERÍA		2	2		1	1		1	1
328-MEDICINA GENERAL		2	2		1	1		1	1
334-ODONTOLOGÍA GENERAL		1	1		1	1	1	1	2
344-PSICOLOGÍA		1	1		1	1			
Total general		7	7		4	4	1	3	4

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	LOURDES			MUTISCUA			OCAÑA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
301-ANESTESIA							2	1	3
302-CARDIOLOGÍA							3	1	4
304-CIRUGÍA GENERAL							7	1	8
305-CIRUGÍA NEUROLÓGICA								1	1
308-DERMATOLOGÍA							5	1	6
310-ENDOCRINOLOGÍA								1	1
311-ENDODONCIA							6		6
312-ENFERMERÍA		1	1		1	1	18	9	27
313-ESTOMATOLOGÍA							2		2
316-GASTROENTEROLOGÍA							1	1	2
318-GERIATRÍA								1	1
320-GINECOBSTERICIA							18	1	19
325-MEDICINA FAMILIAR							1		1
327-MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN							2	1	3
328-MEDICINA GENERAL		1	1		1	1	32	9	41
329-MEDICINA INTERNA							11	1	12
330-NEFROLOGÍA							1	1	2
332-NEUROLOGÍA							1		1
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA							18	1	19
334-ODONTOLOGÍA GENERAL		1	1		1	1	33	9	42
335-OFTALMOLOGÍA							3	1	4
337-OPTOMETRÍA							15		15
338-ORTODONCIA							11		11
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA							8	1	9
340-OTORRINOLARINGOLOGÍA							3	1	4

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	LOURDES			MUTISCUA			OCAÑA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
342-PEDIATRÍA							15	1	16
343-PERIODONCIA							6		6
344-PSICOLOGÍA							25	1	26
345-PSIQUIATRÍA							3	1	4
347-REHABILITACIÓN ORAL							2		2
355-UROLOGÍA							5	1	6
356-OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD							2	1	3
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD ORTOPEDIA MAXILAR							1		1
359-CONSULTA PRIORITARIA							2	1	3
369-CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA							1		1
372-CIRUGÍA VASCULAR								1	1
387-NEUROCIRUGÍA							3		3
388-NEUROPEDIATRÍA							1		1
396-ODONTOPEDIATRÍA							1		1
398-MEDICINAS ALTERNATIVAS - HOMEOPATÍA							2		2
405-MEDICINAS ALTERNATIVAS - NEURALTERAPIA							1		1
407-MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL							4		4
410-CIRUGÍA ORAL							3		3
411-CIRUGÍA MAXILOFACIAL							1		1
Total general		3	3		3	3	279	50	329

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	PAMPLONA			PAMPLONITA			P. SANTANDER		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
301-ANESTESIA	2	1	3						
302-CARDIOLOGÍA	1		1						
304-CIRUGÍA GENERAL	4	1	5						
308-DERMATOLOGÍA	2		2						
310-ENDOCRINOLOGÍA	1		1						
311-ENDODONCIA	3		3						
312-ENFERMERÍA	7	1	8		1	1		1	1
313-ESTOMATOLOGÍA	1		1						
316-GASTROENTEROLOGÍA	1		1						
320-GINECOBSTERICIA	5	1	6						
327-MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2		2						
328-MEDICINA GENERAL	12	2	14		1	1	1	1	2
329-MEDICINA INTERNA	6	1	7						
330-NEFROLOGÍA	1		1						
331-NEUMOLOGÍA	2		2						
332-NEUROLOGÍA	2		2						
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	6	1	7						
334-ODONTOLOGÍA GENERAL	26	1	27		1	1		1	1
335-OFTALMOLOGÍA	3		3						
337-OPTOMETRÍA	10		10						
338-ORTODONCIA	6		6						
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	4	1	5						
340-OTORRINOLARINGOLOGÍA	4		4						
342-PEDIATRÍA	6	1	7						
343-PERIODONCIA	1		1						
344-PSICOLOGÍA	9	2	11						
347-REHABILITACIÓN ORAL	2		2						
348-REUMATOLOGÍA	1		1						
355-UROLOGÍA	3		3						
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD IMPLANTOLOGIA	1		1						
369-CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	2	1	3						
372-CIRUGÍA VASCULAR	1		1						
387-NEUROCIRUGÍA	1		1						

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	PAMPLONA			PAMPLONITA			P. SANTANDER		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
398-MEDICINAS ALTERNATIVAS - HOMEOPATÍA	1		1						
400-MEDICINAS ALTERNATIVAS - MEDICINA TRADICIONAL CHINA	1		1						
404-MEDICINAS ALTERNATIVAS - NATUROPATÍA	1		1						
405-MEDICINAS ALTERNATIVAS - NEURALTERAPIA	1		1						
407-MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	2		2						
410-CIRUGÍA ORAL	2		2						
411-CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1		1						
Total general	147	14	161	0	3	3	1	3	4

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	RAGONVALIA			SALAZAR			SAN CALIXTO		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
312-ENFERMERÍA		1	1		1	1		1	1
328-MEDICINA GENERAL		1	1		1	1		1	1
334-ODONTOLOGÍA GENERAL		1	1	3	1	4		1	1
338-ORTODONCIA				1		1			
Total general	0	3	3	4	3	7		3	3

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	SILOS			TEORAMA			TIBÚ		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
302-CARDIOLOGÍA							1	2	3
308-DERMATOLOGÍA							1	2	3
310-ENDOCRINOLOGÍA							1	2	3
312-ENFERMERÍA		1	1	1	2	3	3	2	5
316-GASTROENTEROLOGÍA							1		1
320-GINECOBSTERICIA							2	2	4
326-MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE							1		1
327-MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN								2	2
328-MEDICINA GENERAL		1	1		2	2	3	3	6
329-MEDICINA INTERNA							1	2	3
330-NEFROLOGÍA							1	2	3
331-NEUMOLOGÍA							1	2	3
332-NEUROLOGÍA								1	1
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				1		1	3	1	4
334-ODONTOLOGÍA GENERAL	1	1	2		2	2	5	2	7
337-OPTOMETRÍA							2		2
338-ORTODONCIA							1		1
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA							1	2	3
340-OTORRINOLARINGOLOGÍA							1	2	3
342-PEDIATRÍA							2	2	4
344-PSICOLOGÍA				1		1	3	2	5
348-REUMATOLOGÍA							1		1
355-UROLOGÍA							1		1
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD-NO ONCOLÓGICO							1		1
384-NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA								2	2
386-NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA								2	2
407-MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL							2		2
Total general	1	3	4	3	6	9	39	37	76

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	TOLEDO			VILLA CARO			VILLA ROSARIO		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
302-CARDIOLOGÍA		1	1						
308-DERMATOLOGÍA		1	1						
310-ENDOCRINOLOGÍA		1	1						
311-ENDODONCIA	1		1				1		1
312-ENFERMERÍA	1	4	5		1	1		2	2
320-GINECOBSTERICIA	1	1	2						
328-MEDICINA GENERAL	3	4	7		1	1	7	7	14
329-MEDICINA INTERNA	1	1	2				1		1
331-NEUMOLOGÍA		1	1						
332-NEUROLOGÍA		1	1						
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		1	1				2	1	3
334-ODONTOLOGÍA GENERAL	5	4	9	1	1	2	8	3	11
338-ORTODONCIA	2		2				1		1
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	1	1	2						
342-PEDIATRÍA	1	1	2				3		3
343-PERIODONCIA							1		1
344-PSICOLOGÍA							4	1	5
347-REHABILITACIÓN ORAL	2		2				1		1
359-CONSULTA PRIORITARIA							1	1	2
410-CIRUGÍA ORAL	1		1				1		1
411-CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1		1						
total general	20	22	42	1	3	4	35	15	50



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS POR MUNICIPIO	SAN CAYETANO			SANTIAGO			SARDINATA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
312-ENFERMERÍA		2	2		1	1	1	2	3
320-GINECOBSTERICIA							1		1
328-MEDICINA GENERAL		2	2		1	1	1	2	3
334-ODONTOLOGÍA GENERAL		2	2		1	1	1	2	3
342-PEDIATRÍA								1	1
359-CONSULTA PRIORITARIA							1		1
Total general		6	6		3	3	5	7	12

Quirúrgicas

SERVICIOS	CÚCUTA			LOS PATIOS			OCAÑA			PAMPLONA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
201-CX. DE CABEZA Y CUELLO		1	1									
202-CX. CARDIOVASCULAR	2		2									
203-CX. GENERAL	15	2	17	1		1	2	1	3	2	1	3
204-CX. GINECOLÓGICA	15	1	16	1		1	2	1	3	2	1	3
205-CX. MAXILOFACIAL	10	1	11	1		1	1	1	2			
206-CX. NEUROLÓGICA	7	1	8					1	1			
207-CX. ORTOPÉDICA	12	2	14	1		1	2	1	3	2	1	3
208-CX. OFTALMOLÓGICA	6	2	8	1		1	1	1	2	2		2
209-CX. OTORRINOLARINGOLOGÍA	12	2	14	1		1	1	1	2	2		2
210-CX. ONCOLÓGICA	1	1	2									
211-CX. ORAL	5		5									
212-CX. PEDIÁTRICA	9	1	10	1		1				1		1
213-CX. PLÁSTICA Y ESTÉTICA	13	1	14				1		1	2	1	3
214-CX. VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	10	1	11					1	1			
215-CX. UROLÓGICA	14	2	16	1		1	2	1	3	2		2
217-OTRAS CIRUGÍAS	4	1	5							1		1
217-OTRAS CX.-NO ONCOLÓGICO				1		1						
227-CX. ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA	1		1									
231-CX. DE LA MANO	6	1	7							1		1
232-CX. DE MAMA Y TUMORES TEJ. BLANDOS	2	1	3									
232-CX. DE MAMA Y TUMORES TEJ. BLANDOS-NO ONCOLÓGICO	1		1									
232-CX. DE MAMA Y TUMORES TEJ. BLANDOS-SI ONCOLÓGICO	1		1									
233-CX. DERMATOLÓGICA	2		2									
234-CX. DE TÓRAX	3	1	4									
235-CX. GASTROINTESTINAL	6	1	7									
240-TRASPLANTE TEJIDOS OCULARES	2		2									
241-TRASPLANTE DE TEJ. OSTEOMUSCULAR	3		3					1	1			
243-TRASPLANTE DE PIEL Y COMPONENTES DE LA PIEL	1		1									
244-TRASPLANTE DE TEJ. CARDIOVASCULARES	1		1									
TOTAL GENERAL	164	23	187	9		9	12	10	22	17	4	21

Protección específica y detección temprana

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	ABREGO			ARBOLEDAS			BOCHALEMA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protec. específica-atención del parto		1	1		1	1		1	1
908-Protec. específica-atención al recién nacido		1	1		1	1		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años	1	1	2		1	1		2	2
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años	1	1	2		1	1		2	2
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo	1	1	2		1	1		2	2
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años	1	1	2		1	1		2	2
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino	1	4	5		3	3		2	2
914-Detección temprana-cáncer seno	1	1	2					2	2
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual	1	1	2		1	1		2	2
916-Protec. específica-vacunación		1	1		1	1		2	2
917-Protec. específica-atención preventiva en salud bucal	3	1	4		1	1		2	2
918-Protec. específica-atención en planificación familiar	1	1	2		1	1		2	2
Total general	11	15	26	0	13	13	0	22	22

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	BUCARASICA			CACHIRÁ			CÁCOTA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protec. específica-atención del parto		1	1		2	2		1	1
908-Protec. específica-atención al recién nacido		1	1		2	2		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años		1	1		2	2		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años		1	1		2	2		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo		1	1		2	2		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años		1	1		2	2		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino		1	1		2	2		1	1
914-Detección temprana-cáncer seno		1	1		2	2		1	1
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual		1	1		2	2		1	1
916-Protec. específica-vacunación		2	2		2	2		1	1
917-Protec. específica-atención preventiva en salud bucal		1	1		2	2		1	1
918-Protec. específica-atención en planificación familiar		1	1		2	2		1	1
Total general	0	13	13	0	24	24	0	12	12

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	CHINÁCOTA			CHITAGÁ			CONVENCIÓN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protec. específica-atención del parto		1	1		1	1		1	1
908-Protec. específica-atención al recién nacido		1	1		1	1		1	1
909-Detec. temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años		1	1		1	1		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años		1	1		1	1		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo		1	1		1	1		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años		1	1		1	1		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino		1	1		1	1		3	3
914-Detección temprana-cáncer seno		1	1		1	1		1	1
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual		1	1		1	1		1	1
916-Protec. específica-vacunación		1	1		1	1		1	1
917-Protec. específica-atención preventiva en salud bucal		1	1		1	1	1	1	2
918-Protec. específica-atención en planificación familiar		1	1		1	1		1	1
Total general	0	12	12	0	12	12	1	14	15

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	CÚCUTA			CUCUTILLA			DURANIA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protec. específica-atención del parto	2	6	8		1	1		1	1
908-Protec. específica-atención al recién nacido	3	8	11		1	1		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años	18	37	55		1	1		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años	16	37	53		1	1		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo	17	37	54		1	1		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años	19	37	56		1	1		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino	17	35	52		1	1		1	1
914-Detección temprana-cáncer seno	17	1	18		1	1		1	1
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual	15	37	52		1	1		1	1
916-Protec. específica-vacunación	26	25	51		1	1		1	1
917-Protec. específica-atención preventiva en salud bucal	36	36	72	1	1	2		1	1
918-Protec. específica-atención en planificación familiar	17	37	54		1	1		1	1
Total general	203	333	536	1	12	13	0	12	12

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	EL CARMEN			EL TARRA			EL ZULIA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protec. específica-atención del parto		2	2		1	1		1	1
908-Protec. específica-atención al recién nacido		2	2		1	1		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años		2	2		1	1		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años		2	2		1	1		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo		2	2		1	1		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años		2	2		1	1		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino		2	2		1	1		1	1
914-Detección temprana-cáncer seno		2	2		1	1		1	1
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual		2	2		1	1		1	1
916-Protec. específica-vacunación		2	2		3	3		1	1
917-Protec. específica-atención preventiva en salud bucal		2	2		1	1		1	1
918-Protec. específica-atención en planificación familiar		2	2		1	1		1	1
Total general	0	24	24	0	14	14	0	12	12

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	GRAMALOTE			HACARÍ			HERRÁN		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protec. específica-atención del parto					1	1		1	1
908-Protec. específica-atención al recién nacido					1	1		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años		1	1		1	1		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años		1	1		1	1		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo		1	1		1	1		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años		1	1		1	1		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino		1	1		1	1		1	1
914-Detección temprana-cáncer seno					1	1		1	1
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual		1	1		1	1		1	1
916-Protec. específica-vacunación		1	1		1	1		1	1
917-Protec. específica-atención preventiva en salud bucal		1	1	1	1	2		1	1
918-Protec. específica-atención en planificación familiar		1	1		1	1		1	1
Total general	0	9	9	1	12	13	0	12	12

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	LA ESPERANZA			LA PLAYA			LABATECA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protéc. específica-atención del parto		1	1		1	1		1	1
908-Protéc. específica-atención al recién nacido		1	1		1	1		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años		1	1		1	1		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años		1	1		1	1		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo		1	1		1	1		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años		1	1		1	1		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino		1	1		3	3		1	1
914-Detección temprana-cáncer seno		1	1		1	1		1	1
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual		1	1		1	1		1	1
916-Protéc. específica-vacunación		2	2		1	1		1	1
917-Protéc. específica-atención preventiva en salud bucal		1	1		1	1		1	1
918-Protéc. específica-atención en planificación familiar		1	1		1	1		1	1
Total general	0	13	13	0	14	14	0	12	12

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	LOS PATIOS			LOURDES			MUTISCUA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protéc. específica-atención del parto	1	1	2		1	1		1	1
908-Protéc. específica-atención al recién nacido	1	1	2		1	1		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años	1	2	3		1	1		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años	1	2	3		1	1		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo	1	2	3		1	1		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años	1	3	4		1	1		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino	1	3	4		1	1		1	1
914-Detección temprana-cáncer seno	1		1					1	1
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual	1	3	4		1	1		1	1
916-Protéc. específica-vacunación	1	2	3		1	1		1	1
917-Protéc. específica-atención preventiva en salud bucal	2	4	6		1	1		1	1
918-Protéc. específica-atención en planificación familiar	1	3	4		1	1		1	1
Total general	13	26	39	0	11	11	0	12	12

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	OCAÑA			PAMPLONA			PAMPLONITA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protéc. específica-atención del parto		1	1		1	1		1	1
908-Protéc. específica-atención al recién nacido	2	1	3		1	1		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años	8	9	17	3	1	4		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años	8	9	17	3	1	4		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo	8	9	17	3	1	4		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años	8	9	17	4	1	5		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino	9	8	17	3	1	4		1	1
914-Detección temprana-cáncer seno	8	1	9	3	1	4		1	1
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual	9	9	18	3	1	4		1	1
916-Protéc. específica-vacunación		9	9	3	1	4		1	1
917-Protéc. específica-atención preventiva en salud bucal	8	9	17	6	1	7		1	1
918-Protéc. específica-atención en planificación familiar	9	9	18	3	1	4		1	1
Total general	77	83	160	34	12	46	0	12	12

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017



PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	P. SANTANDER			RAGONVALIA			SALAZAR		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protec. específica-atención del parto		1	1		1	1		1	1
908-Protec. específica-atención al recién nacido		1	1		1	1		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años		1	1		1	1		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años		1	1		1	1		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo		1	1		1	1		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años		1	1		1	1		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino		1	1		1	1		3	3
914-Detección temprana-cáncer seno		1	1		1	1			
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual		1	1		1	1		1	1
916-Protec. específica-vacunación		1	1		1	1		1	1
917-Protec. específica-atención preventiva en salud bucal		1	1		1	1		1	1
918-Protec. específica-atención en planificación familiar		1	1		1	1		1	1
Total general	0	12	12	0	12	12	0	13	13

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	SAN CALIXTO			SAN CAYETANO			SANTIAGO		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protec. específica-atención del parto		1	1		1	1		1	1
908-Protec. específica-atención al recién nacido		1	1		1	1		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años		1	1		1	1		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años		1	1		1	1		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo		1	1		1	1		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años		1	1		1	1		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino		1	1		1	1		1	1
914-Detección temprana-cáncer seno		1	1						
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual		1	1		1	1		1	1
916-Protec. específica-vacunación		1	1		1	1		1	1
917-Protec. específica-atención preventiva en salud bucal		1	1		1	1		1	1
918-Protec. específica-atención en planificación familiar		1	1		1	1		1	1
Total general	0	12	12	0	11	11	0	11	11

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	SARDINATA			SILOS			TEORAMA		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protec. específica-atención del parto		2	2		1	1		2	2
908-Protec. específica-atención al recién nacido		2	2		1	1		2	2
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años	1	2	3		1	1		2	2
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años	1	2	3		1	1		2	2
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo	1	2	3		1	1		2	2
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años	1	2	3		1	1		2	2
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino	1	2	3		1	1		3	3
914-Detección temprana-cáncer seno	1	1	2		1	1		2	2
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual	1	2	3		1	1		2	2
916-Protec. específica-vacunación		3	3		1	1		2	2
917-Protec. específica-atención preventiva en salud bucal	1	2	3		1	1		2	2
918-Protec. específica-atención en planificación familiar	1	2	3		1	1		2	2
Total general	9	24	33	0	12	12	0	25	25

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	TIBÚ			TOLEDO			VILLA CARO		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
907-Protéc. específica-atención del parto		3	3		3	3		1	1
908-Protéc. específica-atención al recién nacido		3	3		3	3		1	1
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años	1	3	4		4	4		1	1
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años	2	2	4		4	4		1	1
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo	2	3	5		4	4		1	1
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años	1	3	4		4	4		1	1
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino	2	3	5		4	4		1	1
914-Detección temprana-cáncer seno	2	3	5		4	4			
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual	2	3	5		4	4		1	1
916-Protéc. específica-vacunación	1	5	6		4	4		1	1
917-Protéc. específica-atención preventiva en salud bucal	2	3	5	1	4	5		1	1
918-Protéc. específica-atención en planificación familiar	2	3	5		4	4		1	1
Total general	17	37	54	1	46	47	0	11	11

PRESTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS	VILLA DEL ROSARIO			Total Gral.
	Priv	Púb	Total	
907-Protéc. específica-atención del parto			1	55
908-Protéc. específica-atención al recién nacido			1	60
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años			6	133
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años			6	131
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo			5	132
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años			6	136
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino			6	144
914-Detección temprana-cáncer seno			6	79
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual			5	132
916-Protéc. específica-vacunación			5	125
917-Protéc. específica-atención preventiva en salud bucal		2	4	163
918-Protéc. específica-atención en planificación familiar		1	6	136
Total general	3	57	60	1426

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL

El departamento cuenta con 1.165 prestadores, 1444 sedes de prestadores de servicios de salud que habilitan un total de 5167 servicios de los cuales son 3.111 privados y 2057 públicas. Se desagrega por clase de prestador y naturaleza jurídica así:

Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica

En el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica prestan un total de 1.471 servicios habilitados, según REPS actualizado a 25 de enero del 2017, de los cuales Instituciones-IPS son 1.124 servicios, Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud 15 servicios, Profesional Independiente 332 servicios, así:



CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL APOYO Dx COMP. TERAPEUTICA	Instituciones-IPS			Obj. Social Dif.			Prof. Independ.		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
701-DIAGNÓSTICO CARDIOVASCULAR	23	5	28				3	3	31
703-ENDOSCOPIA DIGESTIVA	12	2	14				8	8	22
704-NEUMOLOGÍA - FIBROBRONCOSCOPIA	2	1	3						3
705-HEMODINAMÍA	4		4						4
706-LABORATORIO CLÍNICO	62	44	106				61	61	167
708-UROLOGÍA - LITOTRIPSIA UROLÓGICA	2	1	3						3
709-QUIMIOTERAPIA	6	1	7						7
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	38	12	50				8	8	58
711-RADIOTERAPIA	1	1	2						2
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	112	62	174				77	77	251
713-TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	17	3	20						20
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	80	31	111						111
715-MEDICINA NUCLEAR	2		2						2
717-LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	5	1	6				3	3	9
718-LABORATORIO DE PATOLOGÍA	5	1	6				4	4	10
719-ULTRASONIDO	54	14	68				45	45	113
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RX ODONTOLÓGICAS	41	24	65	1		1	18	18	84
725-ELECTRODIAGNÓSTICO	15	2	17				1	1	18
728-TERAPIA OCUPACIONAL	69	7	76	3		3	8	8	87
729-TERAPIA RESPIRATORIA	52	8	60				7	7	67
730-NEUMOLOGÍA LABORATORIO FUNCIÓN PULMONAR	3	1	4				1	1	5
731-LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA	1		1						1
732-ECOCARDIOGRAFÍA	7		7				3	3	10
733-HEMODIÁLISIS	4		4						4
734-DIÁLISIS PERITONEAL	5		5						5
735-TERAPIA ALTERNATIVA BIOENERGÉTICA	2		2				3	3	5
736-TERAPIA ALTERNATIVA CON FILTROS	2		2				2	2	4
737-TERAPIA ALTERNATIVA MANUAL	2		2						2
738-ELECTROFISIOLOGÍA MARCAPASOS Y ARRITMIAS CARDÍACAS	2		2						2
739-FISIOTERAPIA	97	10	107				47	47	154
740-FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	80	6	86	11		11	19	19	116
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	39	41	80				14	14	94
Total general	846	278	1.124	15		15	332	332	1.471

Consulta externa

En el grupo de consulta externa habilita un total de 2.848 servicios habilitados, según REPS actualizado a 25 de enero del 2017, de los cuales Instituciones-IPS son 1.910 servicios, Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud 87 servicios, Profesional Independiente 851 servicios, así:



CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	Instituciones - IPS			Obj. Social Dif.			Prof. Independ.			Total Gral.
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	
CONSULTA EXTERNA										29
301-ANESTESIA	25	4	29							28
302-CARDIOLOGÍA	17	5	22				6		6	4
303-CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	2		2				2		2	56
304-CIRUGÍA GENERAL	32	3	35	1		1	20		20	6
305-CIRUGÍA NEUROLÓGICA	1	2	3				3		3	13
306-CIRUGÍA PEDIÁTRICA	10	1	11				2		2	39
308-DERMATOLOGÍA	21	5	26				13		13	2
309-DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS - NO ONCOLÓGICO	2		2							20
310-ENDOCRINOLOGÍA	12	5	17				3		3	52
311-ENDODONCIA	34	1	35				17		17	181
312-ENFERMERÍA	82	97	179	1		1	1		1	6
313-ESTOMATOLOGÍA	4		4				2		2	23
316-GASTROENTEROLOGÍA	16	2	18				5		5	4
317-GENÉTICA	4		4							2
318-GERIATRÍA	1	1	2							121
320-GINECOBSTERICIA	65	10	75	1		1	45		45	11
321-HEMATOLOGÍA	9	1	10				1		1	12
323-INFECTOLOGÍA	10	1	11				1		1	2
324-INMUNOLOGÍA	1		1				1		1	13
325-MEDICINA FAMILIAR	10		10				3		3	4
326-MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE	4		4							28
327-MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	21	5	26				2		2	324
328-MEDICINA GENERAL	123	105	228	16	3	19	77		77	91
329-MEDICINA INTERNA	61	7	68	1		1	22		22	21
330-NEFROLOGÍA	14	4	18				3		3	23
331-NEUMOLOGÍA	14	4	18				5		5	31
332-NEUROLOGÍA	23	4	27				4		4	130
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	99	9	108	18		18	4		4	422
334-ODONTOLOGÍA GENERAL	87	97	184	3		3	235		235	25
335-OFTALMOLOGÍA	10	3	13				12		12	7
336-ONCOLOGÍA CLÍNICA	6	1	7							137
337-OPTOMETRÍA	45	1	46	11		11	80		80	94
338-ORTODONCIA	38		38				56		56	74
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	45	7	52	1		1	21		21	32
340-OTORRINOLARINGOLOGÍA	16	5	21				11		11	104
342-PEDIATRÍA	60	8	68				36		36	32
343-PERIODONCIA	22		22				10		10	186
344-PSICOLOGÍA	117	15	132	29	2	31	23		23	24
345-PSIQUIATRÍA	11	4	15				9		9	44
347-REHABILITACIÓN ORAL	30		30				14		14	13
348-REUMATOLOGÍA	9	1	10				3		3	2
354-TOXICOLOGÍA		1	1				1		1	29
355-UROLOGÍA	20	3	23				6		6	10
356-OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	5	2	7				3		3	13
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD-NO ONCOLÓGICO	7	2	9				4		4	1
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD-SI ONCOLÓGICO	1		1							1
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD AUDIOLOGIA	1		1							1
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGICA-NO ONCOLÓGICO							1		1	1



CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	Instituciones - IPS			Obj. Social Dif.			Prof. Independ.			Total Gral.
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	
CONSULTA EXTERNA										
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	1		1							1
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD IMPLANTOLOGIA	1		1							1
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD IMPLANTOLOGIA ORAL Y RECONSTRUCTIVA							3		3	3
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD MEDICINA MATERNO INFANTIL	1		1							1
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD ORTOPEDIA MAXILAR							2		2	2
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD PERINATOLOGIA	2		2				1		1	3
356-OTRAS CONS. ESPECIALIDAD PSIQUIATRIA INFANTIL							1		1	1
359-CONSULTA PRIORITARIA	18	3	21							21
361-CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	7	1	8				2		2	10
362-CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO		1	1							1
363-CIRUGÍA DE MANO	11	1	12				2		2	14
364-CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	1	1	2							2
364-CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS-SI ONCOLÓGICO	1		1				1		1	2
366-CIRUGÍA DE TÓRAX	2	1	3				1		1	4
367-CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	2		2				1		1	3
368-CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA	3		3							3
369-CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	13	2	15				13		13	28
372-CIRUGÍA VASCULAR	9	2	11				1		1	12
377-COLOPROCTOLOGÍA	3		3				1		1	4
379-GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	3	1	4				3		3	7
384-NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	6	3	9				2		2	11
386-NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	5	3	8				1		1	9
387-NEUROCIRUGÍA	16	1	17				5		5	22
388-NEUROPEDIATRÍA	8		8							8
391-ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	4		4							4
396-ODONTOPEDIATRÍA	15	1	16				9		9	25
398-MEDICINAS ALTERNATIVAS - HOMEOPATÍA	3		3				7		7	10
400-MEDICINAS ALTERNATIVAS - MEDICINA TRADICIONAL CHINA	2		2				2		2	4
404-MEDICINAS ALTERNATIVAS - NATUROPATÍA	1		1				1		1	2
405-MEDICINAS ALTERNATIVAS - NEURALTERAPIA	3		3				9		9	12
406-HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA	1		1							1
407-MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	30		30				3		3	33
408-RADIOTERAPIA	1	1	2							2
409-ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	3	1	4				1		1	5
410-CIRUGÍA ORAL	23		23				6		6	29
411-CIRUGÍA MAXILOFACIAL	14	1	15				6		6	21
Total general	1.460	450	1.910	82	5	87	851		851	2.848

INTERNACIÓN

En el grupo de internación habilita un total de 153 servicios habilitados, según REPS actualizado a 25 de enero del 2017, de los cuales Instituciones-IPS son 180 servicios, así:

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	Instituciones - IPS			Total General
	Priv	Púb	Total	
INTERNACION				
101-GENERAL ADULTOS	17	21	38	38
102-GENERAL PEDIÁTRICA	15	21	36	36
103-PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL		1	1	1
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	7	1	8	8
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	5		5	5
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	10	1	11	11
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	7		7	7
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	5		5	5
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	9		9	9
112-OBSTETRICIA	14	33	47	47
117-CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA		1	1	1
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL	4	1	5	5
123-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO		1	1	1
124-INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL	1		1	1
126-HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL	1	1	2	2
127-INTERNACIÓN HOSPITALARIA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	1	2	2
128-INTERNACIÓN PARCIAL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		1	1	1
Total general	96	84	180	180

SERVICIO DE URGENCIAS, TRANSPORTE ASISTENCIAL, OTROS SERVICIOS, PROCESOS

En el grupo de **Urgencias** habilita por Instituciones-IPS un total de 67 servicios.

En el grupo de **Transporte asistencial**:

- **Básico** un total de 86 servicios; por Instituciones-IPS un total de 79 servicios, como Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud 2 servicios, como transporte especial de prestadores 5 servicios.
- **Medicalizado** un total de 15 servicios; por Instituciones-IPS un total de 14 servicios, como transporte especial de prestadores 1servicio

En el grupo de **Atención domiciliaria**:

- **De paciente crónico sin ventilador** un total de 40 servicios; por Instituciones-IPS un total de 40 servicios.
- **De paciente agudo** un total de 25 servicios; por Instituciones-IPS un total de 25 servicios.

En el grupo de **Atención prehospitalaria** un total de 6 servicios; por Instituciones-IPS un total de 5 servicios, como transporte especial de prestadores 1 servicios.

En el grupo de **Atención al consumidor de sustancias psicoactivas** un total de 1servicios; por Instituciones-IPS un total de 1servicios.

En el grupo de **Atención institución no hospitalaria al consumidor de sustancias psicoactivas** un total de 2 servicios; como Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud 2 servicios.

En el grupo de **Proceso esterilización** un total de 311 servicios; por Instituciones-IPS un total de 300 servicios, como Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud 4 servicios, como transporte especial de prestadores 7 servicios.

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	Instituciones - IPS			Obj Social Diferente			Transp. Especial Pacientes			Total General
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	
URGENCIAS-TRANSPORTE-OTROS-PROCESOS										
501-SERVICIO DE URGENCIAS	16	51	67							67
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	18	61	79	2		2	5		5	86
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	10	4	14				1		1	15
816-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	39	1	40							40
817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO	25		25							25
818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	5		5				1		1	6
819-ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		1	1							1
820-ATENCIÓN INSTITUC. NO HOSPITALARIA AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS				2		2				2
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN	37	32	69							69
Total general	150	150	300	4		4	7		7	311

Protección específica y detección temprana

En el grupo de protección específica y detección temprana habilita un total de 1426 servicios habilitados, según REPS actualizado a 25 de enero del 2017, desagregado por naturaleza jurídica así:

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	Instituciones - IPS			Obj. Social Diferente		Prof. Independiente		Total Gral
	Priv	Púb	Total	Priv	Total	Priv	Total	
PROTECCIONESPECIFICA-DETECCION TEMPRANA								
907-Protéc. específica-atención del parto	3	52	55					55
908-Protéc. específica-atención al recién nacido	6	54	60					60
909-Detec. Temprana-alterac. crecimiento y desarrollo <10 años	33	100	133					133
910-Detec. Temprana-alterac. Desarrollo joven 10-29 años	32	99	131					131
911-Detección temprana-alteraciones del embarazo	33	99	132					132
912-Detección temprana-alteraciones en el adulto >45 años	34	101	135	1	1			136
913-Detección temprana-cáncer de cuello uterino	33	110	143	1	1			144
914-Detección temprana-cáncer seno	33	46	79					79
915-Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual	31	100	131			1	1	132
916-Protéc. específica-vacunación	27	94	121	1	1	3	3	125
917-Protéc. específica-atención preventiva en salud bucal	51	99	150	1	1	12	12	163
918-Protéc. específica-atención en planificación familiar	35	101	136					136
Total general	351	1055	1406	4	4	16	16	1426

Quirúrgicos

En el grupo quirúrgico habilita un total de 239 servicios habilitados, según REPS actualizado a 25 de enero del 2017, por Instituciones-IPS un total de 239 servicios:

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL QUIRURGICOS	Instituciones - IPS			Total general
	Priv	Púb	Total	
201-CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO		1	1	1
202-CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	2		2	2
203-CIRUGÍA GENERAL	20	4	24	24
204-CIRUGÍA GINECOLÓGICA	20	3	23	23
205-CIRUGÍA MAXILOFACIAL	12	2	14	14
206-CIRUGÍA NEUROLÓGICA	7	2	9	9
207-CIRUGÍA ORTOPÉDICA	17	4	21	21
208-CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	10	3	13	13
209-CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	16	3	19	19
210-CIRUGÍA ONCOLÓGICA	1	1	2	2
211-CIRUGÍA ORAL	5		5	5
212-CIRUGÍA PEDIÁTRICA	11	1	12	12
213-CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	16	2	18	18
214-CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	10	2	12	12
215-CIRUGÍA UROLÓGICA	19	3	22	22
217-OTRAS CIRUGÍAS	5	1	6	6
217-OTRAS CIRUGÍAS - NO ONCOLÓGICO	1		1	1
227-CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA	1		1	1
231-CIRUGÍA DE LA MANO	7	1	8	8
232-CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	2	1	3	3
232-CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS - NO ONCOLÓGICO	1		1	1
232-CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS - SI ONCOLÓGICO	1		1	1
233-CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	2		2	2
234-CIRUGÍA DE TÓRAX	3	1	4	4
235-CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	6	1	7	7
240-TRASPLANTE TEJIDOS OCULARES	2		2	2
241-TRASPLANTE DE TEJIDO OSTEOMUSCULAR	3	1	4	4
243-TRASPLANTE DE PIEL Y COMPONENTES DE LA PIEL	1		1	1
244-TRASPLANTE DE TEJIDOS CARDIOVASCULARES	1		1	1
Total general	202	37	239	239

c. Identificación y cuantificación de la capacidad instalada de los prestadores (públicos, privados y mixtos) por municipio y consolidado departamental

La presente Información suministrada es tomada de la base de Datos IDS, sub grupo Vigilancia y Control de Servicios de Salud con corte 25 de enero de 2016. El departamento Norte de Santander cuenta con una capacidad instalada para la prestación de servicios por municipio de:



MPIO	SEDE PRESTADOR	AMBULANCIAS					
		básica			Medicalizadas		
		Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
ABREGO	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO		2	2			
ARBOLEDAS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		2	2			
	PUESTO DE SALUD DE CASTRO		1	1			
BOCHALEMA	PUESTO DE SALUD DE VILLA SUCRE		1	1			
	CENTRO DE SALUD BOCHALEMA		1	1			
BUCARASICA	PUESTO DE SALUD LA DON JUANA		1	1			
	CENTRO DE SALUD BUCARASICA		1	1			
CACHIRÁ	CENTRO DE SALUD LA VEGA		1	1			
	ESE HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN- CACHIRA		2	2			
CÁCOTA	CENTRO DE SALUD DE CACOTA		1	1			
CHINÁCOTA	ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL- CHINACOTA		1	1			
CHITAGÁ	CENTRO DE SALUD DE CHITAGÁ		1	1			
CONVENCIÓN	IPS CONVENCIÓN		2	2			
CÚCUTA	AEROPUERTO INTERNACIONAL CAMILO DAZA	1		1			
	AREA DE SANIDAD NORTE DE SANTANDER		1	1			
	CLÍNICA METROPOLITANA COMFANORTE IPS	1		1			
	CLÍNICA SAN JOSÉ DE CÚCUTA SA	1		1	1		1
	CLÍNICA UBA VIHONCO SAS	2		2			
	CRUZ ROJA COLOMBIANA, SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	3		3			
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CÚCUTA	1		1			
	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ		2	2		1	1
	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO		1	1			
	EMERMOVIL SAS	1		1	2		2
	GASTROQUIRURGICA SAS	1		1	1		1
	GLOBAL SAFE SALUD	1		1			
	IPS LOMA DE BOLÍVAR		1	1			
	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS SANARTE CLÍNICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	2		2			
	MEDMOVIL	2		2			
	POLICLÍNICO DE JUAN ATALAYA		1	1			
	SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA SA	3		3			
	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SAIS AMBULANCIA	1		1			
	SERVIMOS AMBULANCIAS DE COLOMBIA IPS	1		1	2		2
	SINSA EMERGENCIAS SAS	1		1			
	SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD	1		1	2		2
	UMEDICAS SAS	3		3	2		2
	UNIDAD BÁSICA AGUA CLARA		2	2			
UNIDAD BÁSICA DE COMUNEROS		1	1				
UNIDAD BÁSICA PUENTE BARCO LEONES		1	1				
UNIDAD MATERNO INFANTIL LA LIBERTAD		1	1				
CUCUTILLA	CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO DE CUCUTILLA		1	1			
DURANIA	IPS DURANIA		2	2			
EL CARMEN	IPS EL CARMEN		2	2			
EL TARRA	CENTRO DE SALUD EL TARRA		2	2			
	PUESTO DE SALUD FILOGRINGO		1	1			
EL ZULIA	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO		2	2			
	IPS CENTRO MÉDICO Y DROGUERÍA DEL CARIBE SAS	1		1	1		1
GRAMALOTE	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL		1	1			
HACARÍ	CENTRO DE SALUD DE HACARÍ		1	1			
HERRÁN	ESE JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR		1	1			
LA ESPERANZA	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA		1	1			



MPIO	SEDE PRESTADOR	AMBULANCIAS					
		básica			Medicalizadas		
		Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
LA PLAYA	CENTRO DE ATENCIÓN EXTRAMURAL ASPASICA		1	1			
	CENTRO DE ATENCIÓN EXTRAMURAL LA VEGA DE SAN ANTONIO		1	1			
	ESE DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN HOSPITAL ISABEL CELIS YÁÑEZ		1	1			
LABATECA	CENTRO DE SALUD LABATECA		1	1			
LOS PATIOS	CENTRO MÉDICO LA SAMARITANA LTDA.	1		1	3		3
	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		2	2			
	PCS AMBULANCIAS	4		4	1		1
LOURDES	CENTRO DE SALUD LOURDES		2	2			
MUTISCUA	CENTRO DE SALUD DE MUTISCUA		1	1			
OCAÑA	AMBULANCIAS MEDICAS DE OCAÑA-AMBUMED SAS	2		2			
	ASISMEDIC SAS	1		1	1		1
	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		5	5		2	2
PAMPLONA	FUNDACIÓN AMIGA DEL PACIENTE	1		1	1		1
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA		3	3		2	2
PAMPLONITA	CENTRO DE SALUD DE PAMPLONITA		1	1			
P							
SANTANDER	CENTRO DE SALUD PUERTO SANTANDER		1	1			
RAGONVALIA	CENTRO DE SALUD RAGONVALIA		1	1			
SALAZAR	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN		3	3			
	PUESTO DE SALUD CARMEN DE NAZARETH		1	1			
SAN CALIXTO	CENTRO DE SALUD SAN CALIXTO		1	1			
SAN							
CAYETANO	CENTRO DE SALUD DE SAN CAYETANO		2	2			
SANTIAGO	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO		2	2			
SARDINATA	CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES		2	2			
	IPS HOSPITAL SAN MARTIN		5	5			
SILOS	CENTRO DE SALUD DE SILOS		1	1			
TEORAMA	CENTRO DE SALUD DE TEORAMA		1	1			
	IPS SAN PABLO		2	2			
TIBÚ	CENTRO DE SALUD CAMPO DOS		1	1			
	CENTRO DE SALUD LA GABARRA		2	2			
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIBÚ	2		2			
	IPS HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIBÚ		6	6		1	1
	PUESTO DE SALUD PACCELLY		1	1			
TOLEDO	CENTRO DE SALUD GIBRALTAR		1	1			
	CENTRO DE SALUD SAMORE		2	2			
	IPS TOLEDO		2	2			
	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO		1	1			
VILLA CARO	CENTRO DE SALUD VILLA CARO		2	2			
VILLA DEL ROSARIO	ESE HOSPITAL LOCAL VILLA DEL ROSARIO		4	4			
TOTAL GENERAL		38	104	142	17	6	23

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017

APOYO TERAPÉUTICO

MPIO	SEDE PRESTADOR	APOYO TERAPÉUTICO					
		Sillas de Quimioterapia			Sillas de Hemodiálisis		
		Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
CUCUTA	CLINICA DE CANCEROLOGIA DEL NORTE DE SANTANDER LTDA.	29		29			0
	LIGA NORTE SANTANDEREANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER UNIDAD ONCOLOGIA	14		14			0
	RTS SUCURSAL CUCUTA			0	30		30
	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO			0			0
	ONCOMEDICAL I.P.S. S.A.S.	33		33			0
	UNIDAD HEMATOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS	12		12			0
	UNIDAD HEMATOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS	14		14			0
	FUNDACIÓN INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIPAMPLONA"			0	22		22
	DAVITA CUCUTA			0	16		16
	FRESENIUS MEDICAL CARE SERVICIO RENAL S.A.S			0	37		37
	CLINICA MEDICAL DUARTE	8		8			0
TOTAL GRAL		110	0	110	105	0	105

CAMAS

MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	CAMAS											
		Adultos			Obstetricia			Pediátrica					
		Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total			
ABREGO	ESE H. REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO	1		1			1		1				
ARBOLEDAS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		1	1			1		1			1	1
BOCHALEMA	CENTRO DE SALUD BOCHALEMA						1		1				
CACHIRÁ	CENTRO DE SALUD LA VEGA						1		1				
	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN- CACHIRA		1	1			1		1			1	1
CÁCOTA	CENTRO DE SALUD DE CACOTA						1		1				
CHINÁCOTA	ESE H. REGIONAL SUR ORIENTAL- CHINACOTA	1		1			1		1			1	1
CHITAGÁ	CENTRO DE SALUD DE CHITAGA						1		1				
CONVENCIÓN	IPS CONVENCIÓN		1	1			1		1			1	1
CÚCUTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA	1		1									
	CENTRO MEDICO DE URGENCIAS SAN RAFAEL LTDA	1		1	1		1						
	CLINICA CEGINOB LTDA	1		1	1		1		1			1	1
	CLINICA ESIMED LA SALLE	1		1	1		1		1			1	1
	CLINICA LOS ANDES LTDA.	1		1	1		1		1			1	1
	CLINICA MEDICAL DUARTE	1		1	1		1		1			1	1
	CLINICA MEDICO QUIRURGICA	1		1							1		1
	CLINICA METROPOLITANA COMFANORTE IPS	1		1	1		1		1			1	1
	CLINICA NORTE S.A.	1		1	1		1		1			1	1
	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	1		1	1		1		1			1	1
	CLÍNICA SANTA ANA S.A.	1		1	1		1		1			1	1
	CLINICA SANTA ANA S.A. SEDE NORTE	1		1	1		1						
	CLINICA STELLA MARIS												
	CLINICA URGENCIAS LA MERCED	1		1	1		1		1		1		1
	ESE H. UNIVERSITARIO ERASMO MEZO		1	1			1		1			1	1
	ESE H. MENTAL RUDESINDO SOTO												
FUNDACIÓN INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIPAMPLONA"	1		1										



MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	CAMAS									
		Adultos			Obstetricia			Pediátrica			
		Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	
CÚCUTA	FUNDACION MARIO GAITAN YANGUAS	1		1	1		1		1		1
	IPS. LOMA DE BOLIVAR					1	1				
	MEDINORTE CUCUTA IPS-SAN JOSE DE CUCUTA										
	POLICLINICO DE JUAN ATALAYA		1	1		1	1		1	1	
	SOCIEDAD MEDICA LOS SAMANES SAS	1		1							
	UCI DUMIAN CLINICA UNIVERSITARIA										
	UCI DUMIAN H. UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ										
	UCI DUMIAN SANTA ANA							1			1
	UNIDAD BASICA AGUA CLARA		1	1		1	1		1	1	
	UNIDAD BASICA DE COMUNEROS		1	1		1	1		1	1	
	UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES		1	1		1	1		1	1	
	UNIDAD MATERNO INFANTIL LA LIBERTAD		1	1		1	1		1	1	
CUCUTILLA	CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO DE CUCUTILLA		1	1		1	1				
DURANIA	IPS DURANIA		1	1		1	1		1	1	
EL CARMEN	IPS EL CARMEN		1	1		1	1		1	1	
EL TARRA	CENTRO DE SALUD EL TARRA		1	1							
EL ZULIA	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO		1	1		1	1		1	1	
	IPS CENTRO MEDICO Y DROGUERIA DEL CARIBE. S.A.S.	1		1	1		1	1		1	
GRAMALOTE	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL		1	1		1	1		1	1	
HACARÍ	CENTRO DESALUD DE HACARI					1	1				
HERRÁN	ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR					1	1				
LA ESPERANZA	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA					1	1				
LA PLAYA	ESE DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ					1	1				
LABATECA	CENTRO DE SALUD LABATECA					1	1				
LOS PATIOS	CENTRO DE SALUD ONCE DE NOVIEMBRE		1	1		1	1		1	1	
	CENTRO MEDICO LA SAMARITANA LTDA	1		1	1		1	1		1	
	ESE H. LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		1	1		1	1		1	1	
LOURDES	CENTRO DE SALUD LOURDES					1	1				
MUTISCUA	CENTRO DE SALUD DE MUTISCUA					1	1				
OCAÑA	CENTRO DE ATENCION NEUROPSIQUIATRICO DE OCAÑA S.A.S.										
	CLINICA Y DROGUERIA N. S. DE TORCOROMA	2		2	2		2	2		2	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		1	1		1	1		1	1	
	IPS CLINICA DIVINO NIÑO	1		1	1		1	1		1	
	VITAL MEDICAL CARE VIMEC S.A.S										
PAMPLONA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA		1	1		1	1		1	1	
	SOCIEDAD CLINICA PAMPLONA LTDA	1		1	1		1	1		1	
PAMPLONITA	CENTRO DE SALUD DE PAMPLONITA					1	1				
P SANTANDER	CENTRO DE SALUD PUERTO SANTANDER					1	1				
RAGONVALIA	CENTRO DE SALUD RAGONVALIA					1	1				
SALAZAR	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE BELEN		1	1		1	1		1	1	
SAN CAYETANO	CENTRO DE SALUD DE SAN CAYETANO					1	1				
SANTIAGO	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO		1	1		1	1		1	1	
SARDINATA	IPS HOSPITAL SAN MARTIN		1	1		1	1		1	1	
SILOS	CENTRO DE SALUD DE SILOS		1	1		1	1				
TEORAMA	CENTRO DE SALUD DE TEORAMA					1	1				
	IPS SAN PABLO					1	1				



MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	CAMAS											
		Adultos			Obstetricia			Pediátrica					
		Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total			
TIBÚ	IPS HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIBÚ		1	1				1	1			1	1
TOLEDO	CENTRO DE SALUD GIBRALTAR							1	1				
	CENTRO DE SALUD SAMORE							1	1				
	IPS. TOLEDO		1	1				1	1		1	1	
	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO							1	1				
VILLA CARO	CENTRO DE SALUD VILLA CARO							1	1				
VILLA ROSARIO	ESE. HOSPITAL LOCAL VILLA DEL ROSARIO		1	1				1	1		1	1	
	UNIMEDICA	1		1							1		1
TOTAL GENERAL		23	28	51	18	49	67	19	25	44			

CAMAS UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS

MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	CAMAS												
		C. básico neonatal			UCI Adulto			UCI Neonatal			UCI Pediátrico			
		Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	
CÚCUTA	CLINICA ESIMED LA SALLE	1		1	1		1	1		1				
	CLINICA MEDICAL DUARTE	1		1	1		1	1		1		1		1
	CLINICA MEDICO QUIRURGICA				1		1							
	CLINICA NORTE S.A.				1		1							
	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	1		1	1		1	1		1		1		1
	CLÍNICA SANTA ANA S.A.				1		1							
	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ		1	1		1	1		1	1		1	1	
	FUNDACIÓN INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIPAMPLONA"				1		1							
	MEDINORTE CÚCUTA IPS-SAN JOSÉ DE CÚCUTA				1		1							
	UCI DUMIAN CLÍNICA UNIVERSITARIA				1		1	1		1				
	UCI DUMIAN HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ				1		1	1		1	1	1		1
UCI DUMIAN SANTA ANA							1		1	1			1	
OCAÑA	VITAL MEDICAL CARE VIMEC S.A.S	1		1	1		1	1		1	1		1	
TOTAL GENERAL		4	1	5	11	1	12	7	1	8	5	1	6	

CAMAS UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO

MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	CAMAS											
		C. Intermedio Adulto			C. Intermedio Mental			C. Intermedio Neonatal			C. Intermedio Pediátrico		
		Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
CÚCUTA	CLINICA CEGINOB LTDA							1		1			
	CLINICA ESIMED LA SALLE	1		1				1		1			
	CLINICA MEDICAL DUARTE	1		1				1		1	1		1
	CLINICA MEDICO QUIRURGICA	1		1									
	CLINICA NORTE S.A.	1		1									
	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	1		1				1		1	1		1
	CLÍNICA SANTA ANA S.A.	1		1									
	CLINICA STELLA MARIS				1		1						
	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ		1	1					1	1		1	1
	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO					1	1						
	FUNDACIÓN INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIPAMPLONA"	1		1									
	MEDINORTE CUCUTA IPS-SAN JOSE DE CUCUTA	1		1									
	UCI DUMIAN CLINICA UNIVERSITARIA	1		1				1		1			
	UCI DUMIAN HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	1		1				1		1	1		1
	UCI DUMIAN SANTA ANA							1		1	1		1
OCAÑA	VITAL MEDICAL CARE VIMEC S.A.S	1		1				1		1	1		1
Total general		11	1	12	1	1	2	8	1	9	5	1	6

CAMAS MENTAL

MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	CAMAS											
		Cuidado Agudo Mental			Cuidado Intermedio Mental			Farmacodependencia			Psiquiatría		
		Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
CÚCUTA	CLINICA STELLA MARIS	1		1	1		1	1		1	1		1
	ESE H. MENTAL RUDESINDO SOTO		1	1		1	1		1	1		1	1
OCAÑA	CENTRO DE ATENCION NEUROPSIQUIATRICO DE OCAÑA S.A.S.										1		1
	ESE H. EMIRO QUINTERO CAÑIZARES											1	1
Total general		1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	4



SALAS

MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	SALAS												
		PARTOS			PROCEDIMIENTOS			QUIRÓFANO						
		PRIV	PÚBL	TOTAL	PRIV	PÚBL	TOTAL	PRIV	PÚBL	TOTAL				
ABREGO	ESE H. REGIONAL NOROCCIDENTAL		1	1										
ARBOLEDAS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		1	1										
BOCHALEMA	CENTRO DE SALUD BOCHALEMA		1	1										
BUCARASICA	CENTRO DE SALUD BUCARASICA		1	1										
CACHIRÁ	CENTRO DE SALUD LA VEGA		1	1										
	ESE H. MIGUEL DURAN DURAN- CACHIRA		1	1										
CÁCOTA	CENTRO DE SALUD DE CACOTA		1	1										
CHINÁCOTA	ESE H. REGIONAL SUR ORIENTAL CHINACOTA		1	1										
CHITAGÁ	CENTRO DE SALUD DE CHITAGA		1	1										
CONVENCIÓN	IPS CONVENCIÓN		1	1										
CÚCUTA	ADRIANA MARCELA ROMERO PARDO				1		1							
	ADRIANA VIVAS ARAQUE				1		1							
	ANDRES FERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ				1		1							
	ANDRY MAYURY GARCIA GUAMAN				1		1							
	ANGIOVASCULAR MORENO				1		1							
	AREA DE SANIDAD NORTE DE SANTANDER											2		2
	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA										1			1
	CARLOS OMAR FIGUEREDO DIETTES						1	1						
	CARMEN DIANA RANGEL BONILLA						1	1						
	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y TRATAMIENTO EN INFECTOLOGIA CIAT NORORIENTAL SAS						2	2						
	CEPAIN IPS CUCUTA						1	1						
	CESAR AUGUSTO PEDRAZA ACUÑA						1	1						
	CLINICA DE OFTALMOLOGÍA SAN DIEGO										4			4
	CLINICA CEGINOB LTDA		1		1						1			1
	CLINICA DE CANCEROLOGIA DEL NORTE DE SANTANDER LTDA						1	1						
	CLINICA ESIMED LA SALLE										4			4
	CLINICA LOS ANDES LTDA.						1	1			2			2
	CLINICA MEDICAL DUARTE										4			4
	CLINICA MEDICO QUIRURGICA										1			1
	CLINICA METROPOLITANA COMFANORTE		1		1						2			2
	CLINICA NORTE S.A.										4			4
	CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA										2			2
	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA		1		1	2		2			5			5
	CLÍNICA SANTA ANA S.A.		1		1						4			4
	CLINICA SANTA ANA S.A. SEDE NORTE						1	1			3			3
	CLINICA SANTO ANGEL						3	3						
	CLINICA UBA VIHONCO SAS										2			2
	CLINICA URGENCIAS LA MERCED										1			1
	DAIRO MAURICIO SARRAZOLA SANJUAN						1	1						
	DAVITA CUCUTA						1	1						
	DIANA JASBLEYDI PULIDO VARON						1	1						
	DIANA MARIA OVALLES LUNA						1	1						
	ESE H. UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ			2	2							9		9
ECOIMAGEN SALUD						1	1							
EDWIN LEONARDO CALDERÓN RODRIGUEZ						1	1							
ELKIN MAURICIO BLANCO CLAVIJO						2	2							



MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	SALAS								
		PARTOS			PROCEDIMIENTOS			QUIRÓFANO		
		PRIV	PÚBL	TOTAL	PRIV	PÚBL	TOTAL	PRIV	PÚBL	TOTAL
CÚCUTA	ELPIDIO ASPRILLA GUERRERO				1		1			
	FRANCISCO JAVIER CAMERO VERA				2		2			
	FREDY WILIAN ANTELIZ RICO				1		1			
	FUNDACIÓN INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIPAMPLONA"							4		4
	FUNDACION MARIO GAITAN YANGUAS							2		2
	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A- CUCUTA				1		1			
	GERSON DIDIER GUARIN				2		2			
	GIOVANA DELGADO DELGADO				1		1			
	GLORIA ESPERANZA MARTINEZ MENDOZA				1		1			
	HIPERBARICAS CUCUTA IPS				1		1			
	IPS SANTA CATALINA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S.				1		1			
	INSTITUTO DE REHABILITACION NEURO PSICOLOGICA				1		1			
	IPS ORTHOSONRISAS S.A.S.							1		1
	IPS SALUD SURA CUCUTA				1		1			
	JAROLD EDUARDO EFFER TAYLOR				1		1			
	JAVIER ALFONSO DE LA ROSA PAREJA				1		1			
	JORGE ENRIQUE CORONA AGUDELO				1		1			
	JOSE FIGUEREDO MOLINA				1		1			
	JOSE LUIS MARIÑO PEREZ				1		1			
	JOSE MIGUEL GOMEZ VILLAMIZAR				1		1			
	JUAN CARLOS FERNANDEZ ROMERO				1		1			
	JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ				2		2			
	JULIÁN YÁÑEZ HARTMANN				1		1			
	KARINA JULIETH MUÑOZ MENESES				1		1			
	KEILLY FABIOLA CRISTO MOROS				1		1			
	LIGA NORTE SANTANDEREANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER				1		1			
	LUIS FERNANDO PARRA GONZALEZ				1		1			
	LUIS MANUAL MUÑOZ RUIZ				1		1			
	MARIA SALOME SIERRA GIRALDO				1		1			
	MARIANA DEL PILAR MICOLTA GALLARDO				2		2			
	MARLYN PAOLA CRISTO MOROS				1		1			
	MEDISALUD CUCUTA IPS				1		1			
	MIGUEL EDUARDO BARRIOS CASTILLO				1		1			
	MONICA PATRICIA TELLO BAEZ				1		1			
	NAIDA YEANNETTE BITAR YIDI				1		1			
	ONG CRECER EN FAMILIA				1		1			
	OSCAR ANDRES PARADA DUARTE				1		1			
	POLICLINICO DE JUAN ATALAYA			1	1					
	PROESMED IPS S.A.S					1	1			
	ROBERTH ANTONIO RUIZ CAMARGO					1	1			
	RODOLFO ANDRÉS JAUREGUI OJEDA					1	1			
	RTS SUCURSAL CUCUTA					1	1			
	SANATY IPS CUCUTA					1	1			
SOCIEDAD MEDICA LOS SAMANES SAS							2		2	
TATIANA SOFIA NUÑEZ SARMIENTO					1	1				
TOMAS CASTELBLANCO PARDO					1	1				
UBA VIHONCO GRAN COLOMBIA					1	1				
UBA VIHONCO SAS					1	1				
UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES			1	1						



MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	SALAS								
		PARTOS			PROCEDIMIENTOS			QUIRÓFANO		
		PRIV	PÚBL	TOTAL	PRIV	PÚBL	TOTAL	PRIV	PÚBL	TOTAL
CÚCUTA	UNIDAD HEMATOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS				2		2			
	UNIDAD MATERNO INFANTIL LA LIBERTAD		1	1						
	UNIDAD MEDICA LOS CAOBOS LTDA							2		2
	UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER URONORTE S.A.				4		4			
CUCUTILLA	CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO DE CUCUTILLA		1	1						
DURANIA	IPS DURANIA		1	1						
EL CARMEN	IPS EL CARMEN		1	1						
EL TARRA	CENTRO DE SALUD EL TARRA		1	1						
EL ZULIA	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO		1	1						
	IPS CENTRO MEDICO Y DROGUERIA DEL CARIBE. S.A.S.	1		1						
	LUIS EDUARDO ANGULO CONTRERAS				1		1			
HACARÍ	CENTRO DE SALUD DE HACARI		1	1						
HERRÁN	ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR		1	1						
LA PLAYA	ESE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ		1	1						
LABATECA	CENTRO DE SALUD LABATECA		1	1						
LOS PATIOS	ANGELA JUNCA PABON				3		3			
	CENTRO DE ATENCIO BASICA PATIOS					1	1			
	CENTRO MEDICO LA SAMARITANA LTDA	1		1				2		2
	ESE H. LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		1	1		1	1			
	TATIANA KARINE CRUCES MARTINEZ				2		2			
LOURDES	CENTRO DE SALUD LOURDES		1	1						
MUTISCUA	CENTRO DE SALUD DE MUTISCUA		1	1						
OCAÑA	CARLOS ALBERTO OJEDA CLARO				1		1			
	CLINICA Y DROGUERIA N. S. DE TORCOROMA	1		1				2		2
	CONFESALUD IPS LIMITADA				1		1			
	ESE H. EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		2	2		1	1		5	5
	IPS CLINICA DIVINO NIÑO	1		1				1		1
	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL AVANCE DE LA MEDICINA S.A.S				1		1			
	JUAN BAUTISTA GUTIERREZ CASADO				1		1			
	LIGA CONTRA ELCANCER CAPITULO OCAÑA				1		1			
	SONRIFAMILY S.A.S							1		1
WILLIAM DAVID SANJUAN IBAÑEZ				1		1				
PAMPLONA	FABIÁN MAURICIO LEAL JAIMES				1		1			
	FUNDACION AMIGA DEL PACIENTE				1		1	1		1
	GLORIA MARIA CAICEDO CAMARGO				1		1			
	H. SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA		2	2					2	2
	MARIA TERESA ROSAL GARCIA				1		1			
	RENNY JAIMES BELTRAN				1		1			
	SOCIEDAD CLINICA PAMPLONA LTDA	1		1				1		1



MUNICIPIO	SEDE PRESTADOR	SALAS								
		PARTOS			PROCEDIMIENTOS			QUIRÓFANO		
		PRIV	PÚBL	TOTAL	PRIV	PÚBL	TOTAL	PRIV	PÚBL	TOTAL
PAMPLONITA	CENTRO DE SALUD DE PAMPLONITA		1	1						
P SANTANDER	CENTRO DE SALUD PUERTO SANTANDER		1	1						
RAGONVALIA	CENTRO DE SALUD RAGONVALIA		1	1						
SALAZAR	H. NUESTRA SEÑORA DE BELEN		1	1						
S. CAYETANO	CENTRO DE SALUD DE SAN CAYETANO		1	1						
SANTIAGO	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO		1	1						
SARDINATA	CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES		1	1						
	IPS HOSPITAL SAN MARTIN		1	1						
SILOS	CENTRO DE SALUD DE SILOS		1	1						
	EDWIN VELASCO CARRILLO				1		1			
TEORAMA	CENTRO DE SALUD DE TEORAMA		1	1						
	IPS SAN PABLO		1	1						
TIBÚ	CENTRO CLINICO SERINTSA				1		1			
	CENTRO DE SALUD CAMPO DOS		1	1						
	CENTRO DE SALUD LA GABARRA		1	1						
	IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBU		1	1						
TOLEDO	CENTRO DE SALUD GIBRALTAR		1	1						
	CENTRO DE SALUD SAMORE		1	1						
	IPS TOLEDO		1	1						
	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO		1	1						
VILLA CARO	CENTRO DE SALUD VILLA CARO		1	1						
	ESE H. LOCAL VILLA DEL ROSARIO		1	1						
VILLA DEL ROSARIO	INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA				1		1			
	RAMIRO CORZO QUIÑONEZ				1		1			
	WALTER JULIAN ARANGO MONTAGUT				1		1			
TOTAL GENERAL		9	51	60	102	3	105	59	18	77

CAPACIDAD INSTALADA CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL

El departamento Norte de Santander cuenta con una capacidad instalada de *164 AMBULANCIAS* desagregadas así:

- 141 básica
 - 38 privada
 - 28 instituciones - IPS
 - 2 objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud
 - 8 transporte Especial de Pacientes
 - 103 pública
 - 103 instituciones - IPS
- 23 medicalizadas
 - 17 privada
 - 15 instituciones - IPS
 - 2 transporte Especial de Pacientes
 - 6 pública
 - 6 instituciones - IPS



AMBULANCIAS

MUNICIPIO	AMBULANCIAS						Total Municipio
	Básica			Medicalizadas			
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	
ABREGO		2	2				2
ARBOLEDAS		4	4				4
BOCHALEMA		2	2				2
BUCARASICA		1	1				1
CACHIRÁ		3	3				3
CÁCOTA		1	1				1
CHINÁCOTA		1	1				1
CHITAGÁ		1	1				1
CONVENCIÓN		2	2				2
CÚCUTA	26	11	37	10	1	11	48
CUCUTILLA		1	1				1
DURANIA		2	2				2
EL CARMEN		2	2				2
EL TARRA		3	3				3
EL ZULIA	1	2	3	1		1	4
GRAMALOTE		1	1				1
HACARÍ		1	1				1
HERRÁN		1	1				1
LA ESPERANZA		1	1				1
LA PLAYA		3	3				3
LABATECA		1	1				1
LOS PATIOS	5	2	7	4		4	11
LOURDES		2	2				2
MUTISCUA		1	1				1
OCAÑA	3	5	8	1	2	3	11
PAMPLONA	1	3	4	1	2	3	7
PAMPLONITA		1	1				1
PUERTO SANTANDER		1	1				1
RAGONVALIA		1	1				1
SALAZAR		4	4				4
SAN CALIXTO		1	1				1
SAN CAYETANO		2	2				2
SANTIAGO		2	2				2
SARDINATA		7	7				7
SILOS		1	1				1
TEORAMA		3	3				3
TIBÚ	2	10	12		1	1	13
TOLEDO		6	6				6
VILLA CARO		2	2				2
VILLA DEL ROSARIO		3	3				3
TOTAL GENERAL	38	103	141	17	6	23	164

Fuente: Información Plataforma REPS-IDS corte 25 de enero de 2017

APOYOS TERAPÉUTICOS

Cuenta con una capacidad instalada de *215 APOYOS TERAPÉUTICOS* desagregada así:

- 105 sillas de Hemodiálisis, IPS Privadas
- 110 sillas de Quimioterapia, IPS Privadas

MUNICIPIO	APOYO TERAPÉUTICO		Total Municipio
	Sillas de Hemodiálisis	Sillas de Quimioterapia	
	Privada	Privada	
CÚCUTA	105	110	215
TOTAL GENERAL	105	110	215



CAMAS

Cuenta con una capacidad instalada de 2090 CAMAS desagregadas así:

- 1100 Camas Adultos
 - 703 privada, Instituciones - IPS
 - 397 pública, Instituciones - IPS
- 202 obstetricia
 - 87 privada, Instituciones - IPS
 - 115 pública, Instituciones - IPS
- 249 pediátrica
 - 76 privada, Instituciones - IPS
 - 173 pública, Instituciones - IPS
- 72 psiquiatría
 - 35 privada, Instituciones - IPS
 - 37 pública, Instituciones - IPS
- 19 cuidado Agudo Mental
 - 3 privada, Instituciones - IPS
 - 16 públicas, Instituciones - IPS
- 29 cuidado básico neonatal
 - 17 privada, Instituciones - IPS
 - 12 pública, Instituciones - IPS
- 169 cuidado Intensivo Adulto Privada, Instituciones - IPS
- 60 cuidado Intensivo Neonatal Privada, Instituciones - IPS
- 21 cuidado Intensivo Pediátrico , Privada, Instituciones - IPS
- 66 cuidado Intermedio Adulto
 - 59 privada, Instituciones - IPS
 - 7 pública, Instituciones - IPS
- 44 cuidado Intermedio mental, publicas, Instituciones - IPS
- 37 cuidado Intermedio Neonatal
 - 29 privada, Instituciones - IPS
 - 8 pública, Instituciones - IPS
- 10 cuidado Intermedio Pediátrico, Privada, Instituciones - IPS
- 20 farmacodependencia, publicas, Instituciones - IPS

MUNICIPIOS	CAMAS														
	Cuidado Agudo Mental			C. básico neonatal			C. Intensivo Adulto			C. Intensivo Neonatal			C. Intensivo Pediátrico		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
CÚCUTA	3	16	19	15	12	27	163	0	163	55	0	55	19	0	19
OCAÑA				2		2	6		6	5		5	2		2
TOTAL GENERAL	3	16	19	17	12	29	169	0	169	60	0	60	21	0	21

MUNICIPIO	CAMAS								
	C. Intermedio Mental			Farmacodependencia			Psiquiatría		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
CÚCUTA	0	44	44	0	20	20	0	27	27
OCAÑA							35	10	45
TOTAL GENERAL	0	44	44	0	20	20	35	37	72



MUNICIPIOS	CAMAS								
	Adultos			Obstetricia			Pediátrica		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
ABREGO		2	2		3	3		3	3
ARBOLEDAS		1	1		1	1		1	1
BOCHALEMA					0	0			
CACHIRÁ		4	4		2	2		3	3
CÁCOTA					0	0			
CHINÁCOTA		2	2		2	2		2	2
CHITAGÁ					0	0			
CONVENCIÓN		8	8		2	2		2	2
CÚCUTA	652	273	925	66	49	115	63	103	166
CUCUTILLA		0	0		0	0			
DURANIA		1	1		1	1		1	1
EL CARMEN		4	4		2	2		2	2
EL TARRA		0	0						
EL ZULIA	4	6	10	2	2	4	2	3	5
GRAMALOTE		0	0		0	0		0	0
HACARÍ					0	0			
HERRÁN					0	0			
LA ESPERANZA					1	1			
LA PLAYA					0	0			
LABATECA					0	0			
LOS PATIOS	19	8	27	8	1	9	4	6	10
LOURDES					1	1			
MUTISCUA					0	0			
OCAÑA	20	39	59	9	20	29	5	21	26
PAMPLONA	8	25	33	2	15	17	2	10	12
PAMPLONITA					0	0			
PUERTO SANTANDER					0	0			
RAGONVALIA					0	0			
SALAZAR		1	1		1	1		1	1
SAN CAYETANO					1	1			
SANTIAGO		0	0		1	1		0	0
SARDINATA		6	6		2	2		4	4
SILOS		0	0		0	0			
TEORAMA					2	2			
TIBÚ		11	11		2	2		6	6
TOLEDO		2	2		2	2		2	2
VILLA CARO					1	1			
VILLA DEL ROSARIO	0	4	4		1	1	0	3	3
TOTAL GENERAL	703	397	1100	87	115	202	76	173	249

SALAS

Cuenta con una capacidad instalada de 242 SALAS desagregadas así

- 57 partos
 - 9 privada, Instituciones - IPS
 - 51 pública, Instituciones - IPS
- 105 procedimientos
 - 102 privada
 - 38 instituciones - IPS
 - 1 objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud
 - 63 profesional Independiente
 - 3 pública, Instituciones - IPS

77 quirófano

- 59 privada, Instituciones - IPS
- 18 pública, Instituciones - IPS

MUNICIPIO	SALAS								
	Partos			Procedimientos			Quirófano		
	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total	Priv	Púb	Total
ABREGO		1	1						
ARBOLEDAS		1	1						
BOCHALEMA		1	1						
BUCARASICA		1	1						
CACHIRÁ		2	2						
CÁCOTA		1	1						
CHINÁCOTA		1	1						
CHITAGÁ		1	1						
CONVENCIÓN		1	1						
CÚCUTA	4	5	9	80		80	51	11	62
CUCUTILLA		1	1						
DURANIA		1	1						
EL CARMEN		1	1						
EL TARRA		1	1						
EL ZULIA	1	1	2	1		1			
HACARÍ		1	1						
HERRÁN		1	1						
LA PLAYA		1	1						
LABATECA		1	1						
LOS PATIOS	1	1	2	5	2	7	2		2
LOURDES		1	1						
MUTISCUA		1	1						
OCAÑA	2	2	4	6	1	7	4	5	9
PAMPLONA	1	2	3	5		5	2	2	4
PAMPLONITA		1	1						
PUERTO SANTANDER		1	1						
RAGONVALIA		1	1						
SALAZAR		1	1						
SAN CAYETANO		1	1						
SANTIAGO		1	1						
SARDINATA		2	2						
SILOS		1	1	1		1			
TEORAMA		2	2						
TIBÚ		3	3	1		1			
TOLEDO		4	4						
VILLA CARO		1	1						
VILLA DEL ROSARIO		1	1	3		3			
TOTAL GENERAL	9	51	60	102	3	105	59	18	77

El Registro Especial de Prestadores solo permite visualizar en la Red privada la capacidad instalada de:

- El Grupo de apoyo terapéutico: Silla hemodiálisis, Silla quimioterapia.
- En el grupo de Salas: de parto, de cirugía y salas de procedimientos.
- En el grupo de Camas: UCI neonatal, UCI pediátrica, UCI adulto, Cuidado agudo mental, Cuidado básico neonatal, Unidad cuidado intermedio neonata, Unidad pediátrica, Unidad cuidado intermedio adulto, Cuidado intermedio mental. cuidado intermedio

La Red Pública del departamento está conformada 16 Empresas Sociales del Estado: 10 Departamentales y 6 Municipales. De la cuales 1 ESE es de alta complejidad, 4 ESE de Mediana complejidad y 11 ESE's de baja complejidad. La información es tomada del REPS Y SIHO:

DEPARTAMENTAL

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ:

Entidad de alta complejidad, ubicada en el municipio de Cúcuta, de carácter departamental.

Cuenta con una capacidad instalada:

- 3 ambulancias
 - 2 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)
 - 1 ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM)
- 376 camas hospitalarias:
 - 83 pediátricas,
 - 231 adultos
 - 35 obstétricas,
 - 8 cuidados Intermedios Neonatal,
 - 12 cuidado básico neonatal,
 - 7 cuidado intermedio adulto.
- 11 salas
 - 9 salas de Quirófano.
 - 2 Salas de Partos. 2 mesas
- 95 Camas de observación
- 14 consultorios de consulta externa
- 5 consultorios en el servicio de urgencias

E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER:

Es una IPS de mediana complejidad de carácter departamental ubicada en la ciudad de San José de Cúcuta del departamento Norte de Santander. Presta servicios de exclusivos de Rehabilitación. Su capacidad instalada solo cuenta con:

- 13 consultorios de consulta externa.

ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO:

Entidad de Mediana complejidad de carácter departamental se encuentra ubicada en el municipio de Cúcuta, es la única institución que presta servicios de atención especializada en psiquiatría, fármaco dependencia y salud mental al Departamento de Norte de Santander. Cuenta con una capacidad instalada:

- 1 ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB)
- 107 Camas Hospitalarias
 - 38 Camas de Psiquiatría,
 - 20 Camas de Farmacodependencia,
 - 14 Camas de Cuidado Agudo Mental y
 - 35 Camas Cuidado Intermedio Mental.
- 6 consultorios de consulta externa
- 1 consultorios en el servicio de urgencias

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA:

Su sede principal está ubicada en el municipio de Pamplona, esta cubre a 7 municipios: Pamplona, Silos, Mutiscua, Cacota, Cucutilla, Pamplonita, Chitagá. Conformada con 7 IPS públicas:

- Hospital San Juan de Dios de Pamplona
- Centro de salud de Cacota



- Centro de salud de Chitagá
- Centro de salud divino niño de Cucutilla
- Centro de salud de Mutiscua
- Centro de salud de Pamplonita
- Centro de salud de Silos

Cuenta con una capacidad instalada:

- 11 ambulancias
 - 9 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)
 - 2 ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM)
- 50 camas hospitalarias:
 - 10 pediátricas,
 - 25 adulto y
 - 15 obstétricas,
- 9 Salas
 - 2 salas de Quirófanos.
 - 8 Salas de Partos. 10 mesas de partos
- 29 Camas de observación
- 26 consultorios de consulta externa
- 7 consultorios en el servicio de urgencias
- 11 número de unidades de odontología

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ

Su sede principal se encuentra en el municipio de Ocaña. Esta cubre 4 municipios: Ocaña, Hacarí, San Calixto y Teorama, Conformada por 1 de mediana complejidad y 12 de baja para un total de 13 IPS:

- E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares
- Ciudadela norte
- Centro de Salud de Hacarí
- Centro de salud San Calixto
- Centro de salud de Teorama
- Puesto de salud Aguas claras
- Puesto de salud de Pueblo nuevo
- Puesto de salud Otare
- Puesto de salud Buenavista
- Puesto de salud Cristo rey
- Puesto de salud de Torcoroma
- Puesto de salud Promesa de dios
- IPS san pablo

Cuenta con una capacidad instalada de:

- 10 ambulancias:
 - 8 de Transporte Asistencial Básico (TAB) y
 - 2 transporte Asistencial Medicalizado (TAM)
- 90 camas hospitalarias:
 - 21 pediátricas,
 - 39 adultos,
 - 20 obstétricas y
 - 10 psiquiatrías.
- 15 Camas de observación
- 8 Salas
 - 4 salas de partos. 5 mezas de parto
 - 1 procedimiento

- a.** 5 salas de quirófano.
- 25 consultorios de consulta externa
 - 6 consultorios en el servicio de urgencias
 - 12 número de unidades de odontología

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL

Entidad de baja complejidad y su sede principal se encuentra en el municipio de Abrego, esta cubre a 4 municipios: Abrego, El Carmen, Convención y Teorema. Está conformada por 11 IPS.

- E.S.E Hospital Regional Noroccidental Abrego
- Puesto de Salud Capitán largo
- Puesto de Salud el Higuerón
- Puesto de Salud Casitas
- Puesto de Salud de la Trinidad
- Puesto de Salud de Cartagenita
- IPS Convención
- IPS el Carmen
- IPS Guamalito
- Puesto de Salud del Aserrío
- IPS San Pablo

Tiene una capacidad instalada:

- 8 ambulancias básicas
- 28 Camas de hospitalización
 - 7 pediátricas,
 - 14 adultos y
 - 9 obstétricas
- 4 Salas partos, 4 Mesas de parto
- 11 Camas de observación
- 26 consultorios de consulta externa
- 5 consultorios en el servicio de urgencias
- 6 unidades de odontología
- 7 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)

ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE

Entidad de baja complejidad y su sede principal se encuentra ubicada en el municipio de Cáchira. La ESE cubre a 2 municipios Cachira y La Esperanza. Está Conformada por 4 IPS:

E.S.E HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN

- Centro de Salud la Vega
- IPS Centro de Salud la Esperanza
- Puesto de Salud la Pedregosa

Cuenta con una capacidad instalada de:

- 4 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)
- 10 camas hospitalarias:
 - 3 pediátricas,
 - 4 adulto y
 - 3 obstétricas
- 3 Camas de observación
- 7 consultorios de consulta externa
- 3 consultorios en el servicio de urgencias
- 3 número de unidades de odontología
- 2 Salas de parto



ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO

Entidad de baja complejidad, su sede principal se encuentra ubicada en el municipio de Gramalote, cubre a 7 municipios: San Cayetano, Santiago, Lourdes, Villa Caro, Salazar, Arboledas, Gramalote. Está Conformada por 13 IPS:

- Hospital San Juan de Dios
- Puesto de Salud de Villa Sucre
- Puesto de Salud de Castro
- Hospital San Vicente de Paul
- Puesto de Salud de Gramalote
- Centro de Salud Lourdes
- Hospital Nuestra Señora de Belén
- Puesto de Salud Carmen de Nazaret
- Puesto de Salud la Laguna Salazar
- Centro de Salud de san Cayetano
- Puesto de Salud de Cornejo
- Centro de Salud de Santiago
- Centro de Salud Villa caro

Cuenta con una capacidad instalada:

- 17 Ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)
- 6 camas hospitalarias
 - 2 pediátricas,
 - 2 adulto y
 - 2 obstétricas
- 9 Camas de observación
- 6 Salas de Partos.
- 12 consultorios de consulta externa
- 6 consultorios en el servicio de urgencias
- 9 número de unidades de odontología

ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE:

Entidad de baja complejidad con sede principal ubicada en el municipio de Tibú. La ESE cubre a 5 municipios: Bucarasica, El tarra, Puerto Santander, Sardinata, Tibú. Está conformada por 10 IPS:

- Centro de Salud Bucarasica
- Puesto de Salud la Curva
- Centro de Salud el tarra
- Puesto de Salud Filogringo
- Puesto de Salud Oru
- Centro de Salud Puerto Santander
- IPS Hospital San Martin
- Centro de Salud las mercedes
- Puesto de Salud la victoria
- IPS Hospital San José de Tibú
- Puesto de Salud Paccelly
- Centro de Salud la gabarra
- Centro de Salud campo dos
- Puesto de Salud petrolea

Cuenta con la siguiente capacidad instalada:

- 23 ambulancias
 - 22 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)
 - 1 ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM)



- 31 camas hospitalarias:
 - 10 pediátricas,
 - 17 adulto y
 - 4 obstétricas
- 7 Salas de Partos. 15 mesas
- 29 Camas de observación
- 14 consultorios de consulta externa
- 6 consultorios en el servicio de urgencias
- 10 número de unidades de odontología

ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL:

Entidad de baja complejidad con sede principal se encuentra ubicada en el municipio de Chinácota dan cobertura 6 municipios: Bochalema, Chinácota, Durania, Labateca, Ragonvalia, Toledo. Conformada por 10 IPS:

- Centro de salud Bochalema
- Centro de salud Gibraltar
- Centro de salud Labateca
- Centro de salud Ragonvalia
- Centro de salud Samore
- E.S.E. hospital regional sur oriental- Chinácota
- I.P.S. Durania
- I.P.S. Toledo
- Puesto de salud la don Juana
- Puesto de salud san Bernardo

Cuenta con una capacidad instalada:

- 13 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)
- 15 camas hospitalarias:
 - 5 pediátricas,
 - 5 adultos y
 - 5 obstétricas
- 9 Salas de Partos. 9 mesas de partos
- 28 Camas de observación
- 12 consultorios de consulta externa
- 10 consultorios en el servicio de urgencias
- 10 número de unidades de odontología

ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR:

Entidad de baja complejidad y su sede principal se encuentra ubicada en el municipio de Herrán,

Cuenta con la siguiente capacidad instalada:

- 1 ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB)
- 1 Salas de Partos. 1 mesas de partos
- 1 consultorios de consulta externa
- 1 consultorios en el servicio de urgencias
- 1 unidades de odontología

MUNICIPALES:

ESE IMSALUD:

Entidad de baja complejidad de carácter municipal y su sede principal se encuentra ubicada en el municipio de Cúcuta, la conforman 37 IPS. Cuenta con una capacidad instalada:

- 7 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)



- 76 camas hospitalarias
 - 20 pediátricas,
 - 42 adulto y
 - 14 obstétricas
- 3 Salas de Partos. 8 mesas de partos
- 52 Camas de observación
- 62 consultorios de consulta externa
- 23 consultorios en el servicio de urgencias
- 45 número de unidades de odontología

ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ:

Entidad de baja complejidad, su sede principal se encuentra en el municipio de La Playa. La Conformación 3 IPS. Cuenta con una capacidad instalada:

- 3 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)
- 1 sala de partos.
- 4 Camas de observación
- 3 consultorios de consulta externa
- 1 consultorios en el servicio de urgencias
- 2 número de unidades de odontología

ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO:

Entidad de baja complejidad su sede principal se ubica en el municipio de El Zulia, Esta ESE cuenta con la siguiente capacidad instalada:

- 1 ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB)
- 11 camas hospitalarias:
 - 3 pediátricas,
 - 6 adulto y
 - 2 obstétricas
- 1 Salas de Partos. 2 mesas de partos
- 7 Camas de observación
- 4 consultorios de consulta externa
- 2 consultorios en el servicio de urgencias
- 2 unidades de odontología

ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS:

Entidad de baja complejidad con sede principal ubicada en el municipio de los Patios, esta ESE está conformada por 4 IPS. Cuenta con la siguiente capacidad instalada:

- 2 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)
- 14 camas hospitalarias:
 - 6 pediátricas,
 - 8 adultos
 - 1 obstétricas
- 2 Salas de Procedimientos.
- 8 Camas de observación
- 28 consultorios de consulta externa
- 2 consultorios en el servicio de urgencias
- 1 mesas de partos
- 5 unidades de odontología

ESE HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO:

Entidad de baja complejidad y con sede principal ubicada en el municipio de Villa del Rosario, esta ESE cuenta con 6 IPS.

Cuenta con la siguiente capacidad instalada:

- 3 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)
- 8 Camas Hospitalarias:
 - 3 pediátricas,
 - 4 adultos,
 - 1 obstetricia.
- 1 sala de Partos. 2 mesas de partos
- 4 Camas de observación
- 16 consultorios de consulta externa
- 4 consultorios en el servicio de urgencias
- 5 unidades de odontología

d. Estado actual de la Infraestructura de la Red pública hospitalaria

El Departamento de Norte de Santander lo conforman 40 municipios, y la salud esta agrupada en 16 ESE´s de las cuales son 6 carácter municipales y 10 de carácter departamental para un total de 16 ESE´s.

ESE´s DEPARTAMENTALES

- ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – Municipio de Cúcuta.
- ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES – Municipio de Ocaña.
- ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - Municipio de Pamplona.
- ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE - Municipio de Tibú.
- ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL - Municipio de Chinácota.
- ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO - Municipio de Gramalote.
- ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTE - Municipio de Abrego.
- ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE - Municipio de Cáchira.
- ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO - Municipio de Cúcuta.
- ESE CENTRO DE REHABILITACION NEUROMUSCULAR - Municipio de Cúcuta.

ESE´s MUNICIPALES

- ESE IMSALUD – Municipio de Cúcuta.
- ESE HOSPITAL LOCAL LOS PATIOS – Municipio de Los Patios.
- ESE HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM – Municipio de Villa del Rosario.
- ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO – Municipio de El Zulia.
- ESE ISABEL CELIS YAÑEZ – Municipio de La Playa.
- ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR – Municipio de Herrán.

Para el inventario de la infraestructura física hospitalaria de Norte de Santander encontramos que en el departamento hay 132 sedes de prestadores Publicas y que según su nivel de complejidad hay una IPS de alta complejidad, 4 de mediana y 127 IPS de baja complejidad, se observa una concentración de actividades de alta y mediana complejidad en 5 IPS, que las cuales 2 son especializadas 1 en Salud Mental y 1 Rehabilitación Física, quedando 3 IPS soportando toda la carga de los eventos de salud del departamento.

La concentración de servicios en tres IPS, y por su ubicación geografía (Cúcuta, Ocaña y Pamplona) hace que el HUEM también preste servicios de mediana complejidad.

Para efectos de describir la infraestructura de la red pública hospitalaria se representará a través la siguiente semaforización:

B	Bueno	Infraestructura física en buenas condiciones cumple con +80 % de las normas de habilitación, se observa mantenimiento regular
R	Regular	Infraestructura física en regular condición, cumple con 50 % de las normas de habilitación, se observa mantenimiento bajo
M	Malo	Infraestructura física en malas condiciones cumple con 10 % de las normas de habilitación, no observa mantenimiento. Infraestructura con más de 50 años.

INFRAESTRUCTURA RED PÚBLICA ESE´s DEPARTAMENTALES

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ - CÚCUTA

La alta complejidad es prestada por el HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, en la actualidad su infraestructura física presenta un buen estado de conservación, para una mejor funcionalidad su diseño debe ser ajustado a las nuevas normativas de infraestructura física, presenta parcialmente el reforzamiento estructural exigido por la NSC - 10. Es propietaria de sus terrenos.

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
CÚCUTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	B	R	M
TOTAL SEDES		1	0	0

ESE CENTRO DE REHABILITACION NEURO MUSCULAR - CUCUTA

Institución de exclusividad para la rehabilitación, es referencia para varios departamentos se localiza en el municipio de Cúcuta, tiene legalizado sus predios, en la actualidad su infraestructura requiere un ajuste para los nuevos servicios, sus servicios son de consulta externa.

ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUMUSCULAR		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
CÚCUTA	ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUMUSCULAR		B	R
TOTAL SEDES		0	1	0

ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

Institución de exclusividad para la salud mental, es referencia para todo el departamento se localiza en el municipio de Cúcuta, tiene legalizado sus predios, su infraestructura a pesar del mantenimiento, presenta deterioro físico, sus instalaciones actuales no son acordes con las nuevas unidades de negocios para la salud, requiere intervención.

ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
CUCUTA	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO		B	R
TOTAL SEDES		0	1	0

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PAMPLONA

Con 7 municipios Pamplona, Cucutilla, Pamplonita, Cacota, Chitagá, Mutiscua y Silos para un total de 7 nueve IPS, su sede principal es el Hospital San Juan de Dios de Pamplona ofertando servicios de mediana complejidad, su infraestructura es de hace más de 60 años, requiere una intervención desde su estructura como su funcionalidad, su infraestructura no está preparada para los nuevos retos del sistema de salud. De las 6 IPS restantes la que presentan un riesgo es la IPS de Cucutilla, requiere una reubicación y con el incumplimiento del estándar de infraestructura la IPS de Cacota, las restantes sus predios no ofrecen un buen desarrollo.



ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
CACOTA	CENTRO DE SALUD DE CACOTA			B R M
CHITAGÁ	CENTRO DE SALUD DE CHITAGÁ			B R M
CUCUTILLA	CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO DE CUCUTILLA			B R M
MUTISCUA	CENTRO DE SALUD DE MUTISCUA			B R M
PAMPLONA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA		B R M	
PAMPLONITA	CENTRO DE SALUD DE PAMPLONITA			B R M
SILOS	CENTRO DE SALUD DE SILOS			B R M
TOTAL SEDES		0	1	6

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES-OCAÑA

La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares es la referencia de prestación de servicios de mediana complejidad del Departamento, está conformada por los Municipios de Ocaña, Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa, San Calixto y Teorama y agrupadas en dos ESE'S más, todas de baja complejidad, la referencia para la alta complejidad es HUEM.

La infraestructura del Hospital Emiro Quintero Cañizares, en términos generales se ve de buen aspecto, pero al momento de realizar el estudio de vulnerabilidad sísmica los resultados no son alentadores, la estructura requiere un reforzamiento estructural para los 4 bloques que posee, más el colapso en la prestación por la baja capacidad resolutive en sus ambientes como Urgencias, Cirugía, hacen que este hospital requiera una reestructuración de su infraestructura. La ESE también oferta servicios de baja complejidad en el casco urbano de Ocaña a través de 8 puestos de salud, y en los Municipio de Hacarí, San Calixto y Teorama estos Centros de Salud están en términos generales aceptables.

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
HACARÍ	CENTRO DE SALUD DE HACARÍ			B R M
	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		B R M	
	PUESTO DE SALUD AGUAS CLARAS			B R M
	PUESTO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO			B R M
	PUESTO DE SALUD OTARE			B R M
OCAÑA	PUESTO DE SALUD BUENAVISTA			B R M
	PUESTO DE SALUD CRISTO REY			B R M
	PUESTO DE SALUD DE TORCOROMA			B R M
	PUESTO DE SALUD PROMESA DE DIOS			B R M
	CIUDADELA NORTE			B R M
SAN CALIXTO	CENTRO DE SALUD SAN CALIXTO			B R M
TEORAMA	CENTRO DE SALUD DE TEORAMA			B R M
TOTAL SEDES		0	1	11

ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE - TIBU

De orden departamental la conforman 5 municipios: Tibú, Sardinata, Bucarasica, Puerto Santander y El Tarra, es la ESE que agrupa 17 IPS, su sede principal es Hospital San José, pero da cobertura únicamente al Municipio de Tibú por su ubicación geográfica, los centros de salud de la ESE, que la mayoría son corregimientos presentan la mayor cantidad un deterioro. El Municipio de Sardinata es el municipio que tiene más IPS en el departamento con 6 IPS incluyendo el Hospital San Martín que presenta un buen estado. Los Municipios de Puerto Santander y El Tarra son atendidos por otras ESE'S. El Centro de Salud de Puerto Santander requiere reubicación, posee alto riesgo de inundación. El Centro de Salud de El Tarra esta recién reubicado con los mismos servicios, pero por su ubicación geográfica requiere Hospitalización, el Hospital San José de Tibú, está siendo remodelado totalmente para el cumplimiento de todas las normas. Todos tienen de referencia al HUEM por vialidad entran al Municipio de Cúcuta por Municipio de El Zulia.

MPIO	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE SEDE PRESTADOR	COMPLEJIDAD		
		ALTA	MEDIANA	BAJA
BUCARASICA	CENTRO DE SALUD BUCARASICA			B R M
	PUESTO DE SALUD LA CURVA			B R M
EL TARRA	CENTRO DE SALUD EL TARRA			B R M
	PUESTO DE SALUD FILOGRINGO			B R M
P. SANTANDER	PUESTO DE SALUD ORU			B R M
	CENTRO DE SALUD PUERTO SANTANDER			B R M
SARDINATA	IPS HOSPITAL SAN MARTIN			B R M
	CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES			B R M
TIBÚ	PUESTO DE SALUD LA VICTORIA			B R M
	IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBU			B R M
	PUESTO DE SALUD PACCELLY			B R M
	CENTRO DE SALUD LA GABARRA			B R M
TOTAL SEDES	CENTRO DE SALUD CAMPO DOS			B R M
	PUESTO DE SALUD PETROLEA			B R M
TOTAL SEDES		0	0	14

ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO - GRAMALOTE

Conformada por 7 municipios, su sede principal es Gramalote que en la actualidad no cuenta con sede, por lo anterior se fortaleció el Centro de Salud de Santiago con una nueva infraestructura, los otros Municipios son San Cayetano, Villa Caro, Lourdes, Salazar y Arboledas, éste último requiere una remodelación total.

Los Centro de Salud de San Cayetano, Villa Caro y Lourdes sus predios no se prestan para su fortalecimiento, y estado actual de aceptable para lo básico. El Hospital de Nuestra Señora de Belén (Salazar) presenta buenas condiciones físicas.

Su centro de referencia es también el HUEM y también acceden a Cúcuta por El Zulia.

MPIO	ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO SEDE PRESTADOR	COMPLEJIDAD		
		ALTA	MEDIANA	BAJA
ARBOLEDAS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS			B R M
	PUESTO DE SALUD DE VILLA SUCRE			B R M
	PUESTO DE SALUD DE CASTRO			B R M
GRAMALOTE	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL			B R M
	PUESTO DE SALUD DE GRAMALOTE			B R M
LOURDES	CENTRO DE SALUD LOURDES			B R M
	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE BELEN			B R M
SALAZAR	PUESTO DE SALUD CARMEN DE NAZARETH			B R M
	PUESTO DE SALUD LA LAGUNA SALAZAR			B R M
SAN CAYETANO	CENTRO DE SALUD DE SAN CAYETANO			B R M
	PUESTO DE SALUD DE CORNEJO			B R M
SANTIAGO	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO			B R M
VILLA CARO	CENTRO DE SALUD VILLA CARO			B R M
TOTAL SEDES		0	0	13

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTE - ABREGO

Conformada por tres municipios Abrego, El Carmen y Convención, todas de baja complejidad siendo su sede principal el Hospital IPS Abrego los tres municipios cuentan con camas de hospitalización, obstetricia y urgencias. Si bien los tres Hospitales Locales se encuentran en buenas condiciones los tres necesitan ajustarse a la normativa y nuevos retos de la salud, dentro de su red se cuentan con 9 Centros de Salud Tipo A de los cuales, por su dinámica, necesitan ajustarse a la norma vigente: corregimientos de Guamalito y San Pablo, este último pertenece al Municipio de Teorama, pero su prestación la realiza la ESE NOROCCIDENTAL por su ubicación.

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
ABREGO	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL			B R M
	PUESTO DE SALUD CAPITAN LARGO			B R M
	PUESTO DE SALUD EL HIGUERON			B R M
	PUESTO DE SALUD CASITAS			B R M
CONVENCIÓN	PUESTO DE SALUD DE LA TRINIDAD			B R M
	PUESTO DE SALUD DE CARTAGENITA			B R M
	IPS CONVENCIÓN			B R M
EL CARMEN	IPS EL CARMEN			B R M
	IPS GUAMALITO			B R M
TEORAMA	IPS SAN PABLO			B R M
	PUESTO DE SALUD EL ASERRIO			B R M
TOTAL SEDES		0	0	11

ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE - CÁCHIRA

Los Municipios de CÁCHIRA y La Esperanza conforman esta ESE, la departamental más pequeña, pero también la más aleja por su ubicación geográfica y su conexión vial con el departamento es muy mala. Ofertan baja complejidad y su referencia de servicios es el Hospital Emiro Quintero Cañizares, pero por su ubicación es con Bucaramanga. Un hospital y tres Centro de Salud, es el inventario que posee, el Centro de Salud de la Esperanza es la que presenta mayor deterioro y requiere con urgencias subir de nivel de atención prestando servicio de hospitalización.

ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
CACHIRÁ	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN- CACHIRA			B R M
	CENTRO DE SALUD LA VEGA			B R M
LA ESPERANZA	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA			B R M
	PUESTO DE SALUD LA PEDREGOSA			B R M
TOTAL SEDES		0	0	4

ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL - CHINACOTA

El Municipio de Chinácota es la sede de esta ESE, que la conforman 5 municipios más, Bochalema, Durania, Labateca, Ragonvalia y Toledo. Tres IPS ofertan hospitalización, Chinácota, Durania y Toledo que requiere una intervención total de su infraestructura. El Hospital San Juan de Dios de Chinácota, tiene una buena infraestructura, pero igual que aquellas que son receptora de otros IPS necesitan una actualización sus servicios al igual que la infraestructura. Una reubicación para el corregimiento de San Bernardo de Bata por el alto riesgo de remoción de masa, IPS como Labateca, Samore y Bochalema, sus predios no ofertan áreas para futuros desarrollos

E.S.E HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
BOCHALEMA	CENTRO DE SALUD BOCHALEMA			B R M
	PUESTO DE SALUD LA DON JUANA			B R M
CHINÁCOTA	E. S. E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL			B R M
DURANIA	I.P.S. DURANIA			B R M
LABATECA	CENTRO DE SALUD LABATECA			B R M
RAGONVALIA	CENTRO DE SALUD RAGONVALIA			B R M
TOLEDO	I.P.S. TOLEDO			B R M
	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO			B R M
	CENTRO DE SALUD SAMORE			B R M
	CENTRO DE SALUD GIBRALTAR			B R M
TOTAL SEDES		0	0	10

INFRAESTRUCTURA RED PÚBLICA ESE 's DESCENTRALIZADAS

ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS - LOS PATIOS

Municipio descentralizado que se localiza al sur del Municipio de Cúcuta, pertenece al área metropolitana de Cúcuta, es la entrada de los municipios del sur. Su ubicación es estratégica para el fortaleciendo de red del departamento, su red es pequeña cuenta con el Hospital Local de Los Patios, que cuenta con una infraestructura relativamente nueva y su predio permite desarrollos futuros, en la actualidad su infraestructura permite habitar el servicio de cirugía, mientras que sus tres IPS presentan un estado regular con pocas proyecciones.

ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
LOS PATIOS	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS			B R M
	C. ATENCIO BASICA PATIOS CENTRO			B R M
	C. DE SALUD ONCE DE NOVIEMBRE			B R M
	C. DE ATENCION BASICA 1RIA MONTEBELLO			B R M
TOTAL SEDES		0	0	4

ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR – HERRAN

Este municipio descentralizado, su oferta es de baja complejidad, sin servicio de hospitalización su referencia es el Hospital San Juan de Dios de Chinácota y la mediana complejidad es el Hospital San Juan de Dios de Pamplona y alta HUEM. Su infraestructura es aceptable requiere reorganización. El Municipio este en alto riesgo por emoción en masa.

E.S.E JOAQUIN EMIRO ESCOBAR		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
HERRAN	E.S.E JOAQUIN EMIRO ESCOBAR			B R M
TOTAL SEDES		0	0	1

ESE HOSPITAL LOCAL DE VILLA DEL ROSARIO - VILLA DEL ROSARIO

Villa de Rosario es otro municipio descentralizado que se localiza en el área metropolitana de Cúcuta y es municipio fronterizo, su prestación de servicios es de baja complejidad, cuenta como sede principal el Hospital Local Jorge Cristo Sahium que es la referencia de cinco IPS Centro de Salud, su centro de referencia para servicios de mediana y alta complejidad es el HUEM. El Hospital Local requiere ajustarse y ampliarse a las nuevas exigencias de la salud.

ESE HOSPITAL LOCAL VILLA DEL ROSARIO		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
VILLA ROSARIO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL VILLA DEL ROSARIO			B R M
	C. DE SALUD LOMITAS			B R M
	C. DE SALUD LA PARADA			B R M
	P. DE SALUD SANTA BARBARA			B R M
	P. DE SALUD JUAN FRIO			B R M
	DISPENSARIO DE PALOGORDO			B R M
TOTAL SEDES		0	0	6

ESE IMSALUD - CUCUTA

Institución de orden municipal, descentralizada, tiene el manejo de todo el Municipio de Cúcuta, su prestación de servicios es de baja complejidad, está conformada por 37 IPS de las cuales 5 son Unidades Básicas y 32 IPS son Centro de Salud. No tiene legalizado todos sus predios

Todas las IPS son herencia del antiguo sistema de salud sus infraestructuras no presentan buenas condiciones físicas para una ampliación, o un desarrollo futuro, son pocas las IPS que están actualizadas. Toda la referencia va al Hospital Universitario Erasmo Meoz.

MPIO	ESE IMSALUD SEDE PRESTADOR	COMPLEJIDAD		
		ALTA	MEDIANA	BAJA
CUCUTA	E.S.E. IMSALUD			B R M
	IPS CLARET			B R M
	IPS AEROPUERTO			B R M
	IPS BANCO DE ARENA			B R M
	IPS BELEN			B R M
	IPS BELISARIO			B R M
	IPS BOCONO			B R M
	IPS BUENA ESPERANZA			B R M
	IPS CONTENTO			B R M
	IPS CUNDINAMARCA			B R M
	IPS DIVINA PASTORA			B R M
	IPS DOMINGO PEREZ			B R M
	IPS EL CERRITO			B R M
	IPS EL RODEO			B R M
	IPS EL SALADO			B R M
	IPS GUAIMARAL			B R M
	IPS GUARAMITO			B R M
	IPS LA ERMITA			B R M
	IPS LA FLORESTA			B R M
	IPS LOMA DE BOLIVAR			B R M
IPS LOS OLIVOS			B R M	
IPS NIÑA CECI			B R M	

MPIO	ESE IMSALUD SEDE PRESTADOR	COMPLEJIDAD		
		ALTA	MEDIANA	BAJA
CUCUTA	IPS NIÑA CECI			B R M
	IPS OSPINA PEREZ			B R M
	IPS PALMARITO			B R M
	IPS PALMERAS			B R M
	IPS PORTICO			B R M
	IPS SAN FAUSTINO			B R M
	IPS SAN LUIS			B R M
	IPS SAN MARTIN			B R M
	IPS SAN MATEO			B R M
	IPS SANTA ANA			B R M
	IPS SEVILLA			B R M
	IPS TOLEDO PLATA			B R M
	POLICLINICO DE JUAN ATALAYA			B R M
	UNIDAD BASICA AGUA CLARA			B R M
	UNIDAD BASICA DE COMUNEROS			B R M
	UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES			B R M
UNIDAD MATERNO INFANTIL LA LIBERTAD			B R M	
TOTAL SEDES		0	0	37

ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO - EL ZULIA

Otro municipio descentralizado, su ubicación también como el Municipio de Los Patios, es estratégica para el fortaleciendo de la red del departamento, su situación predial presenta un comodato que no hace viable el desarrollo del Hospital Juan Luis Londoño, este Hospital tiene expectativas muy buenas pero las actuales instalaciones no ofrecen ninguna garantía en la actual situación predial.

ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
EL ZULIA	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO			B R M
TOTAL SEDES		0	0	1

ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ - LA PLAYA

Es descentralizada cuenta con 4 IPS de baja complejidad, su cabecera municipal es La Playa que es un Centro de Salud, el edificio se encuentra en buen estado, para una mejor integralidad de su oferta requiere el servicio de Hospitalización su referencia es el HEQC.

ESE DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ		COMPLEJIDAD		
MPIO	SEDE PRESTADOR	ALTA	MEDIANA	BAJA
LA PLAYA	ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ			B R M
	CENTRO DE ATENCIÓN EXTRAMURAL ASPASICA			B R M
	CENTRO DE ATENCIÓN EXTRAMURAL LA VEGA DE SAN ANTONIO			B R M
TOTAL SEDES		0	0	3

e. Estado actual de la dotación de equipos biomédicos en la Red pública hospitalaria

ABREGO

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	URGENCIAS	DESFIBRILADOR	2
			SUCCIONADOR	2
			BOMBA DE INFUSIÓN	5
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	2
			MONITOR FETAL	1
		CONSULT URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	1
		SALA ERA	NEBULIZADOR	2
		TERAPIA RESPIRATORIA	NEBULIZADOR	3
		CONSULTORIO 4	ULTRASONIDO	1
		CONSULTORIO ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLÓGICA	2
			AUTOCLAVE DE MESA	3
			EQUIPO DE RX ORAL	1
		SALA DE PARTOS	INCUBADORA	1
			MONITOR FETAL	2
			SUCCIONADOR	1
			ECOGRAFO	1
			LÁMPARA FOTOTERAPIA	1
			LÁMPARA CIELITICA	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
			BOMBA DE INFUSIÓN	1
			DEFIBRILADOR	1
			LAMPARA CIELITICA	1
			LAMPARA DE CALOR RADIANTE	1
		HOSPITALIZACIÓN	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
			SUCCIONADOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			BOMBA DE INFUSIÓN	6
		ESTERILIZACIÓN	DEFIBRILADOR	1
			AUTOCLAVE	1
		LABORATORIO CLINICO	CENTRIFUGA	1
			EQUIPO DE QUÍMICA	1
			EQUIPO DE HEMATOLOGÍA	2
			EQUIPO DE QUIMICA SANGUINEA SEMIAUTOMATICO	1
ESTERILIZADOR Y AUTOCLAVE	1			



ARBOLEDAS

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	LABORATORIO CLINICO	MICROCENTRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	1
			EQUIPO DE QUIMICA	1
			CENTRIFUGA	1
		CONSULTA EXTERNA	LAMPARA DE CX	1
			SUCCIONADOR	2
			OLLA ESTERILIZADORA	1
			AUTOCLAVE A VAPOR	2
			MICRONEBULIZADOR	2
			ECG	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
HORNO ESTERILIZADOR	1			

BOCHALEMA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	CENTRO DE SALUD BOCHALEMA	URGENCIAS	ASPIRADOR DE SECRECIONES	2
			DESFIBRILADOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
		SALA DE PARTOS	MONITOR SIGNOS VITALES	1
			LAMPARA CIELITICA	1
		VACUNACION	SUCCIONADOR	1
			NEVERA HORIZONTAL	1
		LABORATORIO	MICROCENTRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	1		

BUCARASICA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	CENTRO DE SALUD BUCARASICA	URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	1
			EQUIPO ELECTROCAUTERIO	1
			EQUIPO SUCCION	2
			MICRONEBULIZADOR	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
			UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		CONSULTA EXTERNA	CENTRIFUGA	1
			MICROCENTRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	1
			SUCCIONADOR	1
		URGENCIAS	AUTOCLAVE AUTOMATICO A VAPOR	1

CACOTA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CENTRO DE SALUD CACOTA	ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	1
		URGENCIAS	NEBULIZADOR	1
			SUCCIONADOR	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	2
VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	1		

CHITAGA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CENTRO DE SALUD CHITAGA	VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			AUTOCLAVE	1
		URGENCIAS	MONITOR SIGNOS VITALES	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
		SALA DE PARTOS	SUCCIONADOR	1
		CONSULTA EXTERNA	NEBULIZADOR	1
		HOSPITALIZACION	INCUBADORA	1



CACHIRA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE	IPS MIGUEL DURAN DURAN	SALA ERA	NEBULIZADOR	4
		ENFERMERIA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
		SALA DE PARTO	SUBSIONADOR ELÉCTRICO	1
			ENCUBADORA	1
			ECOGRAFO	1
			MONITOR FETAL DIGITAL	1
		RAYOS X	EQUIPO RAYOS X	2
			EQUIPO RAYOS X ODONTOLOGICO	1
			ESTERILIZADOR RX	1
		SALA DE REANIMACION	DESFIBRILADOR	1
	URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	1	
		MONITOR SIGNOS VITALES	1	
		CAUTERIZADOR	1	
	LABORATORIO	SUCCIONADOR	1	
		MICROSCOPIO	1	
	CONSULTA EXTERNA	MICROCENTRIFUGA	1	
	ODONTOLOGIA	ECOGRAFO	1	
	CENTRO DE SALUD LA VEGA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1	
		LABORATORIO	CENTRIFUGA	1
		SALA NEBULIZACIONES	MICROSCOPIO	1
URGENCIAS		NEBULIZADOR	1	
SALA PARTOS		ELECTROCARDIOGRAFO	1	
		SUCCIONADOR	1	

CONVENCION

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	IPS CONVENCION	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLÓGICA	2
			AUTOCLAVE ODONTOLOGIA	1
		TERAPIA RESPIRATORIA	NEBULIZADOR	3
		URGENCIAS	DESFIBRILADOR	2
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
			LÁMPARA CIELITICA	1
			SUCCIONADOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			ULTRASONIDO OBSTÉTRICO	1
			MONITOR FETAL	1
			BOMBA DE INFUSIÓN	1
		SALA DE OBSERVACIÓN	MONITOR FETAL	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
		SALA DE PARTOS	LÁMPARA CIELITICA	2
			LAMPARA FOTOTERAPIA	1
			BOMBA DE INFUSIÓN	1
			DESFIBRILADOR	1
			MONITOR FETAL	1
			INCUBADORA CERRADA	1
		HOSPITALIZACIÓN	INCUBADORA ABIERTA (CR)	1
			BOMBA DE INFUSIÓN	3
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
			SUCCIONADOR	1
		ESTERILIZACIÓN	ELECTROCARDIOGRAFO	1
			ESTERILIZADORA	2
		LABORATORIO CLINICO	AUTOCLAVE	1
			EQUIPO DE QUÍMICA	1
			CENTRIFUGA	1
			MICROCENTRIFUGA	1
			EQUIPO DE HEMATOLOGIA	1
EQUIPO DE QUIMICA SANGUINEA	1			
	AUTOCLAVE	1		



CHINACOTA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	E. S. E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL-CHINACOTA	REANIMACION	DESFIBRILADOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			NEBULIZADOR	2
		URGENCIAS	SUCCIONADOR	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
		SALA DE PARTOS	ASPIRADOR	1
			INCUBADORA DE TRANSPORTE	1
		ESTERILIZACION	ESTERILIZADOR DE VAPOR	1
		VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	2
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	2
		LABORATORIO	HORNO ESTERILIZADOR	1
			CENTRIFUGA	1
MICROSCOPIO	1			

CUCUTA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR N. S	ESE C.R.C.N.M. DEL NORTE DE SANTANDER	TALLER DE MANO	GALVANO	3
		FISIOTERAPIA	ULTRASONIDO	6
			TENS	7
		ALMACEN	ULTRASONIDO	2
			TENS	9
		AUDIOMETRIA	AUDIOMETRO	1

CUCUTA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
E.S.E HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	E.S.E HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	CONSULTA EXTERNA	ELECTROCARDIOGRAFO	1
		E. E. G	ELECTROENCEFALOGRAFO	1
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	1
			ANALIZADOR DE ELECTROLITOS	1
			EQUIPO MICROLAB	1
		LABORATORIO	MICRO ES 60	1
			LAVADOR DE MICROELISA	1
			DESFIBRILADOR	1
			DESFIBRILADOR	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
		SALA OBSERVACION CONSTANTE	NEBULIZADOR	1
			PULMO AIDE	1
			DESFIBRILADOR	1
		TRANSPORTE ASISTENCIAL	DESFIBRILADOR	1



CUCUTA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZ	ESE HUEM	BANCO DE SANGRE	ARCHITECT 2000	1
			CENTRIFUGA	2
			SEROFUGA	3
			CENTRIFUGA DE TARJETAS 12S	3
			CENTRIFUGA REFRIGERADA PRESVAC	1
			CENTRIFUGA SEROFUGA	1
			HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE	2
			INCUBADOR DE PLAQUETAS	1
			INCUBADOR DE TRAJETAS 37 SI	1
			INCUBADOR PARA AGITADOR DE PLAQUETAS	1
			MICROSCOPIO	1
			MICROCENTRIFUGA	1
			BANCO LECHE	AUTOCLAVE
		CABINA DE FLUJO LAMINAR		1
		UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA		1
		CONSULTA EXT.	UNIDAD OFTALMOLOGICA	1
			LAMPARA DE HENDIDURA	3
			COLPOSCOPIO	1
			ECOGRAFO	1
			DERMATOSCOPIO DIGITAL	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	2
			ELECTROCAUTERIO	1
			DEFIBRILADOR	1
		CUIDADOS ESPECIALES	MONITOR DE SIGNOS VITALES	2
			NEBULIZADOR	1
		CX Y ESPECIALIDADES	MONITOR DE SIGNOS VITALES*	4
			DEFIBRILADOR	1
		CX. GENERAL	DEFIBRILADOR	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	4
			NEBULIZADOR	2
		ECOGRAFIA	ASPIRADOR DE SUCCION	1
			ECOGRAFO	2
		ENDOSCOPIA	TORRE DE ENDOSCOPIA	2
			ASPIRADOR DE SUCCION	1
			ELECTROBISTURI - ALSA	1
			DEFIBRILADOR	1
			MONITOR DE SIGNOS	2
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE GENTINGE	2
		FARMACIA	CABINA DE FLUJO LAMINAR	2
			CENTRIFUGA DE REFRIGERADA	1
		LAB. CLINICO	ANALIZADOR BECKCAM COUKTER	1
			ANALIZADOR DE COAGULACION ACL 3000	1
			ANALIZADOR DE COAGULACION ACL 7000	1
			ANALIZADOR DE QUIMICA CB350I	2
			ANALIZADOR DE TARJETAS DE CULTIVO BIOMERIUX	1
			ANALIZADOR HEMOCULTIVO BIOMERIUX	1
			ANALIZADOR SYSMEX KX 21N	1
			ANALIZADOR SYSMEX XE2100	1
			AUTOCLAVE PHOENIX	1
			CABINA DE FLUJO LAMINAR	2
CENTRIFUGA	5			
COBAS	2			
COBAS H 221	1			



PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	ESE HUEM	LAB. CLINICO	MICROSCOPIO *	7
			COBAS H121	1
			EQUIPO DE EPIFLUORESCENCIA - NIKON	1
			INCUBADOR - STAR FAX 2200	1
		MED.INTER	ASPIRADOR DE SUCCION	3
			DEFIBRILADOR *	2
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES*	6
			NEBULIZADOR	2
		NEUROCIRUGIA	ASPIRADOR DE SUCCION	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	3
			DEFIBRILADOR	1
		PATOLOGIA	CENTRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	3
		PEDIATRIA 3 PISO	MONITOR DE SIGNOS	5
			ASPIRADOR DE SUCCION	5
			DEFIBRILADOR *	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			NEBULIZADOR	4
		PEDIATRIA QUIRURGICAS	NEBULIZADOR	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	5
		QUIROFANOS	DEFIBRILADOR	1
			BOMBA DE INFUSION	10
			MAQUINA DE ANESTESIA	9
			LAMPARA CIELITICA	9
			MONITOR DE SIGNOS VITALES CON AGENTES ANESTESICOS	5
			ELECTROBISTURI	9
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	21
			ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	3
			VENTILADOR PACIENTE	4
			DEFIBRILADOR	3
			ELECTROCARDIOGRAFO	2
			MONITOR AGENTES ANESTESICOS	2
			ANALIZADOR DE GASES ANESTESICOS	1
			MICROSCOPIO QUIRUGICO	3
			UNIDAD ELECTROQUIRURGICA	1
			VIDEO ARTROSCOPIO	1
			TORRE DE LAPARASCOPIA	2
			ECOCARDIOGRAFO PORTATIL	1
			ENDOSCOPIO PEDIATRICO	1
			RAYOS X	ARCO EN C
		EQUIPO DE RX FIJO		1
		EQUIPO DE RX PORTATIL		2
		REHABILITACION	ESTIMULADOR GALVANOFARADICO	1
			HIDROCOLLETOR GRANDE PAQUETES CALIENTES	1
			HIDROCOLLETOR PEQUEÑO PAQUETES CALIENTES	1
			NEBULIZADOR	5
			EQUIPO ELECTROTERAPIA	3
			ULTRASONIDO	3
			ULTRASONIDO DOBLE FRECUENCIA	5
		SALA CUNA	ASPIRADOR DE SUCCION	2
			INCUBADORA	6
LAMPARA DE FOTOTERAPIA	5			
LAMPARA CALOR RADIANTE	1			
MONITOR DE SIGNOS VITALES	8			



PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	ESE HUEM	SALA DE PARTOS	MONITOR FETAL	2
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	15
			LAMPARA AUXILIAR CIELITICA RODABLE	1
			LAMPARA CIELITICA	2
			MAQUINA DE ANESTESIA	1
			LAMPARA DE CALOR RADIANTE	2
			INCUBADORA DE TRANSPORTE	2
			ASPIRADOR	2
		TOCOCIRUGIA	DESFIBRILADOR	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES*	4
		TRANSP.ASISTENC.	ASPIRADOR DE SUCCION	1
			DESFIBRILADOR	2
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	2
			INCUBADORA DE TRANSPORTE	1
			NEBULIZADOR	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES CON CAPNOGRAFIA	1
			BOMBA DE INFUSION	2
			VENTILADOR DE TRANSPORTE - NEWPORT	1
		UCIN ADULTO	DESFIBRILADOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			INFUSOR DE LIQUIDOS	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	8
			BOMBA DE INFUSION	15
			VENTILADOR PACIENTE	2
		URG. ADULTOS	ASPIRADOR DE SUCCION	3
			DESFIBRILADOR *	3
			ELECTROCARDIOGRAFO	4
			LAMPARA CIELITICA	1
		URG. PEDIATRICAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES	16
			DESFIBRILADOR*	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES*	8
		UROLOGIA	MONITOR DE SIGNOS	1



CUCUTA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE IMSALUD	I.P.S. AEROPUERTO	CONSULTA EXTERNA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			AUTOCLAVE	1
	I.P.S. SAN MATEO	CONSULTA EXTERNA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			AUTO CLAVE	1
			CENTRIFUGA	1
	I.P.S. SAN MARTIN	CONSULTA EXTERNA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			AUTO CLAVE	1
	I.P.S. SANTA ANA	CONSULTA EXTERNA	AUTOCLAVE	1
			RAYOS X BEL DENT ORIX 70/10	1
			UNIDAD ODONTOLOGICA	1
IPS SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	AUTO CLAVE	1	
		RX	1	
ESE IMSALUD	UNIDAD MATERNO INFANTIL LA LIBERTAD	URGENCIAS	ASPIRADOR 1	2
			DESFIBRILADOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
		OBSTETRICIA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	2
			ENCUBADORA CIUDADOS INTEN	1
	UNIDAD BASICA AGUA CLARA	PARTOS-OBSTETRICIA	ASPIRADOR	2
			DESFRIBILADOR	2
			MONITOR SIGNOS VITALES SEDAN	1
			MAQUINA MINDRAY	1
			DESFIBRILADOR MINDRAY	1
			ELECTROCARDIOGRAMAEDAN SE-03	1
		PUERPERIO- OBSTETRICIA	ENCUBADORA DE TRANSPORTE	1
			NEBULIZADOR SXT -5A	1
		ESTERILIZACION	ENCUBADORA YP2000	1
			EQUIPO DE FOTOTERAPIA	1
		REANIMACION- URGENCIAS	ESTERILIZADOR PHFF-ZP- PRE	1
			NEBULIZADOR	2
	DESFIBRILADOR MINDRAY		1	
	MONITOR SIGNOS VITALES SEDAN		2	
	BOMBA INFUSION		1	
	ELECTROCARDIOGRAMA DEC-03A		1	
	SALA ERA-URGENCIAS	NEBULIZADOR WELLCH ALLYN	1	
		CUARTO RX	UNIDAD RX FIJA COMPLETA	1
	LAB. CLINICO	CENTRIFUGA	1	
		CENTRIFUGA QUIMICA	1	
		MICROCENTRIFUGA	1	
		MICROSCOPIO OLYMPUS	2	
	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	3	
		AUTOCLAVE	2	
UNIDAD RX		1		
UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	3	
		AUTO CLAVE	1	
		RX ODONTOLOGICO	1	
	LAB. CLINICO	CENTRIFUGA	2	
		MICROCENTRIFUGA	1	
	RADIOLOGIA	UNIDAD RX FIJA COMPLETA	1	
	URGENCIAS	NEBULIZADOR 1	4	
		ASPIRADOR 1	2	
		DESFIBRILADOR	1	
		ELECTROCARDIOGRAFO	2	
MONITOR DE SIGNOS VITALES		1		
MONITOR SIGNOS VITALES		3		
ENCUBADORA		1		
OBSTETRICIA	ASPIRADORA SXT-5A	2		
	DESFRIBILADOR MINDRAY	2		



PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD	
ESE IMSALUD	UNIDAD BASICA DE COMUNEROS	LAB. CLINICO	MICROSCOPIO	2	
			CENTRIFUGA	2	
		URGENCIAS	NEBULIZADOR 1	5	
			ASPIRADOR 1	2	
			DESFIBRILADOR	1	
			ELECTROCARDIOGRAFO	2	
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	3	
			AUTO CLAVE	1	
			RAYOS X ODONTOLOGICO	1	
		RADIOLOGIA	UNIDAD RX FIJA COMPLETA	1	
		I.P.S. BANCO DE ARENA	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
				AUTOCLAVE	1
	I.P.S. GUARAMITO	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1	
	I.P.S. PALMARITO	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1	
			AUTOCLAVE	1	
	IPS SAN FAUSTINO	ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE	1	
			UNIDAD ODONTOLOGICA	1	
	I.P.S. LA FLORESTA	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1	
			AUTO CLAVE	1	
	I.P.S. LOMA DE BOLIVAR	URGENCIAS	NEBULIZADOR	1	
			UNIDAD ODONTOLOGICA	1	
		ODONTOLOGIA	AUTO CLAVE	1	
			CENTRIFUGA	2	
		LAB. CLINICO	MICROCENTRIFUGA	1	
			NEBULIZADOR 1	5	
			ASPIRADOR 1	2	
		URGENCIAS	DESFIBRILADOR	1	
			ELECTRO 2	2	
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	
			LAMPARA CIELITICA CON RUEDA	1	
			LAMPARA CIELITICA PARED	1	
		OBSTETRICIA	MONITOR SIGNOS VITALES	2	
	ENCUBADORA CIUDADOS INTEN		1		
	ASPIRADORA		2		
			DESFRIBILADOR	2	
	POLICLINICO DE JUAN ATALAYA	URGENCIAS	NEBULIZADOR	3	
			MONITOR SIGNOS VITALES	5	
		OBSTETRICIA	LAMPARA CIELITICA CON RUEDA	1	
			LAMPARA CIELITICA PARED	1	
			MONITOR SIGNOS VITALES	2	
			ENCUBADORA CIUDADOS INTEN	1	
			ASPIRADOR	2	
		LAB. CLINICO	DESFRIBILADOR	2	
			OLLA ESTERILIZAR	1	
			CENTRIFUGA	5	
		URGENCIAS	MICROCENTRIFUGA	2	
AUTO CLAVE			1		
			ASPIRADOR	3	
		MICROSCOPIO	3		
		DESFIBRILADOR	3		
		BOMBA DE INFUSION	2		
I.P.S. BUENA ESPERANZA	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
		AUTO CLAVE	1		



CUCUTILLA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CENTRO DE SALUD DE CUCUTILLA	ODONTOLOGÍA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	1
			NEBULIZADOR	1
		CONSULTA EXTERNA	NEBULIZADOR	1
			MONITOR FETAL	1
			NEVERA HORIZONTAL	1
			CENTRIFUGA	1
			OLLA AUTO CLAVE	1
			ECOGRAFO PORTATIL	1

DURANIA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	I.P.S. DURANIA	TERAPIA RESPIRATORIA	NEBULIZADOR	2
		URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
			SUCCIONADOR	1
		SALA DE PARTOS	LAMPARA CIELITICA	1
			SUCCIONADOR	1
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	1
		LAB CLINICO	CENTRIFUGA	1
			ESTERILIZADOR EN SECO	1
			MICROCENRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	1
		VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	1
		ODONTOLOGIA	ESTERILIZADOR	1
	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		

EL CARMEN

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	IPS GUAMALITO	URGENCIAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
			DEFIBRILADOR	2
			NEBULIZADOR	3
			SUCCIONADOR	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
			ESTERILIZADOR/ AUTOCLAVE	1
		SALA DE PARTOS	SUCCIONADOR	1
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	1
		LABC CLINICO	ESPECTROFOTÓMETRO	1
			MICROSCOPIO	1
			MICROCENRIFUGA	1
			CENTRIFUGA	1
			AUTOCLAVE	1



EL TARRA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	CENTRO DE SALUD EL TARRA	ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE	1
			EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1
			UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		LAB. CLINICO	ANALIZADOR UROANALISIS	1
			CENTRIFUGA	2
			EQUIPO HEMATOLOGIA SEMIAUTOMATIZADO	1
			EQUIPO QUIMICA FOTOMETRO	1
			MICROCENRIFUGA	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	3
		URGENCIAS	DESFIBRILADOR	1
			NEBULIZADOR	2
			AUTOCLAVE	1
			OLLA ESTERILIZADORA	1
			INCUBADORA	1
HOSPITALIZACION	BOMBA DE INFUSION	1		

HACARI

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	CENTRO DESALUD DE HACARI	LABORATORIO CLINICO	ANALIZADOR DE QUIMICA	1
		URGENCIAS	ASPIRADOR	2
		ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE EN FORMA DE OLLA	2
		URGENCIAS	BOMBA DE INFISION	2
		LABORATORIO CLINICO	CENTRIFUGA	1
		URGENCIAS	DESFIBRILADOR	1
		URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	2
		URGENCIAS	LAMPARA CIELITICA DE PIE	1
		LABORATORIO CLINICO	MICROCENRIFUGA	1
		LABORATORIO CLINICO	MICROSCOPIO	1
		LABORATORIO CLINICO	MICROSCOPIO VINOCULAR	1
		URGENCIAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
		URGENCIAS	MONITOR FETAL	1
		URGENCIAS	NEBULIZADOR	1
		VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	2
		ODONTOLOGIA	RAYOS X ODONTOLOGICO	1
ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	1		

HERRAN

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	ODONTOLOGIA	OLLA DE VAPOR	1
		LAB. CLINICO	CENTRIFUGA DE SEIS TUBOS	1
			MICROSCOPIO	2
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE A VAPOR	1
		URGENCIAS	NEBULIZADOR ELECTRICO	1
			ASPIRADOR ELECTRICO	2
			MONITOR FETAL	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
			DESFIBRILADOR ESTERNO	1
			NEVERA HORIZONTAL	1
		VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	1
		SALA DE PARTOS	ASPIRADOR METALICO ELECTRICO	1
		AMBULANCIA	ASPIRADOR DE SECRECIONES ELECTRICO	1
			NEBULIZADOR	1

LA ESPERANZA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
			MONITOR FETAL DIGITAL	1
			NEBULIZADOR	1
		SALA PARTOS	SUCCIONADOR	1
		LABORATORIO	MICROSCOPIO	1
			CENTRIFUGA	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1

LA PLAYA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	ESE DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	LAB. CLINICO	MICROCENTRIFUGA	1
			EQUIPO DE QUIMICA CLINICA	1
			MICROSCOPIO	1
			CENTRIFUGA	1
			INCUBADORA	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			EQUIPO DE RAYOS X ODONTOLOGICO	1
		SALA DE PARTOS	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	2
		URGENCIAS	LAMPARA CIELITICA	1
	ELECTROCARDIOGRAFO		1	
	MONITOR MULTIPARAMETRICO		1	
	ASPIRADOR DE SECRECIONES		1	
	ESTERELIZACION	NEBULIZADOR	2	
		OLLA ESTERELIZADORA	2	
C. DE A. EXTRAMURAL ASPASICA	HORNO ESTERELIZADOR	1		
	ODONTOLOGÍA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1	
	CONSULTA EXTERNA	ELECTROCAUTERIO	1	

LABATECA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	CENTRO DE SALUD LABATECA	VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	1
		SALA DE PARTOS	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
			SUCCIONADOR	1
		LABORATORIO	HORNO ESTERILIZADOR	1
			MICROCENTRIFUGA	1
		URGENCIAS	DEFIBRILADOR	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
		ODONTOLOGIA	ESTERILIZADOR	1
			UNIDAD ODONTOLOGICA	1



LOURDES

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	CENTRO DE SALUD LOURDES	LABORATORIO CLÍNICO	EQUIPO DE QUÍMICA	1
			MICROSCOPIO	1
			MICROCENTRIFUGA	1
			CENTRIFUGA	1
			HORNO ESTERILIZADOR	1
			HORNO ESTERILIZADOR	1
		MEDICINA GENERAL	ELECTROCARDIOGRAFO	1
		ODONTOLOGÍA	OLLA ESTERILIZADORA	1
			UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		URGENCIAS	NEBULIZADOR	2
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
SUCCIONADOR	2			

MUTISCUA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CENTRO DE SALUD MUTISCUA	VACUNACIÓN	NEVERA HORIZONTAL	1
		URGENCIAS	NEBULIZADOR	2
			SUCCIONADOR	1
		ESTERILIZACIÓN	AUTOCLAVE	1
		CONSULTA EXTERNA	CENTRIFUGA	2
		ODONTOLOGÍA	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
AUTOCLAVE	1			

LOS PATIOS

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL LOCAL MPIO LOS PATIOS	CENTRO DE ATENCIO BASICA PATIOS CENTRO	MEDICINA GENERAL	ULTRASONIDO	1
		FISIOTERAPIA	NEBULIZADOR	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		ENFERMERIA	ELECTROCARDIOGRAFO	1
	C. DE S. ONCE DE NOVIEMBRE	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	HOSPITALIZACION	AUTOCLAVE	1
			UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			AUTOCLAVE	1
		SALA DE PARTOS	NEBULIZADOR	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
			DESFIBRILADOR	1
			DESFIBRILADOR	1
			INCUBADORA	1
			LAMPARA PIELITICA	1
			LAMPARA DE CALOR RADIANTE	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	2
		MONITOR FETAL	1	
		LAB. CLINICO	INCUBADORA	1
LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1			
CENTRIFUGA	1			
MICROSCOPIO	2			
EQUIPO DE HEMATOLOGIA	1			
EQUIPO DE QUIMICA CLINICA	1			
CENTRIFUGA	2			
INCUBADORA DE CULTIVOS	1			



PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR MULTIPARAMETRICO	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	2
			DEFIBRILADOR	1
			ELECTROCAUTERIO	1
			NEBULIZADOR	3
		ESTERELIZACION	AUTOCLAVE	1
		IMAGENEOLOGIA	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	2
			ECOGRAFO	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			EQUIPO DE RAYOS X ODONTOLOGICO	1
		HOSPITALIZACION	BOMBA DE INFUSION	1
		URGENCIAS	BOMBA DE INFUSION	1
		ESTERELIZACION	AUTOCLAVE	1
		AMBULANCIA	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
			MONITOR MULTIPARAMETRICO	2
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
		HOSPITALIZACION	NEBULIZADOR	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
			DEFIBRILADOR	1
		SALA DE PARTOS	DEFIBRILADOR	1
			INCUBADORA	1
			LAMPARA PIELITICA	1
			LAMPARA DE CALOR RADIANTE	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	2
			MONITOR FETAL	1
			INCUBADORA	1
			LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
			CENTRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	2
		LAB. CLINICO	EQUIPO DE HEMATOLOGIA	1
			EQUIPO DE QUIMICA CLINICA	1
			CENTRIFUGA	2
			INCUBADORA DE CULTIVOS	1
		URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR MULTIPARAMETRICO	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	2
			DEFIBRILADOR	1
			ELECTROCAUTERIO	1
			NEBULIZADOR	3
		ESTERELIZACION	AUTOCLAVE	1
		IMAGENEOLOGIA	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	2
			ECOGRAFO	1
ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
	EQUIPO DE RAYOS X ODONTOLOGICO	1		
HOSPITALIZACION	BOMBA DE INFUSION	1		
URGENCIAS	BOMBA DE INFUSION	1		
ESTERELIZACION	AUTOCLAVE	1		
AMBULANCIA	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1		
	MONITOR MULTIPARAMETRICO	2		
	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1		



OCAÑA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	BANCO DE SANGRE	MICROCENTRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	1
			SEROFUGA	1
			CENTRIFUGA REFRIGERADA	1
			CENTRIFUGA	1
		CARDIOLOGIA NO INVASIVA	ASPIRADOR	1
			BOMBA DE INFUSION	1
			DEFIBRILADOR	1
			ECOCARDIOGRAFO	1
			HOLTER DE PRESION	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
		CIRUGIA	ASPIRADOR QUIRURGICO	4
			BOMBA DE INFUSION	4
			DEFIBRILADOR	4
			ELECTROBISTURI	8
			LAMPARA CIELITICA	8
			MAQUINA DE ANESTESIA	7
			MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOR Y CAPNOGRAFO	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	13
			MONITOR PARA ENDOSCOPIO	1
			ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO	1
			FIBROSCOPIO	1
			INCUBADORA NEONATAL	1
			ANGIOGRAFO	1
			MICROSCOPIO	1
			LAMPARA PIELITICA	2
			CITOLOGIA	COLPOSCOPIO
		CX AMBULATORIA	MONITOR MULTIPARAMETROS	2
		ELECTROCARDIOGRAFIA	ELECTROCARDIOGRAFO DE TRES CANALES	1
		ELECTROENCEFALOGRAFIA	ELECTROENCEFALOGRAMA DIGITAL	1
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	3
		FISIOTERAPIA	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
			NEBULIZADOR	2
ULTRASONIDO DE MESA DIGITAL	2			
FONOAUDIOLOGIA	AUDIOMETRO	2		
	AUDIOMETRO PEDIATRICO	1		



PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	GINECO-OBSTETRICIA	BOMBA DE INFUSION	10
			ELECTROCARDIOGRAFO DE TRES CANALES	1
			MONITOR FETAL	2
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	2
			DEFIBRILADOR	1
			NEBULIZADOR	1
		HOSPITALIZACION GRAL	BOMBA DE INFUSION	9
			ASPIRADOR	2
			BOMBA DE INFUSION	18
		IMAGENOLOGIA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	2
			ELECTROCARDIOGRAFO	2
			ARCO EN C	1
			ASPIRADOR	1
			ECOGRAFO	1
			MAMOGRAFO	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
			RAYOS X PORTATIL	1
			RX ESTACIONARIO	2
			TOMOGRAFO	1
		LAB. CLINICO	AUTOCLAVE	1
			CAMARA DE FLUJO LAMINAR	1
			CENTRIFUGA (SEROFUGA)	1
			CENTRIFUGA	3
			MICROSCOPIO	2
		MEDICINA INTERNA	MICROSCOPIO BINOCULAR	2
			ASPIRADOR	2
			BOMBA DE INFUSION	19
		ODONTOLOGIA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	3
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			AUTOCLAVE Horizontal de 16 Litros	2
		PEDIATRIA	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	3
			RAYOS X ODONTOLOGICO	1
			ASPIRADOR	3
			BOMBA DE INFUSION	20
			DEFIBRILADOR	1
		QUIRURGICAS	INCUBADORA	3
			LAMPARA DE FOTOTERAPIA	3
			NEBULIZADOR	5
			ASPIRADOR QUIRURGICO	1
		SALA DE PARTOS	BOMBA DE INFUSION	16
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	2
		SALA DE PARTOS	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	1
			ASPIRADOR QUIRURGICO	1
			BOMBA DE INFUSION	13
			ECOGRAFO	1
			INCUBADORA	1
			LAMPARA DE CALOR RADIANTE	1
MONITOR DE SIGNOS VITALES	5			
MONITOR FETAL	4			
INCUBADORA DE TRANSPORTE	1			
INCUBADORA	1			
UNIDAD DE GASTRO	ASPIRADOR	2		
	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1		
	TORRE DE ENDOSCOPIA	1		
	MAQUINA DE ANESTESIA	1		



OCAÑA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD	
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	URGENCIAS	ASPIRADOR	1	
			BOMBA DE INFUSIÓN	4	
			LAMPARA CIELITICA DE PIE	2	
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	8	
			LAMPARA CIELITICA DE PIE	1	
			ASPIRADOR	1	
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	
			BOMBA DE INFUSION	5	
			DEFIBRILADOR	1	
			ELECTROCARDIOGRAFO	1	
			URGENCIAS (SALA ERA)	NEBULIZADOR	5
			URGENCIAS (PED)	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
			URGENCIAS-CUID ESP.	BOMBA DE INFUSION	3
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
				VENTILADOR	1
			URGENCIAS-URG. PED.	ASPIRADOR	1
				BOMBA DE INFUSION	6
MONITOR DE SIGNOS VITALES	1				
VACUNACION	NEBULIZADOR	1			
	NEVERA HORIZONTAL	5			
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	PUESTO DE SALUD DE TORCOROMA	ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE	1	
			RAYOS X ODONTOLOGICO	1	
		UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
		VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	1	
	PUESTO DE SALUD CRISTO REY	CONSULTA EXTERNA	ODONTOLOGIA	NEBULIZADOR	1
				AUTOCLAVE ODONTOLOGICO	1
		VACUNACION	RAYOS X ODONTOLOGICO	1	
	UNIDAD ODONTOLOGICA		1		
	PUESTO DE SALUD PROMESA DE DIOS	ENFERMERIA	ODONTOLOGIA	NEVERA HORIZONTAL	1
				NEBULIZADOR	1
		ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE ODONTOLOGICO	1	
			RAYOS X ODONTOLOGICO	1	
		TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	1	
			CENTRIFUGA DE 12 PUESTOS	1	
	VACUNACION	MICROCENRIFUGA DE 24 TUBOS	1		
		MICROSCOPIO	1		
	PUESTO DE SALUD BUENAVISTA	ODONTOLOGIA	NEVERA HORIZONTAL	1	
AUTOCLAVE DE MESA DE 9LTS			2		
RAYOS X ODONTOLOGICO			1		
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO		UNIDAD ODONTOLÓGICA	1		
		CENTRIFUGA	1		
VACUNACION		NEVERA HORIZONTAL	1		
		AUTOCLAVE HORIZONTAL	1		
ENFERMERIA		UNIDAD ODONTOLÓGICA FIJA	1		
		NEVERA HORIZONTAL	1		
PUESTO DE SALUD OTARE		ODONTOLOGIA	ASPIRADOR	1	
	AUTOCLAVE HORIZONTAL		1		
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
		CENTRIFUGA	1		
PUESTO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO	VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	1		
		AUTOCLAVE	1		
	ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE	1		
		UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	1		
	NEVERA HORIZONTAL	1			
PUESTO DE SALUD AGUAS CLARAS	ENFERMERIA	NEBULIZADOR	1		
		AUTOCLAVE ODONTOLOGICO	1		
	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	1		
		CENTRIFUGA DE 6 PUESTOS	1		
	VACUNACIÓN	NEVERA HORIZONTAL	1		



PAMPLONA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	2
		CIRUGIA	COLPOSCOPIO	1
			DEFIBRILADOR	1
			ELECTROBÍSTURI	3
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			INCUBADORA	2
			LAMPARA CIELITICA	3
			INTENSIFICADOR	1
			MAQUINA DE ANESTESIA	3
			MONITOR SIGNOS VITALES	7
		SUCCIONADOR	8	
		CONSULTA EXTERNA	ECOGRAFO	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			ELECTROESTIMULADOR	2
			NEBULIZADOR	1
			ULTRASONIDO	1
		HOSPITALIZACIÓN	ECÓGRAFO	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			INCUBADORA	4
			LAMPARA FOTOTERAPIA	4
			MONITOR SIGNOS VITALES	2
			NEBULIZADOR	2
			SUCCIONADOR	2
		IMAGENOLÓGÍA	ECOGRAFO	2
			MAMOGRAFO	1
			RAYOS X	2
		LABORATORIO	CENTRIFUGA	2
			MICROSCOPIO	2
		ODONTOLOGÍA	AUTOCLAVE	1
			UNIDAD ODONTOLOGICA	3
		TRANSPORTE ASISTENCIAL	DEFIBRILADOR	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	3
			VENTILADOR DE TRANSPORTE	1
SUCCIONADOR	3			
URGENCIAS	DEFIBRILADOR	1		
	ECOGRAFO	1		
	ELECTROCARDIOGRAFO	1		
	MAQUINA DE ANESTESIA	1		
	NEBULIZADOR	1		
	SUCCIONADOR	3		

PAMPLONITA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CENTRO DE SALUD DE PAMPLONITA	SALA DE PARTOS	SUCCIONADOR	1
		URGENCIAS	DEFIBRILADOR	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			NEBULIZADOR	1
			NEVERA HORIZONTAL	1
		VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	1
		CONSULTA EXTERNA	CENTRIFUGA	2
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	2
SALA DE OBSERVACION	NEBULIZADOR	1		



RAGONVALIA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	CENTRO DE SALUD RAGONVALIA	URGENCIAS	DESFIBRILADOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
			SUCCIONADOR	1
		SALA DE PARTOS	LAMPARA DE PIE PARA CIRUGIA	1
		TERAPIA RESPIRATORIA	NEBULIZADOR	3
		SALA PARA ECOGRAFIAS	ECOGRAFO PORTATIL	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			HORNO ESTERILIZADOR	1
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	1
		VACUNACION	REFRIGERADOR HORIZONTAL	1
		LABORATORIO	CENTRIFUGA	1
			MICROCENRIFUGA	1
MICROSCOPIO	1			

SALAZAR

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE BELEN	LABORATORIO CLINICO	CENTRIFUGA	1
			MICROCENRIFUGA	1
			MICROSCOPIO BINOCULAR	1
			EQUIPO DE QUIMICA	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			HORNO ESTERILIZADOR	1
			OLLA ESTERILIZADORA	1
		URGENCIAS	SUCCIONADOR	2
		ESTERILIZACIÓN	AUTOCLAVE A VAPOR	1
		OBSTETRICIA	LAMPARA CIELITICA	1
		VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	2
		URGENCIAS	NEBULIZADOR	2
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	1

SAN CALIXTO

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	CENTRO DE SALUD SAN CALIXTO	LABORATORIO CLINICO	ANALIZADOR DE QUIMICA	1
			CENTRIFUGA	1
			HORNO DE ESTERILIZACION	1
			MICROCENRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	1
		ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE	1
			RAYOS X ODONTOLOGICOS	1
			UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	1
		URGENCIAS	ASPIRADOR PORTATIL	2
			BOMBA DE INFUSION	1
			DESFIBRILADOR PORTATIL	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			ELECTROCAUTERIO	1
			MONITOR FETAL	1
			MONITOR MULTIPARAMETROS	1
		VACUNACIÓN	NEVERA HORIZONTAL	1

SAN CAYETANO

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	CENTRO DE SALUD DE SAN CAYETANO	LABORATORIO CLINICO	MICROCENRIFUGA	1
			CENTRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	1
			EQUIPO DE QUIMICA	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		CONSULTA EXTERNA	HORNO ESTERILIZADOR	1
			NEBILIZADOR	2



SANTIAGO

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO	LABORATORIO CLINICO	MICROSCOPIO BINOCULAR	1
			ESPECTROFOTOMETRO	1
			CENTRIFUGA	1
			HORNO ESTERILIZADOR	1
		URGENCIAS	MICROCENTRIFUGA	1
			MICRONEBULIZADOR	3
			MONITOR MULTIPARAMETROS	1
			SUCCIONADOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
		LABORATORIO CLINICO	HORNO ESTERILIZADOR	1
		ENFERMERIA	SUCCIONADOR	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
HORNO ESTERILIZADOR	1			

SILOS

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CENTRO DE SALUD DE SILOS	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	1
		URGENCIAS	SUCCIONADOR	1
		SALA DE PARTOS	SUCCIONADOR	2
		SALA ERA	NEBULIZADOR	1
		PYP	ELECTROCARDIOGRAFO	1
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	2
		TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	CENTRIFUGA	2
		VACUNACION	NEVERA HORIZONTAL	1

TEORAMA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	CENTRO DE SALUD DE TEORAMA	LAB. CLINICO	ANALIZADOR DE QUIMICA	1
			CENTRIFUGA	2
			MICROCENTRIFUGA	1
			MICROSCOPIO	1
		ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE ODONTOLOGICO	1
			RAYOS X ODONTOLOGICO	1
			UNIDAD DE ODONTOLOGIA	1
		URGENCIAS	SUCCIONADOR	2
			BOMBA DE INFUSION	2
			DEFIBRILADOR	2
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	4
			MONITOR FETAL	2



TEORAMA

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD	
ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	IPS SAN PABLO	CONSULTA EXT	ELECTROCARDIOGRAFO	1	
		ESTERILIZACIÓN	ESTERILIZADOR/ AUTOCLAVE	1	
		HOSPITALIZACIÓN	BOMBA DE INFUSIÓN	8	
		LAB. CLÍNICO	EQUIPO DE QUÍMICA	2	
			CENTRIFUGA	1	
			MICROCENTRIFUGA	1	
			ESTERILIZADOR BACTERIOLÓGICO	1	
			EQUIPO DE HEMATOLOGÍA	1	
			EQUIPO DE QUÍMICA	2	
			CENTRIFUGA	1	
			MICROCENTRIFUGA	1	
			ESTERILIZADOR/ AUTOCLAVE	1	
			EQUIPO DE HEMATOLOGÍA	1	
			UNIDAD ODONTOLÓGICA	2	
			ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE	2
			SALA DE OBSERVACIÓN	NEBULIZADOR	2
		SALA DE PARTOS	LÁMPARA FOTOTERAPIA	2	
			MONITOR FETAL	2	
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	
			LÁMPARA CIELÍTICA	2	
			SUCCIONADOR	1	
			BOMBA DE INFUSIÓN	2	
			INCUBADORA	2	
			LÁMPARA CALOR RADIANTE	1	
		URGENCIAS	DEFIBRILADOR	1	
			ELECTROCARDIOGRAFO	2	
			DEFIBRILADOR	3	
			BOMBA DE INFUSIÓN	2	
			SUCCIONADOR	1	
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	
			MONITOR FETAL	1	
			NEBULIZADOR	2	
LÁMPARA CIELÍTICA	1				
ULTRASONIDO OBSTÉTRICO	1				
MONITOR DE SIGNOS VITALES	2				



TIBÚ

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD	
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	CENTRO DE SALUD LA GABARRA	URGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	2	
			EQUIPO SUCCION	3	
			MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	
			NEBULIZADOR	1	
		LABORATORIO CLINICO	CENTRIFUGA	1	
			EQUIPO DE QUIMICA	1	
	MICROSCOPIO		1		
	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
	IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBU	CARDIOLOGIA	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	1	
		HOSPITALIZACION	ELECTROCARDIOGRAFO	2	
			ANALIZADOR UROANALISIS	1	
			URISCAN OPTIMA	1	
			CENTRIFUGA	8	
			EQUIPO HEMATOLOGIA SEMIAUTOMATIZADO	1	
			EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE QUIMICA	1	
			MICROCENTRIFUGA	4	
			MICROSCOPIO BINOCULAR	1	
			EQUIPO DE QUIMICA METROLAB 1600DR	1	
			MICROSCOPIO	5	
			EQUIPO DE QUIMICA SEMIAUTOMATIZADO BTS-350	1	
			ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA ELECTRICA	5
			RADIOLOGIA	EQUIPO DE RAYOS X FIJO POERSCH TXR OKC 19117	1
				EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL RALCO VISITOR T30	1
			ULTRASONIDO	ECOGRAFO	3
				BOMBA DE INFUSION 121	1
				DEFIBRILADOR	4
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	9
		ECOGRAFO		1	
	NEBULIZADOR	8			
	AUTOCLAVE	4			
	ASPIRADOR	4			
	INCUBADORA	2			
LAMPARA CIELITICA	1				
INCUBADORA DE TRANSPORTE	1				
ELECTROCARDIOGRAFO	5				
LAMPARA DE CALOR RADIANTE	1				



TOLEDO

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	I.P.S. TOLEDO	REANIMACION	DEFIBRILADOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			NEBULIZADOR	2
		URGENCIAS	SUCCIONADOR	1
			ASPIRADOR	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
		SALA DE PARTOS	ASPIRADOR	1
			INCUBADORA DE TRANSPORTE	1
			ESTERILIZADOR DE VAPOR	1
		ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	1
	SALA DE PROCEDIMIENTOS		SUCCIONADOR	1
		ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE	1
	UNIDAD ODONTOLOGICA		1	
	LAB. CLINICO	CENTRIFUGA	1	
		MICROSCOPIO	1	
	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO	ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	1
			DEFIBRILADOR	1
		URGENCIAS	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
			MONITOR SIGNOS VITALES	1
		VACUNACION	NEBULIZADOR	1
			REFRIGERADOR HORIZONTAL	1
		ODONTOLOGIA	ESTERILIZADOR	1
	UNIDAD ODONTOLOGICA		1	
	CENTRO DE SALUD SAMORE	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
			AUTOCLAVE	1
		LAB. CLINICO	CENTRIFUGA	1
			MICROCENTRIFUGA	1
		VACUNACION	MICROSCOPIO	1
			REFRIGERADOR HORIZONTAL	1
		URGENCIAS	NEBULIZADOR	1
DEFIBRILADOR	1			
CENTRO DE SALUD GIBRALTAR	ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE	1	
		UNIDAD ODONTOLOGICA	1	
	URGENCIAS	DEFIBRILADOR	1	
		NEBULIZADOR	2	
	VACUNACION	SUCCIONADOR	1	
REFRIGERADOR HORIZONTAL	1			

VILLA CARO

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	CENTRO DE SALUD VILLA CARO	ENFERMERIA	NEBULIZADOR	2
			SUCCIONADOR	2
		LABORATORIO CLINICO	INCUBADORA	1
			CENTRIFUGA	1
			EQUIPO DE QUIMICA	1
			MICROSCOPIO	1
			MICROCENTRIFUGA	1
			OLLA AUTOCLAVE	1
			HORNO ESTERILIZADOR	2
			MEDICINA GENERAL	ELECTROCARDIOGRAFO
		OBSTETRICIA	LAMPARA FOTOTERAPIA	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGIA	1
		URGENCIAS	MONITOR MULTIPM	1
			DEFIBRILADOR	1

VILLA DEL ROSARIO

PRESTADOR	SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPO	CANTIDAD
ESE HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	CENTRO DE SALUD LOMITAS	MEDICINA GENERAL	MONITOR MULTIPARAMETRICO	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
	CENTRO DE SALUD LA PARADA	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
	UNIDAD MOVIL E.S.E HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	MICROSCOPIO	1
		TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	CENTRIFUGA	1
		ODONTOLOGIA	AUTOCLAVE	1
	E.S.E. HOSPITAL LOCAL VILLA DEL ROSARIO	LABORATORIO CLINICO	CENTERIFUGA	1
			MICROSCOPIO	3
			MICROCENRIFUGA	1
		ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	3
			MONITOR MULTIPARAMETRICO	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
		URGENCIAS	DESFIBRILADOR-CARDIOMONITOR	1
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
		HOSPITALIZACION	DESFIBRILADOR-CARDIOMONITOR	2
			ELECTROCARDIOGRAFO	1
			MONITOR FETAL	1
		SALA DE PARTOS	DESFIBRILADOR-CARDIOMONITOR	1
			LAMPARA DE CALOR RADIANTE	1
			ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
	LAMPARA PIELITICA		2	
	ESTERELIZACION	AUTOCLAVE	1	
	FISIOTERAPIA	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1	
		ULTRASONIDO	1	
		LAMPARA DEE CALOR RADIANTE	1	
		EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1	
IMAGENEOLOGIA				

f. Análisis del uso de Servicios y Coberturas de Atención

ENTE TERRITORIAL

POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	SIN DATO	TOTAL
890101	ATENCION DOMICILIARIA, MEDICINA GENERAL	1	12		13
890105	ATENCION DOMICILIARIA, ENFERMERIA	6	866		872
890106	ATENCION DOMICILIARIA, NUTRICION Y DIETETICA		214		214
890108	ATENCION DOMICILIARIA, PSICOLOGIA	1	1		2
890109	ATENCION DOMICILIARIA, TRABAJO SOCIAL		1		1
890110	ATENCION DOMICILIARIA, FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA		174		174
890111	ATENCION DOMICILIARIA, FISIOTERAPIA		401		401
890112	ATENCION DOMICILIARIA, TERAPIA RESPIRATORIA		449		449
890113	ATENCION DOMICILIARIA, TERAPIA OCUPACIONAL		265		265
890120	ATENCION AL SITIO DE TRABAJO, TERAPIA OCUPACIONAL		23		23
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	1.952	1.482	77	3.511
890202	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA ESPECIALIZADA	103	155	5	263
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA GENERAL	263	212	1	476
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERIA	20	2		22
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICION Y DIETETICA	18	27	2	47
890207	CONS. PRIMERA VEZ OPTOMETRIA		1		1
890208	CONS. PRIMERA VEZ PSICOLOGIA	64	9	1	74
890209	CONS. PRIMERA VEZ TRABAJO SOCIAL	67	100	9	176
890210	CONS. PRIMERA VEZ FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA	1	6		7



CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	SIN DATO	TOTAL
890111	ATENCION DOMICILIARIA, FISIOTERAPIA		401		401
890112	ATENCION DOMICILIARIA, TERAPIA RESPIRATORIA		449		449
890113	ATENCION DOMICILIARIA, TERAPIA OCUPACIONAL		265		265
890120	ATENCION AL SITIO DE TRABAJO, TERAPIA OCUPACIONAL		23		23
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	1.952	1.482	77	3.511
890202	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA ESPECIALIZADA	103	155	5	263
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA GENERAL	263	212	1	476
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERIA	20	2		22
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICION Y DIETETICA	18	27	2	47
890207	CONS. PRIMERA VEZ OPTOMETRIA		1		1
890208	CONS. PRIMERA VEZ PSICOLOGIA	64	9	1	74
890209	CONS. PRIMERA VEZ TRABAJO SOCIAL	67	100	9	176
890210	CONS. PRIMERA VEZ FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA	1	6		7
890212	CONS. PRIMERA VEZ TERAPIA RESPIRATORIA	235	365		600
890213	CONS. PRIMERA VEZ TERAPIA OCUPACIONAL	20	27		47
890244	CONS. PRIMERA VEZ ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGIA	1			1
890294	CONS. PRIMERA VEZ ESPECIALISTA UROLOGIA	1			1
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	1.248	766	31	2.045
890302	CONS. CONTROL MEDICINA ESPECIALIZADA	455	369	30	854
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGIA GENERAL	365	270	14	649
890305	CONS. CONTROL ENFERMERIA	818	721	12	1.551
890306	CONS. CONTROL NUTRICION Y DIETETICA	11	3		14
890308	CONS. CONTROL PSICOLOGIA	3	15		18
890309	CONS. CONTROL TRABAJO SOCIAL	1	4		5
890311	CONS. CONTROL FISIOTERAPIA	1			1
890313	CONS. CONTROL TERAPIA OCUPACIONAL		2		2
890332	CONS. CONTROL ESPECIALISTA CIRUGIA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	1			1
890339	CONS. CONTROL ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	1			1
890375	CONS. CONTROL ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA	1			1
890402	INTERCONS. MEDICINA ESPECIALIZADA	1.021	1.416	27	2.464
890406	INTERCONS. NUTRICION Y DIETITICA	104	173	21	298
890408	INTERCONS. PSICOLOGIA	50	51	4	105
890409	INTERCONS. TRABAJO SOCIAL	5	11		16
890410	INTERCONS. FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA	4	1		5
890411	INTERCONS. TERAPIA FÍSICA			1	1
890413	INTERCONS. TERAPIA OCUPACIONAL	5	11		16
890443	INTERCONS. ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS		3		3
890466	INTERCONS. ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA		1		1
890478	INTERCONS. ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA		3		3
890487	INTERCONS. ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA		3		3
890491	INTERCONS. ESPECIALISTA EN TOXICOLOGIA CLINICA		1		1
890502	PARTICIPACION JUNTA MEDICA, MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO	96	69	2	167
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	514	775	66	1.355
890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA ESPECIALIZADA	1.019	1.527	92	2.638
890606	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA NUTRICION Y DIETETICA +	5	37		42
890608	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA PSICOLOGIA	162	290	2	454
890609	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA TRABAJO SOCIAL	155	270	1	426
890613	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA TERAPIA OCUPACIONAL	278	467	4	749
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	4.996	5.854	248	11.098
890702	CONS. URGENCIAS MEDICINA ESPECIALIZADA	58	107	3	168
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGIA GENERAL	7	7		14
890793	CONS. URGENCIAS ESPECIALISTA EN URGENCIAS		3		3
931000	TERAPIA FISICA INTEGRAL	30			30
965500	LIMPIEZA Y CUIDADOS DE TRAQUEOSTOMIA		100		100
TOTAL		14.166	18.110	653	32.929

La mayor causa de atención se presenta en consulta de urgencias de medicina general con 11.098 usuarios. Siendo la frecuencia por sexo mayor en el genero masculino.

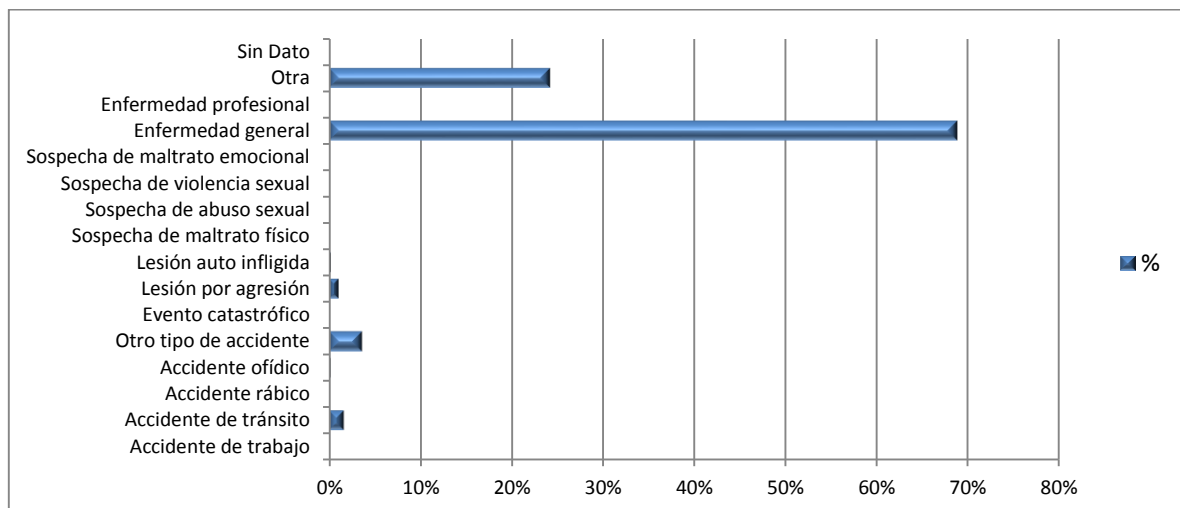
HOSPITALIZACIÓN

El uso de servicio de hospitalización refleja en causa externas el 76% en intervenciones para las causas como Accidente de trabajo, Accidente de tránsito, Accidente rábico, Accidente ofídico, Otro tipo de accidente, Evento catastrófico, Lesión por agresión, Lesión auto infligida, Sospecha de maltrato físico, Sospecha de abuso sexual, Sospecha de violencia sexual, Sospecha de maltrato emocional, Enfermedad general, Enfermedad profesional. El 24% corresponde a otras patologías.

Las vías de ingreso se reflejan por los servicios de Urgencias, Consulta externa o programada, Remitidos, Nacido en la institución.

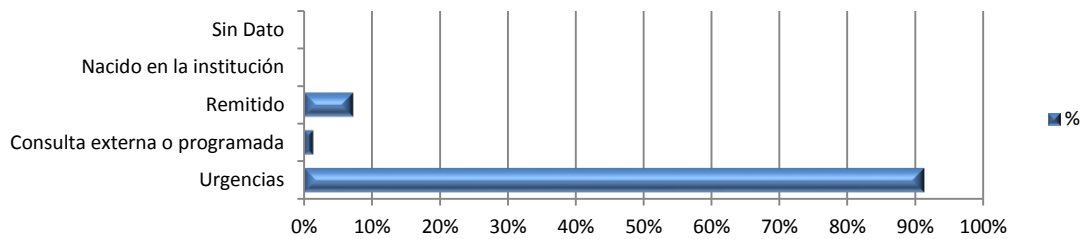
Causa externa:

CAUSA EXTERNA	CANT.	%
Accidente de trabajo	1	0,0%
Accidente de tránsito	49	1,6%
Accidente rábico	0	0,0%
Accidente ofídico	5	0,2%
Otro tipo de accidente	109	3,6%
Evento catastrófico	1	0,0%
Lesión por agresión	32	1,1%
Lesión auto infligida	6	0,2%
Sospecha de maltrato físico	1	0,0%
Sospecha de abuso sexual	1	0,0%
Sospecha de violencia sexual	0	0,0%
Sospecha de maltrato emocional	0	0,0%
Enfermedad general	2.077	68,9%
Enfermedad profesional	3	0,1%
Otra	730	24,2%
Sin Dato	1	0,0%
TOTAL	3.016	100,0%



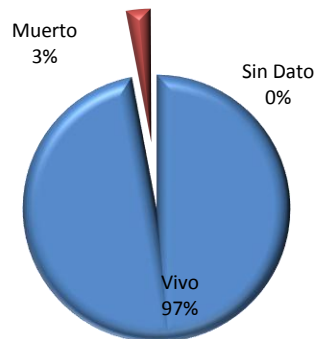
Vías de ingreso:

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	CANT.	%
Urgencias	2.756	91,4%
Consulta externa o programada	41	1,4%
Remitido	218	7,2%
Nacido en la institución	1	0,0%
Sin Dato	0	0,0%
TOTAL	3.016	100,0%



Estado de salida

ESTADO A LA SALIDA	CANT.	%
Vivo	2.927	97,0%
Muerto	87	2,9%
Sin Dato	2	0,1%
TOTAL	3.016	100,0%

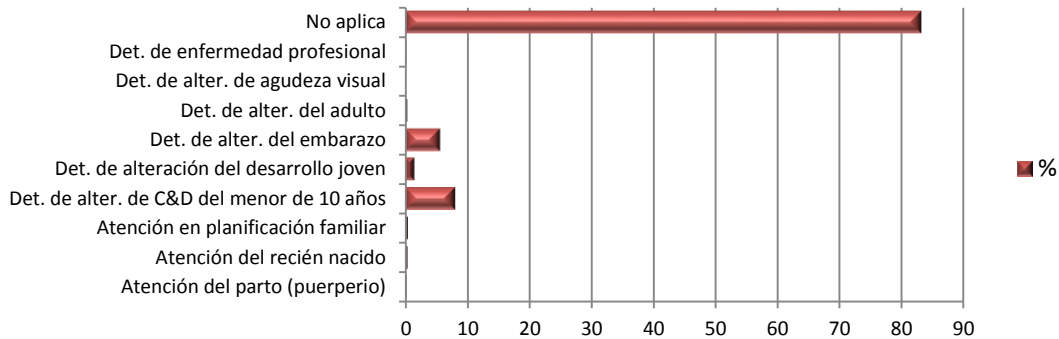


CONSULTAS

El uso de servicio en consulta hace referencia al 17% en protección específica y detección temprana y el 73% a otras patologías.

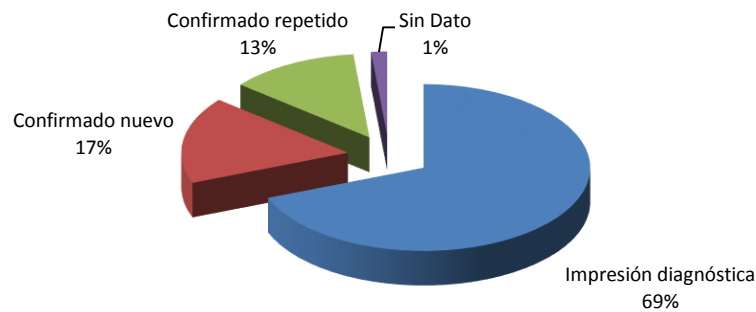
Finalidad de la consulta

FINALIDAD DE LA CONSULTA	CANT.	%
Atención del parto (puerperio)	77	0,23
Atención del recién nacido	134	0,41
Atención en planificación familiar	144	0,44
Det. de alter. de C&D del menor de 10 años	2.643	8,02
Det. de alteración del desarrollo joven	495	1,50
Det. de alter. del embarazo	1.844	5,60
Det. de alter. del adulto	108	0,33
Det. de alter. de agudeza visual	39	0,12
Det. de enfermedad profesional	71	0,22
No aplica	27.388	83,14
TOTAL	32.943	100,00



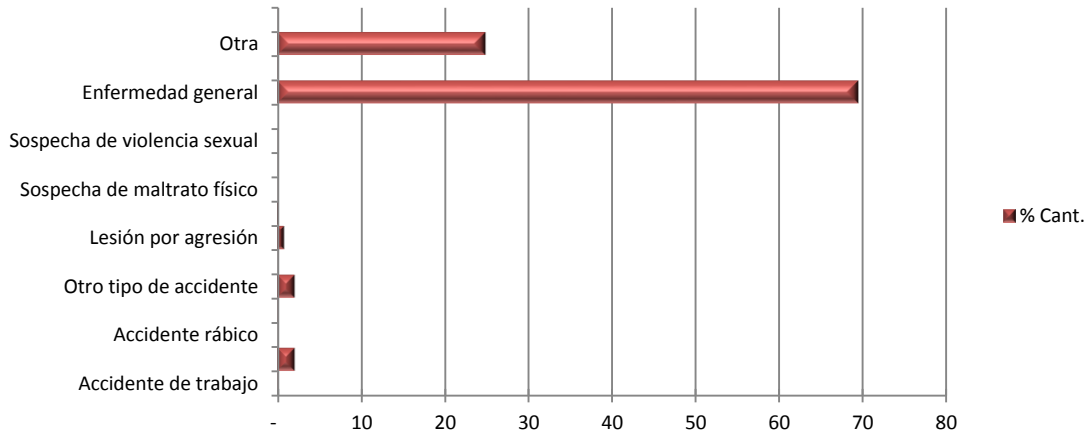
TIPO DE DIAGNOSTICO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	CANT.	% CANT.
Impresión diagnóstica	22.768	69,11
Confirmado nuevo	5.526	16,77
Confirmado repetido	4.142	12,57
Sin Dato	508	1,54
TOTAL	32.944	100,00



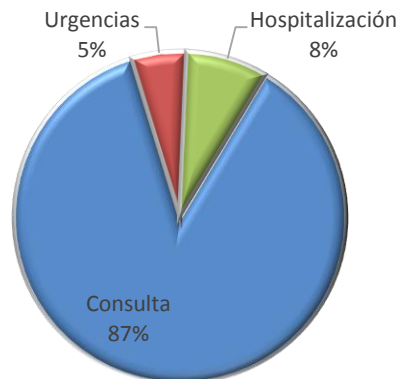
CAUSA EXTERNA

Causa externa	Cant.	% Cant.
Accidente de trabajo	30	0,09
Accidente de tránsito	696	2,11
Accidente rábico	11	0,03
Accidente ofídico	34	0,10
Otro tipo de accidente	699	2,12
Evento catastrófico	3	0,01
Lesión por agresión	285	0,87
Lesión auto infligida	55	0,17
Sospecha de maltrato físico	13	0,04
Sospecha de abuso sexual	7	0,02
Sospecha de violencia sexual	2	0,01
Sospecha de maltrato emocional	-	0,00
Enfermedad general	22.890	69,48
Enfermedad profesional	30	0,09
Otra	8.188	24,85
Sin Dato	1	0,00
TOTAL	32.944	100,00



CAUSAS DEL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Accidente de trabajo	30	0,1%	3	0,0%	1	0,0%
Accidente de tránsito	696	2,1%	23	0,1%	49	0,1%
Accidente rábico	11	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Accidente ofídico	34	0,1%	2	0,0%	5	0,0%
Otro tipo de accidente	699	2,1%	100	0,3%	109	0,3%
Evento catastrófico	3	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Lesión por agresión	285	0,9%	32	0,1%	32	0,1%
Lesión auto infligida	55	0,2%	3	0,0%	6	0,0%
Sospecha de maltrato físico	13	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Sospecha de abuso sexual	7	0,0%	2	0,0%	1	0,0%
Sospecha de violencia sexual	2	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Sospecha de maltrato emocional	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Enfermedad general	22.890	69,5%	1.732	5,3%	2.077	6,3%
Enfermedad profesional	30	0,1%	6	0,0%	3	0,0%
Otra	8.188	24,9%	146	0,4%	730	2,2%
TOTAL	32.943		2.049		3.015	
%	86,7%		5,4%		7,9%	



Tomando como referencia que para el 2016, la población pobre no asegurada del departamento Norte de Santander correspondía a 35.551 usuarios, las frecuencias de uso de los servicios de Urgencias, Consulta externa y Hospitalización equivalen a: la frecuencia de uso de urgencias es

de 0,057 consultas x usuario no asegurado en el año 2016. La frecuencia de uso de consulta externa es de 0,97 consultas x usuario no asegurado en el año 2016. a frecuencia de uso del servicio de hospitalización es de 0,08 x usuario no asegurado en el año 2016. Revisando lo anterior, dado los resultados de la frecuencia y tomando que estos valores están por debajo de los estándares establecidos, se puede concluir que los usuarios correspondientes a la población pobre no asegurada del departamento solo hacen uso de los servicios en el momento en que realmente lo necesitan.

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

Para análisis de la frecuencia de uso de las IPS publicas, se toma como referencia el año 2016 y a la población por usuaría por los regímenes Poblacion Pobre no asegurada, subsidiada y contributiva.

1. ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz

PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA POR RÉGIMEN POBLACIONAL

Poblacion Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE DE CUPS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	4.957	4.797	9.754
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	35	31	66
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL	257	143	400
890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	931	805	1.736
890402	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	1.888	1.755	3.643
890406	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	244	176	420
890408	INTERCONSULTA POR PSICOLOGÍA	65	100	165
890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE) +	230	172	402
TOTAL		8.607	7.979	16.586

La población del régimen Vinculado equivale al 11.86 % del total de la población atendida en el Hospital universitario Erasmo Meoz

Poblacion Subsidiada

CUPS	NOMBRE DE CUPS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	20091	28108	48199
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	466	625	1091
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL	579	647	1226
890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	11667	19048	30715
890402	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	9174	11743	20917
890406	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1460	1387	2847
890408	INTERCONSULTA POR PSICOLOGÍA	275	507	782
890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE) +	1844	2013	3857
TOTAL		45556	64078	109634

La población del régimen Subsidiado equivale al 78.42 % del total de la población atendida en el Hospital universitario Erasmo Meoz.

Contributivo

CUPS	NOMBRE DE CUPS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	4320	4376	8696
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	18	17	35
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL	34	31	65
890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	1068	952	2020
890402	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	1074	1182	2256
890406	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	115	92	207
890408	INTERCONSULTA POR PSICOLOGÍA	24	28	52
890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE) +	170	73	243
TOTAL		6823	6751	13574

La población del régimen Contributivo equivale al 9.71 % del total de la población atendida en el Hospital universitario Erasmo Meoz. En total se atendieron 139.794 pacientes en la vigencia 2016 en estos tres regímenes.

HOSPITALIZACION

El riesgo más frecuente en hospitalización es por alteraciones cardio- cerebro-vascular- metabólicas manifiestas.

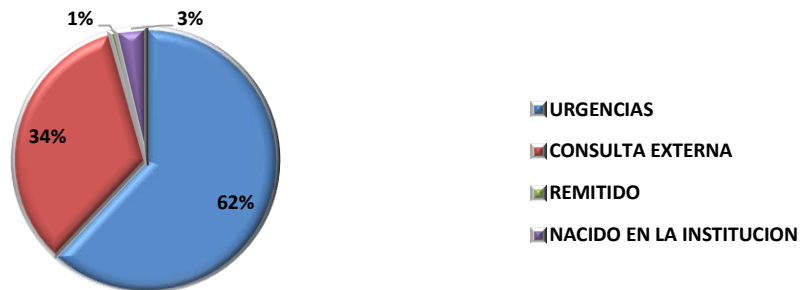
GRUPO DE RIESGO	PPNA	SUBS	CONT	TOTAL	%
ALTERACIONES CARDIO- CEREBRO-VASCULAR-METABÓLICAS MANIFIESTAS	1.343	8.867	1.099	11.309	26,84
MATERNO -PERINATAL	902	5.961	738	7.601	18,04
SUJETO DE AGRESIONES, ACCIDENTES Y TRAUMAS	826	5.450	675	6.951	16,50
ENF.RESPIRATORIAS CRÓNICAS	419	2.764	342	3.525	8,37
PRESENCIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	374	2.469	306	3.149	7,47
ALTERACIONES NUTRICIONALES	338	2.228	276	2.842	6,75
ENFERMEDADES Y ACCIDENTES RELACIONADOS CON EL AMBIENTE	212	1.387	172	1.771	4,20
PRESENCIA DE CÁNCER	207	1.361	169	1.737	4,12
ENFERMEDAD Y ACCIDENTES LABORALES	143	939	116	1.198	2,84
TRASTORNOS DEGENERATIVOS, NEUROPATÍAS Y AUTO-INMUNES.	109	716	89	914	2,17
TRASTORNOS VISUALES Y AUDITIVOS	86	563	70	719	1,71
TRASTORNOS PSICOSOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	40	258	32	330	0,78
PRESENCIA DE ZONOSIS Y AGRESIONES POR ANIMALES	7	39	5	51	0,12
ALTERACIONES EN LA SALUD BUCAL	4	20	2	26	0,06
ENFERMEDADES HUÉRFANAS	1	8	1	10	0,02
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO POR USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIONES	-	1	-	1	0,00
TOTAL	5.011	33.031	4.092	42.134	100,00



VIAS DE INGRESO A HOSPITALIZACION

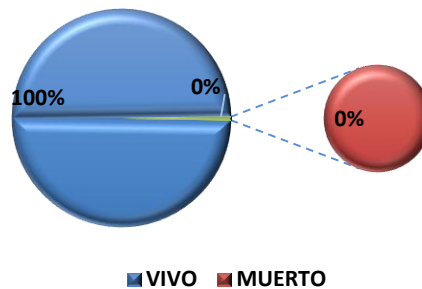
La principal vía de ingreso a hospitalización es por el servicio de urgencias que atiende a setenta mil pacientes en los tres principales grupos poblacionales por régimen.

INGRESO A LA INSTITUCION	CANTIDAD	%
URGENCIAS	69.907	61,95%
CONSULTA EXTERNA	37.995	33,67%
REMITIDO	856	0,76%
NACIDO EN LA INSTITUCION	4.079	3,61%



ESTADO DE SALIDA

ESTADO A LA SALIDA	CANTIDAD	%
VIVO	139.148	99,54%
MUERTO	646	0,46%
TOTAL	139.794	100,00%



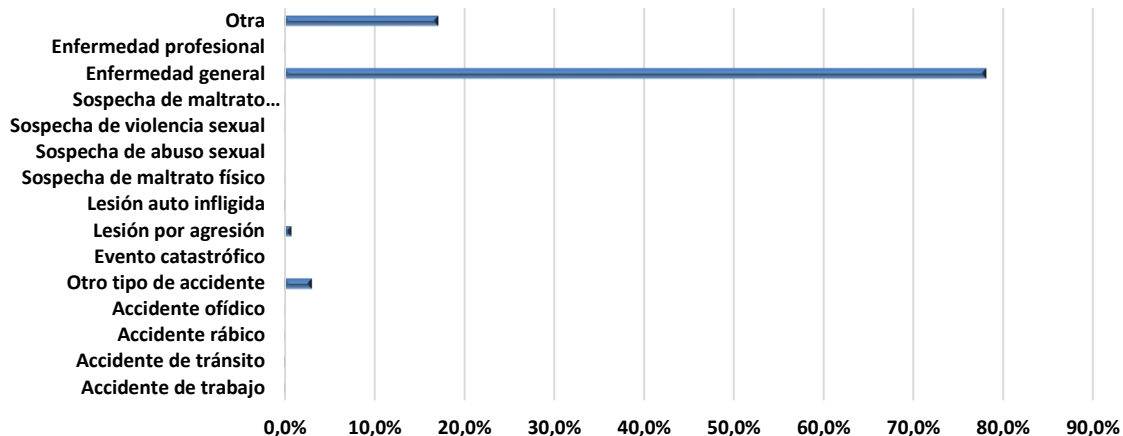
La frecuencia de estado de salidad vivo del servicio de hospitalización de los pacientes es del 99,54 % de los egresos.

CONSULTAS:

EL estandar **no aplica** corresponde a una finalidad RESOLUTIVA, es decir cuando el paciente acude al médico porque se siente enfermo, presenta alguna sintomatología o ha sido víctima de un evento de causa externa, tales como accidentes, maltrato, agresión, violencia.

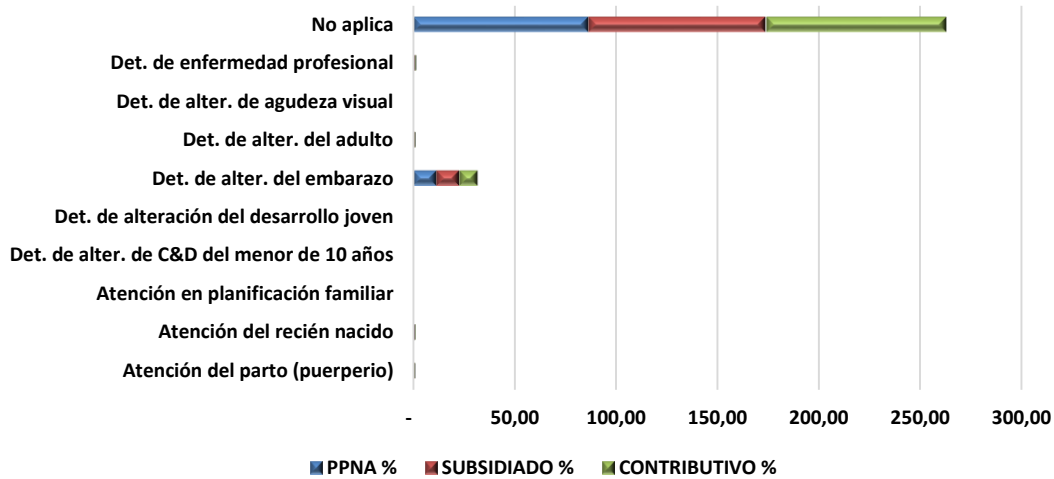
CAUSA EXTERNA

CAUSA EXTERNA	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	PPNA	TOTAL	%
Accidente de trabajo	71	70	31	172	0,22%
Accidente de tránsito	59	32	25	116	0,15%
Accidente rábico	20	16	9	45	0,06%
Accidente ofídico	20	4	6	30	0,04%
Otro tipo de accidente	1.324	527	609	2.460	3,10%
Evento catastrófico	-	-	-	-	0,00%
Lesión por agresión	245	123	270	638	0,81%
Lesión auto infligida	85	39	52	176	0,22%
Sospecha de maltrato físico	15	7	15	37	0,05%
Sospecha de abuso sexual	-	-	-	-	0,00%
Sospecha de violencia sexual	4	1	-	5	0,01%
Sospecha de maltrato emocional	13	6	1	20	0,03%
Enfermedad general	38.461	10.846	12.607	61.914	78,13%
Enfermedad profesional	34	17	17	68	0,09%
Otra	8.802	2.016	2.741	13.559	17,11%
TOTAL	49.153	13.704	16.383	79.240	100,00%



FINALIDAD DE LA CONSULTA

FINALIDAD DE LA CONSULTA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Atención del parto (puerperio)	61	0,36	505	0,45	33	0,24
Atención del recién nacido	94	0,56	442	0,4	43	0,31
Atención en planificación familiar	1	0,01	-	0	1	0,01
Det. de alter. de C&D del menor de 10 años	5	0,03	14	0,01	2	0,01
Det. de alteración del desarrollo joven	7	0,04	24	0,02	1	0,01
Det. de alter. del embarazo	1.945	11,49	12.623	11,31	1.224	8,93
Det. de alter. del adulto	73	0,43	378	0,34	57	0,42
Det. de alter. de agudeza visual	4	0,02	21	0,02	7	0,05
Det. de enfermedad profesional	104	0,61	479	0,43	71	0,52
No aplica	14.627	86,44	97.084	87,02	12.260	89,5
TOTAL	16.921	100	111.570	100	13.699	100



TIPO DE DIAGNOSTICO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	PPNA	%	SUBSIDIADO	%	CONTRIBUTIVO	%
Impresión diagnóstica	15.724	93	99530	89	12570	92
Confirmado nuevo	681	4	4236	4	528	4
Confirmado repetido	215	1	2977	3	185	1
Sin Dato	301	2	4827	4	416	3
TOTAL	16.921	100	111.570	100	13.699	100

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO:

CONCEPTO	CONSULTA		URGENCIAS		HOSPITALIZACIÓN	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Accidente de trabajo	29	0,08%	172	0,26%	29	0,08%
Accidente de tránsito	30	0,08%	116	0,17%	32	0,09%
Accidente rábico	1	0,00%	45	0,07%	1	0,00%
Accidente ofídico	5	0,01%	30	0,05%	7	0,02%
Otro tipo de accidente	186	0,49%	2.460	3,69%	553	1,62%
Evento catastrófico	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Lesión por agresión	63	0,17%	638	0,96%	166	0,49%
Lesión auto infligida	3	0,01%	176	0,26%	87	0,25%
Sospecha de maltrato físico	1	0,00%	37	0,06%	7	0,02%
Sospecha de abuso sexual	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Sospecha de violencia sexual	-	0,00%	5	0,01%	2	0,01%
Sospecha de maltrato emocional	3	0,01%	20	0,03%	2	0,01%
Enfermedad general	32.829	86,40%	49.323	74,00%	31.112	91,05%
Enfermedad profesional	4	0,01%	68	0,10%	13	0,04%
Otra	4.841	12,74%	13.559	20,34%	2.161	6,32%
TOTAL		37.995		66.649		34.172
PORCENTAJE		27,37%		48,01%		24,62%

2. ESE Hospital Mental Rudesindo Soto

La frecuencia de Uso de la SES se presenta en base a la Especialidad de la Entidad en donde solo acuden usuarios con patologías mentales por tal motivo el uso del servicio de hospitalización corresponde a enfermedad mental el 100%. Las vías de ingreso por ser una institución especializada se reflejan por el servicio de Urgencias psiquiátricas y por Consulta externa.

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	DESCRIPCION	F	M	Total general
890108	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR PSICOLOGIA	1	2	3
890109	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA POR TRABAJO SOCIAL	0	2	2
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1	5	6
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	1	0	1
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL (SOCIAL O FAMILIAR)	0	1	1
890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	0	1	1
890302	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	0	1	1
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	0	1	1
890309	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL (SOCIAL O FAMILIAR)	0	1	1
890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	0	2	2
890408	VALORACION INICIAL POR PSICOLOGÍA	3	10	13
890409	VALORACION INICIAL POR TRABAJO SOCIAL	5	13	18
890413	VALORACION INICIAL POR TERAPIA OCUPACIONAL	6	14	20
890702	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA ESPECIALIZADA	27	93	120
Total general		44	146	190

Subsidiada

CUPS	DESCRIPCION	F	M	Total general
890108	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR PSICOLOGIA	6	7	13
890109	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA POR TRABAJO SOCIAL	6	8	14
890115	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	2	3	5
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	10	249	259
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1010	2227	3237
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	124	685	809
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL (SOCIAL O FAMILIAR)	30	565	595
890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	32	542	574
890215	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	1	10	11
890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO DE POR MEDICINA GENERAL	3	174	177
890302	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1845	3705	5550
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	164	755	919
890309	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL (SOCIAL O FAMILIAR)	35	600	635
890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	31	690	721
890408	VALORACION INICIAL POR PSICOLOGÍA	84	286	370
890409	VALORACION INICIAL POR TRABAJO SOCIAL	159	305	464
890413	VALORACION INICIAL POR TERAPIA OCUPACIONAL	159	299	458
890702	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA ESPECIALIZADA	520	697	1217
Total general		4221	11807	16028

Contributiva

CUPS	DESCRIPCION	F	M	Total general
890108	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR PSICOLOGIA	0	2	2
890109	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA POR TRABAJO SOCIAL	1	2	3
890115	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	1	1	2
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	4	116	120
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	50	273	323
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	11	175	186
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL (SOCIAL O FAMILIAR)	9	166	175
890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	11	165	176
890215	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	1	4	5
890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO DE POR MEDICINA GENERAL	2	66	68
890302	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	53	462	515
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	22	220	242
890309	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL	14	187	201
890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	14	232	246
890315	CONSULTA INTEGRAL DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	0	1	1
890408	VALORACION INICIAL POR PSICOLOGÍA	4	67	71
890409	VALORACION INICIAL POR TRABAJO SOCIAL	10	77	87
890413	VALORACION INICIAL POR TERAPIA OCUPACIONAL	10	80	90
890702	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA ESPECIALIZADA	65	108	173
Total general		282	2404	2686

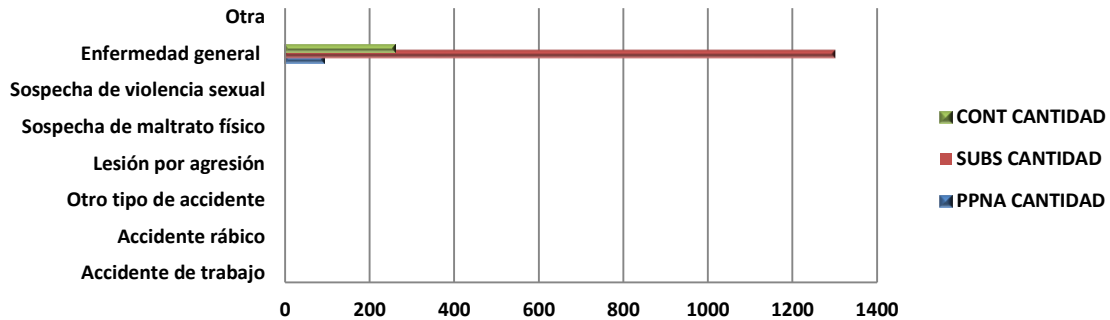
HOSPITALIZACIÓN

Causa externa de Hospitalizacion:

CONCEPTO	PPNA		SUBS		CONT	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Accidente de trabajo	0	0	0	0	0	0
Accidente de tránsito	0	0	0	0	0	0
Accidente rábico	0	0	0	0	0	0
Accidente ofídico	0	0	0	0	0	0
Otro tipo de accidente	0	0	0	0	0	0
Evento catastrófico	0	0	0	0	0	0
Lesión por agresión	0	0	0	0	0	0
Lesión auto infligida	0	0	0	0	0	0
Sospecha de maltrato físico	0	0	0	0	0	0
Sospecha de abuso sexual	0	0	0	0	0	0
Sospecha de violencia sexual	0	0	0	0	0	0
Sospecha de maltrato emocional	0	0	0	0	0	0
Enfermedad general	91	100	1300	100	260	100
Enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0
Otra	0	0	0	0	0	0
TOTAL	91	100	1300	100	260	100



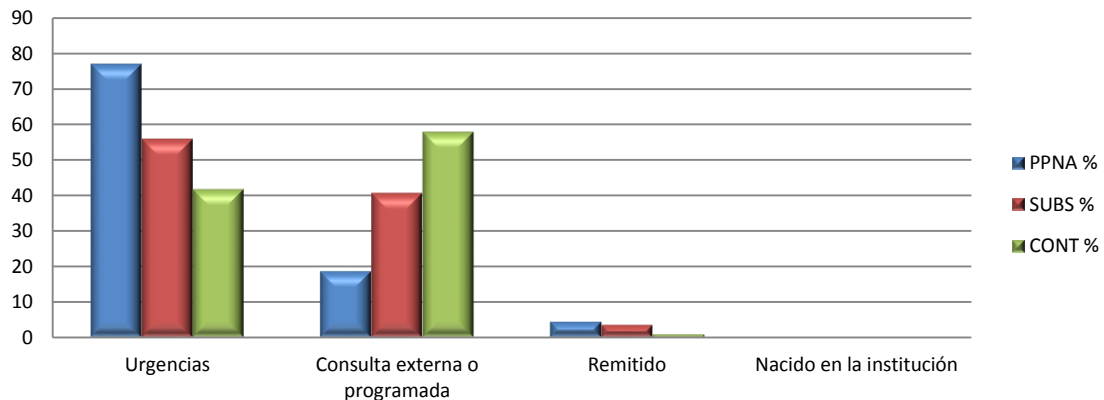
CAUSA EXTERNA



Vías de Ingreso al servicio de Hospitalización

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	PPNA		SUBS		CONT	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Urgencias	70	76.92	725	55.77	108	41.54
Consulta externa o programada	17	18.68	529	40.69	150	57.69
Remitido	4	4.40	46	3.54	2	0.77
Nacido en la institución	0	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL	91	100	1300	100	260	100

VIA DE INGRESO



Estado de salida del servicio de hospitalización

ESTADO DE SALIDA	CONTRIBUTIVO	PPNA	SUBSIDIADO	TOTAL	%
VIVO	260	91	1300	2031	100
MUERTO	0	0	0	0	0
TOTAL	260	91	1300	2031	100

CONSULTAS

Finalidad de la consulta

FINALIDAD DE LA CONSULTA	PPNA		SUBS		CONT	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
atención del parto (puerperio)	0	0	0	0	0	0
atención del recién nacido	0	0	0	0	0	0
atención en planificación familiar	0	0	0	0	0	0
detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo del menor de diez años	0	0	0	0	0	0
detección de alteración del desarrollo joven	0	0	0	0	0	0
detección de alteraciones del embarazo	0	0	0	0	0	0
detección de alteraciones del adulto	0	0	0	0	0	0
detección de alteraciones de agudeza visual	0	0	0	0	0	0
detección de enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0
no aplica	190	100	16028	100	2686	100
total	190	100	16028	100	2686	100

3. ESE Centro de Rehabilitación Cardio Neuro Muscular

CONSULTAS

OTROS REGIMENES

La ESE en el 2016 refiere una población afiliada solo a **otros regímenes**, contratado por parte de la Gobernación de Norte de Santander, a Niños y Niñas en condición de Discapacidad.

Primeras causas de atención

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
	Consulta Fisiatria		20	27
	Consulta Psicología		20	27
	Consulta Fonoaudiología			0
	Consulta Fisioterapia			0
	Psicoterapia			0
	Terapia física	1020	1403	2423
	Terapia ocupacional	500	795	1295
	Terapia del lenguaje	840	1444	2284
TOTAL		2400	3696	6096

LA ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular solo presta servicios de consulta externa especializada y otras profesiones aplicables a la rehabilitación. Por ello la frecuencia de uso por consulta externa se presenta en fisiatría y Psicología.

Causa externa de consulta:

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	CANT.	%
Urgencias	0	0%
Consulta externa o programada	6.096	100%
Remitido	0	0%
Nacido en la institución	0	0%
TOTAL	6.096	100%

Enfermedad general es la principal causa externa de atención, frente a los diagnósticos definidos, el 100% de los menores incluidos en el programa presentan discapacidad de origen congénito. El programa está ofertado mediante consulta externa programada con el fin de optimizar el equipo y la infraestructura de la entidad, de igual forma esto busca individualizar la conducta terapéutica frente al contexto del menor priorizado.

Finalidad de la consulta

FINALIDAD DE LA CONSULTA	CANT.	%
Atención del parto (puerperio)	0	0%
Atención del recién nacido	0	0%
Atención en planificación familiar	0	0%
Det. De alter. de C&D del menor de 10 años	0	0%
Det. de alteración del desarrollo joven	0	0%
Det. de alter. del embarazo	0	0%
Det. de alter. del adulto	0	0%
Det. de alter. de agudeza visual	0	0%
Det. de enfermedad profesional	0	0%
No aplica	6.096	100%
TOTAL	6.096	100%

La finalidad de la consulta corresponde al 100% no aplica pues el programa tiende a la rehabilitación integral e inclusión social, atendiendo exclusivamente la enfermedad.

Tipo de diagnóstico

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	CANT.	%
Impresión diagnóstica	0	0%
Confirmado nuevo	0	0%
Confirmado repetido	6.096	100%
Sin Dato	0	0%
TOTAL	6.096	100%

El criterio de inclusión al programa es mediante un diagnóstico confirmado repetido definido que certifique la discapacidad y su origen congénito, por tanto, al finalizar se reitera el diagnóstico de base y avances en el proceso de rehabilitación e inclusión.

4. ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	61	25	86
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	14	4	18
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	17	3	20
890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	11	0	11
890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	16	1	17
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	7	1	8
890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	10	30	40
890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	55	20	75
890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	34	7	41
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	1	0	1
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	33	4	37
890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	1	0	1
890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	706	748	1454
890703	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	2	0	2
TOTAL		968	843	1811



Subsidiada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	9647	5256	14903
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	15863	7279	23142
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	6736	4046	10782
890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	64	25	89
890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	1369	30	1399
890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	1471	264	1735
890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	1	0	1
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	868	211	1079
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL	3	0	3
890210	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA +	11	15	26
890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	344	292	636
890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	46602	18579	65181
890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	12007	4806	16813
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	2276	1202	3478
890304	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	3	1	4
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	17624	10436	28060
890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	220	31	251
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	134	101	235
890310	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA	1	0	1
890311	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	0	1	1
890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	28094	17965	46059
890703	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	231	125	356
890704	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	5	1	6
TOTAL		143574	70666	214240

Contributiva

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	14	7	21
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	4992	2693	7685
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	1	2	3
890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	13	5	18
890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	2	0	2
890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	13	1	14
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	8	3	11
890210	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA +	2	2	4
890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	30	20	50
890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	10	2	12
890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	3686	2359	6045
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	1	0	1
890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	1	0	1
890310	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA	2	0	2
890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	7402	4918	12320
890703	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	0	1	1
TOTAL		16177	10013	26190

La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, tomando como referencia el año 2016, muestra mayor frecuencia de uso en el régimen subsidiado con 214.240 consultas. Siendo en el sexo femenino quien utiliza con mayor frecuencia el servicio.

CONSULTAS

Causa externa de consulta:

CAUSA EXTERNA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Accidente de Trabajo	4	0,1%	96	0,0%	53	0,2%	153	0,1%
Accidente de Tránsito	4	0,1%	143	0,1%	39	0,1%	186	0,1%
Accidente Rábico	1	0,0%	116	0,0%	29	0,1%	146	0,1%
Accidente Ofídico	8	0,3%	130	0,1%	2	0,0%	140	0,1%
Otro Tipo de Accidente	152	5,3%	3383	1,4%	1111	3,4%	4646	1,7%
Evento Catastrófico	1	0,0%	45	0,0%	10	0,0%	56	0,0%
Lesión Por Agresión	46	1,6%	286	0,1%	77	0,2%	409	0,1%
Lesión AutoInfligida	18	0,6%	135	0,1%	14	0,0%	167	0,1%
Sospecha de Maltrato Físico	0	0,0%	29	0,0%	11	0,0%	40	0,0%
Sospecha de Abuso Sexual	0	0,0%	70	0,0%	2	0,0%	72	0,0%
Sospecha de Violencia Sexual	0	0,0%	8	0,0%	1	0,0%	9	0,0%
Sospecha de Maltrato Emocional	0	0,0%	60	0,0%	13	0,0%	73	0,0%
Enfermedad General	2396	83,8%	190079	78,8%	30486	94,3%	222961	80,6%
Enfermedad Profesional	2	0,1%	221	0,1%	77	0,2%	300	0,1%
Otra	227	7,9%	46562	19,3%	389	1,2%	47178	17,1%
TOTALES	2859	100%	241363	100%	32314	100%	276536	100%

Finalidad de la consulta

FINALIDAD DE LA CONSULTA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Atención del Recién Nacido	53	1,9%	2401	1,0%	323	1,0%	2777	1,0%
Atención en Planificación Familiar	4	0,1%	6303	2,6%	0	0,0%	6307	2,3%
Det. De Alter. C&D < 10 Años	45	1,6%	22879	9,5%	1	0,0%	22925	8,3%
Det. De Alteración Desarrollo del Joven	4	0,1%	4255	1,8%	0	0,0%	4259	1,5%
Det. De Alteración del Embarazo	120	4,2%	9353	3,9%	46	0,1%	9519	3,4%
Det. De Alteración del Adulto	1	0,0%	1365	0,6%	17	0,1%	1383	0,5%
No Aplica	2632	92,1%	194807	80,7%	31927	98,8%	229366	82,9%
TOTALES	2859	100%	241363	100%	32314	100%	276536	100%

Tipo de diagnóstico

TIPO DIAGNOSTICO	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Impresión Diagnóstica	2347	82,1%	178388	73,9%	21883	67,7%	202618	73,3%
Confirmado Nuevo	440	15,4%	32914	13,6%	5268	16,3%	38622	14,0%
Confirmado Repetido	72	2,5%	30061	12,5%	5163	16,0%	35296	12,8%
TOTALES	2859	100%	241363	100%	32314	100%	276536	100%

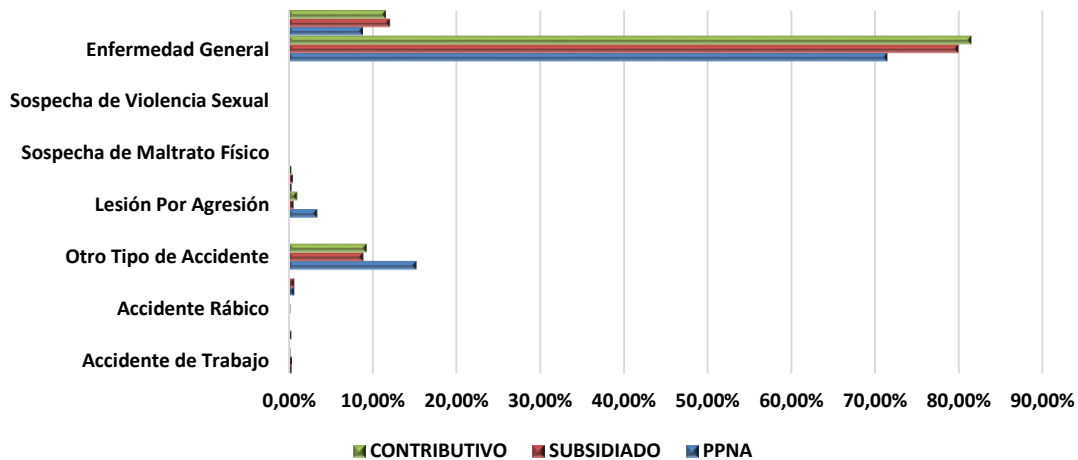
La frecuencia de uso de la consulta por causa externa es solo del 2% por verdaderas causas externas y el 81% no corresponde a causa externa es por enfermedad general en los regímenes siendo mayor en el régimen subsidiado. La frecuencia de uso por finalidad de la consulta corresponde al 83% con fines de resolución de problemas de salud (diagnósticos y terapéuticos) y el 7 % a Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad (detección temprana o protección específica). El Tipo de diagnóstico mas frecuente es Impresión Diagnóstica con un 73%

HOSPITALIZACIÓN

Causa externa de Hospitalización:

CAUSA EXTERNA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Accidente de Trabajo	1	0,30%	25	0,31%	2	0,12%	28	0,28%
Accidente de Tránsito	0	0,00%	19	0,24%	1	0,06%	20	0,20%
Accidente Rábico	0	0,00%	10	0,12%	1	0,06%	11	0,11%
Accidente Ofídico	2	0,61%	45	0,56%	0	0,00%	47	0,47%
Otro Tipo de Accidente	50	15,20%	690	8,57%	147	8,95%	887	8,85%
Evento Catastrófico	0	0,00%	6	0,07%	0	0,00%	6	0,06%
Lesión Por Agresión	11	3,34%	40	0,50%	15	0,91%	66	0,66%
Lesión AutoInfligida	1	0,30%	34	0,42%	4	0,24%	39	0,39%
Sospecha de Maltrato Físico	0	0,00%	3	0,04%	1	0,06%	4	0,04%
Sospecha de Abuso Sexual	0	0,00%	4	0,05%	0	0,00%	4	0,04%
Sospecha de Violencia Sexual	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Sospecha de Maltrato Emocional	0	0,00%	1	0,01%	0	0,00%	1	0,01%
Enfermedad General	235	71,43%	6238	77,47%	1289	78,45%	7762	77,43%
Otra	29	8,81%	937	11,64%	183	11,14%	1149	11,46%
TOTAL	329	100%	8052	100%	1643	100%	10024	100%

CAUSA EXTERNA



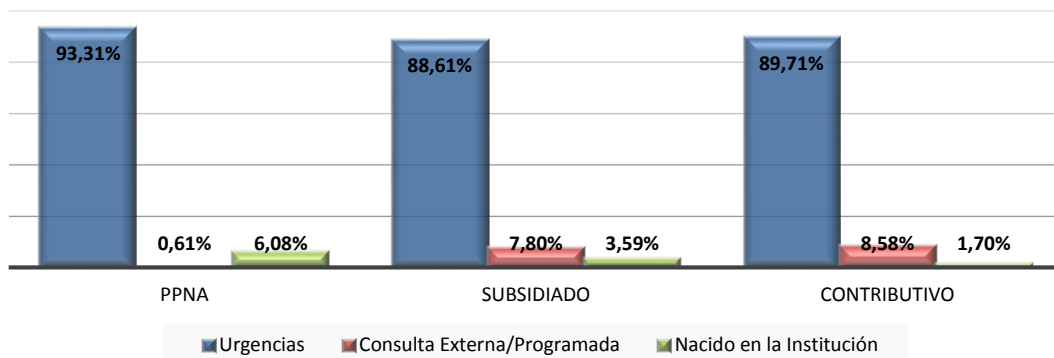
La mayor frecuencia de uso de hospitalización se presenta por enfermedad general con el 77%. La frecuencia de uso en el servicio de hospitalización por causa externa es solo del 12%. El servicio presenta mayor uso del servicio por afiliados al régimen subsidiado con 80% aproximadamente.

Vías de Ingreso al servicio de Hospitalización

VIA DE INGRESO	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Urgencias	307	93,31%	7135	88,61%	1474	89,71%	8916	88,95%
Consulta Externa/Programada	2	0,61%	628	7,80%	141	8,58%	771	7,69%
Nacido en la Institución	20	6,08%	289	3,59%	28	1,70%	337	3,36%
TOTAL	329	100%	8.052	100%	1.643	100%	10.024	100%

La vía de ingreso a hospitalización se presenta por el servicio de urgencias, y con mayor frecuencia del servicio por afiliados a el régimen PPNA.

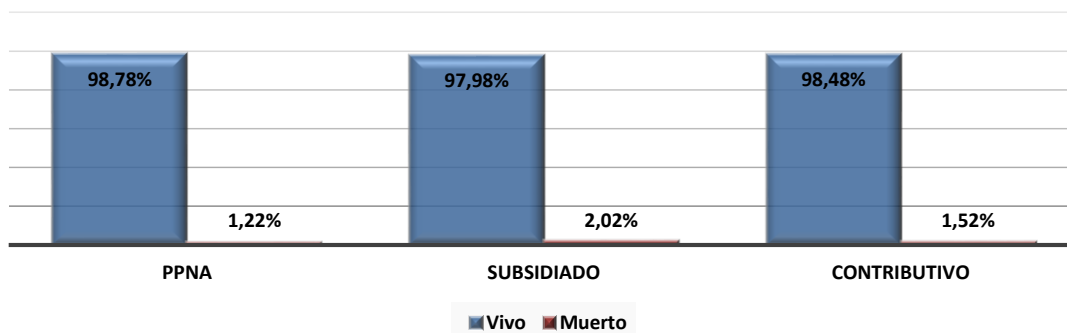
VIA DE INGRESO



Estado de salida del servicio de hospitalización

ESTADO A LA SALIDA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Vivo	325	98,78%	7889	97,98%	1618	98,48%	10819	97,97%
Muerto	4	1,22%	163	2,02%	25	1,52%	224	2,03%
TOTAL	329	100%	8052	100%	1643	100%	11043	100%

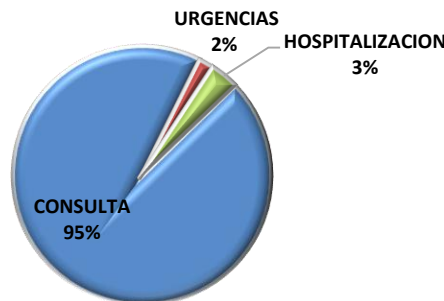
ESTADO DE SALIDA



El estado de salida por fallecimiento se presenta en un 2% siendo mas alto en el régimen subsidiado

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CAUSA EXTERNA	CONSULTA		URGENCIAS		HOSPITALIZACION	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Accidente de Trabajo	420	0,14%	46	0,80%	42	0,38%
Accidente de Tránsito	4.508	1,54%	351	6,13%	834	7,55%
Accidente Rábico	159	0,05%	8	0,14%	11	0,10%
Accidente Ofídico	144	0,05%	23	0,40%	48	0,43%
Otro Tipo de Accidente	5.114	1,75%	657	11,47%	948	8,58%
Evento Catastrófico	57	0,02%	3	0,05%	7	0,06%
Lesión Por Agresión	480	0,16%	64	1,12%	72	0,65%
Lesión AutoInfligida	171	0,06%	17	0,30%	40	0,36%
Sospecha de Maltrato Físico	41	0,01%	5	0,09%	4	0,04%
Sospecha de Abuso Sexual	73	0,02%	2	0,03%	4	0,04%
Sospecha de Violencia Sexual	9	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Sospecha de Maltrato Emocional	75	0,03%	1	0,02%	1	0,01%
Enfermedad General	233.020	79,71%	4.301	75,06%	7.819	70,81%
Enfermedad Profesional	334	0,11%	13	0,23%	0	0,00%
Otra	47.733	16,33%	239	4,17%	1.213	10,98%
TOTALES	292.338		5.730		11.043	
% FRECUENCIA DE USO	94,57%		1,85%		3,57%	



5. ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE DE CUPS	F	M	Total
890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	585	770	1355
890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	121	66	187
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	79	31	110
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	53	20	73
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	28	17	45
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	16	19	35
890703	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	4	3	7
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	2	0	2
Total		888	926	1814

Subsidiada

CUPS	Descripcion Código CUPS	F	M	Total
890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	38.363	17.141	55.504
890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	9.739	6.626	16.365
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	7.858	5.918	13.776
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	6.777	4.280	11.057
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	6.864	3.240	10.104
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	4.970	2.313	7.283
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	3.193	1.823	5.016
890703	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	309	229	538
890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	95	52	147
890704	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	28	16	44
890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	19		19
Total		78.215	41.638	119.853

Contributiva

CUPS	Descripcion Código CUPS	F	M	Total
890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	38.363	17.141	55.504
890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	9.739	6.626	16.365
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	7.858	5.918	13.776
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	6.777	4.280	11.057
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	6.864	3.240	10.104
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	4.970	2.313	7.283
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	3.193	1.823	5.016
890703	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	309	229	538
890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	95	52	147
890704	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	28	16	44
890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	19		19
890704	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	2	2	4
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA		1	1
Total		78.217	41.641	119.858

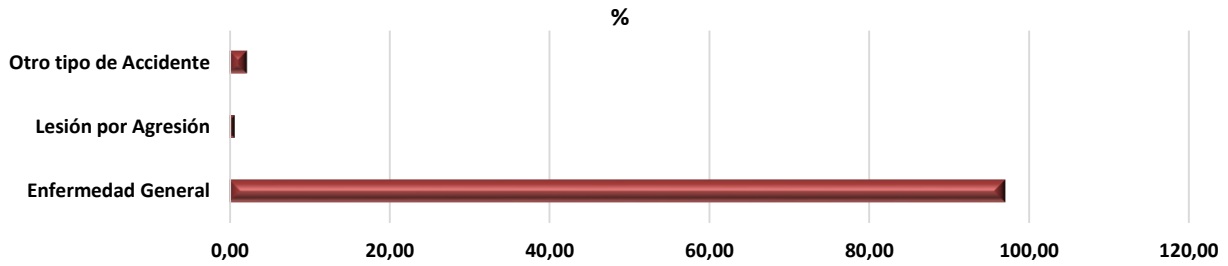
La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona toma como referencia la prestación de los servicios del año 2016. La mayor frecuencia de uso en la atención se presentó en el régimen subsidiado con 119.853 consultas. En cuanto al uso por género, la mayor frecuencia fue masculina en el régimen PPNA; al contrario de el régimen subsidiado y contributivo cuya frecuencia fue femenina

HOSPITALIZACIÓN

CAUSA EXTERNA DE HOSPITALIZACION:

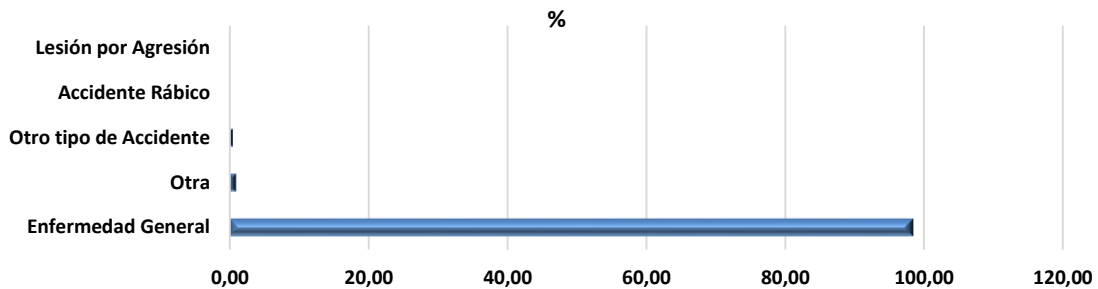
Población Pobre no Asegurada

CAUSA EXTERNA	Nro	%
Enfermedad General	129	96,99
Lesión por Agresión	1	0,75
Otro tipo de Accidente	3	2,26
Total general	133	100



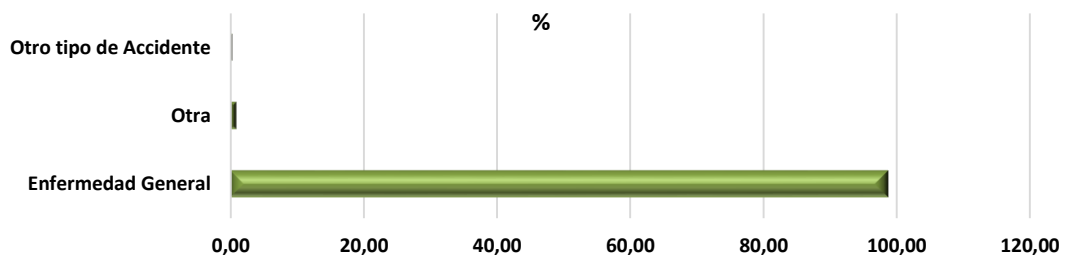
Subsidiada

CAUSA EXTERNA	Nro	%
Enfermedad General	2.302	98,38
Otra	23	0,98
Otro tipo de Accidente	13	0,56
Accidente Rábico	1	0,04
Lesión por Agresión	1	0,04
Total general	2.340	100



Contributiva

CAUSA EXTERNA	Nro	%
Enfermedad General	312	98,73
Otra	3	0,95
Otro tipo de Accidente	1	0,32
Total general	316	100

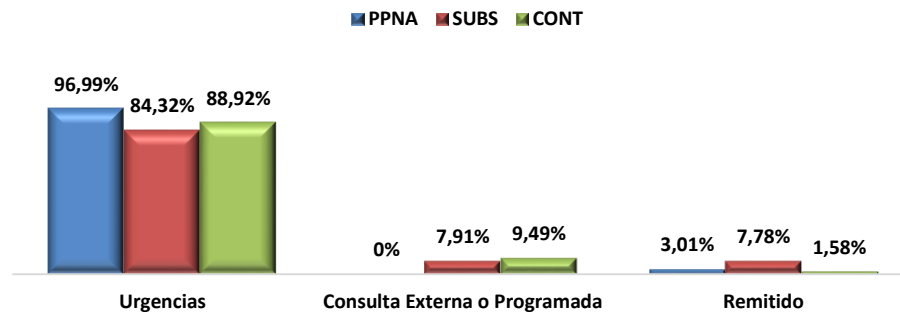


La causa externa mas frecuente de ingreso a hospitalización es por enfermedad general en los tres regímenes manteniéndose relativamente constante en el régimen contributivo y subsidiado

VÍAS DE INGRESO AL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

VIA DE INGRESO	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Urgencias	129	96,99%	1.973	84,32%	281	88,92%
Consulta Externa o Programada	0	0%	185	7,91%	30	9,49%
Remitido	4	3,01%	182	7,78%	5	1,58%
Total general	133	100%	2.340	100%	316	100%

VIA DE INGRESO

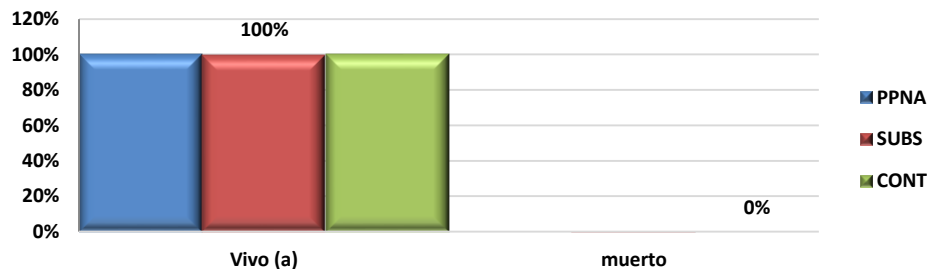


En el área funcional de hospitalización la mayor frecuencia por ingresos de pacientes a este servicio es proveniente de urgencias en los tres regímenes siendo la población pobre no asegurada la del mayor porcentaje con el 97%.

ESTADO DE SALIDA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

ESTADO A LA SALIDA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Vivo (a)	133	100%	2.327	99,44%	316	100%
muerto	0	0%	13	0,56%	0	0%
Total general	133	100%	2.340	100%	316	100%

ESTADO DE SALIDA



La frecuencia de salida vivo del servicio de hospitalización es del 100% varía en el régimen subsidiado un 99.44% salida vivo respecto a un 0.56% representados con 13 usuarios fallecidos.

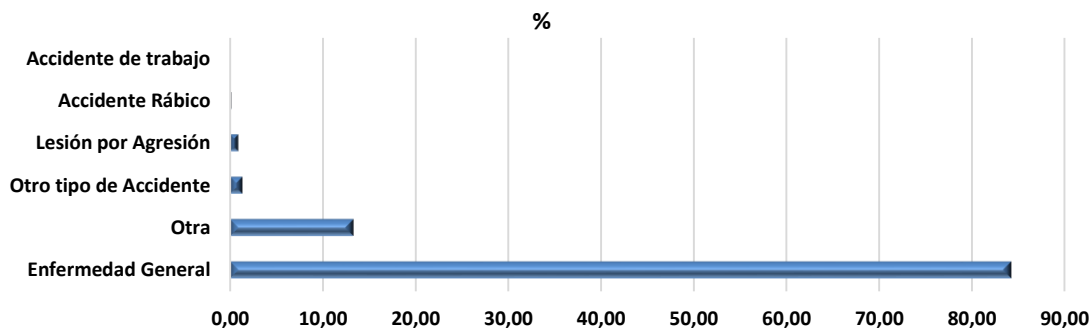


CONSULTAS

CAUSA EXTERNA

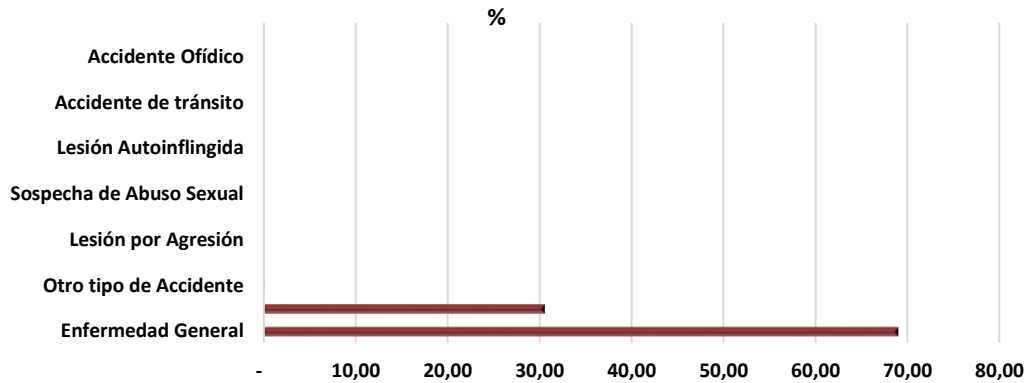
Población Pobre no Asegurada

CAUSA EXTERNA	Cantidad	%
Enfermedad General	1.784	84,27
Otra	282	13,32
Otro tipo de Accidente	28	1,32
Lesión por Agresión	19	0,90
Accidente Rábico	3	0,14
Accidente de trabajo	1	0,05
total	2.117	100



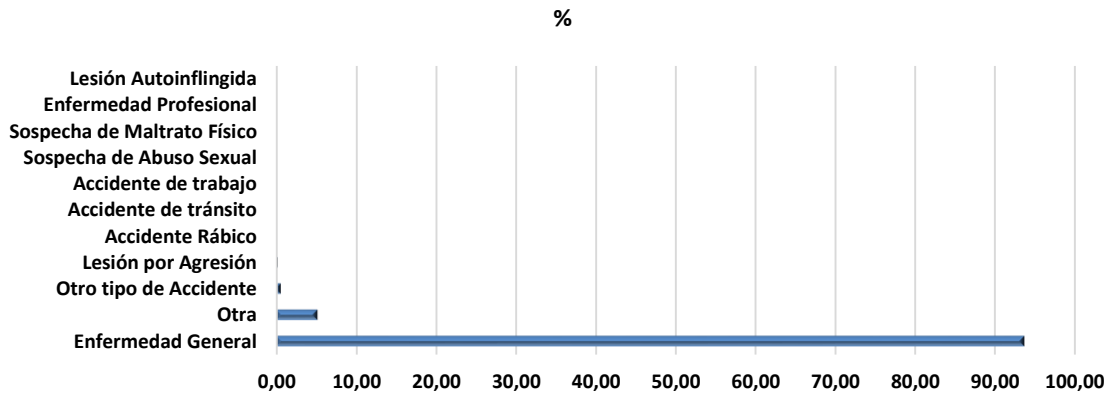
Subsidiada

CAUSA EXTERNA	Cantidad	%
Enfermedad General	86.833	69,00
Otra	38.537	30,62
Otro tipo de Accidente	204	0,16
Enfermedad Profesional	99	0,08
Lesión por Agresión	96	0,08
Accidente Rábico	22	0,02
Sospecha de Abuso Sexual	15	0,01
Sospecha de Maltrato Emocional	10	0,01
Lesión Autoinflingida	9	0,01
Accidente de trabajo	9	0,01
Accidente de tránsito	7	0,01
Sospecha de Violencia Sexual	4	0,00
Accidente Ofídico	1	0,00
Evento Catastrófico	1	0,00
Total general	125.847	100



Contributiva

CAUSA EXTERNA	Cantidad	%
Enfermedad General	4.863	93,70
Otra	268	5,16
Otro tipo de Accidente	31	0,60
Lesión por Agresión	12	0,23
Accidente Rábico	5	0,10
Accidente de tránsito	4	0,08
Accidente de trabajo	2	0,04
Sospecha de Abuso Sexual	2	0,04
Sospecha de Maltrato Físico	1	0,02
Enfermedad Profesional	1	0,02
Lesión Autoinflingida	1	0,02
Total general	5.190	100

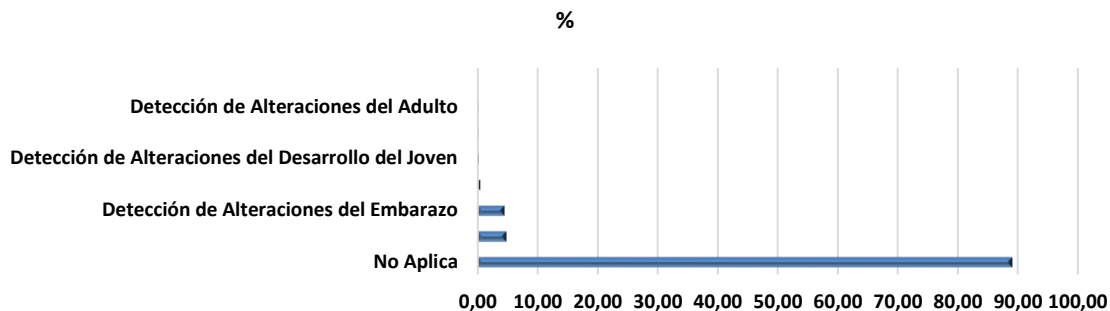


Respecto a la causa externa de la consulta en el servicio la enfermedad general se presenta con mayor frecuencia en los tres regímenes. Siendo el régimen subsidiado el de la mayor frecuencia en el total general de la consulta.

FINALIDAD DE LA CONSULTA

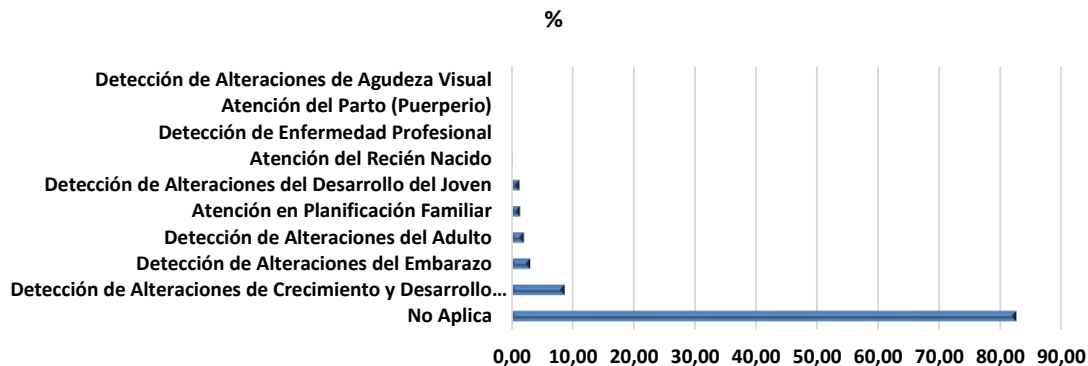
Población Pobre no Asegurada

FINALIDAD DE LA CONSULTA	Cantidad	%
No Aplica	1.885	89,04
Detección de Alteraciones de Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años	104	4,91
Detección de Alteraciones del Embarazo	97	4,58
Atención del Recién Nacido	12	0,57
Detección de Alteraciones del Desarrollo del Joven	7	0,33
Atención en Planificación Familiar	5	0,24
Detección de Alteraciones del Adulto	5	0,24
Detección de Enfermedad Profesional	2	0,09
Total general	2.117	100



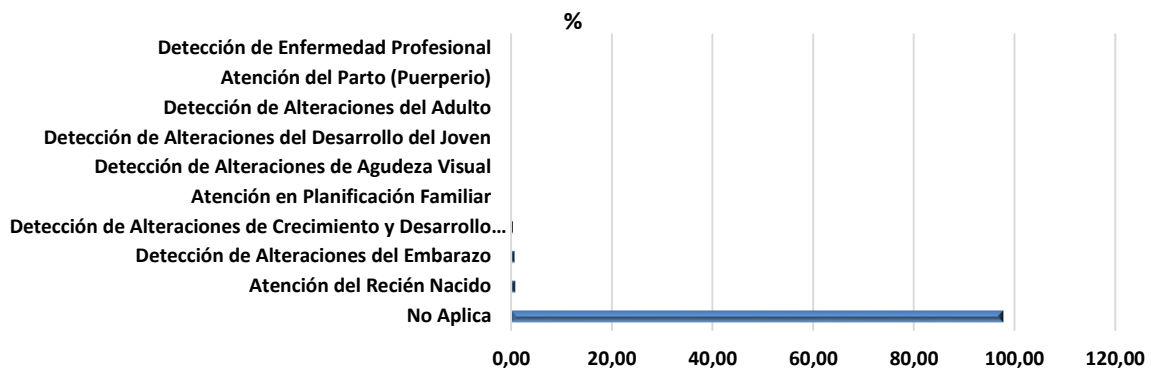
Subsidiada

FINALIDAD DE LA CONSULTA	Cantidad	%
No Aplica	103.961	82,61
Detección de Alteraciones de Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años	11.026	8,76
Detección de Alteraciones del Embarazo	3.959	3,15
Detección de Alteraciones del Adulto	2.643	2,10
Atención en Planificación Familiar	1.836	1,46
Detección de Alteraciones del Desarrollo del Joven	1.745	1,39
Atención del Recién Nacido	413	0,33
Detección de Enfermedad Profesional	136	0,11
Atención del Parto (Puerperio)	98	0,08
Detección de Alteraciones de Agudeza Visual	30	0,02
Total general	125.847	100



Contributiva

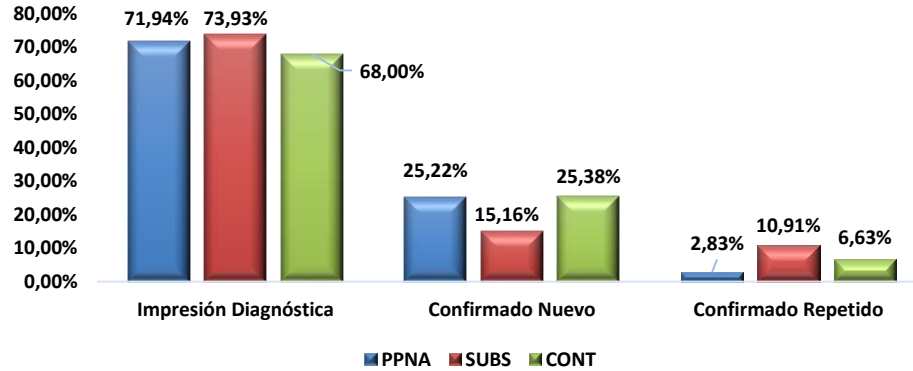
FINALIDAD	Cantidad	%
No Aplica	5.077	97,82
Atención del Recién Nacido	41	0,79
Detección de Alteraciones del Embarazo	37	0,71
Detección de Alteraciones de Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años	20	0,39
Atención en Planificación Familiar	4	0,08
Detección de Alteraciones de Agudeza Visual	4	0,08
Detección de Alteraciones del Desarrollo del Joven	3	0,06
Detección de Alteraciones del Adulto	2	0,04
Atención del Parto (Puerperio)	1	0,02
Detección de Enfermedad Profesional	1	0,02
Total general	5.190	100



La finalidad de la consulta se encuentra en referencia al ítem no aplica un 89,09% en el régimen PPNA, y servicios de protección específica y detención temprana el 11%. En el régimen subsidiado en referencia al ítem no aplica un 83% y servicios de protección específica y detención temprana el 17%. En el régimen contributivo en referencia al ítem no aplica un 98% y servicios de protección específica y detención temprana el 2%.

TIPO DE DIAGNOSTICO

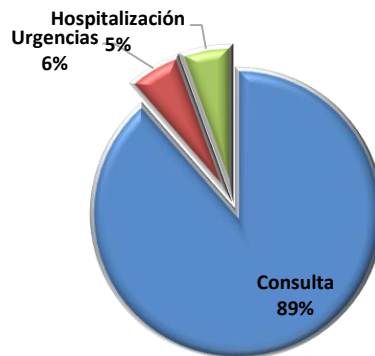
TIPO DE DIAGNOSTICO	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Impresión Diagnóstica	1.523	71,94%	93.040	73,93%	3.529	68,00%
Confirmado Nuevo	534	25,22%	19.075	15,16%	1.317	25,38%
Confirmado Repetido	60	2,83%	13.732	10,91%	344	6,63%
Total general	2.117	100%	125.847	100%	5.190	100%



La frecuencia en el tipo de diagnostico como impresión diagnostica es mayor en el régimen subsidiado con 74%,

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Enfermedad General	1784	84,27%	129	92.14	129	96.99
Otra	282	13,32%	7	5		
Otro tipo de Accidente	28	1,32%	1	0.71	3	2.26
Lesión por Agresión	19	0,90%	3	2.14	1	0.75
Accidente Rábico	3	0,14%				
Accidente de trabajo	1	0,05%				
TOTAL	2.117		140		133	
%	88,58%		5.86%		5.56%	



El servicio que demanda mayor uso es el de consulta, siendo la enfermedad general la de mayor frecuencia

6. ESE Hospital Regional Noroccidental

FINALIDAD DE LA CONSULTA	SUB	OTRO	CONT.	VINC.	TOTAL	%
ATENCIÓN DE PARTO	179	23	4	1	207	0.1%
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO	179	23	4	1	207	0.1%
ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	6,055	135	4	0	6,194	5.1%
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	15,485	2,03	22	245	17,782	13.0%
ATENCIÓN DEL JOVEN	3,515	18	0	0	3,533	2.9%
ATENCIÓN DEL EMBARAZO	6,646	950	50	8	7,654	5.6%
ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	1,309	1	0	0	1,31	1.1%
ACTIVIDADES DE PROM Y PREVENCIÓN	33,368	3,18	84	255	36,887	27.9%
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0.0%
NO ES DE PROM Y PREVENCIÓN	74,272	5,749	2,235	243	82,499	62.2%
TOTALES	107,64	8,929	2,319	498	119,386	1

Durante el 2016 el 27.9% de las consultas fueron por acciones de promoción y prevención, que el mayor porcentaje se dieron a causa del programa de crecimiento y desarrollo, especialmente en el control por enfermería.

CAUSA EXTERNA	SUB	OTRO	CONT.	VINC.	TOTAL	%
ACCIDENTE DE TRABAJO	2	2	0	0	4	0.0%
ACCIDENTE DE TRANSITO	9	101	1	0	111	0.0%
ACCIDENTE RÁBICO	20	2	2	2	26	0.0%
ACCIDENTE OFÍDICO	1	0	1	0	2	0.0%
OTRO TIPO DE ACCIDENTE	1	0	0	0	1	0.0%
ENFERMEDAD GENERAL	67,431	5,326	2,168	231	75,156	56.5%
OTRA	40,176	3,497	147	265	44,085	33.7%
TOTALES	107,64	8,928	2,319	498	119,385	100.0%

Durante el 2016 el 27.9% de la causa externa de las consultas presentadas se dieron por enfermedad general en un 56.5%, seguido de otra causa externa no registrada. Se observa que hubo 111 registros de accidente de tránsito, 26 atenciones por accidente rábico, reportadas en SIVIGILA, 04 accidentes de trabajo,

Las principales causas de consulta de medicina general, no de PyP, fueron la hipertensión esencial primaria y la rinofaringitis. La principal causa de la consulta de odontología general fue la caries de la dentina, seguido por la gingivitis crónica o aguda. Las principales causas de urgencias fueron las infecciones virales no especificadas y las diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso; seguido de las fiebres, aunque son un síntoma y no una causa, los médicos no clasificaron en otra parte

Las principales causas de urgencias fueron las infecciones virales no especificadas y las diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso; seguido de las fiebres, aunque son un síntoma y no una causa, los médicos no clasificaron en otra parte

TIPO DE DIAGNOSTICO PRINCIPAL	SUB	OTRO	CONT.	VINC.	TOTAL	%
IMPRESIÓN DIAGNOSTICA	98,111	8,723	2,206	488	109,528	82.2%
CONFIRMADO NUEVO	3,87	105	40	8	4,023	3.2%
CONFIRMADO REPETIDO	5,659	100	73	2	5,834	4.7%
TOTALES	107,64	8,928	2,319	498	119,385	100.0%

Durante el 2016 el 82.2% de los usuarios atendidos tuvieron como tipo de diagnóstico principal una impresión diagnóstica; el 4.7% como confirmado repetido y tan solo el 3.2% como confirmado nuevo.

VÍA DE INGRESO AL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN I NIVEL	SUB	OTRO	CONT.	VINC.	TOTAL	%
URGENCIAS	679	49	12	19	759	86.4%
CONSULTA EXTERNA	99	3	0	0	102	11.6%
REMITIDO	17	0	0	0	17	1.9%
NACIDO EN LA INSTITUCION	0	0	0	0	0	0.0%
TOTALES	795	52	12	19	878	100.0%

Durante el 2016 de un total de 878 pacientes hospitalizados, el 86.4% ingresaron por el servicio de urgencias, el 11.6% por consulta externa o programado, sólo el 1.9% fueron remitidos y no hubo pacientes nacidos en la institución que hubieran sido hospitalizados.

ESTADO DE LA SALIDA	SUB	OTRO	CONT.	VINC.	TOTAL	%
VIVO	794	52	12	19	877	99.9%
MUERTO	1	0	0	0	1	0.1%
TOTALES	795	52	12	19	878	100.0%

Durante el 2016 solo un paciente ingresó vivo y salió muerto al servicio de hospitalización, equivale al 0.1%,

SEXO DE LOS AFILIADOS ATENDIDOS	SUB	OTRO	CONT.	VINC.	TOTAL	%
M MASCULINO	64,821	8,514	952	292	74,579	40.0%
F FEMENINO	100,144	10,319	1,35	234	112,047	60.0%
TOTALES	164,965	18,833	2,302	526	186,626	100.0%

Según el archivo de usuarios reportados en los RIPS, de un total de 186.626 personas atendidas el 60% fueron mujeres, resto hombres.

ORIGEN DE LOS AFILIADOS	SUB	OTRO	CONT.	VINC.	TOTAL	%
U URBANO	72,744	10,505	1,889	347	85,485	45.8%
R RURAL	92,221	8,328	414	179	101,142	54.2%
TOTALES	164,965	18,833	2,303	526	186,627	100.0%

Según el archivo de usuarios reportados en los RIPS, de un total de 186.626 personas atendidas el 54.2% fueron procedentes de la zona rural de los municipios, resto urbanos.

EDADES DE LOS AFILIADOS	SUB	OTRO	CONT.	VINC.	TOTAL	%
MENORES DE EDAD	80,309	10,892	540	418	92,159	49.4%
MAYORES DE EDAD	84,656	7,941	1,763	108	94,468	50.6%
TOTALES	164,965	18,833	2,303	526	186,627	100.0%

Según el archivo de usuarios reportados en los RIPS, de un total de 186.627 personas atendidas el 50.6% fueron mayores de edad, equivalentemente no hubo diferencia entre mayores y menores de edad.

7. ESE Hospital Regional Suroriental

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL	%
890701	consulta por urgencias medicina general	373	623	996	53,09%
890201	consulta de primera vez por medico	177	152	329	17,54%
890301	consulta de control por medico	164	109	273	14,55%
890203	consulta de primera vez odontología	63	76	139	7,41%
890305	consulta de control por enfermería	56	49	105	5,60%
890303	consulta de control odontología	22	10	32	1,71%
890703	consulta de urgencias por odontología	1	1	2	0,11%
890205	consulta primera vez enfermería				0,00%
Total, general		856	1020	1876	100%

Subsidiado

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL	%
890301	consulta de control por medico	26795	11782	38577	35,72%
890303	consulta de control odontología	14206	9380	23586	21,84%
890203	consulta de primera vez odontología	8330	5730	14060	13,02%
890701	consulta por urgencias medicina general	6880	5677	12557	11,63%
890305	consulta de control por enfermería	6018	3713	9731	9,01%
890201	consulta de primera vez por medico	5928	3485	9413	8,72%
890205	consulta primera vez enfermería	32	1	33	0,03%
890703	consulta de urgencias por odontología	17	13	30	0,03%
Total general		68206	39781	107987	100%

Contributivo

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL	%
890701	consulta por urgencias medicina general	1715	1684	3399	78,59%
890301	consulta de control por medico	318	257	575	13,29%
890303	consulta de control odontología	54	59	113	2,61%
890203	consulta de primera vez odontología	53	47	100	2,31%
890201	consulta de primera vez por medico	55	29	84	1,94%
890305	consulta de control por enfermería	28	14	42	0,97%
890703	consulta de urgencias por odontología	7	5	12	0,28%
890205	consulta primera vez enfermería				0,00%
Total general		2230	2095	4325	100%

La frecuencia de uso respecto a las primeras causas de atención se observa mayor uso en el régimen subsidiado, seguido del régimen contributivo y por último PPNA. Siendo el mayor uso por genero para el régimen PPNA el masculino. Para el régimen subsidiado el genero femenino. Para el régimen contributivo el género femenino

La mayor frecuencia de uso se de para el régimen contributivo consulta por urgencias medicina general, para el régimen subsidiado consulta de control por medico, para el régimen contributivo consulta por urgencias medicina general.

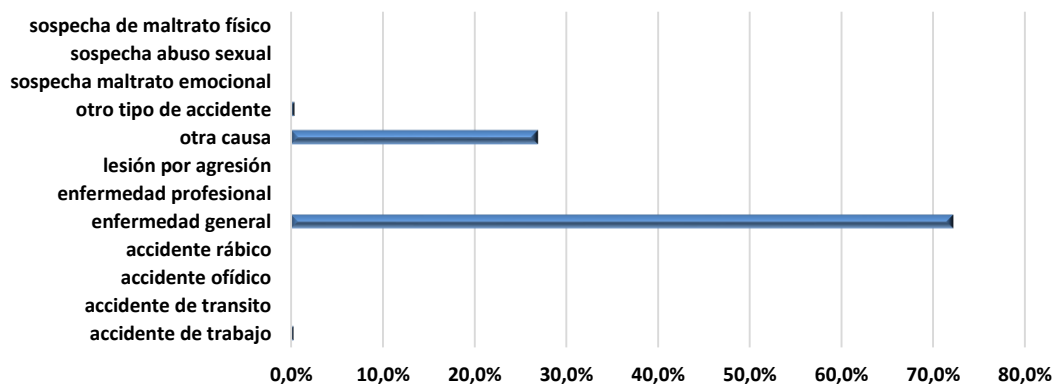


HOSPITALIZACIÓN

CAUSA EXTERNA DE HOSPITALIZACION:

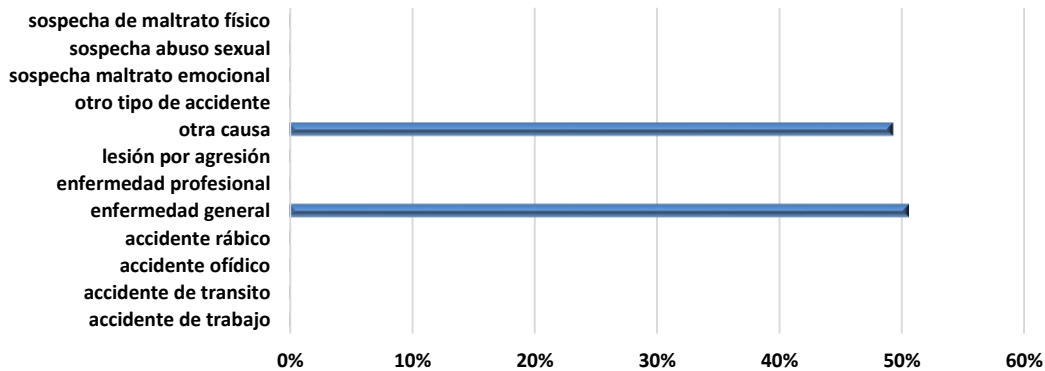
Población Pobre no Asegurada

CAUSAS EXTERNA	Cantidad	%
accidente de trabajo	5	0,27
accidente de transito		0
accidente ofídico		0
accidente rábico		0
enfermedad general	1355	72,23
enfermedad profesional		0
lesión por agresión	1	0,05
otra causa	505	26,92
otro tipo de accidente	7	0,37
sospecha maltrato emocional		0
sospecha abuso sexual	1	0,05
sospecha de maltrato físico	2	0,11
TOTAL	1876	100



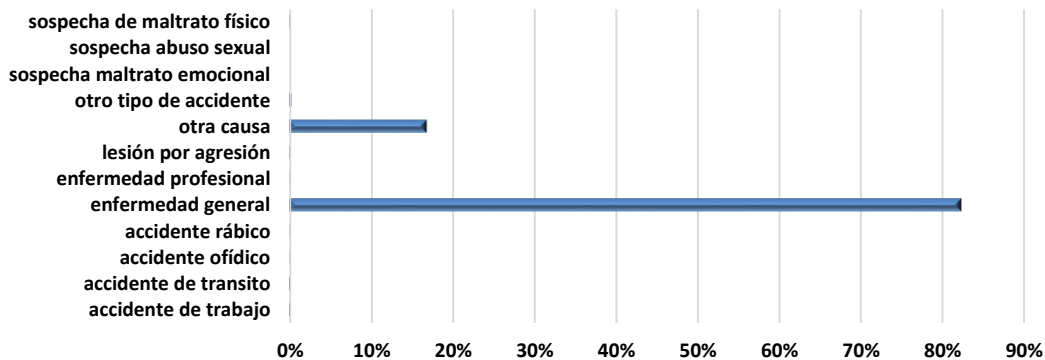
Subsidiada

CAUSAS EXTERNA	Cantidad	%
accidente de trabajo	16	0,01
accidente de transito	7	0,01
accidente ofídico	2	0
accidente rábico	5	0
enfermedad general	54617	50,58
enfermedad profesional	37	0,03
lesión por agresión	15	0,01
otra causa	53189	49,26
otro tipo de accidente	29	0,03
sospecha maltrato emocional	5	0
sospecha abuso sexual	7	0,01
sospecha de maltrato físico	7	0,01
TOTAL	107987	100



Contributiva

CAUSAS EXTERNA	Cantidad	%
Accidente de trabajo	9	0,2
Accidente de tránsito	6	0,1
Accidente ofídico	2	0
Accidente rábico	2	0
Enfermedad general	3559	82,3
Enfermedad profesional	2	0
lesión por agresión	3	0,1
otra causa	727	16,8
otro tipo de accidente	12	0,3
sospecha maltrato emocional		0
sospecha abuso sexual		0
sospecha de maltrato físico	3	0,1
TOTAL	4325	100



La frecuencia de uso de hospitalización por causas externas se presenta por enfermedad general en PPNA con 72%, en el régimen subsidiado con el 51%, en el régimen contributivo con el 82%. La mayor frecuencia por causa externa en general se presenta en el régimen subsidiado, continuando con el régimen contributivo y por ultimo el régimen contributivo.

VÍAS DE INGRESO AL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

VÍA DE INGRESO AL SERVICIO	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Urgencias	42	100%	579	100%	80	100%
Consulta externa	0	0%	0	0%	0	0%
Remitido	0	0%	0	0%	0	0%
Nacido en la institución	0	0%	0	0%	0	0%
Total	42	100%	579	100%	80	100%

La frecuencia de ingreso a hospitalización se presenta por el servicio de urgencia en los tres regímenes con el 100%. Las vías de ingreso se reflejan por los servicios de Urgencias, Consulta externa. La frecuencia en la enfermedad general consiste en que; los pacientes ingresan al servicio de Hospitalización por una patología

ESTADO DE SALIDA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

ESTADO DE SALIDA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
VIVOS	42	100%	579	100%	80	100%
MUERTOS	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	42	100%	579	100%	80	100%

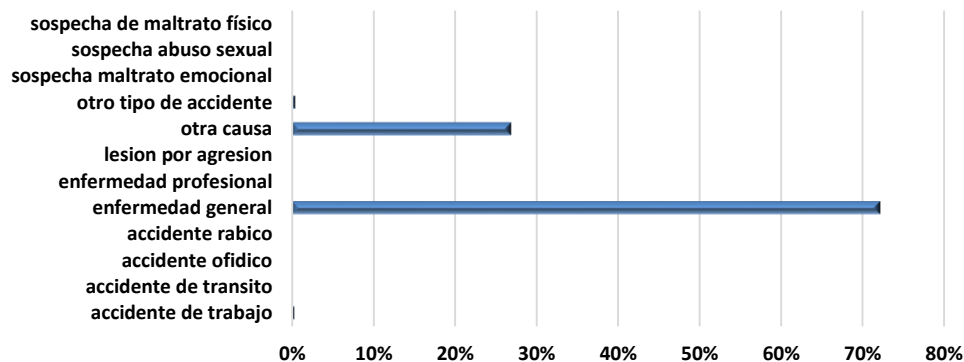
La frecuencia de estado de salida vivo del servicio de hospitalización es del 100%

CONSULTAS

CAUSA EXTERNA DE CONSULTA:

Población Pobre no Asegurada

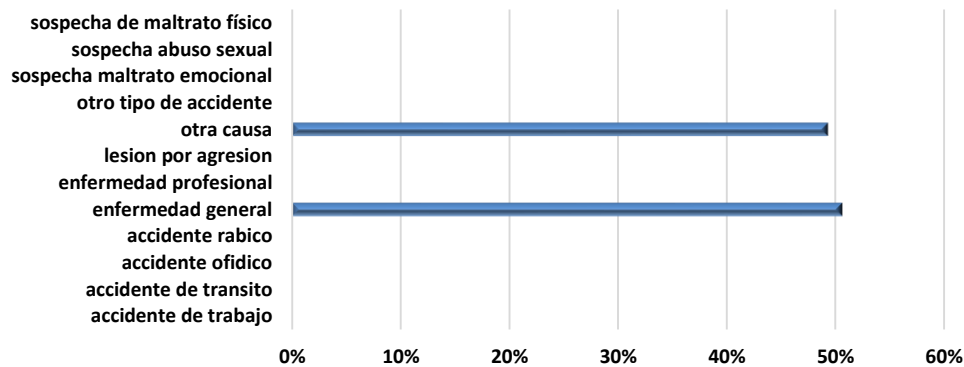
CAUSAS EXTERNA	CANTIDAD	%
accidente de trabajo	5	0,27%
accidente de transito		0,00%
accidente ofidico		0,00%
accidente rabico		0,00%
enfermedad general	1355	72,23%
enfermedad profesional		0,00%
lesion por agresion	1	0,05%
otra causa	505	26,92%
otro tipo de accidente	7	0,37%
sospecha maltrato emocional		0,00%
sospecha abuso sexual	1	0,05%
sospecha de maltrato físico	2	0,11%
Total general	1876	100%





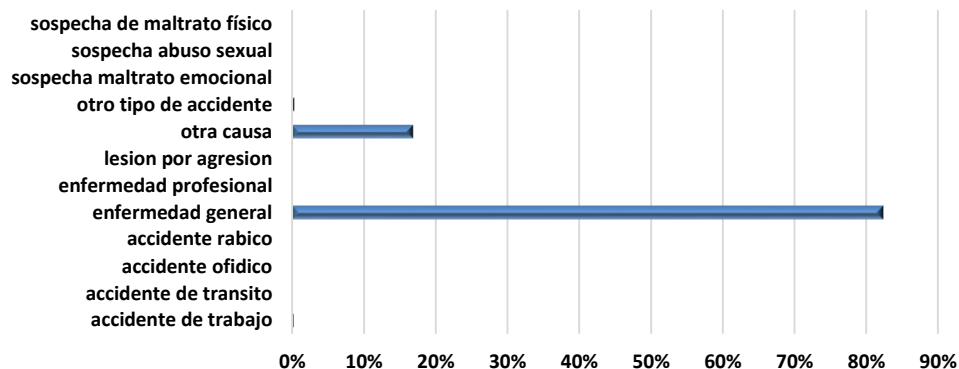
Subsidiada

CAUSAS EXTERNA	CANTIDAD	%
accidente de trabajo	16	0,01%
accidente de transito	7	0,01%
accidente ofidico	2	0,00%
accidente rabico	5	0,00%
enfermedad general	54617	50,60%
enfermedad profesional	37	0,03%
lesion por agresion	15	0,01%
otra causa	53189	49,28%
otro tipo de accidente	29	0,03%
sospecha maltrato emocional	5	0,00%
sospecha abuso sexual	7	0,01%
sospecha de maltrato físico	7	0,01%
Total general	107.936	100%



Contributiva

CAUSAS EXTERNA	CANTIDAD	%
accidente de trabajo	9	0,21%
accidente de transito	6	0,14%
accidente ofidico	2	0,05%
accidente rabico	2	0,05%
enfermedad general	3559	82,29%
enfermedad profesional	2	0,05%
lesion por agresion	3	0,07%
otra causa	727	16,81%
otro tipo de accidente	12	0,28%
sospecha maltrato emocional		0,00%
sospecha abuso sexual		0,00%
sospecha de maltrato físico	3	0,07%
Total general	4.325	100%

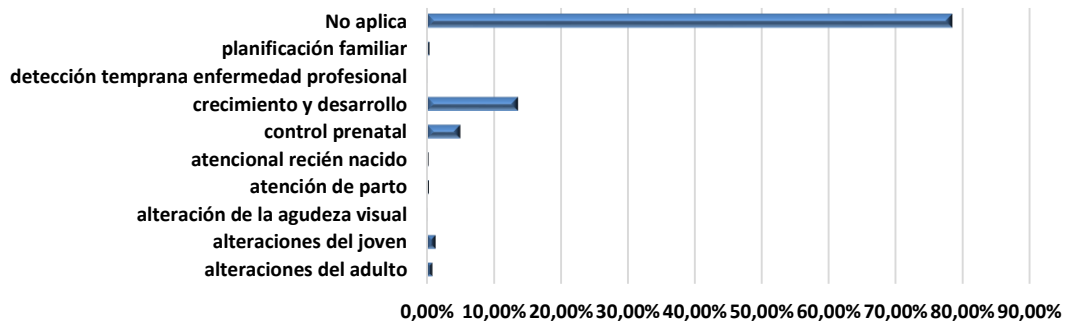


La mayor frecuencia de consulta por causa externa es por enfermedad general en PPNA es del 72%, en régimen subsidiado el 50% y en el régimen contributivo el 82%. La mayor frecuencia de consulta en términos generales se presenta en el régimen subsidiado.

FINALIDAD DE LA CONSULTA

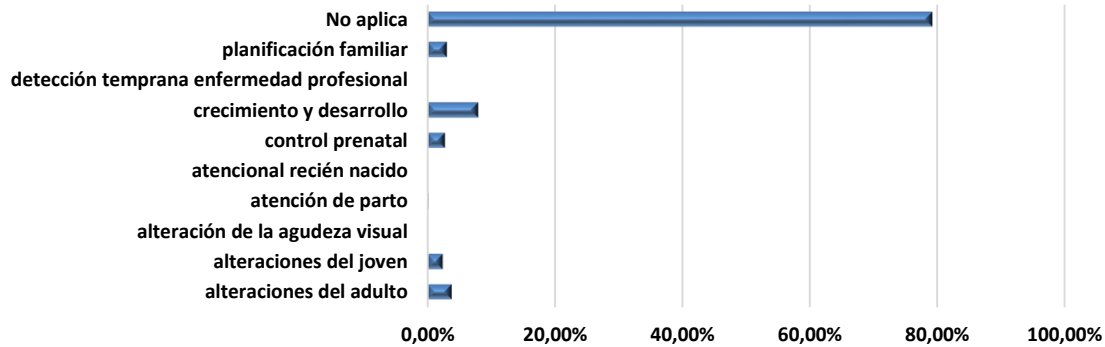
Población Pobre no Asegurada

FINALIDAD	Cantidad	%
alteraciones del adulto	15	0,80%
alteraciones del joven	24	1,28%
alteración de la agudeza visual	1	0,05%
atención de parto	5	0,27%
atencional recién nacido	4	0,21%
control prenatal	93	4,96%
crecimiento y desarrollo	254	13,54%
detección temprana enfermedad profesional	1	0,05%
planificación familiar	7	0,37%
No aplica	1.472	78,46%
Total general	1876	100%



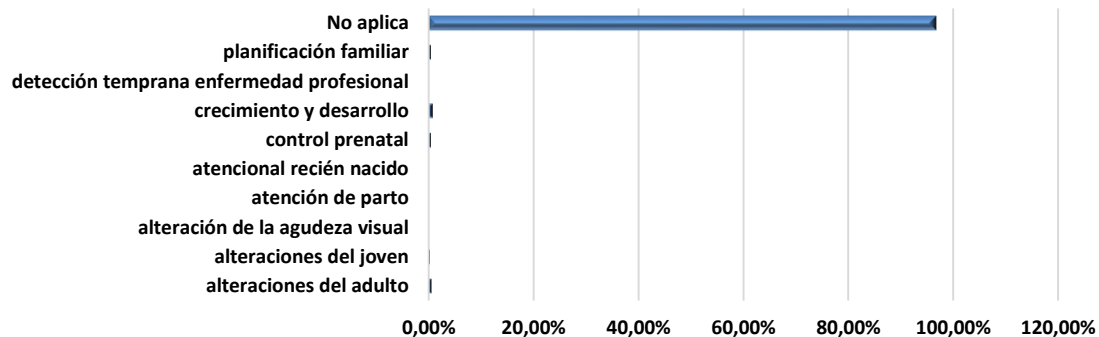
Subsidiada

FINALIDAD SUBSIDIADO	Cantidad	%
alteraciones del adulto	4171	3,86%
alteraciones del joven	2639	2,44%
alteración de la agudeza visual	32	0,03%
atención de parto	187	0,17%
atencional recién nacido	174	0,16%
control prenatal	3024	2,80%
crecimiento y desarrollo	8682	8,04%
detección temprana enfermedad profesional	79	0,07%
planificación familiar	3375	3,13%
No aplica	85573	79,28%
Total general	107936	100%



Contributiva

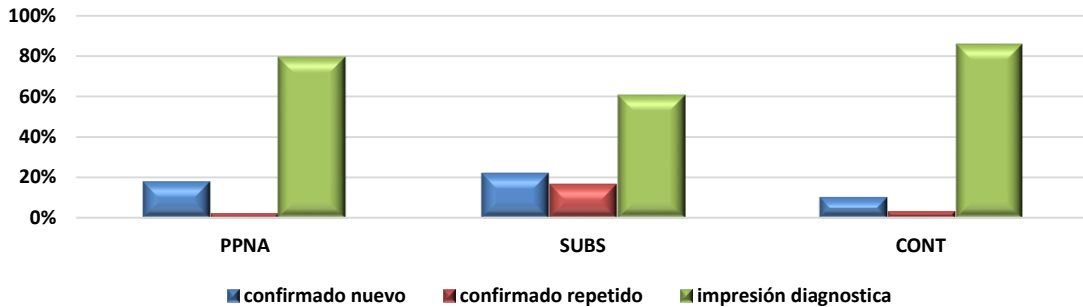
FINALIDAD CONSULTA	Cantidad	
alteraciones del adulto	29	0,67%
alteraciones del joven	15	0,35%
alteración de la agudeza visual	1	0,02%
atención de parto	1	0,02%
atencional recién nacido	3	0,07%
control prenatal	24	0,56%
crecimiento y desarrollo	39	0,90%
detección temprana enfermedad profesional	5	0,12%
planificación familiar	22	0,51%
No aplica	4183	96,78%
Total general	4322	100,00%



La finalidad de la consulta se presenta por patologías (No Aplica) en PPNA con el 78% y el 22% por protección específica y detección temprana. En el régimen subsidiado por patologías (No Aplica) el 79% y 21% por protección específica y detección temprana. En el régimen contributivo por patologías (No Aplica) el 97% y 3% por protección específica y detección temprana. La frecuencia de uso en términos generales es mayor en el régimen subsidiado

TIPO DE DIAGNOSTICO

TIPO DX PRINCIPAL	PPNA		SUBS		CONT	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
confirmado nuevo	335	17,86%	23728	21,97%	447	10,34%
confirmado repetido	49	2,61%	17949	16,62%	149	3,45%
impresión diagnostica	1492	79,53%	65735	60,87%	3713	85,85%
Total general	1876	100%	107987	100%	4325	100%

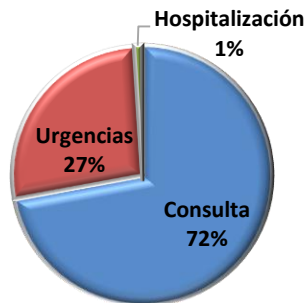


El diagnóstico que se presenta con mayor frecuencia corresponde a la impresión diagnóstica, en general para cada uno de los regímenes

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
accidente de trabajo	4	0,0	69	0,1	0	0,0
accidente de tránsito	5	0,0	281	0,4	0	0,0
accidente ofídico	0	0,0	4	0,0	0	0,0
accidente rábico	0	0,0	7	0,0	0	0,0
enfermedad general	39957	57,2	17924	25,7	735	1,1
enfermedad profesional	20	0,0	4	0,0	0	0,0
lesión por agresión	2	0,0	17	0,0	1	0,0
otra causa	10474	15,0	234	0,3	0	0,0
otro tipo de accidente	5	0,0	42	0,1	0	0,0
sospecha maltrato emocional	4	0,0	0	0,0	0	0,0
sospecha abuso sexual	1	0,0	4	0,0	0	0,0
sospecha de maltrato físico	0	0,0	11	0,0	0	0,0
Total, general	50.472		18.597		736	
%	72%		27%		1%	

En términos generales, en la ESE Hospital regional Suroriental, la causa que origina el servicio se presenta por el servicio de consultas, siendo enfermedad general la de mayor frecuencia con 57%. Y es esta la de mayor frecuencia en los tres servicios.



8. ESE Hospital Regional Norte

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	SIN DATO	TOTAL
890113	ATENCIÓN DOMICILIARIA, TERAPIA OCUPACIONAL				
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	1616	1005		2621
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA GENERAL	225	119		344
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERÍA	8	4		12
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	12	7		19
890208	CONS. PRIMERA VEZ PSICOLOGÍA	33	25		58
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	824	585		1409
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGÍA GENERAL	385	230		615
890305	CONS. CONTROL ENFERMERÍA	860	625		1485
890306	CONS. CONTROL NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2	0		2
890308	CONS. CONTROL PSICOLOGÍA	3	2		5
890311	CONS. CONTROL FISIOTERAPIA	1	0		1
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	205	246		451
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	1506	1015		2521
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGÍA GENERAL	1	2		3
TOTAL		5681	3865	0	9546

Subsidiada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	SIN DATO	TOTAL
890105	ATENCIÓN [VISITA] DOMICILIARIA POR ENFERMERÍA	2	1		3
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	25261	19105		44366
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA GENERAL	4425	4209		8634
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERÍA	51	50		101
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	195	121		316
890208	CONS. PRIMERA VEZ PSICOLOGÍA	825	697		1522
890209	CONS. PRIMERA VEZ TRABAJO SOCIAL	1	2		3
890212	CONS. PRIMERA VEZ TERAPIA RESPIRATORIA		1		1
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	16225	11750		27975
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGÍA GENERAL	13528	11433		24961
890305	CONS. CONTROL ENFERMERÍA	14205	11421		25626
890306	CONS. CONTROL NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	10	13		23
890308	CONS. CONTROL PSICOLOGÍA	71	75		146
890311	CONS. CONTROL FISIOTERAPIA	1	2		3
890408	INTERCONS. PSICOLOGÍA	1	1		2
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	1105	918		2023
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	9891	9292		19183
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGÍA GENERAL	38	44		82
TOTAL		85835	69135	0	154970

Contributivo

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	SIN DATO	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	419	396		815
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA GENERAL	6	8		14
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERÍA	5	3		8
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	1		1
890208	CONS. PRIMERA VEZ PSICOLOGÍA	3	1		4
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	145	99		244
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGÍA GENERAL	51	52		103
890305	CONS. CONTROL ENFERMERÍA	51	23		74
890408	INTERCONS. PSICOLOGÍA	2	0		2
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	261	197		458
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	2365	2062		4427
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGÍA GENERAL		1		1
TOTAL		3308	2843	0	6151



HOSPITALIZACIÓN

En la ESE Hospital Regional Norte, Los municipios que ofrecen el servicio de Hospitalización son el municipio de Tibú y el Municipio de Sardinata, siendo estos los municipios receptores de paciente que ameriten tratamientos Hospitalarios, el uso de servicio de hospitalización refleja en enfermedad general el 100%. Las vías de ingreso se reflejan por los servicios de Urgencias, Consulta externa

CAUSA EXTERNA:

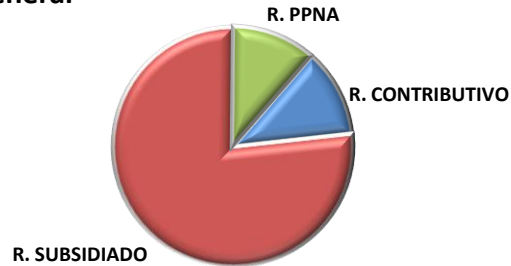
POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Accidente de trabajo	0	0
Accidente de tránsito	0	0
Accidente rábico	0	0
Accidente ofídico	0	0
Otro tipo de accidente	0	0
Evento catastrófico	0	0
Lesión por agresión	0	0
Lesión auto infligida	0	0
Sospecha de maltrato físico	0	0
Sospecha de abuso sexual	0	0
Sospecha de violencia sexual	0	0
Sospecha de maltrato emocional	0	0
Enfermedad general	199	100
Enfermedad profesional	0	0
Otra	0	0
TOTAL	199	100

SUBSIDIADA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Accidente de trabajo	0	0
Accidente de tránsito	0	0
Accidente rábico	0	0
Accidente ofídico	0	0
Otro tipo de accidente	0	0
Evento catastrófico	0	0
Lesión por agresión	0	0
Lesión auto infligida	0	0
Sospecha de maltrato físico	0	0
Sospecha de abuso sexual	0	0
Sospecha de violencia sexual	0	0
Sospecha de maltrato emocional	0	0
Enfermedad general	1363	100
Enfermedad profesional	0	0
Otra	0	0
TOTAL	1363	100

CONTRIBUTIVO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Accidente de trabajo	0	0
Accidente de tránsito	0	0
Accidente rábico	0	0
Accidente ofídico	0	0
Otro tipo de accidente	0	0
Evento catastrófico	0	0
Lesión por agresión	0	0
Lesión auto infligida	0	0
Sospecha de maltrato físico	0	0
Sospecha de abuso sexual	0	0
Sospecha de violencia sexual	0	0
Sospecha de maltrato emocional	0	0
Enfermedad general	210	100
Enfermedad profesional	0	0
Otra	0	0
TOTAL	210	100

El uso en el servicio de hospitalización por enfermedad general a la población de la ESE Hospital regional Norte se presenta con mayor frecuencia en el régimen subsidiado con 1363 afiliados, régimen contributivo 210 afiliados y régimen PPNA 199 afiliados

Enfermedad general



VÍAS DE INGRESO AL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Se Puede observar que las vías de ingresos al servicio de Hospitalización en la ESE Norte, fue en su totalidad por el servicio de urgencias para todos los regímenes.

Población Pobre no Asegurada

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Urgencias	55	100
Consulta externa	0	0
Consulta Programada	0	0
Remitido	0	0
Nacido en la institución	0	0
Total	55	100

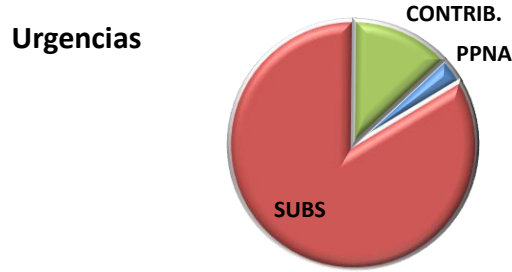
Subsidiada

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Urgencias	1363	100
Consulta externa	0	0
Consulta Programada	0	0
Remitido	0	0
Nacido en la institución	0	0
Total	1363	100

Contributiva

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Urgencias	210	100
Consulta externa	0	0
Consulta Programada	0	0
Remitido	0	0
Nacido en la institución	0	0
Total	210	100

El uso en el servicio de hospitalización por enfermedad general a la población de la ESE Hospital regional Norte se presenta con mayor frecuencia en el régimen subsidiado con 1363 afiliados, régimen contributivo 210 afiliados y régimen PPNA 199 afiliados

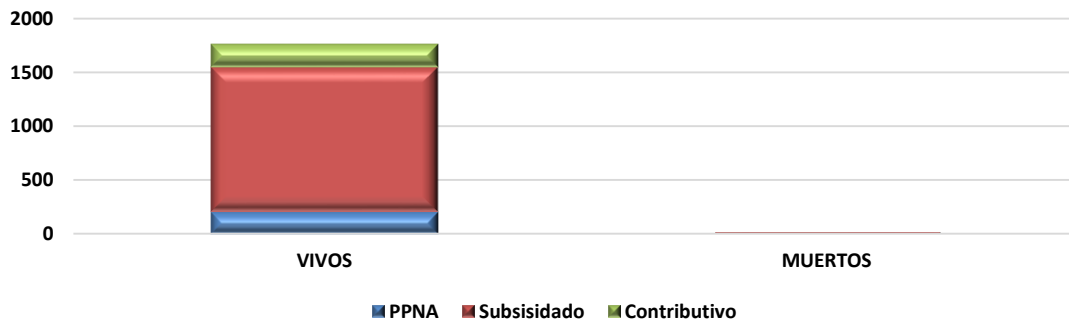


ESTADO DE SALIDA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

ESTADO DE SALIDA	PPNA	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	TOTAL	PORCENTAJE
VIVOS	199	1353	210	1762	99
MUERTOS	0	10	0	10	1
TOTAL	199	1363	210	1772	100,00

El porcentaje de salida del servicio de hospitalización es del 99% en estado vivo y el 1% muertos siendo la de mayor población en el régimen subsidiado con 1.353 usuarios, le sigue el régimen contributivo 210 usuarios, y la de menor uso el régimen PPNA

ESTADO DE SALIDA POR REGIMEN



CONSULTAS

El uso del servicio de consulta externa en la consulta de población pobre no asegurada representa el 35% a los programas de promoción y prevención y el 65 % a consultas de otras patologías.

FINALIDAD DE LA CONSULTA

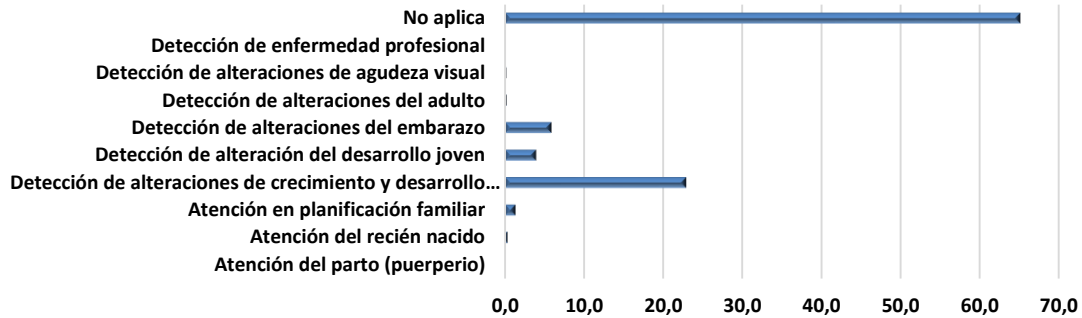
Población pobre no asegurada

FINALIDAD DE LA CONSULTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
ATENCIÓN DEL PARTO (PUERPERIO)	11	0,1
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO	31	0,3
ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	126	1,3
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE DIEZ AÑOS	2193	22,9
DETECCIÓN DE ALTERACIÓN DEL DESARROLLO JOVEN	375	3,9
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO	564	5,9
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO	19	0,2
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE AGUDEZA VISUAL	14	0,1
DETECCIÓN DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	8	0,1
NO APLICA	6245	65,1
TOTAL	9586	100,0





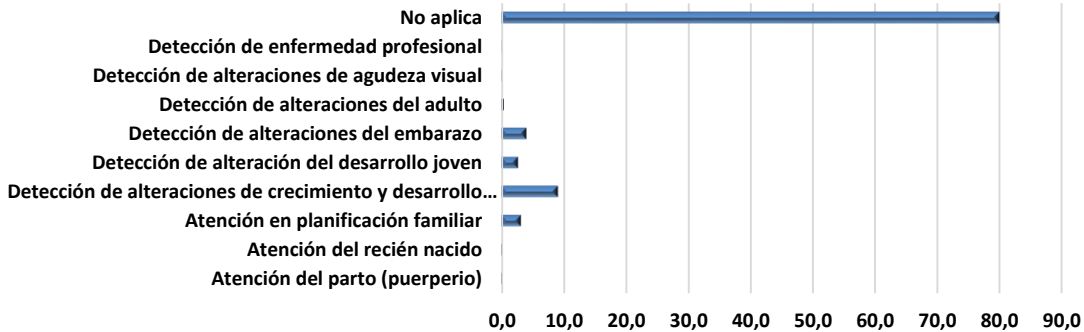
Finalidad de la consulta-PPNA



Subsidiada

FINALIDAD DE LA CONSULTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
ATENCIÓN DEL PARTO (PUERPERIO)	243	0,2
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO	234	0,2
ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	5006	3,2
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE DIEZ AÑOS	14118	9,1
DETECCIÓN DE ALTERACIÓN DEL DESARROLLO JOVEN	4235	2,7
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO	6321	4,1
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO	751	0,5
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE AGUDEZA VISUAL	210	0,1
DETECCIÓN DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	15	0,0
NO APLICA	123837	79,9
TOTAL	154970	100,0

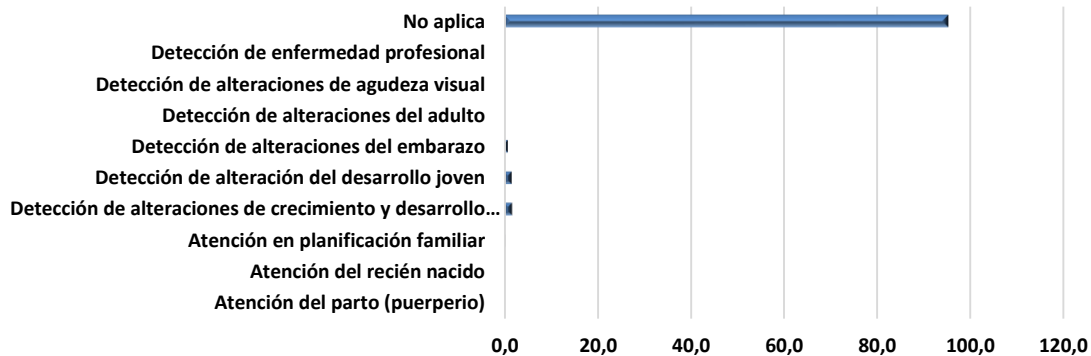
Finalidad de la consulta-Subsidiada



Contributivo

FINALIDAD DE LA CONSULTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
ATENCIÓN DEL PARTO (PUERPERIO)	9	0,1
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO	6	0,1
ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	17	0,3
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE DIEZ AÑOS	102	1,7
DETECCIÓN DE ALTERACIÓN DEL DESARROLLO JOVEN	99	1,6
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO	47	0,8
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO	8	0,1
DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE AGUDEZA VISUAL	0	0,0
DETECCIÓN DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	4	0,1
NO APLICA	5859	95,3

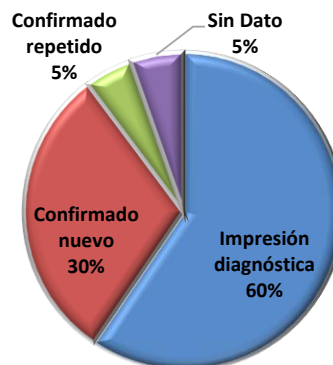
Finalidad de la consulta-contributivo



Los programas de promoción y prevención son las que se realizan mediante las actividades de protección específica y detección temprana las cuales se realizan de acuerdo a la programación definida en cada programa, en lo pertinente a las consultas de No aplica, son las consultas que se realizan por morbilidad de patologías de enfermedad general.

TIPO DE DIAGNOSTICO DE CONSULTA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	PPNA	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTROS	%
Impresión diagnóstica	4.785	137653	3941	2552	59,5
Confirmado nuevo	3375	11590	1463	1299	30,3
Confirmado repetido	627	948	68	208	4,8
Sin Dato	799	4779	679	230	5,4
TOTAL	9.586	154.970	6151	4289	100,0



CAUSA EXTERNA DE CONSULTA

Causa externa	PPNA	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTROS	TOTAL	% Cant.
Accidente de trabajo	8	15	32	234	289	0,2%
Accidente de tránsito	2	23	9	522	556	0,3%
Accidente rábico	5	36	12	1	54	0,03%
Accidente ofídico	11	43	4	1	59	0,03%
Otro tipo de accidente	112	435	129	53	729	0,4%
Evento catastrófico	0	2	0	0	2	0,00%
Lesión por agresión	40	88	27	8	163	0,1%
Lesión auto infligida	3	12	3	0	18	0,01%
Sospecha de maltrato físico	1	6	3	0	10	0,01%
Sospecha de abuso sexual	0	8	0	0	8	0,00%
Sospecha de violencia sexual	4	5	0	1	10	0,01%
Sospecha de maltrato emocional	0	1	0	0	1	0,0%
Enfermedad general	5.738	114.653	5.053	2437	127881	73,1%
Enfermedad profesional	6	22	7	15	50	0,0%
Otra	3656	39621	872	1017	45166	25,8%
Sin Dato	0	0			0	0,0%
TOTAL	9.586	154.970	6.151	4.289	174996	100,0%

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Accidente de trabajo	42	2,93%	247	0,87%	0	0%
Accidente de tránsito	12	0,84%	544	1,92%	0	0%
Accidente rábico	6	0,42%	48	0,17%	0	0%
Accidente ofídico	0	0,00%	59	0,21%	0	0%
Otro tipo de accidente	35	2,44%	694	2,45%	0	0%
Evento catastrófico	1	0,07%	1	0,00%	0	0%
Lesión por agresión	50	3,48%	113	0,40%	0	0%
Lesión auto infligida	3	0,21%	15	0,05%	0	0%
Sospecha de maltrato físico	4	0,28%	6	0,02%	0	0%
Sospecha de abuso sexual	7	0,49%	1	0,00%	0	0%
Sospecha de violencia sexual	0	0,00%	10	0,04%	0	0%
Sospecha de maltrato emocional	0	0,00%	1	0,00%	0	0%
Enfermedad general	104.684	72,95%	23.197	81,83%	1.827	100%
Enfermedad profesional	21	1,46%	29	0,10%	0	0%
Otra	38.631	26,92%	3382	11,93%	0	0%
TOTAL	143.496		28.347		1.827	
%		83%		16%		1%



Las causas que originan el servicio son en mayor frecuencia las consultas con 83% siendo dentro de estas la de mayor frecuencia la de enfermedad general con 73%. Le siguen en frecuencia de uso el servicio de urgencias con el 16 %. Para los tres servicios en referencia la enfermedad general es la mas frecuente siendo en hospitaizacion el 100%

9. ESE Hospital Regional de Occidente

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	SIN DATO	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	11	7	0	18
890701	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA URGENTE	8	15		23
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA GENERAL	1	2	0	3
890205	CONS. DE CONTROL POR ENFERMERIA	9	8	0	17
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	0	0	0	0
TOTAL		29	32	0	61

Subsidiada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	SIN DATO	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	5.365	4.456	0	9821
890701	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA URGENTE	322	429	0	751
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA GENERAL	1736	1720	0	3456
890205	CONS. DE CONTROL POR ENFERMERIA	2952	1947	0	4899
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	1323	663	0	1986
TOTAL		11.698	9.215	0	20.913

Contributiva

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	SIN DATO	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	106	137	0	243
890701	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA URGENTE	164	163		327
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA GENERAL	13	14	0	27
890205	CONS. DE CONTROL POR ENFERMERIA	6	5	0	11
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	3	5	0	8
TOTAL		292	324	0	616

La frecuencia de uso en las primeras causas de atención se presentan en el régimen subsidiado y por genero la mayor frecuencia de uso se presente en mujeres en el régimen subsidiado mientras que en el régimen contributivo y PPNA la frecuencia de uso es masculina

HOSPITALIZACIÓN

Causa externa de Hospitalizacion

CAUSA EXTERNA	CANT.	%
Accidente de trabajo	0	0
Accidente de tránsito	0	0
Accidente rábico	0	0
Accidente ofídico	0	0
Otro tipo de accidente	0	0
Evento catastrófico	0	0
Lesión por agresión	0	0
Lesión auto infligida	0	0
Sospecha de maltrato físico	0	0
Sospecha de abuso sexual	0	0
Sospecha de violencia sexual	0	0
Sospecha de maltrato emocional	0	0
Enfermedad general	145	100
Enfermedad profesional	0	0
Otra	0	0
Sin Dato	0	0
TOTAL	145	100

Vías de Ingreso a Hospitalización

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	CANT.	%
Urgencias	11	7,59
Consulta externa o programada	122	84,14
Remitido	12	8,28
Nacido en la institución	0	0,00
Sin Dato	0	0,00
TOTAL	145	100%



Estado de salida del servicio de hospitalización

ESTADO A LA SALIDA	CANT.	%
Vivo	145	100
Muerto	0	0
Sin Dato	0	0
TOTAL	145	100



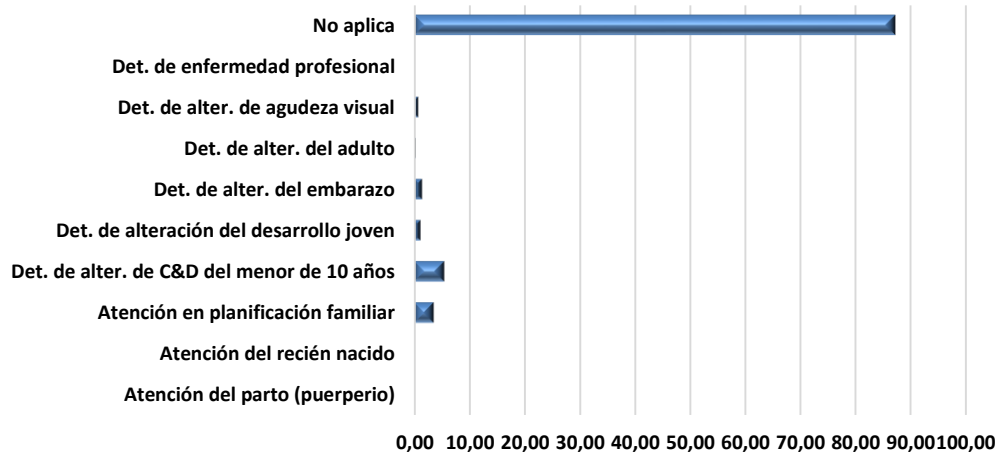
La frecuencia de uso en el servicio de hospitalización Para la ESE Hospital Regional de Occidente por ingreso al servicio refleja en mayor porcentaje por consulta externa con el 84 %. Por causa externa la frecuencia de uso se refleja en enfermedad general. Remitidos de la I.P.S centro de Salud la Vega y Centro de Salud La Esperanza



CONSULTAS

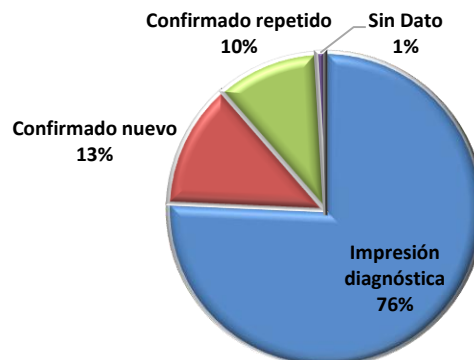
Finalidad de la consulta

FINALIDAD DE LA CONSULTA	CANT.	%
Atención del parto (puerperio)	25	0,07
Atención del recién nacido	25	0,07
Atención en planificación familiar	1304	3,53
Det. de alter. de C&D del menor de 10 años	2.002	5,42
Det. de alteración del desarrollo joven	424	1,15
Det. de alter. del embarazo	539	1,46
Det. de alter. del adulto	125	0,34
Det. de alter. de agudeza visual	283	0,77
Det. de enfermedad profesional	0	0,00
No aplica	32.193	87,20
TOTAL	36.920	100



Tipo de Diagnóstico

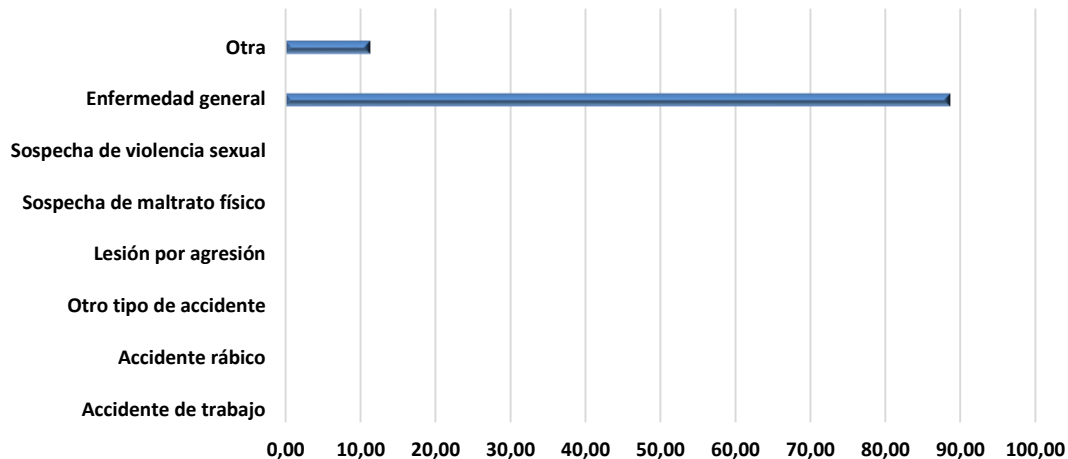
TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	CANT.	% CANT.
Impresión diagnóstica	27.941	75,68
Confirmado nuevo	4.755	12,88
Confirmado repetido	3.892	10,54
Sin Dato	332	0,90
TOTAL	36.920	100,00





Causa Externa

Causa externa	Cant.	% Cant.
Accidente de trabajo	0	0,00
Accidente de tránsito	0	0,00
Accidente rábico	0	0,00
Accidente ofídico	0	0,00
Otro tipo de accidente	0	0,00
Evento catastrófico	0	0,00
Lesión por agresión	0	0,00
Lesión auto infligida	0	0,00
Sospecha de maltrato físico	0	0,00
Sospecha de abuso sexual	0	0,00
Sospecha de violencia sexual	0	0,00
Sospecha de maltrato emocional	0	0,00
Enfermedad general	32.193	88,64
Enfermedad profesional	0	0,00
Otra	4.127	11,36
Sin Dato	0	0,00
TOTAL	36.320	100,00



CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Accidente de trabajo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Accidente de tránsito	0	0,00	5	0,42	0	0,00
Accidente rábico	0	0,00	7	0,59	0	0,00
Accidente ofídico	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otro tipo de accidente	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Evento catastrófico	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Lesión por agresión	0	0,00	4	0,34	0	0,00
Lesión auto infligida	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sospecha de maltrato físico	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sospecha de abuso sexual	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sospecha de violencia sexual	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sospecha de maltrato emocional	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Enfermedad general	32.193	88,64	1.178	98,66	145	100,00
Enfermedad profesional	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otra	4.127	11,36	0	0,00	0	0,00
TOTAL	36.320		1.194		145	
%	96,44		3,17		0,39	

La atención se presenta con mayor frecuencia en consulta 96% siendo la causa de atención con mayor frecuencia por enfermedad general para los servicios de consulta, urgencia y hospitalización.

10.ESE Hospital Regional Centro

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	160	132	292
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA GENERAL	14	10	24
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	142	74	216
890305	CONS. CONTROL ENFERMERÍA	30	22	52
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	48	90	138
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGÍA GENERAL		1	1
TOTAL		394	329	723

Subsidiado

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	10176	6871	17047
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA GENERAL	8846	7605	16451
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	20410	9704	30114
890305	CONS. CONTROL ENFERMERÍA	7695	2622	10317
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	2271	2165	4436
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGÍA GENERAL	1	2	3
TOTAL		49399	28969	78368

Contributivo

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	34	36	70
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA GENERAL	6	4	10
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	27	21	48
890305	CONS. CONTROL ENFERMERÍA	18	11	29
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	274	427	701
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGÍA GENERAL	0	1	1
TOTAL		359	500	859

HOSPITALIZACION

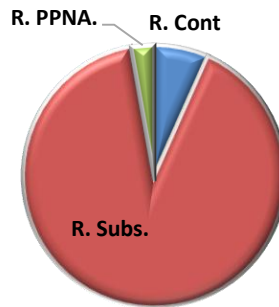
El uso de servicio de hospitalización refleja en enfermedad general el 100%. Las vías de ingreso se reflejan por los servicios de Urgencias, Consulta externa

Causa externa de hospitalización:

CAUSA EXTERNA	R. CONTRIBUTIVO		R. SUBSIDIADO		R. PPNA	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Enfermedad general	26	100%	351	100%	11	100%
TOTAL	26	100,00%	351	100,00%	11	100%

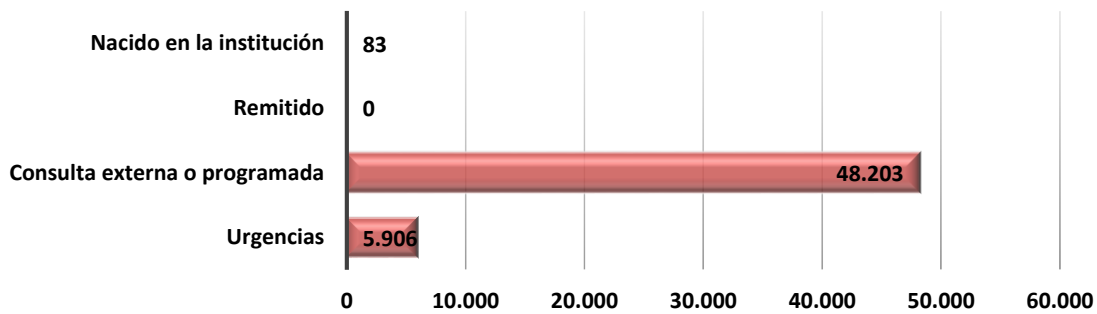


ENFERMEDAD GENERAL



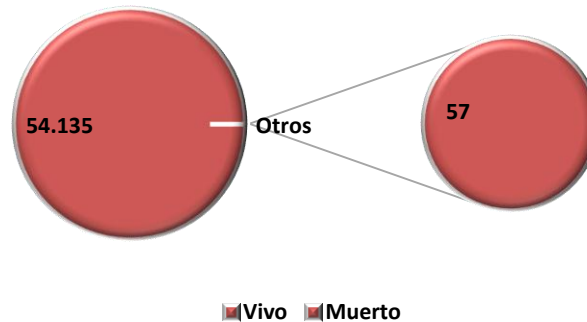
Vías de ingreso a hospitalización:

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	CANT.	%
Urgencias	5.906	10.90
Consulta externa o programada	48.203	88.95
Remitido	0	0
Nacido en la institución	83	0.15
TOTAL	54.192	100



Estado de salida de hospitalización 2016

ESTADO A LA SALIDA	CANT.	%
Vivo	54.135	99.89%
Muerto	57	0.11%
TOTAL	54.192	100,00%



CONSULTAS

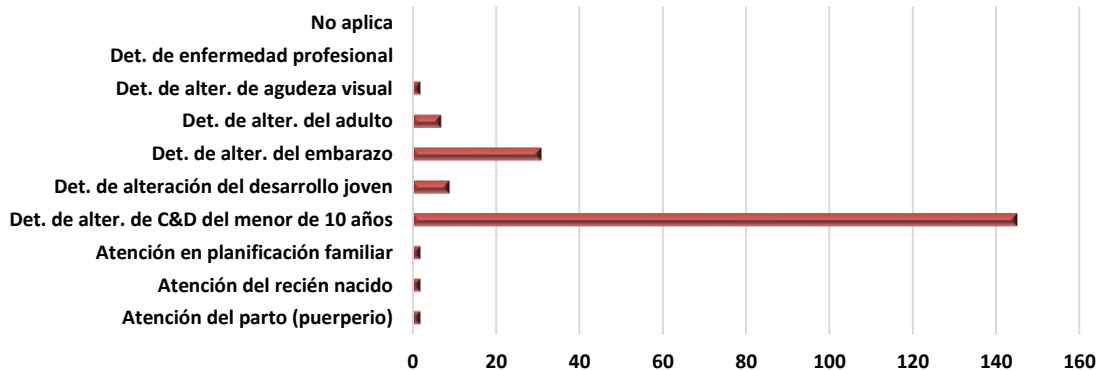
El uso de servicio en consulta hace referencia al 17% en protección específica y detección temprana y el 73% a otras patologías.

Finalidad de la consulta

Población Pobre no Asegurada

FINALIDAD DE LA CONSULTA	CANT.	%
Atención del parto (puerperio)	2	1
Atención del recién nacido	2	1
Atención en planificación familiar	2	1
Det. de alter. de C&D del menor de 10 años	145	72,5
Det. de alteración del desarrollo joven	9	4,5
Det. de alter. del embarazo	31	15,5
Det. de alter. del adulto	7	3,5
Det. de alter. de agudeza visual	2	1
Det. de enfermedad profesional	0	0
No aplica	0	0
TOTAL	200	100 %

FINALIDAD DE LA CONSULTA R. PPNA

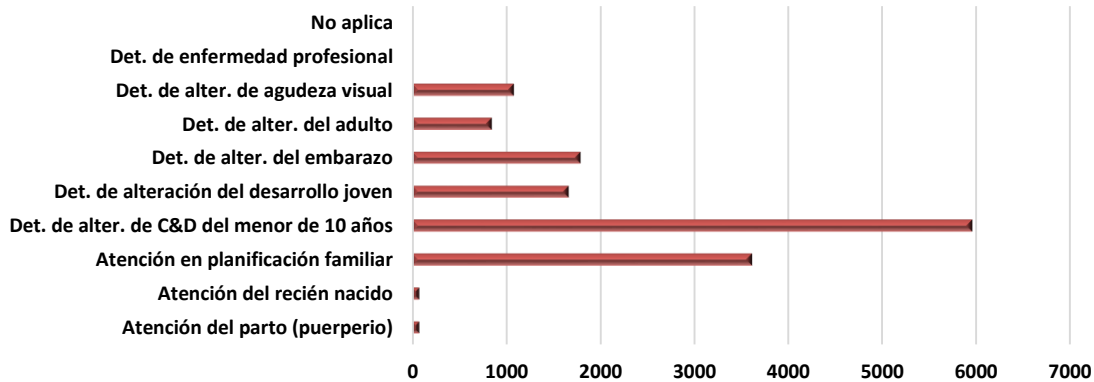


Régimen subsidiado

FINALIDAD DE LA CONSULTA	CANT.	%
Atención del parto (puerperio)	80	1%
Atención del recién nacido	80	1%
Atención en planificación familiar	3617	24%
Det. de alter. de C&D del menor de 10 años	5958	39%
Det. de alteración del desarrollo joven	1669	11%
Det. de alter. del embarazo	1793	12%
Det. de alter. del adulto	849	6%
Det. de alter. de agudeza visual	1084	7%
Det. de enfermedad profesional	0	0%
No aplica	0	0%
TOTAL	15130	100 %



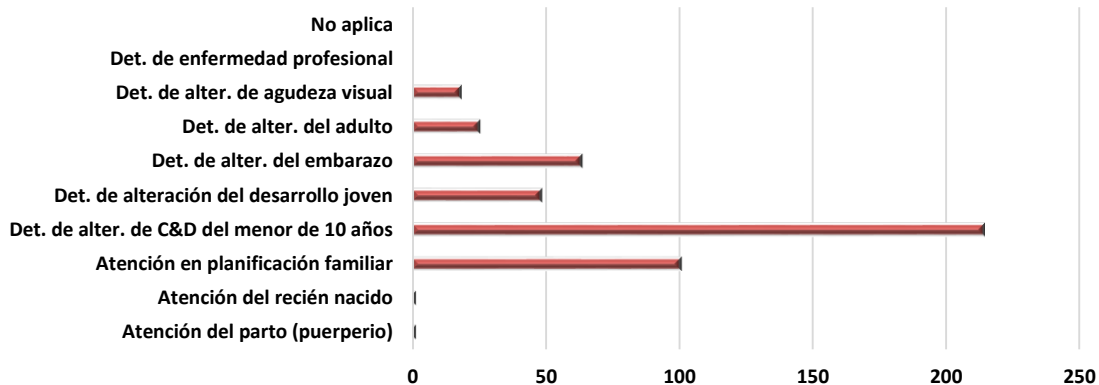
FINALIDAD DE LA CONSULTA R. SUBSIDIADO



Régimen contributivo

FINALIDAD DE LA CONSULTA	CANT.	%
Atención del parto (puerperio)	1	0%
Atención del recién nacido	1	0%
Atención en planificación familiar	100	21%
Det. de alter. de C&D del menor de 10 años	214	46%
Det. de alteración del desarrollo joven	48	10%
Det. de alter. del embarazo	63	13%
Det. de alter. del adulto	25	5%
Det. de alter. de agudeza visual	18	4%
Det. de enfermedad profesional	0	0%
No aplica	0	0%
TOTAL	470	100%

FINALIDAD DE LA CONSULTA R. CONTRIBUTIVO



Tipo de diagnóstico

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	PPNA	%
Impresión diagnóstica	49.268	2136	646	100%
Confirmado nuevo	0	0	0	
Confirmado repetido	0	0	0	
Sin Dato	0	0	0	
TOTAL	49.268	2136	646	100%



CAUSA EXTERNA	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	PPNA	%
Accidente de trabajo	0	0	0	0
Accidente de tránsito	0	0	0	0
Accidente rábico	0	0	0	0
Accidente ofídico	0	0	0	0
Otro tipo de accidente	0	0	0	0
Evento catastrófico	0	0	0	0
Lesión por agresión	0	0	0	0
Lesión auto infligida	0	0	0	0
Sospecha de maltrato físico	0	0	0	0
Sospecha de abuso sexual	0	0	0	0
Sospecha de violencia sexual	0	0	0	0
Sospecha de maltrato emocional	0	0	0	0
Enfermedad general	49.268	2.136	646	100%
Enfermedad profesional	0	0	0	0
Otra	0	0	0	0
Sin Dato	0	0	0	0
TOTAL	49.268	2.136	646	100

El tipo de diagnostico es del 100% es por imprsión diagnostica para c/uno de los regímenes, siendo la causa externa por enfermedad general del 100%.

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Accidente de trabajo	0	0%	8	0,10%	0	0%
Accidente de tránsito	0	0%	181	3,10%	0	0%
Accidente rábico	0	0%	71	1,20%	0	0%
Accidente ofídico	0	0%	21	0,40%	0	0%
Otro tipo de accidente	0	0%	0	0	0	0%
Evento catastrófico	0	0%	0	0	0	0%
Lesión por agresión	0	0%	23	0,40%	0	0%
Lesión auto infligida	0	0%	0	0	0	0%
Sospecha de maltrato físico	0	0%	0	0	0	0%
Sospecha de abuso sexual	0	0%	2	0,03	0	0%
Sospecha de violencia sexual	0	0%	1	0,02	0	0%
Sospecha de maltrato emocional	0	0%	0	0	0	0%
Enfermedad general	48.203	100%	5599	94,80%	388	100%
Enfermedad profesional	0	0%	0	0	0	0%
Otra	0	0%	0	0	0	0%
TOTAL		48.203		5.906		388
%		88%		11%		1%

11.ESE IMSALUD

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE CUPS	ACTIVIDADES POR CODIGO DE CONSULTA		
		F	M	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	1.815	1.639	3.454
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	697	448	1.145
890203	CONS. ODONTOLOGIA GENERAL	145	69	214
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGIA GENERAL	24	23	47
890305	CONS. CONTROL ENFERMERIA	849	722	1.571
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	348	428	776
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	3.625	4.327	7.952
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGIA GENERAL	27	25	52
TOTAL		7.530	7.681	15.211

Subsidiada

ACTIVIDADES POR CODIGO DE CONSULTA				
CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	68.487	38.327	106.814
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	177.180	72.948	250.128
890203	CONS. ODONTOLOGIA GENERAL	15.330	8.026	23.356
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGIA GENERAL	20.439	12.143	32.582
890305	CONS. CONTROL ENFERMERIA	61.638	23.791	85.429
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	6.148	3.946	10.094
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	64.744	44.038	108.782
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGIA GENERAL	1.547	1.093	2.640
TOTAL		415.513	204.312	619.825

Contributiva

ACTIVIDADES POR CODIGO DE CONSULTA				
CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	238	347	585

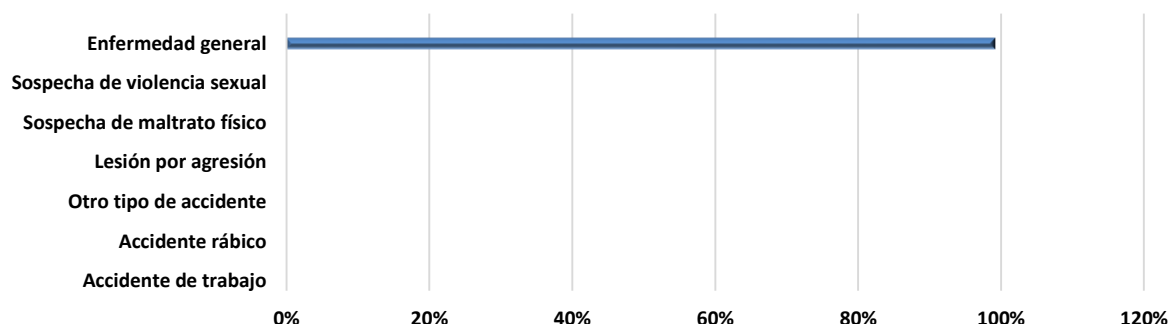
Las primeras consultas de atención se presentan son las consultas de primera vez medicina general, siendo con mayor frecuencia por genero masculino en los regímenes de PPNa y contributivo, mientras que en el régimen subsidiado es el genero femenino

HOSPITALIZACIÓN

Causa externa de Hospitalización:

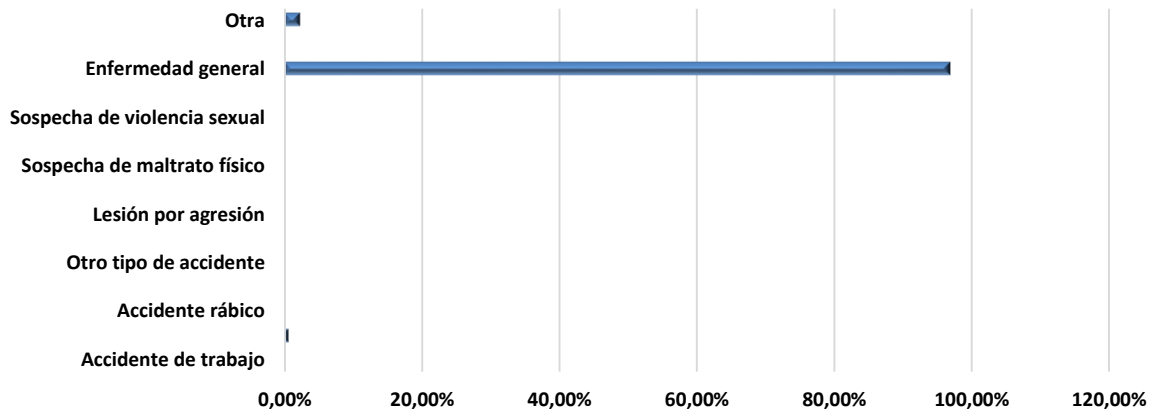
Población Pobre no Asegurada

CAUSA EXTERNA HOSPITALIZACIÓN	CANT.	%
Accidente de trabajo	0	0,00%
Accidente de tránsito	0	0,00%
Accidente rábico	0	0,00%
Accidente ofídico	0	0,00%
Evento catastrófico	0	0,00%
Lesión por agresión	0	0,00%
Lesión auto infligida	0	0,00%
Sospecha de maltrato físico	0	0,00%
Sospecha de abuso sexual	0	0,00%
Sospecha de violencia sexual	0	0,00%
Sospecha de maltrato emocional	0	0,00%
Enfermedad general	351	99,15%
Enfermedad profesional	0	0,00%
Otra	3	0,85%
TOTAL	354	100,00%



Subsidiada

CAUSA EXTERNA DE HOSPITALIZACION	CANT.	%
Accidente de trabajo	0	0,00%
Accidente de tránsito	28	0,65%
Accidente rábico	1	0,02%
Accidente ofídico	0	0,00%
Otro tipo de accidente	2	0,05%
Evento catastrófico	0	0,00%
Lesión por agresión	0	0,00%
Lesión auto infligida	1	0,02%
Sospecha de maltrato físico	0	0,00%
Sospecha de abuso sexual	0	0,00%
Sospecha de violencia sexual	0	0,00%
Sospecha de maltrato emocional	0	0,00%
Enfermedad general	4.184	96,90%
Enfermedad profesional	0	0,00%
Otra	102	2,36%
TOTAL	4.318	100%



Contributiva

El regimen contributivo no presenta valores en hospitalización. El servicio de hospitalización muestra la atención del servicio por causa externa con mayor frecuencia por enfermedad general. 97%

CONSULTAS

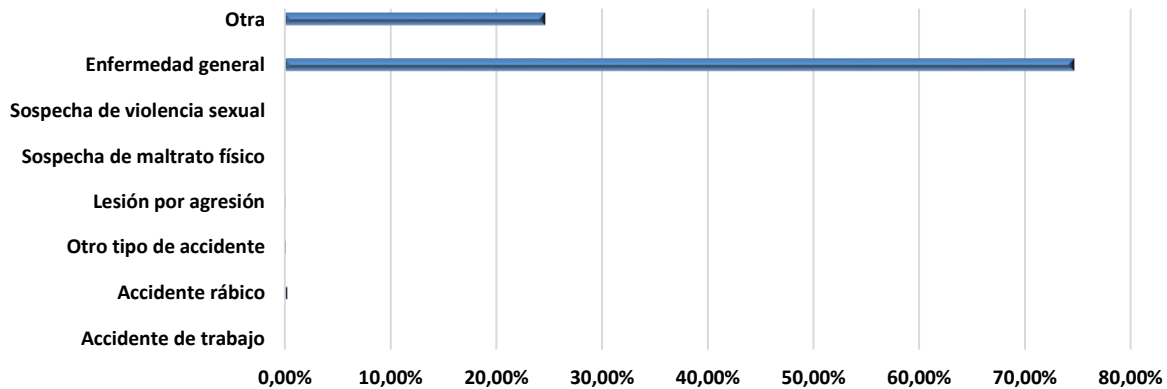
La frecuencia de uso del servicio de consulta se presenta con más frecuencia en el régimen del subsidiado, el régimen contributivo no presenta información del régimen contributivo. La causa externa mas frecuente del uso del servicio se presenta por enfermedad general tanto para el régimen de PPNA (75%) como el subsidiado (76%). Y la finalidad de la atención es la mas frecuente por patologías (no aplica) en los mismos porcentajes anteriores.

CAUSA EXTERNA DE CONSULTA:



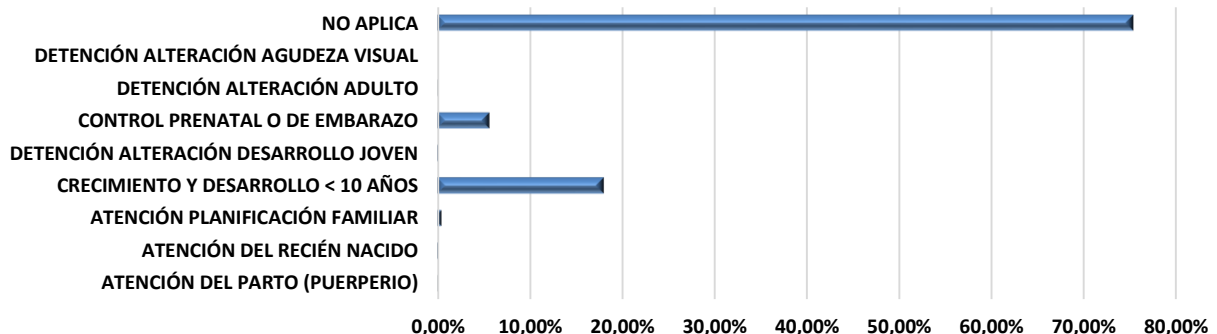
Población Pobre no Asegurada

CAUSA EXTERNA	CANT.	%
Accidente de trabajo	0	0,00%
Accidente de tránsito	0	0,00%
Accidente rábico	46	0,30%
Accidente ofídico	0	0,00%
Otro tipo de accidente	24	0,16%
Evento catastrófico	0	0,00%
Lesión por agresión	16	0,11%
Lesión auto infligida	9	0,06%
Sospecha de maltrato físico	1	0,01%
Sospecha de abuso sexual	3	0,02%
Sospecha de violencia sexual	0	0,00%
Sospecha de maltrato emocional	1	0,01%
Enfermedad general	11.362	74,70%
Enfermedad profesional	0	0,00%
Otra	3.749	24,65%
TOTAL	15.211	100,00%



Finalidad de la consulta

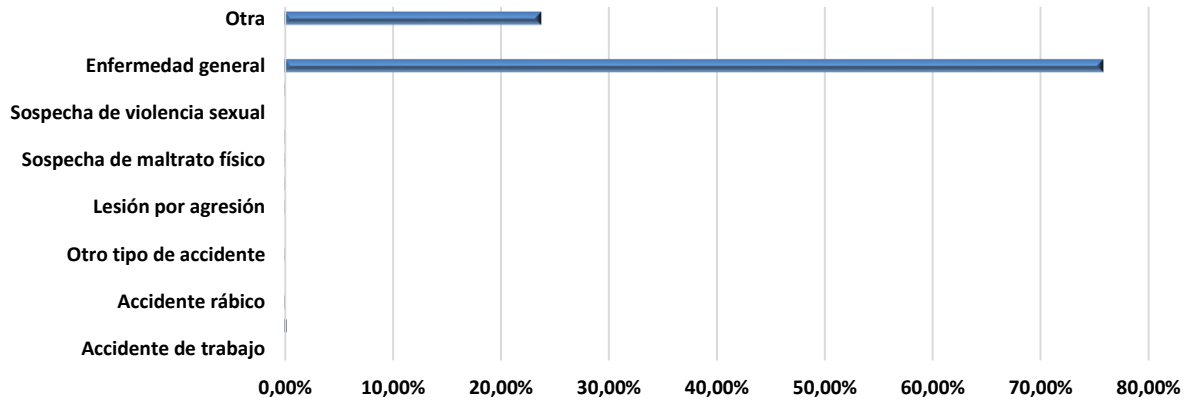
CAUSA EXTERNA	CANT.	%
ATENCIÓN DEL PARTO (PUERPERIO)	2	0,01%
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO	30	0,20%
ATENCIÓN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	74	0,49%
CRECIMIENTO Y DESARROLLO < 10 AÑOS	2.740	18,01%
DETENCIÓN ALTERACIÓN DESARROLLO JOVEN	34	0,22%
CONTROL PRENATAL O DE EMBARAZO	862	5,67%
DETENCIÓN ALTERACIÓN ADULTO	7	0,05%
DETENCIÓN ALTERACIÓN AGUDEZA VISUAL	0	0,00%
NO APLICA	11.462	75,35%
TOTAL	15.211	100%





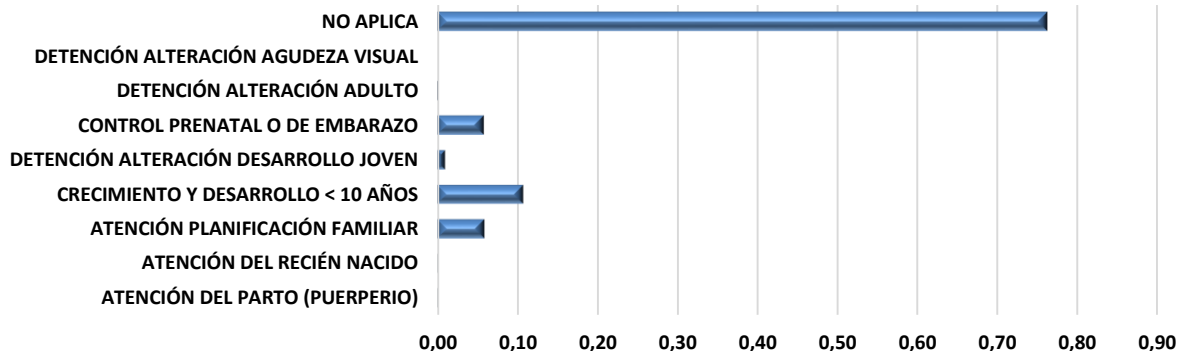
Subsidiada

CAUSA EXTERNA CONSULTA	CANT.	%
Accidente de trabajo	0	0,00%
Accidente de tránsito	1.439	0,23%
Accidente rábico	437	0,07%
Accidente ofídico	1	0,00%
Otro tipo de accidente	214	0,03%
Evento catastrófico	10	0,00%
Lesión por agresión	86	0,01%
Lesión auto infligida	35	0,01%
Sospecha de maltrato físico	48	0,01%
Sospecha de abuso sexual	43	0,01%
Sospecha de violencia sexual	0	0,00%
Sospecha de maltrato emocional	39	0,01%
Enfermedad general	470.020	75,83%
Enfermedad profesional	0	0,00%
Otra	147.453	23,79%
TOTAL	619.825	100%



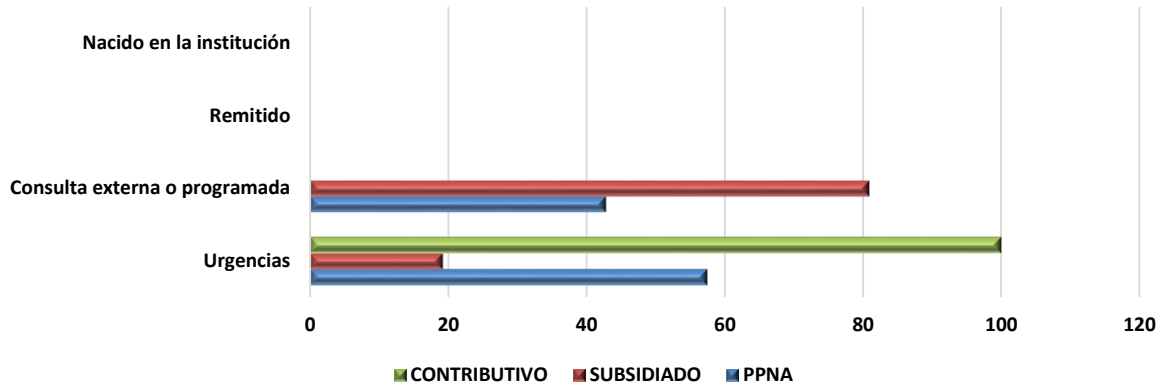
Finalidad de la consulta

CAUSA EXTERNA	CANT.	%
ATENCIÓN DEL PARTO (PUERPERIO)	79	0%
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO	73	0%
ATENCIÓN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	36.766	6%
CRECIMIENTO Y DESARROLLO < 10 AÑOS	67.033	11%
DETENCIÓN ALTERACIÓN DESARROLLO JOVEN	6.192	1%
CONTROL PRENATAL O DE EMBARAZO	36.414	6%
DETENCIÓN ALTERACIÓN ADULTO	896	0%
DETENCIÓN ALTERACIÓN AGUDEZA VISUAL	0	0%
NO APLICA	472.372	76%
TOTAL	619.825	100%



VÍAS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN

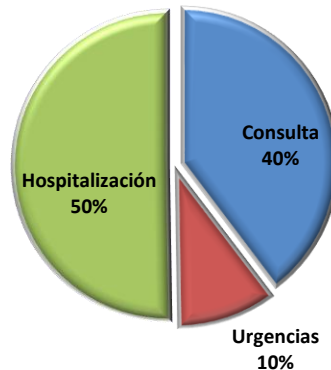
VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Urgencias	8.728	57,38	118.876	19,18	585	100
Consulta externa o programada	6.481	42,61	500.876	80,81	0	0
Remitido	0	0,00	0	0,00	0	0
Nacido en la institución	2	0,01	73	0,01	0	0
TOTAL	15.211	100	619.825	100	585	100



La vía de ingreso para la PPNA es por el servicio de urgencia (57%) y para el régimen contributivo (100%) mientras que para el régimen subsidiado es la consulta externa 81%

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO					
	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Accidente de trabajo	0	0	0	0	0	0
Accidente de tránsito	0	0	1439	1	28	1
Accidente rábico	0	0	487	0	1	0
Accidente ofídico	0	0	1	0	0	0
Otro tipo de accidente	0	0	242	0	2	0
Evento catastrófico	0	0	10	0	0	0
Lesión por agresión	0	0	108	0	0	0
Lesión auto infligida	0	0	45	0	1	0
Sospecha de maltrato físico	0	0	49	0	0	0
Sospecha de abuso sexual	0	0	46	0	0	0
Sospecha de violencia sexual	0	0	0	0	0	0
Sospecha de maltrato emocional	0	0	40	0	0	0
Enfermedad general	507432	100	125722	98	4535	97
Enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0
Otra	0	0	0	0	105	2
TOTAL	507432		128189		4672	
%	79		20		1	



La causa más frecuente que origina la prestación de los servicios es por enfermedad general, siendo esta la consulta externa (100%), para urgencias es del 98% y hospitalización el 97%. El servicio con más frecuencia de uso fue el de consulta con 79%

12.ESE Hospital Juan Luis Londoño

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL	%
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	92	80	172	6,25%
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	20	15	35	1,27%
890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	348	407	755	27,41%
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	12	3	15	0,54%
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERA	49	40	89	3,23%
890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	25	19	44	1,60%
890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	969	671	1.640	59,55%
890703	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	3	1	4	0,15%
TOTAL		1.518	1.236	2.754	100%

Subsidiada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL	%
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	457	987	1.444	2,53%
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	1.289	2.225	3.514	6,16%
890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA		40	40	0,07%
890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	7.826	18.884	26.710	46,84%
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	1.124	1.961	3.085	5,41%
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERA	1.139	3.793	4.932	8,65%
890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	343	474	817	1,43%
890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	6.519	9.915	16.434	28,82%
890703	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	19	24	43	0,08%
890311	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	1		1	0,00%
890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	1		1	0,00%
TOTAL		18.718	38.303	57.021	100%

Contributiva

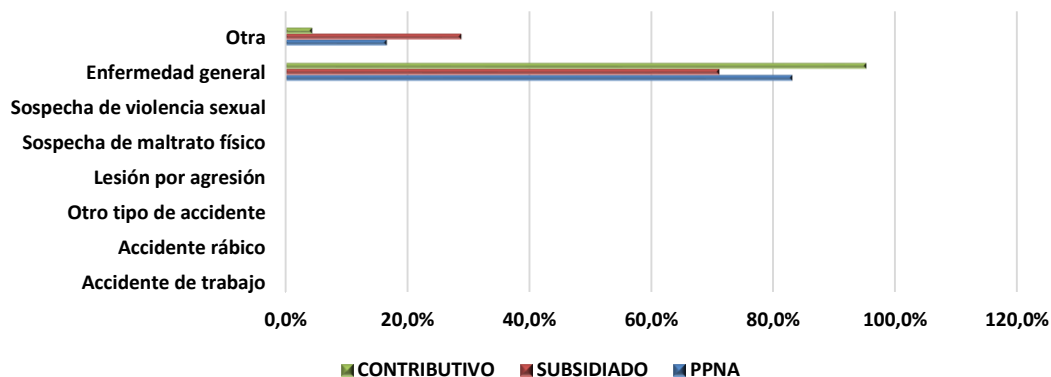
CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL	%
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	4	8	12	0,33%
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	4	20	24	0,65%
890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	61	119	180	4,90%
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	14	12	26	0,71%
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERA	3	26	29	0,79%
890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	4	4	8	0,22%
890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	1.725	1.668	3.393	92,40%
TOTAL		1.815	1.857	3.672	100%

CONSULTAS

Causa externa de consulta:

Causa externa	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL GRAL	%
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
Accidente de trabajo	1	0,04%	1	0,00%	2	0,05%	4	0,01%
Accidente de tránsito	1	0,04%	3	0,01%	0	0,00%	4	0,01%
Accidente rábico	0	0,00%	4	0,01%	1	0,02%	5	0,01%
Accidente ofídico	0	0,00%	1	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
Otro tipo de accidente	2	0,07%	15	0,03%	4	0,09%	21	0,03%
Evento catastrófico	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Lesión por agresión	1	0,04%	10	0,02%	2	0,05%	13	0,02%
Lesión auto infligida	0	0,00%	2	0,00%	0	0,00%	2	0,00%
Sospecha de maltrato físico	0	0,00%	1	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
Sospecha de abuso sexual	1	0,04%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
Sospecha de violencia sexual	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Sospecha de maltrato emocional	0	0,00%	5	0,01%	0	0,00%	5	0,01%
Enfermedad general	2.225	83,08%	42.432	71,13%	4.147	95,29%	48.804	73,19%
Enfermedad profesional	1	0,04%	9	0,02%	1	0,02%	11	0,02%
Otra	446	16,65%	17.167	28,78%	195	4,48%	17.808	26,71%
Sin Dato	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	2.678	100%	59.650	100%	4.352	100%	66.680	100%

CAUSA EXTERNA

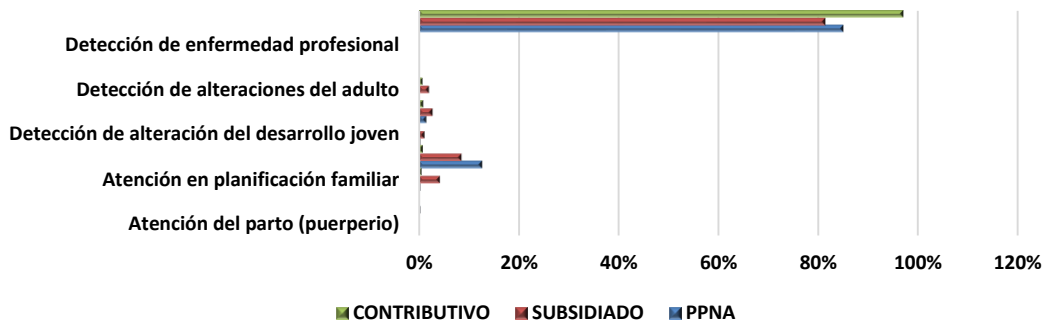




Finalidad de la consulta

FINALIDAD DE LA CONSULTA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Atención del parto (puerperio)	0	0	50	0,08	1	0,02
Atención del recién nacido	6	0,22	0	0	0	0
Atención en planificación familiar	6	0,22	2499	4,18	23	0,52
Detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo del menor de diez años	339	12,64	5031	8,43	33	0,75
Detección de alteración del desarrollo joven	6	0,22	645	1,08	3	0,06
Detección de alteraciones del embarazo	40	1,49	1616	2,7	36	0,82
Detección de alteraciones del adulto	1	0,03	1176	1,97	30	0,68
Detección de alteraciones de agudeza visual	0	0	48	0,08	1	0,02
Detección de enfermedad profesional	2	0,07	35	0,05	3	0,06
No aplica	2280	85,07	48550	81,39	4222	97,01
TOTAL	2680	100	59650	100	4352	100

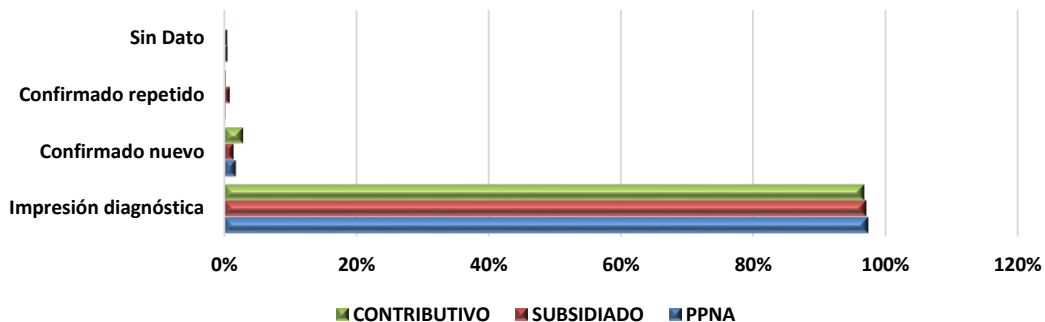
FINALIDAD DE LA CONSULTA



Tipo de diagnóstico

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Impresión diagnóstica	2641	97,42%	58180	97,15%	4213	96,78%
Confirmado nuevo	49	1,81%	872	1,46%	128	2,94%
Confirmado repetido	6	0,22%	536	0,90%	11	0,25%
Sin Dato	15	0,55%	297	0,50%	1	0,02%
TOTAL	2711	100%	59885	100%	4353	100%

TIPO DE DIAGNOSTICO

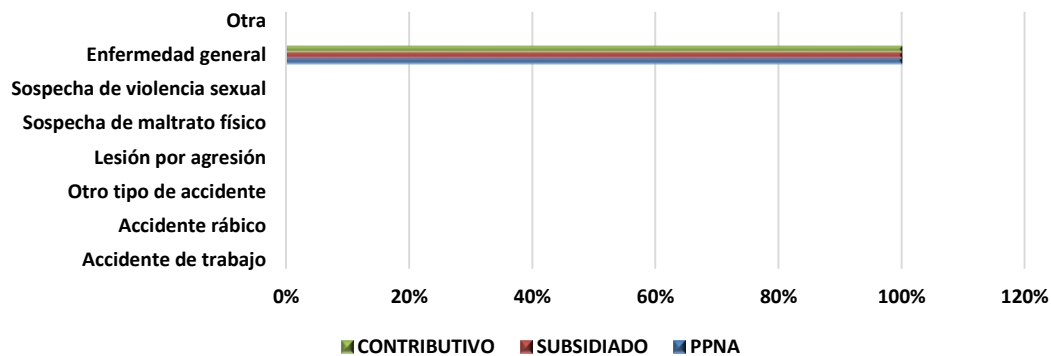


HOSPITALIZACIÓN

Causa externa de Hospitalización:

CAUSAS DE CONSULTA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Accidente de trabajo	0	0%	0	0%	0	0%
Accidente de tránsito	0	0%	0	0%	0	0%
Accidente rábico	0	0%	0	0%	0	0%
Accidente ofídico	0	0%	0	0%	0	0%
Otro tipo de accidente	0	0%	0	0%	0	0%
Evento catastrófico	0	0%	0	0%	0	0%
Lesión por agresión	0	0%	0	0%	0	0%
Lesión auto infligida	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de maltrato físico	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de abuso sexual	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de violencia sexual	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de maltrato emocional	0	0%	0	0%	0	0%
Enfermedad general	19	100%	407	100%	58	100%
Enfermedad profesional	0	0%	0	0%	0	0%
Otra	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	19	100%	407	100%	58	100%

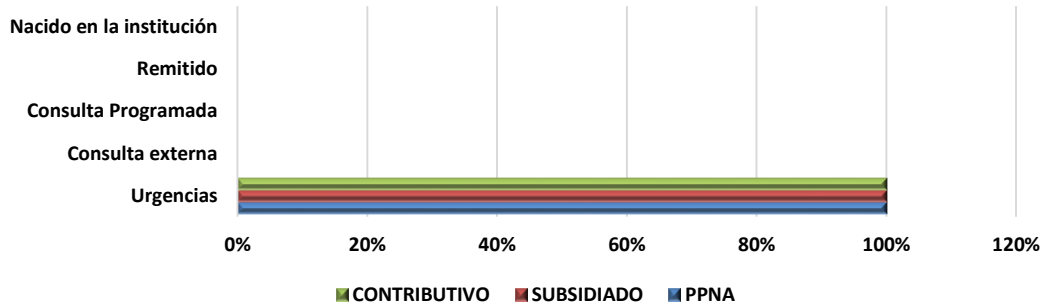
CAUSA EXTERNA



Vías de Ingreso al servicio de Hospitalización

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Urgencias	19	1	407	100	58	100
Consulta externa	0	0	0	0	0	0
Consulta Programada	0	0	0	0	0	0
Remitido	0	0	0	0	0	0
Nacido en la institución	0	0	0	0	0	0
Total	19	100	407	100	58	100

VIA DE INGRESO

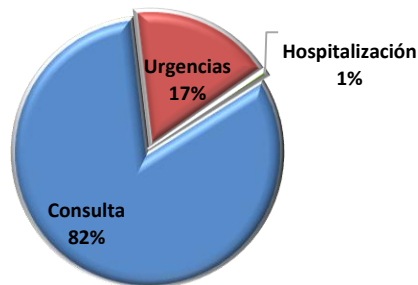


Estado de salida del servicio de hospitalización

ESTADO DE SALIDA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
VIVOS	19	100%	407	100%	58	100%
MUERTOS	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	19	100%	407	100%	58	100%

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Accidente de trabajo	2	0,00%	22	0,19%	0	0%
Accidente de tránsito	0	0%	238	2,03%	0	0%
Accidente rábico	0	0%	5	0,04%	0	0%
Accidente ofídico	0	0%	2	0,02%	0	0%
Otro tipo de accidente	2	0,00%	23	0,20%	0	0%
Evento catastrófico	0	0%	0	0%	0	0%
Lesión por agresión	1	0,00%	12	0,10%	0	0%
Lesión auto infligida	0	0%	2	0,02%	0	0%
Sospecha de maltrato físico	0	0%	1	0,01%	0	0%
Sospecha de abuso sexual	0	0%	1	0,01%	0	0%
Sospecha de violencia sexual	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de maltrato emocional	2	0,00%	3	0,03%	0	0%
Enfermedad general	38.733	69,26%	10.734	91,37%	517	100%
Enfermedad profesional	7	0,01%	4	0,03%	0	0%
Otra	17.169	30,70%	700	5,95%	0	0%
TOTAL		55.916		11.747		517
%		82%		17%		1%



13. Joaquín Emiro Escobar

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	DESCRIPCION	F	M	TOTAL
890701	CONSULTA DE URGENCIAS	3	12	15
890305	CONSULTA DE CONTROL POR ENFERMERIA	3	3	6
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	6	13	19
890301	CONSULTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO POR MEDICO GENERAL	38	22	60
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE ODONTOLOGIA	7	4	11
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	14	10	24
TOTAL		71	64	135

Subsidiada

CUPS	DESCRIPCION	F	M	TOTAL
890703	CONSULTA DE URGENCIA POR ODONTOLOGIA GENERAL	12	8	20
890701	CONSULTA DE URGENCIAS	170	157	327
890305	CONSULTA DE CONTROL POR ENFERMERIA	214	162	376
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	401	295	696
890301	CONSULTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO POR MEDICO GENERAL	2241	1182	3423
890205	CONSULTA 1ª VEZ POR ENFERMERIA	1	2	3
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE ODONTOLOGIA	95	49	144
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	224	113	337
TOTAL		3358	1968	5326

Contributiva

CUPS	DESCRIPCION	F	M	TOTAL
890701	CONSULTA DE URGENCIAS	4	3	7
890305	CONSULTA DE CONTROL POR ENFERMERIA	1	0	1
890301	CONSULTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO POR MEDICO GENERAL	5	0	5
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE ODONTOLOGIA	2	1	3
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	1	0	1
TOTAL		13	4	17

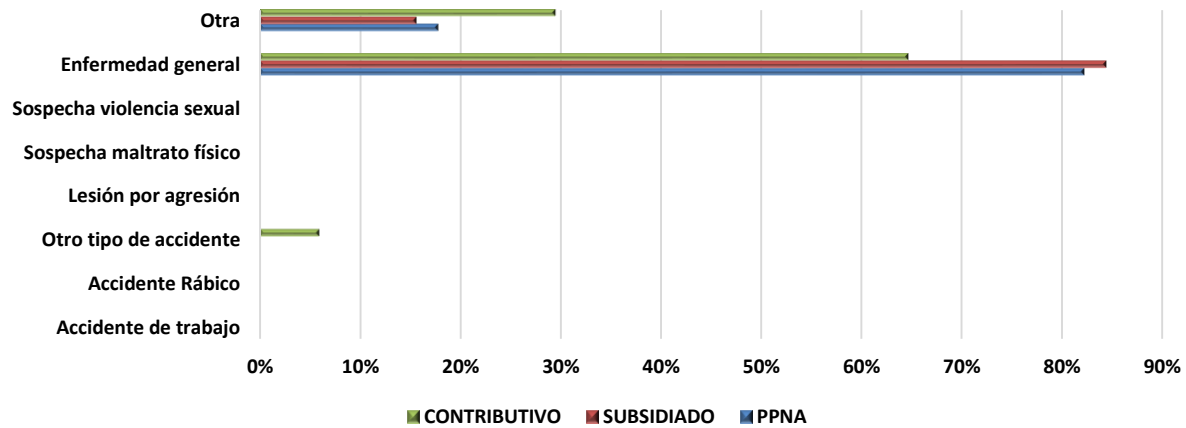
CONSULTAS

Causa externa de consulta:

CAUSA EXTERNA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL	%
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
Accidente de trabajo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Accidente de tránsito	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Accidente Rábico	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Accidente ofídico	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Otro tipo de accidente	0	0%	1	0%	1	6%	2	0%
Evento catastrófico	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Lesión por agresión	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Lesión autoinflingida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha maltrato físico	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha abuso sexual	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha violencia sexual	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha maltrato emocional	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Enfermedad general	111	82%	4496	84%	11	65%	4618	84%
Enfermedad profesional	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Otra	24	18%	829	16%	5	29%	858	16%
TOTAL	135	100%	5326	100%	17	100%	5478	100%



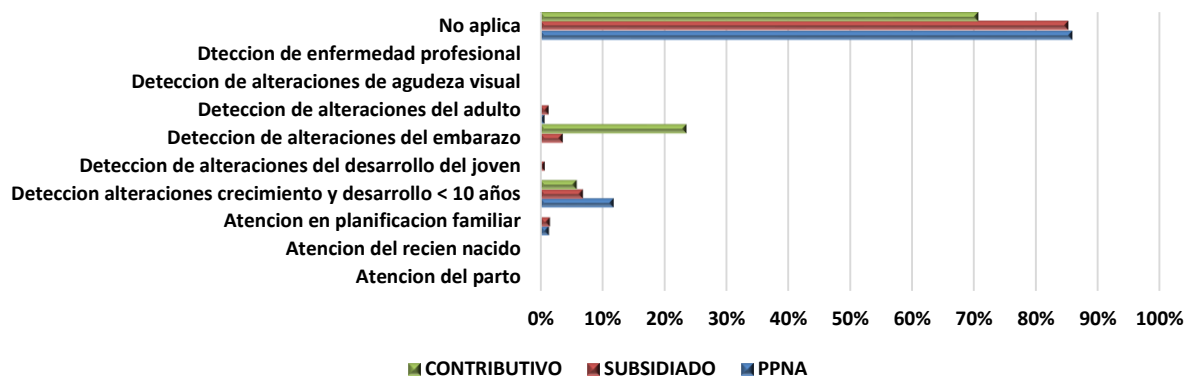
CAUSA EXTERNA



Finalidad de la consulta

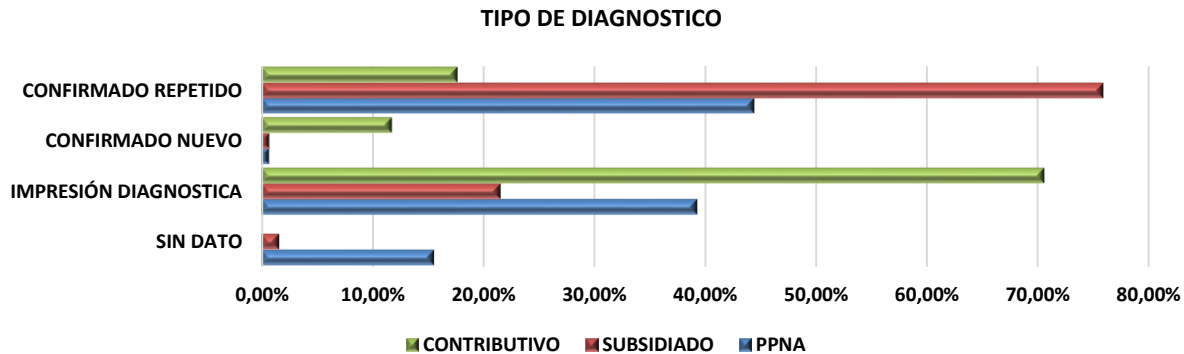
FINALIDAD DE LA CONSULTA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Atencion del parto	0	0,00%	6	0,11%	0	0,00%
Atencion del recién nacido	0	0,00%	6	0,11%	0	0,00%
Atencion en planificación familiar	2	1,48%	86	1,61%	0	0,00%
Deteccion de alteraciones del crecimiento y desarrollo < 10 años	16	11,85%	371	6,97%	1	5,88%
Deteccion de alteraciones del desarrollo del joven	0	0,00%	43	0,81%	0	0,00%
Deteccion de alteraciones del embarazo	0	0,00%	195	3,66%	4	23,53%
Deteccion de alteraciones del adulto	1	0,74%	75	1,41%	0	0,00%
Deteccion de alteraciones de agudeza visual	0	0,00%	6	0,11%	0	0,00%
Deteccion de enfermedad profesional	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
No aplica	116	85,93%	4538	85,20%	12	70,59%
Total	135	100%	5326	100%	17	100%

FINALIDAD DE LA CONSULTA



Tipo de diagnostico

TIPO DE DIAGNOSTICO PRINCIPAL	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL	%
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
SIN DATO	21	15,56%	89	1,67%	0	0,00%	110	2%
IMPRESIÓN DIAGNOSTICA	53	39,26%	1150	21,59%	12	70,59%	1215	22%
CONFIRMADO NUEVO	1	0,74%	41	0,77%	2	11,76%	44	1%
CONFIRMADO REPETIDO	60	44,44%	4046	75,97%	3	17,65%	4109	75%
TOTAL	135	100%	5326	100%	17	100%	5478	100%



CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

DESCRIPCION	CONSULTA		URGENCIAS	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Accidente de trabajo	0	0%	0	0%
Accidente de tránsito	0	0%	8	2%
Accidente Rábico	0	0%	0	0%
Accidente ofídico	0	0%	0	0%
Otro tipo de accidente	0	0%	2	0%
Evento catastrófico	0	0%	0	0%
Lesión por agresión	0	0%	0	0%
Lesión autoinflingida	0	0%	0	0%
Sospecha maltrato físico	0	0%	0	0%
Sospecha abuso sexual	0	0%	0	0%
Sospecha violencia sexual	0	0%	0	0%
Sospecha maltrato emocional	0	0%	0	0%
Enfermedad general	4417	85%	383	95%
Enfermedad profesional	0	0%	0	0%
Otra	790	15%	9	2%
TOTAL	5207		402	
%		93%		7%





14.ESE Hospital de primer nivel Isabel Celis Yáñez

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	DESCRIPCION	F	M	TOTAL
890201	CONSULTA 1 VEZ MEDICINA GENERAL	21	14	35
890203	CONSULTA 1 VEZ ODONTOLOGIA	2	3	5
890301	CONSULTA DE CONTROL POR MEDICO	0	0	0
890305	CONSULTA DE CONTROL ENFERMERIA	20	14	34
890701	CONSULTA DE URGENCIAS	18	65	83
890703	CONSULTA URG ODONTOLOGICAS	0	0	0
TOTAL		61	96	157

Subsidiada

CUPS	DESCRIPCION	F	M	TOTAL
890201	CONSULTA 1 VEZ MEDICINA GENERAL	5934	3212	9146
890203	CONSULTA 1 VEZ ODONTOLOGIA	872	666	1538
890301	CONSULTA DE CONTROL POR MEDICO	561	14	575
890305	CONSULTA DE CONTROL ENFERMERIA	2091	1055	3146
890701	CONSULTA DE URGENCIAS	1608	1301	2909
890703	CONSULTA URG ODONTOLOGICAS	0	0	0
TOTAL		11066	6248	17314

Contributiva

CUPS	DESCRIPCION	F	M	TOTAL
890201	CONSULTA 1 VEZ MEDICINA GENERAL	77	53	130
890203	CONSULTA 1 VEZ ODONTOLOGIA	13	16	29
890301	CONSULTA DE CONTROL POR MEDICO	0	0	0
890305	CONSULTA DE CONTROL ENFERMERIA	3	2	5
890701	CONSULTA DE URGENCIAS	64	57	121
890703	CONSULTA URG ODONTOLOGICAS	0	0	0
TOTAL		157	128	285

CONSULTAS

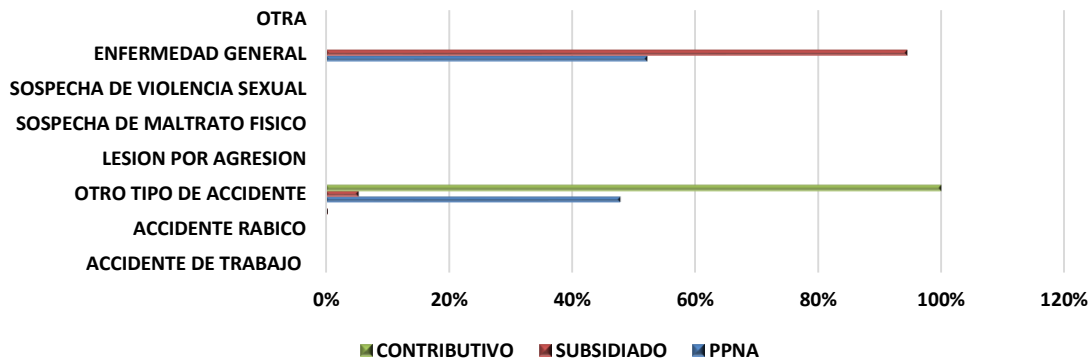
Causa externa de consulta:

Población Pobre no Asegurada

CAUSA EXTERNA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL GRAL	%
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
ACCIDENTE DE TRANSITO	0	0%	0	0%	0	0%	1	20%
ACCIDENTE RABICO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
ACCIDENTE OFIDICO	0	0%	1	0%	0	0%	0	0%
OTRO TIPO DE ACCIDENTE	11	48%	18	5%	9	100%	4	80%
EVENTO CATASTROFICO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
LESION POR AGRESION	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
LESION AUTO FINGIDA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SOSPECHA DE MALTRATO FISICO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SOSPECHA DE VIOLENCIA SEXUAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SOSPECHA DE MALTRATO EMOSIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
ENFERMEDAD GENERAL	12	52%	323	94%	0	0%	0	0%
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
OTRA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	23	100%	342	100%	9	100%	5	100%



CAUSA EXTERNA



Tipo de diagnostico

ESTADO DE SALIDA	PPNA		SUBSIDIADA		CONTRIBUTIVO	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
VIVO	83	100%	2909	100%	121	100%
MUERTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	83	100%	2909	100%	121	100%

Finalidad de la consulta

VIA DE INGRESO AL SERVICIO	PPNA		SUBSIDIADA		CONTRIBUTIVO	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
URGENCIAS	22	100%	342	100%	26	100%
CONSULTA EXT	0	0%	0	0%	0	0%
CONSULTA PROGRAMADA	0	0%	0	0%	0	0%
REMITIDO	0	0%	0	0%	0	0%
NACIDO EN LA INSTITUCION	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	22	100%	342	100%	26	100%

15.ESE Hospital local municipio de los Patios

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890113	ATENCIÓN DOMICILIARIA, TERAPIA OCUPACIONAL			
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	32	16	48
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA GENERAL	7	1	8
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERÍA	0	0	0
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	0	0
890208	CONS. PRIMERA VEZ PSICOLOGÍA	4	0	4
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	40	22	62
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGÍA GENERAL	1	4	5
890305	CONS. CONTROL ENFERMERÍA	5	2	7
890306	CONS. CONTROL NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	0	0
890308	CONS. CONTROL PSICOLOGÍA	0	0	0
890311	CONS. CONTROL FISIOTERAPIA	0	0	0
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	9	9	18
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	703	788	1482
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGÍA GENERAL	3	2	5
TOTAL		804	844	1648



Subsidiada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890105	ATENCIÓN [VISITA] DOMICILIARIA POR ENFERMERÍA	1	2	3
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	4750	2154	6904
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA GENERAL	3176	1798	4974
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERÍA	5	0	5
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	64	22	86
890208	CONS. PRIMERA VEZ PSICOLOGÍA	388	31	419
890209	CONS. PRIMERA VEZ TRABAJO SOCIAL	0	0	0
890212	CONS. PRIMERA VEZ TERAPIA RESPIRATORIA	3	3	6
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	32905	14213	47118
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGÍA GENERAL	4470	2594	7064
890305	CONS. CONTROL ENFERMERÍA	7674	2433	10107
890306	CONS. CONTROL NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	7	2	9
890308	CONS. CONTROL PSICOLOGÍA	11	0	11
890311	CONS. CONTROL FISIOTERAPIA	0	0	0
890408	INTERCONS. PSICOLOGÍA	0	0	0
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	277	132	409
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	14204	8706	22910
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGÍA GENERAL	490	315	805
TOTAL		68425	32405	100830

Contributiva

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	0	0	0
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA GENERAL	1	2	3
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERÍA	0	0	0
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	0	0
890208	CONS. PRIMERA VEZ PSICOLOGÍA	0	0	0
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	0	2	2
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGÍA GENERAL	0	0	0
890305	CONS. CONTROL ENFERMERÍA	0	0	0
890408	INTERCONS. PSICOLOGÍA	0	0	0
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	1	0	1
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	280	251	531
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGÍA GENERAL	1	0	1
TOTAL		283	255	538

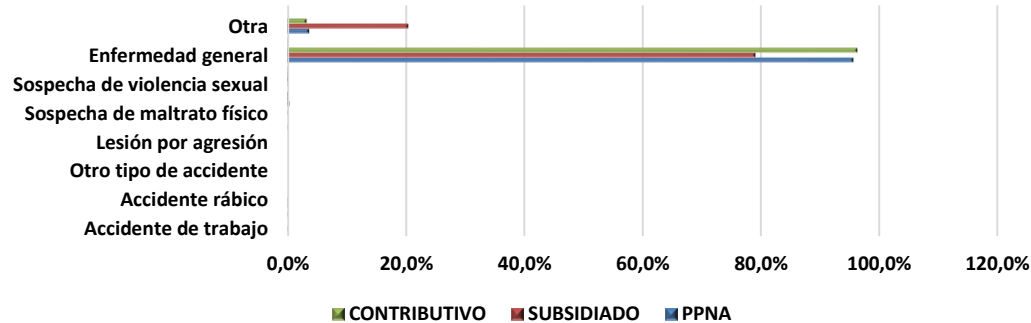
CONSULTAS

Causa externa de consulta:

Causa externa	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL GRAL	%
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
Accidente de trabajo	0	0,0%	3	0,0%	0	0%	3	0,0%
Accidente de tránsito	0	0,0%	2	0,0%	0	0%	2	0,0%
Accidente rábico	1	0,1%	5	0,0%	0	0%	6	0,0%
Accidente ofídico	0	0,0%	0	0,0%	0	0%	0	0,0%
Otro tipo de accidente	0	0,0%	0	0,0%	0	0%	0	0,0%
Evento catastrófico	0	0,0%	0	0,0%	0	0%	0	0,0%
Lesión por agresión	0	0,0%	0	0,0%	0	0%	0	0,0%
Lesión auto infligida	0	0,0%	1	0,0%	0	0%	1	0,0%
Sospecha de maltrato físico	0	0,0%	6	0,0%	0	0%	6	0,0%
Sospecha de abuso sexual	7	0,4%	365	0,4%	1	0%	373	0,4%
Sospecha de violencia sexual	0	0,0%	11	0,0%	1	0%	12	0,0%
Sospecha de maltrato emocional	2	0,1%	29	0,0%	0	0%	31	0,0%
Enfermedad general	1.575	95,6%	81.609	79,1%	518	96%	83702	79,4%
Enfermedad profesional	1	0,1%	11	0,0%	0	0%	12	0,0%
Otra	62	3,8%	21.158	20,5%	18	3%	21238	20,2%
Sin Dato	0	0,0%	0	0,0%	0	0%	0	0,0%
TOTAL	1.648	100%	103.200	100%	538	100%	105386	100%



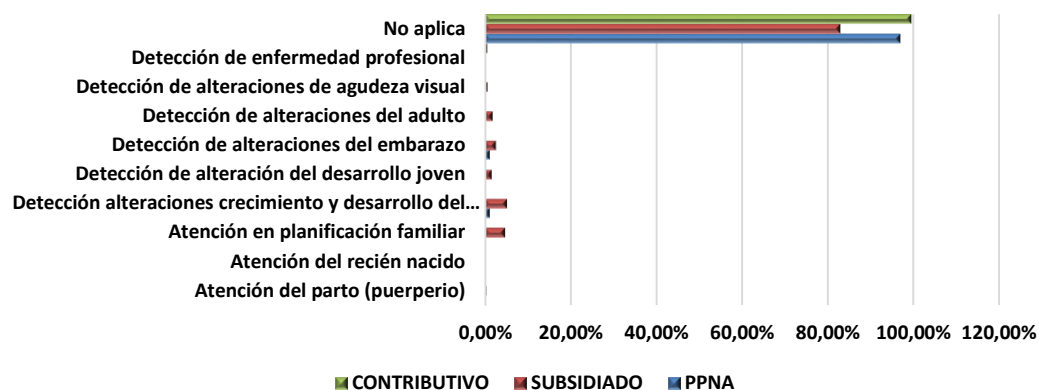
CAUSA EXTERNA



Finalidad de la consulta

FINALIDAD DE LA CONSULTA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Atención del parto (puerperio)	2	0,12%	290	0,30%	0	0,00%
Atención del recién nacido	3	0,18%	224	0,20%	0	0,00%
Atención en planificación familiar	1	0,06%	4831	4,70%	0	0,00%
Detección alteraciones crecimiento y desarrollo del < 10 años	19	1,15%	5359	5,20%	0	0,00%
Detección de alteración del desarrollo joven	2	0,12%	1695	1,60%	0	0,00%
Detección de alteraciones del embarazo	19	1,15%	2689	2,60%	0	0,00%
Detección de alteraciones del adulto	2	0,12%	1830	1,80%	0	0,00%
Detección de alteraciones de agudeza visual	0	0,00%	640	0,60%	0	0,00%
Detección de enfermedad profesional	0	0,00%	17	0,00%	3	0,56%
No aplica	1600	97,09%	85625	83,00%	535	99,44%
TOTAL	1648	100%	103200	100%	538	100%

FINALIDAD DE LA CONSULTA

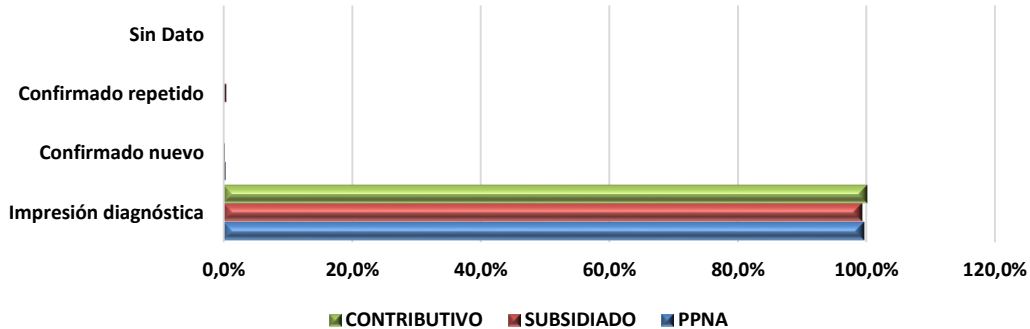


Tipo de diagnóstico

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL GRAL	%
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
Impresión diagnóstica	1.642	99,64%	102.443	99,27%	538	100%	1.958	99,39%
Confirmado nuevo	6	0,36%	274	0,27%	0	0%	10	0,51%
Confirmado repetido	0	0,00%	483	0,47%	0	0%	2	0,10%
Sin Dato	0	0,00%	0	0,00%	0	0%	0	0,00%
TOTAL	1.648	100%	103.200	100%	538	100%	1.970	100%



TIPO DE DIAGNOSTICO

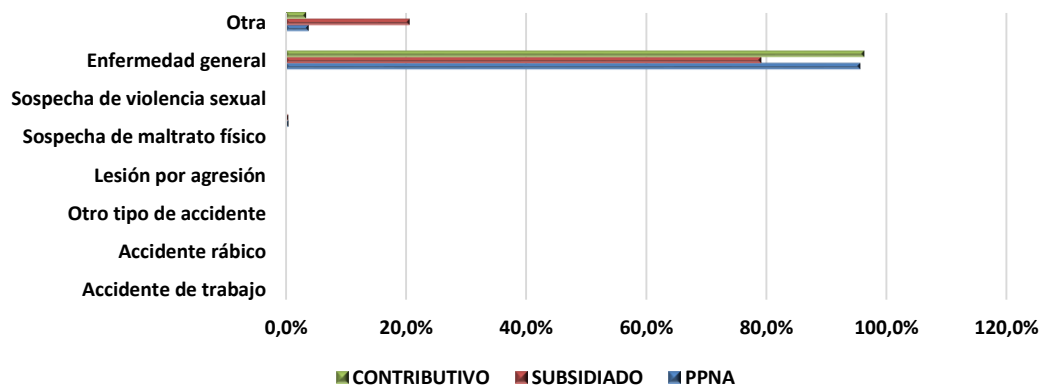


HOSPITALIZACIÓN

Causa externa de Hospitalización:

CAUSA EXTERNA HOSPITALIZACION	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Accidente de trabajo	0	0,0%	3	0,0%	0	0,0%
Accidente de tránsito	0	0,0%	2	0,0%	0	0,0%
Accidente rábico	1	0,1%	5	0,0%	0	0,0%
Accidente ofídico	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otro tipo de accidente	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Evento catastrófico	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Lesión por agresión	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Lesión auto infligida	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
Sospecha de maltrato físico	0	0,0%	6	0,0%	0	0,0%
Sospecha de abuso sexual	7	0,4%	365	0,4%	1	0,2%
Sospecha de violencia sexual	0	0,0%	11	0,0%	1	0,2%
Sospecha de maltrato emocional	2	0,1%	29	0,0%	0	0,0%
Enfermedad general	1575	95,6%	81.609	79,1%	518	96,3%
Enfermedad profesional	1	0,1%	11	0,0%	0	0,0%
Otra	62	3,8%	21.158	20,5%	18	3,3%
TOTAL	1.648	100%	103.200	100%	538	100%

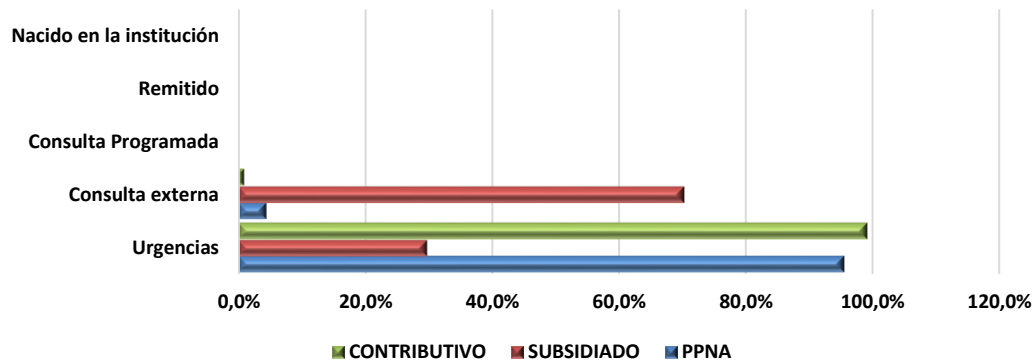
CAUSA EXTERNA



Vías de Ingreso al servicio de Hospitalización

VÍA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO		TOTAL GRAL	%
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
Urgencias	1482	95,4%	22910	29,8%	531	99,1%	24923	32%
Consulta externa	70	4,5%	54022	70,2%	5	0,9%	54097	68%
Consulta Programada	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
Remitido	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
Nacido en la institución	1	0,1%	35	0,0%	0	0,0%	36	0%
Total	1553	100%	76967	100%	536	100%	79056	100%

VIAS DE INGRESO

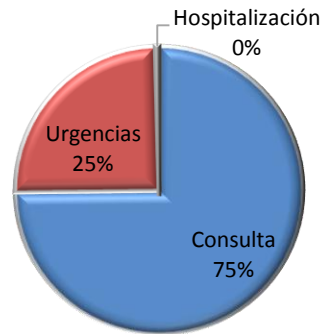


Estado de salida del servicio de hospitalización

ESTADO DE SALIDA	PPNA		SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
VIVOS	18	100%	409	100%	1	100%
MUERTOS	0	0%	0	0%	0	0%

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Accidente de trabajo	1	0,00%	3	0,01%	0	0%
Accidente de tránsito	0	0,00%	4	0,02%	0	0%
Accidente rábico	0	0,00%	6	0,02%	0	0%
Accidente ofídico	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Otro tipo de accidente	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Evento catastrófico	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Lesión por agresión	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Lesión auto infligida	0	0,00%	1	0,00%	0	0%
Sospecha de maltrato físico	0	0,00%	6	0,02%	0	0%
Sospecha de abuso sexual	306	0,39%	70	0,27%	0	0%
Sospecha de violencia sexual	9	0,01%	3	0,01%	0	0%
Sospecha de maltrato emocional	14	0,02%	18	0,07%	0	0%
Enfermedad general	57.598	72,66%	25.971	98,86%	403	100%
Enfermedad profesional	8	0,01%	6	0,02%	0	0%
Otra	21331	26,91%	183	0,70%	0	0%
TOTAL	79.267		26.271		403	
%	74,82%		24,80%		0,38%	



16.ESE Hospital local Jorge Cristo Sahium

PRIMERAS CAUSA DE ATENCIÓN

Población Pobre no Asegurada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	696	515	1.211
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA GENERAL	174	129	303
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERIA	9	5	14
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICION Y DIETETICA	6	9	15
890208	CONS. PRIMERA VEZ PSICOLOGIA	0	1	1
890213	CONS. PRIMERA VEZ TERAPIA OCUPACIONAL	0	1	1
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	110	233	343
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGIA GENERAL	18	31	49
890305	CONS. CONTROL ENFERMERIA	411	253	664
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	1.113	1.100	2.213
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGIA GENERAL	16	25	41
TOTAL		2.553	2.302	4.855

Subsidiada

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	21.068	16.200	37.268
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA GENERAL	7.300	3.032	10.332
890205	CONS. PRIMERA VEZ ENFERMERIA	102	90	192
890206	CONS. PRIMERA VEZ NUTRICION Y DIETETICA	37	23	60
890207	CONS. PRIMERA VEZ OPTOMETRIA	2	0	2
890213	CONS. PRIMERA VEZ TERAPIA OCUPACIONAL	7	5	12
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	8.568	5.100	13.668
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGIA GENERAL	1.027	911	1.938
890305	CONS. CONTROL ENFERMERIA	9.068	6.300	15.368
890306	CONS. CONTROL NUTRICION Y DIETETICA	8	2	10
890313	CONS. CONTROL TERAPIA OCUPACIONAL	4	2	6
890601	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO MEDICINA GENERAL	6	3	9
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	21.121	18.500	39.621
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGIA GENERAL	511	483	994
TOTAL		68.829	50.651	119.480

Contributiva

CUPS	NOMBRE CUPS	F	M	TOTAL
890201	CONS. PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL	253	234	487
890203	CONS. PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA GENERAL	50	48	98
890301	CONS. CONTROL MEDICINA GENERAL	50	39	89
890303	CONS. CONTROL ODONTOLOGIA GENERAL	6	12	18
890305	CONS. CONTROL ENFERMERIA	36	33	69
890701	CONS. URGENCIAS MEDICINA GENERAL	896	885	1781
890703	CONS. URGENCIAS ODONTOLOGIA GENERAL	9	7	16
TOTAL		1300	1258	2558

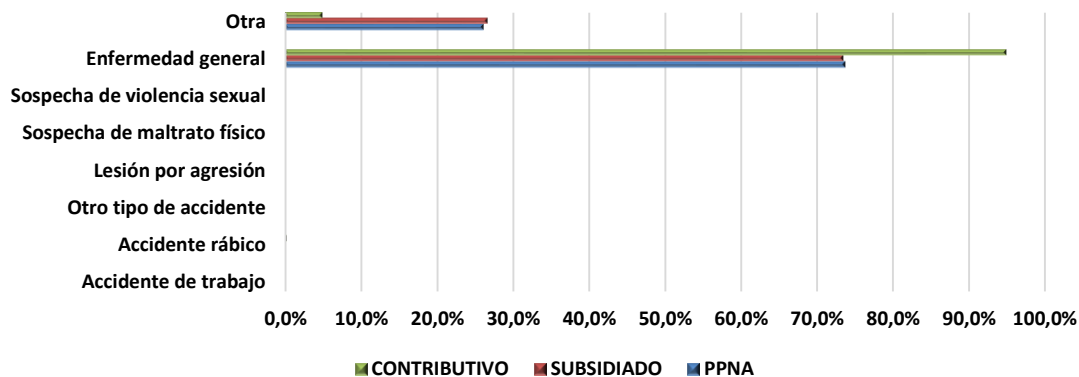
La frecuencia de uso de la ESE Hospital local Jorge Cristo Sahium, para el año 2016, en las primeras causas de atención, es mayor para el régimen subsidiado con el 51% siendo el sexo femenino el de mayor uso; igualmente en la PPNA. A diferencias de la población del régimen contributivo donde es mayor el uso en hombres

CONSULTAS

Causa externa de consulta:

Causa externa	PPNA		SUBSIDIADO		CONT		Total Gral	%
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
Accidente de trabajo	0	0,0%	2	0,0%	0	0,0%	2	0,0%
Accidente de tránsito	0	0,0%	18	0,0%	0	0,0%	18	0,0%
Accidente rábico	2	0,0%	7	0,0%	5	0,2%	14	0,0%
Accidente ofídico	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otro tipo de accidente	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Evento catastrófico	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Lesión por agresión	1	0,0%	6	0,0%	1	0,0%	8	0,0%
Lesión auto infligida	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Sospecha de maltrato físico	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	2	0,0%
Sospecha de abuso sexual	4	0,1%	1	0,0%	0	0,0%	5	0,0%
Sospecha de violencia sexual	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Sospecha de maltrato emocional	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Enfermedad general	3577	73,7%	87693	73,4%	2426	94,8%	93698	73,8%
Enfermedad profesional	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	2	0,0%
Otra	1268	26,1%	31750	26,6%	126	4,9%	33145	26,1%
TOTAL	4855	100%	119480	100%	2558	100%	126896	100%

CAUSA EXTERNA

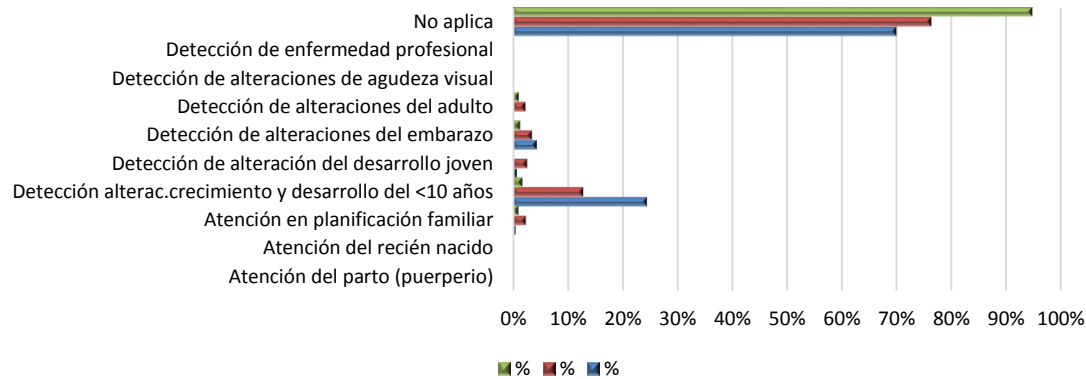


Finalidad de la consulta

FINALIDAD DE LA CONSULTA	PPNA		SUBSIDIADO		CONT	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Atención del parto (puerperio)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Atención del recién nacido	1	0,0%	69	0,1%	0	0,0%
Atención en planificación familiar	25	0,5%	2.810	2,4%	26	1,0%
Detección alterac. crecimiento desarrollo <10 años	1.186	24,4%	15.325	12,8%	44	1,7%
Detección de alteración del desarrollo joven	36	0,7%	3.134	2,6%	2	0,1%
Detección de alteraciones del embarazo	210	4,3%	4.180	3,5%	33	1,3%
Detección de alteraciones del adulto	3	0,1%	2.733	2,3%	27	1,1%
Detección de alteraciones de agudeza visual	0	0,0%	50	0,0%	1	0,0%
Detección de enfermedad profesional	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
No aplica	3.394	69,9%	91.179	76,3%	2.425	94,8%
TOTAL	4.855	100%	119.480	100%	2.558	100%



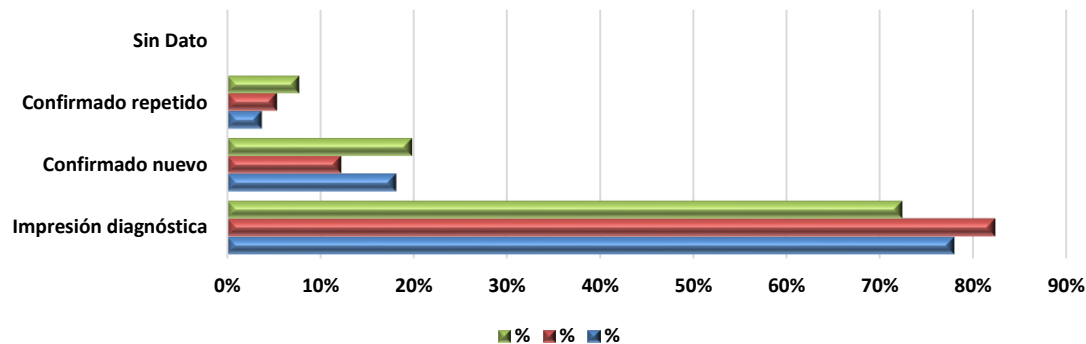
FINALIDA DE LA CONSULTA



Tipo de diagnóstico

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	PPNA	%	SUBSIDIADO	%	CONTRIBUTIVO	%
Impresión diagnóstica	3.790	78%	98.434	82%	1.848	72%
Confirmado nuevo	883	18%	14.619	12%	505	20%
Confirmado repetido	182	4%	6.427	5%	197	8%
Sin Dato	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	4.855	100%	119.480	100%	2.550	100%

TIPO DE DIAGNOSTICO



La mayor frecuencia de consultas por causas externas se presenta por enfermedad general en cada uno de los regímenes, siendo el de mayor uso el régimen subsidiado, continuado por PPNA.

La finalidad de la consulta se presenta por morbilidad con el 70% en la PPNA, 76% en el régimen subsidiado, el el régimen contributivo es del 95%.

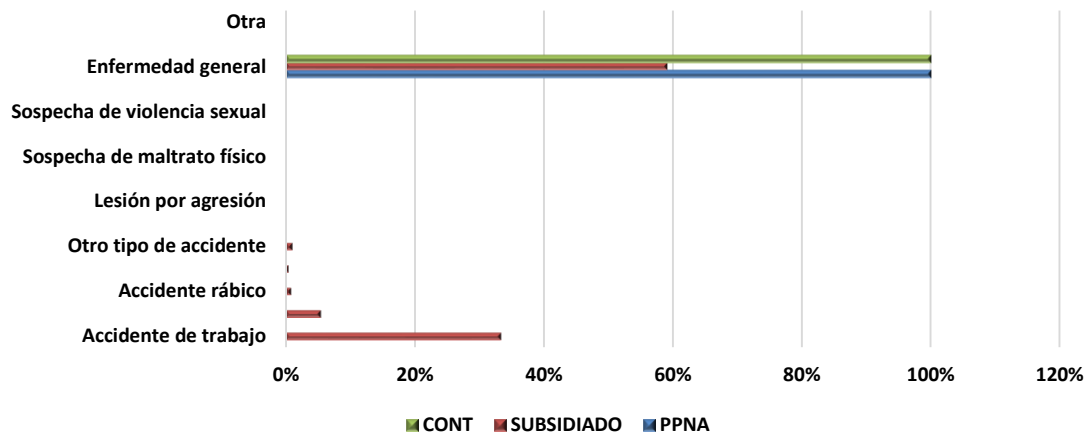
El tipo de diagnostico es en mayor frecuencia por impresión diagnostico para cada uno de los regimenes

HOSPITALIZACIÓN

Causa externa de Hospitalización:

CAUSA EXTERNA	PPNA		SUBSIDIADO		CONT	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Accidente de trabajo	0	0%	172	33%	0	0%
Accidente de tránsito	0	0%	28	5%	0	0%
Accidente rábico	0	0%	4	1%	0	0%
Accidente ofídico	0	0%	2	0%	0	0%
Otro tipo de accidente	0	0%	5	1%	0	0%
Evento catastrófico	0	0%	0	0%	0	0%
Lesión por agresión	0	0%	0	0%	0	0%
Lesión auto infligida	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de maltrato físico	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de abuso sexual	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de violencia sexual	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de maltrato emocional	0	0%	0	0%	0	0%
Enfermedad general	8	100%	305	59%	1	100%
Enfermedad profesional	0	0%	0	0%	0	0%
Otra	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	8	100%	516	100%	1	100%

CAUSA EXTERNA



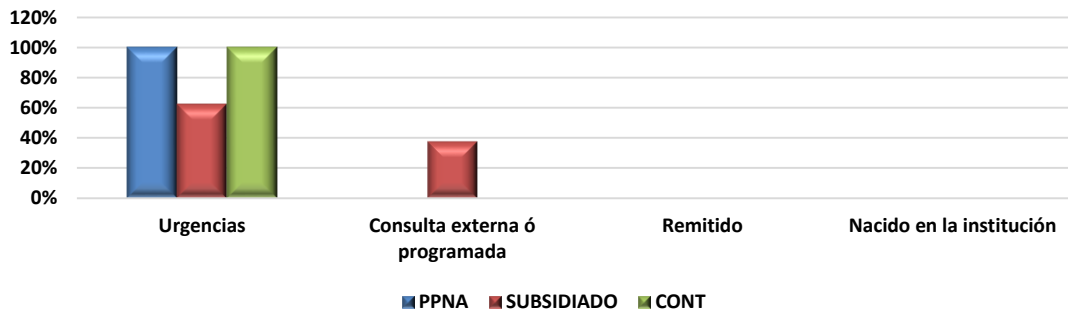
Vías de Ingreso al servicio de Hospitalización

vía de Ingreso a la Institucion	PPNA		SUBSIDIADO		CONT	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Urgencias	8	100%	322	62%	1	100%
Consulta externa ó programada	0	0%	194	38%	0	0%
Remitido	0	0%	0	0%	0	0%
Nacido en la institución	0	0%	0	0%	0	0%
Total	8	100%	516	100%	1	100%

En cuanto hospitalización, la frecuencia de uso por causa externa de hospitalización, se da por enfermedad general, siendo la vía de ingreso el servicio de urgencias el mas frecuente y único en el régimen PPNA y contributivo. En el régimen subsidiado el servicio de urgencia es la de mayor frecuencia con el 62% y consulta externa el 38%



VIA DE INGRESO

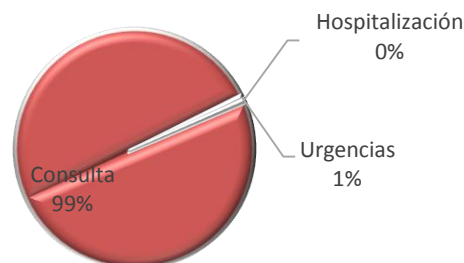


Estado de salida del servicio de hospitalización

ESTADO DE SALIDA	PPNA	SUBSIDIADO	CONT	TOTAL
VIVO	8	516	1	525
MUERTO	0	0	0	0
TOTAL	8	516	1	525

CAUSA QUE ORIGINA EL SERVICIO: [CONSULTA - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN]

CONCEPTO	Consulta		Urgencias		Hospitalización	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Accidente de trabajo	10	0%	0	0%	172	33%
Accidente de tránsito	165	0%	7	1%	28	5%
Accidente rábico	14	0%	1	0%	4	1%
Accidente ofídico	0	0%	0	0%	2	0%
Otro tipo de accidente	1	0%	0	0%	5	1%
Evento catastrófico	1	0%	0	0%	0	0%
Lesión por agresión	10	0%	0	0%	0	0%
Lesión auto infligida	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de maltrato físico	2	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de abuso sexual	5	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de violencia sexual	0	0%	0	0%	0	0%
Sospecha de maltrato emocional	0	0%	0	0%	0	0%
Enfermedad general	95.239	74%	709	96%	314	60%
Enfermedad profesional	3	0%	0	0%	0	0%
Otra	33.364	26%	20	3%	0	0%
TOTAL	128.814		737		525	
%	99,03%		0,57%		0,40%	



La causa que origino el servicio en la ESE Jorge Cristo para el 2016 fue la enfermedad general, siendo mas frecuente la atención por el servicio de consulta con el 99%

g. Análisis del comportamiento de la producción de Servicios por IPS pública

La red pública del departamento Norte de Santander está conformada por 16 Empresas Sociales del Estado (E.S.E), 10 de carácter departamental y 6 de carácter municipal. Es de importancia resaltar que el Sistema de Información de Hospitales Públicos (SIHO) no permite identificar la producción total de servicios de las Empresas Sociales del Estado, como:

- En Hospitalización: Quemados
- En Apoyo diagnóstico:
 - Imagenología: Toma e interpretación radiologías odontológicas
 - Anatomía patológica: Laboratorio citologías cérvico-uterinas, Laboratorio de patología, Laboratorio de histotecnología
 - Otras unidades de apoyo diagnóstico: Urología-litotripsia urológica, Endoscopia digestiva, Neumología-fibrobroncoscopia, Electrodiagnóstico, Neumología laboratorio función pulmonar,
- Apoyo terapéutico:
 - Unidad hemodinamia: Diagnostico cardiovascular, Hemodinamia, Ecocardiografía,
 - Banco de componentes anatómicos
 - Banco de sangre: Transfusión sanguínea,
 - Unidad renal: Nefrología-diálisis renal, Urología procedimiento,
 - Terapias oncológicas
 - Farmacia e insumos hospitalarios
- Otras unidades de apoyo terapéutico
- Servicios de ambulancias: Transporte asistencial básico, Transporte asistencial medicalizado
- Otros servicios: Lactario – alimentación, Esterilización

Para efectos de análisis y graficar la producción de servicios se agrupó las actividades en un histórico de los años 2013, 2014, 2015, 2016 tomando como fuente los reportes al Sistema integral hospitalario (SIHO), así:

SERVICIO AMBULATORIO

- **URGENCIAS:** Consultas de medicina general urgentes realizadas, Consultas de medicina especializada urgentes realizadas, Pacientes en Observación
- **MEDICINA GENERAL,** Consultas de medicina general electivas realizadas
- **MEDICINA ESPECIALIZADA:** Consultas de medicina especializada electivas realizadas
- **ODONTOLOGÍA:** Sellantes aplicados, Superficies obturadas (cualquier material), Exodoncias (cualquier tipo)
- **ENFERMERIA:** Dosis de biológico aplicadas, Controles de enfermería (Atención prenatal /crecimiento y desarrollo), Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo), Citologías cervicovaginales tomadas
- **PIC:** Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-, Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-
- **OTRAS CONSULTAS:** actividades realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo: corresponde a la sumatoria de las consultas electivas realizadas en el periodo por psicología, nutrición, optometría, fonoaudiología y otros profesionales diferentes a médicos, enfermeros u odontólogos.

SERVICIO DE HOSPITALIZACION

- **ESTANCIA GENERAL:** Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos). Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesáreas y otros obstétricos). Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)
- CUIDADO INTERMEDIO: Pacientes en Cuidados Intermedios
- CUIDADO INTENSIVO: Pacientes Unidad Cuidados Intensivos
- SALUD MENTAL; Días estancia de los egresos salud mental, Hospitalización día, Psiquiatría o unidad de salud mental, Cuidado agudo en salud mental o psiquiatría, Cuidado intermedio en salud mental o psiquiatría, Farmacodependencia

SERVICIOS QUIRURGICOS

- **SALA DE PARTOS**
Partos vaginales, Partos por cesárea
- **CIRUGÍAS:** Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas), Cirugías grupos 2-6, Cirugías grupos 7-10, Cirugías grupos 11-13, Cirugías grupos 20-23. En las ESE's de baja complejidad se tienen en cuenta los procedimientos quirúrgicos realizados en sala de procedimientos menores que se identifican en Cirugías grupos 2-6

AYUDAS DIAGNOSTICAS Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA

- **AYUDAS DIAGNOSTICAS**
SERVICIO DE LABORATORIO: Exámenes de laboratorio
IMÁGENES DIAGNOSTICA: Número de imágenes diagnósticas tomadas
- **COMPLEMENTACION TERAPEUTICA**
Servicios de apoyo y tratamiento: Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras), Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas, Número de sesiones de terapias físicas realizadas, Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas
Número de sesiones de terapias físicas realizadas
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)

MEDIO AMBIENTE:

- Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-
- Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-

1. ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

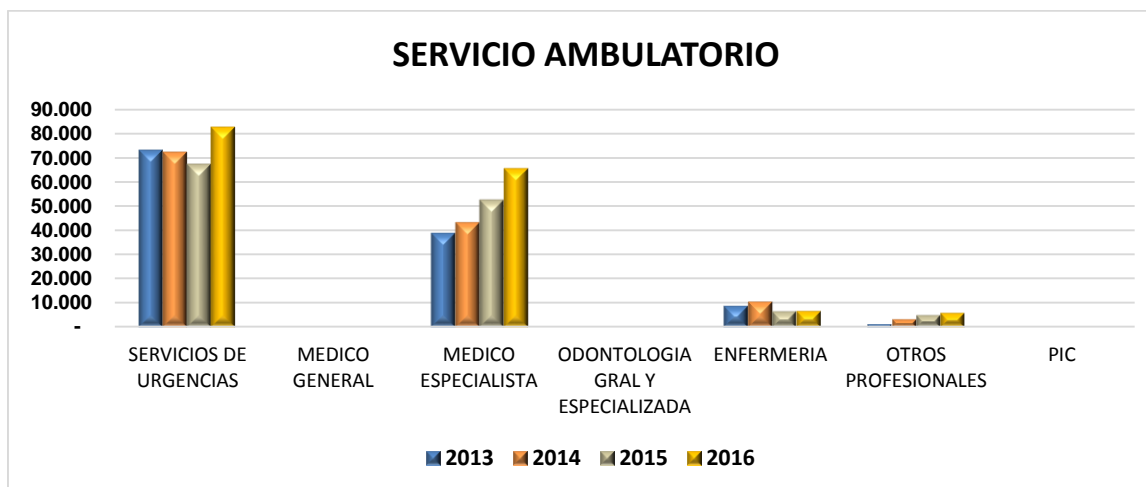
La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz es una institución pública, de carácter departamental, donde se realizan atenciones de mediana y alta complejidad en el Departamento de Norte de Santander;



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEUZ					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	72.998	72.266	67.354	82.777
	MEDICO GENERAL	-	-	-	-
	MEDICO ESPECIALISTA	38.839	43.268	52.552	65.735
	ODONTOLOGIA GRAL Y ESPECIALIZADA	13	79	73	23
	ENFERMERIA	8.874	10.643	6.697	6.787
	OTROS PROFESIONALES	1.379	3.302	4.987	5.913
	PIC	-	-	-	-
INTERNACION	ESTANCIA GENERAL	146.571	149.357	146.224	142.945
	CUIDADO INTERMEDIO	1.371	1.840	1.189	1.168
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGIA	SALA PARTOS	3.931	4.006	3.760	4.079
	CIRUGIAS	38.214	38.224	46.950	48.463
APOYO DX	LABORATORIO	467.317	500.114	532.509	538.941
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	59.844	67.362	70.694	71.690
COMP. TERAPEUTICA	TERAPIAS	51.786	44.181	117.385	118.558

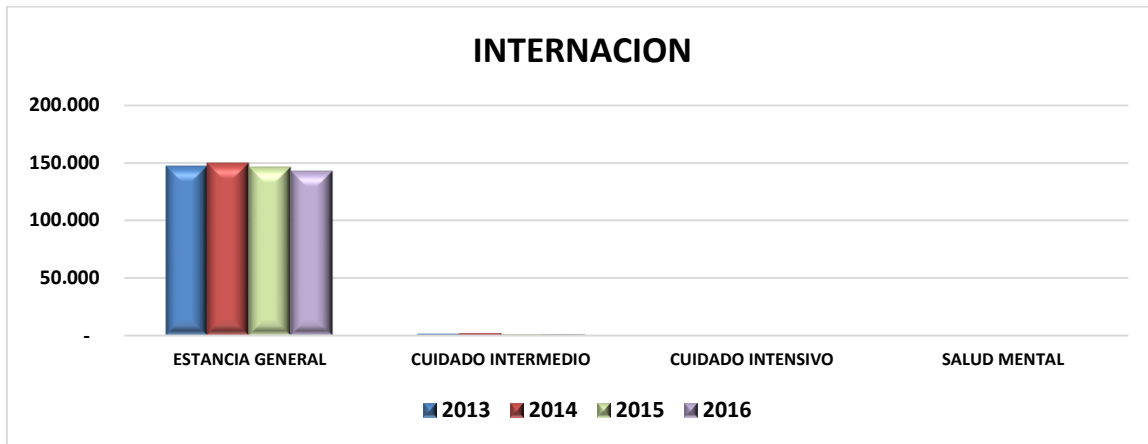
SERVICIOS AMBULATORIOS

La producción en el **servicio de urgencias** presenta un comportamiento constante en los años 2013 y 2014 disminuye al 2015 en 4.912 actividades, y aumenta en el 2016 en 15.423 actividades en el 2016. La producción en el servicio de **medicina especializada** muestra una tendencia en aumento del año 2013 al 2016, del año 2013 al 2014 aumenta en 4.429, del año 2014 respecto del 2015 aumenta en 9.284 actividades y al 2016 aumenta en 13.183 actividades. En el **servicio de Odontología** las actividades de exodoncias realizadas del 2013 al 2014 aumentaron 66 con tendencia a disminuir al 2016 con 23 actividades, **en enfermería** corresponden a las dosis de biológico aplicadas, la ESE hacen referencia a los biológicos aplicados en el paquete de parto al recién nacido en sala de partos, Se muestran en producción con una disminución del 2013 al 2016. En **otras consultas electivas realizadas** por profesionales Psicología, Nutricionista, Optometría presentan aumento del año 2013 al 2014 aumenta en 1.923, del año 2014 respecto del 2015 aumenta en 1.685 actividades y al 2016 aumenta en 926 actividades.



SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

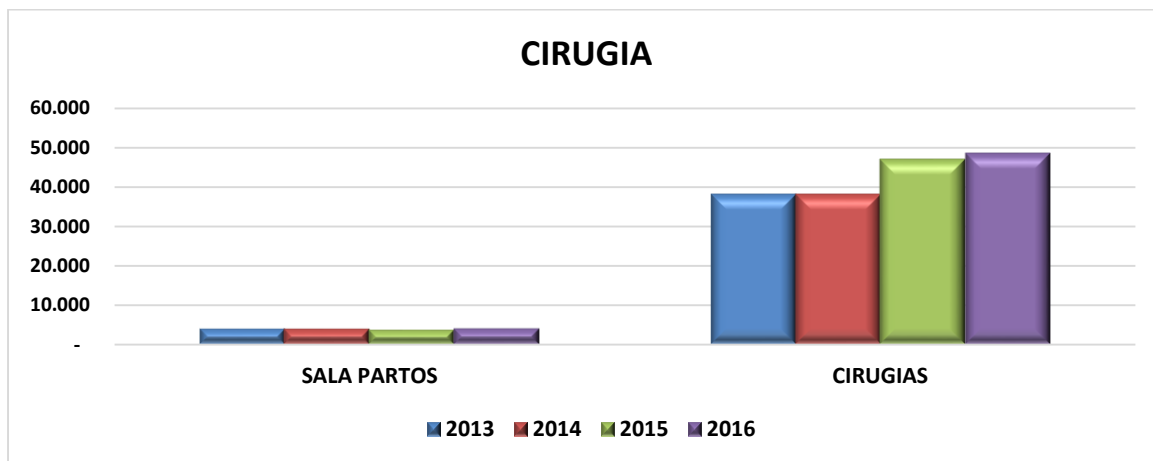
El servicio de **Estancia general**, presenta un decrecimiento del 2014 al 2016. **Cuidado intermedio** del 2014 al 2016, siendo su mayor producción en el 2014



SERVICIO DE CIRUGÍA

La producción en **sala de partos** se mantiene fluctuante siendo sus picos mal altos en el 2014 y 2016. Son los partos vaginales los de mayor producción comparativamente con partos por cesárea. Su producción es relativamente constante así: del año 2013 al 2014 aumenta en 75 actividades (2%), en el 2015 disminuye en 246 actividades (0.2%) y en el 2016 aumenta en 319 partos vaginales (8%).

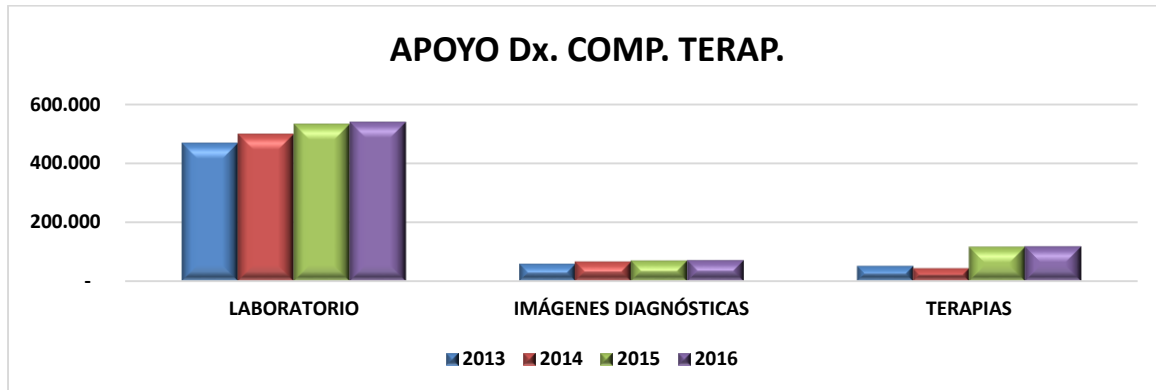
Las producciones en **cirugías realizadas** en los diferentes grupos se muestran con una tendencia al aumento en del 2013 al 2016. Comportándose del 2013 al 2014 aumenta en 10 actividades (0.02%), al 2015 aumenta en 8.726 actividades (22%), al 2016 aumenta en 1.513 actividades (3.2%)



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En el servicio de **Apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica** los exámenes de Laboratorio se muestran en aumento con la mayor producción en el 2016 con 538.941 actividades. Del 2013 al 2014 aumenta en 32.797 actividades (7%), al 2015 aumento en 32.395 actividades (6%), al 2016 aumenta en 6.432 (1%). El número de **Imágenes Diagnósticas** tomadas presentan un crecimiento del 2013 al 2016. Del 2013 al 2014 presenta

un incremento de 7.516 actividades (13%) al 2015 el incremento es de 3.332 actividades (5%), al 2016 presenta aumento, aunque en menor cantidad de 996 actividades (1%).



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	369	376	376	376
Total, de egresos	31.593	30.575	28.298	27.407
Porcentaje Ocupacional	91,04	88,93	90,67	90,06
Promedio Días Estancia	4,64	4,88	5,17	5,22
Giro Cama	85,62	81,32	75,26	72,89
Producción Equivalente UVR	18.836.105,83	19.468.251,04	21.969.221,40	22.550.932,20

La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, presenta una tendencia a la disminución en los egresos del 2013 al 2016 y un porcentaje de ocupación sobre el 90%, con un promedio de estancias que aumenta a partir del 2015 sobre el 5%, el giro cama disminuye coherentemente con los egresos de 85.62% en el 2013 a 72.89% en el 2016

CONCLUSIÓN

La producción, de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, presenta un crecimiento en la producción al año 2016. Con disminución en los egresos, porcentaje ocupacional y giro cama. La producción equivalente en UVR aumenta del 2013 al 2014 en 632.145,21 actividades (3%), al 2015 aumenta en 2.500.970 (13%) al 2016 aumenta en 581.710,80 (3%)

La mayor producción se presenta en su orden en el servicio de laboratorio, estancia general y servicios de urgencias. La menor producción se presenta es su orden odontología gral. y especializada, cuidado intermedio, otros profesionales. El servicio odontología reporta actividades realizados en atención primaria, modalidad ambulatoria, no requiere salas de cirugía, ni anestesiólogo.

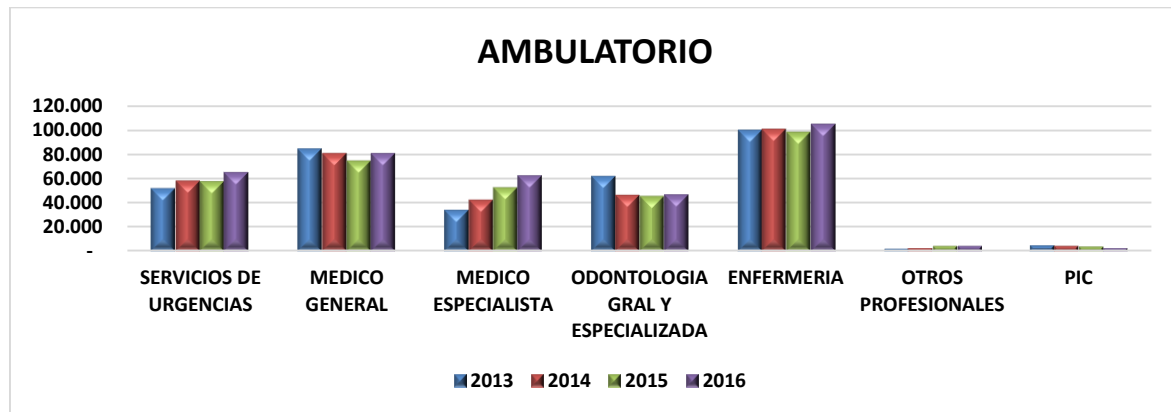
2. ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz es una institución pública, de carácter departamental donde se realizan atenciones de baja, mediana y alta complejidad en el Departamento de Norte de Santander;

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	55.279	60.847	62.310	71.203
	MEDICO GENERAL	84.862	81.033	75.273	81.385
	MEDICO ESPECIALISTA	34.349	42.762	53.140	63.009
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	62.457	46.606	45.839	47.281
	ENFERMERÍA	100.360	100.865	98.801	105.593
	OTROS PROFESIONALES	2.365	2.881	4.635	4.579
	PIC	5.077	4.639	4.111	2.896
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	26.407	30.714	31.844	30.537
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	2.414	2.657	2.973	3.372
CIRUGÍA	SALA PARTOS	2.827	2.814	2.839	3.042
	CIRUGÍAS	9.196	13.819	17.796	19.977
APOYO DX	LABORATORIO	293.187	340.331	384.160	477.152
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	50.574	60.669	72.125	80.205
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	25.992	12.513	28.262	24.711

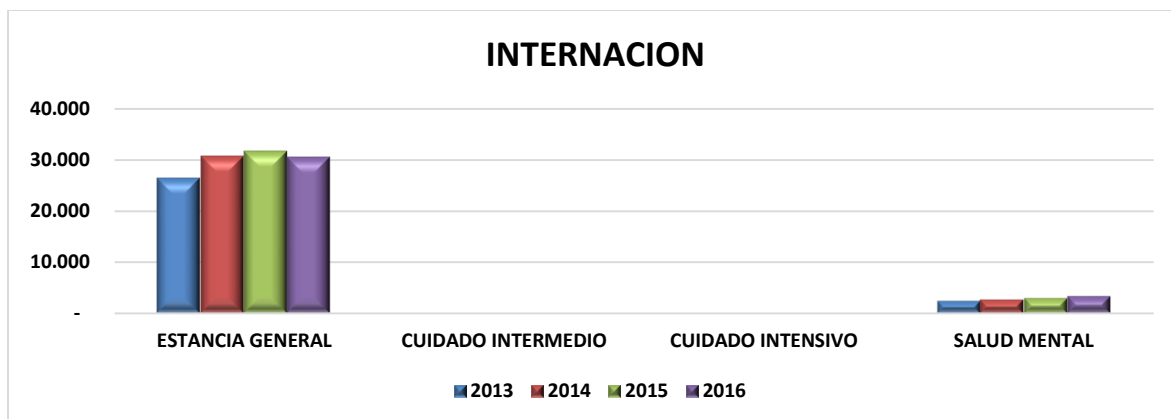
SERVICIOS AMBULATORIOS

En la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares la producción en el **servicio de urgencias** presenta un comportamiento en aumento del 2013 al 2016. Del 2013 al 2014 aumento en 5.568 (10%). al 2015 en 1.463 actividades (2%), y al 2016 en 8.893 (14%) actividades. La producción en el servicio de **medicina general** se mantiene relativamente constante disminuyendo su producción en el 2015 respecto del 2014 en 5.760 actividades aumentando para el 2016 en 6.112 actividades. En **medicina especializada** muestra una tendencia en aumento del año 2013 al 2016, del año 2013 al 2014 aumenta en 8.413 (24%), al 2015 aumenta en 10.378 actividades (24%) y al 2016 aumenta en 9.869 actividades (19%). En el **servicio de Odontología** presenta una tendencia a disminuir hasta el 2015 aumentando sus actividades en el 2016, del 2013 al 2014 disminuye las actividades en 15.851 actividades (25%), al 2015 disminuye en 767 actividades (1%), al 2016 aumenta en 1.442 actividades (3%). El **servicio de enfermería** se mantiene constante hasta el 2014 reduciendo su actividad al 2015 en 2.064 (2%) aumentando las actividades en el 2016 en 6.792 (7%). En **otras consultas de profesionales** realizadas se presenta constante del 2013 al 2014 con un ligero aumento de 516 actividades (22%) al 2015 aumenta en 1.754 actividades (61%) al 2016 disminuye en 56 actividades (1%). **Los PIC** presentan la mayor producción en el 2013 con 5.077 decreciendo al 2014 en 438 actividades (9%), al 2015 aumenta en 528 actividades (11%), al 2016 disminuye en 1.215 actividades (30%).



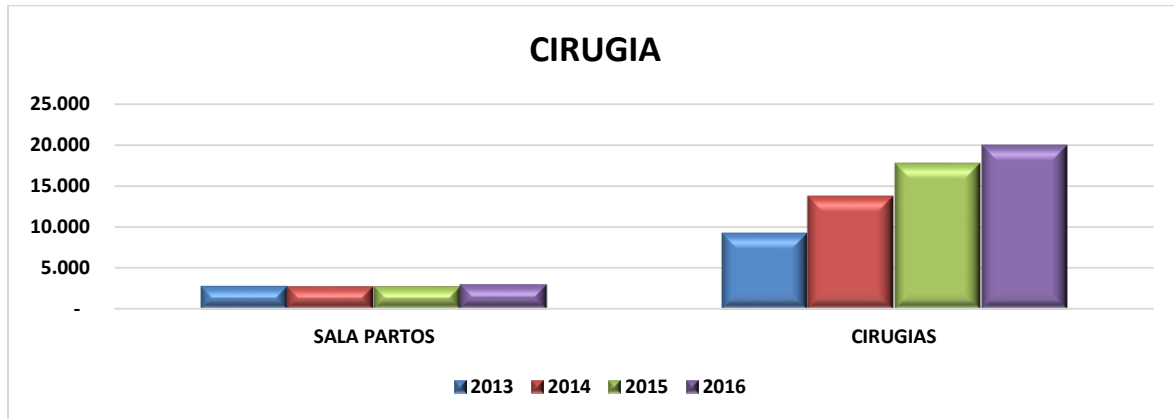
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

En el servicio de Internación, **Estancia general**, se mantiene constante del 2013 al 2016, siendo la menor producción en el 2015, del 2013 al 2014 aumenta (16%), al 2015 aumenta (4%), al 2016 disminuye (4%). **Salud mental**, se mantiene relativamente constante con tendencia a mejorar la producción del 2013 al 2014 un 10%, al 2015 un 12% y al 2016 un 13%.



SERVICIO DE CIRUGÍA

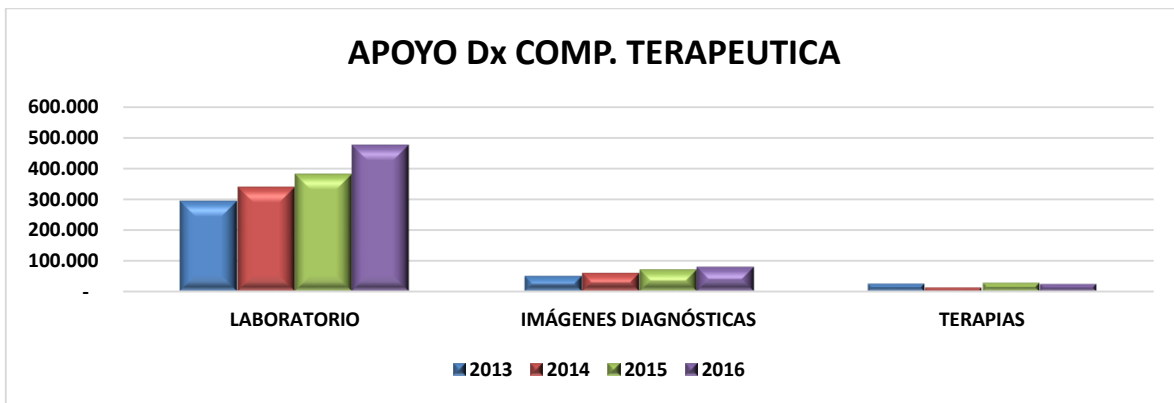
En el **servicio de sala de partos**, la producción se presenta relativamente constante del 2013 al 2015. Presenta una disminución del 2013 al 2014 en 13 actividades (0.4%), en el 2015 mejora la producción en 25 actividades (0,08%) al 2016 mejora la producción en 203 partos vaginales en (7%). Las producciones en **cirugías** tienen tendencia a crecer del 2013 al 2016. Del 2013 al 2014 aumenta 50%, al 2015 aumenta 28%, al 2.181 aumenta 12%.



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el **servicio de Laboratorio** muestra una tendencia en aumento del 2013 al 2016, presenta un aumento del año 2013 al 2014 en 47.144 (16%), al 2015 aumentan 43.829 (12%), al 2016 en 92.992 (24%) actividades. **Imágenes Diagnósticas** presenta un incremento de 10.095 (20%) actividades del 2013 al 2014. al 2015 aumenta en 11.456 actividades (18%). al 2016 aumenta en 8.080 (11%) actividades.

Los **Servicios complementación terapéutica** se presentan fluctuantes con una disminución en el 2014 en 13.479 (52%) mejorando su producción en el 2015 en 15.749 actividades superior al 100% y disminuyendo en el 2016 en 3.551 actividades (12%).



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	90	90	90	90
Total de egresos	9.909	11.007	11.023	11.043
Porcentaje Ocupacional	86	97	95	95
Promedio Días Estancia	2,7	2,8	2,9	2,8
Giro Cama	110	122	122	123
Producción Equivalente UVR	3.663.376,42	4.589.926,97	5.385.735,07	6.100.788,94

Los egresos son relativamente constantes manteniéndose sobre 11.000 egresos, el porcentaje ocupacional se mantiene sobre el 95%, el promedio de días de estancia esta en 3 días y giro cama se mantiene constante. La producción equivalente en UVR aumenta del 2013 al 2014 en 25%, al 2015 en 17%, al 2016 en 13%.

CONCLUSIÓN

La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, presenta la producción más alta, de mayor a menor, en el servicio de laboratorio, seguido de enfermería y medicina general, imágenes diagnósticas, servicio de urgencias y medicina especializada. Sus producciones más bajas están, de menor a mayor, internación de salud mental, sala de partos, otros profesionales y cirugías. En el 2016 se presenta una de las mayores producciones de servicios de salud.

3. ESE HOSPITAL MENTAL RODESINDO SOTO

La ESE Hospital Mental Rudesindo Soto es una institución pública, de carácter departamental presta servicios de mediana complejidad, siendo el único hospital mental en el Departamento de Norte de Santander;

ESE HOSPITAL MENTAL RODESINDO SOTO					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	1.826	1.907	1.916	1.849
	MEDICO GENERAL	145	464	505	4.038
	MEDICO ESPECIALISTA	11.131	12.186	13.269	14.990
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	-	-	-	-
	ENFERMERÍA	-	-	-	-
	OTROS PROFESIONALES	4.170	3.702	3.395	10.152
	PIC	3	6	-	38
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	27.037	52.706	31.630	30.661
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	27.037	52.706	31.630	30.661
CIRUGÍA	SALA PARTOS	-	-	-	-
	CIRUGÍAS	-	-	-	-
APOYO DX	LABORATORIO	8.956	9.412	11.147	17.340
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	1.458	1.077	-	431
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	1.123	2.311	1.275	1.016

SERVICIOS AMBULATORIOS

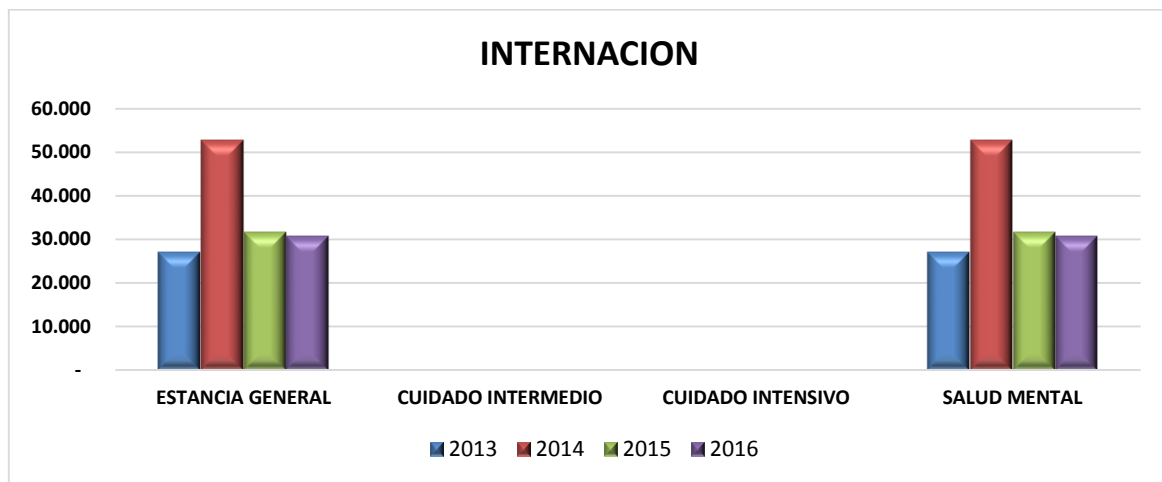
La ESE Hospital Mental Rudesindo Soto en el **servicio de urgencia**, aumenta del 2013 al 2014 en 81 actividades (4%), al 2015 aumenta 0.5 % y al 2016 disminuye un 3%. El servicio de **medicina general** muestra aumento significativo del año 2013 al 2014 en 319 actividades superior al 100%, al 2015 aumento un 9%, en el 2016 muestra un aumento significativo superior al 100%. El servicio de **medicina especializada** muestra tendencia en aumento en el servicio, del año 2013 al 2016. aumento en 1.055 del 2013 al 2014 (9%), al 2015 aumento en

1.083 actividades de producción (9%). al 2016 aumento en 1.721 actividades (13%). **Otras a actividades por profesionales diferente** disminuyen del 2013 al 2014 en 468 actividades (11%), al 2015 disminuye en 307 actividades (8%) aumentando significativamente en el 2016 con 6.757 actividades superior al 100%. El servicio de **medio ambiente** (PIC) disminuyo del 2013 al 2014 en 27 actividades, en el 2015 no reporta actividad, para el 2016 presenta una producción de 38 actividades.



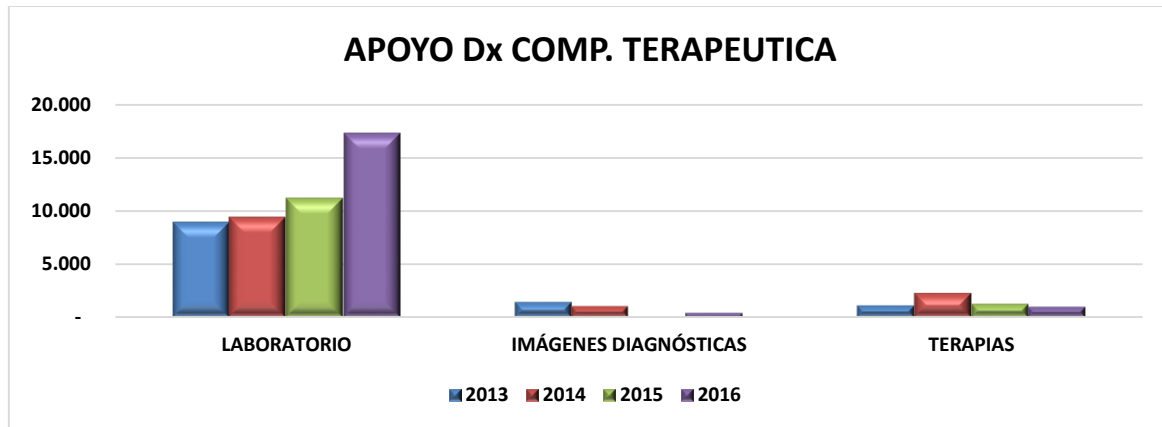
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El servicio de **Estancia en salud mental**, del 2013 al 2014 presenta un aumento de 25.669 actividades correspondiente a 95%, al 2015 presenta una disminución 21.076 actividades (40%) y al 2016 disminuye en 969 (3%).



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En **Apoyo Diagnóstico** el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 456 actividades (5%), al 2015 tiene un aumento 1.735 actividades equivalente al 18% y al 2016 aumenta en 6.193 actividades (56%). **Imágenes Diagnósticas** presenta un decrecimiento del 2013 al 2014 de 381 actividades (26%), en el 2015 no presenta producción, en el 2016 presenta una producción de 431 actividades. La producción de **complementación terapéutica** presenta un aumento en el número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas) del 2013 al 2014 de 1.188 actividades, superior al 100%, al 2015 presenta decrecimiento de 1.036 (45%) y al 2016 disminuye en 256 actividades (20%).



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	107	107	107	107
Total de egresos	1.427	1.495	1.588	2.033
Porcentaje Ocupacional	85,83	81,98	73,41	81,55
Promedio Días Estancia	18,95	35,25	19,92	15,08
Giro Cama	13,34	13,97	14,84	19
Consultas Electivas	11.276	12.650	13.774	19.028
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	1.826	1.907	1.916	1.849
Exámenes de laboratorio	8.956	9.412	11.147	17.340
Número de imágenes diagnósticas tomadas	1.458	1.077	0	431
Producción Equivalente UVR	394.998,35	696.588,32	452.574,88	473.790,04

Los egresos presentan aumento del 2013 al 2016 siendo más significativo en el 2016 con 445 egresos respecto del 2015 y en 606 egresos respecto del 2013, el porcentaje ocupacional se mantiene sobre el 80%. Los días de estancia se reducen a 15 días para el 2016, el giro cama aumenta en el 2016. La producción equivalente en UVR, aumenta para el 2014 con un 76%, reduciendo para el 2015 en un 35% mejorando para el 2016 en un 4 %

CONCLUSIÓN

La ESE Hospital Mental Rudesindo Soto presento su mayor producción en el periodo del 2013 al 2016 en los servicios de internación en salud mental, laboratorio, médico especialista, otros profesionales. Las actividades de apoyo diagnostico como encefalogramas no se reflejan en el SIHO.

4. ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUROMUSCULAR

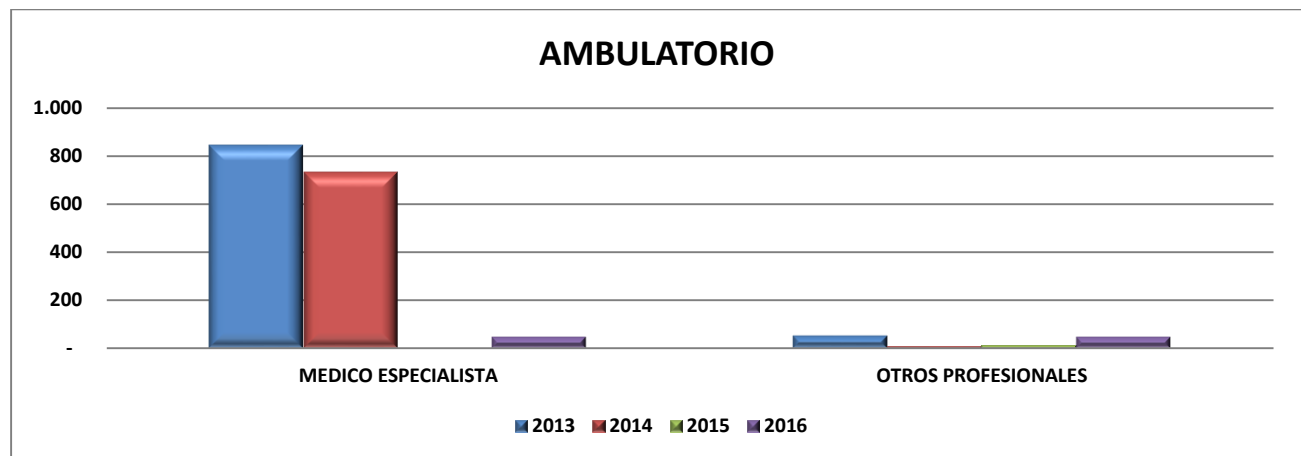
La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular es una institución pública, de carácter departamental presta servicios de mediana complejidad, siendo el único Hospital especializado de Rehabilitación Física en el Departamento de Norte de Santander;



CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUMUSCULAR						
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016	
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	-	-	-	-	-
	MEDICO GENERAL	-	-	-	-	-
	MEDICO ESPECIALISTA	847	733	-	47	
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	-	-	-	-	-
	ENFERMERÍA	-	-	-	-	-
	OTROS PROFESIONALES	54	10	15	47	
	PIC	-	-	-	-	-
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	-	-	-	-	-
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	-	-	-	-	-
	CIRUGÍAS	-	-	-	-	-
APOYO DX	LABORATORIO	-	-	-	-	-
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	-	-	-	-	-
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	34.445	12.586	7.204	6.002	

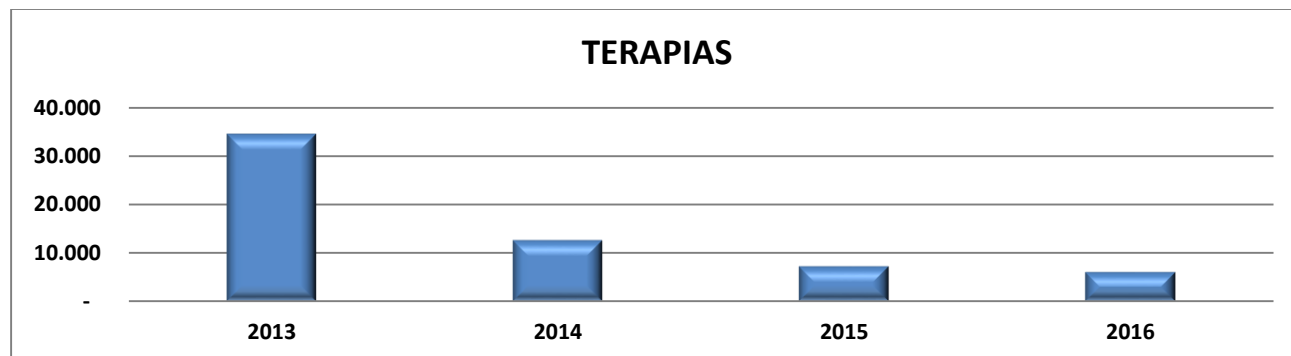
SERVICIOS AMBULATORIOS

En la ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular, El servicio de **medicina especializada** decreció, del año 2013 al 2014 en 114 actividades, equivalente al 13%. En el año 2015 no se presentó producción, en el 2016 presenta una producción de 47 actividades. **Otros profesionales de la salud** se relacionan a trabajo social presenta una disminución del 2013 al 2014 de 44 actividades equivalente al 81%. Al 2015 disminuye en 5 actividades (50%). Al 2016 supera las actividades en 32 actividades con un porcentaje superior al 100% respecto del 2015.



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

Las actividades de terapias (Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y/o Terapia de Lenguaje) decrecieron del 2013 al 2014 de 21.859 actividades equivalentes al 63%. Al 2015 presenta disminución de 5.382 actividades correspondiente al 43%. Al 2016 disminuyó en 1.206 equivalentes al 17%.



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Consultas Electivas	847	733	0	47
Producción Equivalente UVR	2.202,20	1.905,80		122,2

CONCLUSIÓN

La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular, realiza actividades ambulatorias de consulta externa y complementación terapéutica como son Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y/o Terapia de Lenguaje. Presenta un decrecimiento de 296,4 unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014 equivalente 13%. al 2015 no se reporta producción, debido a que solo se tiene en cuenta, según la ficha técnica del SIHO, las consultas electivas de medicina especializada. Las terapias y las consultas de otras especialidades no se tienen en cuenta y el 2016 se reporta una producción de 122,2 equivalentes en UVR

5. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

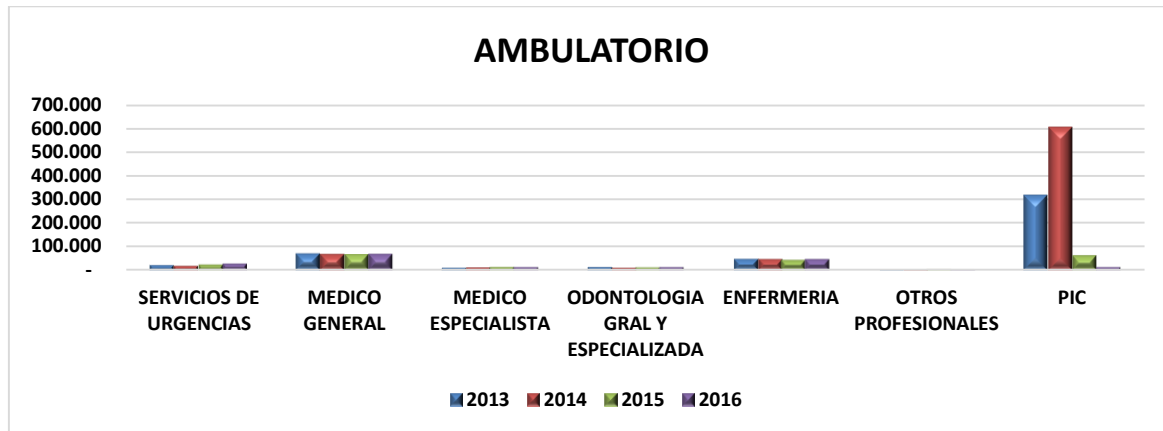
La ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, es una institución pública, de carácter departamental presta servicios de mediana y baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	19.263	17.166	19.290	23.477
	MEDICO GENERAL	71.558	69.495	62.720	63.640
	MEDICO ESPECIALISTA	11.112	12.043	12.451	12.164
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	13.112	10.836	10.444	11.822
	ENFERMERÍA	47.694	47.839	39.536	43.205
	OTROS PROFESIONALES	1.503	1.583	2.100	1.924
	PIC	314.494	607.203	56.887	12.064
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	9.458	8.849	9.841	11.052
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	843	816	665	692
	CIRUGÍAS	1.861	2.194	2.088	4.270
APOYO DX	LABORATORIO	126.969	118.918	113.856	107.778
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	14.405	15.793	14.076	13.894
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	19.784	17.577	6.155	11.505



SERVICIOS AMBULATORIOS

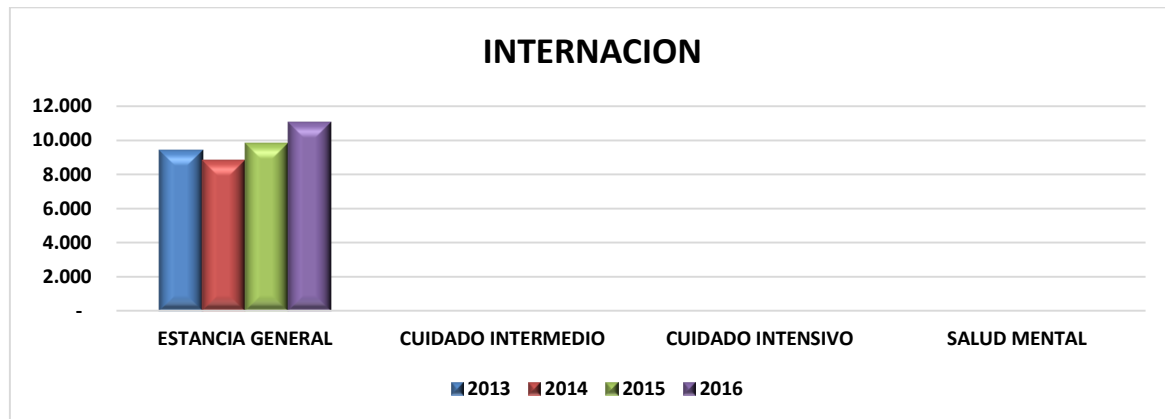
La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona tiene una tendencia al aumento en el servicio de urgencia del 2013 al 2016. Decreció del 2013 al 2014 en 2.097 actividades equivalente a un 12%. Al 2015 aumento en 2.370 actividades, equivalente al 11%. Al 2016 aumento en 4.752 actividades equivalente en 18%. En el servicio de medicina general muestra una tendencia relativamente constante, del 2013 al 2014 decreció 2.063 actividades equivalente al 3%. Al 2015 decreció en 6.775 equivalentes al 10%. Al 2016 aumenta en 920 actividades equivalente al 1.44%. En el servicio de medicina especializada, muestra aumento en el servicio, del año 2013 al 2014 en 931 equivalente 8%. Al 2015 tuvo un aumento de 408 actividades de producción equivalente al 3%. Al 2016 disminuyo en 287 actividades equivalente al 2%. El servicio de odontología decreció del 2013 al 2014 en 2.276 actividades equivalente a 17%. Al 2015 decreció en 392 actividades equivalente al 4%. Al 2016 aumenta en 1.378 actividades equivalente al 13%. El servicio de Enfermería aumento en 145 actividades equivalente al 0.30% del 2013 al 2014. Al 2015 disminuyo 8.303 actividades en 17%. Al 2016 aumento en 3.669 actividades, equivalente al 9%. Otros profesionales (psicología, nutrición) aumenta del 2013 al 2014 en 80 actividades 5%, al 2015 disminuyo en 517 actividades (33%), al 2016 aumenta en 176 actividades (8%). Los planes de intervenciones colectivas (PIC) aumento del 2013 al 2014 en 292.709 actividades equivalente al 93%. al 2015 disminuyo en 550.316 correspondiente al 91%. Al 2016 disminuyo 44.823 actividades 79%



SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

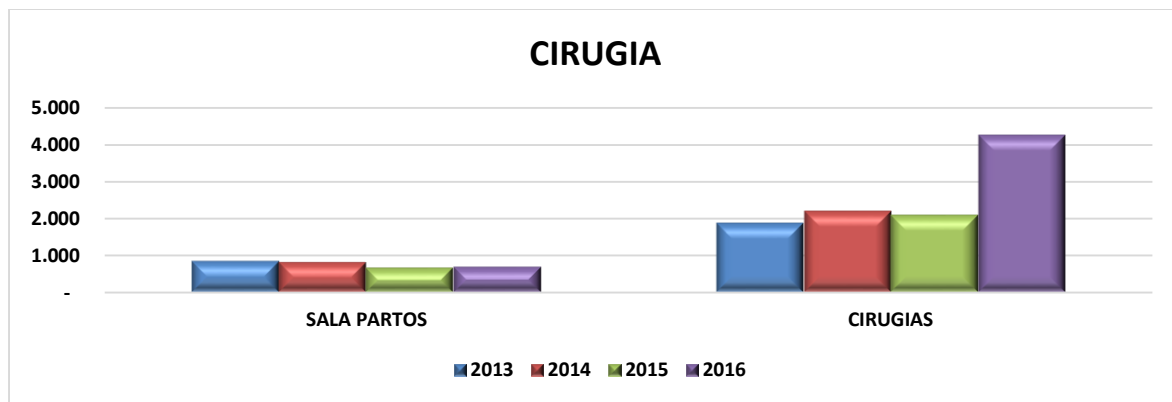
El servicio de Estancia general, del 2013 al 2014 presenta una disminución de 609 actividades correspondiente al 6,44%. Al 2015 presenta un aumento es 992 equivalentes al 11%. Al 2016 aumento en 1.211 actividades equivalente al 12%. Las estancias de los egresos obstétricos disminuyeron del 2013 al 2016, estancia de los egresos quirúrgicos aumento del 2013 al 2016, estancia de los egresos No quirúrgicos aumento del 2013 al 2016





SERVICIO DE CIRUGÍA

En **sala de partos** aumento del 2013 al 2014 en 27 actividades correspondientes al 3%. Al 2015 disminuye en 151 equivalentes al 18%. Al 2016 aumento en 27 actividades equivalente al 4%. El **servicio de cirugía** muestra del 2013 al 2014 un incremento de 333 correspondiente al 18%. Al 2015 presenta una disminución de 106 actividades correspondiente al 5%. Al 2016 aumento en 2.182 equivalente al 104%

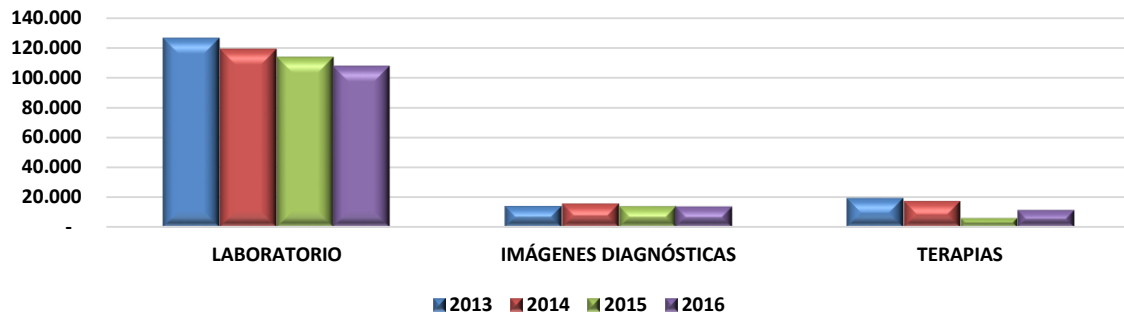


SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

El servicio de **Laboratorio** presenta una tendencia a la baja. Del año 2013 al 2014 presenta una disminución de 8.051 actividades equivalente al 6%. Al 2015 presenta una disminución de 5.062 actividades equivalente al 4%. Al 2016 disminuyen 6.078 equivalente al 5%. **Imágenes Diagnósticas** presenta un incremento de 1.388 actividades correspondiente 10 % y del 2014. Al 2015 presenta una disminución de 1.717 de actividades equivalente al 11%. Al 2016 disminuyó en 182 actividades equivalente en 1,29%. **Terapias** del 2013 al 2014 disminuyo en 2.207 actividades (11%) al 2015 disminuyo en 11422 actividades (65%), al 2016 aumento en 5.350 actividades (86%)



AUDA Dx COMP. TERAPEUTICA



Variable	PRODUCCIÓN DE SERVICIOS			
	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	50	50	50	50
Total de egresos	3.011	2.773	2.903	3.030
Porcentaje Ocupacional	53,03	49,71	55,25	62,42
Promedio Días Estancia	3,14	3,19	3,39	3,65
Giro Cama	60,22	55,46	58,06	60,6
Consultas Electivas	82.670	81.538	75.171	75.804
Consultas de medicina general urgentes realizadas	19.263	17.166	19.290	23.477
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	1.861	2.194	2.088	4.270
Número de partos	00000	816	665	692
% Partos por cesárea	57,3	49,02	53,83	52,89
Exámenes de laboratorio	126.969	118.918	113.856	107.778
Número de imágenes diagnósticas tomadas	14.405	15.793	14.076	13.894
Dosis de biológico aplicadas	29.020	30.060	23.308	25.494
Citologías cervicovaginales tomadas	3.943	2.967	3.189	3.522
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	12.030	11.718	10.129	10.853
Producción Equivalente UVR	2.011.800,11	2.695.245,98	1.338.463,12	1.561.366,86

El número de egresos se mantienen sobre 3.000 al 2016, el mayor porcentaje de ocupación con 62,42% se presenta en el 2016. El promedio de la estancia hospitalaria se mantiene sobre el 3% aumentando en el 2015 y 2016 (3.65%). el porcentaje de giro camas durante en el 2013 estuvo sobre el 60% y en el 2014 y 2015 estuvo por encima del 55% y en él 2016 el giro cama aumento al 61%. La producción Equivalente UVR aumento en 33,97%. Unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 decreció en 50% unidades de valor relativo (UVR) correspondiente. Al 2016 aumento en 222.903,74 el 16,65%.

CONCLUSIÓN

La ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, presento la mayor producción en el periodo comprendido del 2013 al 2016, en orden de mayor a menor, los servicios de laboratorio, medicina general y enfermería, urgencias. Así como los de menor producción, en su orden de menor a mayor, otros profesionales, sala partos y cirugías. El porcentaje de ocupación es bajo y el giro cama muestra subutilización de la capacidad instalada.

6. ESE IMSALUD

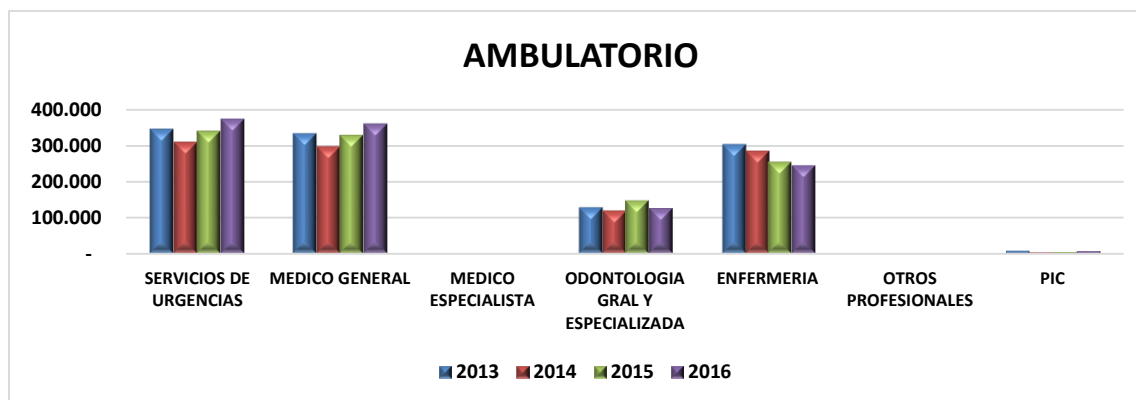
La ESE IMSALUD, es una institución pública, de carácter municipal presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;



IMSALUD					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	346.104	310.200	341.833	375.460
	MEDICO GENERAL	333.896	297.780	329.906	362.045
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	127.848	119.263	147.562	126.494
	ENFERMERÍA	303.499	285.687	255.532	245.712
	OTROS PROFESIONALES	-	-	-	-
	PIC	7.253	2.349	3.595	5.892
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	9.067	10.473	12.905	11.825
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	284	277	225	153
	CIRUGÍAS	338	351	304	4.020
APOYO DX	LABORATORIO	496.448	552.291	577.846	619.873
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	30.128	34.278	37.024	39.239
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	-	-	-	-

SERVICIOS AMBULATORIOS

La ESE IMSALUD muestra una tendencia en aumento en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 disminuyo en 10 actividades. Al 2015 aumento en 10% actividades. Al 2016 aumenta en 10%. El servicio de **medicina general** muestra una tendencia en aumento, similar al anterior, del 2013 al 2016. Del 2013 al 2014 decreció 36.116 actividades equivalente al 11%. Del año 2014 al 2015 aumento en 32.126 actividades equivalentes al 11%. Al 2016 aumenta en 32.139 equivalentes al 10%. El servicio de **odontología** decreció del 2013 al 2014 en 8.585 actividades equivalente a 7% del 2014 al 2015 creció en 28.299 equivalente al 24%, al 2016 disminuyo en 21.068 equivalente al 14%. El servicio de **Enfermería** disminuyo en 17.812 actividades equivalente al 6%. Del 2014 al 2015 disminuyo 30.155 actividades en 11%, al 2016 disminuyo en 9.820 actividades equivalente al 4%. El servicio de **medio ambiente** (PIC) disminuyo del 2013 al 2014 en 4.904 actividades equivalente al 68% del 2014 al 2015 aumento en 1.246 correspondiente al 53%, al 2016 aumento en 2.297 equivalente al 64%.



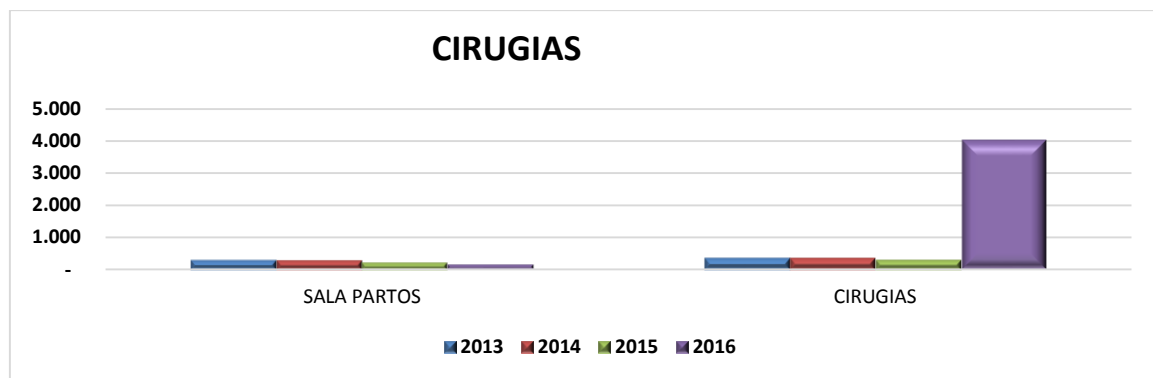
SERVICIO DE INTERNACIÓN

El servicio de **Estancia general**, del 2013 al 2014 presenta un aumento de 1.406 actividades correspondiente al 16% y del 2014 al 2015 aumento en 2.432 equivalentes al 23%, al 2016 disminuyo en 1.080 actividades en 8%.



SERVICIO DE CIRUGÍA

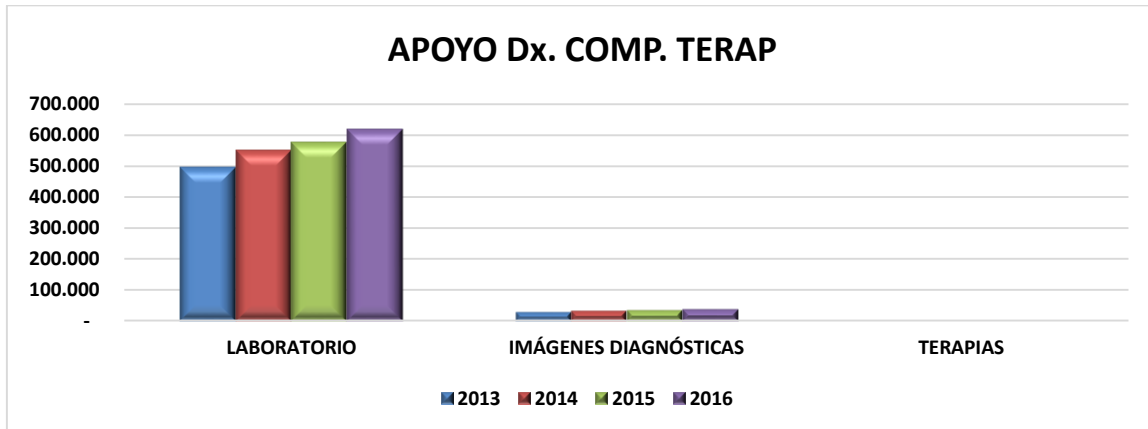
En **sala de partos** del 2013 al 2014 disminuyen en 7 actividades correspondientes al 2% y del 2014 al 2015 disminuye en 52 equivalentes al 0.5%, al 2016 disminuyo en 72 actividades equivalente al 32%. El servicio de **cirugía** muestra del 2013 al 2014 un aumento de 13 actividades correspondiente al 4% del 2014 al 2015 presenta una disminución de 47 correspondiente al 13%, al 2016 presenta un aumento significativo en 3716 actividades.



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 55.843 actividades equivalente al 11%. Del 2014 al 2015 tiene un aumento 25.555 actividades equivalente al 5%, al 2016 en 42.027 actividades 7%. **Imágenes Diagnósticas** presenta un incremento de 4.150 actividades correspondiente 14% y del 2014 al 2015 presenta un aumento de 2.746 de actividades equivalente al 8%, al 2016 aumenta en 2.215 actividades equivalente al 6%.





Variable	PRODUCCIÓN DE SERVICIOS			
	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	52	72	71	76
Total de egresos	3.504	4.092	4.586	4.765
Porcentaje Ocupacional	49,01	47,56	46,73	40,71
Promedio Días Estancia	2,59	2,56	2,81	2,48
Giro Cama	67,38	56,83	64,59	62,7
Consultas Electivas	333.896	297.780	329.906	362.045
Consultas de medicina general urgentes realizadas	129.944	139.575	121.578	117.633
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	338	351	304	4.020
Número de partos	284	277	225	153
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	496.448	552.291	577.846	619.873
Número de imágenes diagnósticas tomadas	30.128	34.278	37.024	39.239
Dosis de biológico aplicadas	187.502	183.567	146.874	149.512
Citologías cervicovaginales tomadas	24.824	13.441	15.375	14.882
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	61.524	56.269	55.929	48.766
Producción Equivalente UVR	2.890.727,27	2.974.415,61	3.070.370,33	3.446.406,36

El número de egresos presenta tendencia al aumento a 4.765 al 2016, el mayor porcentaje de ocupación con 62,42% se presenta en el 2016. El promedio de la estancia hospitalaria se mantiene sobre el 3% aumentando en el 2015 y 2016 (3.65%). el porcentaje de giro camas durante en el 2013 estuvo sobre el 60% y en el 2014 y 2015 estuvo por encima del 55% y en él 2016 el giro cama aumento al 61%. La producción Equivalente UVR aumento del 2013 al 2014 en 3% unidades de valor relativo (UVR). Al 2015 aumento en 3% unidades de valor relativo (UVR) correspondiente. Al 2016 aumento en un 3%.

CONCLUSIÓN

El año de mayor producción se presentó en el 2016. La mayor producción de los años 2013 al 2016 fue de mayor a menor: Laboratorio, Medicina general y enfermería. Los de más baja producción fueron sala de partos, cirugías, medio ambiente y estancia general

7. ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO

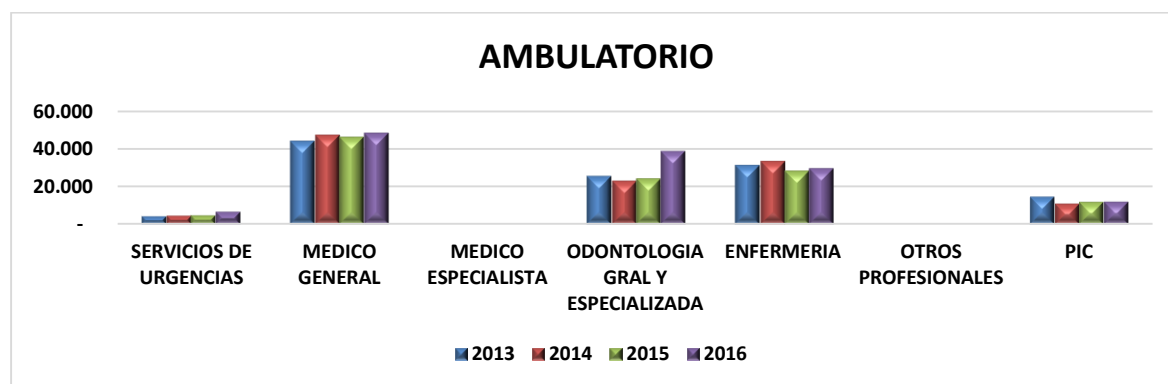
La ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO, es una institución pública, de carácter departamental presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;



ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	4.336	4.659	4.810	6.677
	MEDICO GENERAL	44.260	47.415	46.559	48.203
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	25.750	23.174	24.527	38.713
	ENFERMERÍA	31.435	33.571	28.498	29.654
	OTROS PROFESIONALES	-	-	-	-
	PIC	14.700	11.007	12.038	12.038
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	274	413	434	854
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	100	89	92	83
	CIRUGÍAS	-	335	348	393
APOYO DX	LABORATORIO	44.921	64.085	70.203	75.870
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	-	-	-	-
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	-	-	-	-

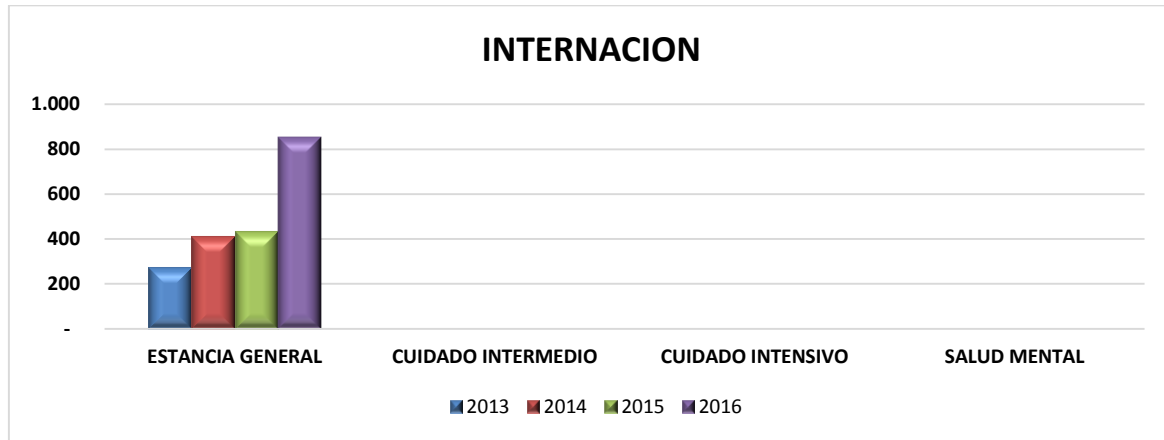
SERVICIOS AMBULATORIOS

La ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO aumento en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 en 393 actividades equivalente a un 7%. Del año 2014 respecto del 2015 creció 151 actividades, equivalente al 3%, al 2016 aumento 1.897 actividades, equivalente al 39%. En el servicio de **medicina general** del 2013 al 2014 creció 3.155 actividades equivalente al 7%. Del año 2014 al 2015 decreció en 856 equivalentes al 2% al 2016 aumento en 1644 actividades equivalente al 4%. El servicio de **odontología** decreció del 2013 al 2014 en 2.576 actividades equivalente a 10% del 2014 al 2015 creció en 1.353 equivalente al 6% al 2016 aumento en 14.186 actividades equivalente al 58%. El servicio de **Enfermería** aumento en 2.136 actividades equivalente al 7%. Del 2014 al 2015 disminuyo 5.073 actividades en 15%, al 2016 aumento 1.156 actividades (4%). El servicio de **medio ambiente** (PIC) disminuyo del 2013 al 2014 en 3.693 actividades equivalente al 25%, del 2014 al 2015 aumento en 1.031 correspondiente al 9%, al 2016 se mantuvo estacionario en 12.038 actividades.



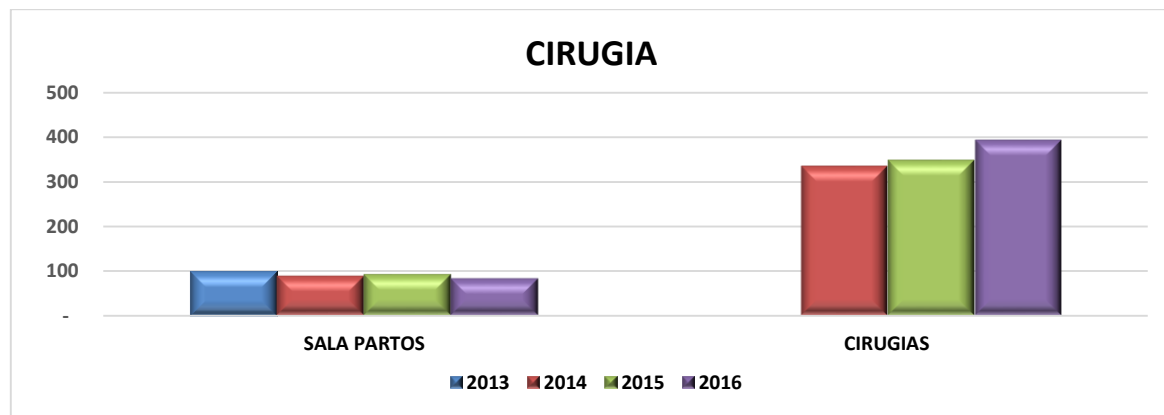
SERVICIO DE INTERNACIÓN

El servicio de **Estancia general**, del 2013 al 2014 presenta un aumento correspondiente al 51% al 2015 presenta un aumento del 5%. Al 2016 presenta un aumento equivalente al 97%.



SERVICIO DE CIRUGÍA

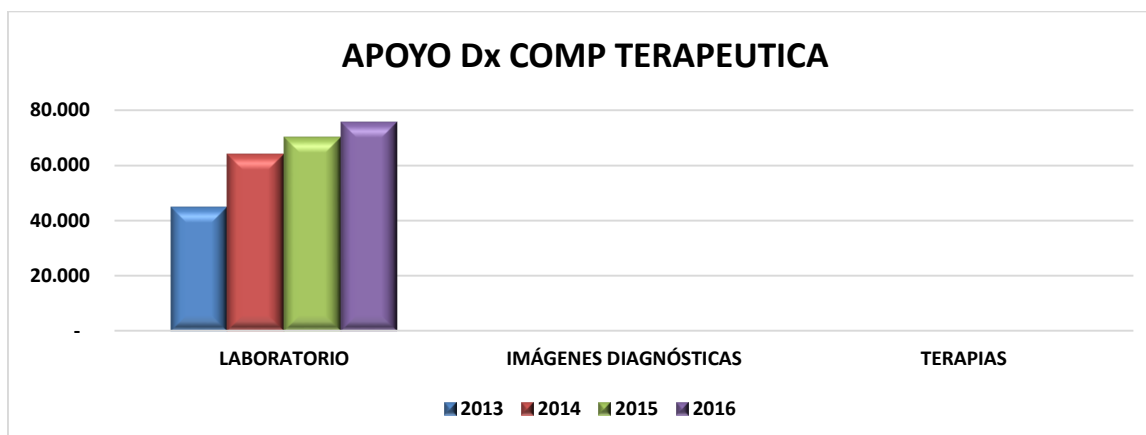
En **sala de partos** del 2013 al 2014 disminuyen en 11, al 2015 se mantiene constante mejorando en 1%, al 2016 disminuyó el 10%. El servicio de **cirugía** no muestra producción en el 2013, en el 2014 presenta una producción de 335 actividades, al 2015 presenta un leve aumento de 4%. Al 2016 presenta un aumento del 13%.



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 19.164 actividades equivalente al 42%. Del 2014 al 2015 tiene un aumento 6.118 actividades equivalente al 4%. Al 2016 presenta un aumento de 5.667 equivalentes al 10%.





Variable	PRODUCCIÓN DE SERVICIOS			
	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	6	6	6	6
Total de egresos	274	413	434	854
Porcentaje Ocupacional	12,69	19,12	6,3	10,8
Promedio Días Estancia	1	1	1	1
Giro Cama	45,67	68,83	72,33	142,33
Consultas Electivas	44.260	47.415	46.559	48.203
Consultas de medicina general urgentes realizadas	4.048	4.246	4.376	5.906
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	335	348	393
Número de partos	100	89	92	83
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	44.921	64.085	70.203	75.870
Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	0	0
Dosis de biológico aplicadas	16.563	18.545	15.704	16.142
Citologías cervicovaginales tomadas	5.499	5.232	2.742	3.032
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	7.410	6.293	6.052	5.261
Producción Equivalente UVR	287.689,46	350.706,26	362.545,56	415.285,46

El total de egresos tiende al aumento del 2013 (274) al 2016 (854), el mayor porcentaje de ocupación se presenta en el 2014. El promedio de la estancia hospitalaria se mantiene sobre el 1% del 2013 al 2016. el porcentaje de giro camas tiende al aumento 2013 al 2016. La producción Equivalente UVR aumento en 21,9%. Unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 3.37% unidades de valor relativo (UVR). Al 2016 aumento en 14.54%.

CONCLUSIÓN

La ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO El año de mayor producción se presentó en el 2016. La mayor producción en el periodo del 2013 al 2016 fue de mayor a menor: Laboratorio, Medicina general y enfermería. Los de más baja producción fueron sala de partos, cirugías, y estancia general.

8. ESE HOSPITAL LOCAL LOS PATIOS

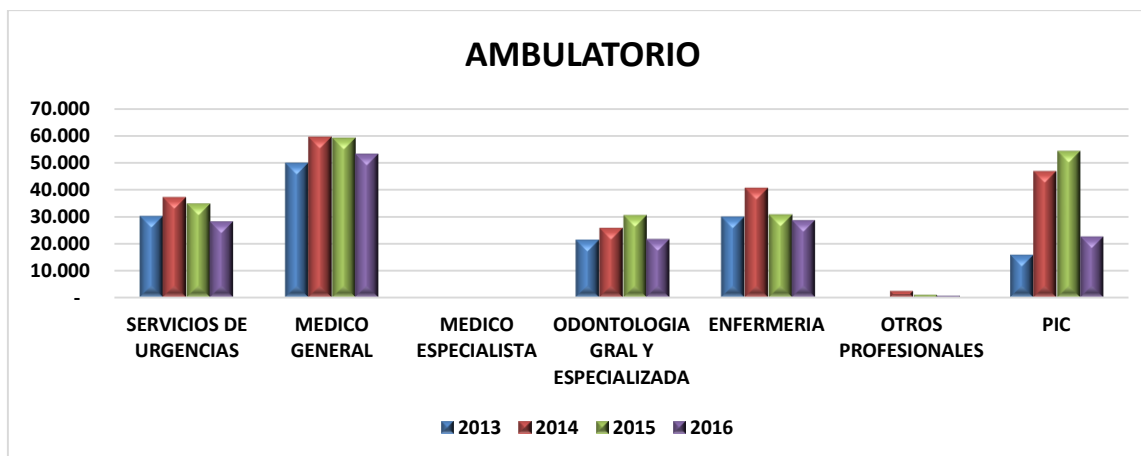
La ESE HOSPITAL LOCAL LOS PATIOS, es una institución pública, de carácter municipal presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;



ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	30.242	37.247	34.821	28.106
	MEDICO GENERAL	49.883	59.534	59.183	53.230
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	21.422	25.837	30.513	21.599
	ENFERMERÍA	29.909	40.617	30.746	28.662
	OTROS PROFESIONALES	125	2.318	981	583
	PIC	15.753	46.812	54.370	22.626
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	651	819	1.197	940
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	49	38	47	36
	CIRUGÍAS	61	71	47	624
APOYO DX	LABORATORIO	72.829	81.614	78.057	77.516
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	7.278	7.921	8.086	7.100
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	1.698	11.998	11.256	5.952

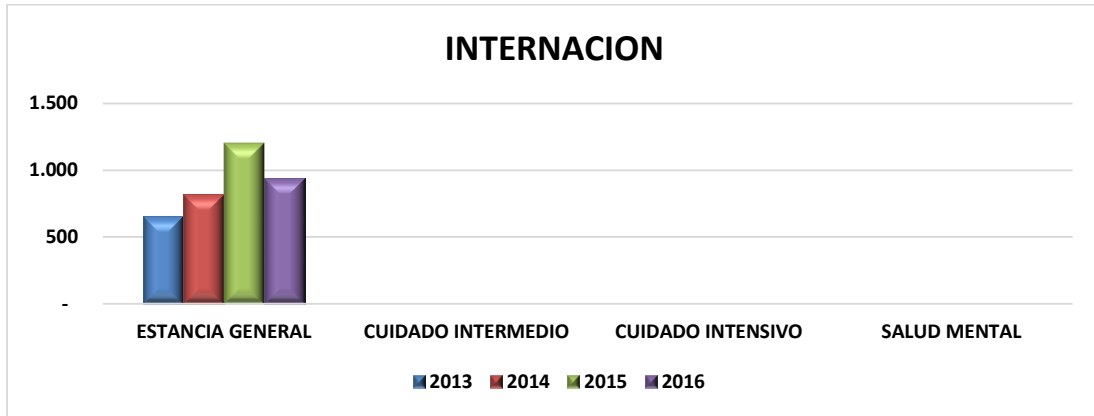
SERVICIOS AMBULATORIOS

La ESE HOSPITAL LOCAL LOS PATIOS aumento en el servicio **de urgencia**, del 2013 al 2014 en 7.005 actividades equivalente a un 23%. Del año 2014 respecto del 2015 decreció 2.426 actividades, equivalente al 7%, al 2016 disminuyo en 6.715 actividades equivalente en 19%. En el servicio de **medicina general** del 2013 al 2014 creció 9.651 actividades equivalente al 19%. Del año 2014 al 2015 se mantuvo relativamente constante bajo levemente en 351 equivalentes al 1%, al 2016 decreció en 5.953 actividades equivalente al 10%. El servicio de **odontología** creció del 2013 al 2014 en 4.415 actividades equivalente al 21%, al 2015 creció en 4.676 actividades equivalente al 18%, al 2016 disminuyo en 8.914 actividades equivalente al 29%. El servicio de **Enfermería** aumento en 10.708 actividades equivalente al 36%. Del 2014 al 2015 disminuyo 9.871 actividades en 24%, al 2016 disminuyo en 2084 actividades equivalente al 7%. El servicio de otros profesionales presenta un incremento significativo en 2.193 actividades del 2013 al 2014, reduciendo en el 2015 (58%), al 2016 disminuye 398 actividades (41%). El servicio de **medio ambiente** (PIC) aumento del 2013 al 2014 en 31.059 por encima del 100%, al 2015 aumento en 7.558 correspondiente al 16%, al 2016, disminuyo en 31.744 actividades equivalente al 58%.



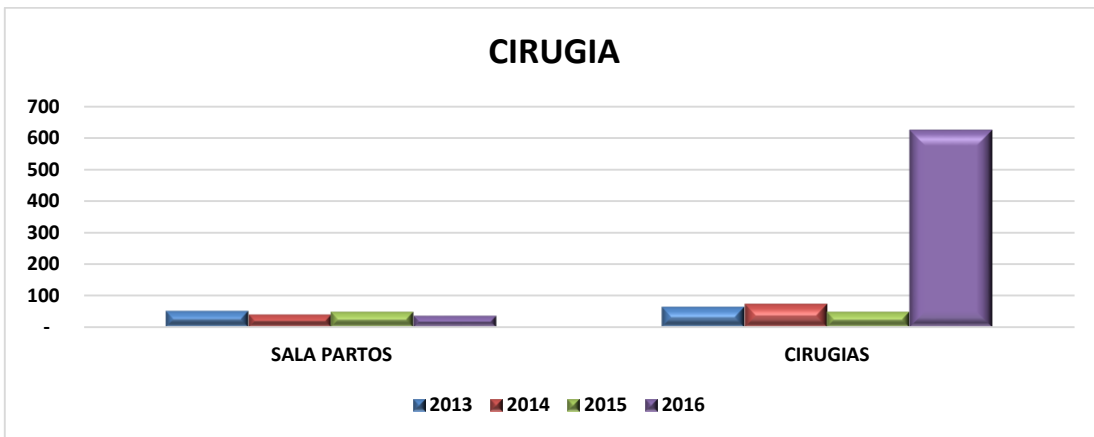
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El servicio de **Estancia general**, del 2013 al 2014 presenta un aumento de 168 actividades correspondiente al 26% y del 2014 al 2015 aumenta en 378 equivalentes al 46%, al 2106 disminuye en 257 actividades (21%).



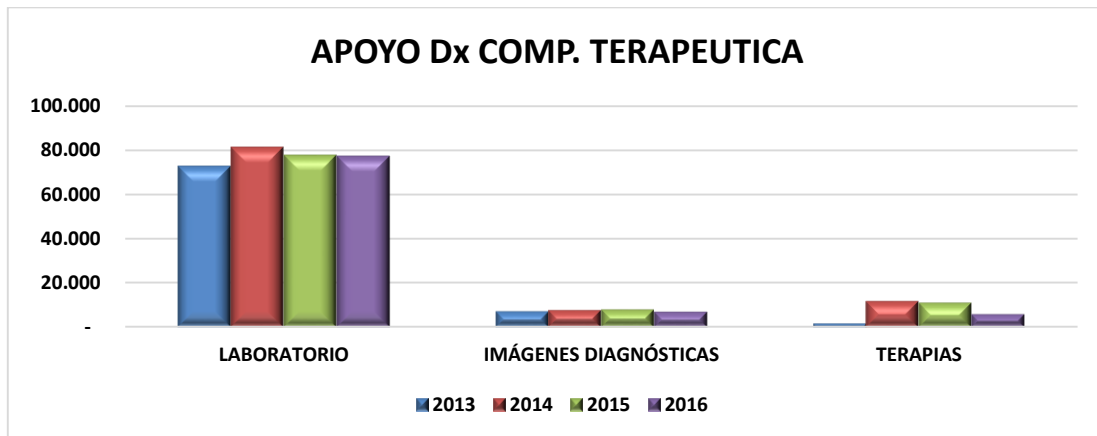
SERVICIO DE CIRUGÍA

En **sala de partos** del 2013 al 2014 disminuyen en 11 actividades correspondientes al 22%, al 2015 aumenta en 9 actividades equivalentes al 1%, al 2016 disminuye en 11 actividades equivalente al 23%. El servicio de **cirugía** muestra del 2013 al 2014 un incremento de 10 correspondiente al 16%, al 2015 presenta una disminución de 24 actividades correspondiente al 33%, al 2016 aumenta significativamente en 577 actividades superior al 100%.



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 8.785 actividades equivalente al 12%. al 2015 disminuye en 3.557 actividades equivalente al 4%, al 2016 disminuye en 541 al 1%. **Imágenes Diagnósticas** presenta un incremento de 643 actividades correspondiente 9%, al 2015 presenta un aumento de 165 de actividades equivalente al 2%, al 2016 disminuye en 986 actividades (12%). Los Servicios de **Apoyo y Tratamiento** presentan un crecimiento del 2013 al 2014 de 10.300 terapias equivalentes al 606%. al 2015 presenta una disminución de 742 actividades de terapia correspondiente al 6%, al 2016 disminuye en 5304 actividades (47%).



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	13	13	13	14
Total de egresos	261	332	529	403
Porcentaje Ocupacional	14,34	17,77	25,23	21,14
Promedio Días Estancia	2,49	2,47	2,26	2,33
Giro Cama	20,08	25,54	40,69	28,79
Consultas Electivas	49.883	59.534	59.183	53.230
Consultas de medicina general urgentes realizadas	28.127	34.930	31.738	26.271
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	61	71	47	624
Número de partos	49	38	47	36
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	72.829	81.614	78.057	77.516
Número de imágenes diagnósticas tomadas	7.278	7.921	8.086	7.100
Dosis de biológico aplicadas	15.887	25.057	15.569	15.287
Citologías cervicovaginales tomadas	2.908	3.145	3.935	3.182
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	7.505	7.414	7.473	5.287
Producción Equivalente UVR	528.122,72	656.945,10	660.585,13	574.448,32

El Total de egresos tiende al aumento en el periodo 2013-2015 disminuye en el 2016. El porcentaje ocupacional se comporta similar a los egresos. El promedio días de estancia se mantienen sobre 2 días

Giro cama disminuye en el 2016, y el porcentaje de ocupación, disminuye también. La producción Equivalente UVR aumento en 24.39% unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 0.55% unidades de valor relativo (UVR). Al 2016 disminuyó en 13.04%.

CONCLUSIÓN

La ESE HOSPITAL LOCAL LOS PATIOS, La mayor producción en el periodo del 2013 se presenta de mayor a menor en los servicios de Laboratorio, Medicina general, Urgencias y la menor producción se presenta en los servicios de Sala de partos, Cirugías, otros profesionales.

9. ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE

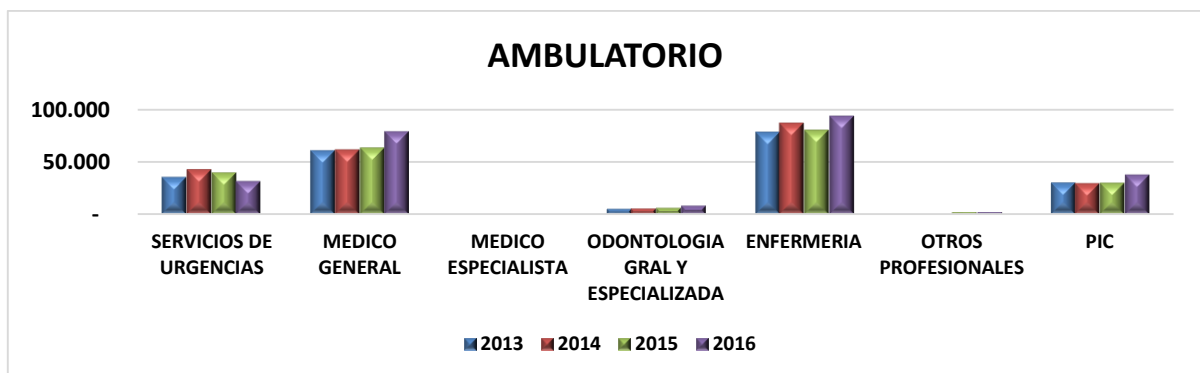
La ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, es una institución pública, de carácter departamental presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;



ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	35.210	42.600	40.003	31.735
	MEDICO GENERAL	60.337	61.385	63.383	78.674
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	45.151	57.816	49.616	64.701
	ENFERMERÍA	77.935	86.562	80.346	93.629
	OTROS PROFESIONALES	-	320	2.026	2.123
	PIC	30.140	29.467	29.950	37.869
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	5.133	5.360	6.102	8.296
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	362	388	358	258
	CIRUGÍAS	37	46	48	938
APOYO DX	LABORATORIO	75.598	95.111	109.263	127.541
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	4.935	6.305	9.787	12.216
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	-	-	130	1.009

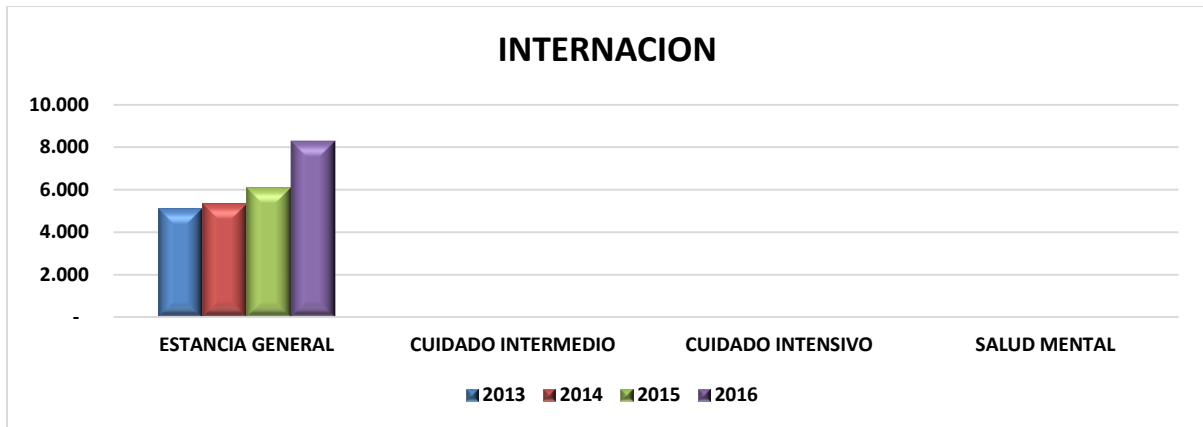
SERVICIOS AMBULATORIOS Y URGENCIA

La ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE aumento en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 en 7.390 actividades equivalente a un 20%. Al 2015 decreció 2567 actividades, equivalente al 6%, al 2016 decreció en 8.268 (20%). En el servicio de **medicina general** del 2013 al 2014 aumento 1.048 actividades equivalente al 2%. Al 2015 creció en 1996 equivalentes al 3%, al 2016 aumento en 15.291 (24%). El servicio de **odontología** creció del 2013 al 2014 en 12.665 actividades equivalente a 28%, al 2015 decreció en 8.200 equivalentes al 14%, al 2016 aumento en 15.085 actividades (30%). El servicio de **Enfermería** aumento en 8.627 actividades equivalente al 11%. al 2015 disminuyo 6216 actividades el 7%, en el 2016 aumento 13.283 equivalente al 16%. Los servicios de otros profesionales, no presentan producción en el 2013, en el 2014 presenta 320, al 2015 aumento en el 1.706 superior al 100%, al 2016 aumento en 97 actividades (5%).El servicio de **medio ambiente** disminuyo del 2013 al 2014 en 673 actividades equivalente al 2%, al 2015 presento un aumento en 483 actividades correspondiente al 1%, al 2016 aumenta en 7.919 (26%).



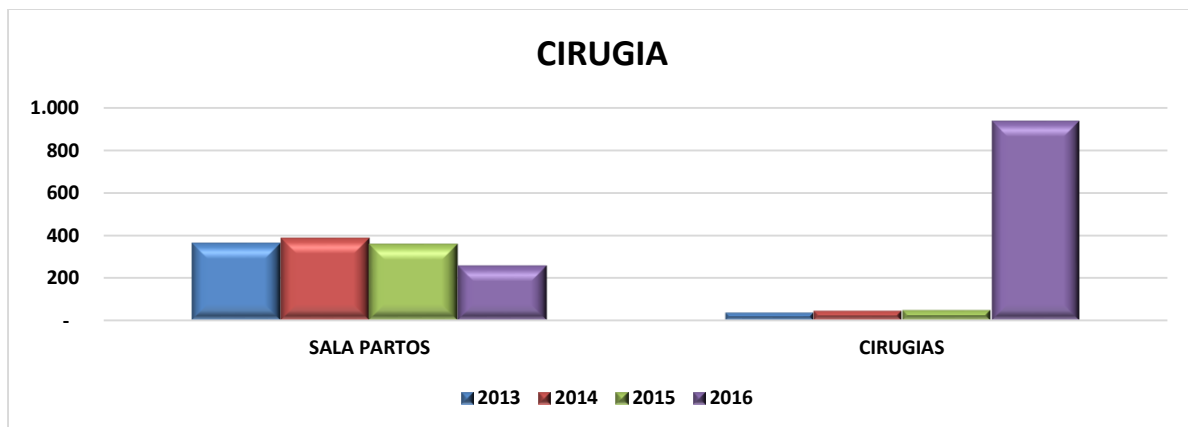
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El servicio de *Estancia general*, del 2013 al 2014 presenta un aumento de 227 actividades correspondiente al 4%, al 2015 aumento es de 742 equivalentes al 14%. Al 2016 aumento en 2.194 (36%).



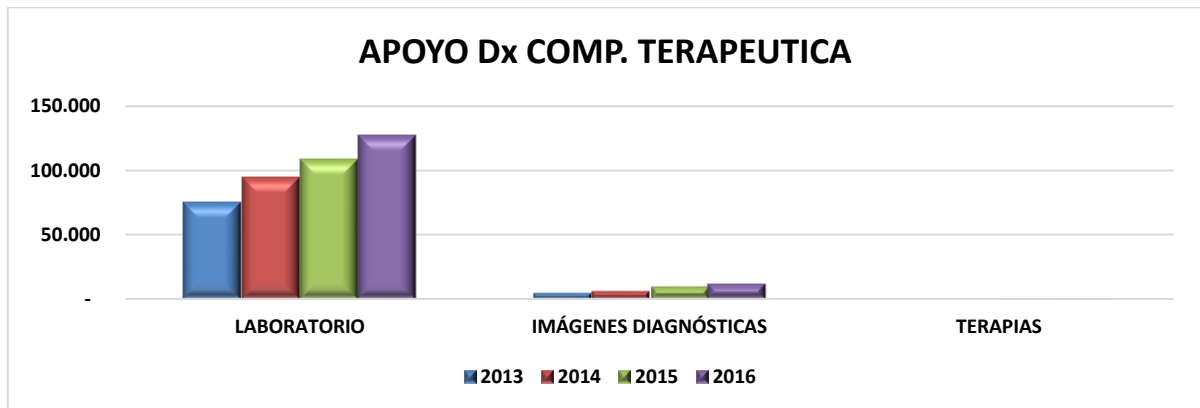
SERVICIO DE CIRUGÍA

En **sala de partos** del 2013 al 2014 aumento en 26 actividades correspondientes al 7%, al 2015 disminuye en 30 actividades equivalentes al 0,6%, al 2016 disminuye en 100 actividades (28%). El servicio de **cirugía** muestra del 2013 al 2014 un incremento de 9 correspondiente al 24%, al 2015 se muestra constante con un incremento de 2 actividades equivalente al 4%, al 2016 muestra un aumento de 890 actividades superior al 100%.



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 19.513 actividades equivalente al 26%. al 2015 aumento en 14.152 actividades equivalente al 14%, al 2016 aumento 18.276 actividades equivalente al 16%. **Imágenes Diagnósticas** presenta un incremento de 1.370 actividades equivalente al 28%, al 2015 presenta un aumento de 3.482 actividades equivalentes al 55%, al 2016 presenta un aumento de 2.429 actividades equivalente al 25%. Los Servicios de **Apoyo y Tratamiento** no presentan producción en el 2013 y el 2014, en el 2015 presenta una producción de 130 terapias y aumenta al 2016 en 879 actividades.



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	69	31	31	31
Total de egresos	1.782	2.195	2.961	1.827
Porcentaje Ocupacional	20,43	33,78	53,93	73,72
Promedio Días Estancia	2,88	2,44	2,06	4,54
Giro Cama	25,83	70,81	95,52	58,94
Consultas Electivas	60.337	61.385	63.383	78.674
Consultas de medicina general urgentes realizadas	24.026	28.325	28.023	28.347
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	37	46	48	938
Número de partos	362	388	358	258
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	75.598	95.111	109.263	127.541
Número de imágenes diagnósticas tomadas	4.935	6.305	9.787	12.216
Dosis de biológico aplicadas	49.649	54.849	50.335	55.201
Citologías cervicovaginales tomadas	3.481	3.502	4.150	10.675
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	17.528	19.702	17.641	10.226
Producción Equivalente UVR	644.795,25	740.628,55	789.429,33	993.032,88

El Total de egresos disminuye en el 2016. El porcentaje ocupacional tiende al aumento, siendo más alto en 2016. El promedio días de estancia aumenta al 2016. Giro cama disminuye en el 2016. La producción Equivalente UVR aumento en 14.86% unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 6.58% unidades de valor relativo (UVR). Al 2016 aumento en 25.79% unidades de valor relativo (UVR).

CONCLUSIÓN

En la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, el año de mayor producción se presentó en el 2016. La mayor producción en el periodo del 2013 al 2016 se presenta de mayor a menor en los servicios Laboratorio, enfermería, Medicina general, odontología y la menor producción se presenta en los servicios de Cirugías, Sala de partos, otros profesionales y estancias. El porcentaje ocupacional es aceptable,

10. ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL

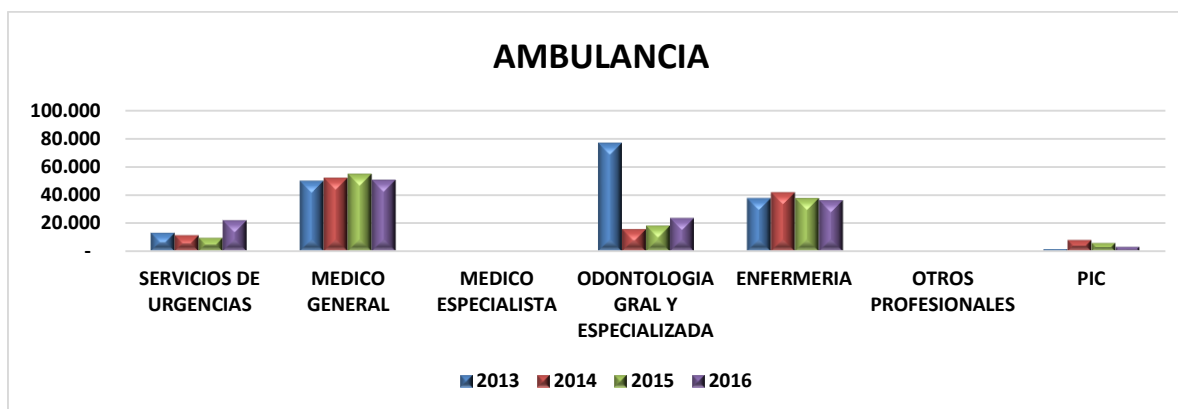
La ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL, es una institución pública, de carácter departamental presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;



ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	13.289	11.466	9.620	21.814
	MEDICO GENERAL	50.163	52.065	54.616	50.377
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	77.013	15.647	18.334	23.402
	ENFERMERÍA	37.884	41.662	37.553	35.931
	OTROS PROFESIONALES	-	-	-	-
	PIC	1.634	8.044	5.810	3.144
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	1.036	764	1.138	1.663
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	107	114	100	71
	CIRUGÍAS	1.187	1.165	1.381	1.283
APOYO DX	LABORATORIO	65.018	67.117	66.060	80.895
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	2.764	3.973	4.422	5.308
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	-	-	-	1.173

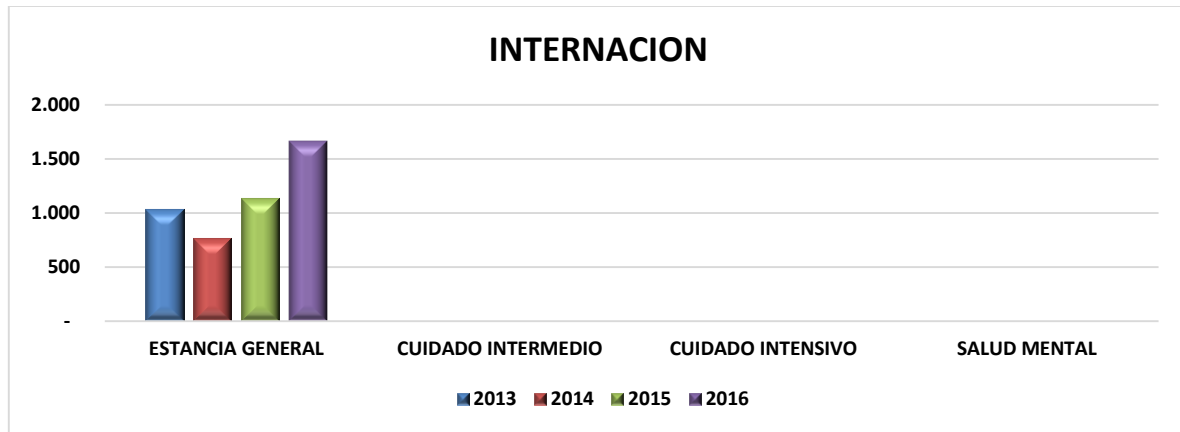
SERVICIOS AMBULATORIOS Y URGENCIA

La ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL disminuyó la producción en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 en 1.803 actividades equivalente a un 14%. Al 2015 decrecieron 1.846 actividades, equivalentes al 16%, al 2016 aumento en 12.194 actividades superior al 100%. En el servicio de **medicina general** del 2013 al 2014 creció 1.902 actividades equivalente al 4%. Al 2015 creció en 2.551 equivalentes al 5%, al 2016 decreció en 4.239 actividades (8%). El servicio de **odontología** decreció del 2013 al 2014 en 61.366 actividades equivalente a 80, al 2015 creció en 2.687 actividades equivalente al 17%, al 2016 aumento en 5.068 actividades equivalente al 28%. El servicio de **Enfermería** aumento en 3.778 actividades equivalente al 10%. al 2015 disminuyó 4.109 actividades en 10%, al 2016 disminuyó en 1.622 actividades (4%). El servicio de **medio ambiente** aumento del 2013 al 2014 en 6.410 actividades equivalente al 392%, al 2015 disminuyó en 2.234 correspondiente al 28%, al 2016 decreció en 2.666 (46%).



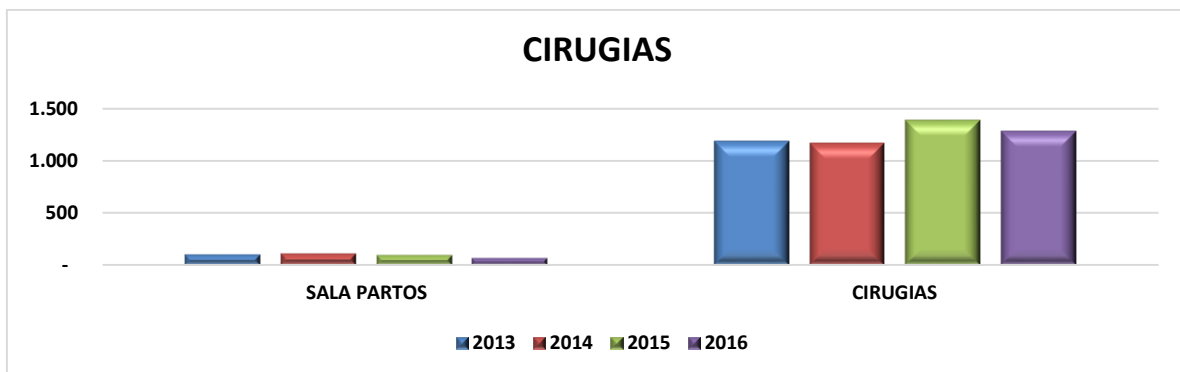
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El servicio de *Estancia general*, del 2013 al 2014 presenta disminución de 272 actividades correspondiente al 26%, al 2015 aumento la producción de 374 equivalentes al 49%, al 2016 aumento en 525 actividades (46%).



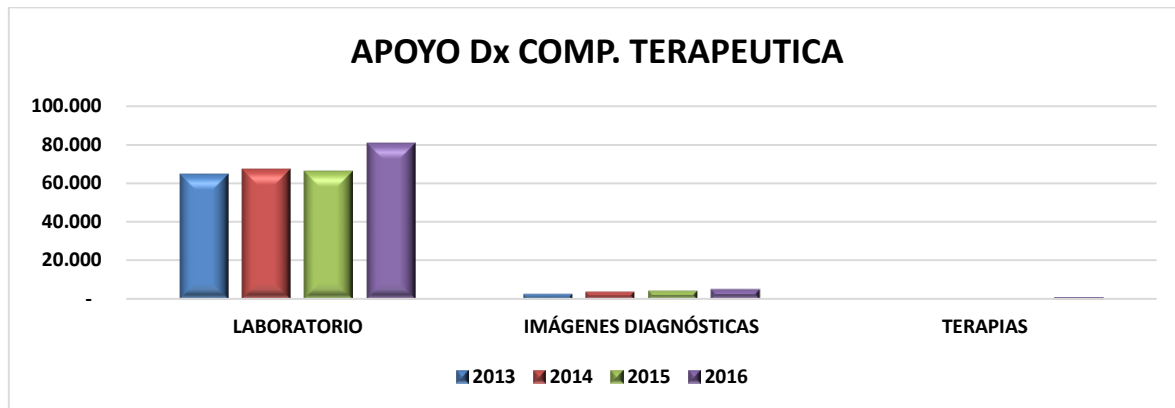
SERVICIO DE CIRUGÍA

En **sala de partos** del 2013 al 2014 aumento en 7 actividades correspondientes al 7%, al 2015 disminuye en 14 equivalentes al 2%. El servicio de **cirugía** muestra del 2013 al 2014 decreció en 22 actividades correspondiente al 2%, al 2015 presenta un incremento de 216 correspondiente al 19%, al 2016 disminuye en 98 actividades (7%).



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 2.099 actividades equivalente al 3%. Al 2015 decreció 1.057 actividades equivalente al 2%, al 2016 aumenta en 886 actividades (20%). **Imágenes Diagnósticas** presenta un incremento de 1.209 actividades un 44%, al 2015 presenta un aumento de 449 de actividades equivalente al 11%, al 2016 aumenta en 886 actividades equivalente al 20%



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	15	15	15	15
Total de egresos	508	457	736	807
Porcentaje Ocupacional	18,52	11,97	15,93	29,16
Promedio Días Estancia	2,04	1,67	1,55	2,06
Giro Cama	33,87	30,47	49,07	53,8
Consultas Electivas	50.163	52.065	54.616	50.377
Consultas de medicina general urgentes realizadas	11.343	9.540	7.992	18.623
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	1.187	1.165	1.381	1.283
Número de partos	107	114	100	71
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	65.018	67.117	66.060	80.895
Número de imágenes diagnósticas tomadas	2.764	3.973	4.422	5.308
Dosis de biológico aplicadas	24.595	28.042	25.035	22.062
Citologías cervicovaginales tomadas	2.299	2.340	2.101	3.387
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	8.825	9.256	8.629	7.933
Producción Equivalente UVR	523.556,19	534.522,90	560.592,45	629.431,37

El Total de egresos tiene tendencia al aumento del 2013 al 2016. El porcentaje ocupacional tiende al aumento, siendo más alto en 2016. El promedio días de estancia aumenta al 2016. Giro cama aumenta en el 2016. La producción Equivalente UVR aumento en 2.09% unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 6.92% unidades de valor relativo (UVR). Al 2016 aumento en 12.27% unidades de valor relativo (UVR).

CONCLUSIÓN

En la ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL, aumenta la producción al 2016. La mayor producción en el periodo del 2013 al 2016 se presenta de mayor a menor en los servicios Laboratorio, Medicina general, enfermería, odontología y la menor producción se presenta en los servicios de Sala de partos, Cirugías, estancias.

11. E.S.E. HOSPITAL JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR

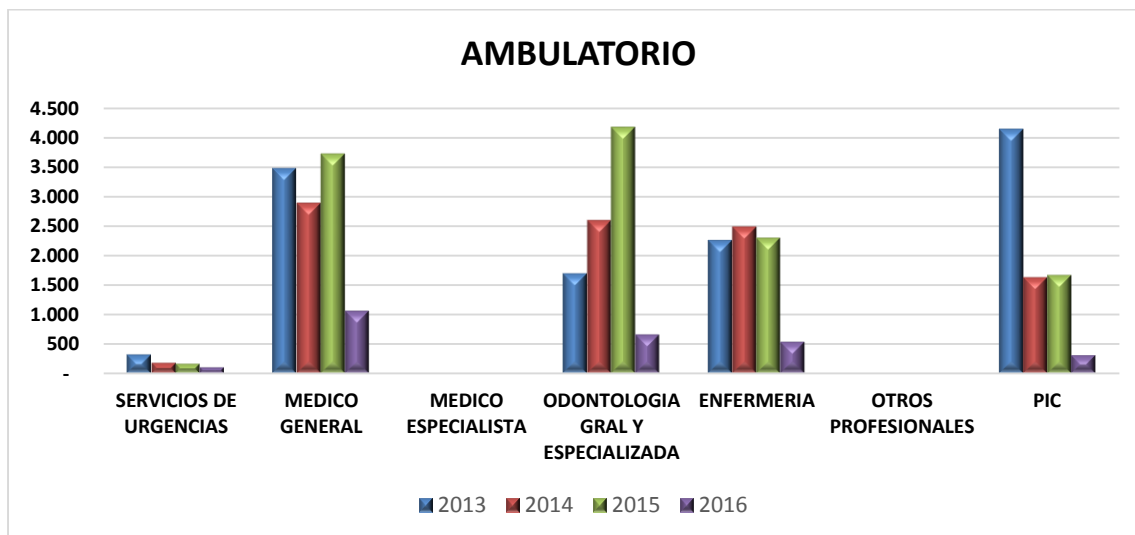
La ESE HOSPITAL JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR, es una institución pública, de carácter municipal presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;



ESE HOSPITAL JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	319	179	165	105
	MEDICO GENERAL	3.471	2.888	3.718	1.068
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	1.695	2.599	4.166	663
	ENFERMERÍA	2.262	2.486	2.299	537
	OTROS PROFESIONALES	-	-	-	-
	PIC	4.136	1.630	1.671	309
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	-	-	-	2
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	1	1	3	2
	CIRUGÍAS	-	-	1	13
APOYO DX	LABORATORIO	3.423	4.155	4.440	1.052
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	-	-	-	-
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	-	-	-	-

SERVICIOS AMBULATORIOS

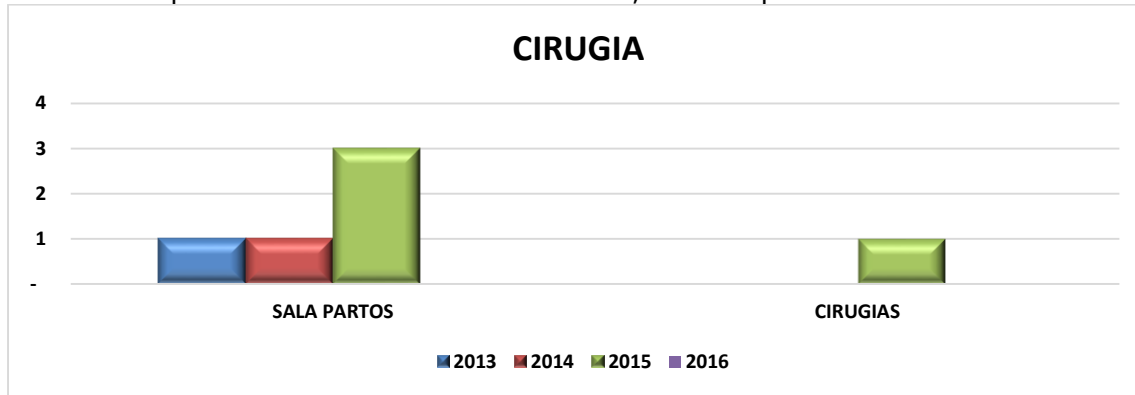
La E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR decreció en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 en 140 actividades equivalente a un 43%. Al 2015 decreció 14 actividades, equivalente al 7%, al 2016 decreció en 60 actividades (36%). En el servicio de **medicina general** del 2013 al 2014 decreció 583 actividades equivalente al 17%. al 2015 se incrementó en 830 equivalentes al 29%, al 2016 creció en 2.650 actividades (71%). El servicio de **odontología** se incrementó del 2013 al 2014 en 904 actividades equivalente a 53%, al 2015 creció en 1.567 equivalente al 60%, al 2016 disminuyo en 3.503 (64%). El servicio de **Enfermería** aumento en 224 actividades equivalente al 10%. al 2015 disminuyo 187 actividades en 8%, al 2016 disminuyo en 1.762 (77%). El servicio de **medio ambiente** disminuyo del 2013 al 2014 en 2.506 actividades equivalente al 61%, al 2015 aumento en 41 correspondiente al 3%, al 2016 disminuye 1.362 (82%). **Estancia general** no presenta actividades en el 2016 presenta 2 actividades





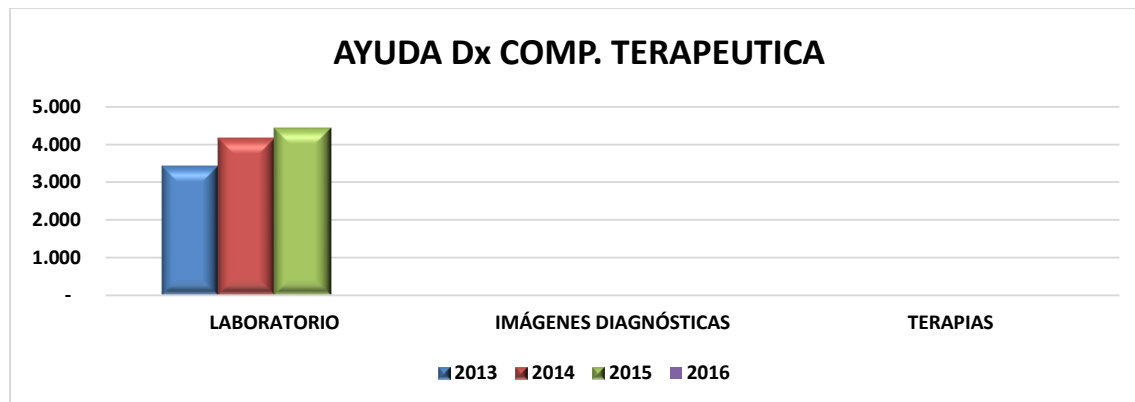
SERVICIO DE CIRUGÍA

En **sala de partos** del 2013 al 2014 las actividades son muy bajas en el 2013 reporta 1 actividad, en el 2014 reporta 1 actividad, al 2015 su aumento fue bajo de 2 actividades, al 2016 redujo a 2 actividades. El servicio de **cirugía** no presenta producción del 2013 al 2014 y del 2014 al 2015 presenta una 1 actividad realizada, al 2016 presenta 13 actividades



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 732 actividades equivalente al 21%. al 2015 presenta un aumento 285 actividades equivalente al 7%, al 2016 disminuye en 3.388 (76%).



Variable	PRODUCCIÓN DE SERVICIOS			
	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	0	0	0	0
Total de egresos	0	0	0	0
Porcentaje Ocupacional	0	0	0	0
Promedio Días Estancia	0	0	0	0
Giro Cama	0	0	0	0
Consultas Electivas	3.471	2.888	3.718	0
Consultas de medicina general urgentes realizadas	288	178	151	0
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	0	1	0
Número de partos	1	1	3	0
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	3.423	4.155	4.440	0
Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	0	0
Dosis de biológico aplicadas	1.622	1.628	1.592	0
Citologías cervicovaginales tomadas	245	187	218	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	301	334	337	0
Producción Equivalente UVR	26.461,79	22.245,06	27.259,91	

La producción Equivalente UVR disminuyó en 15.93% unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 22.54% unidades de valor relativo (UVR) el 2016 no presenta valores

CONCLUSIÓN

En la ESE HOSPITAL JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR, presenta la menor producción en el 2016, en el periodo comprendido del 2013 al 2016 presenta una muy baja producción. Siendo las mejores producciones los servicios de Laboratorio, Medicina general, enfermería.

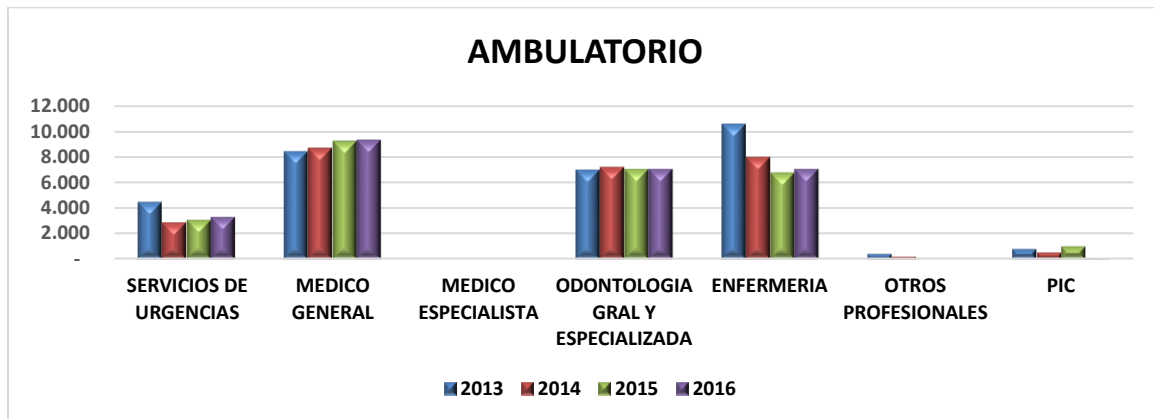
12. ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YÁÑEZ

La ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YÁÑEZ, es una institución pública, de carácter municipal presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;

ESE HOSPITAL ISABEL CELIS DE YÁÑEZ					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	4.495	2.886	3.079	3.312
	MEDICO GENERAL	8.453	8.678	9.237	9.311
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	7.014	7.198	7.037	7.051
	ENFERMERÍA	10.598	7.984	6.771	7.038
	OTROS PROFESIONALES	429	223	-	-
	PIC	821	528	1.023	90
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	18	23	14	24
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	18	23	14	24
	CIRUGÍAS	11	148	305	122
APOYO DX	LABORATORIO	11.439	12.101	12.988	13.623
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	494	240	202	136
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	-	-	-	-

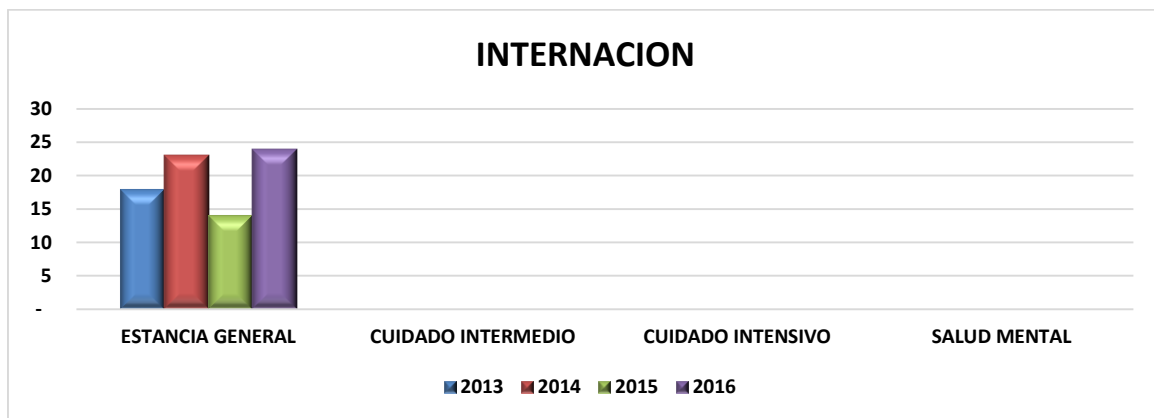
SERVICIOS AMBULATORIOS

La ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YÁÑEZ disminuyó en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 en 1.609 actividades equivalente a un 35% al 2015 creció 193 actividades, equivalente al 7%, al 2016 aumento en 233 actividades (8%). En el **servicio de medicina general** del 2013 al 2014 se incrementó 225 actividades equivalente al 3% al 2015 creció en 559 equivalentes al 6%, al 2016 aumento 233 actividades (1%). El servicio de **odontología** creció del 2013 al 2014 en 184 actividades equivalente a 3%, al 2015 creció en 161 actividades equivalente al 2%, al 2016 se mantuvo relativamente constante con un leve aumento en 14 actividades (0,19%). El servicio de **Enfermería** disminuyó en 2.614 actividades equivalente al 25% al 2015 disminuyó 1.213 actividades en 15%, al 2016 aumento en 267 actividades equivalente al 4%. **Otros profesionales** solo presentan producción en el 2013 y 2014. El servicio de **medio ambiente** disminuyó del 2013 al 2014 en 293 actividades equivalente al 36%, al 2015 aumento en 495 correspondiente al 94%, al 2016 disminuyó en 933 actividades (91%).



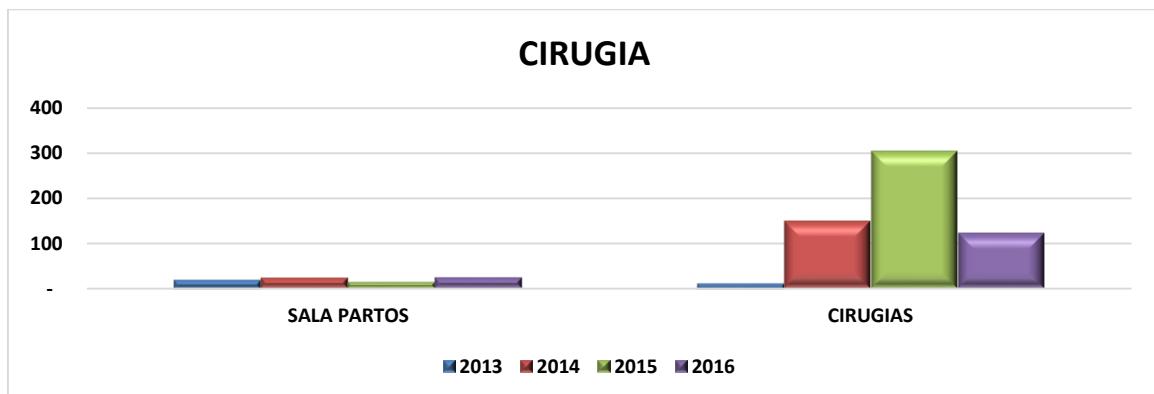
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El servicio de **Estancia general**, del 2013 al 2014 creció en 5 actividades correspondiente al 28%, al 2015 la disminuye en 9 actividades equivalentes al 39%, al 2016 aumento en 10 actividades (71%).



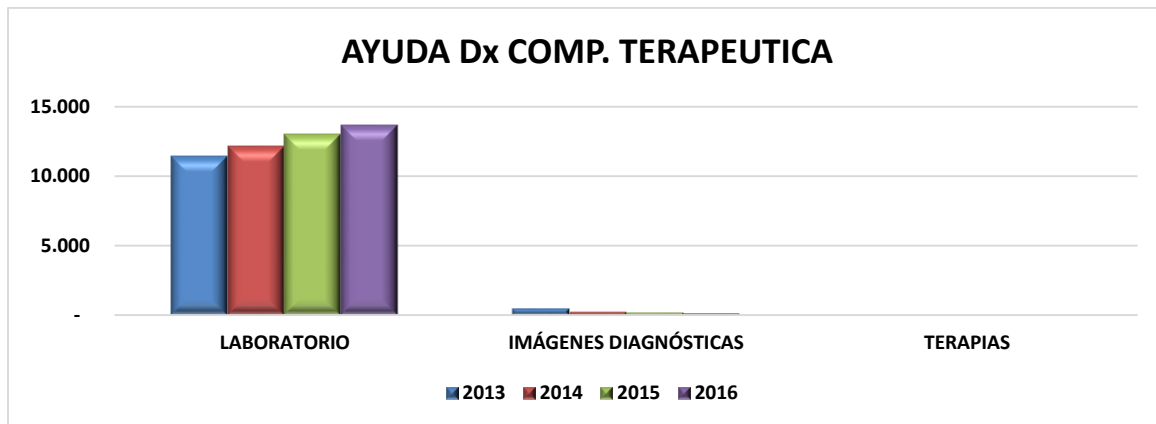
SERVICIO DE CIRUGÍA

En **sala de partos** del 2013 al 2014 disminuyen en 5 actividades correspondientes al 28%, al 2015 disminuyo en 9 actividades equivalentes al 39%, al 2016 aumento en 10 actividades equivalente al 71%. El servicio de **cirugía** muestra del 2013 al 2014 un incremento significativo de 137 actividades superior al 100% al 2015 presenta un incremento de 157 superior al 100%, al 2016 disminuye en 183 actividades equivalente al 60%.



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 662 actividades equivalente al 5% al 2015 tiene un aumento 887 actividades equivalente al 7%, al 2016 aumenta en 635 actividades (5%). **Imágenes Diagnósticas** presenta un decrecimiento de 254 actividades correspondiente 51%, al 2015 presenta una disminución de 38 de actividades equivalente al 16%, al 2016 presentan una disminución de 66 actividades (33%).



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	0	0	0	0
Total de egresos	18	23	14	24
Porcentaje Ocupacional	0	0	0	0
Promedio Días Estancia	1	1	1	1
Giro Cama	0	0	0	0
Consultas Electivas	8.453	8.678	9.237	9.311
Consultas de medicina general urgentes realizadas	4.157	2.627	2.691	2.915
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11	148	305	122
Número de partos	18	23	14	24
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	11.439	12.101	12.988	13.623
Número de imágenes diagnósticas tomadas	494	240	202	136
Dosis de biológico aplicadas	3.467	3.457	2.420	2.803
Citologías cervicovaginales tomadas	1.553	783	445	715
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	2.152	2.251	2.242	2.212
Producción Equivalente UVR	83.962,68	84.466,57	99.596,07	85.703,24

La ESE HOSPITAL ISABEL CELIS DE YÁÑEZ no tiene el servicio de internación. La producción Equivalente UVR aumento en 0.60% unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 17.91% unidades de valor relativo (UVR). Al 2016 aumento en 13.94% unidades de valor relativo (UVR).

CONCLUSIÓN

En la ESE HOSPITAL ISABEL CELIS DE YÁÑEZ, presenta la mayor producción en el 2013 y 2016. La mayor producción en el periodo del 2013 al 2016 se presenta de mayor a menor en los servicios Laboratorio, Medicina general, enfermería, odontología y la menor producción se presenta en los servicios de Sala de partos, Cirugías, estancias e imágenes diagnósticas.

13. E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JORGE CRISTO SAHIUM

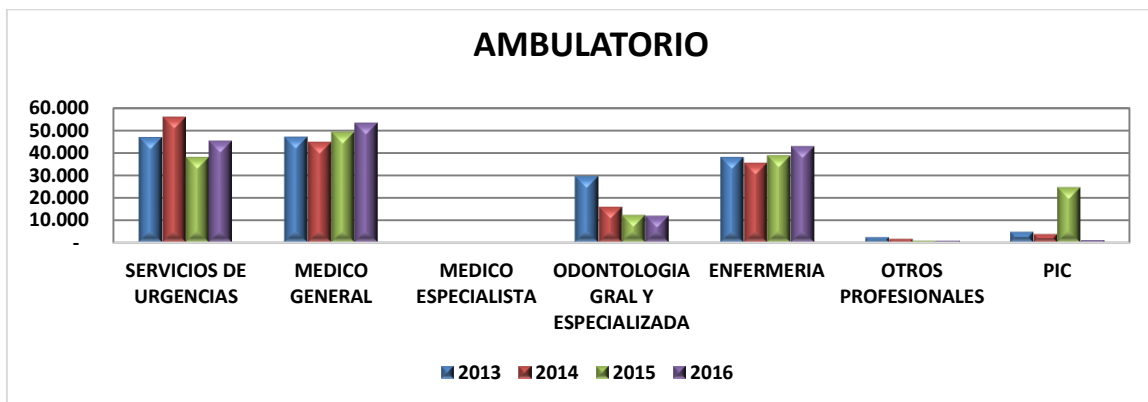
La E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JORGE CRISTO SAHIUM es una institución pública, de carácter municipal presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;

ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM		2013	2014	2015	2016
MODALIDAD	SERVICIO				
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	46.741	55.908	37.838	45.295
	MEDICO GENERAL	46.885	44.629	49.016	53.255
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	29.385	15.884	12.037	11.814
	ENFERMERÍA	37.901	35.347	38.512	42.839
	OTROS PROFESIONALES	2.188	1.544	704	652
INTERNACIÓN	PIC	4.732	3.682	24.402	991
	ESTANCIA GENERAL	1.752	1.185	1.602	1.633
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALUD MENTAL	-	-	-	-
	SALA PARTOS	55	52	57	49
	CIRUGÍAS	-	51	1	554
APOYO DX	LABORATORIO	67.445	70.310	71.932	99.245
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	6.488	7.501	8.997	8.970
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	929	1.493	669	395

SERVICIOS AMBULATORIOS

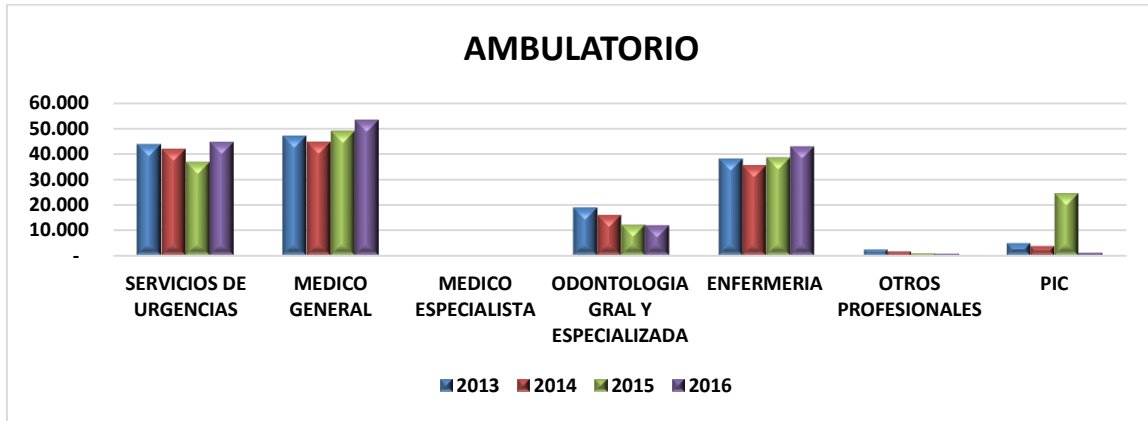
La E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JORGE CRISTO SAHIUM aumento en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 en 1.783 actividades equivalente a un 4%. Al 2015 decrecieron 5.056 actividades, equivalente al 12%, al 2016 aumento en 7.725 actividades (21%).

En el servicio de **medicina general** del 2013 al 2014 decreció 2.256 actividades equivalente al 5% al 2015 creció en 4.387 equivalentes al 10%, al 2016 aumento en 4.239 actividades (9%). El servicio de **odontología** decreció del 2013 al 2014 en 2911 actividades equivalente a 15%, al 2015 decreció en 3.847 actividades equivalente al 24%, al 2016 disminuyo en 223 actividades (2%). El servicio de **Enfermería** disminuyo en 2.554 actividades equivalente al 7% al 2015 aumento 3.165 actividades en 9%, al 2016 aumento en 4.327 actividades (11%) **Otros profesionales** disminuyen del 2013 al 2014 en 644 actividades equivalente al 29%, al 2015 disminuyo en 840 actividades equivalente al 54%, al 2016 disminuyen en 4.327 actividades superior al 100%. El servicio de **medio ambiente** disminuyo del 2013 al 2014 en 1.050 actividades equivalente al 22%, al 2015 aumento en 20.720 superior al 100%, al 2016 disminuyo en 23.411 actividades (96%).



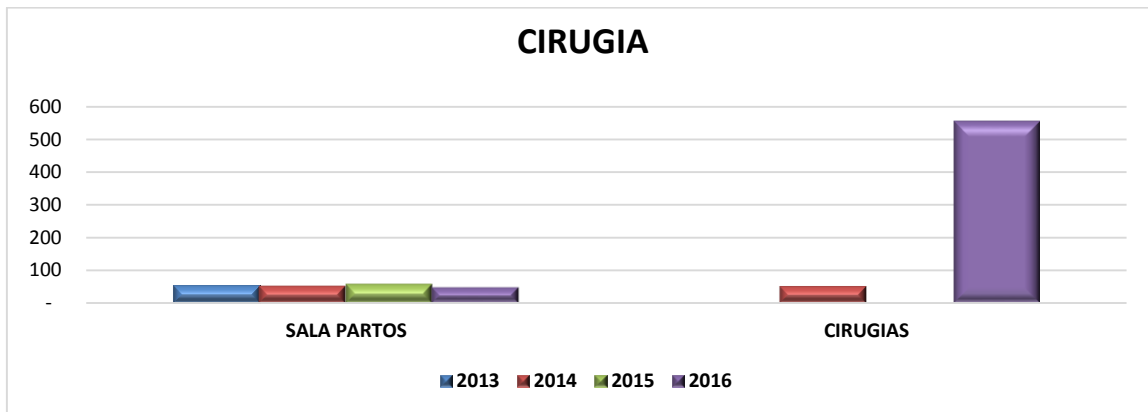
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El servicio de **Estancia general**, del 2013 al 2014 presenta decreció de 567 actividades correspondiente al 32%, al 2015 aumento es de 417 actividades equivalentes al 35%, al 2016 aumento en 31 actividades (2%).



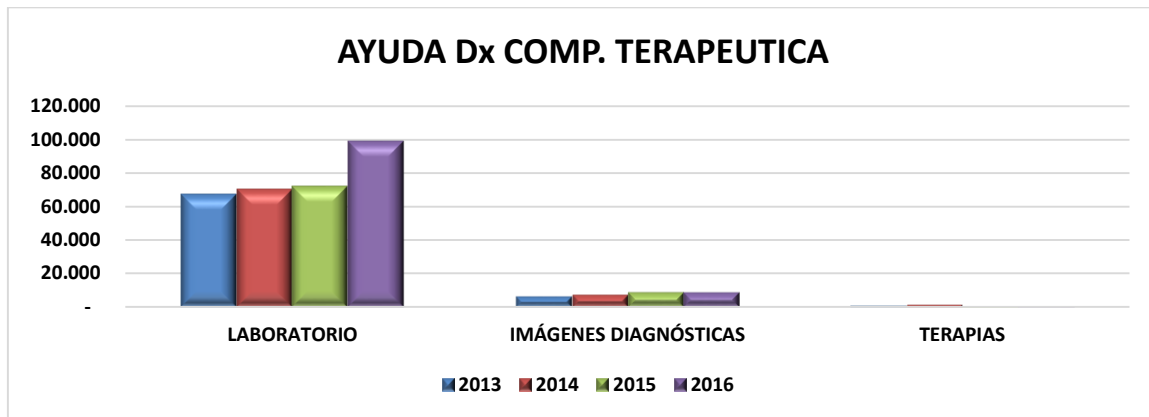
SERVICIO DE CIRUGÍA

En **sala de partos** del 2013 al 2014 disminuyen en 3 actividades correspondientes al 5%, al 2015 aumenta en 5 actividades equivalentes al 0.4, al 2016 disminuyo en 8 actividades equivalente al 14%. El servicio de **cirugía** no muestra producción en el 2013, en el 2014 muestra una producción de 51 actividades, al 2015 presenta decrece en 50 correspondiente al 98%, al 2016 presenta una producción significativa en 553 actividades superior al 100%.



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 2.865 actividades equivalente al 4% al 2015 tiene un aumento 1.622 actividades equivalente al 2%, al 2016 aumenta en 27.313 (38%). **Imágenes Diagnósticas** presenta un incremento de 1.013 actividades correspondiente 16%, al 2015 presenta un aumento de 1.496 de actividades equivalente al 20%, al 2016 se mantiene relativamente constante con un leve aumento en 27 actividades (0.30%). Los Servicios de **Apoyo y Tratamiento** presentan una disminución del 2013 al 2014 de 2865 actividades equivalentes al 3% al 2015 presenta un aumento de 824 actividades correspondiente al 55%, al 2016 aumenta en 274 actividades (41%).



Variable	PRODUCCIÓN DE SERVICIOS			
	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	8	8	8	8
Total de egresos	684	515	629	572
Porcentaje Ocupacional	69,97	59,45	55,99	55
Promedio Días Estancia	2,56	2,3	2,55	2,85
Giro Cama	85,5	64,38	78,63	71,5
Consultas Electivas	46.885	44.629	49.016	53.255
Consultas de medicina general urgentes realizadas	43.644	41.861	36.805	44.557
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	51	1	554
Número de partos	55	52	57	49
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	67.445	70.310	71.932	99.245
Número de imágenes diagnósticas tomadas	6.488	7.501	8.997	8.970
Dosis de biológico aplicadas	19.086	17.009	17.302	21.882
Citologías cervicovaginales tomadas	3.648	3.286	3.525	4.472
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	11.517	11.174	12.550	12.898
Producción Equivalente UVR	581.555,03	567.686,11	603.075,63	699.429,67

el total de egresos disminuye al 2016. El porcentaje ocupacional se mantiene sobre el 50%. El promedio días estancia es mayor en el 2016. Giro cama es más bajo en el 2016. La producción Equivalente UVR aumento en 2.38% unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 6.23% unidades de valor relativo (UVR). Al 2016 aumento en 15.97% unidades de valor relativo (UVR).

CONCLUSIÓN

En la ESE JORGE CRISTO SAHIUM, aumenta la producción al 2016. La mayor producción en el periodo del 2013 al 2016 se presenta de mayor a menor en los servicios Laboratorio, Medicina general, urgencias y enfermería y la menor producción se presenta en los servicios de Sala de partos, Cirugías, terapias, estancias. El porcentaje ocupacional es bajo, El giro cama es bajo.

14. E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JUAN LUIS LONDOÑO

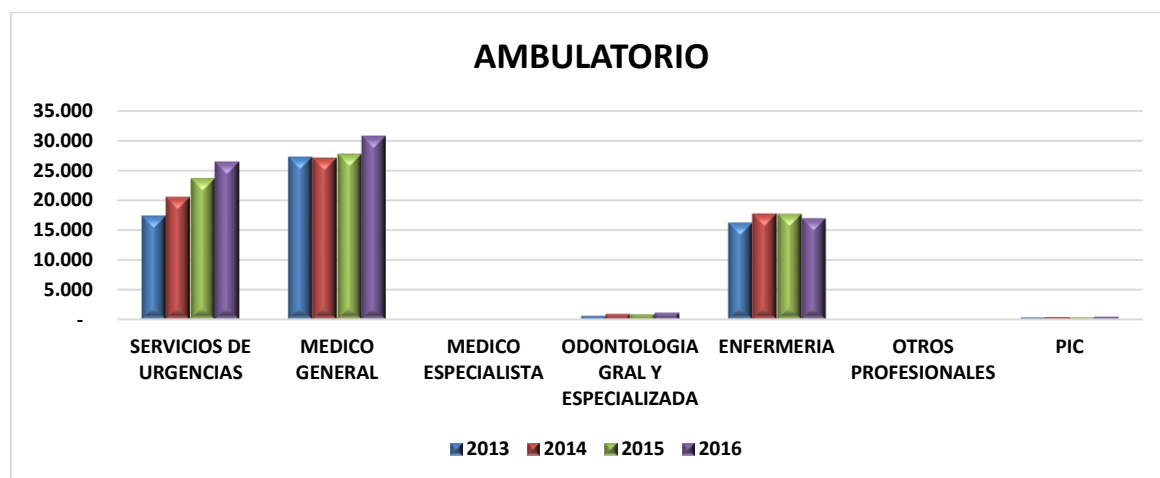
La E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JUAN LUIS LONDOÑO es una institución pública, de carácter municipal presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;



ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	17.362	20.532	23.646	26.489
	MEDICO GENERAL	27.174	27.092	27.721	30.816
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	12.642	3.202	2.809	3.891
	ENFERMERÍA	16.192	17.747	17.674	17.027
	OTROS PROFESIONALES	-	-	-	-
	PIC	332	380	296	403
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	590	866	828	1.017
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	50	45	31	47
	CIRUGÍAS	751	758	857	741
APOYO DX	LABORATORIO	33.136	39.595	36.482	39.737
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	3.992	4.929	4.117	4.312
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	3.707	6.807	4.012	9.861

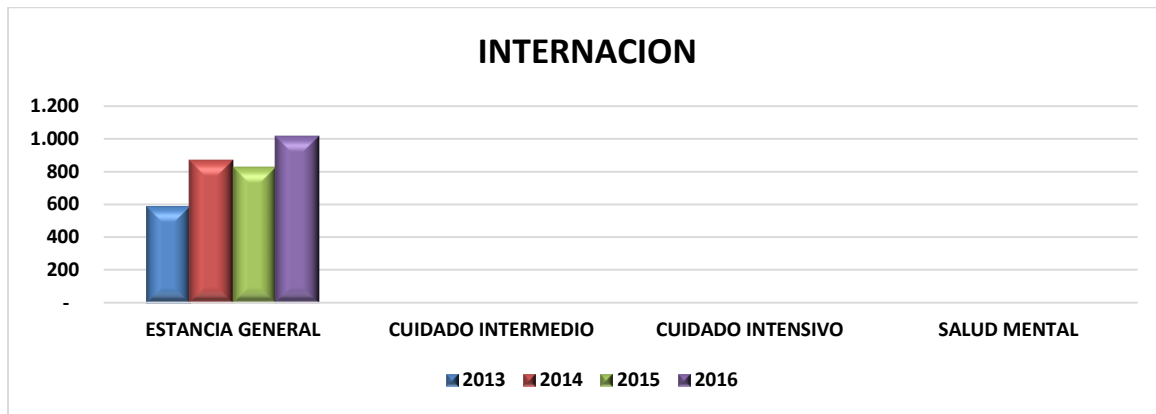
SERVICIOS AMBULATORIOS

La E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO aumento en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 en 3.170 actividades equivalente a un 18%. Al 2015 creció en 3.114 actividades, equivalente al 15%, al 2016 aumento en 2.843 (12%). En el servicio de **medicina general** del 2013 al 2014 decreció 82 actividades equivalente al 0,30%. Al 2015 creció en 629 equivalentes al 2%, al 2016 aumento en 3.095 actividades (11%). El servicio de **odontología** decreció del 2013 al 2014 en 9440 actividades equivalente a 74%. Del 2014 al 2015 decreció en 393 equivalentes al 12%, al 2016 aumento en 1082 actividades (39%). El servicio de **Enfermería** aumento en 1.555 actividades equivalente al 10%. Al 2015 disminuyo 73 actividades en 0,41%, al 2016 se decrece en 647 actividades, equivalente al 4%. El servicio de **medio ambiente** aumento del 2013 al 2014 en 48 actividades equivalente al 14%, al 2015 disminuyo en 84 correspondiente al 22%, al 2016 aumento en 107 actividades (36%)



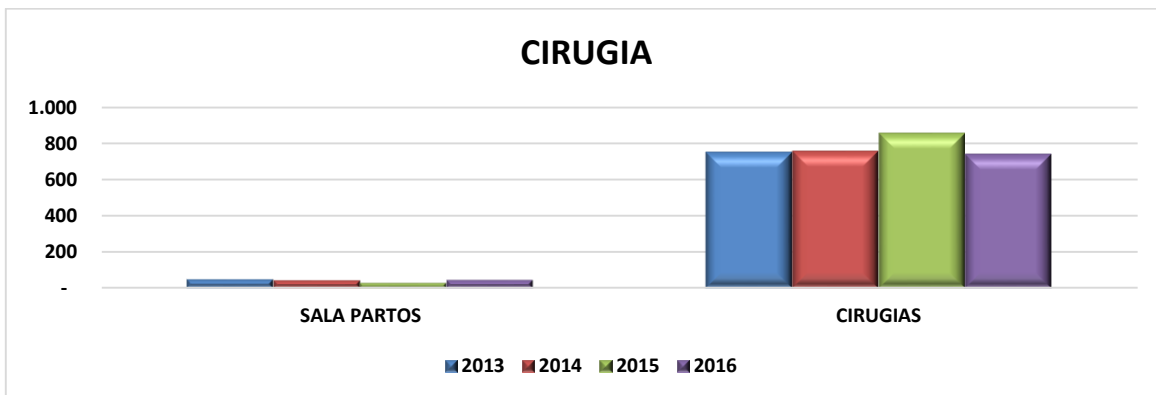
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El servicio de **Estancia general**, del 2013 al 2014 presenta un aumento de 276 actividades correspondiente al 47%, al 2015 la disminución es de 38 equivalentes al 4%, al 2016 aumenta en 189 actividades equivalente al 23%.



SERVICIO DE CIRUGÍA

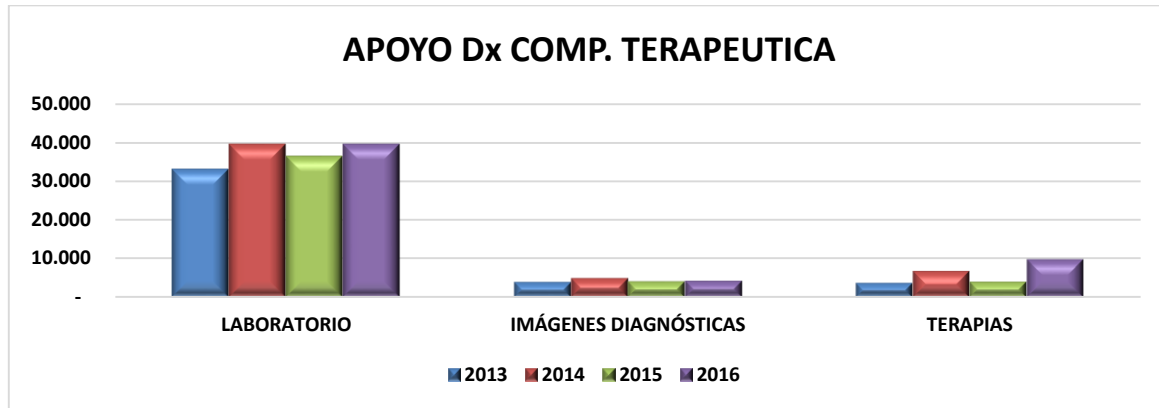
En **sala de partos** del 2013 al 2014 disminuyen en 5 actividades correspondientes al 10%, al 2015 disminuye en 14 equivalentes al 2%, al 2016 aumenta en 16% equivalente al 51%. El servicio de **cirugía** muestra del 2013 al 2014 un incremento de 7 actividades correspondiente al 1%. Al 2015 presenta un incremento de 99 correspondiente al 13%, al 2016 disminuye en 116 actividades equivalente al 14%.



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 6.459 actividades equivalente al 19%. Al 2015 decreció 3.113 actividades equivalente al 8%, al 2016 aumento en 3.255 (9%). **Imágenes Diagnósticas** presenta un incremento de 937 actividades correspondiente 23% al 2015 presenta una disminución de 812 de actividades equivalente al 16%, al 2016 aumenta en 195 actividades (5%). Los Servicios de **Apoyo y Tratamiento** presentan un crecimiento del 2013 al 2014 de 3.100 actividades equivalentes al 84%. Al 2015 presenta una disminución de 2.795 actividades correspondiente al 41%, al 2016 aumenta en 5.849 actividades superior al 100%.





PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	11	11	11	11
Total de egresos	305	452	428	564
Porcentaje Ocupacional	14,69	21,57	20,12	25,21
Promedio Días Estancia	1,93	1,92	1,93	1,8
Giro Cama	27,73	41,09	38,91	51,27
Consultas Electivas	27.174	27.092	27.721	30.816
Consultas de medicina general urgentes realizadas	16.504	19.501	21.881	24.819
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	751	758	857	741
Número de partos	50	45	31	47
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	33.136	39.595	36.482	39.737
Número de imágenes diagnósticas tomadas	3.992	4.929	4.117	4.312
Dosis de biológico aplicadas	11.750	11.915	10.996	9.756
Citologías cervicovaginales tomadas	1.199	1.568	1.551	1.837
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	3.032	3.519	3.734	3.427
Producción Equivalente UVR	316.465,43	352.822,88	358.804,45	388.628,74

El Total de egresos tiene tendencia al aumento al 2016. El porcentaje ocupacional tiende al aumento, siendo más alto en 2016. El promedio días de estancia se mantiene sobre él 1.8. El Giro cama aumenta en el 2016. La producción Equivalente UVR aumento en 11.48% unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 1.69% unidades de valor relativo (UVR). Al 2016 aumento en 8.31% unidades de valor relativo (UVR).

CONCLUSIÓN

En la ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO, aumenta la producción al 2016. La mayor producción en el periodo del 2013 al 2016 se presenta de mayor a menor en los servicios Laboratorio, Medicina general, urgencias y la menor producción se presenta en los servicios de Sala de partos, Cirugías, estancias.

15. ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL

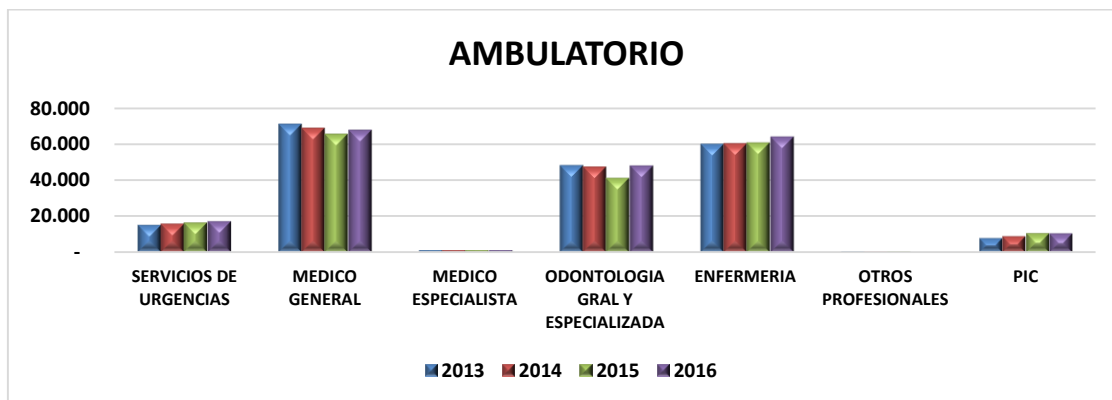
La ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL es una institución pública, de carácter departamental presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;



ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	15.018	15.746	16.513	17.243
	MEDICO GENERAL	70.907	68.699	65.747	67.744
	MEDICO ESPECIALISTA	1.094	1.228	1.223	1.123
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	48.077	47.416	41.201	48.016
	ENFERMERÍA	59.781	60.167	60.845	64.158
	OTROS PROFESIONALES	433	223	382	139
	PIC	7.754	8.900	10.657	10.499
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	2.076	2.041	2.140	2.138
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	269	221	255	206
	CIRUGÍAS	2.062	1.917	2.205	2.018
APOYO DX	LABORATORIO	81.547	99.929	95.725	106.936
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	1.543	1.653	1.703	1.743
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	-	-	-	-

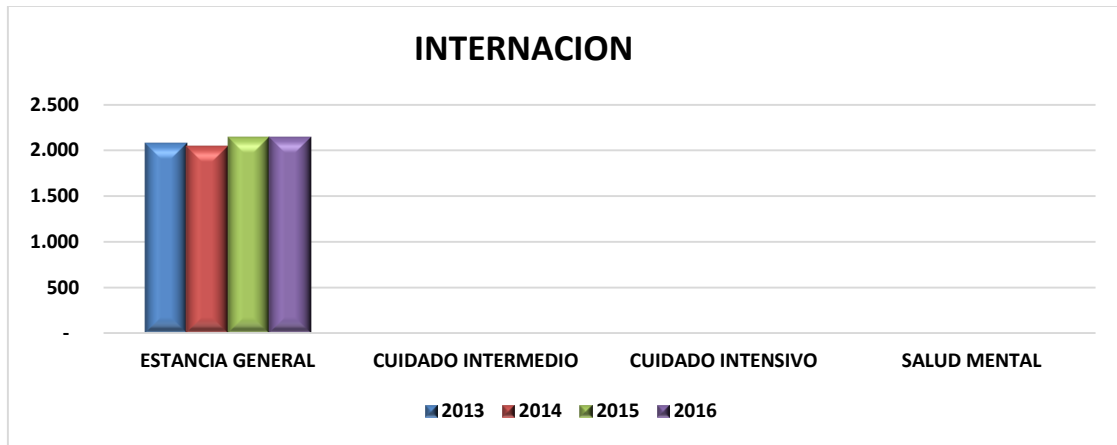
SERVICIOS AMBULATORIOS

La ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL aumento en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 en 728 actividades equivalente a un 5%. Al 2015 creció en 767 actividades, equivalente al 5%, al 2016 aumento en 730 actividades equivalente al 4%. En el servicio de **medicina general** del 2013 al 2014 creció en 2.208 actividades equivalente al 3%. Al 2015 decreció en 2.952 actividades equivalentes al 4%, al 2016 aumento en 1.997 (3%). El servicio de **odontología** decreció del 2013 al 2014 en 661 actividades equivalente a 1%, al 2015 decreció en 6.215 equivalente al 13%, al 2016 aumento en 6.815 (17%). El servicio de **Enfermería** aumento en 386 actividades equivalente al 1%. Al 2015 disminuyo en 678 actividades equivalentes en 1%, al 2016 aumento en 3.313 (5%). **Otros profesionales** disminuyo del 2013 al 2014 en 210 actividades equivalente al 49%, al 2015 aumento en 159 actividades equivalente al 71% y al 2016 disminuyo en 243 actividades (64%). El servicio de **medio ambiente** disminuyo del 2013 al 2014 en 1.146 actividades equivalente al 15%, al 2015 aumento en 1.757 correspondiente al 20%, al 2016 disminuyo en 158 actividades (1%).



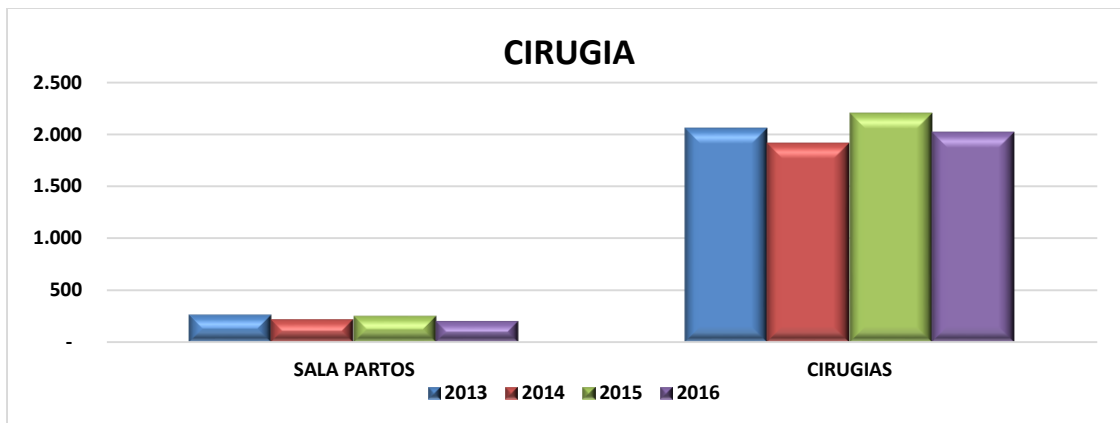
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El servicio de **Estancia general**, del 2013 al 2014 presenta un aumento de 35 actividades correspondiente al 2%, al 2015 aumento en 99 actividades equivalentes al 5%, al 2016 disminuyo en 2 actividades (0.09%).



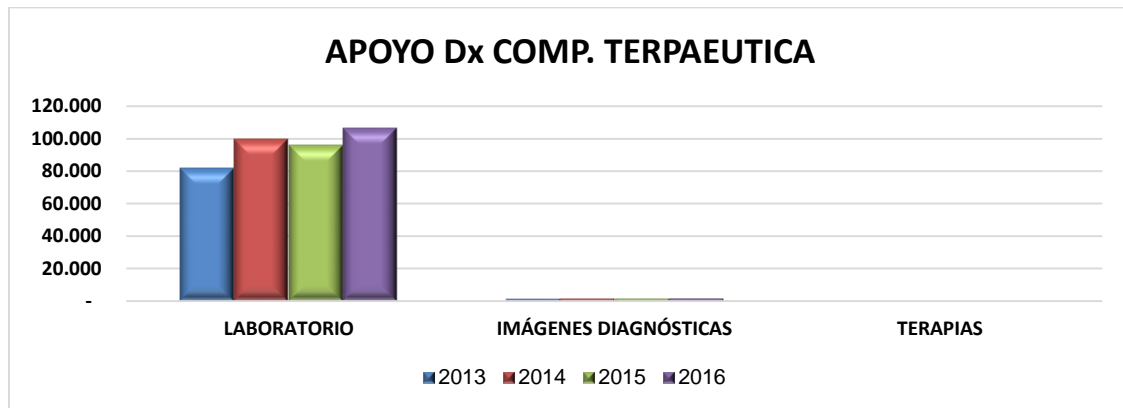
SERVICIO DE CIRUGÍA

En **sala de partos** del 2013 al 2014 disminuyen en 48 actividades correspondientes al 17%, al 2015 aumento en 34 actividades equivalentes al 2%, al 2016 disminuye en 49 actividades (19%). El servicio de **cirugía** muestra del 2013 al 2014 una disminución de 145 actividades equivalente al 7%, al 2015 presenta un incremento de 288 actividades correspondiente al 15%, al 2016 disminuye en 187 actividades (8%).



SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 18.382 actividades equivalente al 22% al 2015 disminuyo en 4.204 actividades equivalente al 4%, al 2016 aumenta en 11.211 equivalente al 12%. **Imágenes Diagnósticas** presenta un aumento del 2013 al 2014 en 110 actividades equivalente en 7%, al 2015 aumento en 50 actividades equivalente al 3% y al 2016 aumento en 40 actividades (2%)



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	28	28	28	28
Total de egresos	1.116	1.039	1.126	1.085
Porcentaje Ocupacional	20,31	19,97	20,94	20,86
Promedio Días Estancia	1,86	1,96	1,9	1,97
Giro Cama	39,86	37,11	40,21	38,75
Consultas Electivas	72.001	69.927	66.970	68.867
Consultas de medicina general urgentes realizadas	14.850	15.594	16.347	17.113
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	2.062	1.917	2.205	2.018
Número de partos	269	221	255	206
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	81.547	99.929	95.725	106.936
Número de imágenes diagnósticas tomadas	1.543	1.653	1.703	1.743
Dosis de biológico aplicadas	33.562	34.999	32.447	35.132
Citologías cervicovaginales tomadas	2.745	2.415	3.782	3.905
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	19.519	19.263	19.157	18.202
Producción Equivalente UVR	692.794,13	715.599,13	732.407,86	752.177,39

El Total de egresos es relativamente constante del 2013 al 2016. El porcentaje se mantiene sobre el 20% de ocupación. El promedio días de estancia se mantiene sobre él 1.9 días. El Giro cama disminuye en el 2016. La producción Equivalente UVR aumento en 9.08% unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 1.63% unidades de valor relativo (UVR). Al 2016 aumento en 6.47% unidades de valor relativo (UVR).

CONCLUSIÓN

En la ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL, presenta la menor producción en el 2016. La mayor producción en el periodo del 2013 al 2016 se presenta de mayor a menor en los servicios de Laboratorio, Medicina general, enfermería, odontología, y la menor producción se presenta en los servicios de Sala de partos, otros profesionales, medicina especializada.

16. E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE

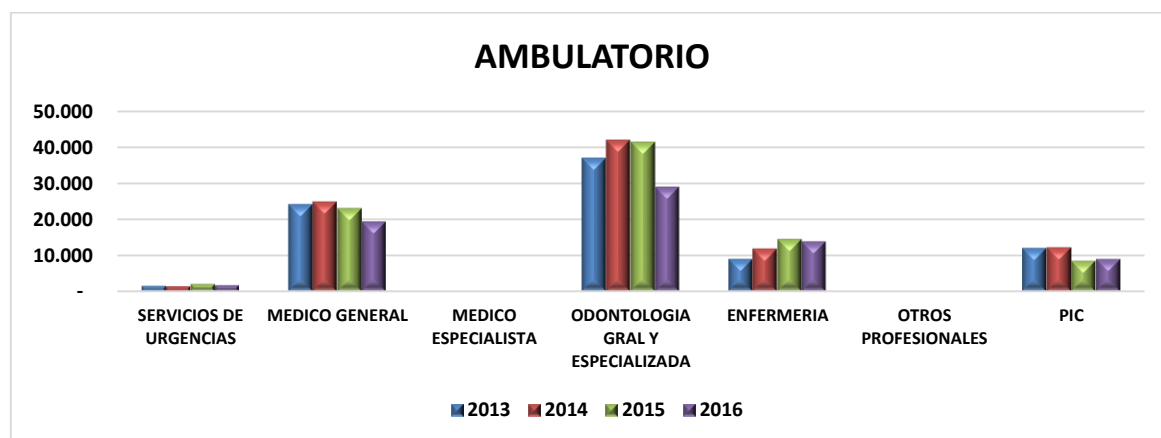
La E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE es una institución pública, de carácter departamental presta servicios de baja complejidad, en el Departamento de Norte de Santander;



ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE					
MODALIDAD	SERVICIO	2013	2014	2015	2016
AMBULATORIO	SERVICIOS DE URGENCIAS	1.497	1.423	2.077	1.670
	MEDICO GENERAL	24.083	24.843	23.009	19.439
	MEDICO ESPECIALISTA	-	-	-	-
	ODONTOLOGÍA GRAL. Y ESPECIALIZADA	36.957	41.898	41.377	29.002
	ENFERMERÍA	8.943	11.852	14.471	13.840
	OTROS PROFESIONALES	-	-	-	-
	PIC	11.968	12.203	8.474	9.018
INTERNACIÓN	ESTANCIA GENERAL	244	275	312	401
	CUIDADO INTERMEDIO	-	-	-	-
	CUIDADO INTENSIVO	-	-	-	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-
CIRUGÍA	SALA PARTOS	59	48	41	38
	CIRUGÍAS	2	-	-	318
APOYO DX	LABORATORIO	19.396	23.679	26.607	20.497
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	173	110	-	-
COMP. TERAPÉUTICA	TERAPIAS	307	-	-	-

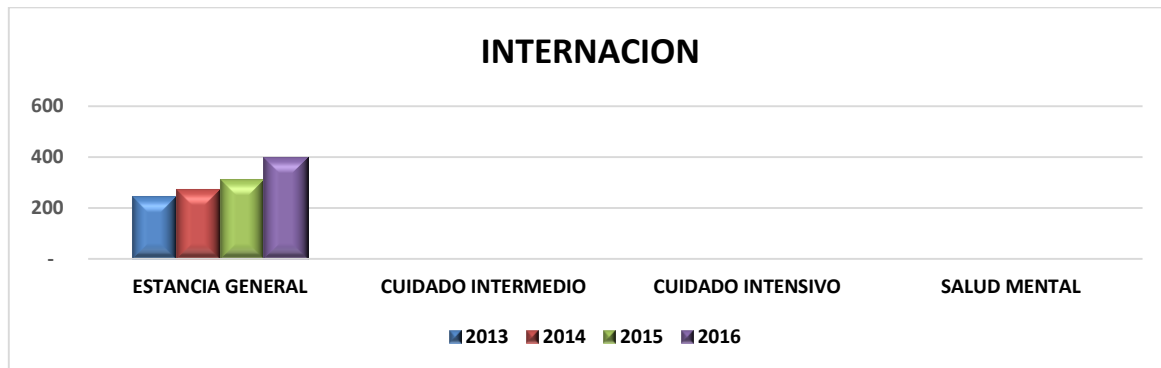
SERVICIOS AMBULATORIOS

La E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE disminuyó en el servicio de **urgencia**, del 2013 al 2014 en 74 actividades equivalente a un 5%. Al 2015 creció 654 actividades, equivalente al 46%, al 2016 disminuyó en 407 actividades (20%). En el servicio de **medicina general** del 2013 al 2014 creció 760 actividades equivalente al 3% al 2015 decreció en 1.834 equivalentes al 7%, al 2016 disminuyó 3.570 actividades (16%). El servicio de **odontología** creció del 2013 al 2014 en 4.941 actividades equivalente a 13%, al 2015 disminuyó en 521 actividades equivalente al 7%, al 2016 disminuyó en 12.375 (30%). El servicio de **Enfermería** aumentó en 2.909 actividades equivalente al 33%. Al 2015 aumentó 2.909 actividades en 33%, al 2016 disminuyeron 631 (4%). El servicio de **medio ambiente** aumentó del 2013 al 2014 en 235 actividades equivalente al 2%, al 2015 disminuyó en 3.729 correspondiente al 31%, al 2016 aumentó en 544 actividades (6%).



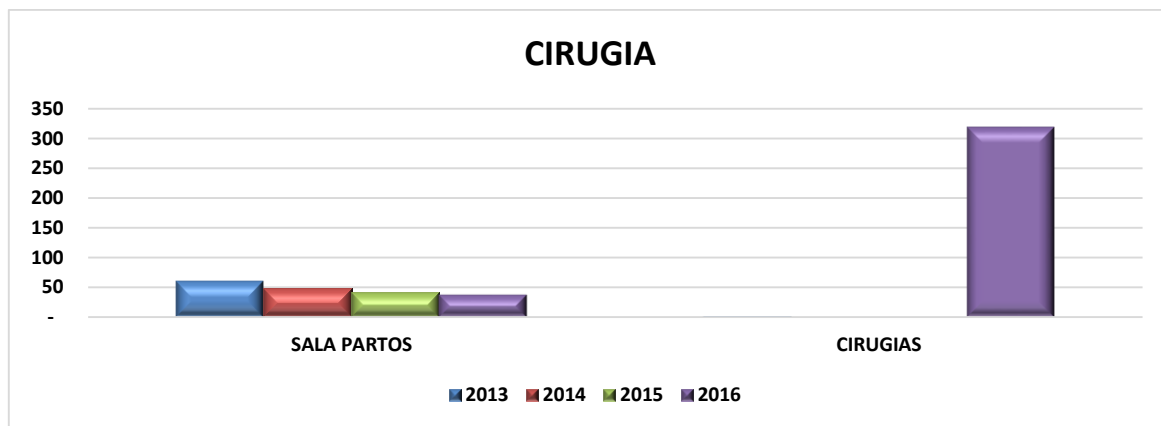
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El servicio de **Estancia general**, del 2013 al 2014 presenta un aumento de 31 actividades correspondiente al 13%, al 2015 aumento 37 actividades equivalentes al 13%, al 2016 aumento 89 actividades (28%).



SERVICIO DE CIRUGÍA

En **sala de partos** del 2013 al 2014 disminuyen en 11 actividades correspondientes al 19%, al 2015 disminuye en 7 equivalentes al 15%, al 2016 disminuye 3 actividades equivalente al 7%. El servicio de **cirugía** muestra del 2013 al 2014 un incremento de 2 correspondiente al 100%, no presenta actividad en el 2014, al 2015 no presenta actividad. Al 2016 presenta 318 actividades.

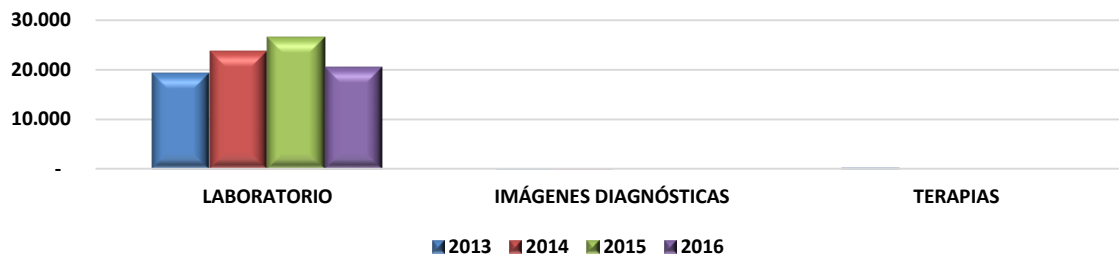


SERVICIOS DE APOYO DX Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

En Apoyo Diagnostico el servicio de **Laboratorio** del año 2013 al 2014 presenta un crecimiento de 4.283 actividades equivalente al 22%. Al 2015 tiene un aumento 2.928 actividades equivalente al 12%, al 2016 aumento en 6.110 actividades (23%). **Imágenes Diagnósticas** presenta una disminución de 63 actividades correspondiente 36%, al 2015 presenta una disminución de 110 de actividades equivalente al 100%. Los Servicios de **Apoyo y Tratamiento** presentan una disminución del 2013 al 2014 de 307 actividades equivalentes al 100%. En el 2015 y 2016 no presenta actividades



APOYO Dx COMP. TERAPEUTICA



Variable	PRODUCCIÓN DE SERVICIOS			
	2013	2014	2015	2016
Camas de hospitalización	8	8	10	10
Total de egresos	131	117	142	166
Porcentaje Ocupacional	8,21	9,28	9,46	10,96
Promedio Días Estancia	1,86	2,35	2,2	2,42
Giro Cama	16,38	14,63	14,2	16,6
Consultas Electivas	24.083	24.843	23.009	19.439
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1.471	1.400	2.016	1.655
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	2	0	0	318
Número de partos	59	48	41	38
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	19.396	23.679	26.607	20.497
Número de imágenes diagnósticas tomadas	173	110	0	0
Dosis de biológico aplicadas	5.730	7.634	6.683	7.259
Citologías cervicovaginales tomadas	836	931	1.519	937
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1.471	2.406	3.810	3.746
Producción Equivalente UVR	175.822,67	191.787,93	188.652,70	182.179,96

El Total de egresos tiene tendencia al aumento al 2016. El porcentaje ocupacional tiende al aumento, siendo más alto en 2016. El promedio días de estancia se mantiene sobre él 2 días. El Giro cama aumenta en el 2016. La producción Equivalente UVR aumento en 9.08% unidades de valor relativo (UVR) del 2013 al 2014. Al 2015 aumento en 1.63% unidades de valor relativo (UVR). Al 2016 aumento en 3.43% unidades de valor relativo (UVR).

CONCLUSIÓN

En la ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE, presenta la menor producción en el 2016. La mayor producción en el periodo comprendido del 2013 al 2016 se presenta de mayor a menor en los servicios de odontología, Medicina general y Laboratorio, y la menor producción se presenta en los servicios de Sala de partos, Cirugías, estancias.

CONCLUSIONES GENERALES

La Fuente de Información en producción se toma de la plataforma del Sistema de Gestión de Hospitales Públicos de la Dirección General de Calidad de Servicios del Ministerio de Protección Social de Colombia. (Decreto 2193 de 2004). Pero este sistema no refleja todas las actividades que realizan las ESE's y que generan producción. Es un ejemplo los procedimientos menores que se realizan en el servicio de Urgencias, por lo que se ingresan a procedimiento: Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas), Cirugías grupos 2-6, Actividades en el servicio de odontología de actividades de Protección específica y Detección temprana como: fluorización, Detartraje, Actividades de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Electrodiagnóstico, servicio farmacéutico.

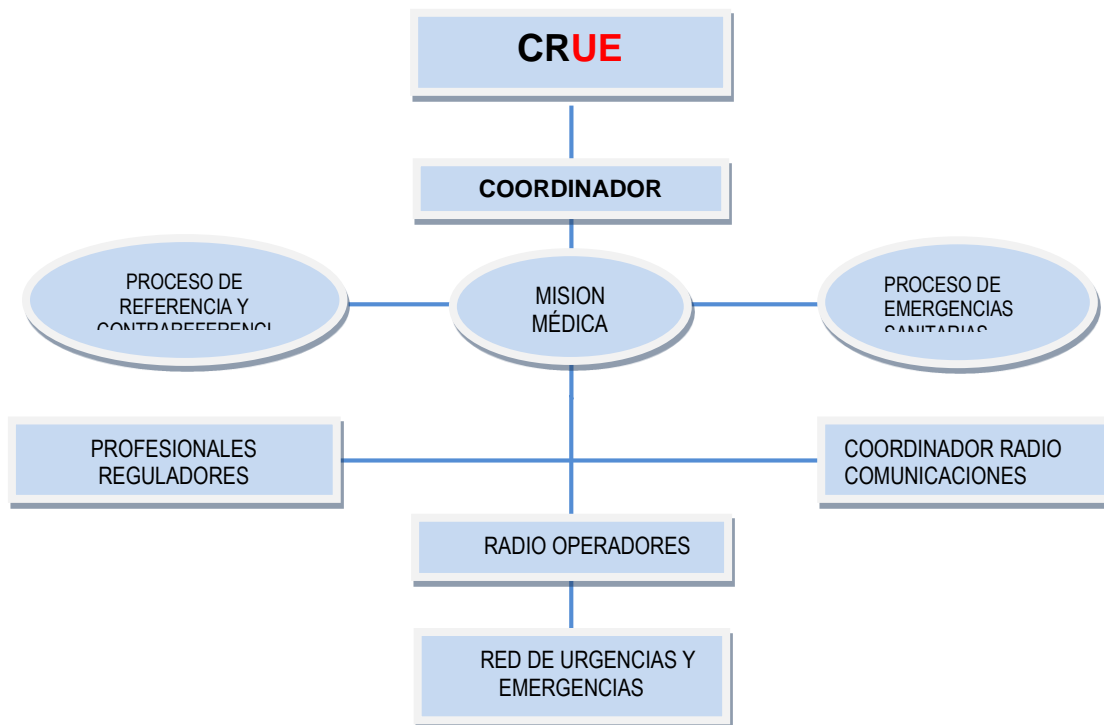
En general, las Empresas Sociales del Estado concentran la mayor producción de servicios en medicina general, enfermería y laboratorio. La menor producción se concentra en los servicios de estancia hospitalaria, salas de parto y cirugía.

Las actividades relacionadas en enfermería corresponden a las dosis de biológico aplicadas, Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo), Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo), Citologías cervicovaginales tomadas; siendo las actividades de aplicación de biológicos y controles de Atención prenatal / crecimiento y desarrollo quienes generan la disminución en el 2015. Las actividades en odontología hacen referencia a la producción realizadas Total de valoraciones realizadas en consultas de odontología, aplicación de sellantes, superficies obturadas y exodoncias. En **otras consultas electivas realizadas** por profesionales Psicología, Nutricionista, Optometría presentan una tendencia al aumento a partir del 2015 en 1.754 actividades manteniéndose constante en el 2016

h. Análisis de la Referencia y Contrareferencia de pacientes en el Departamento

Dando cumplimiento a la Resolución 1220 del año 2010, por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la organización, operación y funcionamiento de los centros reguladores de Urgencias, emergencias y desastres CRUE, el Instituto departamental de Salud expidió la Resolución 3841 de septiembre de 2010, por la cual se hace un ajuste y se ajusta en base a la resolución 1220 del 2010 para el departamento de Norte de Santander.

Gráfico No. 4 Estructura de organización del centro regulador de urgencias y emergencias



El Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres, CRUE, es una unidad de carácter operativo no asistencial, responsable de coordinar y regular en el territorio de Norte de Santander, el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencia o desastre.

ALCANCE:

Garantizar el acceso oportuno a la red de servicios de urgencias a toda la población que curse con situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el territorio de Norte de Santander.

MARCO LEGAL:

- Ordenanza 018 de 2003 – Gobernación N de S. / Subgrupo de urgencias emergencias y desastres
- Decreto 4747 de 2007, Artículo 17 – Minsalud
- Resolución 3047 de 2008, Artículo 5, Numeral 5 – Minsalud
- Resolución 1220 de 2010 – Minsalud / CRUE a nivel Nacional
- Resolución 3841 de 2010 – IDS / Conformación CRUE N de S
- Resolución 4331 de 2012, Artículo 1, Anexos 9 y 10 – Minsalud
- Plan Decenal En Salud Publica 2012 – 2021, Dimensión Salud Publica En Emergencias y Desastres
- Ley 1751 de 2015, Artículo 10, Literales “a” y “b”
- Ley 1751 de 2015, Artículo 14
- Decreto 780 de 2016, Título 3, Capítulo 2 – Minsalud

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

HUMANOS:

Coordinador CRUE

1 profesional en Medicina con funciones de Coordinar y Orientar la respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres; Brindar asistencia técnica en el marco del sistema de referencia y contra referencia.

- Coordinar el sistema de referencia y contra referencia en la región.
- Coordinar la respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres.
- Representar y asesorar a la dirección del IDS en los consejos departamentales de gestión del riesgo de desastres.
- Velar por el uso racional de los servicios de urgencias y parque automotor TAB – TAM.
- Velar por el uso racional de la red de comunicaciones departamental del sector salud.
- Asesorar en la elaboración de los PAS de la Dimensión Salud Publica en Emergencias y Desastres a los municipios de Norte de Santander; Seguimiento y evaluación de la ejecución de los PAS municipales respectivos.
- Recibir asistencia técnica por parte de la oficina de gestión territorial, emergencias y desastres de Minsalud, multiplicar la información adquirida con el ente territorial.
- Gestionar herramientas y proyectos destinados al fortalecimiento de la respuesta del sector frente a emergencias y desastres.
- Gestionar la disponibilidad de insumos y antídotos en la región con el fin de apoyar las urgencias toxicológicas en las IPS de la región.
- Ser parte activa del Equipo de respuesta inmediata del sector salud y apoyar las acciones de vigilancia en salud pública.

Regulador de Urgencias

Lo conforman 2 Profesionales en Enfermería cuyas funciones son Regular y articular la red de urgencias en el marco del sistema de referencia y contra referencia; Actualizar los informes de capacidad instalada de la red de urgencias día a día.

- Coordinar y Orientar a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el marco del sistema de referencia y contra referencia.
- Capacitar a prestadores en el uso adecuado de formatos, herramientas tecnológicas y medios de comunicación, destinados a la regulación de la referencia y contra referencia.
- Elaborar el censo diario de la capacidad instalada de los servicios de cuidado intensivo, urgencias y bancos de sangre en la región.
- Articular a través de las tecnologías de la información y comunicación de la oficina CRUE a los prestadores y entidades de planes de beneficio en la región en pro de solventar las necesidades de urgencias de la población a cargo.
- Recibir asistencia técnica por parte del ente territorial en cuanto a la respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres.
- Priorizar la atención de urgencias de acuerdo a la condición médica de los usuarios de la red.
- Coordinar las acciones de urgencias del parque automotor TAB – TAM, según la necesidad de pacientes con patología de urgencias intra y extramural.
- Apoyar a los prestadores y demás actores del sistema general de seguridad social en salud en cuanto al reporte oportuno de incidentes e infracciones a la misión médica.
- Capacitar a los actores del sistema general de seguridad social en salud en TRIAGE y uso racional de los servicios de salud.
- Apoyar las acciones del sector salud en zonas de impacto, alojamientos temporales, aglomeraciones o eventos especiales que así lo requieran en el marco de la respuesta ante emergencias y desastres.

Radio Operadores

Cuenta con 7 auxiliares de Enfermería recepciona y dan trámite oportuno a las llamadas de los entes territoriales, Prestadores y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, en el marco del sistema de referencia y contra referencia, así como emergencias y desastres. Sus funciones son:

- Recepción de llamadas telefónicas, correos electrónicos, reportes vía radio por parte de los prestadores y entidades administradoras de planes de beneficio en el marco del sistema de referencia y contra referencia.
- Tramitar y registrar solicitudes de referencia y contra referencia de la red de urgencias.
- Actualizar los directorios de los actores del sistema de referencia y contra referencia en la región.
- Verificar la disponibilidad de cuidado intensivo, servicios de urgencias y red de bancos de sangre en la región.
- Registro cronológico de la gestión adelantada frente a situaciones de urgencia, emergencia y desastre en la región.
- Informar oportunamente a la Coordinación CRUE de las situaciones de urgencia, emergencia y desastre en la región.
- Velar por el correcto uso de los equipos e insumos a su cargo.
- Apoyar acciones de asistencia y coordinación en lugares del departamento donde se registren situaciones de emergencias y desastres.
- Capacitar a usuarios y prestadores en el correcto uso de la red comunicaciones.
- Apoyar el registro de incidentes e infracciones a la misión medica en la región.

Garantizar la estabilidad de los radioperadores ya que es un recurso humano capacitado, Entrenado para las funciones del CRUE y cumplen con el perfil para el cargo, ya que son auxiliares de enfermería que, por su formación y conocimiento de la salud, facilita la comunicación dentro del sistema de referencia y contra referencia.

Contar con un ingeniero con experiencia en radio-comunicaciones para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los repetidores que cuenta el Departamento y así mismo brindar asistencia técnica en radiocomunicaciones a toda la red pública del Departamento, ya que actualmente no existe comunicación por radiocomunicaciones con la mayoría de la red pública del departamento en razón que se encuentra fuera de servicio la repetidora del cerro de jurisdicciones ubicado en el municipio de Abrego y da cubrimiento a la provincia de Ocaña y el Catatumbo, igualmente el cerro oriente ubicada en Pamplona y da cubrimiento a los municipios de la zona Nororiental, así mismo se encuentra Ricaurte que daría cobertura al área metropolitana de Cúcuta, actualmente solo se comunica con radio con la ESE IMSALUD,

Capacitación al personal sobre las diferentes actividades a realizar dentro de las funciones establecidas para sus labores.

TÉCNICOS:

Se cuenta con equipos:

- Un (1) Radio Base Digital, Marca Kenwood, Modelo: TKR-D710 VHF Digital: equipo e instalación, Accesorios: Antena cuatro dipolos Andrew, Duplexer Sinclair, 25 metros de cable Heliac de 1/2, con sus conectores Andrews.
- Cuatro (4) Radio portátil, Marca: Kenwood, Modelo: TK2312 VHF 5 Vatios, 128 canales, de pantalla que decodifica los usuarios que hablan en la red.
- Con modem para GPS.
- Accesorios: Batería de alta capacidad, cargador rápido, Antena.
- Se cuenta con 3 equipos telefónicos (5784968 – 5711319 Ext. 221, 222) en perfecto funcionamiento, con identificador de llamadas y equipos de radio comunicación para los radioperadores que facilitan las actividades de regulación, dando cumplimiento al sistema de gestión y seguridad en el trabajo.
- Se cuenta con 5 equipos de cómputo los cuales son insuficientes tecnológicamente y se encuentran en regulares condiciones que afectan el normal funcionamiento del CRUE.
- Las ESE garantizan equipos de radiocomunicaciones compatibles con la tecnología de punta para facilitar la articulación en forma permanente y fluida con el CRUE.

FÍSICOS:

Actualmente en las instalaciones donde funciona el CRUE se cumple con los requisitos establecidos en norma.

Se dispone de un área física, contando con espacios adecuados con cada una de las siguientes instalaciones:

- Coordinación: Espacio destinado a las acciones de gestión tendientes a el desarrollo de procesos y procedimientos, optimización de recursos y planeación estratégica.
- Regulación: Área para profesionales en salud y equipo de apoyo, para la toma de decisiones, articulación con la red de urgencias departamental y seguimiento diario a la capacidad instalada del sector salud.
- Comunicaciones: Destinado a la recepción y transmisión de información concerniente a la referencia y contra referencia de pacientes en condición de urgencia y/o víctimas de emergencias y desastres.

- Sala situacional : Espacio físico dotado con las herramientas técnicas y tecnológicas necesarias para que el equipo humano interdisciplinario reciba, integre, analice y evalúe la información de los eventos que afectan o pueden afectar la salud humana, análisis que servirá como soporte para la toma de decisiones final.
- Centro de Reserva: Conjunto de medicamentos, insumos médico-quirúrgicos, antídotos, equipos y demás elementos que apoyen a la red de prestadores de servicios de salud para la atención oportuna de la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia o desastre.

RED DE TRANSPORTES:

Es importante mencionar que el CRUE de Norte de Santander no cuenta con la disponibilidad de una ambulancia propia , pero dentro del sistema de referencia y Contrareferencia se apoya con la red de ambulancias de la red pública y privada debidamente habilitadas, y con exigencia del CRUE el permiso del Uso del Emblema de Misión Medica, se reitera la importancia que las ESE garanticen que las ambulancias cuenten con equipos de radiocomunicaciones modernos y con GPS con conexión al CRUE.

INFORMACIÓN:

No se cuenta con un Software que facilite el manejo de un sistema de información para la implementación de un aplicativo que dé como resultado los indicadores y la información consolidada del CRUE para el proceso de análisis, notificación y toma de decisiones, al respecto la dirección del IDS en Coordinación con el Gobernador del Departamento está gestionando la consecución de un Software para el manejo único de historia clínicas unificada dentro de la Red del departamento que incluye un módulo del CRUE.

Soporte técnico red de comunicaciones:

Se realiza 3 mantenimientos preventivos mensuales al Repetidor VHF:

- Ajuste por software.
- Limpieza del equipo.
- Revisión y ajuste de radio enlace.
- Revisión y pruebas de carga y descarga de fuente.
- Revisión limpieza de antena cuatro dipolos y antena Yagui, Cable y conectores,
- Por último, prueba de comunicación con el CRUE.

Se Alquila 2 veces al mes un Repetidor VHF y ubicado en Cerro Tasajero, Para cubrimiento con radio portátil por toda el área metropolitana de Cúcuta. Incluye:

- Sitio de repetidor caseta, corriente y Torre.
- Consta de Mantenimiento de Repetidor Kenwood THR750
- Alquiler mensual de Repetidor VHF ubicado en Cerro Tasajero.
- Este equipo es nuevo punto ubicación el cual optimizaría la comunicación en el área metropolitana de Cúcuta con radios portátiles y los enlaces Regionales.

Se realiza mantenimiento equipos de Radio Comunicación Oficina CRUE a los Equipos base y portátiles relacionados por el IDS como parte del inventario del CRUE.

Red de comunicaciones y sistemas de información

La principal falencia de la referencia y contra referencia en el departamento es la ausencia de sistemas de información y comunicación, mediante los cuales se integre a los prestadores y pagadores; las IPS no cuentan en un 100% con la implementación de la historia clínica digital y aun realizan en físico la referencia en formatos que en su mayoría no están fundamentados en el anexo 9 de la resolución 4331 de 2012, situación que deriva en el NO DILIGENCIAMIENTO por parte de los profesionales en salud de los principales datos de identificación,

aseguramiento, enfermedad actual, examen físico y motivo de referencia, que permitan unificar criterios de seguimiento al procedimiento de referencia y contra referencia.

Adicional a esta situación la mayor parte de los diagnósticos de urgencias registrados en los formatos de referencia, corresponden a signos y síntomas, los cuales, al no contar con un diagnóstico de impresión definido por el CIE 10, no permite establecer la pertinencia médica y prioridad de la misma.

Existe el conocimiento por los prestadores del procedimiento establecido en la norma donde el PAGADOR es el único responsable por estructurar la referencia y contra referencia de sus usuarios, sin embargo ante el silencio administrativo de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio y la inoperancia de las centrales de referencia de estas, recurren en su mayoría al CRUE para la coordinación y regulación de las situaciones de urgencias; en los peores casos se evidencia el traslado sin previa autorización de las IPS receptoras (15% aproximadamente), situación que deriva en inconformidad por parte de los actores del sistema general de seguridad social en salud, quienes manifiestan que debido a barreras administrativas e inestabilidad hemodinámica de los pacientes, toman estas decisiones arbitrarias que aumentan el riesgo y no hacen uso racional de los servicios.

El CRUE cuenta con autorización del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el uso del espectro hasta el 2021, sin embargo, desde hace 3 años no cuenta con radiocomunicaciones, dejando a la deriva la regulación de la referencia y limitándose a la comunicación vía telefónica y/o web, las cuales no son garantía durante situaciones de emergencias y desastres, donde es conocido que estas tienden a colapsar. La ESE IMSALUD, baja complejidad del municipio de Cúcuta y responsable de aproximadamente 50% de la población Subsidiada del departamento, cuenta con su propia red de comunicaciones sin embargo es limitada y con tecnología ANÁLOGA.

El IDS adquirió desde el 2008 un Software destinado al registro de la referencia y contra referencia, el cual cuenta con licencia vigente hasta 2017; desde hace 7 años entro en des uso debido al no pago de actualizaciones con base en la normatividad vigente; en la actualidad los radio operadores CRUE, llevan registro en una matriz de Excel de la referencia, pero los parámetros de esta no permiten la tabulación y análisis de la información, se evidencia que no se lleva registro del 100% de los llamados, decisiones y observaciones.



Actualmente en las instalaciones donde funciona el CRUE se cumple con los requisitos establecidos en norma; enero 2017 se ubica en las instalaciones del Instituto Departamental de Salud (Av. 0 con CII 10 Edificio Rosetal) con las áreas antes descritas.

El centro regulador, realiza un censo diario que se recibe de parte de la ESE HUEM, específicamente del servicio de urgencias. Se hace seguimiento a la disponibilidad de camas de UCI en todo el departamento.

ESTADÍSTICA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA

Referencia a alta complejidad:

Según se evidencia la estadística registrada por el Hospital Erasmo Meoz (Principal IPS de Referencia), el promedio diario de remisiones es de 44 pacientes al día para un valor anual de 16.109 remisiones aproximadamente para el 2016; los principales motivos de referencia están relacionados en su orden con (Verificados por pertinencia con las IPS Receptoras):

- Politraumatismos / Trauma Cráneo encefálico
- Eventos coronarios agudos
- Infecciones Respiratorias Agudas Graves
- Complicaciones del tercer trimestre de gestación / Alto riesgo obstétrico
- Dolor abdominal a estudio

Y con un valor cercano al quinto lugar, se encuentran las enfermedades transmitidas por vectores, las cuales en su mayoría son reportadas como procesos febriles a estudio.

La recomendación inicial es optimizar la capacidad instalada en la mediana y alta complejidad, garantizando así la prestación de servicios en un 100% las 24 horas y por ende la resolutivez de acuerdo a la prioridad de cada caso; La disponibilidad de especialistas y sub especialistas en la región es limitada y no hacen presencia en los servicios, lo cual aumenta la estancia hospitalaria, saturando los mismos y limitando el ingreso. Las IPS adicionalmente subutilizan las áreas destinadas a la realización de procedimientos por falta de recurso humano, equipos medico quirúrgicos y dotación, aduciendo la deuda de los PAGADORES como principal excusa para la atención a media marcha.

Las Unidades de Cuidado Intensivo no garantizan la interdependencia de servicios, por tanto, deben recurrir a la disponibilidad de otros prestadores quienes deben ingresar al paciente por urgencias, realizar paraclínicos y procedimientos complementarios antes de disponer de la UCI.

Aproximadamente un 60% de la referencia requiere manejo en la mediana complejidad, la ausencia de este en el área metropolitana de Cúcuta (donde reside el 70% de la población del departamento), termina congestionando servicios de alta complejidad.

Tabla 52. Procedencia de remisiones por IPS

IPS	MUNICIPIO	NO. DE REMISIONES	% PARTICIP.
CLÍNICA MEDICAL DUARTE	CÚCUTA	169	1.63
CLÍNICA MEDICO QUIRÚRGICA	CÚCUTA	112	1.08
ESE LOURDES	LOURDES	112	1.08
CLÍNICA METROPOLITANA	CÚCUTA	250	2.42
CLÍNICA ESIMED LA SALLE	CÚCUTA	49	0.47
CLÍNICA SAMARITANA	PATIOS	303	2.93
ESE VILLA CARO	VILLA CARO	26	0.25
ESE RAGONVALIA	RAGONVALIA	36	0.34
ESE HOSPITAL EMIRO CAÑIZARES	OCAÑA	377	3.65
ESE DE SALAZAR	SALAZAR	202	1.95
ESE GRAMALOTE	GRAMALOTE	98	0.95
ESE SAN CAYETANO	SAN CAYETANO	47	0.45
ESE DE DURANIA	DURANIA	86	0.83
IPS FUTUMEDICA COMUNEROS	CÚCUTA	43	0.41
ESE DE AGUA CLARA	AGUA CLARA	47	0.45
ESE DE ARBOLEDAS	ARBOLEDAS	132	1.28
ESE HERRÁN	HERRÁN	45	0.43
ESE PUERTO SANTANDER	PUERTO SANTANDER	78	0.75
ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	CHINÁCOTA	435	4.22
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	PAMPLONA	2094	20.31
ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM	VILLA DEL ROSARIO	497	4.82
POLICLÍNICO DE ATALAYA	CÚCUTA	910	8.82
UNIDAD BÁSICA DE LA LIBERTAD	CÚCUTA	643	6.23
ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	LOS PATIOS	657	6.37
UNIDAD BÁSICA PUENTE BARCO LEONES	CÚCUTA	402	3.90
UNIDAD BÁSICA COMUNEROS	CÚCUTA	57	0.55
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIBÚ	TIBÚ	903	8.76
UNIDAD BÁSICA LOMA DE BOLÍVAR	CÚCUTA	262	2.54
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	EL ZULIA	637	6.18
ESE HOSPITAL SAN MARTIN	SARDINATA	428	4.15
OTRAS	ARAUCA, SARAVERENA	170	1.64
TOTAL		10.307	100

Fuente: Historia clínica sistematizada del servicio de urgencias - Sistema de Información DGH NET 3.5

Tabla 53. Procedencia de remisiones por asegurador

ASEGURADOR	No. DE REMISIONES	% PARTICIP.
RÉGIMEN VINCULADO	983	9.53
RÉGIMEN SUBSIDIADO	6839	66.35
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	885	8.58
OTROS	1600	15.52
TOTAL	10.307	100

Fuente: Historia clínica sistematizada del servicio de urgencias - Sistema de Información DGH NET 3.5

Tabla 54. Principales especialidades solicitadas por remisiones

ESPECIALIDADES	NO. DE REMISIONES	% PARTIC.
MEDICINA INTERNA	1213	11.76
ORTOPEDIA	986	9.56
NEUROCIRUGÍA	51	0.49
CIRUGÍA GENERAL	2654	25.74
NEUROLOGÍA	81	0.78
ONCOLOGÍA	153	1.48
UROLOGÍA	89	0.86
PEDIATRÍA	2078	20.16
GINECOLOGÍA	2614	25.36
OFTALMOLOGÍA	84	0.81
PSIQUIATRÍA	56	0.54
MAXILOFACIAL	24	0.23
CIRUGÍA VASCULAR	20	0.19
OTORRINOLARINGOLOGÍA	204	1.97
TOTAL	10.307	100

Tabla 55. Referencia por principales causas de consulta urgencias

CAUSAS DE ATENCIÓN	CANTIDAD	% PARTICIP.
OTROS TRAUMATISMOS DE REGIONES ESPECIFICADAS, DE REGIONES NO ESPECIFICADAS Y DE MÚLTIPLES REGIONES DEL CUERPO	325	3.15
FRACTURAS DE OTROS HUESOS DE LOS MIEMBROS	521	5.05
PESQUISA PRENATAL Y OTRA SUPERVISIÓN DEL EMBARAZO	400	3.88
DOLOR ABDOMINAL Y PÉLVICO	800	7.76
OTROS SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2468	23.94
OTRAS FIEBRES VIRALES TRANSMITIDAS POR ARTRÓPODOS Y FIEBRES HEMORRÁGICAS VIRALES	1582	15.34
OTRA ATENCIÓN MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y CON LA CAVIDAD AMNIÓTICA Y CON POSIBLE PROBLEMAS DEL PARTO	800	7.76
FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	961	9.32
OTRAS COMPLICACIONES DEL EMBARAZO Y DEL PARTO	1014	9.83
ENFERMEDADES DEL APÉNDICE	1354	13.13
OTRAS	82	0.79
TOTAL	10.307	100

Fuente: Historia clínica sistematizada del servicio de urgencias - Sistema de Información DGH NET 3.5

Tabla 56. Referencia por nivel de complejidad

REFERENCIA POR NIVEL DE COMPLEJIDAD				
NIVEL DE COMPLEJIDAD	BAJA	MEDIANA	ALTA	TOTAL
BAJA		2.685	6.808	9.493
MEDIANA		1.342	4.027	5.369
ALTA			1.247	1.247
TOTAL	0	4.027	12.082	16.109

Tabla 57. Referencia por accidente de tránsito

CAUSAS DE REFERENCIA	GRUPOS ETARIOS Y GENERO												Total Gral.
	< 1		1 - 4		5 - 14		15 - 44		45 - 59		> 60		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
PRIMERAS CAUSAS POR ACCIDENTE	4	2	28	12	73	40	707	275	116	53	67	30	1.407

Las primeras causas de referencia por accidentes son:

- Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo
- Fracturas de otros huesos de los miembros
- Traumatismo intracraneal
- Luxaciones, esguinces y desgarros de regiones especificadas y de múltiples regiones del cuerpo
- Fractura de fémur
- Traumatismos por aplastamiento y amputaciones traumáticas de regiones especificadas y de múltiples Regiones del cuerpo
- Fractura de cráneo y de los huesos faciales
- Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo
- Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte
- Quemaduras y corrosiones
- Fractura de cuello, del tórax o de la pelvis
- Traumatismo del ojo y de la orbita
- Secuelas de traumatismos, de envenenamientos y de otras consecuencias de causas externas
- Otras dorsopatias
- Trastornos de los tejidos blandos
- Traumatismo de otros órganos internos
- Personas en contacto con los servicios de salud por otras razones
- Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo
- Trastornos de los nervios, de las raíces y de los plexos nerviosos
- Pesquisa prenatal y otra supervisión del embarazo

REFERENCIAS A MEDINA COMPLEJIDAD

Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares

MUNICIPIO.	IPS REMISOR	ESE REMISOR	NO. DE REMISIONES	% PARTICIPACIÓN
HACARÍ	CENTRO DE SALUD DE HACARÍ	ESE H. EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	328	39.4%
SAN CALIXTO	CENTRO DE SALUD SAN CALIXTO		197	23.7%
TEORAMA	CENTRO DE SALUD DE TEORAMA		123	14.8%
OTARE	PUESTO DE SALUD OTARE		121	14.5%
CONVENCIÓN	IPS CONVENCIÓN	ESE H. REGIONAL NOROCCIDENTAL	37	4.4%
EL CARMEN	IPS EL CARMEN		0	0.0%
ABREGO	ESE H. REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO		1	0.1%
SAN PABLO	IPS SAN PABLO	ESE H. ISABEL CELIS DE YÁÑEZ	0	0.0%
LA PLAYA	ESE H. ISABEL CELIS DE YÁÑEZ		23	2.8%
OTROS			2	0.2%
TOTAL			832	100%

Ese Hospital San Juan de Dios de Pamplona

MUNICIPIO.	IPS REMISOR	ESE REMISOR	NO. DE REMISIONES	% PARTICIPACIÓN
CUCUTILLA	CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO DE CUCUTILLA	ESE H. SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	231	33,53
SILOS	CENTRO DE SALUD DE SILOS		138	20,03
PAMPLONITA	CENTRO DE SALUD DE PAMPLONITA		51	7,40
CHITAGÁ	CENTRO DE SALUD DE CHITAGÁ		183	26,56
CACOTA	CENTRO DE SALUD DE CACOTA		75	10,89
MUTISCUA	CENTRO DE SALUD DE MUTISCUA		11	1,60
TOTAL			689	100

CONTRA REFERENCIA

La contra referencia no es debidamente adelantada por parte de los prestadores, quienes generalmente dan el alta a los usuarios con recomendaciones y copia de la respectiva epicrisis, pero sin la orientación y/o retroalimentación a la IPS de origen; No existe registro alguno, ya que estas no son reportadas, se evalúa la pertinencia medica como parte de este procedimiento, sin embargo las IPS receptoras manifiestan que una vez ingresado el usuario ellas asumen el manejo, con el fin de evitar conceptos que limiten el acceso a los servicios, evitando así posibles complicaciones en el paciente y procesos judiciales.

CONTEXTO DE FRONTERA

El departamento por su condición de frontera y debido a la falta de regulación por parte de las autoridades migratorias, tiene una población flotante de extranjeros ilegales, de los cuales en su mayoría son de origen venezolano, quienes al cursar con situaciones de urgencias acuden a los servicios tanto públicos como privados generando impases en el proceso de facturación y donde autoridades como el ministerio publico exigen la atención integral por parte del ente territorial, sin comprender el impacto negativo que esto general en el presupuesto.

PARQUE AUTOMOTOR

El seguimiento al parque automotor en la actualidad está en manos de vigilancia y control debido a la verificación de las condiciones de habilitación; la distribución geográfica y la situación sociopolítica no permite el uso racional de este y se encuentra supeditado a la frecuencia de uso, distancias y limitantes en el acceso a los servicios de urgencias; se ha evidencia que en ocasiones donde la capacidad instalada está superada las ambulancias deben dejar las camillas con el fin de garantizar el ingreso a las IPS de mediana y alta complejidad, lo cual las deja fuera de servicio hasta por más de 4 horas.

Según las estadísticas debería contarse con una ambulancia de traslado asistencial básico por cada 10 mil habitantes, para un total de 140 con respecto a las 109 habilitadas actualmente por la red pública.

El traslado asistencial medicalizado está ampliamente distribuido en el sector privado bajo el modelo de contratación por evento con las EAPB, y un grupo importante dedicado a la atención de accidentes de tránsito; los cuales no cuentan con ningún seguimiento y/o regulación por parte del ente territorial.



CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	ABREGO	2		OES026-2009 OWG190-2005
	CONVENCIÓN	2		OES055-2010 OWG189-2004
	EL CARMEN	2		OES058-2010 OWG193-2005
	TEORAMA	2		OES027-2009 OES057-2010
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		8	0	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE	CACHIRA	2		OES036-2009 OJG334-1999
		1		ODQ000-2004
	LA ESPERANZA	1		OXO167-2003
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		4	0	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	CHINÁCOTA	1		OET477-2014
	BOCHALEMA	1		OJG333-1999
		1		OXO168-2003
	DURANIA	2		OWG629-1998 OEU877-2015
	LABATECA	1		OES062-2010
	RAGONVALIA	1		OES035-2009
	TOLEDO	2		OES001-2004 OES077-2015
		1		OES060-2010
		2		OKE504-1998 OZH950-2012
		1		OFK391-2003
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		13	0	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZ	CÚCUTA	2		OWN298-2008 OWN299-2008
			1	OES025-2009
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		2	1	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
SANIDAD DENOR	CÚCUTA	1		BRA068-2005
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		1	0	



CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEUZ	CÚCUTA	1		OWN294-2008
		1		OWN296-2008
		1		OWN263-2004
		2		OWN257-2002 OWN312-2014
		1		OWN313-2014
		1		OWN285-2014
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		7	0	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	EL ZULIA	1		OZH960-2008
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		1	0	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	GRAMALOTE	1		OES037-2009
	SALAZAR	3		OES038-2009 OHK490-2001 OES082-2015
		2		OJG332-1999 OES078-2015
	ARBOLEDAS	1		OES063-2010
		1		OES073-2015
	VILLACARO	2		OES056-2010 OHK649-2002
	LOURDES	2		OXO162-2002 OES084-2015
	SANTIAGO	2		OXO166-2003 OES083-2015
	SAN CAYETANO	2		OES054-2010 OXK619-2002
	SALAZAR	1		OWN265-2004
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		17	17	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
E.S.E JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR	HERRÁN	1		OHK489-2001
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		1	0	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
ESE DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN HOSPITAL ISABEL CELIS YÁÑEZ	LA PLAYA	1		OW5997-1989
		1		OJG336-1999
		1		TL1854-2009
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		3	0	



CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	OCAÑA	5		ODS600-2015 ODS601-2015 OES030-2009 OJG337-1999 OWG165-1993
	HACARI	1	2	ODS598-2015 QNA762-2009 OES031-2009
	SAN CALIXTO	1		ODS599-2015
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		7	2	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	PAMPLONA	6		OWG616-1996 OWG617-1996 OWG624-1998 OWG653-2009 OWG895-2015 OWG896-2015
			1	OWG898-2015
	PAMPLONITA	1		OWG613-1996
	CHITAGÁ	1		OWG626-2006
	CACOTA	1		XXX000-2004
	CUCUTILLA	1		OFK390-2003
	SILOS	1		OHK491-2001
	MUTISCUA	1		OWG608-1993
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		12	1	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	TIBÚ	3		OEU871-2015 OES028-2009 OWN304-2012
	TIBÚ	1		OWN303-2012
	TIBÚ	1		OEU872-2015
	TIBÚ	1		OES029-2009
	BUCARASICA	1		OEU875-2015
	EL TARRA	2		OES061-2010 OEU868-2015
	P. SANTANDER	1		OET472-2014
	SARDINATA	5		OES002-2004 OES017-2007 OES033-2009 OEU873-2015 OES059-2010
		2	0	OES064-2010 OXO160-2003
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		17	0	

CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO
		BÁSICO	MEDICALIZADO	
ESE HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	VILLA DEL ROSARIO	3		ODQ019-2015 ODQ011-2009 HRM604-2015
HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	CÚCUTA	1		OJG335-1999
TOTAL AMBULANCIAS ESE:		4	0	
TOTAL AMBULANCIAS PUBLICAS		99	21	



CAPACIDAD INSTALADA-AMBULANCIAS NORTE DE SANTANDER						
NOMBRE DEL PRESTADOR	MUNICIPIO	TRANSPORTE ASISTENCIAL		N.º PLACA Y MODELO		
		BÁSICO	MEDICALIZADO			
SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA SA	CÚCUTA	3		DML014-2015 FLN374-2006 FMC551-2007		
CLÍNICA SAN JOSÉ DE CÚCUTA SA.		1		PMA348-1980		
CRUZ ROJA COLOMBIANA, SECCIONAL NORTE DE SANTANDER		3		CWK190-2009 FDU018-2007 OES080-2016		
CLÍNICA METROPOLITANA COMFANORTE IPS		1		CUB661-1999		
EMERMOVIL S.A.S		1		EDU041-2012		
				3	EDU494-2012 MIQ530-2013 MIT786-2015	
FUNDACIÓN INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIPAMPLONA"		1		1	MFU589-2012 RZT628-2010	
SERVIMOS AMBULANCIAS DE COLOMBIA IPS		1			OBE104-1997	
SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD LTDA.		1		2	HAV851-2014 RDV636-2011 CUZ668-2011	
IPS. CENTRO MEDICO Y DROGUERÍA DEL CARIBE. S.A.S.		EL ZULIA	1		2	UTS941-2015 UUU440-2015 BYR639-2007
CENTRO MEDICO LA SAMARITANA LTDA.		LOS PATIOS	1		1	BHU987-1997 EDU004-2004
PCS AMBULANCIAS			2		3	DGZ756-2015 EDU048-2007 MBU433-2011
ASISMEDIC S.A.S.		OCAÑA	1		1	MBZ894-2012 RNY974-2012 RBW965-2011
FUNDACIÓN AMIGA DEL PACIENTE	PAMPLONA	1		2	IFQ229-2016 IFQ235-2016 IFQ245-2016	
				1	BIU982-1997 PMA950-2016	
TOTAL AMBULANCIAS IPS:		18	16			
TOTAL AMBULANCIAS PUBLICAS		99	4			
TOTAL AMBULANCIAS PRIVADAS		18	16			
TOTAL GENERAL AMBULANCIAS ESES		117	20			

i. Estado actual de la red de Laboratorios

La Red de Laboratorios de Norte de Santander está conformada por 206 laboratorios, 51 pertenecientes al sector público y 155 al sector privado, organizados según Regionales de la siguiente forma:

- Regional Ocaña se encuentran 5 Laboratorios Públicos y 18 Privados, para un total de 23 Laboratorios siendo 18 de bajo grado de complejidad y 5 de mediano grado de complejidad.
- Regional Villa del Rosario se encuentra 1 Laboratorio Público y 5 Privados, todos de bajo grado de complejidad.
- Regional Centro cuenta con 6 Laboratorios Públicos de bajo grado de complejidad.
- Regional Noroccidental se encuentran 5 Laboratorios Públicos y 2 Privados de los cuales 6 son de bajo grado de complejidad y 1 de mediano grado de complejidad.
- Regional Norte cuenta con 6 Laboratorios Públicos y 9 Privados, todos de bajo grado de complejidad.
- Regional Occidental pertenecen tres Laboratorios Públicos de bajo grado de complejidad.
- Regional Suroriental se encuentran 8 Laboratorios Públicos y 5 Privados, todos de bajo grado de complejidad.
- Regional Pamplona cuenta con 1 Laboratorio Público y 9 Privados para un total de 10, de los cuales 9 son de bajo grado de complejidad y 1 de mediano grado de complejidad.



- El Zulia y Los Patios, cada uno, cuenta con un Laboratorio Público y 2 Laboratorios privados. Los son de bajo grado de complejidad.
- La red de laboratorios del municipio de Cúcuta está conformada por 13 Laboratorios Públicos y 103 Laboratorios Privados para un total de 116 de los cuales 94 son de bajo grado de complejidad, 17 de mediano grado de complejidad y 5 de Alto grado de Complejidad.
- La Playa cuenta con un Laboratorio Público de bajo grado de complejidad.

ESTRUCTURA RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS, BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS TRANSFUSIONALES					
REGIONAL	LAB. PÚBLICOS	LAB. PRIVADOS	BAJA COMPLEJIDAD	MEDIANA COMPLEJIDAD	ALTA COMPLEJIDAD
ESE H EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	5	18	18	5	0
ESE H JORGE CRISTO SAHIUM	1	5	6	0	0
ESE H REGIONAL CENTRO	6	0	6	0	0
ESE H REGIONAL NOROCCIDENTAL	5	2	6	1	0
ESE H REGIONAL NORTE	6	9	15	0	0
ESE H REGIONAL OCCIDENTAL	3	0	3	0	0
ESE H REGIONAL SURORIENTAL	8	5	13	0	0
ESE H SAN JUAN DE DIOS	1	9	9	1	0
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	1	2	3	0	0
ESE HOSPITAL LOCAL LOS PATIOS	1	2	3	0	0
ESE IMSALUD (CÚCUTA)	13	103	94	17	5
ESE ISABEL CELIS YÁÑEZ	1	0	1	0	0
TOTAL	51	155	177	24	5

La Red de Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales está integrada por 4 Bancos de Sangre, 2 públicos y 2 privados y 18 Servicios Transfusionales, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

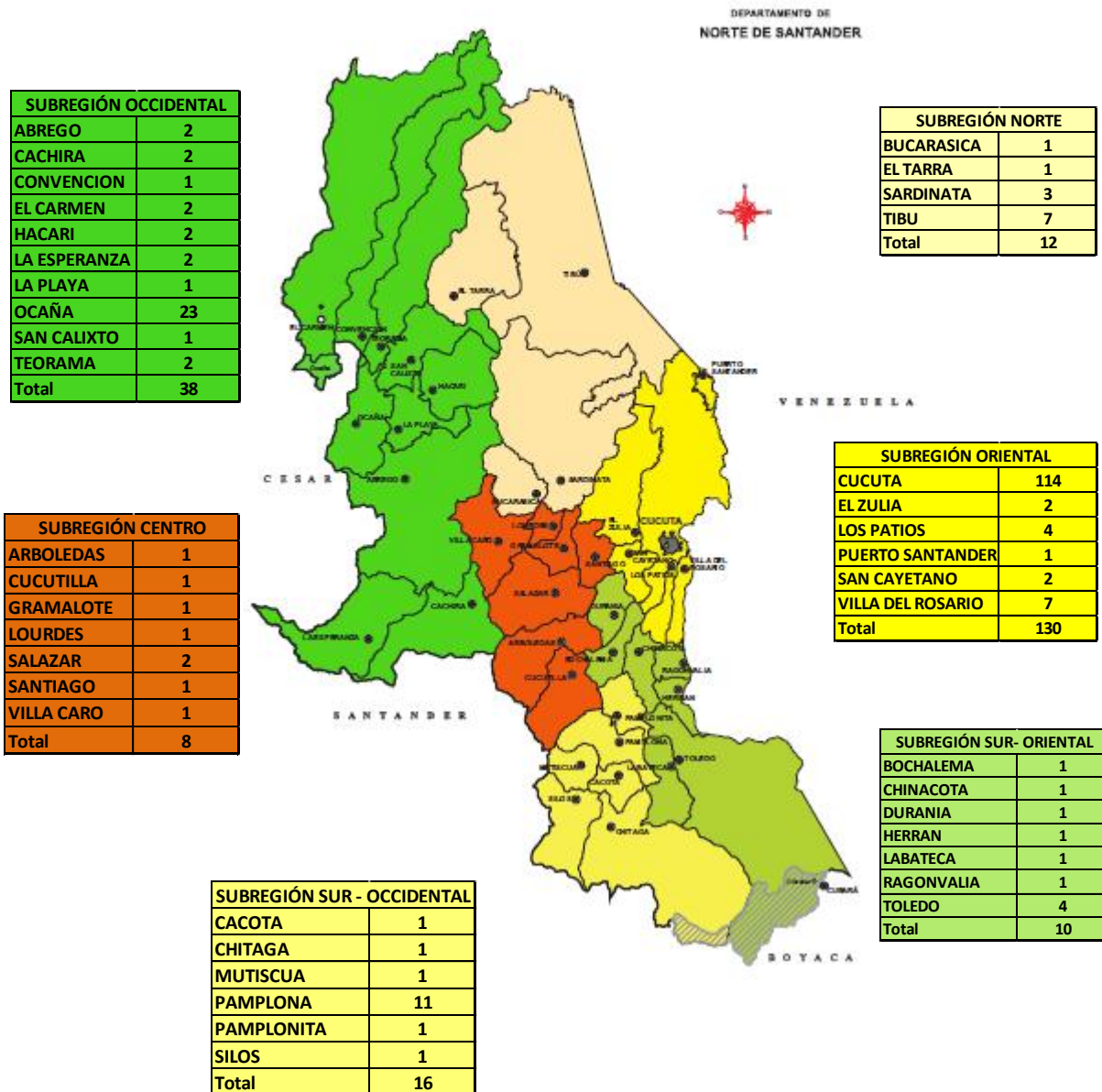
Al municipio de Cúcuta pertenecen 1 Banco de Sangre Público, 2 Bancos de Sangre Privados, 1 Servicio Transfusional Público y 11 Servicios Transfusionales Privados. El Municipio de los Patios cuenta con un Servicio Transfusional Privado. El municipio de Ocaña cuenta con 1 Banco de Sangre Público, 1 Servicio transfusional Público y 2 Servicios Transfusionales Privados, mientras que al Municipio de Pamplona pertenece 1 Servicio Transfusional Público y 1 Privado.

ESTRUCTURA RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS, BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS TRANSFUSIONALES				
MUNICIPIO	BANCOS DE SANGRE PÚBLICOS	BANCOS DE SANGRE PRIVADOS	SERVICIOS TRANSFUSIONALES PÚBLICOS	SERVICIOS TRANSFUSIONALES PRIVADOS
CÚCUTA	1	2	1	11
LOS PATIOS	0	0	0	1
OCAÑA	1	0	1	2
PAMPLONA	0	0	1	1
TOTAL	2	2	3	15



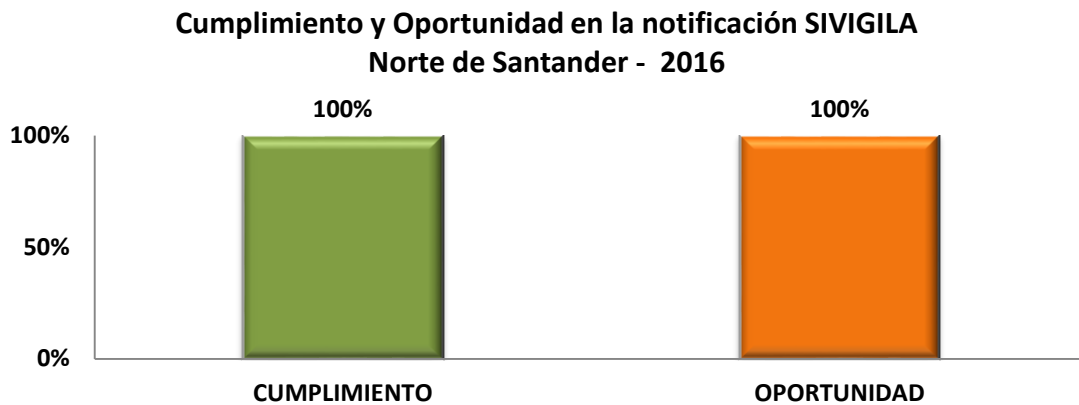
j. Estado actual de la red de Vigilancia en Salud Pública

Mapa 4. Comportamiento de la Notificación a través del SIVIGILA para el año 2015:



La red de Vigilancia de Norte de Santander conformada por 214 Unidades Primarias Generados de Datos (UPGD) y 227 Unidades Informadoras (UI), abarcando los 40 municipios del departamento, en el Semestre correspondiente a la semana epidemiológica 1-52 de 2016.

Figura 13. Cumplimiento y oportunidad en la Notificación



El Departamento de Norte de Santander cumplió la meta del 100% en la entrega de la notificación semanal al Instituto Nacional de Salud.

Los municipios que integran al Departamento Norte de Santander cumplieron con la meta del 100% en la entrega del reporte semanal al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, y una oportunidad del 95%, notificando el municipio El Tarra en la semana 23 y el municipio de la Labateca en la semana 47 solo eventos de nivel departamental.

A continuación, se detalla el reporte de notificación semanal acumulado de las UPGD de cada uno de los municipios del Departamento.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	OPORTUNIDAD	CUMPLIMIENTO
Subregión Centro	ARBOLEDAS	100	100
	CUCUTILLA	100	100
	GRAMALOTE	100	100
	LOURDES	100	100
	SALAZAR	96,15	98,08
	SANTIAGO	100	100
	VILLA CARO	100	100
Subregión Norte	BUCARASICA	100	100
	EL TARRA	100	100
	SARDINATA	92,95	95,51
	TIBÚ	94,51	95,6
Subregión Occidental	ABREGO	100	100
	CACHIRA	98,08	100
	CONVENCIÓN	100	100
	EL CARMEN	100	100
	HACARI	97,12	98,08
	LA ESPERANZA	99,04	99,04
	LA PLAYA	100	100
	OCAÑA	97,92	97,84
	SAN CALIXTO	100	100
	TEORAMA	99,04	99,04



SUBREGIÓN	Municipio	OPORTUNIDAD	CUMPLIMIENTO
Subregión Oriental	CÚCUTA	98,96	99,97
	EL ZULIA	97,12	98,08
	LOS PATIOS	96,15	97,12
	PUERTO SANTANDER	100	100
	SAN CAYETANO	97,12	100
	VILLA DEL ROSARIO	98,35	99,73
Subregión Sur - Occidental	CACOTA	100	100
	CHITAGÁ	100	100
	MUTISCUA	100	100
	PAMPLONA	97,73	98,08
	PAMPLONITA	100	100
	SILOS	100	100
Subregión Sur - Oriental	BOCHALEMA	100	100
	CHINÁCOTA	100	100
	DURANIA	100	100
	HERRÁN	100	100
	LABATECA	100	100
	RAGONVALIA	100	100
	TOLEDO	97,6	99,04

El porcentaje acumulado de cumplimiento semanalmente en la entrega de la información por parte de las UPGD corresponde al 99.38 % y con una oportunidad del 98.95%.

CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS

La información recibida por el programa SIVIGILA para las vigencias 2015, 2016 pertenece a los 40 municipios "UNM" del departamento, notificados a través de las UPGD activas. Para el año 2015 se notificaron un total de 34 casos confirmados y para el año 2016 se notificaron 44 casos confirmados posterior depuración de la base de datos en la cual se excluyeron repetidos, casos de otros departamentos y del exterior.

Los tipos de tumor confirmados, que se notificaron al SIVIGILA con mayor frecuencia son las leucemias linfoides agudas, seguido de los tumores óseos malignos, tumores del sistema nervioso central y leucemias mieloides agudas; los demás tipos de cáncer se presentan en menor proporción.

Según grupo de edad, se mantiene el grupo de 1 a 4 años con mayor proporción de casos a través de los años, seguido del grupo de 5 a 9 años y en menor proporción los menores de 1 año. El sexo masculino es el más afectado en los casos notificados al SIVIGILA.

En lo corrido de 2015 y 2016 y según municipio de residencia, Cúcuta aporta el mayor porcentaje de casos, seguido del municipio de Ocaña y Villa del Rosario; sin embargo, las tasas de prevalencia más altas para el año 2016 las presentan los municipios de Lourdes, Labateca, Puerto Santander, Ocaña y Toledo.



Municipio de Residencia	2015		2016	
	No. de Casos	Porcentaje	No. de Casos	Porcentaje
Cúcuta	17	50,0%	23	52,3%
Ocaña	8	23,5%	8	18,2%
Villa del Rosario	2	5,9%	3	6,8%
Los Patios	1	2,9%	2	4,5%
Tibú	2	5,9%	2	4,5%
Labateca	0	0,0%	1	2,3%
Lourdes	1	2,9%	1	2,3%
Pamplona	0	0,0%	1	2,3%
Puerto Santander	0	0,0%	1	2,3%
Sardinata	0	0,0%	1	2,3%
Toledo	0	0,0%	1	2,3%
Silos	0	0,0%	0	0,0%
Convención	1	2,9%	0	0,0%
Cucutilla	1	2,9%	0	0,0%
El Carmen	1	2,9%	0	0,0%
Total casos	34	100,0%	44	100,0%

Para el 2015 se notificaron 5 casos de mortalidad y para el año 2016 se notificaron 8 casos por cáncer en menores de 18 años de departamento de residencia Norte de Santander.

CÁNCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO

El evento de código Sivigila 155 inicia su vigilancia en el año 2016; a periodo epidemiológico 13 de 2 016 se notificaron al Sivigila 332 casos confirmados de los dos cánceres, de los cuales se retiraron 47 registros repetidos y con mala calidad del dato, 4 caso con error D y 1 caso con ajuste 6 para un total de 277 casos confirmados.

CÁNCER DE MAMA

Municipio de Residencia	2016	
	No. de Casos	Porcentaje
Cúcuta	150	74,3%
Pamplona	10	5,0%
Villa del Rosario	10	5,0%
Ocaña	8	4,0%
Los Patios	4	2,0%
Chinácota	2	1,0%
Chitagá	2	1,0%
Pamplona	2	1,0%
Ragonvalia	2	1,0%
Sardinata	2	1,0%
Durania	1	0,5%
El Tarra	1	0,5%
El Zulia	1	0,5%
Gramalote	1	0,5%
Labateca	1	0,5%
Puerto Santander	1	0,5%
Salazar	1	0,5%
San Calixto	1	0,5%
Toledo	1	0,5%
Villa Caro	1	0,5%
Total casos	202	100,0%



CÁNCER DE CUELLO UTERINO

Hasta la semana epidemiológica 52 de 2 016 se notificaron al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 277 casos confirmados de los dos cánceres, 202 casos de cáncer de mama y 75 casos de cáncer de cuello uterino.

El 49,5% de los casos de cáncer de mama se registraron en el régimen contributivo y el 43,6 en el régimen subsidiado; el 95% en la cabecera municipal. Por pertenencia étnica el 99% pertenece a otras etnias. La edad mínima fue 21 años y la máxima 86 años; concentrando la mayor cantidad de casos en los grupos de edad de 55 a 59 años con el 15,3%, seguido del grupo de 45 a 49 años con 14,4% y 70 años y más con 13,4% de los casos.

La notificación según municipio de residencia de cáncer de mama, la encabeza Cúcuta con el 70,8% (143 casos), seguido por Pamplona y Villa del Rosario con el 5% cada uno de ellos (10 casos), Ocaña con el 4% (8 casos), y Los Patios con el 2% (4 casos) y Nariño con el 5,1% (128 casos). y 60 a 64 años con el 10,7% para cada grupo de edad.

Para el cáncer de cuello uterino, el 50,7% de los casos se registraron en el régimen subsidiado y el 44% en el régimen contributivo, el 92% de los casos tuvo como área de ocurrencia la cabecera municipal. Por pertenencia étnica el 99% de los casos se presentó en otras etnias y solo el 1% en población indígena; la edad mínima fue de 21 años y la máxima de 83 años.

La notificación según área de residencia de cáncer de cuello uterino, la encabeza Cúcuta con el 62,7% (47 casos), seguido por Los Patios con el 12% (9 casos) y Villa del Rosario con el 5,3% (4 casos) y Ocaña y Pamplona con el 4% (3 casos).

Municipio de Residencia	2016	
	No. de Casos	Porcentaje
Cúcuta	47	62,7%
Los Patios	9	12,0%
Villa del Rosario	4	5,3%
Ocaña	3	4,0%
Pamplona	3	4,0%
Chinácota	2	2,7%
Abrego	1	1,3%
Bochalema	1	1,3%
El Zulia	1	1,3%
La Playa	1	1,3%
Puerto Santander	1	1,3%
San Calixto	1	1,3%
Sardinata	1	1,3%
Total casos	75	100,0%



DEFECTOS CONGÉNITOS

Municipio de Residencia	2015		2016	
	No. de Casos	Porcentaje	No. de Casos	Porcentaje
Cúcuta	127	54,0%	129	52,7%
Ocaña	20	8,5%	21	8,6%
Villa del Rosario	11	4,7%	8	3,3%
Tibú	9	3,8%	10	4,1%
Abrego	8	3,4%	7	2,9%
Los Patios	7	3,0%	13	5,3%
Sardinata	7	3,0%	5	2,0%
Teorama	6	2,6%	5	2,0%
El Tarra	4	1,7%	4	1,6%
El Zulia	4	1,7%	7	2,9%
Pamplona	4	1,7%	5	2,0%
Arboledas	3	1,3%	1	0,4%
Convención	3	1,3%	3	1,2%
Toledo	3	1,3%	1	0,4%
Chitagá	2	0,9%	2	0,8%
El Carmen	2	0,9%	1	0,4%
Hacarí	2	0,9%	2	0,8%
Bucarasica	1	0,4%	1	0,4%
Cucutilla	1	0,4%	0	0,0%
Gramalote	1	0,4%	1	0,4%
Herrán	1	0,4%	1	0,4%
La Playa	1	0,4%	1	0,4%
Lourdes	1	0,4%	0	0,0%
Puerto Santander	1	0,4%	4	1,6%
Salazar	1	0,4%	2	0,8%
San Calixto	1	0,4%	0	0,0%
San Cayetano	1	0,4%	2	0,8%
Santiago	1	0,4%	0	0,0%
Silos	1	0,4%	0	0,0%
Villa Caro	1	0,4%	0	0,0%
Chinácota	0	0,0%	2	0,8%
Bochalema	0	0,0%	2	0,8%
Cácuta	0	0,0%	2	0,8%
Arboledas	0	0,0%	1	0,4%
Cáchira	0	0,0%	1	0,4%
La Esperanza	0	0,0%	1	0,4%
Mutiscua	0	0,0%	1	0,4%
Total	235	100,0%	246	100,4%

Para el año 2015, el municipio de residencia para la madre que presenta mayor número de casos para el evento es Cúcuta con el 54,0% (127 casos) seguido de los municipios de Ocaña con 8,5% (20 casos), Villa del Rosario con 4,7% (11 casos), y Tibú con 3,8% (9 casos) y para el año 2016, por municipio de residencia notificaron 32 municipios concentrándose la mayor cantidad de casos en Cúcuta con el 52,4% de los casos, seguido de Ocaña y los Patios en menor proporción con 8,5% y 5,3% respectivamente.

En el 2015 la mayor proporción de notificación en cuanto a tipo de defecto congénito correspondió a hipotiroidismo congénito, diferentes malformaciones musculo-esqueléticas y cardiopatías congénitas principalmente. Para el 2016 las malformaciones congénitas que se presentaron en mayor proporción fueron la microcefalia, el síndrome de Down no especificado y la polidactilia no especificada.

La prevalencia de malformaciones congénitas para Norte de Santander en el año 2016 es de 122,15 por 10.000 NV.

Del total de casos notificados en el 2015, 31 casos (13,2%) reportaron condición final fallecida y para el 2016 el 22,51% de los casos notificados presentaron condición final muerto, lo que puede estar explicado porque muchos de los defectos congénitos no son compatibles con la vida.

LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Municipio de Residencia	2015		2016	
	No. de Casos	Porcentaje	No. de Casos	Porcentaje
Cúcuta	40	31,3%	48	24,4%
Tibú	12	9,4%	3	1,5%
Hacarí	9	7,0%	14	7,1%
El Zulia	8	6,3%	1	0,5%
Ocaña	7	5,5%	49	24,9%
Teorama	7	5,5%	8	4,1%
Los Patios	6	4,7%	5	2,5%
Abrego	5	3,9%	10	5,1%
La Playa	4	3,1%	6	3,0%
Puerto Santander	3	2,3%	3	1,5%
Salazar	3	2,3%	0	0,0%
San Calixto	3	2,3%	4	2,0%
Sardinata	3	2,3%	4	2,0%
Chitagá	2	1,6%	0	0,0%
Convención	2	1,6%	16	8,1%
El Carmen	2	1,6%	6	3,0%
Lourdes	2	1,6%	1	0,5%
Arboledas	1	0,8%	0	0,0%
Chinácota	1	0,8%	0	0,0%
Cucutilla	1	0,8%	0	0,0%
El Tarra	1	0,8%	8	4,1%
San Cayetano	1	0,8%	1	0,5%
Santiago	1	0,8%	1	0,5%
Toledo	1	0,8%	3	1,5%
Villa Caro	1	0,8%	1	0,5%
Villa del Rosario	1	0,8%	0	0,0%
Pamplona	0	0,0%	3	1,5%
Bucarasica	0	0,0%	1	0,5%
Cáchira	0	0,0%	1	0,5%
Total	128	100,0%	197	100,0%

En la vigencia 2015 los municipios que presentaron el mayor número de casos de lesiones por artefactos explosivos para el año 2015 fueron el Municipio de Cúcuta, Tibú, Hacarí, El Zulia y Ocaña y para el año 2016, los municipios de Cúcuta Ocaña, Convención y Abrego

El grupo de edad más afectado en las dos vigencias es el de 15 a 44 años de edad, seguido del grupo de 5 a 14 años.

La lesión predominante en los casos presentados fueron las quemaduras con 80,8% siendo las de primer y segundo grado las más frecuentes, seguido de las laceraciones con 57,7% y amputaciones con 21,2%; condiciones preocupantes dado las secuelas que de tipo permanente puedan generarse en los individuos, Los dedos de las manos, las manos, la cara y las extremidades las partes del cuerpo más afectadas.



TUBERCULOSIS

Municipio de Residencia	2015		2016	
	Casos	%	Casos	%
CÚCUTA	319	71%	337	75%
VILLA DEL ROSARIO	27	6%	26	6%
TIBÚ	19	4%	19	4%
LOS PATIOS	26	6%	15	3%
OCAÑA	4	1%	10	2%
PUERTO SANTANDER	3	1%	6	1%
EL ZULIA	5	1%	4	1%
SARDINATA	6	1%	4	1%
CHINÁCOTA	7	2%	3	1%
CONVENCIÓN	4	1%	2	0%
EL CARMEN	3	1%	2	0%
EL TARRA	3	1%	2	0%
HACARÍ	0	0%	2	0%
PAMPLONA	2	0%	2	0%
SALAZAR	4	1%	2	0%
CACHIRA	1	0%	1	0%
CHITAGÁ	0	0%	1	0%
CUCUTILLA	0	0%	1	0%
DURANIA	0	0%	1	0%
LA ESPERANZA	2	0%	1	0%
LA PLAYA	0	0%	1	0%
PAMPLONITA	1	0%	1	0%
RAGONVALIA	0	0%	1	0%
SAN CALIXTO	1	0%	1	0%
SAN CAYETANO	1	0%	1	0%
SANTIAGO	0	0%	1	0%
ABREGO	1	0%	0	0%
BOCHALEMA	2	0%	0	0%
TEORAMA	5	1%	0	0%
TOLEDO	1	0%	0	0%
Total general	447	100%	447	100%

Fuente: Sivigila Instituto Departamental de Salud, Norte de Santander, año 2015 y 2016.

El evento de tuberculosis en el Departamento de Norte de Santander muestra un total de 447 casos en el año 2015 y 447 casos para el año 2016, con un porcentaje mayor de casos en el Municipio de Cúcuta, aumentando el número de casos para el año 2016 respecto al 2015. Seguido por Villa del Rosario, Tibú, Los Patios y Ocaña.

TUBERCULOSIS FÁRMACO RESISTENTE

Municipio de Residencia	2015		2016	
	Caso	%	Caso	%
CÚCUTA	22	71%	17	77%
EL CARMEN	1	3%	0	0%
LA ESPERANZA	0	0%	1	5%
LOS PATIOS	1	3%	2	9%
OCAÑA	1	3%	0	0%
PAMPLONA	1	3%	0	0%
TEORAMA	1	3%	0	0%
TIBÚ	0	0%	2	9%
VILLA DEL ROSARIO	4	13%	0	0%
Total general	31	100%	22	100%

Fuente: Sivigila Instituto Departamental de Salud, Norte de Santander, año 2015 y 2016.



Para el evento de Tuberculosis fármaco resistente en el Departamento de Norte de Santander, se observa un total 31 casos para el año 2015 y para el año 2016 un total de 22 casos con un porcentaje mayor en el Municipio de Cúcuta (71% en el año 2015 y un 77% en el año 2016). En el total de casos se observa una disminución de casos en el año 2016.

TIFOIDEA

Para el evento de fiebre tifoidea, se observa una disminución de casos probables en el 2016 respecto al año 2015, con un mayor número de casos en el Municipio de Cúcuta con 70 casos en el 2015 y en el 2016 con 42 casos

Municipio de Residencia	2015		2016	
	Caso	%	Caso	%
CACHIRA	1	1%	0	0%
CÚCUTA	70	83%	42	69%
EL ZULIA	1	1%	1	2%
LOS PATIOS	5	6%	6	10%
LOURDES	0	0%	1	2%
OCAÑA	0	0%	4	7%
SAN CAYETANO	0	0%	1	2%
SARDINATA	0	0%	1	2%
TIBÚ	2	2%	2	3%
VILLA DEL ROSARIO	5	6%	3	5%
Total general	84	100%	61	100%

LEPRA

Se observa un número total de 42 casos en el año 2015 y 43 casos en el año 2016, presentándose un mayor número de casos en Cúcuta. Llama la atención la presencia de 8 casos en Abrego y 7 casos en Ocaña para el año 2016, comparado con el año 2015 con cero casos.

Municipio de Residencia	2015		2016	
	Caso	%	Caso	%
ABREGO	0	0%	8	19%
ARBOLEDAS	1	2%	0	0%
CONVENCIÓN	2	5%	0	0%
CÚCUTA	19	45%	14	33%
CUCUTILLA	0	0%	1	2%
EL ZULIA	2	5%	2	5%
LOS PATIOS	3	7%	1	2%
LOURDES	1	2%	0	0%
OCAÑA	0	0%	7	16%
PAMPLONA	1	2%	0	0%
PUERTO SANTANDER	1	2%	0	0%
SAN CALIXTO	1	2%	0	0%
SARDINATA	1	2%	3	7%
TEORAMA	0	0%	2	5%
TIBÚ	3	7%	1	2%
TOLEDO	1	2%	0	0%
VILLA CARO	1	2%	0	0%
VILLA DEL ROSARIO	2	5%	4	9%
Total general	42	100%	43	100%

Fuente: Sivigila Instituto Departamental de Salud, Norte de Santander, año 2015 y 2016.

INTENTO DE SUICIDIO

Para el evento intento de suicidio, se tuvo en cuenta los datos confirmados ingresados al SIVIGILA como evento departamental durante el año 2015 con el código 041, obteniendo una notificación de 77% por parte del municipio de Cúcuta (691 casos) seguido de Ocaña con un



7% (61 casos) y Los Patios con 5% (43 casos), y durante el año 2016 se tuvo en cuenta los datos confirmados ingresados a SIVIGILA como evento nacional con el código 356, donde se obtuvo una notificación de 21% por parte del municipio de Cúcuta y Ocaña (97 y 98 casos respectivamente) seguido de Pamplona con un 10% (45 casos).

Durante el año 2015 se observó un cumplimiento de notificación del 50% por parte de uno de los 40 municipios y durante el año 2016 se observó un cumplimiento del 82,5% por parte de dos de los 40 municipios a nivel departamental.

Municipio	2015		2016		Total	%
	No. Casos	%	No. Casos	%		
Cúcuta	691	77%	97	21%	788	58,03%
Ocaña	61	7%	98	21%	159	12%
Pamplona	34	4%	45	10%	79	6%
Convención	0	0%	33	7%	33	2%
Abrego	0	0%	23	5%	23	2%
Los Patios	43	5%	21	5%	64	4,71%
El tarra	0	0%	17	4%	17	1%
Teorama	2	0%	15	3%	17	1%
Tibú	4	0%	14	3%	18	1%
San Calixto	0	0%	12	3%	12	1%
Villa del rosario	39	4%	11	2%	50	4%
La Playa	2	0%	8	2%	10	1%
Hacarí	0	0%	7	2%	7	1%
El Zulia	5	1%	7	2%	12	1%
Durania	0	0%	0	0%	0	0%
El Carmen	0	0%	3	1%	3	0%
Sardinata	1	0%	5	1%	6	0%
Silos	0	0%	5	1%	5	0%
Chinácota	8	1%	4	1%	12	1%
Ragonvalia	0	0%	4	1%	4	0%
Toledo	0	0%	5	1%	5	0%
Bochalema	1	0%	3	1%	4	0%
Lourdes	1	0%	3	1%	4	0%
Puerto Santander	1	0%	2	0%	3	0%
Arboledas	1	0%	1	0%	2	0%
Cáchira	0	0%	2	0%	2	0%
Gramalote	0	0%	0	0%	0	0%
Mutiscua	0	0%	2	0%	2	0%
Salazar	2	0%	2	0%	4	0%
Villa caro	0	0%	2	0%	2	0%
Herrán	0	0%	0	0%	0	0%
Bucarasica	0	0%	1	0%	1	0%
Cácota	0	0%	1	0%	1	0%
Cucutilla	1	0%	1	0%	2	0%
Labateca	1	0%	1	0%	2	0%
Chitagá	0	0%	0	0%	0	0%
Santiago	0	0%	0	0%	0	0%
La Esperanza	2	0%	0	0%	2	0%
Pamplonita	0	0%	0	0%	0	0%
San Cayetano	2	0%	1	0%	3	0%
Total	902	100%	456	100%	1358	100%

Fuente: SIVIGILA

CONSUMO DE SUSTANCIAS INYECTABLES

Para el evento consumo de sustancias psicoactivas inyectables, se tuvo en cuenta los datos confirmados ingresados al SIVIGILA como evento nacional durante el año 2015 y 2016 con el código 202, donde para el año 2015 el 100% de la notificación fue por parte del municipio de Los patios (un caso), y para el año 2016 el 87,50% de los casos fueron notificados por el



municipio de Cúcuta (14 casos) y el 12,50% restante por parte del municipio de Los Patios (un caso).

Durante el año 2015 se observó un cumplimiento de notificación del 2,5% por parte de uno de los 40 municipios y durante el año 2016 se observó un cumplimiento del 5% por parte de dos de los 40 municipios a nivel departamental.

Municipio	2015		2016		Total	%
	No. Casos	%	No. Casos	%		
Cúcuta	0	0%	14	93%	14	87,50%
Los Patios	1	100%	1	7%	2	12,50%
Ocaña	0	0%	0	0%	0	0%
Pamplona	0	0%	0	0%	0	0%
Convención	0	0%	0	0%	0	0%
Abrego	0	0%	0	0%	0	0%
El tarra	0	0%	0	0%	0	0%
Teorama	0	0%	0	0%	0	0%
San Calixto	0	0%	0	0%	0	0%
Tibú	0	0%	0	0%	0	0%
Villa del rosario	0	0%	0	0%	0	0%
La Playa	0	0%	0	0%	0	0%
Hacarí	0	0%	0	0%	0	0%
El Zulia	0	0%	0	0%	0	0%
Durania	0	0%	0	0%	0	0%
El Carmen	0	0%	0	0%	0	0%
Sardinata	0	0%	0	0%	0	0%
Silos	0	0%	0	0%	0	0%
Chinácota	0	0%	0	0%	0	0%
Ragonvalia	0	0%	0	0%	0	0%
Toledo	0	0%	0	0%	0	0%
Bochalema	0	0%	0	0%	0	0%
Lourdes	0	0%	0	0%	0	0%
Puerto Santander	0	0%	0	0%	0	0%
Arboledas	0	0%	0	0%	0	0%
Cáchira	0	0%	0	0%	0	0%
Gramalote	0	0%	0	0%	0	0%
Mutiscua	0	0%	0	0%	0	0%
Salazar	0	0%	0	0%	0	0%
Villa caro	0	0%	0	0%	0	0%
Herrán	0	0%	0	0%	0	0%
Bucarasica	0	0%	0	0%	0	0%
Cácota	0	0%	0	0%	0	0%
Cucutilla	0	0%	0	0%	0	0%
Labateca	0	0%	0	0%	0	0%
Chitagá	0	0%	0	0%	0	0%
Santiago	0	0%	0	0%	0	0%
La Esperanza	0	0%	0	0%	0	0%
Pamplonita	0	0%	0	0%	0	0%
San Cayetano	0	0%	0	0%	0	0%
Total	1	0%	15	0%	16	100%

Fuente: SIVIGILA

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Para el evento violencia de género, se tuvo en cuenta los datos confirmados ingresados al SIVIGILA como evento nacional con el código 875, durante el año 2015 se obtuvo una notificación de 39% por parte del municipio de Cúcuta (949 casos) seguido de Ocaña con un 26% (631 casos) y Pamplona con 4% (97 casos), y durante el año 2016 se obtuvo una notificación de 39% por parte del municipio de Cúcuta (1218 casos) y Ocaña con 21% (666 casos) y con un 4% (135 casos).



Durante el año 2015 se observó un cumplimiento de notificación del 97,5% por parte de uno de los 40 municipios y durante el año 2016 se observó un cumplimiento del 95% por parte de dos de los 40 municipios a nivel departamental.

Municipio	2015		2016		Total	%
	No. Casos	%	No. Casos	%		
Cúcuta	949	39%	1218	39%	2167	38,88%
Ocaña	631	26%	666	21%	1297	23%
Pamplona	97	4%	135	4%	232	4%
Convención	39	2%	84	3%	123	2%
Abrego	39	2%	49	2%	88	2%
Los Patios	102	4%	127	4%	229	4,11%
El tarra	23	1%	23	1%	46	1%
Teorama	30	1%	39	1%	69	1%
Tibú	52	2%	111	4%	163	3%
San Calixto	15	1%	0	0%	15	0%
Villa del rosario	150	6%	200	6%	350	6%
La Playa	31	1%	48	2%	79	1%
Hacarí	28	1%	38	1%	66	1%
El Zulia	27	1%	47	2%	74	1%
Durania	1	0%	11	0%	12	0%
El Carmen	36	1%	39	1%	75	1%
Sardinata	15	1%	15	0%	30	1%
Silos	8	0%	12	0%	20	0%
Chinácota	22	1%	15	0%	37	1%
Ragonvalia	0	0%	3	0%	3	0%
Toledo	10	0%	18	1%	28	1%
Bochalema	26	1%	21	1%	47	1%
Lourdes	6	0%	3	0%	9	0%
Puerto Santander	8	0%	32	1%	40	1%
Arboledas	13	1%	7	0%	20	0%
Cáchira	14	1%	58	2%	72	1%
Gramalote	1	0%	2	0%	3	0%
Mutiscua	1	0%	3	0%	4	0%
Salazar	8	0%	4	0%	12	0%
Villa caro	3	0%	3	0%	6	0%
Herrán	2	0%	0	0%	2	0%
Bucarasica	1	0%	2	0%	3	0%
Cácota	9	0%	6	0%	15	0%
Cucutilla	5	0%	9	0%	14	0%
Labateca	10	0%	9	0%	19	0%
Chitagá	16	1%	15	0%	31	1%
Santiago	1	0%	5	0%	6	0%
La Esperanza	23	1%	18	1%	41	1%
Pamplonita	6	0%	14	0%	20	0%
San Cayetano	1	0%	6	0%	7	0%
Total	2459	100%	3115	100%	5574	100%

ZOONOSIS

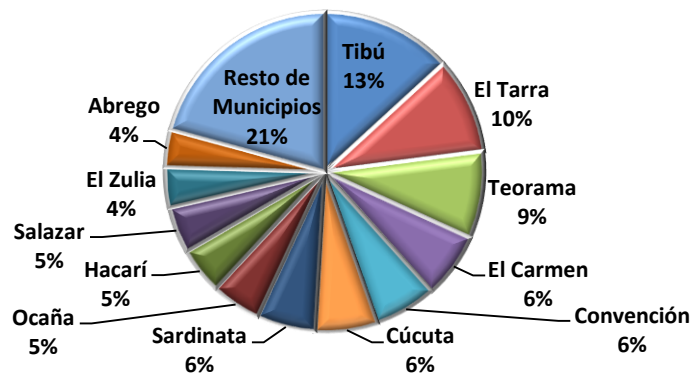
Accidentes Ofídicos

En el departamento Norte de Santander del 2015 se notificaron al sistema SIVIGILA 254 casos de accidentes ofídicos, Los municipios con mayor proporción de casos notificados son Tibú con el 19.7%, le sigue Sardinata con el 8.7 %, Cúcuta el 8.3 %, El Tarra 6.7% y Teorama con el 6.7%, el resto de municipios notificaron un 18.5% de los casos. El género con mayor reporte de casos de Accidentes Ofídicos es el masculino con el 72%; En el 2016 se encuentra que al sistema de información SIVIGILA se han notificado 318 casos de accidentes ofídicos.



Municipio de Procedencia	Total	Porcentaje
Tibú	42	13,2
El Tarra	31	9,7
Teorama	28	8,8
El Carmen	21	6,6
Convención	20	6,3
Cúcuta	20	6,3
Sardinata	19	6,0
Ocaña	16	5,0
Hacarí	15	4,7
Salazar	15	4,7
El Zulia	13	4,1
Abrego	12	3,8
Resto de Municipios	66	20,8
Total	318	100%

Accidente ofídicos 2016



Se han notificado para el departamento Norte de Santander 318 casos: Tibú con el 13.2%, El Tarra 9.7%, Teorama 8.8%, El Carmen 6.6%, Convención 6.3%, Cúcuta 6.3%, Sardinata 6.0%, Ocaña 5%, Hacarí 4.7%, Salazar 4.7%, El Zulia 4.1 Abrego 3.8%, Resto de municipios el 20.8 %. El género con mayor reporte de casos de Accidentes Ofídicos es el masculino con el 80%.

VIGILANCIA INTEGRADA DE RABIA HUMANA.

En el año 2015 se notificaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública 3.574 casos de Vigilancia Integrada de Rabia Humana, de los cuales Cúcuta presenta el mayor porcentaje con el 48% de los casos, seguida de Los Patios con el 7.8%, Villa del Rosario el 7.5%, Ocaña con el 7.3% y el municipio de Pamplona con el 6.8%. La Vigilancia Integrada de Rabia Humana se presenta con mayor frecuencia en el género Masculinos un 55%, notándose que no es mucha la diferencia entre los dos géneros.

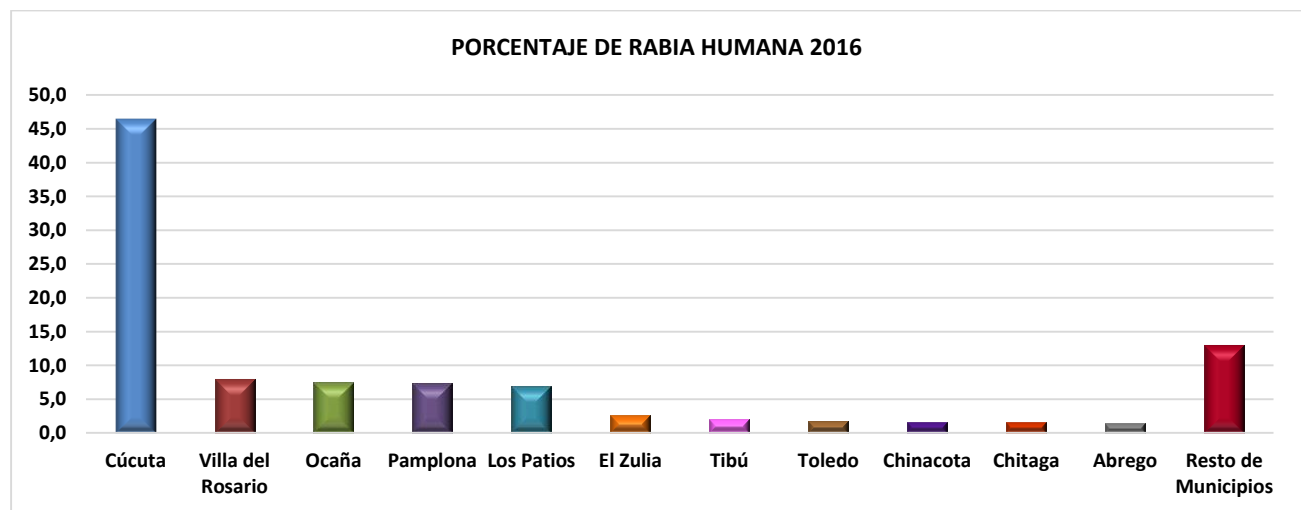
Los casos notificados de vigilancia integrada de rabia humana por Municipio de procedencia, Norte de Santander 2016.



Municipios de Procedencia	No. De Casos	%
Cúcuta	1791	46,4
Villa del Rosario	304	7,9
Ocaña	291	7,5
Pamplona	285	7,4
Los Patios	268	6,9
El Zulia	101	2,6
Tibú	76	2,0
Toledo	69	1,8
Chinácota	61	1,6
Chitagá	58	1,5
Abrego	52	1,3
Resto de Municipios	501	13,0
Total	3857	100,0

Fuente: Sivigila, 2015-2016

En el año 2016 se han notificado al SIVIGILA 3.857 casos de Vigilancia Integrada de Rabia Humana (agresiones por APTR), de los cuales Cúcuta notificó EL 46.4%, Villa del Rosario el 7.9%, Ocaña el 7.5%, Pamplona el 7.4%, Los Patios el 6.9 %, El Zulia el 2.6%, Tibú el 2%, Toledo el 1.8%, Chinácota el 1.6%, Chitagá el 1.5%, Abrego 1.3% y los demás municipios notificaron un 13% de los casos



LEPTOSPIROSIS

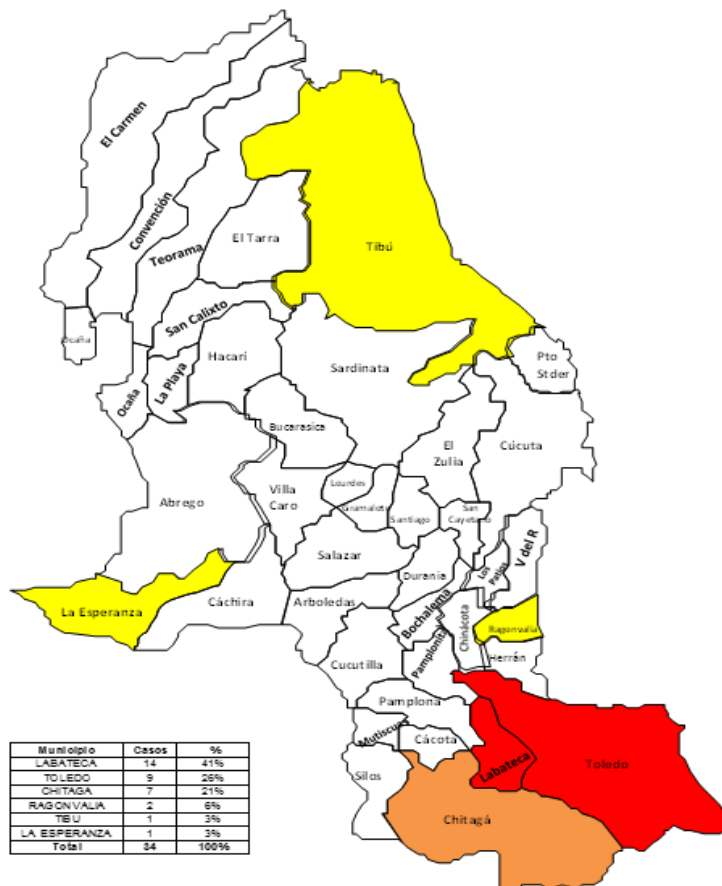
La Leptospirosis es una enfermedad bacteriana causada por bacterias patógenas del genero Leptospira que afecta a humanos y animales y constituye una de las zoonosis de vigilancia. En el año 2015 de acuerdo a la información del SIVIGILA se notificaron 15 casos de Leptospirosis, ocupando Cúcuta un porcentaje del 53%, Sardinata un 13%, Villa del Rosario un 13%, El Tarra un 7% seguido de Hacarí con un 7% de los casos. En cuanto al género se puede observar que el mayor porcentaje de esta patología se presenta en los hombres con un porcentaje del 72%.

En el año 2016 se notificaron 20 casos de Leptospirosis: Cúcuta notifico 11 casos y los 9 restantes fueron notificados por Cáchira, El Carmen, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Pamplona Sardinata, Tibú y Villa del Rosario

RABIA BOVINA

En el año 2015 en el departamento Norte de Santander, se han presentado 26 brotes de Rabia Bovina; 23 brotes son del municipio de Toledo, Tibú 1 y Sardinata 1, Arboledas 1, los cuales se han investigado por los Enfermeros Regionales y funcionarios de Vigilancia del ICA, iniciando esquema de vacunación antirrábica a todas las personas que han estado en contacto con estos brotes.

Mapa 5 Riesgo de rabia silvestre del Departamento Norte de Santander



El Mapa de Riesgo de rabia silvestre del Departamento Norte de Santander se observa que los municipios con presencia de casos de Rabia Bovina son Labateca con 12 brotes, Toledo 8 brotes, Chitagá 5 brotes, Ragonvalia 2 brotes, Tibú 1 brote, La Esperanza 4 brotes para un total de 32 brotes de Rabia Bovina.



ENCEFALITIS EQUINA

En el año 2016 se notificaron al SIVIGILA 4 casos probables de Encefalitis sin especificar procedente de los municipios de Chitagá, Ocaña, Pamplona y Venezuela, 3 de sexo masculino y 1 Femenino, los cuales se ajustaron en el sistema como descartados. En el año 2015 no se presentaron casos de Encefalitis Equina

CASOS DE ENCEFALITIS EQUINA 2016		
Municipio de Procedencia	Total	Porcentaje
CHITAGÁ	1	25,0
OCAÑA	1	25,0
PAMPLONA	1	25,0
VENEZUELA	1	25,0
Total	4	100%

Fuente: Sivigila, 2015-2016

Municipio de Procedencia	Sexo	Edad	Ajuste
Chitagá	Masculino	1	Descartado
Ocaña	Masculino	5	Descartado
Pamplona	Femenino	6	Descartado
Venezuela	Masculino	2	Descartado

Fuente: Sivigila, 2015-2016

INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS

El evento intoxicaciones por sustancias químicas comprende ocho grupos de sustancias: medicamentos, plaguicidas, metanol, metales, solventes, otras sustancias químicas, gases, sustancias psicoactivas.

Para el año 2015 se presentaron un total de 1175 casos de intoxicación, siendo Cúcuta el municipio que aporta el 41,5% de los casos (488 casos), en el año 2016 se presentaron 1160 casos, manteniéndose el municipio de Cúcuta con el mayor número de casos para el evento con el 40.7% de la notificación (472 casos). Así mismo se resalta que los municipios pertenecientes a la Región del Catatumbo (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, Teorama, San Calixto y Tibú) aportan para el año 2015 el 35,3% (415 casos) y para el año 2016 el 35% (406 casos).



Municipio	2015		2016	
	Total de casos	Total (%)	Total de casos	Total (%)
Cúcuta	488	41,5%	472	40,7%
Ocaña	187	15,9%	177	15,3%
Pamplona	47	4,0%	52	4,5%
Convención	38	3,2%	49	4,2%
Abrego	37	3,1%	44	3,8%
El Tarra	37	3,1%	22	1,9%
Los Patios	32	2,7%	40	3,4%
Sardinata	32	2,7%	8	0,7%
Tibú	31	2,6%	23	2,0%
La Playa	28	2,4%	32	2,8%
Villa del Rosario	26	2,2%	40	3,4%
Teorama	23	2,0%	32	2,8%
El Carmen	22	1,9%	14	1,2%
San Calixto	22	1,9%	19	1,6%
Hacarí	18	1,5%	26	2,2%
El Zulia	14	1,2%	21	1,8%
Toledo	14	1,2%	4	0,3%
Chinácota	11	0,9%	8	0,7%
Puerto Santander	7	0,6%	11	0,9%
La Esperanza	6	0,5%	0	0,0%
Silos	6	0,5%	5	0,4%
Cucutilla	5	0,4%	4	0,3%
Mutiscua	5	0,4%	5	0,4%
Villa Caro	5	0,4%	4	0,3%
Bochalema	4	0,3%	5	0,4%
Chitagá	3	0,3%	0	0,0%
Gramalote	3	0,3%	1	0,1%
Pamplonita	3	0,3%	0	0,0%
San Cayetano	3	0,3%	5	0,4%
Arboledas	2	0,2%	4	0,3%
Bucarasica	2	0,2%	1	0,1%
Cáchira	2	0,2%	1	0,1%
Durania	2	0,2%	10	0,9%
Labateca	2	0,2%	3	0,3%
Lourdes	2	0,2%	3	0,3%
Ragonvalia	2	0,2%	6	0,5%
Santiago	2	0,2%	1	0,1%
Salazar	1	0,1%	3	0,3%
Mpio Desconocido	1	0,1%	3	0,3%
Cacota	0	0,0%	1	0,1%
Herrán	0	0,0%	1	0,1%
Total	1175	100%	1160	100%

LESIONES DE CAUSA EXTERNA

Las lesiones de causa externa son definidas como el daño o lesión en una persona en forma intencional o de manera no intencional. Esta lesión o daño puede originarse por un traumatismo, envenenamiento, agresión, accidentes, etc. puede ser mortal (lesión fatal) o no conducir a la muerte (lesión no fatal).

La vigilancia del evento Lesiones de Causa Externa, inicia en el año 2016 y su notificación comprende: exposición laboral en menor de 18 años, lesiones secundarias a accidentes de tránsito, lesión o daño a la salud, vida o seguridad del consumidor relacionados con el consumo de productos y procedimientos estéticos.

En el año 2016 se presentaron 3922 casos en el Departamento, el municipio de Ocaña 35.1% (1375 casos) y Cúcuta 34.1% (1339 casos), principalmente lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito. Cabe destacar que la vigilancia de dichas lesiones de acuerdo a protocolo se debe realizar por fuentes secundarias.

Municipio	Número de Casos	Proporción
Ocaña	1375	35,1%
Cúcuta	1339	34,1%
Tibú	484	12,3%
Los Patios	85	2,2%
Abrego	83	2,1%
Teorama	77	2,0%
Convención	52	1,3%
El Tarra	52	1,3%
Durania	43	1,1%
Villa del Rosario	43	1,1%
La Playa	41	1,0%
El Carmen	34	0,9%
Hacarí	33	0,8%
Pamplona	31	0,8%
Chinácota	25	0,6%
El Zulia	23	0,6%
Bochalema	19	0,5%
Toledo	12	0,3%
Puerto Santander	11	0,3%
Sardinata	11	0,3%
San Calixto	9	0,2%
Salazar	8	0,2%
Arboledas	5	0,1%
La Esperanza	3	0,1%
Santiago	3	0,1%
Silos	3	0,1%
Mpio desconocido	3	0,1%
Gramalote	2	0,1%
Pamplonita	2	0,1%
San Cayetano	2	0,1%
Villa Caro	2	0,1%
Bucarasica	1	0,0%
Cachira	1	0,0%
Chitagá	1	0,0%
Labateca	1	0,0%
Lourdes	1	0,0%
Mutiscua	1	0,0%
Ragonvalia	1	0,0%
Total	3922	100%

Fuente: Sivigila, 2015-2016

ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS ETA

En el año 2015, se notificaron al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública de forma colectiva 19 brotes donde se vieron afectadas 587 personas, procedentes de los municipios de Cúcuta, Ragonvalia, Ocaña, Chitagá, y Tibú. En el año 2016 de los 40 municipios el 22,5 % notificó brotes de ETA de manera colectiva al Sivigila; por procedencia los municipios de Cúcuta y Pamplona aportan el 57,2% de los casos.



Tabla 58. Brotes de Enfermedades Transmitidas por alimentos

MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	AÑO 2015				AÑO 2016			
	Brotos	%	Casos	%	Brotos	%	Casos	%
Cúcuta	7	36,8%	233	39,7%	13	46,4%	73	31,9%
Ragonvalia	6	31,6%	98	16,7%	0	0	0	0
Ocaña	4	21,1%	228	38,8%	0	0	0	0
Chitagá	1	5,3%	10	1,7%	0	0	0	0
Tibú	1	5,3%	18	3,1%	0	0	0	0
El Carmen	0	0,0%	0	0,0%	1	3,6%	2	0,9%
El Zulia	0	0,0%	0	0,0%	4	14,3%	25	10,9%
Gramalote	0	0,0%	0	0,0%	1	3,6%	4	1,7%
Hacarí	0	0,0%	0	0,0%	1	3,6%	10	4,4%
Pamplona	0	0,0%	0	0,0%	3	10,7%	58	25,3%
San Calixto	0	0,0%	0	0,0%	3	10,7%	13	5,7%
Silos	0	0,0%	0	0,0%	1	3,6%	40	17,5%
Tibú	0	0,0%	0	0,0%	1	5,0%	4	1,7%
Total	19	100%	587	100%	28	100%	229	100%

Fuente: Sivigila, 2015-2016

En la notificación individual para el año 2015 se registraron 374 casos, teniendo en cuenta que se presentaron brotes se notifica de manera individual sólo un porcentaje del total de casos presentados. Para el año 2016 se notificaron 349 casos, los cuales hacen parte de brotes y casos aislados, presentados principalmente por consumo de alimentos en la vivienda.

Tabla 59. Casos de Enfermedad Transmitida por Alimentos

Municipio	Casos 2015	Proporción	Casos 2016	Proporción
Ragonvalia	109	29,1%	0	0%
Ocaña	94	25,1%	24	7%
Cúcuta	89	23,8%	117	34%
Tibú	31	8,3%	13	4%
Villa del Rosario	13	3,5%	4	1%
Chitagá	10	2,7%	0	0%
Abrego	7	1,9%	0	0%
El Zulia	7	1,9%	52	15%
Bochalema	3	0,8%	0	0%
Los Patios	3	0,8%	5	1%
Hacarí	2	0,5%	8	2%
Sardinata	2	0,5%	0	0%
Teorama	2	0,5%	1	0%
El Tarra	1	0,3%	0	0%
Puerto Santander	1	0,3%	0	0%
Bucarasica	0	0,0%	4	1%
Durania	0	0,0%	5	1%
El Carmen	0	0,0%	2	1%
Gramalote	0	0,0%	4	1%
Pamplona	0	0,0%	55	16%
San Calixto	0	0,0%	14	4%
San Cayetano	0	0,0%	1	0%
Silos	0	0,0%	39	11%
Toledo	0	0,0%	1	0%
Total	374	100%	349	100%

Fuente: Sivigila, 2015-2016

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

El municipio de Cúcuta aporta para el año 2015, el 66.7% (49.797 casos) y para el año 2016 el 64.1% (46.785 casos), se destaca que todos los municipios del Departamento presentan casos de enfermedad diarreica aguda y se incluyen todos los grupos de edad, sin embargo, el grupo de edad más afectado corresponde al de los 1-4 años.

Tabla 60. Casos de Enfermedad Diarreica Aguda por Municipio

Municipio	Casos 2015	Proporción %	Casos 2016	Proporción %
Cúcuta	49.797	66,7%	46.785	64,1%
Ocaña	6.170	8,3%	6.788	9,3%
Villa del Rosario	3.919	5,3%	3.527	4,8%
Los Patios	2.711	3,6%	2.436	3,3%
Pamplona	2.692	3,6%	3.051	4,2%
Tibú	1.649	2,2%	1.988	2,7%
El Zulia	1.384	1,9%	1.308	1,8%
Sardinata	1.121	1,5%	1.197	1,6%
Salazar	789	1,1%	251	0,3%
Convención	661	0,9%	754	1,0%
Chinácota	573	0,8%	518	0,7%
Abrego	563	0,8%	630	0,9%
El Tarra	249	0,3%	208	0,3%
Teorama	223	0,3%	302	0,4%
La Playa	210	0,3%	239	0,3%
La Esperanza	207	0,3%	277	0,4%
San Cayetano	175	0,2%	182	0,2%
Puerto Santander	174	0,2%	384	0,5%
El Carmen	172	0,2%	226	0,3%
Cáchira	151	0,2%	143	0,2%
Mpio Desconocido	138	0,2%	0	0,0%
Ragonvalia	136	0,2%	151	0,2%
Arboledas	101	0,1%	132	0,2%
Bucarasica	77	0,1%	74	0,1%
Toledo	75	0,1%	143	0,2%
Bochalema	73	0,1%	158	0,2%
Villa Caro	66	0,1%	91	0,1%
Hacarí	60	0,1%	225	0,3%
Santiago	56	0,1%	101	0,1%
San Calixto	51	0,1%	136	0,2%
Cucutilla	45	0,1%	32	0,0%
Lourdes	44	0,1%	240	0,3%
Herrán	41	0,1%	12	0,0%
Durania	35	0,0%	119	0,2%
Gramalote	26	0,0%	36	0,0%
Chitagá	8	0,0%	83	0,1%
Labateca	4	0,0%	3	0,0%
Pamplonita	4	0,0%	47	0,1%
Silos	3	0,0%	21	0,0%
Cácota	2	0,0%	6	0,0%
Mutiscua	1	0,0%	7	0,0%
Total	74.636	100%	73.011	100%

En cuanto a la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, para el año 2015 se presenta un caso del municipio de Cúcuta, en el año 2016 se presenta un aumento de casos (6 casos), los cuales se presentan en los municipios de Teorama, Cúcuta, Ocaña, San Cayetano, Toledo.

Tabla 61. Número de muertes por EDA en menores de 5 años

Municipio	2015	Proporción	2016	Proporción
Cúcuta	1	100%	1	16,7%
Ocaña	0	0%	1	16,7%
San Cayetano	0	0%	1	16,7%
Teorama	0	0%	2	33,3%
Toledo	0	0%	1	16,7%
Total	1	100%	6	100%

HEPATITIS A

Se observa un aumento significativo de los casos reportados en el año 2016 con relación a los reportados durante el 2015, este comportamiento tan variable entre un año y otro se observa también a nivel nacional en el comportamiento de este evento, de igual forma este aumento de los casos para este evento se vio potenciado por el brote que se presentó en el periodo epidemiológico número XII en el corregimiento Guamal de la Vereda La Vega del municipio de Convención donde se vieron afectadas 24 personas, donde por medio de muestras realizadas al agua que consumían en sus casas se pudo concluir que era un brote de Hepatitis A por presencia del VHA en agua de consumo Humano.

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Casos	%	Casos	%
ABREGO	0	0,00%	1	0,90%
CACHIRA	0	0,00%	1	0,90%
CONVENCIÓN	0	0,00%	28	25,20%
CÚCUTA	17	33,30%	29	26,10%
DURANIA	1	2,00%	0	0,00%
EL CARMEN	0	0,00%	2	1,80%
EL TARRA	1	2,00%	1	0,90%
EL ZULIA	1	2,00%	0	0,00%
HACARÍ	0	0,00%	1	0,90%
LA ESPERANZA	1	2,00%	0	0,00%
LABATECA	1	2,00%	1	0,90%
LOS PATIOS	1	2,00%	4	3,60%
OCAÑA	2	3,90%	20	18,00%
PUERTO SANTANDER	1	2,00%	0	0,00%
SALAZAR	1	2,00%	0	0,00%
SAN CALIXTO	0	0,00%	1	0,90%
SANTIAGO	3	5,90%	0	0,00%
TEORAMA	1	2,00%	1	0,90%
TIBÚ	16	31,40%	3	2,70%
VILLA DEL ROSARIO	3	5,90%	13	11,70%
OTROS DEPARTAMENTOS	0	0,00%	1	0,90%
EXTERIOR	0	0,00%	3	2,70%
DESCARTADOS	1	2,00%	1	0,90%
Total	51	100,00%	111	100,00%

Fuente SIVIGILA 2015-2016

ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES.

Se observa que en la vigencia 2016 se presentó una disminución de casos comparado con 2015, los municipios con más casos son Cúcuta con el 44% con 2979 casos, Ocaña 12% con 816 casos, Tibú 7% con 464 casos, Villa del Rosario 7% con 454 casos, Los Patios 5% con 332 casos. En dengue grave de igual se forma es el mismo comportamiento de los casos con una disminución en la vigencia 2016 con 20 casos comparada con el 2015 con 57 casos los municipios que se presentaron casos de dengue grave en estas vigencias fueron Cúcuta, Ocaña, Tibú, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, Sardinata, y Gramalote.

Tabla 62. Comportamiento de Dengue y Dengue Grave Norte de Santander vigencia 2015-2016

Municipio	Casos de Dengue				Casos de Dengue Grave				Total	%
	2015	%	2016	%	2015	%	2016	%		
Abrego	78	2%	205	8%		0%		0%	283	4%
Arboledas	10	0%	6	0%		0%		0%	16	0%
Bochalema	30	1%	24	1%	1	2%		0%	55	1%
Bucarasica	3	0%	1	0%		0%		0%	4	0%
Cachira	2	0%		0%		0%		0%	2	0%
Chinácota	54	1%	56	2%	2	4%		0%	112	2%
Convención	56	1%	113	4%		0%		0%	169	3%
Cúcuta	1994	49%	946	37%	34	60%	5	25%	2979	44%
Cucutilla	2	0%		0%		0%		0%	2	0%
Durania	2	0%	3	0%		0%		0%	5	0%
El Carmen	185	5%	29	1%	1	2%		0%	215	3%
El Tarra	13	0%	26	1%		0%		0%	39	1%
El Zulia	205	5%	62	2%	3	5%	1	5%	271	4%
Gramalote	3	0%		0%	1	2%		0%	4	0%
Hacarí	49	1%	42	2%		0%		0%	91	1%
La Esperanza	7	0%	2	0%		0%		0%	9	0%
La Playa	4	0%	28	1%		0%		0%	32	0%
Los Patios	205	5%	126	5%		0%	1	5%	332	5%
Lourdes	6	0%	4	0%		0%		0%	10	0%
Ocaña	393	10%	420	17%		0%	3	15%	816	12%
Pamplona	3	0%	4	0%		0%		0%	7	0%
Pamplonita	2	0%		0%		0%		0%	2	0%
Puerto Santander	14	0%	7	0%		0%		0%	21	0%
Ragonvalia	2	0%	1	0%		0%		0%	3	0%
Salazar	23	1%	18	1%		0%		0%	41	1%
San Calixto	6	0%	18	1%		0%		0%	24	0%
San Cayetano	19	0%	5	0%		0%		0%	24	0%
Santiago	13	0%	4	0%		0%		0%	17	0%
Sardinata	36	1%	27	1%		0%	2	10%	65	1%
Teorama	34	1%	92	4%		0%		0%	126	2%
Tibú	329	8%	125	5%	8	14%	2	10%	464	7%
Toledo	8	0%	4	0%		0%		0%	12	0%
Villa Caro		0%	1	0%		0%		0%	1	0%
Villa del Rosario	316	8%	127	5%	6	11%	5	25%	454	7%
Desconocido	8	0%	17	1%	1	2%	1	5%	27	0%
Total	4111	100%	2539	100%	57	100%	20	100%	6727	100%

Fuente SIVIGILA 2015-2016

BROTOS DE ZIKA Y CHIKUNGUNYA

CHIKUNGUNYA

Inicio de Chikungunya en el departamento Norte de Santander fue en el 2014 por cual se registra con 26.171 caso, fue el año donde se registró el brote por esta enfermedad, en el 2015 disminuyo los casos con un registro de 6234 casos notificados al SIVIGILA, y ya en el 2016 solo se presentaron 146 casos. EL municipio más afectado las 3 vigencias fue Cúcuta con 28.905 casos para estas vigencias, seguido de, Villa del Rosario 1315 casos, los Patios con 1193 casos Ocaña 201 casos

El grupo más afectado es el de 15 a 44 años con una frecuencia acumulada del 60% con 19.646 casos del 2014 al 2016, seguido de 45 a 64 años con el 20 % con 6649 casos.

Tabla 63. Comportamiento de Chikungunya Norte de Santander vigencias 2014 al 2016

Municipio	2014		2015		2016		Total	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Abrego	7	0,03	4	0,06	1	0,68	12	0,04
Arboledas	2	0,01	1	0,02		0,00	3	0,01
Bochalema	1	0,00	1	0,02	1	0,68	3	0,01
Bucarasica	5	0,02	2	0,03		0,00	7	0,02
Cáchira		0,00	1	0,02		0,00	1	0,00
Cácota		0,00		0,00		0,00	0	0,00
Chinácota	18	0,07	12	0,19		0,00	30	0,09
Chitagá		0,00		0,00		0,00	0	0,00
Convención	1	0,00	36	0,58	15	10,27	52	0,16
Cúcuta	24.444	93,40	4.399	70,56	62	42,47	28905	88,80
Cucutilla	9	0,03	8	0,13	2	1,37	19	0,06
Durania	5	0,02	77	1,24	7	4,79	89	0,27
El Carmen		0,00		0,00	1	0,68	1	0,00
El tarra	30	0,11	100	1,60	1	0,68	131	0,40
El Zulia	119	0,45	22	0,35		0,00	141	0,43
Gramalote		0,00	2	0,03		0,00	2	0,01
Hacarí		0,00		0,00	1	0,68	1	0,00
Herrán	2	0,01		0,00		0,00	2	0,01
La Esperanza		0,00	10	0,16		0,00	10	0,03
La Playa		0,00	1	0,02		0,00	1	0,00
Labateca	1	0,00	6	0,10		0,00	7	0,02
Los Patios	883	3,37	309	4,96	1	0,68	1193	3,67
Lourdes	1	0,00	1	0,02		0,00	2	0,01
Mutiscua		0,00		0,00		0,00	0	0,00
Ocaña	24	0,09	141	2,26	36	24,66	201	0,62
Pamplona		0,00		0,00		0,00	0	0,00
Pamplonita	5	0,02	3	0,05		0,00	8	0,02
Puerto Santander	18	0,07	10	0,16	1	0,68	29	0,09
Ragonvalia	2	0,01	6	0,10		0,00	8	0,02
Salazar	9	0,03	22	0,35		0,00	31	0,10
San Calixto	4	0,02		0,00	1	0,68	5	0,02
San Cayetano	22	0,08	6	0,10		0,00	28	0,09
Santiago	20	0,08	6	0,10		0,00	26	0,08
Sardinata	43	0,16	53	0,85	1	0,68	97	0,30
Silos		0,00		0,00		0,00	0	0,00
Teorama		0,00		0,00	2	1,37	2	0,01
Tibú	27	0,10	83	1,33		0,00	110	0,34
Toledo	40	0,15	3	0,05	1	0,68	44	0,14
Villa caro	2	0,01	3	0,05		0,00	5	0,02
Villa del rosario	414	1,58	899	14,42	2	1,37	1315	4,04
Desconocido	13	0,05	7	0,11	10	6,85	30	0,09
Total	26171	100	6234	100	146	100	32551	100

Fuente SIVIGILA 2015-2016

En el 2014 se contaron con los planes de Contingencia del área metropolitana priorizados por el número de casos (municipios de: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios) y de 126 IPS de Cúcuta y 12 EAPB. En el 2015 se reactivó los de planes de Contingencia de Dengue y Chikungunya se contaron con planes de contingencia de los municipios: (Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Abrego, CÁCHIRA, La Esperanza, Ocaña, Teorama, Gramalote, Salazar, San Cayetano, Villa Caro, Bochalema Chinácota, Durania, Herrán, Ragonvalia, Chitagá, Samoré, Pamplona, Pamplonita) y de 126 IPS de Cúcuta.

El Departamento desarrolla la Estrategia de Gestión Integrada para las ETV, la cual articula los componentes de Gestión, Atención Integral del Paciente, Vigilancia Epidemiología, contingencias, promoción y Prevención.

Tabla 64. Casos de mortalidad por Chikungunya Norte de Santander vigencias 2014 al 2016

Municipio de procedencia	2014	2015	2016	Total	%
< 1 año	636	49	2	687	2
1-4 años	887	185	0	1.072	3
5-14 años	2.340	513	22	2.875	9
15-44 años	16.208	3.355	83	19.646	60
45-64 años	4.930	1.684	35	6.649	20
>65 años	1.170	448	4	1.622	5
Total	26.171	6.234	146	32.551	100

Fuente SIVIGILA 2015-2016

El grupo más afectado es el de 15 a 44 años con una frecuencia acumulada del 60% con 19.646 casos del 2014 al 2016, seguido de 45 a 64 años con el 20 % con 6649 casos.

En el 2014 se contaron con los planes de Contingencia del área metropolitana priorizados por el número de casos (municipios de: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios) y de 126 IPS de Cúcuta y 12 EAPB. En el 2015 se reactivó los de planes de Contingencia de Dengue y Chikungunya se contaron con planes de contingencia de los municipios: (Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Abrego, Cáchira, La Esperanza, Ocaña, Teorama, Gramalote, Salazar, San Cayetano, Villa Caro, Bochalema Chinácota, Durania, Herrán, Ragonvalia, Chitagá, Samoré, Pamplona, Pamplonita) y de 126 IPS de Cúcuta.

El Departamento desarrolla la Estrategia de Gestión Integrada para las ETV, la cual articula los componentes de Gestión, Atención Integral del Paciente, Vigilancia Epidemiología, contingencias, promoción y Prevención.

El análisis de casos de mortalidad de Chikungunya fue realizado por el Instituto Nacional de Salud y fue publicado promedio del boletín extra del Instituto Nacional de Salud donde informaron cómo se concluyó el caso, en el 2014 se presentaron la mayoría de casos de mortalidad con 14 casos, el municipio más afectado Cúcuta con 12 casos de mortalidad en las tres vigencias del 2014 al 2016.

ZIKA

Los primeros casos reportes con RT-PCR positivos para zika corresponden a la semana epidemiológica N.º 24 del año 2015 por medio de la vigilancia centinela del síndrome febril icterico hemorrágico de procedencia del municipio de Puerto Santander y el Zulia. Como se puede observar la fase epidémica de la enfermedad por virus zika empieza a partir de la semana 44 del año 2015 con un aumento progresivo de casos hasta la semana epidemiológica N.º 4 del año 2016 con un total de 1.271 casos para esta semana.

Se han confirmado circulación viral en el Departamento de Norte de Santander en 30 municipios durante las vigencias 2015-2016, los municipios de Cáchira, San Calixto, Lourdes, Hacarí y Bucarasica aún permanece sin realizar la confirmación viral para virus zika.

Tabla 65. Distribución de casos de Zika, por municipio de procedencia,

Municipio	2015			2016			Total casos	% total
	Casos confirmados	Casos sospechosos	Total	Casos confirmados	Casos sospechosos	Total		
Abrego			0	47	2	49	49	0,47
Arboledas		1	1	59	2	61	62	0,59
Bochalema	1		1	141	2	143	144	1,37
Bucarasica			0	3	3	6	6	0,06
Cáchira		2	2	2		2	4	0,04
Cácota			0			0	0	0,00
Chinácota	1		1	135	1	136	137	1,31
Chitagá			0			0	0	0,00
Convención	1	1	2	4	1	5	7	0,07
Cúcuta	1000	657	1657	4683	208	4891	6548	62,42
Cucutilla			0	46		46	46	0,44
Durania	1		1	74		74	75	0,71
El Carmen			0	23	4	27	27	0,26
El tarra	1	4	5	30	1	31	36	0,34
El Zulia	97	14	111	126	3	129	240	2,29
Gramalote		2	2	21	1	22	24	0,23
Hacarí		1	1	8	38	46	47	0,45
Herrán	1		1	2		2	3	0,03
La Esperanza			0	8	5	13	13	0,12
La Playa			0	22		22	22	0,21
Labateca		2	2	22		22	24	0,23
Los Patios	82	107	189	678	10	688	877	8,36
Lourdes			0	3	1	4	4	0,04
Mutiscua			0			0	0	0,00
Ocaña	3	1	4	476	21	497	501	4,78
Pamplona			0			0	0	0,00
Pamplonita			0	7		7	7	0,07
Puerto Santander	25	3	28	27		27	55	0,52
Ragonvalia	2	1	3	22		22	25	0,24
Salazar	4	2	6	95	5	100	106	1,01
San Calixto		1	1	1	1	2	3	0,03
San Cayetano	3	16	19	21		21	40	0,38
Santiago		3	3	98	27	125	128	1,22
Sardinata	8	1	9	172	1	173	182	1,73
Silos			0			0	0	0,00
Teorama			0	44		44	44	0,42
Tibú	10	8	18	191	3	194	212	2,02
Toledo	1		1	5	2	7	8	0,08
Villa caro			0	3		3	3	0,03
Villa del rosario	54	41	95	640	14	654	749	7,14
Desconocido	9	1	10	18	5	23	33	0,31
Total	1304	869	2173	7957	361	8318	10491	100

Fuente SIVIGILA 2015-2016

Para el siguiente informe se tiene en cuenta solo los casos confirmados por clínica, por laboratorio y sospechosos. Se tiene un total de 10.498 casos, durante la vigencia 2015-2016.

Los primeros diez municipios con mayor número de casos fueron: Cúcuta con un total de 6.548 casos, seguido de Los Patios con 877 casos, Villa del Rosario 749, Ocaña 501 casos, El Zulia 240 casos, Tibú 212 casos, Sardinata 182, Bochalema 144 casos, Chinácota 137 casos, Santiago 128 casos, sumando así el 93% del total de notificación durante las dos vigencias. Por grupo de edad entre 25 a 29 Años genero el 15,3% del total de casos durante la vigencia 2015-2016, seguido de 20 a 24 años con el 13,9%, 30 a 34 años con el 12,4%, 15 a 19 Años con el 8,4%.

Municipio de procedencia	2014		2015		2016		Total	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
< 1 año	50	2,3	399	4,8	449	4,3	898	4,3
1-4 años	100	4,6	489	5,9	589	5,6	1.178	5,6
5-9 años	121	5,6	322	3,9	443	4,2	886	4,2
10-14 años	80	3,7	324	3,9	404	3,8	808	3,8
20-24 años	167	7,7	719	8,6	886	8,4	1.772	8,4
25-29 años	307	14,1	1150	13,8	1457	13,9	2.914	13,9
30-34 años	302	13,9	1300	15,6	1602	15,3	3.204	15,3
35-39 años	268	12,3	1031	12,4	1299	12,4	2.598	12,4
40-44 años	185	8,5	675	8,1	860	8,2	1.720	8,2
45-49 años	124	5,7	484	5,8	608	5,8	1.216	5,8
50-54 años	125	5,7	406	4,9	531	5,1	1.062	5,1
55-59 años	115	5,3	317	3,8	432	4,1	864	4,1
60-64 años	68	3,1	271	3,3	339	3,2	678	3,2
25-29 años	50	2,3	186	2,2	236	2,2	472	2,2
>65 años	113	5,2	250	3,0	363	3,5	726	3,5
Total	2175	100	8323	100	10498	100	20996	100

Fuente SIVIGILA 2015-2016

Población Gestante con diagnóstico de enfermedad por virus Zika

La población gestante se encuentra distribuida de la siguiente manera: para el año 2015 se reportaron al SIVIGILA un total de (386 casos), durante la vigencia 2016 (2.346 casos) sumando un total de 2.732 casos procedencia de Norte de Santander, los municipios con mayor frecuencia de casos fueron: Cúcuta con el 69,6%, Villa del Rosario 8,0%, Los Patios 7,2%, Ocaña 3,3%, Tibú 2,6%, El Zulia 1,9% sumando el 92,7% del total de casos durante las dos vigencias.

Síndromes Neurológicos con antecedente de enfermedad compatible con infección por virus Zika

Desde la semana epidemiológica N.º 36 de 2015 y con corte a la semana epidemiológica 52 de 2016 se han notificado al sistema de vigilancia epidemiológica 81 casos de síndromes neurológicos (Síndrome de Guillain-Barré, polineuropatías ascendentes, entre otras afecciones neurológicas similares) con antecedente de enfermedad febril compatible con infección por virus Zika, de los cuales solo 80 casos tienen residencia en el Departamento, Cúcuta genero el 76,3% de los casos seguido de Villa del Rosario 7,5%, Los Patios 5,0%, El Zulia 3,8%, Ocaña 2,5%, Tibú 2,5%, Sardinata 1,3% y Villa Caro 1,3%

Según grupo de edad, se observa una amplia distribución de Síndromes neurológicos con una mayor frecuencia entre las edades de 25 a 29 Años, 30 a 35 años con el 12,5% respectivamente.

Microcefalias y otros defectos congénitos del sistema nervioso central por virus zika

Entre las semanas epidemiológicas 01 a la 52 de 2016 se han notificado un total de 79 casos de malformaciones del SNC de estos como Microcefalia un total de 49 casos los cuales se encuentra en estudio: 17 casos se han descartado microcefalia como defecto, 15 casos se han asociado a infección por virus zika, 7 casos se ha descartado asociación a infección prenatal por virus zika, y se encuentran en estudio 10 casos.

Morbilidad Materna Extrema notificados al Sivigila por virus zika

De los casos de Morbilidad Materna Extrema en sus Vigencia 2015 de evidencia en Cúcuta tiene la mayor notificación con un 57% de (146 casos), seguidamente Tibú con 10% de (26 casos), los Patios con un 7% de (18 casos), y Villa del Rosario con 6% de (15 casos), los demás Municipios en menor proporción.

Para la vigencia 2016 sigue con mayor proporción Cúcuta con 46,9% de (149 casos), seguido de Tibú con 9,7% de (31 casos) y Ocaña con 9,1% de (29 casos), los demás en menor proporción.

Mortalidad por Zika

Tabla 66. Mortalidades según municipio de procedencia

Municipio de procedencia	confirmado por clínica	confirmado por laboratorio	Descartado por laboratorio	total
Cúcuta	1	3	2	6
Abrego			1	1
El Zulia		1		1
Ocaña		1		1
Tibú		1		1
Villa caro		1		1
Villa del Rosario	1			1
TOTAL	2	7	3	12

Las Mortalidades reportadas en las semanas epidemiológica 01-52 de 2016: según RT-PCR para Zika muestra 7 casos positivos y corresponde la mayoría a casos de mortalidad perinatal y Síndrome de Guillain Barre.

Mortalidad materna por virus de Zika

De acuerdo a los resultados de la Vigencia en el 2015 de Mortalidad Materna se observa con mayor frecuencia que Cúcuta es el Municipio con mayor proporción con un 46% de (6 casos) y para el 2016 Cúcuta con un 60% de (6 casos), los demás Municipios en menor proporción.

Mortalidades Perinatales notificadas al Sivigila por virus de Zika

Durante el año 2015 se presentaron 253 casos de muerte perinatal, donde Cúcuta representa el 49% de (123 casos), seguido de Ocaña con el 9% de (22 casos), y Villa del Rosario con el 7% de (17 casos), los demás Municipio en menor proporción, mientras que en año 2016 aumento la notificación para Cúcuta con una proporción de 51,3% de (153 casos), seguido de Villa del Rosario con 6% de (18 casos), los Patios con 5% de (15 casos) y Ocaña con 4,7% de (14 casos) los demás Municipios en menor proporción pertenecientes al departamento Norte de Santander.

MALARIA

Se presentó un incremento de casos en cuanto la vigencia 2016 con 181 casos comparado con la 2015 con 31 casos. Estos casos corresponden a Norte de Santander en 11 municipios se presentaron casos de Tibú, Teorama, Cúcuta, El Tarra, Convención, Arboledas, Bochalema, El Zulia, Los Patios, Sardinata y Villa Rosario.



Municipio de Procedencia	Casos 2015	%	Casos 2016	%	Total	%
Tibú	26	84%	147	81%	173	82%
Teorama	1	3%	17	9%	18	8%
Cúcuta		0%	8	4%	8	4%
El Tarra		0%	3	2%	3	1%
Desconocido		0%	2	1%	2	1%
Convención	1	3%	1	1%	2	1%
Arboledas		0%	1	1%	1	0%
Bochalema		0%	1	1%	1	0%
El Zulia	1	3%		0%	1	0%
Los Patios	1	3%		0%	1	0%
Sardinata	1	3%		0%	1	0%
Villa del Rosario		0%	1	1%	1	0%
Total	31	100%	181	100%	212	100%

CHAGAS

Se han presentado 3 casos de Chagas agudo en la vigencia 2015 un caso y la vigencia 2016, 2 casos los cuales tienen su investigación de campo y análisis del evento para Chagas crónico se han presentado 43 casos para el 2015 y en el 2016 hay decremento de caso notificados; los municipios que presentaron casos fueron Tibú 22 casos, Cúcuta 18 casos, El Zulia 11 casos, El Tarra 3 casos Los Patios 3 casos. Para este evento es muy difícil saber en la totalidad de los casos de donde procede el caso ya que las consultas se realizan cuando el paciente ha pasado muchos años.

Tabla 67. Comportamiento de Chagas Norte de Santander vigencia 2015-2016

Municipio de Procedencia	Casos 2015				Casos 2016				Total	%
	Caso agudo	%	Caso crónico	%	Caso agudo	%	Caso crónico	%		
Tibú			9	21%			13	36%	22	27%
Cúcuta	1	100%	5	12%			12	33%	18	22%
El Zulia			10	23%			1	3%	11	13%
Desconocido			2	5%			4	11%	7	9%
El Tarra			1	2%			2	6%	3	4%
Los Patios				0%	2	100%	1	3%	3	4%
Sardinata			2	5%			1	3%	3	4%
Villa del Rosario			3	7%				0%	3	4%
Convención			2	5%				0%	2	2%
Puerto Santander			2	5%				0%	2	2%
San Cayetano			1	2%			1	3%	2	2%
Teorama			2	5%				0%	2	2%
Arboledas			1	2%				0%	1	1%
Cachira				0%			1	3%	1	1%
Salazar			1	2%				0%	1	1%
Santiago			1	2%				0%	1	1%
Toledo			1	2%				0%	1	1%
Total	1	100%	43	100%	2		36	100%	82	100%

LEISHMANIASIS

Se observa un incremento de casos en cuanto la vigencia 2016 con 1056 casos comparado con la 2015 con 474 casos. Los municipios que más se presentaron casos fueron Arboledas 21%, Cucutilla 12%, Chinácota 11%, Salazar 7%, Pamplonita 6%, Bochalema 6% y Cachira 5%



Tabla 68. Comportamiento de Leishmaniasis Norte de Santander vigencia 2015-2016

Municipio de Procedencia	Casos 2015	%	Casos 2016	%	Total	%
Arboledas	169	36%	158	15%	327	21%
Cucutilla	34	7%	144	14%	178	12%
Chinácota	38	8%	128	12%	166	11%
Salazar	5	1%	96	9%	101	7%
Pamplonita	18	4%	76	7%	94	6%
Bochalema	21	4%	65	6%	86	6%
Cachira	36	8%	43	4%	79	5%
Gramalote	23	5%	50	5%	73	5%
Tibú	8	2%	51	5%	59	4%
Durania	22	5%	33	3%	55	4%
Ragonvalia	15	3%	17	2%	32	2%
La Esperanza	11	2%	18	2%	29	2%
El Zulia	3	1%	22	2%	25	2%
Santiago	3	1%	20	2%	23	2%
Cúcuta	5	1%	17	2%	22	1%
Sardinata	7	1%	15	1%	22	1%
Desconocido	8	2%	13	1%	21	1%
Toledo	7	1%	11	1%	18	1%
Los Patios	3	1%	12	1%	15	1%
Lourdes		0%	15	1%	15	1%
Herrán	7	1%	7	1%	14	1%
Villa Caro	1	0%	11	1%	12	1%
Abrego	3	1%	6	1%	9	1%
El Tarra	2	0%	7	1%	9	1%
Hacarí	6	1%	3	0%	9	1%
Villa del Rosario	6	1%	2	0%	8	1%
Convención	4	1%	2	0%	6	0%
Ocaña	2	0%	4	0%	6	0%
El Carmen		0%	5	0%	5	0%
Labateca	1	0%	2	0%	3	0%
Teorama	2	0%	1	0%	3	0%
Bucarasica	1	0%	1	0%	2	0%
Puerto Santander	1	0%	1	0%	2	0%
San Calixto	2	0%		0%	2	0%
Total	474	100%	1056	100%	1530	100%

INFECCIONES TRASMISION SEXUAL

VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA:

Distribución de casos de VIH, vigencia 2015-2016, por municipio de procedencia. Durante las vigencias 2015 y 2016 se notificaron un total de 732 casos, solo procedencia de Norte de Santander de acuerdo a nuevos lineamientos, recordando que solo ingresan casos confirmados por laboratorio, los primeros diez municipios con mayor número de casos fueron: Cúcuta 74%, Villa del Rosario 7%, Ocaña 5%, Los Patios 3%, Pamplona 2%, Tibú 2%, El Zulia 1%, Puerto Santander 1%, Sardinata 1%, El Carmen 1 %, sumando el 96% del total de casos notificados durante las dos vigencias. Casos notificados con condición final muerto: año 2015 (22 casos) y año 2016 19 casos.



Municipio de procedencia	2015	%	2016	%	Total	% total
Arboledas		0,0	1	0,3	1	0,14
Bochalema		0,0	1	0,3	1	0,14
Bucarasica	1	0,3		0,0	1	0,14
Chinácota		0,0	2	0,5	2	0,27
Convención	1	0,3	2	0,5	3	0,41
Cúcuta	279	77,9	264	70,6	543	74,18
El Carmen		0,0	4	1,1	4	0,55
El tarra	1	0,3	2	0,5	3	0,41
El Zulia	5	1,4	5	1,3	10	1,37
Gramalote	1	0,3	1	0,3	2	0,27
Hacarí		0,0	1	0,3	1	0,14
La Playa		0,0	1	0,3	1	0,14
Los Patios	5	1,4	17	4,5	22	3,01
Ocaña	18	5,0	19	5,1	37	5,05
Pamplona	6	1,7	5	1,3	11	1,50
Puerto Santander	5	1,4	4	1,1	9	1,23
Salazar		0,0	1	0,3	1	0,14
San Cayetano	2	0,6		0,0	2	0,27
Santiago		0,0	1	0,3	1	0,14
Sardinata	5	1,4	3	0,8	8	1,09
Silos		0,0	1	0,3	1	0,14
Tibú	6	1,7	5	1,3	11	1,50
Toledo	2	0,6	2	0,5	4	0,55
Villa del rosario	20	5,6	31	8,3	51	6,97
Desconocido	1	0,3	1	0,3	2	0,27
Total	358	100	374	100	732	100

SÍFILIS GESTACIONAL:

Distribución de casos de Sífilis Gestacional, vigencia 2015-2016, por municipio de residencia, para el siguiente análisis se realiza una depuración de casos duplicados, obteniéndose un total de 234 registros, seguidamente se procede a revisar cuantos casos cumplen con definición de caso de acuerdo a lineamientos del nivel nacional, quedando un total de 181 casos para las dos vigencias. De estos, los casos que cumplen con definición de casos se distribuyen en 18 municipios, de los cuales se tiene mayor frecuencia de casos en: Cúcuta con el 65,7%, Villa del Rosario 8,8%, Tibú 6,6%, Los Patios 3,9%, Ocaña 3,3%, El Carmen 2,2%, Chinácota y Pamplona 1,7% respectivamente para cada municipio, Abrego 1,1% y Cáchira 0,6%, sumando el 95,6% del total de casos durante las dos vigencias.

Municipio de procedencia	2015	%	2016	%	Total	% total
Abrego	1	1,2	1	1,0	2	1,1
Cáchira		0,0	1	1,0	1	0,6
Chinácota	1	1,2	2	2,0	3	1,7
Convención	1	1,2		0,0	1	0,6
Cúcuta	56	67,5	63	64,3	119	65,7
El Carmen	3	3,6	1	1,0	4	2,2
El tarra		0,0	1	1,0	1	0,6
El Zulia	1	1,2		0,0	1	0,6
Hacarí		0,0	1	1,0	1	0,6
La Esperanza	1	1,2		0,0	1	0,6
Los Patios	4	4,8	3	3,1	7	3,9
Ocaña	1	1,2	5	5,1	6	3,3
Pamplona		0,0	3	3,1	3	1,7
Puerto Santander	1	1,2		0,0	1	0,6
Sardinata	1	1,2		0,0	1	0,6
Teorama	1	1,2		0,0	1	0,6
Tibú	3	3,6	9	9,2	12	6,6
Villa del rosario	8	9,6	8	8,2	16	8,8
Total	83	100	98	100	181	100



SÍFILIS CONGÉNITA:

Distribución de casos de Sífilis Congénita, vigencia 2015-2016, por municipio de residencia, para el siguiente análisis se revisaron cuantos casos cumplen con definición de caso de acuerdo a lineamientos del nivel nacional, quedando un total de 33 casos para las dos vigencias. De estos, los casos que cumplen con definición de casos se distribuyen en 7 municipios, de los cuales se tiene mayor frecuencia de casos en: Cúcuta con el 57,6%, Tibú 18,2%, Villa del Rosario 9,1%, Los Patios 6,1%, Sardinata, Ocaña y Convención con un 3,0% respectivamente para cada municipio. No se notificaron mortalidades durante las dos vigencias.

Municipio de procedencia	2015	%	2016	%	Total	% total
Convención	1	4,8		0,0	1	3,0
Cúcuta	11	52,4	8	66,7	19	57,6
Los Patios	1	4,8	1	8,3	2	6,1
Ocaña	1	4,8		0,0	1	3,0
Sardinata	1	4,8		0,0	1	3,0
Tibú	4	19,0	2	16,7	6	18,2
Villa del rosario	2	9,5	1	8,3	3	9,1
Total	21	100	12	100	33	100

HEPATITIS B

Podemos observar que se disminuyeron significativamente los casos reportados durante la vigencia 2016 en comparación con el año 2015, de igual forma observamos que Cúcuta sigue siendo el municipio que presenta el mayor número de casos por ser la capital del departamento y por la cantidad de habitantes de igual maneja observamos una disminución significativa en los casos reportados por algunos municipios como por ejemplo el caso del municipio de Ocaña comparando el año 2016 con el 2015. Fuente SIVIGILA 2015-2016

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Casos	%	Casos	%
Cúcuta	115	58,10%	75	58,10%
Tibú	11	5,60%	12	9,30%
Los Patios	10	5,10%	9	7,00%
Villa del Rosario	6	3,00%	5	3,90%
Convención	3	1,50%	4	3,10%
Puerto Santander	2	1,00%	4	3,10%
Ocaña	13	6,60%	3	2,30%
Arboledas	1	0,50%	2	1,60%
El Tarra	5	2,50%	2	1,60%
El Zulia	3	1,50%	2	1,60%
Abrego	1	0,50%	1	0,80%
Bucarasica	0	0,00%	1	0,80%
El Carmen	1	0,50%	1	0,80%
Hacarí	1	0,50%	1	0,80%
Pamplona	2	1,00%	1	0,80%
Salazar	0	0,00%	1	0,80%
San Cayetano	2	1,00%	1	0,80%
Sardinata	2	1,00%	1	0,80%
Teorama	4	2,00%	1	0,80%
Chinácota	1	0,50%	1	0,80%
Chitagá	1	0,50%	0	0,00%
La Playa	2	1,00%	0	0,00%
La Esperanza	1	0,50%	0	0,00%
Lourdes	1	0,50%	0	0,00%
Cucutilla	1	0,50%	0	0,00%
Otros Departamentos	6	3,00%	1	0,80%
Descartados	3	1,50%	0	0,00%
Total	198	100,00%	129	100,00%



CLASIFICACIÓN FINAL DE CASO	2015		2016	
	Casos	%	Casos	%
A CLASIFICAR	127	65,1	63	48,8
AGUDA	34	17,4	29	22,5
CRÓNICA	23	11,8	27	20,9
MATERNINO-INFANTIL	1	0,5	0	0,0
COINFECCION B-DELTA	1	0,5	0	0,0
HEPATITIS C	9	4,6	10	7,8
TOTAL	195	100	129	100

Se observa que se logró disminuir significativamente los casos de hepatitis que quedaron a clasificar durante el año 2016, por esto hay que seguir fortaleciendo la capacidad técnica y de diagnóstico para poder clasificar y ajustar la mayor cantidad de casos posibles.

ENFERMEDADES HUÉRFANAS

Distribución de casos de Enfermedades Huérfanas, vigencia 2016, solo empieza la notificación de casos por este evento durante la vigencia 2016 quedando un , debido a la vigilancia intensificada de síndromes neurológicos asociados a infección por virus zika, por ende todo caso notificado en el evento de zika con complicaciones neurológicas específicamente el síndrome de Guillain Barré (SGB) debían ser notificado bajo el evento de enfermedades huérfanas, según el ministerio de salud y protección social tenemos un total de 2.168 enfermedades huérfanas registradas en Colombia, por condición final mortalidad se encuentran 2 casos residentes del municipio de Villa del Rosario y Cúcuta con complicaciones de SGB.

En el Departamento de Norte de Santander se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

Distribución de casos según el tipo de enfermedad:

El SGB genera el 97,1% del total de casos notificados.

NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	TOTAL	% TOTAL
Síndrome de Guillain-Barre	68	97,1
Polineuropatía desmielinizante inflamatoria crónica	1	1,4
Síndrome de Van Der Woude	1	1,4
Total	70	100

Fuente SIVIGILA 2015-2016

Distribución de casos de Enfermedades Huérfanas por municipio de residencia,

Municipio de residencia	AÑO 2016	% TOTAL
Abrego	1	1,4
Convención	1	1,4
Cúcuta	45	64,3
El tarra	1	1,4
El Zulia	2	2,9
Los Patios	5	7,1
Ocaña	1	1,4
Pamplona	2	2,9
Puerto Santander	1	1,4
Sardinata	1	1,4
Tibú	1	1,4
Villa del rosario	9	12,9
Total	70	100

Fuente SIVIGILA 2015-2016

Cúcuta genero el 64,3%, seguido de Villa del Rosario con el 12,9%, Los Patios 7,1%, El Zulia 2,9%, Pamplona 2,9, Abrego, Convención, El Tarra, Ocaña, Puerto Santander, Sardinata y Tibú con el 1,4% respectivamente para cada municipio.

EVENTOS INMUNOPREVENIBLES

DIFTERIA

A la semana epidemiológica No 52 de 2015 y 2016 no se reportaron casos procedentes de este departamento.

EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN

Para el período epidemiológico XIII de 2015 se notificaron 17 casos de ESAVI, haciendo comparación con el comportamiento de la notificación del período epidemiológico XIII de 2016 con 35 casos, donde se observa una diferencia significativa del 34,6% en la notificación de los casos sospechosos de ESAVI.

El municipio que más casos de notificación presenta en los dos años es Cúcuta con 15 y 20 casos respectivamente.

MENINGITIS AGUDA BACTERIANA (MBA)

Para el período epidemiológico XIII de 2015 se notificaron 3 casos de ESAVI, haciendo comparación con el comportamiento de la notificación del período epidemiológico XIII de 2016 con 19 casos, donde se hay una diferencia significativa del 72,7% en la notificación de los casos sospechosos de ESAVI.

De estos casos notificados en el 2015, 2 casos confirmados, y del año 2016, 13 casos confirmados, con relación al municipio de procedencia Cúcuta es el municipio con más casos en el 2016.

De los casos notificados hasta el periodo epidemiológico XIII en el 2015 no se registra casos de muertes, en el 2016 se registraron 3 muertes por meningitis, de las cuales el 33,3 % (1/3) fueron confirmadas por laboratorio, el 66,6% (2/3) están probables, de estos probables 1 caso se descartó por laboratorio

Tabla 69. Casos de Meningitis por municipio de procedencia, Norte de Santander 2015- 2016

Municipio de residencia	2015	2016
Abrego	1	1
Cúcuta	1	5
El tarra	0	1
Los Patios	0	1
Ocaña	0	1
Pamplona	0	
Rio de Oro	0	1
Venezuela	0	2
Villa del rosario	0	1
Total	2	13

SÍNDROME DE RUBÉOLA CONGÉNITA

En la vigencia 2015 se reportaron 4 casos sospechosos de SRC, los municipios de procedencia Pamplona, Cúcuta, Ocaña, en la vigencia 2016 se reporta 43 casos, y el municipio que presenta mayor número de casos Cúcuta, para ambas vigencias estos casos fueron descartados.

La notificación de casos muestra un aumento en la vigencia 2016 con el 83% de estos con respecto al mismo periodo del año 2015.



PARÁLISIS FLÁCIDA AGUDA

En la vigencia 2015, se notificaron 5 casos, de los cuales proceden de los Municipios de Cúcuta, Abrego, Cucutilla y Silos. Hasta la semana epidemiológica 52 de 2016 se notificaron al Sivigila individual un total de 15 casos probables, de los cuales 1 caso se descartaron de la base de datos por error de notificación (código D), el 78,6 %(11) de los casos los notifica el municipio de Cúcuta, seguido de 14,3%(2) sin dato de municipio, los cuales corresponden a otro departamento, Ocaña 7,1% (1) de los casos notificados.

Se evidencia un aumento del 50% de los casos notificados de la vigencia 2016 con relación a la vigencia 2015, la totalidad de los casos se encuentran descartados en SIVIGILA para estas vigencias.

SARAMPIÓN Y RUBÉOLA

Hasta la semana epidemiológica 52 de 2015 se registraron 25 casos sospechosos de sarampión, rubeola, en la vigencia del 2016 se registraron 13 casos de Sarampión –Rubeola, donde se observa una disminución del 48% en la vigencia 2016 con relación al 2015, según municipio de procedencia se presenta el mayor número de casos en el municipio de Cúcuta para estos 2 eventos y las vigencias, en cuanto a la clasificación final de los casos la totalidad de estos se encuentran descartados en SIVIGILA para estas vigencias.

TOS FERINA

Con respecto a casos confirmados de tos ferina al Sivigila se observó en el 2016 una disminución del 53,5% en comparación con el 2015. De los 161 casos notificados al Sivigila en el 2015 el 78 % de los casos cuentan con investigación de campo en las primeras 72 horas, en el 2016 de los 183 casos el 100 % de los casos cuentan con investigación de campo en las primeras 72 horas, de los casos confirmados el municipio con mayores casos para las vigencias es el municipio de Cúcuta.

Tabla 70. Casos de Tosferina por municipio de procedencia, Norte de Santander 2015- 2016

Municipio de residencia	2015	2016
Abrego	1	
Arboledas	1	
Cúcuta	17	10
El tarra	3	
Los Patios	4	
Ocaña		
Pamplona		
San Calixto		1
Teorama		1
Villa del rosario	2	1
Total	28	13

PAROTIDITIS

Norte de Santander reportó un total de 169 casos de parotiditis a semana epidemiológica No 52 de 2015, y en de 2016, se han notificado al Sivigila 486 casos de parotiditis, se observa un aumento en 317 casos.

Según municipio de procedencia Cúcuta, Ocaña, Los Patios y Pamplona son los municipios con la mayor proporción de reportes con el 85,80% en la vigencia 2015, para la vigencia 2016 el 59,7 % de los casos son de Pamplona, el 24,3% Cúcuta, el 3,5% de Ocaña, todos los casos confirmados por clínica. Se presentaron para la vigencia 2015-2016 1 brote para cada vigencia

VARICELA

A periodo epidemiológico duodécimo del año 2016, se notificaron al sistema de información individual Sivigila un total de 4872 casos de los cuales 6 se descartaron como error de digitación quedando así 4866 casos confirmados por clínica. Comparando el comportamiento de

la notificación del periodo epidemiológico duodécimo del año 2016 contra el mismo periodo del año 2015 (2979 casos), se observa un aumento del 63,3%.

Tabla 71. Casos de varicela por municipio de procedencia, Norte de Santander 2015- 2016

Municipio	2015	2016
Abrego	32	11
Arboledas	12	9
Bochalema	6	11
Bucarasica	2	13
Cáchira	7	17
Cácota	3	
Chinácota	63	36
Chitagá	6	19
Convención	17	74
Cúcuta	1715	2800
Cucutilla	2	58
Durania	20	27
El Carmen	42	43
El tarra	10	
El Zulia	38	111
Gramalote	3	11
Hacarí		8
Herrán	15	3
La Esperanza	8	15
La Playa	1	20
Labateca	8	14
Los Patios	289	431
Lourdes	1	32
Mutiscua	8	16
Ocaña	195	276
Pamplona	233	214
Pamplonita	6	8
Puerto Santander	14	4
Ragonvalia	7	7
Salazar	34	15
San Calixto		5
San Cayetano	7	20
Santiago	46	20
Sardinata	34	51
Silos	2	20
Teorama	1	12
Tibú	54	59
Toledo	69	59
Villa caro		5
Villa del rosario	142	289
Desconocido		
Total	3152	4843

Fuente: SIVIGILA 2015-2016

TÉTANOS NEONATAL

Con corte a la semana epidemiológica No 52 de 2015 Y 2016 no se recibieron reportes procedentes de este departamento para el evento.

MORBILIDAD POR IRA

Durante el 2015, el municipio con mayor proporción de casos Hospitalizados en Sala General por Infección Respiratoria Aguda Grave es Cúcuta con un 80% (5.067 casos de IRAG que requirieron Hospitalización). Y para el año 2016 sigue siendo el municipio de Cúcuta con un 68% (7.454 casos de IRAG que requirieron Hospitalización).

Tabla 72. Número de casos de IRA atendidos en Consulta General y Urgencias por municipios

Municipio de notificación	2015		2016	
	Casos IRA	%	Casos IRA	%
Cúcuta	95.364	60%	105.113	62%
Ocaña	14.690	9%	17.813	10%
Pamplona	12.151	8%	14.295	8%
Villa del Rosario	6.002	4%	6.581	4%
Tibú	3.617	2%	4.602	3%
Los Patios	4.633	3%	2.691	2%
Toledo	1.935	1%	1.922	1%
Convención	1.773	1%	1.621	1%
El Zulia	3.282	2%	1.614	1%
Chinácota	1.135	1%	1.483	1%
Abrego	1.656	1%	1.458	1%
Sardinata	1.406	1%	1.289	1%
El Carmen	1.423	1%	883	1%
Cáchira	507	0%	874	1%
Salazar	1.036	1%	770	0,50%
Teorama	845	1%	729	0,40%
Cucutilla	661	0,40%	593	0,30%
Cacota	422	0,30%	475	0,30%
Lourdes	515	0,30%	472	0,30%
Ragonvalia	371	0,20%	453	0,30%
Gramalote	428	0,30%	415	0,20%
Durania	495	0,30%	395	0,20%
La Esperanza	105	0,10%	395	0,20%
Bochalema	434	0,30%	384	0,20%
La Playa	512	0,30%	381	0,20%
Puerto Santander	206	0,10%	374	0,20%
Pamplonita	210	0,10%	320	0,20%
Mutiscua	306	0,20%	295	0,20%
Silos	270	0,20%	274	0,20%
Labateca	230	0,10%	243	0,10%
Arboledas	153	0,10%	228	0,10%
Chitagá	380	0,20%	199	0,10%
Santiago	320	0,20%	195	0,10%
Herrán	200	0,10%	170	0,10%
San Cayetano	515	0,30%	164	0,10%
San Calixto	143	0,10%	158	0,10%
Bucarasica	225	0,10%	136	0,10%
Villa Caro	144	0,10%	132	0,10%
Hacarí	129	0,10%	127	0,10%
El Tarra	98	0,10%	88	0,10%
Total N de S.	159.347	100%	170.802	100%

Fuente: SIVIGILA-IDS

Tabla 73. Número de casos de IRA en UCI por municipios

Municipio de notificación	2015		2016	
	Casos IRA-H	%	Casos IRA-H	%
Cúcuta	5.067	80%	7.454	68%
Ocaña	598	9%	1.068	10%
Tibú	454	7%	384	4%
Pamplona	454	7%	286	3%
Sardinata	25	0%	59	1%
Toledo	24	0%	14	0%
Villa del Rosario	0	0%	3	0%
Norte de Santander	6.337	100%	10.922	100%

Fuente: SIVIGILA-IDS

Para el año 2015, el municipio con mayor proporción de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave que requirieron UCI fue en el municipio de Cúcuta con un 69% (2106 casos de IRAG que requirieron UCI). Y para el año 2016 sigue siendo el municipio de Cúcuta con un 59% (149 casos de IRAG que requirieron UCI).

Tabla 74. Número de casos de muertes por IRA por municipios

Municipio de notificación	2015		2016	
	Casos IRA-UCI	%	Total UCI	%
Cúcuta	216	69%	149	59%
Ocaña	98	31%	103	41%
Total N de S	314	100%	252	100%

Fuente: SIVIGILA-IDS

En la vigencia 2015, el municipio con mayor proporción de muertes por IRA fue el municipio de Cúcuta con un 43% (6 casos). Para la vigencia 2016 sigue siendo el municipio de Cúcuta el que mayor proporción de casos presenta con un 74% (14 casos).

ESTRATEGIA DE VIGILANCIA CENTINELA DE IRA

Las IPS que son centinela para la estrategia de Vigilancia ESI-IRAG, han cumplido con el número de muestras que deben enviar durante estos 2 años.

Tabla 75. Número de casos notificados por cada IPS Centinela

Centinela	IPS	2015	2016
		Casos	Casos
ESI	Policlínico de Atalaya	203	203
IRAG	Hospital Erasmo Meoz	488	485

Fuente: SIVIGILA-IDS

IRA DE POSIBLE ORIGEN INUSITADO

Municipio de Notificación	2015		2016	
	No Casos	%	No Casos	%
Cúcuta	11	100%	39	85%
Ocaña	0	0%	4	9%
Pamplona	0	0%	2	4%
Bucaramanga	0	0%	1	2%
Total general	11	100%	46	100%

Fuente: SIVIGILA-IDS

1.4.2 Oferta del Talento Humano en el Departamento

a. Análisis de Disponibilidad del Talento Humano en Salud 2015 por IPS Pública en el Departamento

Las Empresas Sociales del Estado tanto del orden Departamental como del orden Municipal en Norte de Santander, cuentan con un Personal Asistencial u Operativo en la Planta de Personal y por Contrato, que garantizan la prestación de los servicios de salud en la Red Pública a la población de los diferentes municipios donde se tienen habilitadas las IPS.

Los municipios Abrego, Convención, El Carmen, Teorama; son cubiertos por la *ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL*, quien cuenta con un recurso humano así:



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA	
HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO	GINECÓLOGO	0	1	0	
	MÉDICOS GENERALES	2	6	0	
	ODONTÓLOGOS	1	2	0	
	HIGIENISTAS	0	3	0	
	PSICÓLOGO	0	1	0	
	BACTERIÓLOGOS	1	1	0	
	ENFERMERAS	1	1	1	
	AUX. ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	8	8	
	REGENTE FARMACIA	0	1	0	
	CAMILLEROS	0	2	0	
AUXILIARES SALUD PUBLICA	0	17	0		
P. DE S. CAPITÁN LARGO	AUX. ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	1	0	
P. S. HIGUERÓN	AUX. ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	1	0	
P. DE S. CASITAS	AUX. ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	1	0	
HOSPITAL CONVENCION	MÉDICOS GENERALES	2	5	0	
	ODONTÓLOGOS	1	0	0	
	BACTERIÓLOGOS	1	0	0	
	ENFERMERAS	1	1	0	
	HIGIENISTAS	0	1	0	
	AUX. ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	7	10	
	CONDUCTORES	0	4	2	
	AUXILIARES SALUD PUBLICA	0	16	0	
	P. DE S. HONDURAS	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	1	0
	P. DE S. LA TRINIDAD	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	1	0
P. DE S. CARTAGENITA	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	1	0	
HOSPITAL EL CARMEN	MÉDICOS GENERALES	2	1	0	
	ODONTÓLOGOS	1	0	0	
	BACTERIÓLOGOS	1	0	0	
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	5	2	
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	2	4	
	HIGIENISTAS	0	1	0	
	CONDUCTORES	0	3	2	
	AUXILIARES SALUD PUBLICA	0	12	0	
	CENTRO DE SALUD GUAMALITO	ODONTÓLOGOS	1	0	0
MÉDICOS GENERALES	1	1	0		
ODONTÓLOGOS	0	1	0		
BACTERIÓLOGOS	0	1	0		
ENFERMERAS	0	1	0		
AUXILIARES ÁREA SALUD	0	5	0		
CENTRO DE SALUD SAN PABLO	MÉDICOS GENERALES	2	1	0	
	ODONTÓLOGOS	1	0	0	
	BACTERIÓLOGOS	1	0	0	
	ENFERMERAS	1	0	0	
	HIGIENISTAS	0	1	0	
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	6	1	
	CONDUCTORES	0	3	1	
P. DE S. CECILIA	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	1	0	
P. DE S. SAN JUANCITO	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	1	0	
P. DE S. EL ASERRÍO	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	1	0	
TOTAL RECURSO HUMANO ESE H. R. NOROCCIDENTAL		21	130	31	

Los municipios Bochalema, Chinácota, Durania, Labateca, Ragonvalia, Toledo; son cubiertos por la *ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL* quien cuenta con un recurso humano así:



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO POR MUNICIPIO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
CENTRO DE SALUD DE BOCHALEMA	MÉDICOS	1		
	ODONTÓLOGOS	1		
	ENFERMERAS	1		
	BACTERIÓLOGOS		1	
	AUX. ÁREA DE SALUD (PROMOTORAS)			4
	AUX. ÁREA DE SALUD (AUX. ENFERMERÍA)		1	1
	CONDUCTOR DE AMBULANCIA		1	1
PUESTO DE SALUD LA DONJUANA	AUX. DE ODONTOLOGÍA		1	
	MÉDICOS	1		
	AUX. ÁREA DE SALUD (AUX ENFERMERÍA)		1	1
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL-CHINÁCOTA	CONDUCTOR DE AMBULANCIA		1	
	MÉDICOS	2	3	
	ODONTÓLOGOS	1		
	ENFERMERAS	1		2
	BACTERIÓLOGOS	1		
	AUX. ÁREA DE SALUD (AUX. DE ENFERMERÍA)		3	10
	AUX. ÁREA DE SALUD (PROMOTORAS)			2
	AUX. SERVICIOS GENERALES			2
	AUX LAB CLÍNICO		1	
	REGENTE DE FARMACIA		1	
	CONDUCTOR DE AMBULANCIA		1	1
	TOMA Y LECTURA DE ECOGRAFÍAS OBSTÉTRICAS		1	
	FISIOTERAPEUTA		1	
	AUX. DE ODONTOLOGÍA		1	
	PROF. ESPECIALIZADAS PATOLOGÍA		1	
HOSPITAL SAN NORBERTO	MÉDICOS	1		
	ODONTÓLOGOS	1		
	ENFERMERO	1		1
	BACTERIÓLOGOS	1		
	AUX. ÁREA DE SALUD (AUX. DE ENFERMERÍA)		1	5
	AUX. ÁREA DE SALUD (AUX DE FARMACIA)			1
	AUX. ÁREA DE SALUD (AUX LAB. CLÍNICO)			1
	AUX. ÁREA DE SALUD (AUX ODONTOLOGÍA)			1
	AUX. ÁREA DE SALUD (INF. EN SALUD)			1
	CONDUCTOR DE AMBULANCIA		1	
HOSPITAL PEDRO ANTONIO VILLAMIZAR	MÉDICOS	2		
	ODONTÓLOGOS	1		
	ENFERMERAS			1
	BACTERIÓLOGOS	1		
	AUX ÁREA SALUD (PROMOTORES)			4
	AUX ÁREA SALUD (AUX. DE ENFERMERÍA)		5	4
	AUX ÁREA SALUD (AUX. DE ODONTOLOGÍA)			1
	REGENTE DE FARMACIA		1	
CONDUCTOR DE AMBULANCIA		1		
PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO	MÉDICOS	1		
	ODONTÓLOGOS	1		
	ENFERMERAS	1		
	AUX. ÁREA SALUD (AUX. DE ENFERMERÍA)			2
	AUX. ÁREA SALUD (PROMOTORES)			4
CONDUCTOR DE AMBULANCIA		1		

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO POR MUNICIPIO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
PUESTO DE SALUD SAMORE	MÉDICOS	1		
	ODONTÓLOGOS	1		
	ENFERMERAS	1		
	BACTERIÓLOGOS	1		
	AUX. DE SALUD (PROMOTORES)			4
	CONDUCTOR DE AMBULANCIA			1
PUESTO DE SALUD GIBRALTAR	MÉDICOS	1		
	AUX. ÁREA SALUD (AUX. DE ENFERMERÍA)			1
	AUX. ÁREA SALUD (PROMOTORES)			3
	CONDUCTOR DE AMBULANCIA		1	
CENTRO DE SALUD LABATECA	MÉDICOS	1		
	ODONTÓLOGOS	1		
	ENFERMERAS	1		
	BACTERIÓLOGOS		1	
	AUXILIARES ÁREA SALUD (1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA)			1
	AUX. ÁREA SALUD (AUX. ODONTOLOGÍA)			1
	AUX. ÁREA SALUD (PROMOTORES)			3
	TÉCNICO ÁREA SALUD			1
CENTRO DE SALUD RAGONVALIA	MÉDICOS	1		
	ODONTÓLOGOS	1		
	ENFERMERAS	1		
	BACTERIÓLOGOS		1	
	AUX. ÁREA SALUD (AUX. ENFERMERÍA)			1
	AUX. ÁREA SALUD (AUX. DE ODONTOLOGÍA)			1
	AUX. ÁREA SALUD (PROMOTORES)			2
	AUX ENFERMERÍA		2	
	CONDUCTOR		1	
TOTAL RECURSO HUMANO ESE H. R. SURORIENTAL		30	37	68

Los municipios de Cachira y La Esperanza son cubiertos por la *ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE* quien cuenta con un recurso humano así:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN	MÉDICOS	2		1
	ENFERMERA	1		
	ODONTÓLOGA	1		
	BACTERIÓLOGO	1		
	AUX. DE ENFERMERÍA		2	5
	AUX. ODONTOLOGÍA			1
	PROMOTOR DE SALUD			1
	REGENTE			1
CENTRO DE SALUD LA VEGA	MÉDICO SSO	1		
	ODONTÓLOGO		1	
	BACTERIÓLOGO			1
	AUX. DE ENFERMERÍA		3	
	PROMOTOR DE SALUD			2
CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	MÉDICO SSO	2		
	ODONTÓLOGO		1	
	BACTERIÓLOGA SSO	1		
	ENFERMERO SSO	1		
	AUX. DE ENFERMERÍA		3	3
	PROMOTOR DE SALUD			1
P. DE S. LA PEDREGOSA	MÉDICO SSO	1		
	AUX. DE ENFERMERÍA			1
	PROMOTOR DE SALUD			2
TOTAL TALENTO HUMANO ESE H R O		11	10	19

Los municipios Ocaña, Hacarí, San Calixto, Teorama; son cubiertos por la *ESE HOSPITAL MIRO QUINTERO CAÑIZARES* quien cuenta con un recurso humano así:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE HOSPITAL MIRO QUINTERO CAÑIZARES	GINECÓLOGOS	0	6	2
	PEDIATRA	0	1	1
	MEDICO INTERNISTA	0	3	0
	GERIATRA	0	1	0
	DERMATÓLOGOS	0	2	0
	OTORRINOLARINGÓLOGO	0	2	0
	MEDICO CIRUJANO	0	2	2
	CIRUJANO VASCULAR	0	1	0
	GASTROENTEROLOGÍA	0	1	0
	NEUROCIRUGÍA	0	1	0
	ANESTESIÓLOGOS	0	6	0
	URÓLOGOS	0	2	0
	OFTALMOLOGÍA	0	2	0
	ORTOPEDISTAS	0	5	0
	ANESTESIÓLOGOS	0	5	0
	MAXILOFACIAL	0	0	1
	ENDOCRINÓLOGA	0	1	0
	CARDIOLOGÍA	0	3	0
	PERINATOLOGÍA	0	1	0
	PSIQUIATRA	0	0	2
	RADIÓLOGOS	0	4	0
	MEDICO GENERAL	10	36	1
	JEFE DE ENFERMERÍA	5	23	7
	PSICOLOGÍA	0	3	0
	NUTRICIÓN	0	1	0
	ODONTÓLOGA	1	12	0
	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	0	11	1
	FISIOTERAPIA	0	10	1
	TERAPIA OCUPACIONAL	0	2	0
	FONOAUDILOGÍA	0	1	0
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	0	127	80
	QUÍMICA FARMACÉUTICA	0	1	0
	REGENTE DE FARMACIA	0	4	0
TECNÓLOGOS DE RAYOS X	0	6	0	
BACTERIÓLOGOS	0	23	1	
AUXILIARES DE LABORATORIO	0	15	0	
TRABAJADORA SOCIAL	0	1	0	
INSTRUMENTADORAS	0	13	0	
CAMILLEROS	0	8	0	
SERVICIOS GENERALES	0	52	13	
CONDUCTOR	0	9	1	
OTRAS	0	141	44	
CENTRO DE SALUD DE HACARÍ	MEDICO GENERAL	2	0	0
	ODONTÓLOGA	1	0	0
	BACTERIÓLOGA	1	0	0
	ENFERMERO	1	0	0
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	0	3	5
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0	1	0
	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	0	1	0
	AGENTE INTEGRAL	0	5	0
	CONDUCTOR	0	1	0
	SERVICIO GENERALES	0	1	0
OTRAS	0	2	0	

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
CENTRO DE SALUD SAN CALIXTO	MEDICO GENERAL	2	0	0
	ODONTÓLOGA	1	0	0
	BACTERIÓLOGA	1	0	0
	ENFERMERO	1	0	0
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	0	3	2
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0	1	0
	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	0	1	0
	PROMOTORA DE SALUD	0	0	3
	PIC VACUNACIÓN	0	2	0
	SERVICIO GENERALES	0	1	0
	CONDUCTOR	0	1	0
	OTRAS	0	2	0
CENTRO DE SALUD DE TEORAMA	MEDICO GENERAL	1	0	0
	ODONTÓLOGA	1	0	0
	BACTERIÓLOGA	1	0	0
	ENFERMERO	1	0	0
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	0	4	4
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0	1	0
	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	0	1	0
	CONDUCTOR	0	1	0
	SERVICIO GENERALES	0	1	0
	OTRAS	0	2	0
TOTAL ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		30	583	171

Los municipios Arboledas, Lourdes, Salazar, San Cayetano, Santiago, Villa Caro; son cubiertos por la *ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO* quien cuenta con un recurso humano así

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	MÉDICOS GENERALES	2	0	0
	ODONTÓLOGOS	1	0	0
	BACTERIÓLOGOS	1	0	0
	ENFERMERAS	1	0	0
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	17	7
	AUXILIARES OTRAS ÁREAS (Aux. Odontolog)	0	0	1
PUESTO DE SALUD DE GRAMALOTE	MÉDICOS GENERALES	2	0	0
	ODONTÓLOGOS	1	0	0
	BACTERIÓLOGOS	1	0	0
	ENFERMERAS	0	1	1
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	11	6
	AUXILIARES OTRAS ÁREAS (Aux. Odontolog)	0	1	0
CENTRO DE SALUD DE LOURDES	MÉDICOS GENERALES	1	0	0
	ODONTÓLOGOS	1	0	0
	ENFERMERAS	1	0	0
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	6	0
	AUXILIARES OTRAS ÁREAS (Aux. Lab.)	0	1	0
	AUXILIARES OTRAS ÁREAS (Aux. Odontolog)	0	1	0
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	MÉDICOS GENERALES	2	0	0
	ODONTÓLOGOS	1	0	0
	BACTERIÓLOGOS	1	0	0
	ENFERMERAS	1	0	0
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	12	8
	CENTRO DE SALUD DE SAN CAYETANO	MÉDICOS GENERALES	1	0
ODONTÓLOGOS		1	0	0
ENFERMERAS		1	0	0
AUXILIARES ÁREA SALUD ((Aux. Enf)		0	4	1

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
CENTRO DE SALUD DE SAN CAYETANO	MÉDICOS GENERALES	1	0	0
	ODONTÓLOGOS	1	0	0
	ENFERMERAS	1	0	0
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	4	1
CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO	MÉDICOS GENERALES	1	0	0
	ODONTÓLOGOS	1	0	0
	ENFERMERAS	1	0	0
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	3	1
CENTRO DE SALUD DE VILLACARO	AUX. OTRAS AREAS ((Aux. Odontolog)	0	0	1
	MÉDICOS GENERALES	1	0	0
	ODONTÓLOGOS	1	0	0
	BACTERIÓLOGOS	1	0	0
	ENFERMERAS	1	0	0
	AUXILIARES ÁREA SALUD (Aux. Enf)	0	8	2
TOTAL RECURSO HUMANO ESE HRC	AUXILIARES OTRAS AREAS (Aux. Odontolog)	0	2	0
		27	67	28

Los municipios Bucarasica, El tarra, Puerto Santander, Sardinata, Tibú; son cubiertos por la *ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE* quien cuenta con un recurso humano así

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
CENTRO SALUD LA CURVA IPS BUCARASICA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		1	
	AUXILIAR ÁREA SALUD (Aux de enfermería)			2
	AUXILIAR ÁREA SALUD (promotor)			2
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		4	
	CONDUCTOR		1	
	MEDICO SSO	1		
CENTRO DE SALUD ORU	SERVICIOS GENERALES		1	
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		1	
IPS EL TARRA	CONDUCTOR		1	
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		7	
	MEDICO		2	
	CONDUCTOR		2	
	SERVICIOS GENERALES		1	
	ODONTÓLOGA SSO	1		
	ENFERMERA SSO	1		
	BACTERIÓLOGO SSO	1		
C. SALUD LAS MERCEDES IPS P SANTANDER	MEDICO SSO	1		
	ENFERMERA SSO	1		
	AUXILIAR ÁREA SALUD (Aux de enfermería)			1
	AUXILIAR ÁREA SALUD (promotor)			4
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		3	
	BACTERIÓLOGA SSO	1		
	CONDUCTOR		1	
	ENFERMERO			1
	MEDICA	2	2	
	ODONTÓLOGO SSO	1		
CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES	SERVICIOS GENERALES		1	
	TECN. ÁREA SALUD (Regente de Farmacia)			1
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		2	
	CONDUCTOR		1	
	HIGIENISTA ORAL		1	
	MEDICO	1	1	
C. DE SALUD DE LUIS VERO	ODONTÓLOGA		2	
	SERVICIOS GENERALES		1	
	CONDUCTOR		1	



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
IPS SARDINATA	AUX DE SERVICIOS GRLES			3
	AUX SALUD VACANTE (Aux de Farmacia)			1
	AUX SALUD VACANTE (Aux de Laboratorio)			1
	AUXILIAR AREA SALUD (Aux de enfermería)		9	12
	AUXILIAR AREA SALUD (promotor)			2
	BACTERIOLOGA	1	1	
	CONDUCTOR		4	2
	ENFERMERO			1
	MEDICO	2	3	
	ODONTOLOGA SSO	1	1	
	SERVICIOS GENERALES		1	
	SUMINISTRO DE ALIMENTACION		1	
	TECNICA RAYOS X		1	
	TECNICO AREA DE LA SALUD (Ambiental)			1
IPS TARRA	AUXILIAR AREA SALUD (Aux de enfermería)			3
	AUXILIAR AREA SALUD (promotor)			2
	BACTERIOLOGO SSO	1		
	ENFERMERA SSO	1		
CENTRO DE SALUD CAMPO DOS	MEDICO SSO	2		
	AUXILIAR DE ENFERMERIA		1	
	CONDUCTOR		1	
	MEDICO SSO	1		
CENTRO DE SALUD LA GABARRA	SERVICIOS GENERALES		1	
	AUXILIAR DE ENFERMERIA		1	
	CONDUCTOR		1	
	MEDICO		1	
IPS TIBU	SERVICIOS GENERALES		1	
	AUX DE SERVICIOS GRLES			2
	AUXILIAR AREA SALUD (Aux de enfermería)		8	19
	AUXILIAR AREA SALUD (Aux de Odontología)			1
	AUXILIAR AREA SALUD (promotor)			12
	BACTERIOLOGO	1	2	
	CONDUCTOR		8	2
	ENFERMERA JEFE	1	1	1
	FISIOTERAPEUTA		1	
	HIGIENISTA ORAL		1	
	MEDICO	3	9	
	ODONTOLOGO		1	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			1
	PSICOLOGA		1	
	SERVICIOS GENERALES		5	
	TECNICO AREA DE LA SALUD (Rayos x)		1	1
TECN. AREA SALUD (Regente Farmacia)			1	
P.DE SALUD FILOGRINGO	TRABAJADORA SOCIAL		1	
	AUXILIAR DE ENFERMERIA		1	
PUESTO DE SALUD PACCELLY	CONDUCTOR		1	
	AUXILIAR DE ENFERMERIA		1	
TOTAL ESE HRN		25	110	79

El municipio de Pamplona; es cubierto por la *ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA* quien cuenta con un recurso humano así:



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	SUBDIRECTOR CIENTIFICO	0	0	1
	MEDICO GRAL	2	19	6
	MEDICOS ESPECIALISTAS	0	9	4
	ODONTOLOGO	2	0	1
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0	33	27
	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	0	0	2
	ENFERMERA	0	12	9
	CONDUCTOR	0	10	0
	PROF. UNIVERSITARIO (Bacteriólogo)	1	5	1
	PROF. UNIVERSITARIO (Fisioterapia)	0	1	1
	PROF. UNIVERSITARIO (Trabajo social)	0	0	1
	PROF.UNIVERSITARIO (Instrument. Qx.)	0	0	3
	AUX. AREA SALUD (Rx)	0	1	2
	AUX. AREA SALUD (SIAU)	0	0	2
	AUX. AREA SALUD (Lab)	0	0	1
	AUX. AREA SALUD (Admón.)	0	0	2
AUX. AREA SALUD (Vacunación)	0	0	1	
OFICIOS VARIOS	0	5	0	
CENTRO DE SALUD PAMPLONITA	MEDICO	1	0	0
	ODONTOLOGO	1	0	0
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0	0	1
	ENFERMERA	0	1	0
	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	0	0	1
	CONDUCTOR	0	0	0
OFICIOS VARIOS	0	1	0	
CENTRO DE SALUD MUTISCUA	MEDICO	1	0	0
	ODONTOLOGO	1	0	0
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0	0	1
	ENFERMERA	0	0	1
	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	0	0	1
	CONDUCTOR	0	1	0
OFICIOS VARIOS	0	1	0	
CENTRO DE SALUD SILOS	MEDICO	1	0	0
	ODONTOLOGO	1	0	0
	ENFERMERA	0	0	1
	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	0	1	0
	AUXILIARES DE ENFERMERA	0	0	1
	CONDUCTOR	0	1	0
OFICIOS VARIOS	0	1	0	
CENTRO DE SALUD CUCUTILLA	MEDICO	1	1	0
	ODONTOLOGO	1	0	0
	ENFERMERA	1	0	0
	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	0	0	1
	AUXILIARES DE ENFERMERA	0	2	1
	CONDUCTOR	0	1	0
OFICIOS VARIOS	0	1	0	
CENTRO DE SALUD CUCUTILLA	MEDICO	1	1	0
	ODONTOLOGO	1	0	0
	ENFERMERA	1	0	0
	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	0	0	1
	AUXILIARES DE ENFERMERA	0	2	1
	CONDUCTOR	0	1	0
OFICIOS VARIOS	0	1	0	
CENTRO DE SALUD CACOTA	MEDICO	1	0	0
	ODONTOLOGO	1	0	0
	ENFERMERA	0	0	1
	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	0	0	1
	AUXILIARES DE ENFERMERA	0	1	0
	CONDUCTOR	0	1	0
OFICIOS VARIOS	0	1	0	

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
CENTRO DE SALUD CHITAGA	MEDICO	1	0	0
	ODONTOLOGO	1	0	0
	ENFERMERA	1	0	0
	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	0	0	1
	AUXILIARES DE ENFERMERA	0	0	2
	CONDUCTOR	0	1	0
	OFICIOS VARIOS	0	1	0
TOTAL ESE HSJD PAMPLONA		19	112	78

El municipio de Cúcuta está cubierto por la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, de alta complejidad

La ESE Hospital Mental Rudesindo Soto, el Centro de Rehabilitación Cardio Neuro Muscular, estas de mediana complejidad y la ESE IMSALUD

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ cuenta con un recurso humano así:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	ANESTESIOLOGOS			1
	AUDIOLOGO			124
	CARDIOLOGIA			6
	CIRUGIA GENERAL			11
	CIRUGIA PEDIATRICA			2
	CIRUGIA PLASTICA		4	
	CIRUJANO MAMA		2	
	CX TORAX		1	
	DERMATOLOGIA		2	
	ENDOCRINOLOGOS		1	
	FÍSICO MÉDICO		1	
	GINECOLOGO ONCOLOGO		2	
	INFECTOLOGO		1	
	INTENSIVISTA		4	
	MAXILOFACIAL		33	
	MÉDICO ESPECIALISTA (4 HORAS)		16	
	MÉDICO ESPECIALISTA (8 HORAS)		3	
	MÉDICO INTERNISTA		2	
	NEFROLOGO		9	
	NEUMOLOGO		20	
	NEUROCIRUGIA		12	
	NEUROLOGIA		21	
	OFTALMOLOGO		2	
	ONCOLOGO PEDIATRA		1	
	ORTOPEDIA		66	
	OTORRINOLARINGOLOGOS		12	
	PATÓLOGOS		6	
	PEDIATRAS		1	
	PERINATOLOGO		4	
	PSIQUIATRA		6	
	RADIOLOGOS		1	
	TOXICOLOGO		2	
	UROLOGIA		1	
	MANEJO DOLOR		5	
	MÉDICO GENERAL		33	
	PSICOLOGOS		1	
BACTERIÓLOGO			17	
NUTRICIONISTA			249	
PROFESIONAL DE RADIOTERAPIA			62	

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEUZ	ENFERMERIA		2	
	FISIOTERAPEUTAS		1	
	INST. QUIRÚRGICA		3	
	QUIMICO		7	
	TECNICO LAB. CLÍNICO		1	
	CITOHISTOTECNOLOGO		6	
	REGENTE FARMACIA		1	
	TECNÓLOGO RADIOTERAPIA		1	
	TECNÓLOGOS IMÁGENES		5	
	TERAPISTA		1	
	AUX LAB. CLÍNICO			7
	AUX. DROGUERÍA			21
	AUX. ENFERMERÍA			54
	AUX. FARMACIA			66
AUX. LABORATORIO			9	
SERVICIOS GENERALES			22	
TOTAL RECURSO HUMANO HUEM		0	614	340

El municipio de Cúcuta al mismo tiempo está cubierto por la *ESE CRCNM* quien cuenta con un recurso humano así:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
CRCNM	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	0	1	0
	TRABAJO SOCIAL	0	1	0
	TERAPIA OCUPACIONAL	0	1	0
	FISIOTERAPIA	0	1	0
	FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DE LENGUAJE	0	1	0
TOTAL RECURSO HUMANO CRCNM		0	5	0

El municipio de Cúcuta también está cubierto por la *ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO* quien cuenta con un recurso humano así:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO POR MUNICIPIO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	AUX. ENFERMERIA		15	24
	NEUROLOGO		1	
	BACTERIOLOGOS			1
	E. PROFESIONALES		4	1
	TRABAJADORAS SOCIALES		2	
	PSICOLOGAS		2	1
	TERAPISTAS OCUPACIONALES		3	
	M. SIQUIATRAS		3	2
	TECNICO			1
	MEDICOS GENERALES	1	3	
TOTAL RECURSO HUMANO ESE HMRS		1	33	30

El municipio de Cúcuta también está cubierto por la *ESE IMSALUD* quien cuenta con un recurso humano así:



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE IMSALUD	AUX. SALUD PUBLICA	0	0	1
	AUX. AREA SALUD (Estadística)	0	0	1
	MEDICO (Coordinador)	0	0	1
	ODONTOLOGOS (Coord.)	0	0	1
	AUX. AREA SALUD (Contabilidad)	0	0	1
	AUX. AREA SALUD (Farmacia)	0	0	1
	MEDICO GENERAL (MECI)	0	0	1
	MEDICO GENERAL (Salud ocupacional)	0	0	1
I.P.S. AEROPUERTO	ODONTOLOGOS	0	1	0
	AUX. AREA SALUD (Enfermería)	0	2	1
	MEDICO	0	3	0
	ENFERMERA	0	1	0
	AUXILIARES PAI	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	PROMOTOR DE PAI	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. BANCO DE ARENA	AUX ENF	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	ENFERMERIA	1	0	1
	MEDICO	1	0	1
I.P.S. BELEN	AUX ENF	0	2	0
	AUX. PAI	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	MEDICO	0	3	1
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. BELISARIO	AUX ENF	0	1	0
	AUXILIARES PAI	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	0	1
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	PROMOTOR DE PAI	0	1	0
I.P.S. BOCONO	AUX ENF	0	1	0
	AUX. AREA SALUD (Enfermería)	0	0	1
	AUX. AREA SALUD (Odontología)	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	0	1
	MEDICO	0	2	2
	ODONTOLOGOS	0	1	1
I.P.S. BUENA ESPERANZA	AUX ENF	0	3	0
	AUX. AREA SALUD (Enfermería)	0	0	1
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	MEDICO	1	0	1
I.P.S. CLARET	AUX ENF	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	MEDICO	0	2	1
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. CONTENITO	AUX ENF	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	0	1
	MEDICO	0	2	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
I.P.S. CUNDINAMARCA	AUX ENF	0	1	1
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS PYP	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	1
	PROMOTOR DE PAI	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. DIVINA PASTORA	AUX ENF	0	1	0
	AUXILIARES PAI	0	1	0
	ENFERMERA PYP	0	1	0
	HIGIENISTAS PYP	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	PROMOTOR DE PAI PYP	0	1	0
I.P.S. DOMINGO PEREZ	AUX ENF	0	1	0
	AUXILIARES PAI PYP	0	1	0
	ENFERMERA PYP	0	1	0
	HIGIENISTAS PYP	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	1
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. EL CERRITO	AUX ENF	0	1	0
	ENFERMERA PYP	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
IPS EL RODEO	AUX. AREA SALUD (Enf.)	0	2	2
	AUX. AREA SALUD (Salud oral)	0	0	1
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
I.P.S. EL SALADO	AUX ENF	0	2	0
	AUX. AREA SALUD (Enf.)	0	0	1
	MEDICO	0	3	1
	ODONTOLOGOS	0	1	1
I.P.S. GUAIMARAL	AUX. AREA SALUD (Odontología)	0	1	1
	AUX ENF	0	1	1
	HIGIENISTAS	0	1	0
	MEDICO	0	1	1
	ODONTOLOGOS	0	1	0
I.P.S. GUARAMITO	AUX ENF	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
I.P.S. LA ERMITA	AUX ENF	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
I.P.S. LA FLORESTA	AUX ENF	0	2	0
	MEDICO	0	8	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
I.P.S. LOS OLIVOS	AUX. AREA SALUD (Odontología)	0	1	0
	AUX ENF	0	1	0
	AUX. ENF PAI	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	0	1
	MEDICO	0	2	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
I.P.S. NIÑA CECI	AUX. AREA SALUD (Odontología)	0	1	0
	AUX ENF	0	1	0
	AUXILIARES PAI	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	0	1
	MEDICO	0	3	0
	ODONTOLOGOS	0	2	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. OSPINA PEREZ	AUX ENF	0	1	0
	AUXILIARES PAI	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	MEDICO	0	2	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	PROMOTOR DE PAI	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. PALMARITO	AUX ENF	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
I.P.S. PALMERAS	AUX ENF	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS PYP	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	PROMOTOR DE PAI	0	1	0
I.P.S. PORTICO	AUX ENF	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
I.P.S. RODEO	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	PROMOTOR DE PAI	0	1	0
I.P.S. SALADO	ENFERMERA	0	1	0
	AUXILIARES PAI	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. SAN FAUSTINO	AUX ENF	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
I.P.S. SAN LUIS	AUX ENF	0	1	1
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	MEDICO	0	2	2
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. SAN MARTIN	MEDICO	0	3	1
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	AUX ENF	0	2	1
	ENFERMERA	0	1	0
	AUX. PAI	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	0	1
	HIGIENISTAS	0	0	1
I.P.S. SAN MATEO	AUX ENF	0	1	0
	MEDICO	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
I.P.S. SANTA ANA	AUX ENF	0	1	0
	MEDICO	0	1	1
	ODONTOLOGOS	0	1	0
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
I.P.S. SEVILLA	AUX ENF	0	1	0
	ODONTOLOGOS	0	1	1
	MEDICO	0	2	1
	ENFERMERA	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
I.P.S. TOLEDO PLATA	ODONTOLOGOS	0	1	0
	AUX ENF	0	2	1
	MEDICO	0	2	0
	ENFERMERA	0	1	0
	AUXILIARES PAI	0	1	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	PROMOTOR DE PAI	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
	AUX.AREA SALUD (Lab. clínico)	0	0	1
I.P.S. VIRGILIO BARCO POLICLINICO JUAN ATALAYA	ENFERMERA	0	1	0
	FISIOTERAPEUTAS	0	3	0
	MEDICO URG.	0	2	0
	ENF. URG.	0	3	0
	AUX. AREA SALUD (Lab. clínico)	0	4	0
	BACTERIOLOGOS	0	7	0
	MEDICO URG.	0	10	0
	AUX ENF URG.	0	29	0
	ENFERMERA	0	1	0
	AUX. AREA SALUD (Enf.)	0	0	11
UBA AGUA CLARA	AUX. AREA SALUD (Lab. clínico)	0	1	0
	BACTERIOLOGOS	1	5	1
	ENFERMERA URG.	0	1	0
	MEDICO	6	1	7
	TECNOLOGO DE RAYOS X	0	1	0
	ODONTOLOGOS	1	2	1
	AUX ENF	0	3	0
	MEDICO URG.	0	5	0
	AUX ENF URG.	0	18	0
	ENFERMERIA	2	0	2
UBA COMUNEROS	AUX. AREA SALUD ODONTOLOGIA	0	1	1
	AUX ENF	0	6	0
	AUX ENF URG.	0	19	0
	AUX. AREA SALUD (Enf.)	0	0	9
	AUX. AREA SALUD (Lab. clínico)	0	3	0
	AUXILIARES PAI	0	2	0
	BACTERIOLOGOS	0	7	0
	ENF. URG.	0	2	0
	ENFERMERA	0	3	0
	HIGIENISTAS	0	1	1
	MEDICO	0	11	2
	MEDICO URG.	0	10	0
	ODONTOLOGOS	0	4	1
	PROMOTOR DE PAI PYP	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
UBA LIBERTAD	AUX. AREA SALUD (Odontología)	0	2	2
	AUX ENF	0	5	11
	AUX ENF URG	0	22	0
	AUX. AREA SALUD (Lab. clínico)	0	4	0
	AUXILIARES PAI	0	3	0
	BACTERIOLOGOS	0	7	2
	ENFERMERA	0	3	0
	ENF. URG.	0	2	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	MEDICO	0	8	5
	MEDICO URG.	0	24	0
	ODONTOLOGOS	0	4	2
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
TECNOLOGO DE RAYOS X	0	4	0	
UBA LOMA DE BOLIVAR	AUX ENF	0	5	9
	AUX ENF URG.	0	18	0
	AUX. AREA SALUD (Lab. clínico)	0	5	2
	AUXILIARES PAI	0	2	0
	BACTERIOLOGOS	0	9	0
	ENFERMERA	0	3	0
	ENFERMERA URG.	0	2	0
	HIGIENISTAS	0	1	0
	MEDICO	0	0	3
	MEDICO URG.	0	22	0
	ODONTOLOGOS	0	2	1
	PROMOTOR DE PAI	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
UBA PUENTE BARCO	AUX. AREA SALUD (odontología)	0	2	0
	AUX ENF	0	6	14
	AUX ENF URG.	0	22	0
	AUX. AREA SALUD (Lab. clínico)	0	4	1
	AUXILIARES PAI	0	3	0
	BACTERIOLOGOS	0	7	0
	ENFERMERA	0	3	0
	ENFERMERA URG.	0	2	0
	HIGIENISTAS PYP	0	1	1
	MEDICO	0	10	1
	MEDICO URG.	0	13	0
	ODONTOLOGOS	0	4	2
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	1	0
TECNOL. DE RAYOS X	0	4	0	
UNIDAD MOVIL	MEDICO PYP	0	1	0
	ENF. PYP	0	1	0
	AUX.PAI PYP	0	1	0
	HIGIENISTAS PYP	0	1	0
ZONA RURAL	HIGIENISTAS PYP	0	1	0
	PROMOTOR TERRENO PYP	0	2	0
	AUXILIARES PAI	0	3	0
	ENFERMERA	0	4	0
TOTAL RECURSO HUMANO ESE IMSALUD		13	630	140

El municipio de Herrán es cubierto por la *ESE JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR* quien cuenta con un recurso humano así:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO POR	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANT
ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	MEDICO	1		
	ENFERMERIA	1		
	AUXILIAR DE ENFERMERIA			1
	AUXILIAR DE LABORATORIO			1
	ODONTOLOGA	1		
	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA			1
	BACTERIOLOGA		1	
TOTAL RECURSO HUMANO ESE JEE		3	1	3

El municipio de los patios; es cubierto por la *ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS* quien cuenta con un recurso humano así:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA	
ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	MEDICO		18	2	
	ODONTOLOGO		2		
	BACTERIOLOGO		4		
	ENFERMERA		6		
	AUX ENF		15	6	
	COORDINADOR PYP		1		
	AUX LABORATORIO		1	1	
	AUX ODONTOLOGIA		1	1	
	REGENTE FARMACIA		1		
	NUTRICIONISTA		1		
	CONDUCTORES		4		
	TECNICO RX		1		
	TRABAJADOR OFICIAL				1
	RADIOLOGO		1		
CENTRO DE ATENCIO BASICA PATIOS CENTRO	MEDICO		7		
	ODONTOLOGO		2		
	ENFERMERA		1	1	
	AUX ENF		5	2	
	AUX ODONTOLOGIA		2		
	HIGUIENISTA ORAL		1		
	FISIOTERAPEUTA		1		
PSICOLOGA		1			
TECNICO AREA SALUD				1	
CENTRO DE SALUD ONCE DE NOVIEMBRE	MEDICO		2		
	ODONTOLOGO		1		
	AUX ENF		2		
	AUX ODONTOLOGIA		1	1	
HIGUINISTA ORAL		1			
CENTRO DE ATENCION BASICA PRIMARIA MONTEBELLO	MEDICO		1		
	ODONTOLOGO		1		
	AUX ODONTOLOGIA		1		
TOTAL R.H HOSP LOCAL DE LOS PATIOS		0	86	16	

El municipio del Zulia; es cubierto por la *ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO* quien cuenta con un recurso humano así:

RECURSO HUMANO ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO-ASISTENCIAL				
NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE HOSPITAL JUAN LAUIS LONDOÑO DE EL ZULIA	MÉDICOS	4	8	1
	ENFERMERA JEFE	1	1	0
	ODONTÓLOGA	0	2	0
	BACTERIOLOGO	1	0	1
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	0	4	7
	AUXILIAR ODONTOLOGÍA	0	0	1
	AUXILIAR HIGIENRE ORAL	0	0	1
	AUXILIAR LABORATORIO	0	0	1
	PROMOTOR DE SALUD	0	0	3
	REGENTE	0	1	0
	FISIOTERAPEUTA	0	1	1
	RAYOS X	0	1	0
TOTAL RECURSO HUMANO ESE HOSPITAL LUAN LUIS LONDOÑO		6	18	16

El municipio de la Playa; es cubierto por la *ESE HOSPITAL ISABEL CELIS DE YÁÑEZ* quien cuenta con un recurso humano así:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO POR MUNICIPIO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ - LA PLAYA	MEDICOS GENERALES		1	
	MEDICOS GENERALES	2		
	ODONTOLOGOS		1	
	BACTERIOLOGOS	1		
	ENFERMERAS		1	
	AUXILIARES ENFERMERIA		5	
	REGENTE DE FARMACIA		1	
	PROMOTOR DE SALUD			1
	AUDITOR MEDICO		1	
	CONDUCTOR AMBULANCIA		1	
	HIGIENEISTA ORAL		1	
	AUX. ODONTOLOGIA		1	
	AUX. LABORATORIO CLINICO		1	
	C. DE A. EXTRAMURAL ASPACICA	AUXILIARES ENFERMERIA		1
	CONDUCTOR AMBULANCIA		1	
C. DE A. EXTRAMURAL LA VEGA DE SAN ANTONIO	AUXILIARES ENFERMERIA		1	
	CONDUCTOR AMBULANCIA		1	
TOTAL RECURSO HUMANO ESE HICY		3	18	1

El municipio de Villa del Rosario; es cubierto por la *ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM* quien cuenta con un recurso humano así:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM	58	17	33	75

b. Análisis de Talento Humano Administrativo 2015 por IPS Pública

Igualmente se observa que existe un Personal Administrativo que de forma indirecta apoya el cumplimiento de la Misión Institucional de la entidad, de la siguiente manera:

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	GERENCIA	0	0	1
	SUBGERENCIA	0	0	1
	REVISORA FISCAL	0	1	0
	CONTROL INTERNO	0	0	1
	AUX ADMIN. CORRESPONDENCIA	0	1	1
	AUX ADMIN. ARCHIVO CLINICO	0	2	3
	AUX ADMINISTRATIVO FARMACIA	0	1	0
	AUX ADMINISTRATIVO	0	2	2
	ALMACEN	0	1	0
	PROFESIONAL AUDITORIA	0	3	0
	PROF. UNIVERSITARIO	0	6	2
	AUX DE SERVICIOS GENERALES	0	4	5
	FACTURACION	0	6	0
	PORTERIA	0	2	0
	CONDUCTORES	0	4	0
	MENSAJERIA	0	1	0
TECNICO AREA DE SALUD	0	0	1	

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL CONVENCION	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	0	1	0
	AUX DE SERVICIOS GENERALES	0	4	2
	FACTURACION	0	4	0
	PORTERIA	0	3	2
	AUX ARCHIVO HISTORIAS	0	1	0
	TECNICO AREA DE SALUD	0	0	1
HOSPITAL EL CARMEN	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	0	1	0
	AUX DE SERVICIOS GENERALES	0	2	3
	FACTURACION	0	1	0
	PORTEROS	0	2	3
CENTRO DE SALUD GUAMALITO	PORTEROS	0	1	0
	AUX DE SERVICIOS GENERALES	0	1	0
	FACTURACION	0	1	0
CENTRO DE SALUD SAN PABLO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	0	1	0
	AUX DE SERVICIOS GENERALES	0	1	1
	FACTURACION	0	1	0
	PORTEROS	0	1	0
TOTAL RECURSO HUMANO ESE H.R. NOROCCIDENTAL		0	60	29

ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL DE CHINACOTA	GERENTE			1
	SUBGERENTE			1
	PROF. UNIVERSITARIO (Presupuesto)			1
	PROF.UNIVERSITARIO (Control interno)			1
	TECNICO ADMINISTRATIVO			1
	AUX. ADMINISTRATIVO			2
	SECRETARIA			1
	AUX. SERVICIOS GENERALES			2
	TECNICO MANTENIMIENTO		1	
	ASESOR JURIDICO INTERNO		1	
	AUX. DE SERVICIOS GENERALES		2	
	ASESOR JURIDICO EXTERNO		1	
	ASESOR CALIDAD		1	
	LIDER SEGURIDAD DEL PACIENTE		1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	
	CONTADOR		1	
	INGENIERO DE SISTEMAS		1	
	APOYO MATERIA PENSIONAL		1	
	MEDICO AUDITOR		1	
	COORDINADORA DE BACTERIOLOGIA		1	
	COORDINADOR DE ODONTOLOGIA		1	
	ATENCION OFICINA SIAU		1	
	REVISOR FISCAL		1	
	TECNICO ADMINISTRATIVO AREA PYP		1	
	MENSAJERO		1	
	ASESOR EN SALUD PUBLICA		1	
	TECNICO EN ARCHIVO DE H.C.		1	
TECNICA EN SALUD OCUPACIONAL		1		
HOSPITAL SAN NORBERTO	SERVICIOS GENERALES		1	1
HOSPITAL PEDRO ANTONIO VILLAMIZAR	SERVICIOS GENERALES			1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1
	CELADOR			1
	ATENCION OFICINA SIAU		1	
P. DE S. SAN BERNARDO	SERVICIOS GENERALES		1	
P. DE S. SAMORE	SERVICIOS GENERALES		1	
P. DE S. GIBRALTAR	SERVICIOS GENERALES		1	
C. DE SALUD LABATECA	SERVICIOS GENERALES		1	
C. DE SALUD RAGONVALIA	SERVICIOS GENERALES		1	
TOTAL RECURSO HUMANO ESE H.R. SURORIENTAL		0	28	14

ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN	GERENTE			1
	CONTROL INTERNO			1
	TÉCNICO FINANCIERO			1
	CONTADOR		1	
	TÉCNICO EQUIPO SISTEMAS		1	
	TÉCNICO EQUIPO BIOMEDICOS		1	
	AUX. DE FACTURACIÓN			1
	AUX. DE ESTADÍSTICA			1
	COORDINADOR SIAU		1	0
	SECRETARIA			1
	CONDUCTOR			1
C. DE S. LA VEGA	SERVICIOS GENERALES			1
	CONDUCTOR		1	
C. DE S. LA ESPERANZA	SERVICIOS GENERALES		1	
	AUX. DE FACTURACIÓN		1	
	CONDUCTOR		1	
P. DE S. LA PEDREGOSA	SERVICIOS GENERALES		1	
TOTAL TALENTO HUMANO ESE HRO		0	10	8

ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	PROF. UNIVERSIT (audit. calidad)	0	0	1
	AUX. OTRAS AREAS (Aux. SIAU)	0	2	0
	AUXIL.OTRAS AREAS (Aux. archivo)	0	2	1
	TECNICO ADMIN. (presupuesto)	0	0	1
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO - SEDE ADMINISTRATIVA CUCUTA	PROFESIONAL UNVERSITARIO	0	0	1
	GERENTE	0	0	1
	SUBGERENTE	0	0	1
	CONTADORA	0	1	0
	COORDINADORA DE NOMINA	0	1	0
	AUDITORA DE CUENTAS	0	1	0
	COORDINADORA DE PYP	0	1	0
	COORDINADORA DE SIAU	0	1	0
	COORDINADOR DE CONTRATACION	0	1	0
	ABOGADO	0	1	0
	COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	0	1	0
	INGENIERO DE SISTEMAS	0	2	0
	COORDINADOR DE FACTURACION	0	1	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	5	0
PUESTO DE SALUD DE GRAMALOTE	AUX. OTRAS AREAS (Aux. almacén)	0	0	1
	AUXIL. OTRAS AREAS (Aux. facturación)	0	1	0
	AUX. OTRAS AREAS (Aux. SIAU)	0	1	0
C. DE S. DE LOURDES	AUX.OTRAS AREAS (Aux. facturación)	0	1	0
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE BELEN	TRAB. OFICIAL (conductor)	0	0	1
	AUX. OTRAS AREAS (Aux. archivo)	0	2	1
	AUX. OTRAS AREAS (facturación)	0	2	0
	AUX.OTRAS AREAS (Aux. SIAU)	0	2	0
C. DE S. DE VILLACARO	AUX. OTRAS AREAS (Aux. facturación)	0	1	0
TOTAL RECURSO HUMANO ESE HRC		0	30	9

ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
IPS SARDINATA	CELADOR		2	
	COORDINADORA MEDICA		1	
	VIGILANTE		1	
	VIGILANTE			2
IPS TIBU	ABOGADO			1
	APOYO CONTRATACION			2
	ASESORA FINANCIERA			1
	AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS			1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		9	
	AUXILIAR CONTRATACION		1	
	AUXILIAR DE PRESUPUESTO		1	
	AUXILIAR DE TESORERIA		1	
	AUXILIAR MANTENIMIENTO		1	
	CALIDAD		3	
	CONTADOR		1	
	CONTRATACION		1	
	CONTROL INTERNO		1	
	COORDINADORA CARTERA		1	
	COORDINADORA MEDICA		1	
	GERENTE ESE		1	
	INGENIERA DE SISTEMAS		2	
	JURIDICO TALENTO HUMANO		1	
	MENSAJERO		1	
	OPERARIO (Mantenimiento)		1	
	REVISOR FISCAL		1	
	SALUD OCUPACIONAL		1	
	SECRETARIA		1	
	SUB-GERENTE		1	
	TALENTO HUMANO		1	
	TECNICO ADMINISTRATIVO		2	
	TECNICO ADMINISTRATIVO (estadista)		1	
	TECNICO EN SISTEMAS		1	
	VIGILANTE		4	
VIGILANTE				1
TOTAL ESE HRN		0	44	9

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	SERVICIOS GENERALES	0	52	13
	CONDUCTOR	0	9	1
	OTRAS	0	72	44
CENTRO DESALUD DE HACARI	AGENTE INTEGRAL	0	5	0
	CONDUCTOR	0	1	0
	SERVICIO GENERALES	0	1	0
	OTRAS	0	2	0
CENTRO DE SALUD SAN CALIXTO	PIC VACUNACION	0	2	0
	SERVICIO GENERALES	0	1	0
	CONDUCTOR	0	1	0
	OTRAS	0	2	0
CENTRO DE SALUD DE TEORAMA	CONDUCTOR	0	1	0
	SERVICIO GENERALES	0	1	0
	OTRAS	0	2	0
TOTAL ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		0	152	58

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	PROF. UNIV. ESPECIALIZADO. CONTROL INTERNO)	0	0	1
	GERENTE	0	0	1
	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	0	0	1
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SISTEMAS, TALENTO HUMANO, CONTABILIDAD, TESORERIA, PRESUPUESTO, CONTRATACION	0	2	5
	TECNICO (ALMACEN, CARTERA)	0	0	2
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS, CARTERA, TALENTO HUMANO)	0	1	3
	SECRETARIA EJECUTIVA (GERENCIA)	0	0	1
	SECRETARIO (ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS)	0	0	1
TOTAL ESE HSJD PAMPLONA		0	3	15

ESE CRCNM:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
CRCNM	GERENTE			1
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO (Financiera)			1
	SECRETARIO EJECUTIVO			1
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO (Pagador)			1
	SECRETARIO			1
TOTAL RECURSO HUMANO DE LA ESE HRC		0	0	5

ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO POR MUNICIPIO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO			13	34
TOTAL RECURSO HUMANO ESE HMRS		0	13	34

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			1
	SUBGERENTE			2
	TESORERO GENERAL			1
	ASESOR			2
	ASESORES JURÍDICOS		2	
	REVISORÍA FISCAL		1	
	LÍDER DE PROGRAMA			6
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			2
	PROF. UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO			11
	SECRETARIO EJECUTIVO			1
	AUDITOR MÉDICO		16	
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO			4
	PRENSA		5	
	PROFESIONALES DE APOYO		52	
	COMUNICADOR SOCIAL		1	
	COORDINADORA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS		1	
	MEDICO SALUD OCUPACIONAL		1	
	PROFESIONALES DE APOYO		44	
	PROFESIONALES Y TECNICOS SISTEMAS		10	
	TRABAJADOR SOCIAL		4	
	EQUIPOS MEDICOS		4	
	TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS		10	
	TECNOLOGOS IMÁGENES		12	
	FACTURACIÓN		87	
	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		16	
	TÉCNICO MANTENIMIENTO			2
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			36
	AUXILIAR PATOLOGÍA		1	
	AUXILIAR REHABILITACIÓN		1	
	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS		69	
	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES		2	
	AUXILIAR ALMACEN		2	
	ALMACENISTA GENERAL			1
AUXILIAR COSTURA		3		
AUXILIAR DISEÑO GRÁFICO		1		
AUXILIAR LAVANDERÍA		8		
AUXILIAR MANIPULACIÓN ALIMENTOS		36		
VHM		5		
INVENTARIOS		6		
MANTENIMIENTO		20		
CAMILLEROS		29		
MENSAJEROS		2		
CONDUCTOR			1	
VIGILANTES			18	
TOTAL RECURSO HUMANO HUEM		0	469	70



ESE IMSALUD:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE IMSALUD	ALMACENISTA GENERAL		0	1
	AUX. ADMINIST. (Personal)		0	2
	AUX. ADMINIST. (Financiera)		0	1
	AUX. ADMINIST.(Almacén)		0	1
	AUX. ADMINIST. (Presupuesto)		0	1
	AUX. SERVICIOS GENERALES		0	2
	AYUDANTE (Mensajero)		0	1
	CONDUCTOR		0	1
	GERENTE ESE		0	1
	JEFE DE OFICINA (Administ. laboral)		0	1
	JEFE DE OFICINA (control interno)		0	1
	JEFE DE OFICINA (ppto y contabilidad)		0	1
	JEFE DE OFICINA (Prom. y prev.)		0	1
	JEFE DE OFICINA (serv. grales)		0	1
	SECRETARIA (PYP)		0	2
	SECRETARIA (division atención en salud)		0	3
	SECRETARIA (Ofic. unidad interna discp.)		0	1
	SUBGERENTE (Administ. y financiero)		0	1
	SUBGERENTE (tención en salud)		0	1
	TESORERO GENERAL		0	1
	PROF.UNIVERSITARIO (apoyo social)		0	1
	PROF. UNIVERSITARIO (Informática)		0	1
	PROF. UNIVERSITARIO (part. comunitaria)		0	1
	TECNICO AREA SALUD (farmacia)		0	1
	APOYO A LA GESTION (almacén)		0	1
	APOYO A LA GESTION (Ofic. atención en salud)		0	1
	APOYO A LA GESTION (tesorería)		0	1
	APOYO A LA GESTION (presupuesto)		0	1
	APOYO EN LA COORD. ENFERMERIA		0	1
	APOYO COORD. ODONTOLOGIA		0	1
	APOYO ESTERILIZACION		0	1
	APOYO PROF. A LA GESTION (PYP)		0	1
	SUBG. ADMINIST. Y FINANCIERA		0	1
	APOYO PROF. A LA GESTION (Administ. laboral)		0	1
	APOYO PROF. A LA GESTION (oficina SIA)		0	1
	APOYO PROF. A LA GESTION (Ofic. jurídica)		0	1
	OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL		0	1
	APOYO PROF. A LA GESTION (tesorería)		0	1
	APOYO PROF. A LA GESTION (suministros)		2	0
	APOYO PROF. A LA GESTION (almacén)		1	0
	APOYO PROF. A LA GESTION (control interno)		1	0
	APOYO PROF. A LA GESTION (sistemas)		2	0
	APOYO PROF. A LA GESTION (u. interna discp.)		1	0
	APOYO PROF. A LA GESTION (archivo central)		1	0
	APOYO TECN. A LA GESTION (almacén)		1	0
	APOYO TECN. A LA GESTION (archivo central)		1	0
	APOYO TECN. A LA GESTION (recepción)		3	0
	APOYO TECN. A LA GESTION (SIAU)		2	0
	APOYO TECN. A LA GESTION (contabilidad)		4	0
	APOYO TECN. A LA GESTION (personal)		2	0
	APOYO TECNOLOG. A LA GESTION		2	0
	APOYO TECN. GESTION (subg. Administ. y financ.)		3	0
	APOYO TECNOLOG. GESTION (recepción)		2	0
	APOYO TECNOLOG. GESTION (control Int)		1	0
	APOYO TECNOLOG. GESTION(atención salud)		1	0
	APOYO TECNOLOG. GESTION (sistemas)		1	0
	ASESOR JURIDICO		5	0
	ASISTENTE DE GERENCIA		1	0
	AUDITOR (control interno)		1	0
	AUDITOR (subger. Administ. y financiera)		2	0



NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE IMSALUD	AUDITOR (oficina de atención en salud)		2	0
	CONTADOR		1	0
	ELECTRICISTA		1	0
	INTERVENTOR DE OBRAS		1	0
	LIDER PROCESO DE CALIDAD Y HABILIT.		1	0
	MENSAJEROS		1	0
	COORDINADOR MEDICO		1	0
	PROF. APOYO DOCENCIA SERVICIO		1	0
	PROF. APOYOA LOS PROCESOS (planeación)		2	0
	PROF. APOYO (oficina de sistemas)		1	0
	PROF. APOYO (subgerencia Administ. y financiera)		1	0
	PROF. APOYO (suministros)		1	0
	PROF. APOYO (control interno)		1	0
	PROF. APOYO (oficina de PyP)		1	0
	AUX. OFICINA		5	0
	CONDUCTOR ADMINIST.		7	0
REVISORA FISCAL		1	0	
I.P.S. AEROPUERTO-I.P.S. TOLEDO PLATA	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		2	0
I.P.S. BELEN	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. BELISARIO Y I.P.S. PALMERAS	AUXILIAR DE ARCHIVO		2	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. BOCONO	AUX. DE SERVICIOS GENERALES		1	0
I.P.S. CECI	AUX. DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. CLARET Y I.P.S. ERMITA	AUX. DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. CONTENTO	AUX. DE SERVICIOS GENERALES		1	0
I.P.S. CUNDINAMARCA	AUX. DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		2	0
I.P.S. DIVINA PASTORA	AUXILIAR DE ARCHIVO		2	0
	PROMOTOR SIAU		2	0
I.P.S. DOMINGO PEREZ	AUX. SERVICIOS GENERALES		2	0
I.P.S. GUAIMARAL	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. LOS OLIVOS	AUXILIAR DE ARCHIVO		2	0
	PROMOTOR SIAU		2	0
I.P.S. OSPINA PEREZ	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. RODEO	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. SALADO	AUX. SERVICIOS GENERALES		3	0
	AUXILIAR DE ARCHIVO		3	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. SAN LUIS	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. SAN MARTIN	AUX. SERVICIOS GENERALES		1	0
	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
I.P.S. SANTA ANA	AUX. SERVICIOS GENERALES		1	0
	AUXILIAR DE ARCHIVO		4	0
I.P.S. SEVILLA	AUX. SERVICIOS GENERALES		3	0
I.P.S. TOLEDO PLATA	AUXILIAR DE ARCHIVO		4	0
POLICLINICO JUAN ATALAYA	CONDUCTOR		4	0
	APOYO TECNICO A LA GESTION		3	0
	PROF. APOYO A LOS PROCESOS UBA		1	0
	AUXILIAR DE OFICINA		1	0
	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
UBA AGUA CLARA	APOYO A LA GESTION EN PROCESOS		1	0

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
UBA AGUA CLARA	PROF. APOYO A LOS PROCESOS UBA		1	0
UBA COMUNEROS	AUX. ADMINISTRATIVO		1	0
	APOYO TECNICO A LA GESTION		1	0
	APOYO TECNOLOG. A LA GESTION		1	0
	PROF. APOYO PROCESOS UBA		1	0
	AUX. DE OFICINA		1	0
	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
	PROMOTOR SIAU		1	0
UBA LIBERTAD	AUX. DE SERVICIOS GENERALES		1	0
	SECRETARIA		1	0
	APOYO TECNICO A LA GESTION		1	0
	APOYO TECNOLOG. A LA GESTION		1	0
	PROF. APOYO PROCESOS UBA		1	0
	AUXILIAR DE OFICINA		1	0
	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
UBA LOMA DE BOLIVAR	PROMOTOR SIAU		1	0
	AUX. DE SERVICIOS GENERALES		1	0
	APOYO TECNICO A LA GESTION		1	0
	APOYO TECNOLOG. GESTION		1	0
	PROF.APOYO PROCESOS UBA		1	0
	AUXILIAR DE OFICINA		1	0
	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
UBA PUENTE BARCO LEONES	PROMOTOR SIAU		1	0
	AUX. DE SERVICIOS GENERALES		1	0
	SECRETARIA		1	0
	APOYO TECNICO A LA GESTION		1	0
	PROF. APOYO A LOS PROCESOS UBA		1	0
	AUXILIAR DE OFICINA		1	0
	AUXILIAR DE ARCHIVO		1	0
TOTAL RECURSO HUMANO ESE IMSALUD		0	168	43

ESE JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	GERENCIA			1
	CONTADOR		1	
	JURIDICA		1	
	AUDITORA		1	
	SIAU			1
	PRESUPUESTO			1
	FACTURACION			1
	CONDUCTOR			1
	SERVICIO GENERALES			1
	SERVICIO FARMACEUTICO		1	
TOTAL TALENTO HUMANO ESE HJEE		0	4	6

ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	GERENTE			1
	SUBGERENTE			
	FINANCIERO			1
	CONTADOR		1	
	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCURA		1	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		15	2
	PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS		10	
	AUDITOR MEDICO		1	
	ASESOR DE CALIDAD		1	
CENTRO DE ATENCION BASICA PATIOS CENTRO	SERVICIOS GRAL		1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4	
C. DE S. ONCE DE NOVIEMBRE	SERVICIOS GRAL		1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2	
C. DE A. BASICA PRIMARIA MONTEBELLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	
	SERVICIOS GRAL		1	
TOTAL R.H HOSP LOCAL DE LOS PATIOS		0	39	5

ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA	GERENTE	0	0	1
	JEFE DE PERSONAL	0	0	1
	JEFE DE PRESUPUESTO	0	0	1
	PORTERO	0	3	0
	ALMACEN	0	1	0
	TESORERO	0	0	1
	CONTADOR	0	1	0
	AUDITOR CALIDAD	0	1	0
	COORDINADOR MEDICO	0	1	0
	AUDITOR DE CUENTAS	0	1	0
	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	0	2	0
	AUXILIAR DE FACTURACIÓN	0	4	0
	AUXILIAR DE INFORMACION EN SALUD	0	0	1
	SECRETARIA	0	1	0
	CONDUCTOR	0	2	2
	COORDINADOR SIAU	0	1	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	0	2	1
TOTAL RECURSO HUMANO ESE HOSPITAL LUAN LUIS LONDOÑO		0	20	8

ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM:

NOMBRE DEL PRESTADOR ESE	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM	52	0	38	52

ESE HOSPITAL ISABEL CELIS DE YAÑEZ:

NOMBRE DEL PRESTADOR	IDENTIFICACION DEL RECURSO HUMANO	SERV. SOCIAL OBLIGATORIO	CONTRATADO	PLANTA
HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ - LA PLAYA	GERENTE			1
	SECRETARIO GRAL		1	
	PROF. ESP. (FINANCIERO)			1
	ASESOR CONTABLE		1	
	ASESOR JURIDICO		1	
	CONTROL INTERNO		1	
	COORDINADOR DE FACTURACION		1	
	TECNICO AUXILIAR FACTURACION		2	
	TECNICO AUXILIAR ALMACEN		1	
	SERVICIOS GENERALES		2	
	SERVICIOS GENERALES CELADURIA		3	
	TEC. MANTENIMIENTO		2	
C. DE A. EXTRAMURAL ASPACICA	SERVICIOS GENERALES		1	
C. DE A. EXTRAMURAL LA VEGA DE SAN ANTONIO	SERVICIOS GENERALES		1	
TOTAL RECURSO HUMANO ESE HICY		0	17	2

Según el estudio realizado, se puede observar que existe un Personal Asistencial u Operativos en las ESE, de acuerdo al o siguiente:

- Profesiones Básicas para atención en Salud:

PROFESIONES	No. PROFESIONALES
Medicina	407
Odontología	115
Bacteriología	120
Enfermería	169
SUBTOTAL	811

- Especialidades y Otros Profesionales en Salud:

PROFESIONES	No. PROFESIONALES
Ginecobstetricia	9
Pediatría	6
Medicina Interna	5
Cirujano	4
Psiquiatría	2
Maxilofacial	1
Oftalmología	1
Perinatología	1
Gastroenterología	1
Cardiología	1
Otorrino	2
Endocrino	1
Urólogo	1
Dermatólogo	2
Ortopedista	3
Geriatra	1
Neurocirujano	1
Cirujano Vascular	1
Anestesiólogo	5
Radiólogos	5
Instrumentador	13
Nutrición	6
Psicología	12
Fisioterapia	14
SUBTOTAL	98



- Técnicos y Auxiliares en Salud:

PROFESIONES	No. PROFESIONALES
Citotecnóloga	1
Regentes Farmacia	19
Técnicos Área Salud	23
Técnicos Imágenes Diagnosticas.	1
Auxiliares Enfermería	662
Auxiliares salud Oral	49
Auxiliar de Higiene	7
Auxiliares en Servicios Farmacéuticos	9
Auxiliares Enfermería(promotor)	11
Auxiliares información salud	2
Auxiliar en laboratorio	21
Otras Profesiones	54
SUBTOTAL	859
TOTAL PERSONAL ASISTENCIAL	1.768

PROFESIONES	No. PROFESIONALES
Gerente	9
Subgerente	6
Asesor	10
Contador	9
Revisor Fiscal	4
Abogado	19
Profesional	38
Profesionales comunicación	3
Interventor contratos	1
Jefe presupuesto	1
Proceso facturación	68
Auditor Medico Contratación	2
Ingeniero Ambiental	2
Ingeniero de Sistemas	1
Profesionales de calidad	8
Técnicos Administrativos	24
Técnicos	12
Auxiliar administrativo	15
Auxiliar de archivo y SIAU	18
Secretario ejecutivo	1
Secretaria	54

PROFESIONES	No. PROFESIONALES
Servicios Generales	146
Conductor	58
Celador	45
Operario	6
Mensajero	4
Camillero	1
Apoyo administrativo	2
SUBTOTAL	567
TOTAL, PERSONAL ADMINISTRATIVO	567
TOTAL, PERSONAL ESES	2.335

c. Análisis de las convenciones colectivas de trabajo y acuerdos Laborales en el Departamento

La **ESE Hospital Regional Noroccidental** goza del beneficio de la Convención Colectiva de acuerdo los 3 sindicatos existentes en Abrego, Convención y El Carmen.

La **ESE Hospital Regional Suroriental** actualmente cuenta con tres convenciones colectivas en la IPS Hospital Pedro Antonio Villamizar de Toledo con 22 afiliados. IPS Hospital San Juan de Dios de Chinácota con 18 afiliados. IPS Hospital San Norberto de Durania con 10 afiliados.

La **ESE Hospital Regional de Occidente** cuenta con convención colectiva de trabajo a los Trabajadores Oficiales de Ley Convención Colectiva de 1996. Aplica convención colectiva de trabajo a los Trabajadores Oficiales de Ley. A la fecha no existe convención colectiva de trabajo actualizada y viene aplicando una existente desde 1996. No existe en la ESE acuerdos laborales por fuera de la Ley o de las convenciones colectivas de trabajo.

El Sindicato presentó y solicitó la negociación de la convención colectiva a nivel del Departamento en el año 2012, en las instalaciones de la ESE y la Gerencia se le imposibilitó su presencia y posteriormente fue el sindicato quien ya no se presentó, por ello aplica a los trabajadores oficiales (4) la anterior convención que data de 1996.

La **ESE Hospital Regional Centro** no cuenta con convenciones colectivas, muestran acuerdos laborales donde estableció una dotación más para el personal asistencial Auxiliares de Odontología, Conductor y Auxiliares de estadística. Homologación de cargos de promotoras a auxiliares de enfermería (3 cargos)

Modificación de resolución de viáticos para el traslado en ambulancia de las auxiliares de enfermería.

Aumento el rubro de bienestar social. Pago de la bonificación por servicios prestados para el personal que entro después del año 1991 Permisos de fuero sindical.

La **ESE Hospital Regional Norte**, solo presenta funcionarios sindicalizados en el centro de salud Puerto Santander del municipio de Puerto Santander. IPS Hospital San Martin, centro de salud Las Mercedes, puesto de salud La Victoria, del municipio de Sardinata. IPS Hospital san José de Tibú, puesto de salud Paccelly, centro de salud La Gabarra, centro de salud Campo Dos, puesto de salud Petrolea, del municipio de Tibú

La **ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares**: "El 28 de febrero de 2017 mediante oficio S-041, ANTHOC municipal Ocaña radica en la ESE. el pliego de solicitudes para empleados públicos de la ESE. H.E.Q.C., para la vigencia 2017 Mediante oficio S-040 del 28 de febrero de 2017, ANTHOC municipal Ocaña informa a la ESE los nombres de la comisión negociadora por parte de la asociación sindical.

El 17 de marzo de 2017, mediante oficio No. 110,114-01-AJ-0241, la ESE. informa al presidente de ANTHOC municipal Ocaña los representantes de la comisión negociadora por parte de la ESE. y solicita fijar fecha y hora para dar inicio a las negociaciones. Actualmente se está dando aplicación a la negociación registrada en la Inspección de Trabajo en el año 2016."

La **ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona** no cuenta con empleados oficiales a la fecha y tampoco con convenciones colectivas vigentes.

En la **ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz** actualmente existen 23 trabajadores oficiales a los cuales se les aplica la convención colectiva de trabajo vigente, los demás

funcionarios de planta aproximadamente 350 son empleados públicos con prestaciones sociales y factores salariales de ley, incluyéndoselas diferentes situaciones administrativas.

Los trabajadores de la **ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular** no se encuentran asociados a ningún gremio sindical, ni cuentan con Convenciones Colectivas Trabajo, ni Acuerdos Laborales.

La **ESE Hospital Mental Rudesindo** Soto presenta convención colectiva, se firmó con el sindicato en el año 1993 y está radicada en el ministerio del trabajo, a la fecha no ha sido demandada por lo que sigue vigente. Los acuerdos más relevantes de esta convención son 25 días hábiles de vacaciones para trabajadores oficiales, 7 días de permiso sindical. Dos presidentes de sindicato que no laboran regularmente.

En la **ESE IMSALUD** existen convención colectiva entre ANTHOC e IMSALUD y laudo arbitral entre ASINTRAIMSALUD e IMSALUD -Trabajadores oficiales

La **ESE Joaquín Emiro Escobar** no cuenta con empleados oficiales a la fecha y tampoco con convenciones colectivas vigentes.

En la **ESE Hospital Local de los Patios** no existe convención colectiva firmada con ningún sindicato

La **ESE Hospital Juan Luis Londoño** está en negociaciones con el sindicato ANTHOC para el cual hay pliego de condiciones laborales, de los cuales trata temas referentes a Bienestar Social, capacitación, incentivos y estímulos a sus trabajadores

La **ESE Hospital Isabel Celis de Yáñez** no ha creado ni establecidos convenciones colectivas de trabajo, ni acuerdos laborales con sus empleados, toda vez que al interior no cuenta con sindicatos u otras agremiaciones laborales.

La **ESE Hospital Jorge Cristo Sahium** para la vigencia 2016 no tenía convención colectiva de trabajo firmada con los trabajadores a la fecha existe un acuerdo laboral suscrito con los trabajadores oficiales en la cual se acordaron puntos que se encuentran la normatividad vigente como son el horario de trabajo, el incremento salarial, las prestaciones sociales los permisos sindicales la dotación fuero sindical, ajuste y nivelación salarial.

d. Situación de Pensiones y Cesantías–Pasivo prestacional–Afiliación a Seguridad Social

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VR. SITUACIONESLABORALES
Fondo Púb: 48 afiliados Fondo Priv: 39 afiliados	209.841.708	Fondo Púb: 23 afiliados Fondo Priv: 64 afiliados	231.887.515	33.286.903	Fondo Púb: 21 afiliados Fondo Priv: 66 afiliados	148.637.854	42.597.878

ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VR. SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 72 Afiliados	313.004.232	Fondo Púb: 111 Afiliados	250.361.594	1.616.144.344	Fondo Púb: 0 Afiliados	221.711.332	2.401.221.502
Fondo Priv: 40 Afiliados		Fondo Priv: 1 Afiliados			Fondo Priv: 112 Afiliados		

ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VR. SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 24 afiliados	108.210.607	Fondo Púb: 2 afiliados	65.786.362	0	Fondo Púb: 0 Afiliados	76.649.586	250.646.555
Fondo Priv: 21 afiliados		Fondo Priv: 43 afiliados			Fondo Priv: 45 Afiliados		

ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VR. SITUACIONES LABORALES
Fondo pub: 18 afiliados	190.890.281	Fondo pub: 15 afiliados	153.314.836	0	Fondo pub: 0 afiliados	133.319.213	477.524.330
Fondo Priv 46 afiliados		Fondo Priv: 49 afiliados			Fondo Priv: 64 afiliados		

ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VR. SITUACIONES LABORALES
Fondo pub: 43 afiliados	344.870.546	Fondo pub: 12 afiliados	264.610.275	656.783.434	Fondo pub: 0 afiliados	312.521.607	1.578.785.862
Fondo Priv: 88 afiliados		Fondo Priv: 119 afiliados			Fondo Priv: 131 afiliados		

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 137 Afiliados	539.177.709	Fondo Púb: 110 Afiliados	408.242.844	0	Fondo Púb: 0 Afiliados	352.625.487	1.300.046.040
Fondo Priv: 65 Afiliados		Fondo Priv: 92 Afiliados			Fondo Priv: 202 Afiliados		

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 57 Afiliados	300.942.170	Fondo Púb: 57 Afiliados	243.126.996	520.000	Fondo Púb: 0 Afiliados	213.167.365	757.756.531
Fondo Priv: 54 Afiliados		Fondo Priv: 55 Afiliados			Fondo Priv: 65 Afiliados		

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 290 Afiliados	2.133.764.513	Fondo Púb: 286 Afiliados	1.718.987.345	2.150.203.016	Fondo Púb: 54 Afiliados	1.457.160.419	7.460.115.293
Fondo Priv: 135 Afiliados		Fondo Priv: 239 Afiliados			Fondo Priv: 520 Afiliados		

ESE CRCNM:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: Afiliados	18.658.361	Fondo Púb: Afiliados	14.068.901	0	Fondo Púb: Afiliados	13.216.339	3.787.649
Fondo Priv: Afiliados		Fondo Priv: Afiliados			Fondo Priv: Afiliados		

ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 41 Afiliados	174.203.957	Fondo Púb: 45 Afiliados	1.309.962.676	0	Fondo Púb: 0 Afiliados	123.394.469	1.607.561.102
Fondo Priv: 11 Afiliados		Fondo Priv: 7 Afiliados			Fondo Priv: 52 Afiliados		

ESE IMSALUD:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 144 Afiliados	665.882.300	Fondo Púb: 112 Afiliados	649.820.843	7.079.798.232	Fondo Púb: 1 Afiliados	470.153.500	8.865.654.875
Fondo Priv: 39 Afiliados		Fondo Priv: 71 Afiliados			Fondo Priv: 182 Afiliados		

ESE JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 12 Afiliados	25.743.243	Fondo Púb: 6 Afiliados	22.187.661	0	Fondo Púb: 0 Afiliados	22.295.427	70.226.331
Fondo Priv: 3 Afiliados		Fondo Priv: 9 Afiliados			Fondo Priv: 15 Afiliados		

ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 15 Afiliados	67.802.169	Fondo Púb: 6 Afiliados	37.465.676	0	Fondo Púb: Afiliados	49.020.948	14.048.827
Fondo Priv: 9 Afiliados		Fondo Priv: 18 Afiliados			Fondo Priv: 24 Afiliados		

ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 8 Afiliados	114.277.573	Fondo Púb: 18 Afiliados	47.667.212	0	Fondo Púb: Afiliados	82.488.715	82.488.715
Fondo Priv: 15 Afiliados		Fondo Priv: 11 Afiliados			Fondo Priv: 29 Afiliados		

ESE HOSPITAL ISABEL CELIS DE YÁÑEZ:

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 1 Afiliados	19.488.402	Fondo Púb: 1 Afiliados	13.578.087	0	Fondo Púb: Afiliados	13.804.285	46.870.774
Fondo Priv: 5 Afiliados		Fondo Priv: 5 Afiliados			Fondo Priv: 6 Afiliados		

ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM

SITUACIÓN PENSIONES	VR. PENSIONES	SITUACIÓN CESANTÍAS	VR. CESANTÍAS	VR. PASIVO PRESTACIONAL	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	VR. SGSSS	VALOR SITUACIONES LABORALES
Fondo Púb: 27 Afiliados	284.369.472	Fondo Púb: 11 Afiliados	258.506.666	0	Fondo Púb: 29 Afiliados	217.737.155	760.613.293
Fondo Priv: 83 Afiliados		Fondo Priv: 99 Afiliados			Fondo Priv: 81 Afiliados		

e. Análisis de los costos de Talento Humano en Salud y Administrativo en la Red Publica en el Departamento

ESE	COSTOS OPERATIVOS	COSTOS ADMINISTRATIVOS	VR. COSTOS DEL TH DE LA ESE
HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	4.297.924.020	2.288.031.703	6.585.955.723
HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	3.394.941.855	517.398.926	3.912.340.781
HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE	1.501.638.812	359.141.068	1.860.779.880
HOSPITAL REGIONAL CENTRO	3.709.996.695	776.095.935	4.486.092.630
HOSPITAL REGIONAL NORTE	71.411.815.866	2.065.725.601	88.597.162.066
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	23.015.109.000	1.424.076.000	24.439.185.000
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	2.310.831.936	381.035.004	2.691.866.940
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	80.610.026.898	23.693.919.442	62.410.294.735
CRCNM	70.027.089	267.219.836	337.246.925
HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	2.298.856.948	1.360.701.358	3.659.558.305
IMSALUD	18.835.849.785	10.456.993.765	29.292.843.550
HOSPITAL JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR	450.102.455	295.467.351	745.569.806
HOSPITAL LOCAL LOS PATIOS	2.781.038.066	836.626.942	3.617.665.008
HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	1.643.188.732	301.223.883	1.944.412.615
HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	527.758.393	373.256.073	901.014.466
HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM	2.993.046.508	1.184.042.055	4.177.088.563
TOTAL DEPARTAMENTO N DE S	219.852.153.057	46.580.954.942	239.659.076.993

f. Situación actual y clima Laboral en la Red Pública Hospitalaria en el Departamento

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL:

La ESE Hospital Regional Noroccidental cuenta con personal de planta con 86 cargos de los cuales 21 son de S.S.O., 2 de periodo fijo, 1 de libre nombramiento y remoción y 45 de carrera en provisionalidad y 17 trabajadores oficiales. El 65.3% de los costos son operativos y el 34.7 administrativos. El 56.3% de los gastos fueron en personal contratado por diferentes modalidades: cooperativas, agremiación sindical o directa. El 43.7 de los gastos de personal fueron en personal de nómina

Trece empleados de El Carmen son beneficiarios de los 15 puntos adicionales al salario base por haber renunciado a la retroactividad en cesantías.

A diciembre 31 de 2016 existen 7 cargos vacantes. Auxiliar de enfermería (Abrego 1, El Carmen 1, Convención 1) Total 3. Técnico Area Salud EL Carmen 01. Auxiliar de servicios generales El Carmen 02 y Convención 01. Total 03.

En la actualidad existen 03 funcionarios que por situación de desplazamiento laboran en la ciudad de Cúcuta, en otras IPS

ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL:

La ESE se encuentra trabajando en:

- Caracterización de la población de E.S.E
- Establecer las patologías de origen común y laboral, con el fin de diseñar actividades de prevención de la enfermedad labora
- Establecer la asociación entre los factores de riesgo del puesto de trabajo con la morbilidad sentida.
- Plantear actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y control de los factores de riesgo
- La ESE Hospital Regional viene capacitando al personal en los temas de seguridad y salud en trabajo

ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE:

Los Trabajadores de la ESE se acogieron a Ley 50 de 1990 es decir no existe retroactividad de las cesantías; No hay pasivos pensionales; no tiene pensionados directos a cargo, los pasivos exigibles a 31 de diciembre de 2015 fueron cero pasivos los existentes pertenecen a provisión.

Del Total de cargos (45) existentes de planta o nómina, de los cuales cuarenta (4) se encuentran ocupados y cinco (5) cargos vacantes, los cuales serán ofertados por la comisión del servicio civil en las convocatorias que realice.

En el municipio de Cáchira existen (34) cargos, 3 cargos inscritos en carrera administrativa, 21 cargos son provisionales, 6 cargos en SSO, 1 de periodo fijo y existen 3 cargos vacantes, de los cuales 11 cargos son del municipio de la Esperanza 5 en servicio social obligatorio, 1 inscrito en carrera administrativa, y 4 cargos en provisionalidad, y 1 cargo vacante.

A la fecha estos cargos provisionales de la ESE están para la oferta de la convocatoria pública a proveer por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

La totalidad de los trabajadores de la ESE están afiliados a riesgos laborales a la Administradora clasificada como Pública -Positiva ARL.

ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO:

La situación actual de la empresa es satisfactoria por que se viene trabajando en mejoramiento continuo en la prestación de los servicios que ofrece en su portafolio a la comunidad en salud, igualmente con los trabajadores se les ha estimulado en el cumplimiento en sus acreencias y

emolumentos laborales, es así que el clima laboral de la entidad es grato teniendo en cuenta lo anterior, y la preparación y capacitación laboral constante que se la ha venido eventualizando en la asignación de cada uno de los cargos

ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE:

La ES.E. Hospital Regional Norte cuenta con una planta fija de 114 cargos los cuales se clasifican de la siguiente manera 1 cargo fijo, 2 cargos de libre remoción y nombramiento 26 plazas de servicio social obligatorio, 11 trabajadores oficiales 1 cargo en provisionalidad como técnico ambiental que se encuentra eliminado, aunque cumple con una condición especial porque actualmente está ocupado hasta que termine su fuero sindical, 19 cargos inscritos en carrera administrativa y 54 en provisionalidad.

Dentro de los 104 cargos que actualmente se encuentran activos algunos cumplen con unas condiciones especiales: 14 funcionarios están en edad pre pensionables, 16 son aforados, 19 funcionarios son inscritos en carrera administrativa y 54 están nombrados en provisionalidad, 10 cargos son oficiales, de los cuales 9 se encuentran ocupados y uno vacante, y 9 cargos se encuentran vacantes, así mismo 7 están en condición de desplazados y tres reubicados acudieron a instancias judiciales para demandar esta decisión de la E.S.E. dentro de la planta tiene 7 trabajadores en procesos no misionales, así mismo 7 están en condición de desplazados y tres reubicados acudieron a instancias judiciales para demandar esta decisión de la E.S.E. dentro de la planta tiene 7 trabajadores en procesos no misionales, además cuenta, 1 cargo en provisionalidad como técnico en saneamiento en salud el cual se encuentra aforado y sus funciones no tienen relación con el objeto misional de la entidad y no ha sido posible ser efectiva la supresión del cargo, la entidad adelanta proceso judicial en primera instancia fallo fue a favor del empleado, aunque este se encuentra eliminado, aunque cumple con una condición especial porque actualmente está ocupado hasta que termine su fuero sindical, 19 funcionarios son inscritos en carrera administrativa y 54 están nombrados en provisionalidad, 10 cargos son oficiales, de los cuales 9 se encuentran ocupados y uno vacante, y 9 cargos se encuentran vacantes.

La administración gestiona ante la comisión nacional del servicio civil la solicitud de reubicación de los funcionarios en condición de desplazamiento según la ley 909 de 2004, esta comisión dio respuesta indicando que solo tienen derecho a ser reubicados los funcionarios inscritos en carrera administrativa; Y dentro de estos funcionarios cinco son provisionales; Esta condición genera un costo fijo a la entidad sin contraprestación inverso al aporte operacional de la E.S.E.

La E.S.E Hospital Regional Norte, cuenta con una planta temporal conformada por 17 cargos asistenciales de los cuales 9 han sido ocupados y 8 se encuentran vacantes.

Dentro de la contratación directa bajo la modalidad de OPS se cuenta con 57 cargos de los cuales 25 son administrativos de apoyo y 32 asistenciales, además de esto se cuenta con una tercerización de servicios de personal asistencial y apoyo los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes IPS que conforman la E.S.E Hospital Regional Norte.

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES:

La E.S.E. en su planta de personal cuenta con 202 empleados que han decidido su seguridad social de la siguiente forma:

Pensión: el 68% escogió a Colpensiones para cotizar a su pensión, mientras que el 32% escogió administradoras de pensiones de carácter privado, llevándose este rubro el 41.48% del presupuesto total de seguridad social.

Cesantías: el 54% escogió al Fondo Nacional de Ahorro para el manejo de sus cesantías, mientras que el 46% escogió administradoras de cesantías de carácter privado, llevándose este rubro el 31.40% del presupuesto total de seguridad social.

Salud: En este rubro que corresponde al 27.12% del presupuesto total de seguridad social se encuentran todos los empleados afiliados a la empresa privada, ya que en este país no existen administradoras del régimen de salud privadas

El Clima Organizacional es un fenómeno interviniente que media entre los factores del sistema organizacional y las tendencias motivacionales que se traducen en un comportamiento que tiene consecuencias sobre la organización (productividad, satisfacción, rotación, etc.).

- Generar e implementar acciones proactivas, en el Hospital Emiro Quintero Cañizares, que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y como consecuencia lógica, al aumento de la productividad, al beneficio del clima organizacional y al cumplimiento cabal de los objetivos de la E.S.E Emiro Quintero Cañizares.
- Generar política institucional para que los funcionarios de la E.S.E Emiro Quintero Cañizares, se sientan estimulados a mejorar el rendimiento laboral y el trabajo en equipo.
- Establecer mecanismos permanentes que permitan el desarrollo de habilidades y competencias de desempeño con calidad en el trabajo institucional.
- Estimular a los empleados para la generación de ambientes de trabajo armónico que propendan por la preservación buen clima organizacional.
- Hacer un reconocimiento de los logros y progresos de los funcionarios que, día a día, desarrollan su labor con voluntad, dedicación y esfuerzo por alcanzar los objetivos de la misión institucional.
- Incrementar el desempeño en los funcionarios del Hospital Emiro Quintero Cañizares, fomentando la participación a través de la premiación y reconocimiento de sus logros, habilidades y cualidades tanto personales como de equipos de trabajo, tendientes a mejorar el trabajo productivo en la institución.

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA:

la planta de personal de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, estaba conformada por 112 cargos, los cuales se relacionan a continuación con su respectivo costo presupuestal. La planta globalizada de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona al cierre de la vigencia 2016, se encontraba conformada por 112 cargos y clasificados en el plan de cargos en 2 grandes categorías: área de dirección y logística 15 cargos; área operativa 97 cargos. el 13% de los cargos aprobados corresponde a Dirección y Logística mientras el 87% está asignado al Área Operativa.

Actualmente no se tienen firmados convenciones colectivas de trabajo ni acuerdos laborales especiales. Es preciso aclarar que nuestra planta de personal, no cuenta con empleados oficiales desde hace varios años.

Actualmente tenemos dos pensionados directos, que fueron producto de fallos judiciales y tuvieron un costo anual para la entidad de cuarenta millones ciento cincuenta y dos mil trescientos dieciséis pesos (\$ 40.152.316). Respecto a las cesantías anualizadas y seguridad social de los empleados de planta se mantuvieron al día durante la vigencia, obligaciones que fueron apalancadas por el SGP, complementándose con el porcentaje correspondiente a recursos propios. Respecto a cesantías retroactivas se adeuda a 31 de Diciembre de 2016 la suma de \$83.685.474 gracias a las liquidaciones que se vienen realizando a los funcionarios que voluntariamente desean pasar el sistema de cesantías anualizadas, utilizando para ello el aprovisionamientos de recursos previos realizados por la E.S.E. para este fin, encontrándose al día al cierre de la vigencia 2015 con las solicitudes de traslado a ley 50 presentadas por los funcionarios que tenían derecho a este beneficio.

Durante la vigencia 2015 se presentaron modificaciones a la planta de personal de la E.S.E., la cual está conformada por 112 cargos aprobados mediante Acuerdo No. 021 del 17 de diciembre de 2014 "Por medio del cual se fija el Plan de Cargos y Asignaciones Civiles de los funcionarios

de la ESE Hospital San Juan de Dios para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015)". Este acuerdo fue modificado por el Acuerdo 005 del 07 de mayo de 2015 "Por medio del cual se modifica el plan de cargos de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015)", así mismo, mediante Acuerdo 006 del 07 de mayo de 2015 se modifica el plan de cargos y asignaciones civiles de la ESE Hospital San Juan de Dios para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015), donde basados en estudios de modificación de la planta de personal fundamentados en la necesidad de adecuación de algunos empleos, la supresión de otros y la creación de nuevos puestos de trabajo, fueron realizados algunos ajustes a la planta de personal sin causar aumentos al presupuesto de la entidad ni variaciones en la cantidad de cargos aprobados

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERASMO MEOZ:

El resultado general del diagnóstico del clima organizacional de la entidad es de 65 puntos, se ubica en el nivel medio de la franja azul, lo que nos indica una entidad que es percibida por sus servidores públicos en una situación de débil desarrollo, con vacíos y debilidades que deben ser considerados en un Plan de Mejoramiento de la calidad del clima organizacional.

En la primera categoría que corresponde a orientación organizacional, con 58 puntos, la entidad se encuentra en un nivel alto de situación de notable debilidad, ya que las personas consideran que para el desarrollo de sus funciones es necesario tener claridad de los objetivos, las estrategias, los valores y las políticas de la entidad, y la manera como se desarrolla la planeación y los procesos para el efectivo cumplimiento de su labor.

En la segunda categoría, administración del talento humano, con un promedio de 62 puntos, la E.S.E HUEM se encuentra en una situación de fortalecimiento, ya que los servidores públicos están de acuerdo con la ubicación de los respectivos cargos, la capacitación, bienestar y satisfacción, de crecimiento personal y profesional.

La tercera categoría, que se relaciona con el estilo de dirección, posee un promedio de 67 puntos, en el que considera que hay ciertas debilidades y vacíos ya que hay poco liderazgo de los directivos, que se refleja en la escasa comunicación que hay en entre ellos y los demás servidores de la institución, la poca coherencia entre lo que dicen y lo que hacen hacia la consecución de un objetivo.

La comunicación e integración, que se establece en la cuarta categoría, poseen un promedio de 65 puntos, donde las personas que laboran en la institución consideran que no existe un intercambio retro alimentador de ideas, pensamientos y sentimientos tanto en dirección horizontal y vertical en la E.S.E HUEM.

En la quinta categoría, que corresponde al trabajo en equipo, con un promedio de 65 puntos, presenta situaciones de fortalecimiento en donde las personas lograran trabajar de manera interdependiente y aportando habilidades complementarias para el logro de un propósito común con el cual están comprometidas y del cual se sienten responsables.

La sexta categoría se refiere a la capacidad profesional, con un promedio de 69 puntos, ya que se encuentra en un nivel de fortalecimiento los servidores públicos consideran que hay pocas oportunidades de carrera y mejoramiento profesional en la organización y falta Motivación a todo el personal de la institución para trabajar por el mejoramiento de los procesos y brindar aportes en el cargo que desempeñan.

La séptima categoría se refiere al medio ambiente físico, con un promedio de 63 puntos, en una situación de notable debilidad donde la mayoría de los funcionarios expresan que se encuentran vacíos y debilidades en lo que se debe trabajar.

La compensación y reconocimiento, que se establece en la octava categoría, poseen un promedio de 55 puntos, donde las personas que laboran en la institución consideran que no se da un trato equitativo en la capacitación, evaluación y promoción de los servidores públicos y

los criterios de compensación y reconocimiento salarial no son objetivos con la valoración de los puestos de trabajo, en el desempeño de cada individuo

ESE CRCNM:

El personal de nómina de la ESE Centro de Rehabilitación Cardio Neuro Muscular, corresponde a cuatro (4) empleados de planta los cuales son de carrera administrativa y un Gerente por periodo fijo,

Con respecto a los gastos generados por este personal obedecen solo a las prestaciones sociales legales, realizándose año a año los incrementos salariales estipulados mediante decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública. En relación a los costos operacionales, se precisa que la ESE no tiene en planta personal asistencial, el equipo actualmente vinculado con la entidad está contratado mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, con monto fijo mensual; en relación a la contratación en las vigencias objeto de análisis, se observa que fluctúa en la medida que se desarrollan o ejecutan los proyectos producto de los convenios con el departamento y alcaldías, se realiza contratación de personal adicional con el fin de cumplir con las actividades, acciones y metas que se concierten. Al no tener un sistema de costos establecido, no está definido mediante cálculo aritmético, el monto mensual que se ajuste al costo real a contratar con base en un mínimo de actividades a desarrollar, situación a solventar mediante estrategias descritas por la Gerencia.

El clima laboral de la ESE es de compromiso por parte de todos los miembros del equipo tanto asistencial como administrativo, con el único objetivo de restablecer la prestación de servicios y participación activa de diversos actores del sistema general de seguridad social en salud, particularmente el sector educativo, usuarios y ente territorial, lo cual genera confianza en el equipo.

ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO:

La ES.E. Hospital Mental Rudesindo Soto cuenta con una planta fija de 47 cargos los cuales se clasifican

de la siguiente manera: 1 cargo fijo, 2 cargos de libre remoción y nombramiento 1 plazas de servicio social obligatorio, 16 trabajadores oficiales 20 cargos en provisionalidad. Dentro de la contratación directa bajo la modalidad de OPS se cuenta con 60 cargos de los cuales 25 son administrativos de apoyo y 35 asistenciales, además de esto se cuenta con una tercerización de servicios para el servicio de vigilancia y servicios generales.

El personal contratado asistencial es de 3 personas, esto debido a que en la planta de personal no existen esos cargos, y se necesitan para cubrir la totalidad de los servicios durante 24 horas. Hay un cargo de Psiquiatra, un cargo de enfermero profesional y cinco cargos de auxiliares de enfermería, que aún no se han proveído en provisionalidad. La totalidad de estos cargos vacantes fueron ofertados a la oferta pública de empleos en Colombia, para ser sacados a concurso por la Comisión Nacional de Servicio Civil.

El personal discapacitado ha sido valorado por las ARL y las EPS, algunos se han reubicado y se les ha ajustado la carga laboral, estas personas en su mayoría son trabajadores oficiales, y sus funciones se asumen con personal contratado.

La convención colectiva se firmó con el sindicato en el año 1993 y está radicada en el ministerio del trabajo, a la fecha no ha sido demandada por lo que sigue vigente.

Los acuerdos más relevantes de esta convención son: 25 días hábiles de vacaciones para trabajadores oficiales; 7 días de permiso sindical. Dos presidentes de sindicato que no laboran regularmente.

ESE IMSALUD:

En el 2016 con la nueva administración se llevó a cabo todo el proceso del clima laboral. De acuerdo a los resultados obtenidos por medio del cuestionario para evaluar el clima laboral de los trabajadores de la E.S.E IMSALUD en donde participaron 69 personas se analiza que;

Existe entre la mayoría de los trabajadores tienen sentido de pertenencia, dando como resultado de cada uno de ellos un trabajo hecho con dedicación y buena actitud, cuando las personas se encuentran pertenecientes a un equipo o lugar de trabajo se obtendrá la sinergia y prontamente el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Otro factor a resaltar dentro del análisis del clima laboral es la percepción que tienen los trabajadores con la efectividad de la dirección, en este aspecto se denota que existen algunas dificultades por la misma, algunos de los colaboradores se encuentran confundidos con las tareas que emergen de su puesto de trabajo y las especificaciones de las mismas, sumado a las capacitaciones y entrenamientos que estas requieren.

En cuanto al liderazgo brindado para los colaboradores no se analiza que exista gran satisfacción, pero tampoco lo contrario, este factor se mantiene en una percepción poco elevada pero que se puede mejorar, potencializando las capacidades de los líderes para que de esta manera puedan potencializar al máximo las capacidades de cada uno de los trabajadores y poder conseguir un crecimiento organizacional, es importante que los líderes mantengan empatía con los colaboradores para que ellos puedan sentirse apoyados.

La comunicación es esencial en todos los aspectos de la vida, dentro de la organización es de vital importancia, cuando los trabajadores se sienten escuchados se mostrarán más motivados, es por esto la importancia de la comunicación verbal y no verbal. Dentro del análisis del cuestionario los trabajadores de IMSALUD se muestran mayormente de acuerdo con los factores que influyen en la comunicación de la organización.

De la misma manera la percepción que cada trabajador tiene sobre el trabajo en equipo que existe dentro de la organización demuestra que existe cohesión grupal y que si existe.

Ahora bien, dentro de la variable de motivación se resalta que muy pocos colaboradores no se encuentran motivados, por el contrario, en su mayoría existe motivación, aunque el proceso de motivación de todas las personas es constante y cambiante se deben generar estrategias dentro de la organización para mantener altamente motivados a los trabajadores y de esta forma obtener de estas tareas mejor realizadas y satisfacción laboral. Por último, la promoción que se hace para el mejoramiento de la salud en los colaboradores es de vital importancia y la percepción que ellos tienen hacia la misma es que se encuentran mayormente de acuerdo con mantener su sitio de trabajo adecuadamente para realizar sus tareas y cuidar su salud.

En general el clima laboral se encuentra bien percibido por la mayoría de los trabajadores, es importante la realización de capacitaciones para mejorar en los aspectos anteriormente nombrados y contribuir para el crecimiento personal y organizacional.

ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS

Analizada los resultados de la encuesta diligenciada en línea, podemos evidenciar el compromiso, pertenencia, objetivos y metas claras de más del 85 % del personal que labora en la institución, situación ésta que se constituye en un factor favorable para el clima laboral y la productividad de nuestra institución. De igual forma se observa la mejor disposición y receptividad frente a la implementación de ajustes a los procesos. El ESE hospital de los patios, no tiene firmada ningún tipo de convención colectiva con los sindicatos a los cuales hace parte el personal de planta que labora en la institución. Catorce (14) funcionarios de planta se encuentran afiliados al sindicato de ANTHOC, diez (10) funcionarios pertenecen al sindicato de trabajadores del Sector Salud de NDS y un funcionario está afiliada a SINDENORTE. Existen algunos funcionarios que pertenecen a dos sindicatos.

ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO:

La entidad tiene un plan de cargos con corte a 31 de diciembre de 2016 de treinta (30) cargos de los cuales: el Cargo de libre nombramiento y remoción a 31 de diciembre de 2016 estaba vacante. Cabe aclarar que en el año 2016 se encontraba vacante el cargo de tesorero, de libre nombramiento y remoción, pero se tenía presupuestado este cargo para la vigencia 2017.

Existe Retroactividad de Cesantías para los funcionarios que fueron transferidos de la ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ que fueron ocho (08) funcionarios de los cuales ya se liquidaron con régimen retroactivos tres (3) ex funcionarios las cuales están pensionadas y otra funcionaria que solicito que se le liquidara la retroactividad y se pasó a régimen anualizado; quedando pendiente por liquidársele la retroactividad a cuatro (4) funcionarios. Los demás funcionarios se liquidan con régimen anualizado aplica Ley Ley 50 de 1990.

No hay pasivos pensionales; ya que la entidad NO tiene pensionados directos a cargo.

ESE HOSPITAL ISABEL CELIS DE YAÑEZ:

El personal de planta fue establecido para esta vigencia mediante Acuerdo de Junta Directiva No.024 de 30 de diciembre de 2015 y corresponde a un Gerente, Un Profesional Especializado (con funciones de tesorería), dos médicos de SSO, un Bacteriólogo de SSO y un Auxiliar en Salud, este último ejerciendo funciones propias de su cargo en IMSALUD en la ciudad de Cúcuta por situación de desplazamiento forzado. El personal contratado suma 37 funcionarios entre profesionales, técnicos, auxiliares y servicios generales, los rubros de presupuesto afectados son Honorarios y Remuneración por servicios técnicos administrativos y operativos. la ESE HICY no tiene pensionados a cargo ni pasivos pensionales por concepto de mesadas u otros conceptos pensionales. El costo total de las situaciones laborales en cuanto aportes al SGSSS y Riesgos Laborales asciende a la suma de \$ 49.631.512 para la vigencia 2016. Las Cesantías y sus intereses se liquidan por Régimen Anual a través del fondo Porvenir al cual el número de trabajadores de planta se acogió, no se determina retroactividad de Cesantías.

En relación con el análisis de las convenciones colectivas de trabajo y acuerdos Laborales a esta información se Certifica que la ESE HICY no ha creado ni establecidos convenciones colectivas de trabajo ni acuerdos laborales con sus empleados, toda vez que al interior no cuenta con sindicatos u otras agremiaciones laborales. Con el fin de generar las condiciones necesarias para que el talento humano administrativo y operativo se siente motivado y pueda cumplir con sus tareas de manera eficiente y oportuna, ha establecido procesos que apuntan directamente a este propósito y a elevar los niveles de productividad, hacen parte de este proceso las siguientes estrategias:

- Participación: A pesar que número de personal de planta es muy reducido la ESE HICY ha involucrado a todo el personal contratado, en el hecho a que participan activamente en los proyectos y distintos comités institucionales, creando conciencia en ellos de la importancia de su respaldo e intervención en el logro de los objetivos misionales y la resolución de problemas internos.
- Comunicación: El personal Administrativo y Operativo de la ESE HICY, saben que pueden expresar sus opiniones y comentarios con libertad y que la información que reciben es igualmente transparente. Esto genera un gran compromiso y satisfacción, pues todos tienen claro la misión, valores y metas que persigue la ESE, entienden cuál es su aporte para alcanzar esos objetivos y saben cómo alcanzar los suyos propios.
- Reconocimiento: Cada mes en el desarrollo de las reuniones del COVE se abre un espacio al final donde, se reconoce el esfuerzo de los trabajadores en el logro de un objetivo. Esta fase del desempeño de los trabajadores permite ofrecer recompensas, no de tipo monetario, sino a través de compensatorios, reconocimiento de méritos en público, obsequios como libros, curso de capacitación en temas relacionados con su actividad, etc. El objetivo es que el trabajador sienta que su esfuerzo es valorado y que quienes no han logrado esos reconocimientos sepan que lo pueden alcanzar mejorando día a día en el desempeño de sus tareas y funciones.
- Respeto: La creación y ocupación de cada puesto de trabajo está basado en el respeto por el otro, educación y cortesía, las opiniones y actuaciones del trabajador nos permiten resolver las diferencias que se presenten entre el equipo.



ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM

La entidad para la vigencia 2016 no tenía convención colectiva de trabajo firmada con los trabajadores a la fecha existe un acuerdo laboral suscrito con los trabajadores oficiales en la cual se acordaron puntos que se encuentran la normatividad vigente como son el horario de trabajo, el incremento salarial, las prestaciones sociales los permisos sindicales la dotación fuero sindical, ajuste y nivelación salarial.

para La Vigencia 2016 la ESE hospital Jorge Cristo Sahium , municipio Villa del Rosario en referencia a pensiones presenta en su actualidad todo los funcionarios de planta afiliados a los fondos tanto públicos como privados, por este concepto se está recibiendo aportes del sistema general de participaciones para lo que hace referencia al porcentaje del 12 % que es el que corresponde a la entidad, para el caso de cesantías la entidad a la vigencia 2016 no presenta deuda alguna por este concepto de igual manera todos sus funcionarios de planta se encuentran afiliados a los diferentes fondos de cesantías tanto públicos como privados al terminar la vigencia se realiza un análisis de los recursos aportados por el Ministerio por aportes patronales y se confronta con las liquidaciones individuales de los funcionarios y como los recursos que aporte el sistema general de participaciones por este concepto no alcanza a cubrir la liquidación general en cada fondo , se procede a consignar los recursos faltantes con recursos propios de la entidad y de esta forma cubrir el 100% del valor de cesantías a consignar a cada uno de los empleados en su cuenta individual.

la entidad en la actualidad según reporte realizado por el área contable de la entidad no registra pasivos prestaciones a corte de la vigencia 2016, se encuentra en el proceso de saneamiento de aportes patronales con las diferentes administradoras. para La Vigencia 2016 el ESE hospital Jorge Cristo Sahium, Municipio Villa del Rosario en referencia al sistema de seguridad social en salud presento afiliación del 100% de sus funcionarios de planta a las diferentes empresas prestados de servicios de salud (EPS) tanto públicas como privadas con una situación similar a la de pensiones y cesantías se recibieron recursos del sistema general de participaciones para el porcentaje del 8.5 %.

La importancia que ha cobrado el talento humano dentro de nuestro hospital en aras de optimizar la actividad económica de cada una y maximizar la satisfacción del cliente con la prestación de servicios de salud con un excelente servicio; han permitido que el personal que labora en nuestro hospital genere más espacios de participación en la toma de decisiones, sea tenido en cuenta en los procesos del mejoramiento continuo como parte fundamental en el logro organizacional y actúen como entes generadores de cambios positivos de las mismas. Por ello es necesario conocer la relevancia que este fenómeno representa para la comprensión del comportamiento y funcionamiento de la organización y su relación con el logro de los objetivos. En el momento actual de competitividad empresarial a la administración le atribuye gran importancia al clima laboral, porque este comprende las características que identifican de manera plena a una organización, abarcando todo el ambiente laboral que incluye desde las percepciones de los empleados con respecto a nuestro hospital hasta la influencia de la estructura organizacional en ellos El análisis y medición del clima organizacional constituye un elemento básico para el direccionamiento estratégico de NUESTRO HOSPITAL, ya que en su momento permite conocer la influencia negativa o positiva que pueda estar ejerciendo sobre las actividades que se desarrollen y los resultados que se obtengan en cuanto a la productividad y la calidad de los bienes que se ofrecen y/o servicios que se presta; así como también la satisfacción que personal que labora en ella. Lo anterior enfatiza la importancia y la consideración del clima organizacional como piedra angular del mejoramiento continuo para las instituciones, las cuales deben procurar satisfacer sus objetivos tanto productivos y/o económicos, como también los que cada persona se propone con su trabajo. Constituye uno de los factores determinantes de los procesos organizativos, de gestión, cambio e innovación. Adquiere relevancia por su repercusión inmediata, tanto en los procesos como en los resultados, lo cual incide directamente en la calidad del propio sistema y su desarrollo. Los

cambios y las innovaciones en gestión son percibidos de un modo particular por las personas de nuestro hospital. Un buen clima favorece la actitud de la gente para enfrentar situaciones de incertidumbre, minimizando lo negativo propias del proceso de cambio.

1.4.3 ESTIMACION DIFERENCIAL ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD

Al tener en cuenta que el documento de red especifica las necesidades en salud, e incluye el análisis de la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana, estimaciones planificadas hacia una población susceptible para la realización de actividades, procedimientos según el riesgo en salud, acorde a las frecuencias de uso establecidas en normas técnicas; para el análisis de la oferta corresponde las condiciones de disponibilidad, suficiencia de los servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado del orden departamental, se toma como referencia las bases de información dispuestas en el SISPRO en las estimaciones Ex ante de cada municipio en las actividades de Protección Específica y Detección Temprana, así mismo información suministrada por las Empresas Sociales del Estado de su talento humano e infraestructura de prestación de servicios y el REPS del Ministerio de Salud y Protección para obtener los servicios específicos por cada uno de los prestadores del sector público en el departamento Norte de Santander.

De acuerdo a lo anterior se determina las necesidades de demanda de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana a la capacidad instalada en los prestadores públicos del Departamento, y se establece el desarrollo de acciones de reorganizar las Empresas Sociales del Estado, para dar el alcance de los requerimientos y contar con los recursos necesarios para garantizar las condiciones de los individuos y mantener un nivel deseable de salud, según la población objeto de atención en la red pública como es el régimen subsidiado, población pobre no afiliada y régimen contributivo para lograr el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud. Fundamentados en que dichas instituciones deben garantizar la venta de servicios dentro de un modelo de atención integral conforme la política PAIS, para fortalecer la accesibilidad y oportunidad a los usuarios mejorando así en la prestación del servicio en relación a capacidad instalada y oferta, conforme a las necesidades identificadas en la gestión del riesgo individual con viabilidad financiera en la red pública.

Al realizar el análisis de cada una de las Empresas Sociales del Estado del Departamento Norte de Santander de baja y mediana complejidad se establece la oferta y demanda real de servicios de salud acorde a la demanda Exante de las actividades y procedimientos de Protección Específica y Detección Temprana conforme el registro de actividades estimadas con la capacidad instalada de cada uno de los servicios registrados en el Registro Especial de Prestadores proyecta el siguiente comportamiento:

REGIONAL SUR ORIENTAL:

Municipio de Toledo:

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Toledo pertenecen a la Red Regional Sur Oriental, cuenta con un portafolio de servicios de mediana y baja complejidad, con 4 Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por 1 Hospital IPS Toledo y 3 Puestos de Salud, Puesto de Salud San Bernardo, Puesto de Salud Sanmoré, Puesto de Salud Gibraltar, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (> 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10-29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (< 10 años).



- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Servicio farmacéutico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 76. Demanda Exante Mcipio Toledo

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	12853	3996	8044
Aplicación de sellantes	12724	3309	6675
Controles de placa bacteriana	12856	12562	17194
Detartraje supragingival	12856	10253	20521
Colesterol alta densidad en adultos	12856	806	813
Colesterol baja densidad en adultos	12.856	806	813
Colesterol total en adultos	12.856	806	813
Creatinina adultos	12.856	806	813
Glicemia basal en adultos	12.856	806	813
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	12.724	555	141
Parcial de orina en adultos	12.856	806	813
Triglicéridos en adultos	12.856	806	813
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	50896	2045	4063
Consulta de crecimiento y desarrollo de primera vez por médico única vez	12724	2045	4145
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	12856	806	813
Consulta del desarrollo del joven por médico.	64007	4641	1173
Consulta Medición de agudeza visual	12853	891	913
Citología Cervicouterina	6205	2900	1748
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	12727	432	441
Mamografías	6318	1532	765

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Especifica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 48%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 52%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Toledo.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana- Alteraciones en el Adulto (> 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (10-13 años), la red pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana-alteraciones en el adulto (> 45 años), detección temprana-alteraciones del desarrollo del joven (10-29 años), detección temprana-alteraciones del crecimiento y desarrollo (< 10 años), detección temprana-alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería del grupo de consulta externa el municipio demuestra garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada en recurso humano, físico e infraestructura necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda ex ante detección temprana-cáncer seno, detección temprana-alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio de Ragonvalia

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Ragonvalia pertenecen a la Red Regional Sur Oriental, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 1 instituciones Prestadoras de Servicios conformado por 1 Centro de Salud Ragonvalia, que oferta actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 77. Demanda Ex ante Mpio Ragonvalia

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	5248	1262	2525
Aplicación de sellantes	5248	995	2000
Controles de placa bacteriana	5248	5162	6578
Detartraje supragingival	5248	4449	8859
Colesterol alta densidad en adultos	5228	421	414
Colesterol baja densidad en adultos	5228	421	414
Colesterol total en adultos	5228	421	414
Creatinina adultos	5228	421	414
Glicemia basal en adultos	5228	421	414
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	5161	178	45
Parcial de orina en adultos	5228	421	414
Triglicéridos en adultos	5228	421	414
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	25662	1226	2432
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	5228	421	414
Consulta del desarrollo del joven por médico.	26152	1612	402
Consulta Medición de agudeza visual	5248	301	295
Citología Cervicouterina	2571	1402	821
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	5228	232	226
Mamografías	2563	783	387

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica-atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 32%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 68%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Ragonvalia.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana-Alteraciones en el Adulto (> 45 años) y Detección Temprana-Alteraciones del Desarrollo del Joven (10-13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana-alteraciones en el adulto (>45 años), detección temprana-alteraciones del desarrollo del joven (10-29 años), detección temprana-alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa para las acciones exantes el municipio oferta 89% de las acciones exantes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 11%, de las actividades a realizar no garantizando la oferta en infraestructura, recurso humano.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada en recurso humano, físico e infraestructura necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana-cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio de Chinacota

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Chinacota pertenecen a la Red Regional Sur Oriental, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 1 Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por La ESE Hospital Regional Suroriental-Chinacota, que oferta actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 78. Demanda Exante Mpio Chinacota

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	5248	1262	2525
Aplicación de sellantes	5248	995	2000
Controles de placa bacteriana	5248	5162	6578
Detartraje supragingival	5248	4449	8859
Colesterol alta densidad en adultos	5228	421	414
Colesterol baja densidad en adultos	5228	421	414
Colesterol total en adultos	5228	421	414
Creatinina adultos	5228	421	414
Glicemia basal en adultos	5228	421	414
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	5161	178	45
Parcial de orina en adultos	5228	421	414
Triglicéridos en adultos	5228	421	414
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	25662	1226	2432
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	5228	421	414
Consulta del desarrollo del joven por médico.	26152	1612	402
Consulta Medición de agudeza visual	5248	301	295
Citología Cervicouterina	2571	1402	821
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	5228	232	226
Mamografías	2563	783	387

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 17%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 83%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Chinácota.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para dicho municipio, tiene la capacidad de soportar la demanda exante del municipio de Chinácota con equipos automatizados.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra una oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, en infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a una utilización de la capacidad instalada acorde a la estimación.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades.



Municipio de Bochalema

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Bochalema pertenecen a la Red de la ESE Regional Sur Oriental, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con dos Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por el Centro de Salud Bochalema y el Puesto de salud de la Don Juana, que oferta actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

Sede 03 Centro de Salud Bochalema:

- Detección temprana - alteraciones del embarazo.
- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica de atención del parto.
- Protección específica - atención del recién nacido.
- Protección específica - vacunación.
- Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Sede 11 Puesto de Salud la Don Juana:

- Detección temprana - alteraciones del embarazo.
- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - vacunación.
- Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 79. Demanda Exante Mpio Bochalema

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	3282	902	1822
Aplicación de sellantes	3282	730	1484
Controles de placa bacteriana	3282	3214	4281
Detartraje supragingival	3395	2797	5634
Colesterol alta densidad en adultos	3282	238	240
Colesterol baja densidad en adultos	3282	238	240
Colesterol total en adultos	3282	238	240
Creatinina adultos	3282	238	240
Glicemia basal en adultos	3282	238	240
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3244	111	30
Parcial de orina en adultos	3282	238	240
Triglicéridos en adultos	3282	238	240
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	16609	962	1887
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	3311	239	239
Consulta del desarrollo del joven por médico.	16957	1118	286
Consulta Medición de agudeza visual	3395	210	214
Citología Cervicouterina	1637	813	492
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	3386	137	145
Mamografías	1634	436	217

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio no cuenta con capacidad instalada para la demanda al no tener habilitado el servicio de atención preventiva de salud bucal y Odontología sin garantizar la prestación del dicho servicio en Bochalema.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimada del municipio para el procesamiento de las dos tomas de muestras con que cuenta Bochalema y la Don Juana que funciona u los días martes y jueves. Se cuenta con la capacidad instalada requerida para dicho municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra una oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, en infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a una utilización de la capacidad instalada acorde a la estimación.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Las dos IPS poseen la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades.

Municipio de Durania

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Durania pertenecen a la Red Regional de la ESE Sur Oriental, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por una IPS Durania, que oferta actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 80. Demanda Exante Mpio Durania

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	3282	902	1822
Aplicación de sellantes	3282	730	1484
Controles de placa bacteriana	3282	3214	4281
Detartraje supragingival	3395	2797	5634
Colesterol alta densidad en adultos	3282	238	240
Colesterol baja densidad en adultos	3282	238	240
Colesterol total en adultos	3282	238	240
Creatinina adultos	3282	238	240
Glicemia basal en adultos	3282	238	240
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3244	111	30
Parcial de orina en adultos	3282	238	240
Triglicéridos en adultos	3282	238	240
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	16609	962	1887
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	3311	239	239
Consulta del desarrollo del joven por médico.	16957	1118	286
Consulta Medición de agudeza visual	3395	210	214
Citología Cervicouterina	1637	813	492
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	3386	137	145
Mamografías	1634	436	217

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente: Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 24%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 76%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Durania.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para dicho municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra una oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, en infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a una utilización de la capacidad instalada acorde a la estimación.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades

Municipio de Labateca

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Labateca pertenece a la ESE Regional Sur Oriental, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con una Institución Prestadora de Servicios Centro de Salud Labateca, que oferta actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 81. Demanda Exante Mpio Labateca

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIAD A	POB. OBJETO	ACTIVIDADE S A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	4627	1375	2752
Aplicación de sellantes	4627	1092	2206
Controles de placa bacteriana	4627	4522	6076
Detartraje supragingival	4627	3748	7388
Colesterol alta densidad en adultos	4627	312	299
Colesterol baja densidad en adultos	4627	312	299
Colesterol total en adultos	4627	312	299
Creatinina adultos	4627	312	299
Glicemia basal en adultos	4627	312	299
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4548	207	53
Parcial de orina en adultos	4627	312	299
Triglicéridos en adultos	4627	312	299
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	27243	1613	2874
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	4627	312	299
Consulta del desarrollo del joven por médico.	22981	1591	401
Consulta Medición de agudeza visual	4627	359	345
Citología Cervicouterina	2371	1105	656
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	4553	175	175
Mamografías	2371	606	296

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 17%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 83%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Labateca.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para dicho municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio no cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, ni infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un déficit del 63% del servicio de consulta externa acorde a la estimación.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades.

REGIONAL NOROCCIDENTAL:

Municipio Abrego

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Abrego pertenecen a la Red de la ESE Hospital Regional Noroccidental, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con cuatro (4) municipios y once (11) Instituciones Prestadoras de Servicios distribuidas así: Hospital Regional Noroccidental Abrego, Puesto de Salud Capitán Largo, Puesto de Salud Higuierón, Puesto de Salud Casitas, IPS Convención, Puesto de salud la Trinidad, Puesto de Salud Cartagenita, IPS El Carmen, Centro de Salud Guamalito, Centro de Salud San Pablo y Puesto de Salud El Aserrío con los servicios de Protección Específica y Detección Temprana habilitados:

Sede 01 ESE Hospital Noroccidental Abrego:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Sede 02 Puesto de Salud Capitán Largo:

- Detección temprana - cáncer de cuello uterino

Sede 03 Puesto de Salud Higuierón:

- Detección temprana - cáncer de cuello uterino

Sede 13 Puesto de Salud Casitas:

- Detección temprana - cáncer de cuello uterino

Tabla 82. Demanda Exante Mpio Abrego

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	27892	8753	17557
Aplicación de sellantes	27837	7351	14729
Controles de placa bacteriana	27914	17213	37553
Detartraje supragingival	27914	218847	43867
Colesterol alta densidad en adultos	27896	1571	1572
Colesterol baja densidad en adultos	27896	1571	1572
Colesterol total en adultos	27896	1571	1572
Creatinina adultos	27896	1571	1572
Glicemia basal en adultos	27896	1571	1572
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	27742	1204	300
Parcial de orina en adultos	27896	1571	1572
Triglicéridos en adultos	27896	1571	1572
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	135718	9638	19490
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	27218	1508	1572
Consulta del desarrollo del joven por médico.	135905	10181	2600
Consulta Medición de agudeza visual	27823	1952	2016
Citología Cervicouterina	13509	6291	3970
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	27187	722	763
Mamografías	13890	2766	1394

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 6%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 94%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Abrego.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio contando con equipos automatizados.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un superávit del 23% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en la sede principal del municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en las cuatro sedes habilitadas.

Municipio Convención

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Convención pertenecen a la Red Regional Noroccidental, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con tres (3) Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por la IPS Convención, Puesto de Salud Cartagenita y Puesto de salud La Trinidad, que oferta las siguientes actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana:

Sede 14 IPS Convención:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Sede 07 Puesto de Salud de La Trinidad:

- Detección temprana - cáncer de cuello uterino

Sede 08 Puesto de Salud de Cartagenita:

- Detección temprana - cáncer de cuello uterino

Tabla 83. Demanda Exante Convencion

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	15958	4152	10775
Aplicación de sellantes	15958	3693	9301
Controles de placa bacteriana	15959	12049	21880
Detartraje supragingival	15959	9258	24162
Colesterol alta densidad en adultos	13958	564	774
Colesterol baja densidad en adultos	13958	564	774
Colesterol total en adultos	13958	564	774
Creatinina adultos	13958	564	774
Glicemia basal en adultos	13958	564	774
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	15921	577	189
Parcial de orina en adultos	13958	564	774
Triglicéridos en adultos	13958	564	774
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	79306	5120	12285
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	15958	564	774
Consulta del desarrollo del joven por médico.	79717	4832	1589
Consulta Medición de agudeza visual	15921	985	1247
Citología Cervicouterina	7669	2485	1964
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	15921	267	370
Mamografías	7668	964	679

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente: Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 5%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 95%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Convención.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio contando con equipos automatizados.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un superávit del 20% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en la sede principal del municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en las tres sedes habilitadas.

Municipio El Carmen

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de El Carmen pertenecen a la Red Regional Noroccidental, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con dos (2) Instituciones Prestadoras de Servicios IPS El Carmen e IPS Guamalito, que ofertan actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes

Sede 16 IPS El Carmen:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Sede 21 IPS Guamalito:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 84. Demanda Exante Mpio El Carmen

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	12258	3953	7993
Aplicación de sellantes	12243	3315	6685
Controles de placa bacteriana	12259	11978	16656
Detartraje supragingival	12259	9671	19416
Colesterol alta densidad en adultos	12243	686	693
Colesterol baja densidad en adultos	12243	686	693
Colesterol total en adultos	12243	686	693
Creatinina adultos	12243	686	693
Glicemia basal en adultos	12243	686	693
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	12154	532	138
Parcial de orina en adultos	12243	686	693
Triglicéridos en adultos	12243	686	693
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	60986	4134	8243
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	12243	686	693
Consulta del desarrollo del joven por médico.	61221	4776	1223
Consulta Medición de agudeza visual	12193	375	374
Citología Cervicouterina	5684	2502	1514
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	12193	375	374
Mamografías	5681	1147	570

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 6%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 94%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de El Carmen.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio contando con equipos automatizados las dos sedes.



Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un superávit del 20% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en la sede principal del municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en las dos sedes habilitadas.

Municipio Teorama

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Teorama pertenecen a la Red Regional Noroccidental y ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 3 Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por 1 Centro de Salud de Teorama la cual es sede de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, 1 Puesto de Salud de el Aserrio y 1 IPS San Pablo sedes de la ESE Hospital regional Noroccidental, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Servicio farmacéutico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.



DEMANDA EXANTE	POB. AFILIAD A	POB. OBJETO	ACTIVIDAD ES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	13928	4793	9601
Aplicación de sellantes	13928	4173	8346
Controles de placa bacteriana	13944	13609	19152
Detartraje supragingival	13944	10519	20979
Colesterol alta densidad en adultos	13929	571	591
Colesterol baja densidad en adultos	13929	571	591
Colesterol total en adultos	13929	571	591
Creatinina adultos	13929	571	591
Glicemia basal en adultos	13929	571	591
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	13880	680	171
Parcial de orina en adultos	13.929	571	591
Triglicéridos en adultos	13.929	571	591
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	69572	5372	10544
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	69580	5723	1439
Consulta del desarrollo del joven por médico.	13929	571	591
Consulta Medición de agudeza visual	13928	1056	1051
Citología Cervicouterina	6456	2718	1624
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	13928	263	286
Mamografías	6449	978	485

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Especifica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 22%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 78%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Teorama.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana-alteraciones del desarrollo del joven (10-29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra Capacidad de oferta de 83% de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 17%, de las actividades a realizar no garantizando el recurso humano para el servicio de consulta externa para el municipio de Teorama en su IPs de San Pablo.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnostico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnosticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.



REGIONAL DE OCCIDENTE

Municipio Cachira

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Cachira pertenece a la ESE Regional Occidente cuenta con dos IPS en el territorio la ESE Hospital Miguel Duran Duran y el Centro de Salud la Vega con un portafolio de servicios de baja complejidad, como Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que oferta actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

Sede 01 ESE Hospital Miguel Duran Duran

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Sede 02 Centro de Salud La Vega

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 85. Demanda Exante Mpio Cachira

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	6909	2396	4831
Aplicación de sellantes	6909	1920	3901
Controles de placa bacteriana	6910	6761	9556
Detartraje supragingival	6910	5443	10935
Colesterol alta densidad en adultos	6890	421	428
Colesterol baja densidad en adultos	6890	421	428
Colesterol total en adultos	6890	421	428
Creatinina adultos	6890	421	428
Glicemia basal en adultos	6890	421	428
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	6889	311	79
Parcial de orina en adultos	6890	421	428
Triglicéridos en adultos	6890	421	428
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	27576	1175	2300
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	6890	421	428
Consulta del desarrollo del joven por médico.	34525	2505	645
Consulta Medición de agudeza visual	6889	550	545
Citología Cervicouterina	3393	1507	914
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	6890	227	228
Mamografías	3386	788	395

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 11%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 89%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Cachira.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio las dos sedes, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para dicho municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana-alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un superávit del 53% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en las dos sedes existentes.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades.

Municipio La Esperanza

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de La Esperanza pertenecen a la ESE Regional Occidente cuenta con dos IPS en el territorio la IPS Centro de salud la Esperanza y el Puesto de Salud la Pedragosa con un portafolio de servicios de baja complejidad, como Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que oferta actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

Sede 04 Centro de Salud La Esperanza

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Sede 05 Puesto de Salud la Pedragosa

- Enfermería.
- Medicina General.
- Protección específica – vacunación.

Tabla 86. Demanda Exante Mpio La Esperanza

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	8443	3151	6368
Aplicación de sellantes	8416	2586	5269
Controles de placa bacteriana	8443	8125	11904
Detartraje supragingival	8443	6237	12567
Colesterol alta densidad en adultos	8443	401	390
Colesterol baja densidad en adultos	8443	401	390
Colesterol total en adultos	8443	401	390
Creatinina adultos	8443	401	390
Glicemia basal en adultos	8443	401	390
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	8416	447	113
Parcial de orina en adultos	8443	401	390
Triglicéridos en adultos	8443	401	390
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	41896	3510	7199
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	8443	401	390
Consulta del desarrollo del joven por médico.	42127	3426	876
Consulta Medición de agudeza visual	8443	734	749
Citología Cervicouterina	4145	1687	1020
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	8327	203	194
Mamografías	4135	635	323

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 9%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 91%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de La Esperanza.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio las dos sedes, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un superávit del 3% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en las dos sedes existentes.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades.

REGIONAL CENTRO

Municipio Arboledas

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Arboledas pertenecen a la Red Regional Centro, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con tres (3) Instituciones Prestadoras de Servicios Hospital San Juan de Dios, Puesto de Salud de Villa Sucre y Puesto de Salud de Castro que ofertan las siguientes actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana:

Sede 04 Hospital San Juan de Dios:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.

Sede 10 Puesto de Salud de Villa Sucre:

- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.

Sede 11 Puesto de Salud de Castro:

- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.

Tabla 87. Demanda Exante Mpio La Esperanza

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIAD A	POB. OBJETO	ACTIVIDADE S A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	7405	2239	4532
Aplicación de sellantes	7405	1824	3715
Controles de placa bacteriana	7405	7251	9961
Detartraje supragingival	7405	5943	12018
Colesterol alta densidad en adultos	7405	469	479
Colesterol baja densidad en adultos	7405	469	479
Colesterol total en adultos	7405	469	479
Creatinina adultos	7405	469	479
Glicemia basal en adultos	7405	469	479
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	7310	242	61
Parcial de orina en adultos	7405	469	479
Triglicéridos en adultos	7405	469	479
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	36813	2406	4793
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	7405	469	479
Consulta del desarrollo del joven por médico.	37025	2692	697
Consulta Medición de agudeza visual	7405	495	514
Citología Cervicouterina	3582	1673	1010
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	7339	258	250
Mamografías	3563	846	423

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 10%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 90%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Arboledas.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio no cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, no posee la infraestructura ni el recurso humano, aspecto que conlleva a un déficit del 2% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en el municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública

hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en las tres sedes habilitadas.

Municipio Gramalote

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Gramalote pertenecen a la Red Regional Centro, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con dos (2) Instituciones Prestadoras de Servicios Hospital San Vicente de Paul y Puesto de Salud de Gramalote ofertan las siguientes actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana:

Sede 01 Hospital San Vicente de Paul:

- No cuenta con ningún servicio de promoción y prevención habilitado.

Sede 02 Puesto de Salud de Gramalote:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de muestras de laboratorio Clínico

Tabla 88. Demanda Exante Mpio Gramalote

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	4558	1338	2696
Aplicación de sellantes	4558	1033	2091
Controles de placa bacteriana	4577	4503	6036
Detartraje supragingival	4577	3788	7546
Colesterol alta densidad en adultos	4577	352	344
Colesterol baja densidad en adultos	4577	352	344
Colesterol total en adultos	4577	352	344
Creatinina adultos	4577	352	344
Glicemia basal en adultos	4577	352	344
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4525	153	38
Parcial de orina en adultos	4577	352	344
Triglicéridos en adultos	4577	352	344
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por médico-enfermera.	22615	1280	2553
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	4577	352	344
Consulta del desarrollo del joven por médico.	22781	1622	410
Consulta Medición de agudeza visual	4544	311	327
Citología Cervicouterina	2270	1113	669
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	4577	196	190
Mamografías	2270	631	313

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 17%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 83%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Gramalote.

Para las acciones del servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red pública del municipio garantiza la toma de muestras de las acciones de la demanda estimadas para el municipio y el procesamiento se realiza en el municipio de Salazar.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y el recurso humano, aspecto que conlleva a un superávit del 61% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en el municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en la sede habilitada.

Municipio Lourdes

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Lourdes pertenecen a la Red Regional Centro, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 1 Institución Prestadora de Servicios conformado por 1 Centro de Salud de Lourdes, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Tabla 89. Demanda Exante Mpio Lourdes

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	3004	1018	2064
Aplicación de sellantes	3004	831	1697
Controles de placa bacteriana	3013	2939	4150
Detartraje supragingival	3013	2326	4675
Colesterol alta densidad en adultos	3.013	164	169
Colesterol baja densidad en adultos	3.013	164	169
Colesterol total en adultos	3.013	164	169
Creatinina adultos	3.013	164	169
Glicemia basal en adultos	3.013	164	169
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3.004	143	36
Parcial de orina en adultos	3.013	164	169
Triglicéridos en adultos	3.013	164	169
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	14954	1106	2255
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	3013	164	169
Consulta del desarrollo del joven por médico.	15047	1110	283
Consulta Medición de agudeza visual	3013	238	245
Citología Cervicouterina	1454	660	396
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	2938	71	81
Mamografías	1529	299	148

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta una capacidad instalada necesaria garantizando la dotación para el servicio de Odontología en el municipio de Lourdes. En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana-alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda. Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda. A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Salazar

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Salazar pertenecen a la Red Regional Centro, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 3 Instituciones Prestadoras de Servicios conformados por 1 Hospital Nuestra Señora de Belén, Puesto de Salud Carmen de Nazareth, Puesto de Salud La Laguna Salazar, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:



- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Servicio farmacéutico.

Tabla 90. Demanda Exante Mpio Salazar

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	7664	2490	5044
Aplicación de sellantes	7664	1927	3930
Controles de placa bacteriana	7665	7512	10374
Detartraje supragingival	7665	6154	12331
Colesterol alta densidad en adultos	7.664	506	492
Colesterol baja densidad en adultos	7.664	506	492
Colesterol total en adultos	7.664	506	492
Creatinina adultos	7.664	506	492
Glicemia basal en adultos	7.664	506	492
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	7.586	361	90
Parcial de orina en adultos	7.664	506	492
Triglicéridos en adultos	7.664	506	492
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	37964	2332	4643,5
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	7664	506	492
Consulta del desarrollo del joven por médico.	38208	2861	734
Consulta Medición de agudeza visual	7664	571	567
Citología Cervicouterina	3765	1750	1051
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	7586	263	259
Mamografías	3745	908	448

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 40%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 60%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Salazar.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio San Cayetano

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de San Cayetano pertenecen a la Red Regional Centro, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 2 Instituciones Prestadoras de Servicios conformados por 1 Centro de Salud de San Cayetano y 1 Puesto de Salud de Cornejo, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Tabla 91. Demanda Exante Mpio San Cayetano

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	3194	963	1268
Aplicación de sellantes	3194	801	1571
Controles de placa bacteriana	3194	3088	4156
Detartraje supragingival	3194	2521	4981
Colesterol alta densidad en adultos	3.194	208	207
Colesterol baja densidad en adultos	3.194	208	207
Colesterol total en adultos	3.194	208	207
Creatinina adultos	3.194	208	207
Glicemia basal en adultos	3.194	208	207
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3.145	133	32
Parcial de orina en adultos	3.194	208	207
Triglicéridos en adultos	3.194	208	207
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por médico-enfermera.	15787	1088	2146
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	3194	208	206,5
Consulta del desarrollo del joven por médico.	15921	1146	281
Consulta Medición de agudeza visual	3194	204	210
Citología Cervicouterina	1715	842	498
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	3194	114	113
Mamografías	1684	401	199

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 67%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 33% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de San Cayetano.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Santiago

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Santiago pertenecen a la Red Regional Centro, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 1 Institución Prestadora de Servicios conformado por 1 Centro de Salud de Santiago, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana de las acciones exantes las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Tabla 92. Demanda Exante Mpio Santiago

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	2195	720	1457
Aplicación de sellantes	2195	610	1229
Controles de placa bacteriana	2195	2140	3011
Detartraje supragingival	2195	1697	3429
Colesterol alta densidad en adultos	2.195	130	124
Colesterol baja densidad en adultos	2.195	130	124
Colesterol total en adultos	2.195	130	124
Creatinina adultos	2.195	130	124
Glicemia basal en adultos	2.195	130	124
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	2.195	108	27
Parcial de orina en adultos	2.195	130	124
Triglicéridos en adultos	2.195	130	124
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	10934	780	1597
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	2195	130	123,5
Consulta del desarrollo del joven por médico.	10975	768	199
Consulta Medición de agudeza visual	2195	168	175
Citología Cervicouterina	1139	528	320
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	2194	71	69
Mamografías	1139	251	126

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta una capacidad instalada necesaria garantizando la dotación para el servicio de Odontología en el municipio de Santiago. En las acciones a realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Villa Caro

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Villa Caro pertenecen a la Red Regional Centro, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 1 Institución Prestadora de Servicios conformado por 1 Centro de Salud Villa Caro, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana de las acciones Exantes las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Tabla 93. Demanda Exante Mpio Villa Caro

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	4.534	1.420	2.872
Aplicación de sellantes	4.534	1.168	2.380
Controles de placa bacteriana	4.535	4.423	6.229
Detartraje supragingival	4.535	3.569	7.323
Colesterol alta densidad en adultos	4.534	263	256
Colesterol baja densidad en adultos	4.534	263	256
Colesterol total en adultos	4.534	263	256
Creatinina adultos	4.534	263	256
Glicemia basal en adultos	4.534	263	256
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4.514	164	42
Parcial de orina en adultos	4.534	263	256
Triglicéridos en adultos	4.534	263	256
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	22.630	1.642	3.313
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	4.534	263	256
Consulta del desarrollo del joven por médico.	22.652	1.685	436
Consulta Medición de agudeza visual	4.534	312	321
Citología Cervicouterina	2.302	1.068	661
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	4.514	140	136
Mamografías	2.296	522	269

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente: Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 67%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 33% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Villa Caro.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

REGIONAL NORTE

Municipio Bucarasica

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Arboledas pertenecen a la Red Regional Norte, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con dos (2) Instituciones Prestadoras de Servicios Centro de Salud Bucarasica y Puesto de Salud La Curva que ofertan las siguientes actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana:

Sede 07 Centro de Salud Bucarasica:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de muestras de Laboratorio clínico.

Sede 12 Puesto de Salud la Curva:

- Protección específica – vacunación.

Tabla 94. Demanda Exante Mpio Bucaracica

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	4342	1508	3074
Aplicación de sellantes	4328	1258	2570
Controles de placa bacteriana	4351	4204	6090
Detartraje supragingival	4351	3312	6679
Colesterol alta densidad en adultos	4316	193	203
Colesterol baja densidad en adultos	4316	193	203
Colesterol total en adultos	4316	193	203
Creatinina adultos	4316	193	203
Glicemia basal en adultos	4316	193	203
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4302	190	48
Parcial de orina en adultos	4316	193	203
Triglicéridos en adultos	4316	193	203
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	21656	1680	3399
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	4316	193	203
Consulta del desarrollo del joven por médico.	21672	1757	452
Consulta Medición de agudeza visual	4342	343	343
Citología Cervicouterina	2132	903	553
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	4302	99	112
Mamografías	2124	361	182

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 17%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 83%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Bucarasica.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio no garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio al no contar el servicio de laboratorio clínico, posee toma de muestras propio y el procesamiento se realiza en Sardinata una vez por semana.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, así mismo posee la infraestructura y el recurso humano necesario para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en el municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en la sede del municipio habilitada.

Municipio El Tarra

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de El Tarra pertenecen a la Red de la Regional Norte, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con tres (3) Instituciones Prestadoras de Servicios Centro de Salud El Tarra, Puesto de Salud Filogringo y Puesto de Salud Oru, que ofertan actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes

Sede 13 Centro de Salud El Tarra:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Sede 14 Puesto de Salud Filogringo:

- Protección específica – vacunación.

Sede 15 Puesto de Salud Oru:

- Protección específica – vacunación.

Tabla 95. Demanda Exante Mpio El Tarra

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	7875	2904	11129
Aplicación de sellantes	14920	4934	9825
Controles de placa bacteriana	14927	14361	20809
Detartraje supragingival	14927	10516	20785
Colesterol alta densidad en adultos	14918	492	499
Colesterol baja densidad en adultos	14918	492	499
Colesterol total en adultos	14918	492	499
Creatinina adultos	14918	492	499
Glicemia basal en adultos	14918	492	499
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	14920	745	183
Parcial de orina en adultos	14918	492	499
Triglicéridos en adultos	14918	492	499
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	7179	2712	1588
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	14918	492	499
Consulta del desarrollo del joven por médico.	74523	6329	1578
Consulta Medición de agudeza visual	14920	1318	1268
Citología Cervicouterina	7179	2712	1588
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	14918	217	224
Mamografías	7176	739	364

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 75%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 95%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de El Tarra.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), las redes prestacionales públicas del municipio garantizan las acciones de la demanda estimadas para el municipio contando con equipos semiautomatizados de bajo volumen.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a la atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación del municipio con la capacidad instalada suficiente para la prestación del servicio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dicha actividad en el municipio.

Municipio Puerto Santander

El prestador de Salud de orden público del Municipio de Puerto Santander pertenece a la Red Regional Norte, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 1 Institución Prestadora de Servicios conformado por 1 Centro de Salud Puerto Santander, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 96. Demanda Exante Mpio Puerto Santander

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	9729	2657	5306
Aplicación de sellantes	9729	2173	4350
Controles de placa bacteriana	9730	9499	12494
Detartraje supragingival	9730	7994	15886
Colesterol alta densidad en adultos	9729	582	588
Colesterol baja densidad en adultos	9729	582	588
Colesterol total en adultos	9729	582	588
Creatinina adultos	9729	582	588
Glicemia basal en adultos	9729	582	588
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	9643	351	89
Parcial de orina en adultos	9729	582	588
Triglicéridos en adultos	9729	582	588
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	48473	2774	5472
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	9729	582	587,5
Consulta del desarrollo del joven por médico.	48560	3492	879
Consulta Medición de agudeza visual	9643	620	622
Citología Cervicouterina	5001	2652	1586
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	9729	293	298
Mamografías	5001	1170	582

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 33%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 67% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Puerto Santander.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional publica del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Sardinata

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Sardinata pertenecen a la Red Regional Norte, cuenta con un portafolio de servicios de baja y media complejidad, con 3 Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por 1 Ips Hospital San Martin, 1 Centro de Salud Las Mercedes, 1 Puesto de Salud La Victoria, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 97. Demanda Exante Mpio Sardinata

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	18732	6397	12808
Aplicación de sellantes	18732	5356	10761
Controles de placa bacteriana	18732	18170	25735
Detartraje supragingival	18732	14230	28568
Colesterol alta densidad en adultos	18732	979	988
Colesterol baja densidad en adultos	18732	979	988
Colesterol total en adultos	18732	979	988
Creatinina adultos	18732	979	988
Glicemia basal en adultos	18732	979	988
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	18600	845	211
Parcial de orina en adultos	18732	979	988
Triglicéridos en adultos	18732	979	988
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	93488	7230	14440
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	18732	979	988
Consulta del desarrollo del joven por médico.	93580	7529	1917
Consulta Medición de agudeza visual	18732	1520	1493
Citología Cervicouterina	9153	3950	2379
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	18732	480	485
Mamografías	9153	1658	828

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente: Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 16%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 84% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Sardinata.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio oferta el 70% de las acciones de la demanda según estimaciones de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 30% de las actividades a realizar, según el soporte de capacidad en dotación para la demanda ex - ante del municipio de Sardinata.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio no cuenta con la oferta adecuada para los servicios en mención, aspecto que conlleva a un déficit del 50% para la atención de consulta externa en las acciones de protección específica y detección temprana.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Tibu

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Tibu pertenecen a la Red Regional Norte, cuenta con un portafolio de servicios de baja y media complejidad, con 5 Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por 1 Ips Hospital San Jose de Tibu, 1 Puesto de Salud Paccely, 1 Centro de Salud La Gabarra, 1 Centro de Salud Campo Dos, 1 Puesto de Salud Petrolea, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones del embarazo.
- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica de atención del parto.
- Protección específica - atención del recién nacido.
- Protección específica - vacunación.
- Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 98. Demanda Exante Mpio El Tibu

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	37755	12659	24953
Aplicación de sellantes	37755	11021	21720
Controles de placa bacteriana	37755	36431	50517
Detartraje supragingival	37755	28124	55053
Colesterol alta densidad en adultos	37754	1582	1583
Colesterol baja densidad en adultos	37754	1582	1583
Colesterol total en adultos	37754	1582	1583
Creatinina adultos	37754	1582	1583
Glicemia basal en adultos	37754	1582	1583
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	37659	1662	408
Parcial de orina en adultos	37.754	1.582	1583
Triglicéridos en adultos	37.754	1.582	1583
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	188482	15706	30973
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	37754	1582	1582,5
Consulta del desarrollo del joven por médico.	188579	15024	3712
Consulta Medición de agudeza visual	37755	2931	2862
Citología Cervicouterina	18391	8200	4823
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	37754	742	745
Mamografías	18391	2625	1283

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 25%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 75% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Tibu.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional publica del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

REGIONAL ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Municipio Hacari

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de El Carmen pertenecen a la Red de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con un (1) Centro de Salud Hacari, que oferta las siguientes actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana:

Sede 09 Centro de Salud Hacari:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 99. Demanda Exante Mpio El Hacari

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	9319	3246	6526
Aplicación de sellantes	9298	2781	5587
Controles de placa bacteriana	9329	9012	12873
Detartraje supragingival	9329	6931	13919
Colesterol alta densidad en adultos	9329	366	361
Colesterol baja densidad en adultos	9329	366	361
Colesterol total en adultos	9329	366	361
Creatinina adultos	9329	366	361
Glicemia basal en adultos	9329	366	361
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	9263	418	105
Parcial de orina en adultos	9329	366	361
Triglicéridos en adultos	9329	366	361
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	46385	3898	7732
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	9329	366	361
Consulta del desarrollo del joven por médico.	46513	3892	986
Consulta Medición de agudeza visual	9308	723	719
Citología Cervicouterina	4376	1732	1050
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	9298	181	178
Mamografías	4367	589	300

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente: Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 8%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 92%, de

las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Hacari.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio no cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, ni posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un déficit del 46% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en la sede principal del municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dicha actividad.

Municipio Ocaña

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Ocaña pertenecen a la Red Regional ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, cuenta con un portafolio de servicios de baja, media y alta complejidad, con 9 Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por 1 ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, 7 Puestos de Salud y 1 Ciudadela; Puesto de Salud Aguas Claras, Puesto de Salud Pueblo Nuevo, Puesto de Salud Otare, Puesto de Salud Buenavista, Puesto de Salud Cristo Rey, Puesto de Salud Torcoroma, Puesto de Salud Promesa de Dios y 1 Ciudadela Norte, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de Muestra de Laboratorio Clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.
- Oftalmología
- Servicio Farmacéutico.
- Radiología e Imágenes Diagnosticas.
- Laboratorio de Cirugía Cervicouterina.

Tabla 100. Demanda Exante Mpio Ocaña

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	108.114	28.236	56.502
Aplicación de sellantes	108.020	23.804	47.630
Controles de placa bacteriana	108.115	105.337	137.921
Detartraje supragingival	108.114	87.727	174.239
Colesterol alta densidad en adultos	108.108	6.775	6.735
Colesterol baja densidad en adultos	108.108	6.775	6.735
Colesterol total en adultos	108.108	6.775	6.735
Creatinina adultos	108.108	6.775	6.735
Glicemia basal en adultos	108.108	6.775	6.735
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	107.774	3.695	932
Parcial de orina en adultos	108.108	6.775	6.735
Triglicéridos en adultos	108.108	6.775	6.735
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	539.962	33.082	66.184
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	108.108	6.775	6.735
Consulta del desarrollo del joven por médico.	540.312	37.140	9.297
Consulta Medición de agudeza visual	108.109	6.998	6.990
Citología Cervicouterina	51.560	27.212	16.183
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	108.108	3.272	3.257
Mamografías	56.452	13.418	6.620

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 17 %, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 83 % de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Ocaña.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional publica del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento de las actividades en la detección temprana - alteraciones de la agudeza visual a la consulta oftalmológica en personas mayores de 55 años, cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta externa de oftalmología se dispone de la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un superávit del 30% del servicio de consulta de oftalmología para la población del municipio de Ocaña. El superávit señalado soporta para la demanda Exante de los municipios de Hacari y San Calixto, que asume la ESE por ser perteneciente a su red y no tener sus IPS los servicios de oftalmología habilitados, arrojando capacidad para la atención de la población de estos municipios.

A la demanda Exante de la estimación detección temprana - cáncer seno, en la toma y análisis de mamografía el municipio oferta el 64 %, de la acción ex ante objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 36 % de la actividad a realizar no garantizando la cobertura del servicio de radiología e imágenes diagnosticas en la toma de mamografías del municipio de Ocaña. No garantiza las acciones en la toma de mamografías de los municipios de Hacari y San Calixto, municipios pertenecientes a la red prestacional de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Municipio San Calixto

El prestador de Salud público del Municipio de San Calixto pertenecen a la Red Regional ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 1 Institución Prestadora de Servicios conformado por 1 Centro de Salud San Calixto, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de Muestra de Laboratorio Clínico.

Tabla 101. Demanda Exante Mpio San Calixto

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	9.754	3.168	6.405
Aplicación de sellantes	9.743	2.734	5.476
Controles de placa bacteriana	9.754	9.508	13.404
Detartraje supragingival	9.754	7.471	15.109
Colesterol alta densidad en adultos	9.738	447	445
Colesterol baja densidad en adultos	9.738	447	445
Colesterol total en adultos	9.738	447	445
Creatinina adultos	9.738	447	445
Glicemia basal en adultos	9.738	447	445
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	9.723	426	106
Parcial de orina en adultos	9.738	447	445
Triglicéridos en adultos	9.738	447	445
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	48.561	3.674	7.392
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	9.738	447	445
Consulta del desarrollo del joven por médico.	48.708	4.056	1.027
Consulta Medición de agudeza visual	9.743	684	695
Citología Cervicouterina	4.399	1.842	1.120
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	9.723	222	219
Mamografías	4.387	716	362

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 31 %, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 69% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de San Calixto.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

REGIONAL ESE HOSPITAL JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

Municipio Pamplona

El prestador de Salud público del Municipio de Pamplona pertenece a la Red Regional ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, cuenta con un portafolio de servicios de media y baja complejidad, con 1 Institución Prestadora de Servicios conformado por 1 Hospital San Juan de Dios de Pamplona que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Tamización de Cáncer de Cuello Uterino.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de Muestra de Laboratorio Clínico.

Tabla 102. Demanda Exante Mpio Pamplona

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	41.697	10.445	20.959
Aplicación de sellantes	41.680	8.467	16.931
Controles de placa bacteriana	41.703	40.763	52.678
Detartraje supragingival	41.703	34.593	68.566
Colesterol alta densidad en adultos	41.697	2.768	2.770
Colesterol baja densidad en adultos	41.697	2.768	2.770
Colesterol total en adultos	41.697	2.768	2.770
Creatinina adultos	41.697	2.768	2.770
Glicemia basal en adultos	41.697	2.768	2.770
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	41.697	1.317	328
Parcial de orina en adultos	41.697	2.768	2.770
Triglicéridos en adultos	41.697	2.768	2.770
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	208.052	11.660	23.402
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	41.697	2.768	2.770
Consulta del desarrollo del joven por médico.	208.437	14.519	3.613
Consulta Medición de agudeza visual	41.697	2.474	2.474
Citología Cervicouterina	22.230	11.743	6.985
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	41.697	1.416	1.427
Mamografías	22.228	5.926	2.925

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 16 %, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 84% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Pamplona.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimada para el municipio en relación a su capacidad instalada en dotación con equipos automatizados y recurso humano, soporta la demanda Exante de los municipios de Pamplonita, Chitaga, Cacota, Mutiscua, Silos, Cucutilla ya que estos municipios solo cuenta con el servicio de toma de muestra y recargan el procesamiento de las muestras a la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa, la red prestacional publica oferta 39% de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 61% de las actividades a realizar no garantizando por infraestructura de acuerdo a la asignación de consultorios y recurso humano para las acciones en mencion.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnostico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Pamplonita

El prestador de Salud público del Municipio de Pamplonita pertenece a la Red Regional ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, cuenta con un portafolio de servicios baja complejidad, con 1 Institución Prestadora de Servicios conformado por 1 Centro de Salud de Pamplonita que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Tamización de Cáncer de Cuello Uterino.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de Muestra de Laboratorio Clínico.

Tabla 103. Demanda Exante Mpio Pamplonita

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	3.783	1.078	2.141
Aplicación de sellantes	3.783	890	1.755
Controles de placa bacteriana	3.783	3.697	4.875
Detartraje supragingival	3.783	3.078	6.083
Colesterol alta densidad en adultos	3.783	261	261
Colesterol baja densidad en adultos	3.783	261	261
Colesterol total en adultos	3.783	261	261
Creatinina adultos	3.783	261	261
Glicemia basal en adultos	3.783	261	261
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3.783	134	32
Parcial de orina en adultos	3.783	261	261
Triglicéridos en adultos	3.783	261	261
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	18.610	1.142	2.244
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	3.783	261	261
Consulta del desarrollo del joven por médico.	18.844	1.270	317
Consulta Medición de agudeza visual	3.783	233	237
Citología Cervicouterina	1.817	901	534
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	3.780	133	130
Mamografías	1.817	442	218

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio demuestra una sobre oferta de servicio odontológico en relación

dotación de unidades odontológicas, aspecto que conlleva a una subutilización de la capacidad instalada del recurso físico.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio no garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio ya que no cuenta con el servicio de laboratorio clínico y se tiene toma de muestras funcionando una solo vez por semana para realizar el procesamiento en la sede principal ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Mutiscua

El prestador de Salud público del Municipio de Mutiscua pertenecen a la Red Regional ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, cuenta con un portafolio de servicios baja complejidad, con 1 Institución Prestadora de Servicios conformado por 1 Centro de Salud de Mutiscua que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de Muestra de Laboratorio Clínico.

Tabla 104. Demanda Exante Mpio Mutiscua

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	2.999	867	1.738
Aplicación de sellantes	2.999	727	1.436
Controles de placa bacteriana	3.003	2.935	3.940
Detartraje supragingival	3.003	2.416	4.813
Colesterol alta densidad en adultos	2.999	205	207
Colesterol baja densidad en adultos	2.999	205	207
Colesterol total en adultos	2.999	205	207
Creatinina adultos	2.999	205	207
Glicemia basal en adultos	2.999	205	207
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	2.979	110	27
Parcial de orina en adultos	2.999	205	207
Triglicéridos en adultos	2.999	205	207
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	14.935	932	1.887
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	2.999	205	207
Consulta del desarrollo del joven por médico.	14.999	1.027	258
Consulta Medición de agudeza visual	2.999	203	209
Citología Cervicouterina	1.453	722	431
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	2.979	105	108
Mamografías	1.453	354	178

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio posee la capacidad instalada suficiente para la demanda de las actividades odontológicas contando con el recurso humano, físico e infraestructura.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio no garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio ya que no cuenta con el servicio de laboratorio clínico y se tiene toma de muestras funcionando una solo vez por semana para realizar el procesamiento en la sede principal ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Silos.

El prestador de Salud público del Municipio de Silos pertenece a la Red Regional ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, cuenta con un portafolio de servicios baja complejidad, con 1 Institución Prestadora de Servicios conformado por 1 Centro de Salud de Silos que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de Muestra de Laboratorio Clínico.
- Tamización de Cáncer de Cuello Uterino.

Tabla 105. Demanda Exante Mpio Silos

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	4.336	1.170	2.335
Aplicación de sellantes	4.321	1.040	2.080
Controles de placa bacteriana	4.336	4.248	5.648
Detartraje supragingival	4.336	3.453	6.894
Colesterol alta densidad en adultos	4.321	244	247
Colesterol baja densidad en adultos	4.321	244	247
Colesterol total en adultos	4.321	244	247
Creatinina adultos	4.321	244	247
Glicemia basal en adultos	4.321	244	247
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	4.321	147	37
Parcial de orina en adultos	4.321	244	247
Triglicéridos en adultos	4.321	244	247
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	21.422	1.450	2.876
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	4.321	244	247
Consulta del desarrollo del joven por médico.	21.599	1.442	363
Consulta Medición de agudeza visual	4.321	306	289
Citología Cervicouterina	2.140	1.083	650
Consultas de oftalmología para detección de alteraciones de agudeza visual	4.321	116	122
Mamografías	2.132	505	251

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 37 %, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 63% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Silos.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio no garantiza

las acciones de la demanda estimadas para el municipio ya que no cuenta con el servicio de laboratorio clínico y se tiene toma de muestras funcionando una solo vez por semana para realizar el procesamiento en la sede principal ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Cacota

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Cacota pertenecen a la Red ESE Hospital Regional San Juan de Dios de Pamplona, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con una (1) Institución Prestadora de Servicios Centro de Salud Cacota que ofertan actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes

Sede 08 Centro de Salud Cacota:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 106. Demanda Exante Mpio Cacota

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	2371	647	1273
Aplicación de sellantes	2336	534	1056
Controles de placa bacteriana	2371	2315	3013
Detartraje supragingival	2370	1912	3759
Colesterol alta densidad en adultos	2370	146	148
Colesterol baja densidad en adultos	2370	146	148
Colesterol total en adultos	2370	146	148
Creatinina adultos	2370	146	148
Glicemia basal en adultos	2370	146	148
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	2335	73	79
Parcial de orina en adultos	2370	146	148
Triglicéridos en adultos	2370	146	148
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	11633	764	1513
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	2370	146	148
Consulta del desarrollo del joven por médico.	11736	780	190
Consulta Medición de agudeza visual	2335	133	141
Citología Cervicouterina	1134	576	339
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	2370	80	82
Mamografías	1134	270	134

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 35%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 65%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Cacota.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio no garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio ya que cuenta con el servicio de laboratorio clínico y se tiene toma de muestras funcionando una solo vez por semana para realizar el procesamiento en la sede principal municipio de Pamplona.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un superávit del 37% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en la sede principal del municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no

afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en la sede habilitada.

Municipio Chitaga

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Chitaga pertenece a la Red ESE Hospital Regional San Juan de Dios de Pamplona, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con una (1) Institución Prestadora de Servicios Centro de Salud Chitaga que ofertan actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes

Sede 05 Centro de salud de Chitaga:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 107. Demanda Exante Mpio Chitaga

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	8946	2677	5354
Aplicación de sellantes	8868	2210	4433
Controles de placa bacteriana	8946	8730	11731
Detartraje supragingival	8946	7112	14038
Colesterol alta densidad en adultos	8946	501	486
Colesterol baja densidad en adultos	8946	501	486
Colesterol total en adultos	8946	501	486
Creatinina adultos	8946	501	486
Glicemia basal en adultos	8946	501	486
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	8868	345	87
Parcial de orina en adultos	8946	501	486
Triglicéridos en adultos	8946	501	486
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	44096	2918	5772
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	8946	501	486
Consulta del desarrollo del joven por médico.	44574	3243	808
Consulta Medición de agudeza visual	8946	653	627
Citología Cervicouterina	4437	2125	1262
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	8868	257	257
Mamografías	4437	986	487

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente: Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 9%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 91%, de

las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Chitaga.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio no garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio ya que cuenta con el servicio de laboratorio clínico y se tiene toma de muestras funcionando una solo vez por semana para realizar el procesamiento en la sede principal municipio de Pamplona.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio no cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, no posee la infraestructura ni el recurso humano, aspecto que conlleva a un déficit del 18% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en el municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en la sede habilitada.

Municipio Cucutilla

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Cucutilla pertenece a la Red ESE Hospital Regional San Juan de Dios de Pamplona, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con una (1) Institución Prestadora de Servicios Centro de Salud Divino Niño de Cucutilla que ofertan actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes

Sede 06 Centro de salud Divino Niño de Cucutilla:

- Detección temprana - alteraciones del embarazo.
- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica de atención del parto.
- Protección específica - atención del recién nacido.
- Protección específica - vacunación.
- Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 108. Demanda Exante Mpio Cucutilla

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	6635	1932	3896
Aplicación de sellantes	6635	1533	3082
Controles de placa bacteriana	6640	6512	8730
Detartraje supragingival	6640	5471	10946
Colesterol alta densidad en adultos	6582	438	458
Colesterol baja densidad en adultos	6582	438	458
Colesterol total en adultos	6582	438	458
Creatinina adultos	6582	438	458
Glicemia basal en adultos	6582	438	458
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	6635	264	66
Parcial de orina en adultos	6582	438	458
Triglicéridos en adultos	6582	438	458
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	32934	1844	3685
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	6582	438	458
Consulta del desarrollo del joven por médico.	33179	2336	594
Consulta Medición de agudeza visual	6635	442	461
Citología Cervicouterina	3185	1486	892
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	6582	241	250
Mamografías	3185	876	440

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 12%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 88%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Cucutilla.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio no garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio ya que no cuenta con el servicio de laboratorio clínico y se tiene toma de muestras funcionando una solo vez por semana para realizar el procesamiento en la sede principal municipio de Pamplona.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y el recurso humano, aspecto que conlleva a un superávit del 22% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en el municipio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y Población pobre no

afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en la sede habilitada.

MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS

Municipio El Zulia

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de El Zulia es una institución descentralizada, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con dos (2) Instituciones Prestadoras de Servicios ESE Hospital Juan Luis Londoño y Puesto de Salud de Astilleros, que ofertan actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes

Sede 01 IPS ESE Hospital Juan Luis Londoño:

- Detección temprana - alteraciones del embarazo.
- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica de atención del parto.
- Protección específica - atención del recién nacido.
- Protección específica - vacunación.
- Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Obstetricia.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Sede 03 Puesto de Salud de Astilleros:

- Detección temprana - alteraciones del embarazo.
- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 109. Demanda Exante Mpio El Zulia

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	21658	6944	13933
Aplicación de sellantes	21658	5887	11812
Controles de placa bacteriana	21658	21036	29120
Detartraje supragingival	21658	16657	33099
Colesterol alta densidad en adultos	21658	1127	1129
Colesterol baja densidad en adultos	21658	1127	1129
Colesterol total en adultos	21658	1127	1129
Creatinina adultos	21658	1127	1129
Glicemia basal en adultos	21658	1127	1129
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	21658	955	239
Parcial de orina en adultos	21658	1127	1129
Triglicéridos en adultos	21658	1127	1129
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	107966	8074	16210
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	21658	1127	1129
Consulta del desarrollo del joven por médico.	108206	8248	2088
Consulta Medición de agudeza visual	21658	563	560
Citología Cervicouterina	11131	5312	3158
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	21658	563	560
Mamografías	11131	2070	1018

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 7%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 93%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de El Zulia.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio contando con equipos automatizados.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a la atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en la sede principal del municipio con la capacidad instalada suficiente para la prestación del servicio.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en las dos sedes habilitadas.

Municipio Herrán

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Herrán cuentan con un hospital descentralizado ESE Hospital Joaquín Emiro Escobar, posee un portafolio de servicios de baja complejidad y oferta actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones del embarazo.
- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica de atención del parto.
- Protección específica - atención del recién nacido.
- Protección específica - vacunación.
- Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Tamización de cáncer de cuello uterino.

Tabla 110. Demanda Exante Mpio Herran

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	1362	281	1305
Aplicación de sellantes	1337	238	969
Controles de placa bacteriana	1366	1329	3835
Detartraje supragingival	3151	2736	5518
Colesterol alta densidad en adultos	1349	124	286
Colesterol baja densidad en adultos	1349	124	286
Colesterol total en adultos	1349	124	286
Creatinina adultos	1349	124	286
Glicemia basal en adultos	1349	124	286
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	3116	85	21
Parcial de orina en adultos	1349	124	286
Triglicéridos en adultos	1349	124	286
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	6541	334	1294
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	1349	124	286
Consulta del desarrollo del joven por médico.	6760	398	236
Consulta Medición de agudeza visual	3134	167	169
Citología Cervicouterina	673	371	529
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	1271	58	143
Mamografías	1559	501	251

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 24%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del

régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 76%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Herrán.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para dicho municipio y tiene la capacidad de realizar más procedimientos.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería se dispone de la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un superavit del 69% del servicio de consulta externa para la atención de la morbilidad.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades.

Municipio Los Patios

Los prestadores de Salud público del Municipio de Los Patios pertenecen a la Región Oriental del Departamento, del Area metropolitana de Cúcuta, del orden municipal cuenta con un portafolio de servicios baja complejidad, con 4 Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por 1 ESE Hospital Local Los Patios, 1 Centro de Atención Básica Patio Centro, 1 centro de Salud Once de Noviembre, 1 Centro de Atención Básica Primaria Montebello, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio Clínico
- Toma de Muestra de Laboratorio Clínico.
- Tamización de Cáncer de Cuello Uterino.

Tabla 111. Demanda Exante Mpio de los Patios

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	48.292	12.680	25.468
Aplicación de sellantes	48.292	10.498	21.104
Controles de placa bacteriana	48.296	47.197	61.859
Detartraje supragingival	48.296	39.577	78.812
Colesterol alta densidad en adultos	48.296	3.235	3.192
Colesterol baja densidad en adultos	48.296	3.235	3.192
Colesterol total en adultos	48.296	3.235	3.192
Creatinina adultos	48.296	3.235	3.192
Glicemia basal en adultos	48.296	3.235	3.192
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	47.968	1.648	415
Parcial de orina en adultos	48.296	3.235	3.192
Triglicéridos en adultos	48.296	3.235	3.192
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	241.030	14.192	28.441
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	48.296	3.235	3.192
Consulta del desarrollo del joven por médico.	241.380	16.374	4.144
Consulta Medición de agudeza visual	48.282	3.147	3.101
Citología Cervicouterina	25.960	14.279	8.510
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	48.249	1.565	1.539
Mamografías	25.941	6.566	3.210

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 17 %, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 83% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Los Patios.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional publica del municipio garantiza las acciones de la demanda.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio el 81% de la demanda exante objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit del 19% de las actividades a realizar no garantizando a realizar las acciones en mencion en la población de Los Patios

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio Villa Rosario

Los prestadores de Salud público del Municipio de Villa de Rosario pertenecen a la Región Oriental del Departamento, Área metropolitana de Cúcuta, del orden municipal, cuenta con un portafolio de servicios baja complejidad, con 7 Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por 1 ESE Hospital Local de Villa de Rosario, 1 Centro de Salud Lomitas, 1 Centro de Salud La Parada, 1 Puesto de Salud Santa Bárbara, 1 Puesto de Salud Juan Frio, Dispensario de Palogordo, 1 Unidad Móvil ESE Hospital Jorge Cristo Sahium, que oferta servicios habilitados para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Detección temprana - cáncer seno
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio Clínico
- Toma de Muestra de Laboratorio Clínico.
- Tamización de Cáncer de Cuello Uterino.

Tabla 112. Demanda Exante Mpio Villa del Rosario

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	79.372	20.182	40.234
Aplicación de sellantes	79.379	16.211	32.414
Controles de placa bacteriana	79.379	77.832	99.993
Detartraje supragingival	79.379	66.221	130.610
Colesterol alta densidad en adultos	79.378	5.557	5.475
Colesterol baja densidad en adultos	79.378	5.557	5.475
Colesterol total en adultos	79.378	5.557	5.475
Creatinina adultos	79.378	5.557	5.475
Glicemia basal en adultos	79.378	5.557	5.475
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	79.372	2.620	650
Parcial de orina en adultos	79.378	5.557	5.475
Triglicéridos en adultos	79.378	5.557	5.475
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	396.874	21.018	41.734
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	79.378	5.557	5.475
Consulta del desarrollo del joven por médico.	396.729	26.216	6.562
Consulta Medición de agudeza visual	79.372	5.014	5.018
Citología Cervicouterina	41.954	23.749	13.967
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	79.378	2.598	2.566
Mamografías	41.951	11.133	5.363

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente: Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 15 %, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 85 % de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Villa de Rosario.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional publica del municipio garantiza las acciones de la demanda.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra una oferta del 22% de las acciones Exantes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit del 78% de las actividades a realizar no garantizando la totalidad del recurso humano, funcionando una solo vez por semana en los Centros de Salud de Lomitas, Centro de Salud de la Parada, Puesto de Salud Santa Barbará, Puesto de Salud Juan Frio, para realizar las acciones en mención en la población de Villa de Rosario.

Al cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnostico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnosticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

Municipio de La Playa

Los Prestadores de Salud Públicos del municipio de La Playa pertenecen a la Región Occidente del Departamento, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con 3 Instituciones Prestadoras de Servicios conformado por 1 Empresa Social del Estado de Primer Nivel de Atención Hospital Isabel Celis Yañez y 2 Centros de Atención, Centro de Atención Extramural de Aspasica y Centro de Atención Extramural La Vega de San Antonio, del orden municipal, que oferta actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

- Detección temprana - alteraciones del embarazo.
- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica de atención del parto.
- Protección específica - atención del recién nacido.
- Protección específica – vacunación.
- Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Tabla 113. Demanda Exante Mpio La Playa

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	7.489	2.239	4.506
Aplicación de sellantes	7.468	1.932	3.872
Controles de placa bacteriana	7.496	7.268	9.901
Detartraje supragingival	7.496	5.845	11.664
Colesterol alta densidad en adultos	7.483	411	411
Colesterol baja densidad en adultos	7.483	411	411
Colesterol total en adultos	7.483	411	411
Creatinina adultos	7.483	411	411
Glicemia basal en adultos	7.483	411	411
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	7.466	312	80
Parcial de orina en adultos	7.483	411	411
Triglicéridos en adultos	7.483	411	411
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	29.852	2.590	5.008
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	7.483	411	411
Consulta del desarrollo del joven por médico.	37.399	2.751	691
Consulta Medición de agudeza visual	7.466	545	525
Citología Cervicouterina	3.557	1.587	950
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	7.462	189	197
Mamografías	3.549	708	352

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios, se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio oferta el 42%, de las acciones ex antes objeto de la posible demanda contratada con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 58% de las actividades a realizar no garantizando la dotación completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Villa de Rosario.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional publica del municipio garantiza las acciones de la demanda estimadas para el municipio.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

Cumplimiento del servicio detección temprana de cuello uterino (mujeres de 25 a 69 años), en el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con la toma de citología Cervicouterina el municipio demuestra capacidad instalada necesaria para el cumplimiento de la demanda.

A la demanda exante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad con la toma y análisis de mamografía y el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.



Municipio Cúcuta

Los prestadores de Salud públicos del Municipio de Cúcuta pertenecen a la Red Empresa Social del estado Imsalud, cuenta con un portafolio de servicios de baja complejidad, con treinta y siete (37) Instituciones Prestadoras de Servicios Unidad Básica Puente Barco Leones, Unidad Básica Comuneros, Unidad materno Infantil LA Libertad, Policlínico de Juan Atalaya, IPS Aeropuerto, Unidad Básica Agua Clara, IPS Bocono, IPS Belisario, IPS Banco de Arena, IPS Belén, IPS Buena Esperanza, IPS Claret, IPS Contento, IPS Cundinamarca, IPS Divina Pastora, IPS Guimaral, IPS, Guaramito, IPS la Floresta, IPS la Ermita, IPS Loma de Bolívar, IPS Niña Ceci, IPS Ospina Pérez, IPS Palmarito, IPS palmeras, IPS Portico, IPS El Rodeo, IPS El Salado, IPS San Faustino, IPS San Luis, IPS San Martin, IPS San Mateo, IPS Santa Ana, IPS Sevilla, IPS Toledo Plata, IPS El Cerrito, IPS Domingo Pérez, IPS Los Olivos que ofertan actividades contenidas para el cumplimiento de las acciones de Protección Específica y Detección Temprana las siguientes:

Sede 02 Unidad Básica Puente Barco Leones:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Sede 03 Unidad Básica de Comuneros:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Sede 04 Unidad Materno Infantil La Libertad:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.



- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Sede 05 Policlínico Juan Atalaya:

- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Sede 06 IPS Aeropuerto:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 07 Unidad Básica Agua Clara:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - cáncer seno.
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Sede 08 IPS Bocono:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 09 IPS Belisario:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.



- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 10 IPS Banco de Arena:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 11 IPS Belén:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 12 IPS Buena Esperanza:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 13 IPS Claret:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.



Sede 14 IPS Contento:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 15 IPS Cundinamarca:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 16 IPS Divina Pastora:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 17 IPS Guimaral:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 18 IPS Guaramito:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.



- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general

Sede 19 IPS La Floresta:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 20 IPS La Ermita:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - Vacunación.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 21 IPS Loma de Bolívar:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Laboratorio clínico.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

Sede 23 IPS Niña Ceci:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de muestras de Laboratorio Clínico.



Sede 24 IPS Ospina Pérez:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 25 IPS Palmarito:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 26 IPS Palmeras:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Protección específica - Vacunación
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 27 IPS Portico:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 28 IPS El Rodeo:

- Detección temprana - alteraciones del embarazo.
- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.



- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.

Sede 29 IPS El Salado:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Protección específica - Vacunación
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general.
- Toma de muestras de Laboratorio clínico.

Sede 30 IPS San Faustino:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Protección específica - Vacunación
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general

Sede 31 IPS San Luis:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general

Sede 32 IPS San Martín:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Protección específica - Vacunación
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general



- Toma de muestras de Laboratorio clínico.

Sede 33 IPS San Mateo:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general

Sede 34 IPS Santa Ana:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Protección específica - Vacunación
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general

Sede 35 IPS Sevilla:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general

Sede 36 IPS Toledo:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Protección específica - Vacunación
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general
- Toma de muestras de Laboratorio clínico.

Sede 37 IPS El Cerrito:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).

- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Enfermería.
- Medicina general.

Sede 38 IPS Domingo Perez:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Protección específica - Vacunación
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general

Sede 47 IPS Los Olivos:

- Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).
- Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).
- Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).
- Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana - cáncer de cuello uterino.
- Protección específica - atención preventiva en salud bucal.
- Protección específica - Vacunación
- Enfermería.
- Medicina general.
- Odontología general

Tabla 114. Demanda Exante Mpio Cucuta

DEMANDA EXANTE	POB. AFILIADA	POB. OBJETO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Aplicación de flúor tópico	703358	174168	348845
Aplicación de sellantes	703306	144384	289807
Controles de placa bacteriana	703359	686370	887362
Detartraje supragingival	703359	579549	1153862
Colesterol alta densidad en adultos	703341	45159	44972
Colesterol baja densidad en adultos	703341	45159	44972
Colesterol total en adultos	703341	45159	44972
Creatinina adultos	703341	45159	44972
Glicemia basal en adultos	703341	45159	44972
Hemoglobina, para personas de 10 a 13 años	703301	22676	5662
Parcial de orina en adultos	703341	45159	44972
Triglicéridos en adultos	703341	45159	44972
Consulta de control de Crecimiento y Desarrollo por medico-enfermera.	3516578	201308	404855
Consulta de detección de alteraciones del adulto por médico	703341	45159	44972
Consulta del desarrollo del joven por médico.	3516665	238829	59760
Consulta Medición de agudeza visual	703305	43012	42924
Citología Cervicouterina	365706	203452	121262
Consultas de oftalmología para detección de las alteraciones de agudeza visual	703337	21119	21135
Mamografías	365698	91004	44802

La red pública hospitalaria del municipio en relación a la demanda de las estimaciones Exantes de Protección Específica y Detección Temprana y oferta de servicios se concluye lo siguiente:

Al cumplimiento de las acciones del servicio de Protección específica - atención preventiva en salud bucal el municipio cuenta con capacidad instalada para la demanda de tan solo el 14%, de las acciones ex antes objeto de la posible contratación con los diferentes aseguradores del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no afiliada, presenta un déficit de 86%, de las actividades a realizar no garantizando la dotación ni infraestructura completa para el servicio de odontología en todo el municipio de Cúcuta.

En las acciones al realizar con el servicio de laboratorio, para la Detección Temprana - Alteraciones en el Adulto (mayor a 45 años) y Detección Temprana - Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 a 13 años), la red prestacional pública del municipio no garantiza las acciones de la demanda estimadas sino para 72% de las estimaciones del municipio en los seis laboratorios que tienen habilitados con equipos automatizados.

Al cumplimiento de las acciones de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, en el servicio de medicina general y enfermería de grupo de consulta externa el municipio no cuenta con la oferta adecuada para los servicios de consulta general y de enfermería, posee la infraestructura y recurso humano, aspecto que conlleva a un déficit del 14% para atención del servicio de consulta externa acorde a la estimación en las treinta y siete (37) sedes del municipio incluyendo el área urbana.

A la demanda ex ante detección temprana - cáncer seno, detección temprana - alteraciones de la agudeza visual al examen oftalmológico en personas mayores de 55 años, la red pública hospitalaria, no cuenta con la habilitación de los servicios de radiología e imágenes de alta complejidad ni el servicio de consulta externa especializada de oftalmología.

La IPS posee la capacidad instalada suficiente para la demanda Detección temprana de Cuello Uterino (toma de citologías) a la población subsidiada, contributiva y población pobre no afiliada del municipio contando con el recurso humano, físico e infraestructura necesaria para dichas actividades en las treinta y cinco (35) sedes habilitadas.

1.4.4 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD REQUERIDOS PARA LA ATENCION EN SALUD POR GRUPOS DE RIESGO

MUNICIPIOS	RIESGOS EN POBLACION																															
	Alterac. Cardio cerebro vascular metabólicas manifiestas		Enf. respiratorias crónicas		Alterac. nutricionales		Trast. Mentales y del comportam. por uso de sustancias psicoactivas y adicciones		Trast. Psicosociales y del comportam.		Alterac.en la salud bucal		presencia de cáncer		materno perinatal		Presencia de Enf. infecciosas		presencia de zoonosis y agresiones por animales		Enf. y accidentes laborales		sujeto de agresiones, accidentes y traumas		Enf. y accidentes relacionados con el ambiente		Enf. huérfanas		Trast. visuales y auditivos		Trast. Degenerativos, neuropatías y auto-inmunes.	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																
	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS		
Abrego	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X											
Arboledas	X		X		X						X		X		X		X		X													
Bochalema	X	X	X		X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								X				
Bucarasica	X	X			X		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
Cachira	X				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X									
Cacota	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Chinácota	X		X	X		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
Chitagá	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Convención	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
Cúcuta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Cucutilla	X	X	X	X	X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
Durania	X	X			X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								X				
El Carmen	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
El Tarra	X	X	X		X				X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
El Zulia	X		X						X				X		X		X		X		X		X		X		X		X			
Gramalote	X		X		X				X				X		X		X		X		X		X		X		X		X	X		
Hacarí	X	X	X	X					X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Herrán	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
La Esperanza	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	X		
La Playa	X				X				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	X		
La Playa	X				X				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	X		
Labateca	X				X	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Los Patios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Ocaña	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
P Santander	X	X	X	X			X		X				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		



MUNICIPIOS	RIESGOS EN POBLACION																															
	Alterac. Cardio cerebro vascular metabólicas manifiestas		Enf. respiratorias crónicas		Alterac. nutricionales		Trast. Mentales y del comportam. por uso de sustancias psicoactivas y adicciones		Trast. Psicosociales y del comportam.		Alterac.en la salud bucal		presencia de cáncer		materno perinatal		Presencia de Enf. infecciosas		presencia de zoonosis y agresiones por animales		Enf. y accidentes laborales		sujeto de agresiones, accidentes y traumas		Enf. y accidentes relacionados con el ambiente		Enf. huérfanas		Trast. visuales y auditivos		Trast. Degenerativos, neuropatías y auto-inmunes.	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																
ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS	ASIS	RIPS			
Ragonvalia	X				X	X			X		X	X				X	X			X		X						X		X		
Salazar	X		X				X		X		X	X		X		X	X			X												
San Calixto			X	X	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X			X		X		X		X				
San Cayetano	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X					X				
Santiago	X							X		X			X		X		X		X		X		X				X		X			
Sardinata	X	X	X	X	X		X		X	X		X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X			X					
SILOS	X	X	X	X	X	X			X	X	X		X	X		X	X		X		X	X	X									
Teorama	X				X		X		X		X					X	X					X				X						
Tibú		X		X					X		X			X		X		X		X		X		X			X					
Toledo	X	X			X	X		X			X	X		X		X	X				X	X	X									
Villa Rosario	X		X		X		X				X		X		X				X		X		X				X					
Villacaro	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				X					

Se analizaron los riesgos por modelos de implementación de atención en salud de los ASIS municipales y RIPS para cada una de las IPS. Encontrándose diferencias, para lo cual cada ese debe definir los modelos a implementar por municipio